Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

VER DE CERCA

PROYECTO FIPA N° 2025-01:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS COSTEROS MARINOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Informe Final

Requirente : Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Mandante : Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
Ejecutor : Ver de Cerca Ltda.
Jefe de proyecto : Gonzalo Donoso Astudillo

Agosto, 2026

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Requirente	:	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Mandante	:	Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
Supervisión	:	Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
Ejecutor	:	Ver de Cerca Ltda.
Jefe de proyecto	:	Gonzalo Donoso Astudillo
Autores	:	Gonzalo Donoso Astudillo, Ing. Carlos Vargas Manríquez, PhD, MSc. Fabiola Miranda Aguilar, Mag. Natalia Arias Mura, MSc. Milton Magnere Valenzuela, Ing.
Colaboradores	:	Griselda Ilabel Pérez, Mag. Juan Silva Irarrázaval, MSc. Sebastián Menares Saéz, Ing. Marta Belén Escobar Quintrileo, Téc. Sup.

Citar como: Donoso, G., F.V. Miranda-Aguilar, N.M. Arias, M. Magnere-Valenzuela, y C.I. Vargas-Manríquez. 2026. Análisis y evaluación de impacto en la economía local con el establecimiento de Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios. Informe final FIPA 2025-01. 393 páginas.

Resumen Ejecutivo

El presente estudio tuvo por objetivo evaluar el impacto que ha tenido la implementación de los Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios (ECMPO) en el desarrollo de la economía local de las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos. Específicamente, se buscó caracterizar las actividades económicas desarrolladas en los ECMPO decretados que cuentan con Plan de Administración y, cuando corresponde, Plan de Manejo aprobado, analizar los costos y beneficios asociados a dichas actividades, evaluar los impactos directos e indirectos de la implementación de los ECMPO sobre las economías locales y proponer estrategias orientadas a fortalecer su desarrollo económico territorial. Desde esta perspectiva, el estudio aborda a los ECMPO como figura jurídica-administrativa, así como también como instrumento de gobernanza territorial cuya efectividad depende de las condiciones institucionales, técnicas, financieras y organizacionales que permiten concretar sus objetivos en los territorios. Estas condiciones, además, varían según la heterogeneidad de usos y prácticas consuetudinarias, las actividades productivas desarrolladas y proyectadas, y las brechas de implementación presentes en cada territorio.

El estudio se desarrolló mediante un enfoque que integró información documental, revisión de expedientes administrativos, análisis de planes de administración y planes de manejo, reuniones comunitarias, entrevistas semiestructuradas y encuestas aplicadas a comunidades y asociaciones de administradoras, usuarios no titulares y otros actores vinculados a los ECMPO. El estudio consideró los ECMPO localizados en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos que contaban con convenio de uso aprobado al momento de la investigación. Esta aproximación permitió observar tanto los resultados productivos actuales como las brechas existentes entre planificación formal de los ECMPO y su implementación efectiva en el territorio.

Los resultados muestran que los ECMPO constituyen espacios donde convergen funciones económicas, socioculturales y ambientales. En los territorios analizados se identificó una amplia diversidad de actividades productivas, siendo la pesca, la recolección de orilla y la extracción de recursos hidrobiológicos las actividades más relevantes y transversales. La presencia de recursos bentónicos, particularmente algas e invertebrados, configura la base productiva predominante de los ECMPO, mientras que las actividades asociadas a recursos ícticos presentan una presencia mucho más limitada. Asimismo, se identificaron actividades complementarias relacionadas con turismo, comercialización de recursos y productos y, en algunos casos, acuicultura de pequeña escala. No obstante, estas actividades presentan distintos niveles de desarrollo, formalización y capacidad de consolidación económica, lo que evidencia la necesidad de apoyos diferenciados según el estado de avance, las capacidades locales, institucionales y productivas de cada ECMPO. Esta diversidad muestra que lo territorialmente diferenciado no se limita al potencial productivo, sino que expresa la heterogeneidad de usos y prácticas consuetudinarias, la diversidad de actividades económicas y las brechas de implementación efectiva existente entre territorios.

Los resultados evidencian que los ECMPO funcionan principalmente como economías costeras diversificadas, donde las actividades extractivas tradicionales continúan constituyendo la principal fuente de sustento para las comunidades. Estas actividades no cumplen meramente una función económica, sino que desempeñan un rol fundamental en la seguridad alimentaria, la reproducción de prácticas culturales y la mantención de formas tradicionales de relación con el borde costero. Por ello, el fortalecimiento de los ECMPO debe resguardar el equilibrio entre usos productivos,

continuidad cultural, seguridad alimentaria y gobernanza comunitaria. En este marco, la comercialización de recursos hidrobiológicos constituye un eje estratégico para mejorar los ingresos locales, ampliar los canales de venta, reducir la dependencia de intermediarios y avanzar hacia procesos de agregación de valor, trazabilidad y articulación con mercados más estables y diferenciados. Asimismo, la acuicultura de pequeña escala presenta un potencial relevante como actividad complementaria a la pesca y recolección, especialmente en el cultivo de algas, moluscos y captación de semillas, siempre que su desarrollo se ajuste a las capacidades locales, a la normativa sectorial y a criterios de sustentabilidad ambiental y pertinencia sociocultural. Junto con ello, el turismo aparece como una alternativa de diversificación económica con potencial de crecimiento, especialmente a través de iniciativas vinculadas al patrimonio cultural, la gastronomía, el ecoturismo y el turismo de intereses especiales. Sin embargo, el nivel de desarrollo de estas actividades sigue siendo heterogéneo y depende de factores como infraestructura, conectividad, capacidades organizacionales, asistencia técnica, acceso a financiamiento y vinculación con mercados. En consecuencia, la diversificación productiva debe comprenderse como un proceso gradual, acompañado y territorialmente diferenciado, evitando trasladar a las comunidades responsabilidades de gestión, inversión, formalización y comercialización sin los apoyos técnicos e institucionales necesarios.

El análisis de costos y beneficios muestra que los ECMPO generan beneficios que trascienden los ingresos monetarios directos. Entre los principales beneficios identificados destacan una mayor seguridad en el acceso a los recursos, el fortalecimiento de las capacidades organizacionales, la protección de usos consuetudinarios, la seguridad alimentaria y la conservación de ecosistemas costeros. No obstante, la implementación de los ECMPO también implica costos relevantes asociados a la elaboración de estudios y planes de manejo, monitoreo, vigilancia, coordinación institucional, cumplimiento normativo y gestión comunitaria. La relación entre costos y beneficios se debe comprender desde una perspectiva multidimensional que incorpore dimensiones económicas, sociales, territoriales y ambientales. En este sentido, la evaluación de los ECMPO requiere de esta óptica multidimensional e integral que considera los resultados económicos, así como sus efectos territoriales, sociales, culturales, organizativos y ambientales. Reducir su análisis a indicadores de rentabilidad limita la comprensión de sus beneficios reales e invisibiliza aportes relevantes para el desarrollo económico local.

Respecto de los impactos derivados de la implementación de los ECMPO, los resultados muestran que estos son heterogéneos, predominantemente positivos y dependen de factores territoriales, organizacionales y productivos. Pese a que los beneficios económicos directos son variables y, en muchos casos, aún limitados, los impactos sociales, institucionales y ambientales aparecen de manera más consistente. Entre estos destacan el fortalecimiento de la organización comunitaria, el aumento de la participación local en la toma de decisiones, la transmisión de conocimientos tradicionales, la inclusión de mujeres y jóvenes, y la consolidación de espacios de gobernanza territorial indígena. Asimismo, se identifican beneficios políticos vinculados al reconocimiento de las comunidades indígenas como actores legítimos en la administración del borde costero y en la definición de prioridades territoriales. Estos efectos permiten sostener que la implementación de los ECMPO genera impactos relevantes aun cuando su consolidación productiva y comercial se encuentre en etapa incipiente. En consecuencia, los impactos de los ECMPO deben ser comprendidos desde criterios territorialmente diferenciados, considerando que sus resultados no

se expresan de la misma manera en todos los territorios y sus regiones ni responde únicamente a variables económicas.

Adicionalmente, los resultados evidencian una percepción ampliamente positiva respecto de los efectos ambientales asociados a los ECMPO, particularmente en relación con la recuperación de recursos hidrobiológicos, la protección de hábitats costeros y la mejora de las condiciones ambientales de los territorios. Los resultados sugieren que los ECMPO operan como instrumentos de gobernanza socioecológica, cuyos efectos se manifiestan de manera gradual y acumulativa, fortaleciendo las capacidades locales para la administración y protección del borde costero. Esta dimensión ambiental constituye una base estratégica para avanzar hacia modelos de desarrollo económico local compatibles con la conservación, siempre que existan mecanismos de monitoreo, seguimiento, control y apoyo técnico que permitan transformar la protección territorial en oportunidades productivas sostenibles. Dicho avance requiere equilibrar la conservación y protección ambiental con las prácticas productivas y consuetudinarias que sostienen la vida económica, cultural y comunitaria de los territorios costeros.

Los hallazgos de este estudio también muestran que la gobernanza interna constituye un factor clave para explicar las diferencias observadas entre ECMPO. La capacidad de gestión de las organizaciones administradoras, el nivel de cohesión comunitaria, la articulación con actores externos y el acceso a apoyo técnico e institucional influyen directamente en la implementación de los planes y en la generación de beneficios para las comunidades. En este sentido, la efectividad de los ECMPO no depende exclusivamente de las características ecológicas de los territorios, sino también de las capacidades organizacionales e institucionales disponibles para su gestión. Por lo tanto, el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria debe ir acompañado de una gobernanza pública más activa, capaz de coordinar servicios sectoriales, reducir trabas administrativas y barreras de entrada, facilitar el acceso a instrumentos de fomento y sostener procesos de asistencia técnica en el tiempo. Esta gobernanza pública debe reconocer que las capacidades de gestión son desiguales entre ECMPO y que, por tanto, el acompañamiento estatal requiere adaptarse a las condiciones específicas de cada territorio.

A partir de los resultados obtenidos, se identifican diversas oportunidades para fortalecer el desarrollo económico local de los ECMPO. Las principales estrategias apuntan a consolidar las actividades productivas ya existentes, particularmente la pesca, la recolección y el manejo de recursos hidrobiológicos, fortaleciendo simultáneamente los procesos de comercialización, agregación de valor y acceso a mercados. Asimismo, se identifica la necesidad de promover procesos graduales de diversificación económica mediante actividades como turismo comunitario, comercialización asociativa y acuicultura de pequeña escala, considerando las características y potencialidades específicas de cada territorio. Estas estrategias requieren una hoja de ruta territorial diferenciada, orientada a reconocer la heterogeneidad de usos y prácticas consuetudinarias, la diversidad de actividades productivas y las brechas desiguales de capacidades técnicas, agregación de valor, financiamiento, infraestructura, comercialización y su encadenamiento, así como la diversificación económica y articulación institucional presentes en cada ECMPO.

Del mismo modo, se recomienda fortalecer la coordinación entre los distintos instrumentos públicos de fomento, financiamiento e inversión, junto con generar mecanismos permanentes de asistencia

técnica y acompañamiento para las comunidades y asociaciones administradoras. Resulta igualmente relevante fortalecer las capacidades organizacionales, los sistemas de monitoreo y seguimiento de planes de manejo, y los mecanismos de articulación institucional que permitan reducir las brechas existentes entre planificación e implementación. En particular, se requiere avanzar hacia un modelo de acompañamiento estatal integral, que no se limite a la aprobación administrativa de los planes, sino que apoye su ejecución mediante financiamiento, asesoría técnica, capacitación, infraestructura básica, apoyo a la comercialización, monitoreo ecológico y seguimiento de resultados productivos. Este acompañamiento debe ser flexible y territorialmente diferenciado, de modo que responda a las distintas combinaciones de usos consuetudinarios, actividades económicas, recursos objetivo, capacidades locales y brechas de implementación presentes en los ECMPO.

En este marco, las recomendaciones del estudio apuntan a mejorar la implementación de los ECMPO y fortalecer su contribución al desarrollo económico local. El desafío principal no radica en restringir o debilitar los marcos normativos ni la Ley N°20.249, sino en dotarlos de condiciones efectivas de ejecución. Para ello, se propone fortalecer la coordinación entre SUBPESCA, CONADI, SERNAPESCA, GORE, municipios y servicios de fomento productivo; generar instrumentos específicos para financiar la gestión, administración y desarrollo de los ECMPO; establecer programas de asistencia técnica permanente; y diseñar indicadores que permitan evaluar no solo la producción y los ingresos, sino también las condiciones habilitantes, la gobernanza, la seguridad alimentaria, la conservación, la participación y el fortalecimiento organizacional. Estos indicadores debieran incorporar criterios territorialmente diferenciados, capaces de reconocer tanto los resultados económicos como la continuidad de prácticas consuetudinarias, el fortalecimiento organizacional, la conservación y protección ambiental, y la reducción progresiva de las brechas que dificultan la implementación efectiva de los ECMPO.

En términos generales, el estudio concluye que los ECMPO constituyen una herramienta relevante para compatibilizar la conservación de los ecosistemas costeros, el resguardo de los usos consuetudinarios, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la gobernanza territorial indígena. Sin embargo, su contribución al desarrollo económico local depende de avanzar desde una etapa centrada principalmente en la protección y organización territorial hacia procesos más consolidados de implementación productiva, fortaleciendo las capacidades técnicas, organizacionales e institucionales necesarias para materializar su potencial de desarrollo sostenible en el largo plazo. Así, el principal nudo crítico no se encuentra en la existencia de los ECMPO como instrumento, sino en la necesidad de robustecer su implementación mediante acompañamiento estatal sostenido, financiamiento pertinente, coordinación interinstitucional y estrategias productivas territorialmente diferenciadas. Esta diferenciación debe permitir equilibrar el fortalecimiento económico con la continuidad de prácticas culturales, alimentarias, organizativas y ambientales, evitando aplicar un modelo homogéneo de desarrollo sobre territorios que presentan desigualdades, así como trayectorias, usos, capacidades y brechas distintas. Sin estas condiciones, los ECMPO corren el riesgo de quedar como espacios formalmente reconocidos, pero con una capacidad limitada para transformar ese reconocimiento en desarrollo económico local efectivo, justo y sostenible.

Executive Summary

This study aimed to evaluate the impact of the implementation of Indigenous Peoples' Marine Coastal Areas (ECMPO, by their Spanish acronym) on local economic development in the Biobío, La Araucanía, and Los Lagos regions of Chile. Specifically, the study sought to characterize the economic activities carried out within decreed ECMPOs that have approved Management Plans and, where applicable, approved Resource Management Plans; analyze the costs and benefits associated with these activities; assess the direct and indirect impacts of ECMPO implementation on local economies; and propose strategies to strengthen territorial economic development. From this perspective, ECMPO are examined not only as a legal-administrative mechanism, but also as a territorial governance instrument whose effectiveness depends on the institutional, technical, financial, and organizational conditions that enable its objectives to be achieved within each territory. These conditions vary according to the diversity of customary uses and practices, existing and projected productive activities, and implementation gaps present in each territory.

The study employed a mixed-methods approach that integrated documentary analysis, review of administrative records, examination of Management Plans and Resource Management Plans, community meetings, semi-structured interviews, and surveys administered to Indigenous communities and associations responsible for ECMPO administration, non-titleholding users, and other stakeholders linked to ECMPO. The analysis focused on ECMPO located in the Biobío, La Araucanía, and Los Lagos regions that had approved Use Agreements at the time of the study. This approach made it possible to examine both current productive outcomes and the existing gaps between formal planning and effective implementation of the territory.

The results show that ECMPO constitute spaces where economic, sociocultural, and environmental functions converge. Across the territories analyzed, a wide diversity of productive activities was identified, with fishing, shoreline gathering, and the extraction of aquatic resources representing the most relevant and widespread activities. Benthic resources, particularly seaweeds and invertebrates, form the predominant productive base of ECMPO, while activities associated with finfish resources remain considerably more limited. Complementary activities related to tourism, resource and product commercialization, and, in some cases, small-scale aquaculture were also identified. However, these activities exhibit different levels of development, formalization, and economic consolidation, highlighting the need for differentiated support according to the stage of development, local capacities, institutional conditions, and productive potential of each ECMPO. This diversity demonstrates that territorial differentiation extends beyond productive potential and reflects the heterogeneity of customary uses and practices, the diversity of economic activities, and the varying implementation gaps among territories.

The findings indicate that ECMPO function primarily as diversified coastal economies in which traditional extractive activities continue to constitute the principal source of livelihood for local communities. These activities fulfill not only an economic function but also play a fundamental role in food security, the reproduction of cultural practices, and the maintenance of traditional relationships with coastal environments. Consequently, strengthening ECMPO requires maintaining a balance among productive uses, cultural continuity, food security, and community governance. Within this framework, the commercialization of aquatic resources constitutes a strategic path for improving local incomes, expanding marketing channels, reducing dependence on intermediaries,

and advancing value-added processes, traceability, and access to more stable and differentiated markets. Similarly, small-scale aquaculture presents significant potential as a complementary activity to fishing and gathering, particularly through seaweed cultivation, shellfish farming, and seed collection, provided that its development is consistent with local capacities, sectoral regulations, environmental sustainability, and sociocultural relevance. Tourism also emerges as a promising alternative for economic diversification, particularly through initiatives linked to cultural heritage, gastronomy, ecotourism, and special-interest tourism. Nevertheless, the development of these activities remains uneven and depends on factors such as infrastructure, connectivity, organizational capacity, technical assistance, access to financing, and market integration. Productive diversification should therefore be understood as a gradual, supported, and territorially differentiated process that avoids transferring responsibilities for management, investment, formalization, and commercialization to communities without the necessary technical and institutional support.

The analysis of costs and benefits reveals that the benefits generated by ECMPO extend beyond direct monetary income. The principal benefits identified include greater security of access to resources, strengthened organizational capacities, protection of customary uses, enhanced food security, and the conservation of coastal ecosystems. At the same time, ECMPO implementation involves significant costs associated with the preparation of studies and management plans, monitoring, surveillance, institutional coordination, regulatory compliance, and community administration. Consequently, the relationship between costs and benefits must be understood from a multidimensional perspective that incorporates economic, social, territorial, and environmental dimensions. Evaluating ECMPO therefore requires a comprehensive approach that considers not only economic outcomes but also their territorial, social, cultural, organizational, and environmental effects. Restricting the analysis to profitability indicators alone limits the understanding of their actual contributions and obscures their broader role in local economic development.

Regarding the impacts derived from the implementation of ECMPO, the results show that these impacts are heterogeneous, predominantly positive, and dependent on territorial, organizational, and productive factors. Although direct economic benefits are variable and, in many cases, remain limited, social, institutional, and environmental impacts appear more consistently across territories. Among the most significant are the strengthening of community organization, increased local participation in decision-making processes, the transmission of traditional knowledge, the inclusion of women and youth, and the consolidation of Indigenous territorial governance spaces. In addition, political benefits were identified, particularly those associated with the recognition of Indigenous communities as legitimate actors in coastal management and in the definition of territorial priorities. These findings suggest that the implementation of ECMPO generates meaningful impacts even when productive and commercial consolidation remains at an incipient stage. Consequently, the impacts of ECMPO should be understood through territorially differentiated criteria, recognizing that their outcomes are not expressed uniformly across territories and regions, nor can they be explained solely by economic variables.

Additionally, the results reveal a broadly positive perception regarding the environmental effects associated with ECMPO, particularly in relation to the recovery of aquatic resources, the protection of coastal habitats, and improvements in the environmental conditions of the territories. The

findings suggest that ECMPO operate as socioecological governance instruments whose effects emerge gradually and cumulatively over time, strengthening local capacities for the management and protection of coastal areas. This environmental dimension constitutes a strategic foundation for advancing local economic development models that are compatible with conservation, provided that monitoring, follow-up, control, and technical support mechanisms are in place to transform territorial protection into sustainable productive opportunities. Achieving this objective requires balancing environmental conservation and protection with the productive and customary practices that sustain the economic, cultural, and community life of coastal territories.

The findings of this study also show that internal governance constitutes a key factor in explaining the differences observed among ECMPO. The management capacity of the administering organizations, the level of community cohesion, the articulation with external stakeholders, and access to technical and institutional support directly influence both the implementation of management plans and the generation of benefits for local communities. In this regard, the effectiveness of ECMPO does not depend exclusively on the ecological characteristics of each territory, but also on the organizational and institutional capacities available for their management. Therefore, strengthening community governance must be accompanied by a more active form of public governance capable of coordinating sectoral agencies, reducing administrative obstacles and barriers to entry, facilitating access to development and support programs, and sustaining long-term technical assistance processes. Such public governance should recognize that management capacities vary considerably among ECMPO and, consequently, that governmental support and accompaniment must be adapted to the specific conditions and needs of each territory.

Based on the results obtained, several opportunities were identified to strengthen local economic development within the ECMPO. The main strategies focus on consolidating existing productive activities, particularly fishing, gathering, and the management of hydrobiological resources, while simultaneously strengthening commercialization processes, value addition, and market access. Likewise, there is a need to promote gradual processes of economic diversification through activities such as community-based tourism, associative marketing, and small-scale aquaculture, taking into account the specific characteristics and potential of each territory. These strategies require a differentiated territorial roadmap aimed at recognizing the heterogeneity of customary uses and practices, the diversity of productive activities, and the unequal gaps in technical capacities, value addition, financing, infrastructure, commercialization and value-chain integration, as well as the varying levels of economic diversification and institutional coordination present within each ECMPO.

Likewise, it is recommended to strengthen coordination among the various public instruments for development support, financing, and investment, while also establishing permanent mechanisms for technical assistance and ongoing support for the communities and associations responsible for ECMPO administration. It is equally important to strengthen organizational capacities, monitoring and evaluation systems for management plans, and institutional coordination mechanisms that can help reduce the existing gaps between planning and implementation. In particular, there is a need to move toward a comprehensive model of government support that goes beyond the administrative approval of management plans and actively supports their implementation through funding, technical advisory services, training, basic infrastructure, commercialization support, ecological monitoring, and the tracking of productive outcomes. This support should be flexible and territorially differentiated so that it can respond effectively to the diverse combinations of

customary uses and practices, economic activities, target resources, local capacities, and implementation gaps that characterize individual ECMPO.

Within this framework, the study's recommendations focus on improving the implementation of ECMPO and strengthening their contribution to local economic development. The main challenge does not lie in restricting or weakening the existing legal framework or Law N° 20.249 itself, but rather in providing the conditions necessary for its effective implementation. To achieve this, it is proposed to strengthen coordination among SUBPESCA, CONADI, SERNAPESCA, Regional Governments, municipalities, and productive development agencies; create specific instruments to finance the management, administration, and development of ECMPO; establish permanent technical assistance programs; and design indicators capable of evaluating not only production and income, but also enabling conditions, governance, food security, conservation, participation, and organizational strengthening. These indicators should incorporate territorially differentiated criteria capable of recognizing not only economic outcomes, but also the continuity of customary practices, organizational strengthening, environmental conservation and protection, and the progressive reduction of the gaps that hinder the effective implementation of ECMPO, their administration plans, and their management plans.

In general terms, the study concludes that ECMPO constitute an important tool for reconciling the conservation of coastal ecosystems, the protection of customary uses, food security, and the strengthening of Indigenous territorial governance. However, their contribution to local economic development depends on moving beyond a stage focused primarily on territorial protection and organization toward more consolidated processes of productive implementation, strengthening the technical, organizational, and institutional capacities required to realize their long-term sustainable development potential. Accordingly, the main critical challenge does not lie in the existence of ECMPO as a policy instrument, but rather in the need to strengthen their implementation through sustained government support, appropriate financing, interinstitutional coordination, and territorially differentiated productive strategies. Such differentiation should make it possible to balance economic strengthening with the continuity of cultural, food-related, organizational, and environmental practices, while avoiding the application of a homogeneous development model to territories characterized by distinct inequalities, trajectories, uses, capacities, and implementation gaps. Without these conditions, ECMPO risk remaining formally recognized spaces with only a limited capacity to translate that recognition into effective, equitable, and sustainable local economic development.

Tabla de Contenido

RESUMEN EJECUTIVO **3**

EXECUTIVE SUMMARY **7**

TABLA DE CONTENIDO **11**

ÍNDICE DE TABLAS **14**

ÍNDICE DE FIGURAS **16**

GLOSARIO **19**

1 OBJETIVOS **21**

1.1 Objetivo general 21

1.2 Objetivos específicos 21

2 ANTECEDENTES **22**

2.1 Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios 23

2.2 Plan de Administración 26

2.3 Plan de Manejo 27

2.4 Informes de actividades y de seguimiento 28

2.5 Estado actual de implementación 29

3 METODOLOGÍA **33**

3.1 Marco metodológico general 33

3.1.1 Enfoque metodológico 33

3.1.2 Fuentes y métodos para el levantamiento de información 33

3.1.3 Técnicas e instrumentos aplicados 34

3.1.4 Universo y muestra de estudio 35

3.1.5 Sistematización y análisis de información 35

3.2 Declaración sobre el uso de inteligencia artificial en la preparación del informe 36

3.3 Objetivo Específico 1. 37

3.3.1 Levantamiento y revisión de información 37

3.3.2 Criterios de inclusión y construcción de la base de análisis 37

3.3.3 Caracterización y análisis de actividades, usuarios y gobernanza 37

3.4 Objetivo Específico 2. 39

3.4.1 Selección de casos y coordinación territorial 39

3.4.2 Instrumentos de levantamiento de información 40

3.4.3 Sistematización y análisis de información 41

3.4.4 Análisis de costos y beneficios de las actividades económicas 42

3.4.5 Análisis de la extracción y comercialización de recursos objetivo 43

3.5 Objetivo Específico 3. 44

3.5.1 Enfoque de análisis 44

3.5.2 Fuentes e instrumentos de información 44

3.5.3 Estrategia de análisis 45

3.6 Objetivo Específico 4. 47

3.6.1 Análisis del impacto de las actividades económicas 47

3.6.2 Elaboración de diagnósticos y propuestas de estrategias 47

3.6.2.1 Validación y consolidación de propuestas 48

3.6.3 Análisis de los instrumentos de fomento para ECMPO 48

3.7 Reuniones y Talleres 49

4 RESULTADOS **51**

4.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1. 51
4.1.1 Estado actual de ECMPO en administración 51
4.1.2 Caracterización de las actividades económicas realizadas en los ECMPO 53
4.1.2.1 Pesca 54
4.1.2.2 Turismo 55
4.1.2.3 Comercialización 55
4.1.2.4 Acuicultura 56
4.1.2.5 Especies y recursos asociados a la estructura productiva 56
4.1.2.6 Usuarios no titulares y su vinculación con los usos y actividades de los ECMPO 59
4.1.2.7 Temporalidad y escala de producción 60
4.1.2.8 Actividades de importancia sociocultural en el marco de la economía local 63
4.1.2.9 Patrón territorial 64
4.1.3 Caracterización de los ECMPO y las actividades económicas realizadas 66
4.1.3.1 ECMPO Lafken Mapu Meu 66
4.1.3.2 ECMPO Manqueche 71
4.1.3.3 ECMPO Budi Toltén 77
4.1.3.4 ECMPO Caleta Milagro 81
4.1.3.5 ECMPO Cóndor 86
4.1.3.6 ECMPO Manquemapu 89
4.1.3.7 ECMPO Mahuidantu 95
4.1.3.8 ECMPO Bahía San Pedro 99
4.1.3.9 ECMPO Punta San Luis 103
4.1.3.10 ECMPO Punta Capitanes 108
4.1.3.11 ECMPO Caulín 112
4.1.3.12 ECMPO Buta Lauquen Mapu 118
4.1.3.13 ECMPO Huentetique 123
4.1.3.14 ECMPO Antilko de Rauco 127
4.1.3.15 ECMPO Pucatué 132
4.1.3.16 ECMPO Huicha 137
4.1.3.17 ECMPO Trincao 141
4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2 146
4.2.1 Caracterización de la muestra 146
4.2.1.1 ECMPO 146
4.2.1.2 Encuestas 146
4.2.1.3 Entrevistas semiestructuradas 151
4.2.2 Evaluación de capacidad productiva de los ECMPO 152
4.2.2.1 Índice global de capacidad productiva en ECMPO 152
4.2.2.2 Capacidad productiva por dimensiones 153
4.2.2.3 Capacidad productiva regional 155
4.2.3 Análisis de costos y beneficios de las actividades económicas realizadas en los ECMPO 156
4.2.3.1 Actividades económicas desarrolladas en ECMPO 156
4.2.3.2 Costos y Beneficios de las actividades económicas 159
4.2.3.3 Beneficios de ECMPO 191
4.2.4 Análisis de la extracción y comercialización de recursos hidrobiológicos 210
4.2.4.1 Análisis de los planes de manejo 210
4.2.4.2 Análisis del desembarque oficial por ECMPO 212
4.2.4.3 Nivel de implementación económica de planes de manejo 217
4.2.4.4 Análisis de la extracción y comercialización de recursos objetivo declarados 220
4.2.4.5 Análisis de la extracción y comercialización efectiva de recursos 221
4.2.4.6 Análisis integrado por ECMPO 224
4.3 OBJETIVO ESPECÍFICO 3. 229
4.3.1 Identificación del efecto socioeconómico de la implementación de los ECMPO 229

4.3.1.1 Dimensión económica ... 229
4.3.1.2 Dimensión social ... 236
4.3.1.3 Dimensión política ... 243
4.3.1.4 Dimensión ecológica ... 248
4.3.1.5 Evaluación de impactos percibidos: aspectos positivos y negativos ... 252
4.3.2 Identificación del efecto socioeconómico de las actividades desarrolladas en los ECMPO . 255
4.3.2.1 Pesca ... 256
4.3.2.2 Turismo y servicios turísticos ... 263
4.3.2.3 Comercialización ... 270
4.3.2.4 Acuicultura ... 276
4.3.3 Generar instancias de diálogo para analizar la administración de los ECMPO ... 277
4.3.3.1 Estructura general de administración observada ... 278
4.3.3.2 Modalidades de administración según tipo de titularidad ... 278
4.3.3.3 Participación de usuarios no titulares ... 279
4.3.3.4 Mecanismos de resolución de conflictos ... 280
4.3.3.5 Brechas entre gobernanza declarada y gobernanza real ... 280
4.3.3.6 Análisis individual de las formas de organización por ECMPO ... 281
4.3.4 Categorización y análisis de los impactos directos e indirectos de las actividades realizadas en los ECMPO ... 284
4.3.4.1 Dimensión económica ... 284
4.3.4.2 Dimensión social ... 285
4.3.4.3 Dimensión ecológica ... 286
4.3.4.4 Dimensión política ... 286
4.3.4.5 Análisis regional de los impactos de los ECMPO ... 287
4.4 OBJETIVO ESPECÍFICO 4. ... 294
4.4.1 Análisis de los impactos directos e indirectos asociados a las actividades económicas desarrolladas en el espacio costero marino ... 294
4.4.1.1 Pesca ... 294
4.4.1.2 Turismo y servicios turísticos ... 296
4.4.1.3 Comercialización de recursos hidrobiológicos ... 297
4.4.1.4 Acuicultura ... 298
4.4.2 Diagnósticos productivos territoriales y propuestas de estrategias para fortalecer el desarrollo económico local ... 299
4.4.2.1 ECMPO Manqueche ... 299
4.4.2.2 ECMPO Budi Toltén ... 306
4.4.2.3 ECMPO Manquemapu ... 313
4.4.2.4 ECMPO Bahía San Pedro ... 319
4.4.2.5 ECMPO Punta Capitanes ... 325
4.4.2.6 ECMPO Caulín ... 331
4.4.2.7 ECMPO Buta Lauquen Mapu ... 338
4.4.2.8 ECMPO Antilko de Rauco ... 343
4.4.2.9 ECMPO Pucatué ... 349
4.4.2.10 ECMPO Trincao ... 355
4.4.3 Validación y consolidación de diagnósticos y estrategias ... 360
4.4.4 Análisis de instrumentos de fomento productivo y recomendaciones para el desarrollo económico local de los ECMPO ... 361
4.4.4.1 Análisis de la oferta de instrumentos de fomento y desarrollo económico para ECMPO ... 361
4.4.4.2 Recomendaciones para fortalecer el desarrollo económico local de los ECMPO ... 365
5 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS ... 370
6 CONCLUSIONES ... 384
7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ... 389

Índice de Tablas

Tabla 1. Institución responsable y tiempo asignado para cada etapa del proceso de solicitud de ECMPO. 24
Tabla 2. Número y superficie de solicitudes de ECMPO en trámite por región. 30
Tabla 3. Número de solicitudes de ECMPO según estado de trámite. 31
Tabla 4. Número de ECMPO decretados y con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados por región. 32
Tabla 5. Criterios de valoración y selección de ECMPO. 39
Tabla 6. Actividades autorizadas e instrumentos aprobados en los ECMPO con Plan de Administración y Convenio de Uso aprobado, y la superficie decretada. 52
Tabla 7. Especies de invertebrados marinos identificados en los planes de administración y manejo de los ECMPO analizados. 57
Tabla 8. Especies de peces identificados en los planes de administración y manejo de los ECMPO analizados. 58
Tabla 9. Especies de algas identificadas en los planes de administración y manejo de los ECMPO analizados. 58
Tabla 10. ECMPO seleccionados para el abordaje de los Objetivos Específicos 2, 3 y 4 147
Tabla 11. Número y distribución porcentual (%) de encuestas aplicadas según ECMPO. 149
Tabla 12. Índice de capacidad productiva promedio en cada ECMPO de acuerdo con cada dimensión de análisis. 153
Tabla 13. Principales etapas del proceso de tramitación de ECMPO y sus costos de transacción asociados. 161
Tabla 14. Tipos de costos de implementación distinguiendo entre costos de inversión y de operación 162
Tabla 15. Costos de operación e inversión en pesca por ECMPO, desagregados por categorías. 166
Tabla 16. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar los costos de inversión en pesca. 166
Tabla 17. Detalle de costos de inversión de la actividad de pesca en los ECMPO de las regiones de análisis. 167
Tabla 18. Detalle de costos de inversión en pesca por ECMPO. 168
Tabla 19. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de operación. 169
Tabla 20. Detalle de costos de operación de la actividad de pesca en ECMPO. 170
Tabla 21. Detalle de costos de operación de la actividad de pesca en ECMPO de las regiones de análisis 172
Tabla 22. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de inversión. 174
Tabla 23. Detalle de costos de inversión de la actividad de turismo en ECMPO de las regiones de análisis. 175
Tabla 24. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de operación. 177
Tabla 25. Detalle de costos de operación de la actividad de turismo en ECMPO de las regiones de análisis. 178
Tabla 26. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar los costos de inversión. 181
Tabla 27. Detalle de costos de inversión de la actividad de comercialización en ECMPO analizados. 181
Tabla 28. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de operación. 183
Tabla 29. Detalle de costos de operación de la actividad de comercialización en ECMPO analizados 184
Tabla 30. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de inversión en acuicultura. 186
Tabla 31. Detalle de costos de inversión de la actividad de acuicultura en ECMPO de las regiones de análisis. .. 187
Tabla 32. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de operación. 188
Tabla 33. Detalle de costos de operación de la actividad de acuicultura en ECMPO de las regiones de análisis. . 188
Tabla 34. Descripción de cada tipo de beneficio tangible. 191
Tabla 35. Descripción de cada tipo de beneficio intangible. 192

Tabla 36. Tipo de personas beneficiadas por las actividades desarrolladas en los ECMPO. 193
Tabla 37. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar la generación de empleo a partir de la pesca asociada al ECMPO. 197
Tabla 38. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar la diversificación de actividades en la pesca debido al ECMPO. 198
Tabla 39. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar si la implementación del ECMPO ha cambiado el mercado o el precio de venta de los recursos.... 199
Tabla 40. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar la generación de empleo a partir del turismo asociado al ECMPO. 202
Tabla 41. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar la diversificación de actividades del turismo asociado al ECMPO. 203
Tabla 42. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar influencia del ECMPO en el desarrollo de actividades turísticas. 204
Tabla 43. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar si el ECMPO ha mejorado la disponibilidad de los recursos comercializados. 205
Tabla 44. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar si producto del ECMPO se mejora la calidad de los recursos comercializados. 205
Tabla 45. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar si producto del ECMPO ha variado el precio de venta de los recursos comercializados. 206
Tabla 46. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar si producto del ECMPO se observa nueva clientela o acceso a nuevos mercados. 207
Tabla 47. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar si el ECMPO ha facilitado el acceso a la actividad de acuicultura. 208
Tabla 48. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar si el ECMPO ha facilitado el desarrollo de la actividad de acuicultura. 208
Tabla 49. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar si el ECMPO ha mejorado la productividad de la acuicultura en el área. 209
Tabla 50. Recursos objetivo de Plan de Manejo y recursos desembarcados por ECMPO. 211
Tabla 51. Tipología de ECMPO desde una perspectiva económica de los planes de manejo. 218
Tabla 52. Extracción y comercialización de recursos hidrobiológicos por ECMPO. 223
Tabla 53. Desembarque oficial de recursos objetivo del Plan de Manejo del ECMPO Caulín 226
Tabla 54. Desembarque oficial de recursos objetivo del Plan de Manejo del ECMPO Buta Lauquen Mapu 227
Tabla 55. Estimación de los ingresos provenientes de la actividad pesquera realizada en ECMPO analizados. ... 260
Tabla 56. Proporción de ingreso del hogar proveniente de la actividad pesquera. 260
Tabla 57. Percepción de los encuestados en que ECMPO mejora la rentabilidad de la actividad pesquera. 261
Tabla 58. Ingresos declarados a través de actividades o servicios turísticos asociados al ECMPO. 268
Tabla 59. Proporción de ingreso del hogar proveniente de la actividad turística. 268
Tabla 60. Ingresos obtenidos desde las actividades de comercialización realizadas en los ECMPO estudiados. .. 274
Tabla 61. Proporción de ingreso del hogar proveniente de la actividad de comercialización. 275
Tabla 62. Reuniones realizadas por ECMPO, con fecha y número de participantes. 277
Tabla 63. Categorización de impactos económicos asociados al establecimiento de los ECMPO. 290
Tabla 64. Categorización de impactos sociales asociados al establecimiento de los ECMPO. 291
Tabla 65. Categorización de impactos ecológicos asociados al establecimiento de los ECMPO. 292
Tabla 66. Categorización de impactos políticos asociados al establecimiento de los ECMPO. 293
Tabla 67. Impactos directos e indirectos de la pesca en los ECMPO. 296
Tabla 68. Reuniones de validación por ECMPO. 360

Índice de Figuras

Figura 1. Estado actual tramitación ECMPO a nivel nacional. 30
Figura 2. Pueblos Originarios solicitantes de ECMPO. 31
Figura 3. Mapa de localización del ECMPO Lafken Mapu Meu. 67
Figura 4. Mapa de localización del ECMPO Manqueche. 72
Figura 5. Mapa de localización del ECMPO Budi Toltén. 78
Figura 6. Mapa de localización del ECMPO Caleta Milagro. 82
Figura 7. Mapa de localización del ECMPO Cóndor. 87
Figura 8. Mapa de localización del ECMPO Manquemapu. 90
Figura 9. Mapa de localización del ECMPO Mahuidantu. 96
Figura 10. Mapa de localización del ECMPO Bahía San Pedro. 100
Figura 11. Mapa de localización del ECMPO Punta San Luis. 104
Figura 12. Mapa de localización del ECMPO Punta Capitanes. 109
Figura 13. Mapa de localización del ECMPO Caulín. 113
Figura 14. Mapa de localización del ECMPO Buta Lauquen Mapu. 119
Figura 15. Mapa de localización del ECMPO Huentetique. 124
Figura 16. Mapa de localización del ECMPO Antilko de Rauco. 128
Figura 17. Mapa de localización del ECMPO Pucatué. 133
Figura 18. Mapa de localización del ECMPO Huicha. 138
Figura 19. Mapa de localización del ECMPO Trincao. 142
Figura 20. Mapa de localización de los 10 ECMPO analizados que aceptaron su participación en el estudio 148
Figura 21. Distribución porcentual de las personas encuestadas que reconocen pertenencia al algún pueblo originario. 150
Figura 22. Índice de capacidad productiva en los ECMPO analizados 152
Figura 23. Valor promedio del índice de capacidad productiva para cada ECMPO y región de estudio 154
Figura 24. Capacidad productiva promedio de ECMPO por región 155
Figura 25. Actividades económicas desarrolladas por parte de las comunidades asociadas a ECMPO. 157
Figura 26. Distribución del ingreso del hogar en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos. 158
Figura 27. Distribución del ingreso promedio del hogar en los ECMPO de las regiones analizadas 159
Figura 28. Actividades pesqueras desarrolladas en los 10 ECMPO analizados. 163
Figura 29. Costos promedio de operación e inversión en pesca por ECMPO, desagregados por región 164
Figura 30. Costos promedio de operación e inversión en pesca por ECMPO 165
Figura 31. Detalle de costos de inversión en pesca por ECMPO, desagregados por región de análisis. 168
Figura 32. Costos de inversión en función del tipo de actividad pesquera desarrollada. 169
Figura 33. Detalle de costos de operación en pesca por ECMPO, desagregados por región de análisis 171
Figura 34. Costos de operación en función del tipo de actividad pesquera desarrollada. 172
Figura 35. Costos promedio de operación e inversión en turismo por ECMPO, desagregados por región 174
Figura 36. Detalle de costos de inversión en turismo por ECMPO, desagregados por región 176
Figura 37. Detalle de costos de operación en turismo por ECMPO, desagregados por región. 179
Figura 38. Costos promedio de operación e inversión en comercialización por ECMPO, desagregados por región. 180
Figura 39. Detalle de costos de inversión en comercialización por ECMPO, desagregados en región de análisis. Los puntos indican el valor medio y las barras horizontales representan la desviación estándar. 182
Figura 40. Detalle de costos de operación en comercialización por ECMPO, desagregados por región de análisis. Los puntos indican el valor medio y las barras horizontales representan la desviación estándar 185
Figura 41. Detalle de costos de inversión en acuicultura por ECMPO, desagregados por región 187
Figura 42. Detalle de costos de operación en acuicultura por ECMPO, desagregados por región 189

Figura 43. Fuentes de financiamiento utilizadas por los ECMPO según la actividad realizada. 190
Figura 44. Tipo de personas beneficiadas por las actividades desarrolladas en los ECMPO. 193
Figura 45. Actividades que reportan los beneficios. 194
Figura 46. Ingresos de los encuestados durante el total de la temporada de invierno y otoño 195
Figura 47. Ingresos de los encuestados en la temporada de primavera y verano 196
Figura 48. Cantidad de empleo generados en pesca asociado a los ECMPO analizados 198
Figura 49. Cantidad de personas que consideran que el mercado y/o el precio de venta de los recursos ha cambiado tras la implementación de ECMPO. 200
Figura 50. Cantidad de personas que consideran que existe mejora en la rentabilidad de su actividad pesquera con la implementación del ECMPO. 201
Figura 51. Cantidad de empleo generados en turismo asociado a los ECMPO analizados 202
Figura 52. Distribución de respuestas sobre la influencia del ECMPO en la demanda turística y la valoración de los turistas como beneficios intangibles. 204
Figura 53. Percepción de las personas en cuanto a la influencia de la implementación del ECMPO en el precio de venta de los recursos o productos comercializados en los últimos 10 años. 207
Figura 54. Evolución del desembarque total anual (toneladas) para el período 2019–2025 de los recursos explotados en los ECMPO 212
Figura 55. Evolución del desembarque total anual (toneladas) por categoría (agente) de extracción para el período 2019–2025 en los ECMPO Buta Lauquen Mapu, Caulín y Pucatué. 213
Figura 56. Evolución del desembarque total anual (toneladas) para el período 2019–2025, desagregado por ECMPO 214
Figura 57. Evolución del desembarque total anual (toneladas) para el período 2019–2025, desagregado por recurso objetivo. 215
Figura 58. Desembarque total (toneladas) desagregado por recurso objetivo en cada ECMPO analizado 216
Figura 59. Desembarque total (toneladas) por recurso objetivo, desagregado según tipo de destino (comercializadora, planta y terceros) y año, para el período 2019-2025. 217
Figura 60. Percepción sobre el incremento de oportunidades de trabajo o empleo remunerado asociado a la implementación y gestión de los ECMPO. 230
Figura 61. Percepción sobre la obtención de ingresos económicos asociados al ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. 231
Figura 62. Percepción sobre la distribución de beneficios económicos asociados al ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. 232
Figura 63. Distribución del nivel de acuerdo respecto a si los beneficios económicos obtenidos compensan los costos de inversión y operación asociados al ECMPO. 233
Figura 64. Percepción sobre si el ECMPO ha permitido acceder a nuevos mercados o clientes de mayor valor, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. 234
Figura 65. Fuentes de financiamiento identificadas por las organizaciones vinculadas a los ECMPO analizados en las regiones de Biobío, La Araucanía y Los Lagos. 235
Figura 66. Distribución de respuestas respecto a mejoras del patrimonio material a partir del ECMPO. 236
Figura 67. Distribución de respuestas respecto a percepción de beneficios intangibles 238
Figura 68. Distribución de respuestas respecto a si la implementación del ECMPO generó cambios en la cohesión y solidaridad interna en la comunidad. 239
Figura 69. Cantidad de jóvenes beneficiarios vinculados a actividades asociadas a los ECMPO, según territorio analizado 240
Figura 70. Cantidad de mujeres beneficiarias vinculadas a actividades asociadas a los ECMPO, según territorio analizado 241
Figura 71. Percepción sobre la transmisión de conocimientos tradicionales hacia nuevas generaciones asociada a los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado 242

Figura 72. Distribución de respuestas respecto a si los cambios son percibidos como mejoras. 243
Figura 73. Percepción sobre la mejora en el acceso a infraestructura y equipamiento asociada a la implementación de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado 244
Figura 74. Percepción sobre la complementariedad y generación de sinergias entre actividades económicas dentro de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado 245
Figura 75. Percepción sobre la existencia de yuxtaposición y generación de tensiones entre actividades económicas dentro de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado 246
Figura 76. Percepción sobre la existencia de conflictos de uso entre actividades económicas y no económicas dentro de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado 247
Figura 77. Distribución de percepción respecto al nivel de confianza en la administración interna de los ECMPO. 248
Figura 78. Percepción sobre la contribución de los ECMPO a la recuperación de los recursos pesqueros, según organizaciones encuestadas y territorio analizado..... 249
Figura 79. Percepción sobre el mejoramiento de la abundancia de recursos asociado al establecimiento de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado 250
Figura 80. Percepción sobre el mejoramiento de la calidad ambiental del entorno costero asociado al establecimiento de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. 251
Figura 81. Percepción sobre la contribución de los ECMPO a la recuperación de hábitats degradados, según organizaciones encuestadas y territorio analizado..... 252
Figura 82. Actividades productivas desarrolladas en los ECMPO. 255
Figura 83. Tipos de actividades pesqueras desarrolladas en los ECMPO analizados 256
Figura 84. Distribución porcentual de encuestados según participación en diferentes actividades pesqueras desarrolladas ECMPO de las regiones de Biobío, La Araucanía y Los Lagos. 257
Figura 85. Percepción de la generación de empleo por la actividad pesquera en los ECMPO analizados. 258
Figura 86. Estimación declarada de los trabajos generados por la actividad pesquera en cada ECMPO 258
Figura 87. Percepción sobre la obtención de remuneraciones derivadas del trabajo realizado durante la actividad pesquera en los ECMPO analizados. 259
Figura 88. Percepción de los encuestados de la diversificación de la actividad pesquera en cada ECMPO..... 262
Figura 89. Percepción de los encuestados sobre variaciones observadas en torno a los recursos principales de la actividad pesquera en cada ECMPO. 263
Figura 90. Tipos de actividades turísticas desarrolladas en los ECMPO analizados..... 264
Figura 91. Proporción de menciones de los tipos de actividades turísticas desarrolladas en los ECMPO 265
Figura 92. Menciones asociadas a los tipos de servicios turísticos desarrolladas en los ECMPO analizados. 266
Figura 93. Percepción de los encuestados sobre la generación de trabajo por parte de la actividad turística en los ECMPO analizados..... 267
Figura 94. Número estimado de trabajo generados por la actividad turística en cada ECMPO 267
Figura 95. Percepción de los encuestados de la influencia del ECMPO sobre la actividad turística en cada ECMPO. 269
Figura 96. Percepción de los encuestados del efecto de la implementación del ECMPO sobre la diversificación de actividades turísticas. 270
Figura 97. Productos y recursos comercializados en cada ECMPO. 271
Figura 98. Productos y recursos comercializados en todos los ECMPO analizados. 272
Figura 99. Formas de comercialización empleadas en todos los ECMPO analizados. 273
Figura 100. Margen de ganancia (%) estimado para la actividad de comercialización desarrollada en los ECMPO estudiados. 274
Figura 101. ECMPO con solicitudes de acuicultura y grupo de especie objetivo. 276

Glosario

ACPI: Área de Conservación de Pueblos Indígenas

AMERB: Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos

APE: Acuicultura de Pequeña Escala

CI: Comunidad Indígena

CLPI: Consentimiento Libre, Previo e Informado

CONADI: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

CORFO: Corporación de Fomento para la Producción

CRUBC: Comisión Regional de Uso del Borde Costero

DDMM: Destinación Marítima

DIRECTEMAR: Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile

ECMPO: Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios

EEP: Enfoque Ecosistémico de la Pesca

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FPA: Fondo de Protección Ambiental

FIPA: Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura

FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GORE: Gobierno Regional

INDESPA: Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

IUC: Informe de Uso Consuetudinario

JJVV: Junta de Vecinos

LGPA: Ley General de Pesca y Acuicultura

MDN: Ministerio de Defensa Nacional

MDSF: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

MINECON: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

ONG: organización No Gubernamental

OPA: Organización de Pesca Artesanal

ROA: Registro de Organizaciones Artesanales

RPA: Registro Pesquero Artesanal

SBAP: Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

SERCOTEC: Servicios de Cooperación Técnica

SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

SERNATUR: Servicio Nacional de Turismo

SSFFAA: Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

STI: Sindicato de Trabajadores Independientes

SUBPESCA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

TIE: Turismo de Intereses Especiales

TML: Talla Mínima Legal

1 Objetivos

1.1 Objetivo general

Evaluar el impacto que ha tenido la implementación de los Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios (ECMPO) en el desarrollo de la economía local y regional de las regiones del Biobío, Araucanía y Los Lagos.

1.2 Objetivos específicos

i. Caracterizar las actividades económicas realizadas en los ECMPO decretados en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos, que cuenten con Plan de Administración y Manejo aprobados.

ii. Analizar los costos y beneficios de las actividades económicas como el turismo, la extracción y la comercialización de recursos hidrobiológicos desarrolladas en los ECMPO.

iii. Analizar los impactos directos e indirectos de la implementación de los ECMPO en el desarrollo de cada una de las actividades económicas tradicionales como el turismo, la pesca y la comercialización de recursos hidrobiológicos.

iv. Proponer estrategias para fortalecer el desarrollo económico local de los ECMPO en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos.

2 Antecedentes

El litoral chileno ha sido objeto de una fuerte presión de uso por distintas actividades antrópicas debido al avance del modelo de desarrollo económico actual. Esto ha provocado una degradación de los ecosistemas costeros, la disminución sostenida de las principales pesquerías y cambios en los medios de vida de las sociedades litorales que viven de estos recursos y espacios. En muchos casos, la pérdida de derechos de uso y acceso sobre el territorio costero-marino ha provocado serias transformaciones en las comunidades indígenas y pesqueras, afectando distintos aspectos de su vida cotidiana, como la economía, la vida social e incluso la espiritualidad (Skewes et al., 2012).

Los pueblos originarios de Chile, desde tiempos inmemoriales, han utilizado íntegramente el borde costero, desarrollando distintas actividades y haciendo uso diversificado de los recursos naturales que allí se encuentran, siendo fuente para el desarrollo de su cultura y subsistencia (Molina & Correa, 1996; Ocampo & Rivas, 2004; Legoupil, 2005). Sin embargo, con la implementación de los regímenes jurídicos de concesiones marítimas y Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), las comunidades indígenas litorales vieron limitado el acceso y el uso a los espacios y recursos costeros que, por siglos, fueron y siguen siendo el sustento material y espiritual para su desarrollo. Estos regímenes, entre otros, influyeron seriamente en las formas de vida de las comunidades indígenas litorales, puesto que al ver limitado su acceso al borde costero, debieron optar por constituirse como pescadores artesanales y Organizaciones de Pesca Artesanal (OPA) con el fin de acogerse a las nuevas formas de acceso, uso y control establecidas por la Ley N° 19.882[1] (Ley General de Pesca y Acuicultura; LGPA) de 1991 (BCN, 2008).

En efecto, hasta el año 2008, la normativa existente sobre afectación de los espacios costeros no resultaba suficiente para reconocer de manera específica el derecho de las comunidades indígenas sobre los espacios que han usado de manera consuetudinaria. Por ello, se hizo necesario complementar el marco jurídico con una herramienta legal especifica que permitiera reconocer la relación entre los pueblos indígenas y el espacio costero y marino, que les diera preferencia por sobre otras solicitudes que pudieran afectar sus intereses y les permitiera, entre otras cosas, el acceso al borde costero sin necesidad de un pago asociado (MINECON, 2014).

La promulgación de la Ley N° 20.249[2] en 2008 marca un hito importante en el reconocimiento de los profundos vínculos ancestrales y espirituales que las comunidades indígenas mantienen con el mar (Mandel, 2021). Fue concebida producto de un proceso extendido de diálogo entre el Estado y las comunidades mapuche organizadas en la Identidad Territorial Lafkenche (ITL), amparándose en tratados internacionales que les exigen a los estados garantizar el acceso y la autonomía de los pueblos sobre sus tierras y recursos, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado en 2009 por el Estado chileno (BCN, 2008).

[1] Ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), promulgada el 12 de agosto de 1991, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (Ver D.S. N°430, publicado el 21 de enero de 1992, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.892, de 1989, y sus modificaciones). Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=13315. Acceso el 7 de enero de 2026.

[2] Ley N° 20.249, crea el Espacio Costero Marino de Los Pueblos Originarios (ECMPO). Ministerio de Planificación. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269291. Acceso el 7 de enero de 2026.

Esta ley ofrece un mecanismo para reconocer, resguardar y gestionar espacios marinos y costeros de uso ancestral mediante los ECMPO[3]. Los ECMPO permiten la administración de comunidades indígenas y asociaciones de ellas sobre espacios costeros y marinos delimitados, con el fin de resguardar sus usos consuetudinarios, proteger los recursos naturales y sostener actividades económicas y culturales, sin afectar los derechos previamente constituidos en dicho espacio (Mons et al., 2026).

En este contexto, la Ley N° 20.249 es el principal instrumento para el reconocimiento de los derechos consuetudinarios y colectivos de comunidades indígenas cuyos sistemas de vida se encuentran estrechamente vinculados al mar. Asimismo, permite el establecimiento de esquemas de gobernanza intercultural que distribuyen y restituyen el poder de gestión sobre los espacios de uso tradicional, fortalecen la participación territorial en la toma de decisiones y promueven modelos de administración coherentes con principios de sostenibilidad ecosistémica y justicia ambiental (Diestre de la Barra & Araos, 2020; Mons et al., 2026). Sin embargo, su implementación ha generado debates y ha sido objeto de críticas, dando lugar a diversas propuestas para su mejora.

2.1 Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios

La Ley N° 20.249, conocida también como “ley Lafkenche”, se promulga con el fin de reconocer el uso consuetudinario y las costumbres que los pueblos originarios reproducen en el borde costero. A través de esta norma se crea la figura jurídica de afectación del territorio costero y marino denominada ECMPO. Los ECMPO corresponden a espacios geográficos delimitados otorgados en administración a comunidades indígenas o asociaciones de ellas, cuyos integrantes han realizado usos consuetudinarios sobre dicho espacio (Zelada & Park, 2013; Hiriart-Bertrand et al., 2020). Es decir, que han ejercido durante generaciones, de manera habitual y generalizada, un sistema de prácticas, conductas y creencias que se reconocen colectivamente como manifestaciones propias de su cultura. Así, los ECMPO constituyen un régimen de asignación de derechos de uso territorial para comunidades indígenas o asociaciones de ellas, con el objetivo resguardar el uso consuetudinario, manteniendo las tradiciones y el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades originarias y otros usuarios vinculados a la zona costera.

El proceso de tramitación de un ECMPO consiste en siete fases administrativas, coordinadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), donde participan cinco instituciones públicas y un ente colegiado que es la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) de la región que corresponda (MINECON, 2014). Las etapas de tramitación son las siguientes: i) Análisis de admisibilidad; ii) Análisis de sobreposición con concesiones marítimas, acuícolas y destinaciones marítimas; iii) Informe de uso consuetudinario y proceso de consulta; iv) Pronunciamiento de la CRUBC; v) Destinación marítima; vi) Entrega y revisión de los planes de administración y manejo; vii) Firma convenio de uso. Cada etapa, a cargo de distintas reparticiones públicas (Tabla 1), implica

[3] El ECMPO, según lo define el Artículo 2° de la ley N° 20.249, es un “espacio marino delimitado susceptible de ser declarado en los bienes comprendidos en el borde costero que se encuentran bajo la supervigilancia y administración del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, de conformidad con el artículo 1º del decreto con fuerza de ley N° 340, de 1960, del Ministerio de Hacienda, sobre Concesiones Marítimas, o la normativa que lo reemplace; cuya administración es entregada a comunidades indígenas o asociaciones de ellas, cuyos integrantes han ejercido el uso consuetudinario de dicho espacio”.

trámites legales y administrativos específicos antes de alcanzar la decisión final de aprobación y el acuerdo formal entre el Estado y la comunidad o asociación de comunidades indígena asignataria del ECMPO, denominado "Acuerdo de Uso". De acuerdo con los plazos dispuestos en la ley y su reglamento (D.S. N° 134-2008[4]), la tramitación de un ECMPO debiese demorar de 2 a 3 años en total (Tabla 1). Sin embargo, en la práctica, la tramitación de un ECMPO se puede demorar entre 4,5 y 13,5 años, excediendo considerablemente los plazos legales (Mons et al., 2026).

Tabla 1. Institución responsable y tiempo asignado para cada etapa del proceso de solicitud de ECMPO.

Etapa	Responsable	Tiempo asignado
Análisis de admisibilidad	SUBPESCA.	2 meses
Análisis de sobreposición	SUBPESCA, con participación de la SSFFAA y DIRECTEMAR.	2 meses
Informe de uso consuetudinario y proceso de consulta	CONADI, quien podrá solicitar antecedentes adicionales a otras instituciones, como SERNAPESCA, DIRECTEMAR y otras, para verificar los usos consuetudinarios. Las comunidades pueden realizar una reclamación ante el MDSF.	3 meses
Pronunciamiento de la CRUBC	La composición de la CRUBC varía según la región, pero siempre está presidida por el gobernador regional y conformada por representantes de diferentes instituciones públicas y el sector privado.	1 mes
Destinación marítima	MDN, SSFFAA, DIRECTEMAR y la Capitanía de Puerto correspondiente.	7 meses
Entrega y revisión del Plan de Administración	Comunidad o asociación de comunidades indígenas presenta el Plan de Administración y Comisión Intersectorial, presidida por la SUBPESCA, se pronuncia sobre el Plan de Administración.	1 meses 2 meses (prórroga)
Firma Convenio de uso	SUBPESCA y comunidad o asociación de comunidades indígenas.	1 mes

El proceso de tramitación se inicia con la presentación de una solicitud de ECMPO por parte de una comunidad o asociación de comunidades indígenas ante la SUBPESCA. Los contenidos de la solicitud se encuentran regulados por el artículo 4° del reglamento de la ley. Una vez recibida la solicitud, la SUBPESCA debe realizar un análisis de admisibilidad para determinar el cumplimiento de las exigencias legales y los requisitos establecidos por la ley y su reglamento (Tabla 1). Esta etapa está regulada por la SUBPESCA a través del instructivo interno para tramitar solicitudes de ECMPO (Res. Ex. N° 2456-2024[5]).

[4] D.S. N° 134, de 2008. Aprueba el Reglamento de la Ley N° 20.249 que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios. Ex Ministerio de Planificación. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1002637. Acceso el 7 de enero de 2026.

[5] Res. Ex. N° 2456/2024, Aprueba instrucciones internas para la tramitación de solicitudes de establecimientos de Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios, de conformidad con la Ley Lafkenche N° 20.249 y su

Si la solicitud es acogida a trámite, la misma SUBPESCA debe realizar un análisis de sobreposición en el plazo de dos meses. Con el objetivo de evaluar la sobreposición de la solicitud de ECMPO con cualquier otro tipo de concesión o destinación marítima entregada a un titular distinto del solicitante, para lo cual se solicita información a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA) y a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), (Tabla 1). Lo anterior para proteger los derechos constituidos por terceros en el borde costero, en forma previa a la solicitud del ECMPO. Dependiendo del grado de sobreposición, ya sea nula, parcial o total, la SUBPESCA puede rechazar, modificar o aprobar la superficie del ECMPO.

Posteriormente, una vez realizado el análisis de sobreposición, la SUBPESCA debe remitir la solicitud de ECMPO a la CONADI, para que esta, en el plazo de un mes, emita un informe que acredite el uso consuetudinario invocado por la comunidad o asociaciones de comunidades en su solicitud (Tabla 1). El contenido de este informe se encuentra regulado por el artículo 6° del reglamento de la ley y, en forma específica, a través del instructivo para la tramitación y elaboración de informes de uso consuetudinario de CONADI (Res. Ex. N° 1220-2015[6]) . En el evento que el Informe de Uso Consuetudinario (IUC) no dé cuenta del uso consuetudinario, la CONADI debe notificar al solicitante, quien dispone del plazo de un mes para interponer un recurso de reclamación ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). En caso de que la CONADI establezca la efectividad del uso consuetudinario (o si el MDSF hubiese acogido el recurso de reclamación), dentro del plazo de dos meses, esta misma debe realizar un proceso de consulta y remitir el resultado a la SUBPESCA junto con el IUC del espacio. En dicho proceso de consulta pueden participar comunidades indígenas y otras organizaciones vinculadas al borde costero, con el objeto de presentar observaciones o posturas frente al establecimiento del ECMPO en el territorio.

Posteriormente, la SUBPESCA debe enviar la solicitud de ECMPO y sus antecedentes ante la CRUBC de la región respectiva. Dicha comisión debe en el plazo de un mes, emitir su pronunciamiento en el que puede aprobar, rechazar o proponer modificaciones fundadas al ECMPO solicitado (Tabla 1). Vencido este plazo, se entenderá que la CRUBC ha emitido pronunciamiento favorable respecto del establecimiento del ECMPO, es decir, aplicará la ficción legal del silencio administrativo. Si la solicitud es rechazada por la CRUBC, los solicitantes podrán presentar un recurso de reclamación en el plazo de un mes, con el fin de solicitar la reevaluación de su propuesta.

Una vez emitido el pronunciamiento favorable de la CRUBC, la SUBPESCA debe presentar al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), a través de la SSFFAA, los antecedentes de la solicitud de ECMPO, siguiendo para este efecto el Reglamento de Concesiones Marítimas (Decreto N° 9-2018[7], MDN). La SSFFAA deberá emitir la Destinación Marítima (DDMM) en el plazo de cuatro meses

reglamento. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Disponible en: https://www.subpesca.cl/portal/615/articles-123357_documento.pdf. Acceso el 9 de enero de 2026.

[6] Res. Ex. N°1220/2015, Modifica instructivo interno para la tramitación y elaboración de los informes de Usos Consuetudinarios Invocados, de conformidad a la Ley N° 20.249 y su Reglamento contenido en el D.S. N°134 de 2008. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Disponible en: https://www.conadi.gob.cl/gobiernotransparente/transparencia/Marco%20Normativo/RES%20EX%201220%20DE%20FECHA%2031%20DE%20AGOSSTO%20DE%202015.pdf. Acceso el 9 de enero de 2026.

[7] Decreto 9, de 2018, Sustituye Reglamento sobre concesiones marítimas, fijado por Decreto Supremo (M) N°2, de 2005, del Ministerios de Defensa Nacional. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1116315. Acceso el 9 de enero de 2026.

contados desde la presentación de la SUBPESCA. Emitido el decreto de destinación del ECMPO, en el plazo de tres meses, la SUBPESCA debe publicar un extracto de la destinación marítima en el Diario Oficial (Tabla 1).

Posteriormente, dentro del plazo de un año desde la publicación de la destinación marítima en el Diario Oficial, la comunidad o asociación de comunidades indígena asignataria del ECMPO debe presentar ante la SUBPESCA un Plan de Administración del ECMPO que contenga los usos y actividades que se desarrollarán en él, identificando los usuarios que, no siendo integrantes de las comunidades, realizarán dichas actividades en el espacio costero y especificando la normas de resolución de conflictos de uso entre la organización indígena asignataria y otros usuarios, de conformidad con la normativa vigente. Adicionalmente, en el caso de contemplar la explotación de recursos hidrobiológicos, el Plan de Administración deberá contener un Plan de Manejo según los contenidos y requisitos establecidos por la normativa vigente.

Una vez presentado el Plan de Administración, la SUBPESCA debe remitirlo para su evaluación por parte de la Comisión Intersectorial establecida por la ley N° 20.249. Dicha comisión está conformada por representantes del MDSF, SSFFAA, SUBPESCA, DIRECTEMAR y CONADI, y tiene como misión verificar el cumplimiento de las disposiciones legales a las que se encuentran sometidos los usos y las actividades identificadas en el Plan de Administración. El funcionamiento interno de la comisión está regulado a través de la Res. Ex. N°3119-2012[8] de SUBPESCA. Finalmente, la Comisión Intersectorial debe pronunciarse por mayoría absoluta de los miembros dentro del plazo de 2 meses (Tabla 1); mientras que la aprobación del Plan de Administración debe ser resuelta mediante una resolución de la SUBPESCA.

Aprobado el Plan de Administración, dentro del plazo de un mes, la SUBPESCA debe suscribir un Convenio de Uso con la asociación de comunidades o comunidad asignataria del ECMPO (Tabla 1). Este Convenio de Uso tiene un carácter de indefinido, salvo que se constaten las causales de término señaladas en el artículo 13° de la ley N° 20.249.

2.2 Plan de Administración

Como se comentó anteriormente, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 11° de la ley N°20.249, en el plazo de un año contado desde la destinación del ECMPO, prorrogable hasta por dos meses, la comunidad o asociación de comunidades indígenas asignataria debe presentar ante la SUBPESCA un Plan de Administración que indique los usos y actividades que serán realizados en el ECMPO, entre otros requisitos. Para este efecto, el reglamento de la ley define el Plan de Administración como el "*instrumento que contiene los fundamentos y objetivos de administración del espacio costero que constituye el marco conceptual y operativo en que se insertan todas las actividades desarrolladas a su interior, en el marco de las realidades naturales, socioculturales e institucionales y las dinámicas territoriales en los que se encuentra inmerso el espacio."* En este contexto, de acuerdo con el artículo 9° de dicho reglamento, el Plan de Administración debe definir, a lo menos, lo siguiente:

[8] Res. Ex. N° 3119/2012, Aprueba Estatuto Interno de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión Intersectorial de la Ley 20.249. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Disponible en https://www.subpesca.cl/portal/615/articles-81763_documento.pdf. Acceso el 9 de enero de 2026.

- Usos y actividades a realizar en el ECMPO por parte de las comunidades o comunidad asignataria, con indicación de períodos, según corresponda;
- Actividades a realizar por usuarios no titulares, con indicación de períodos. Los usuarios no titulares deberán estar individualizados, previo acuerdo con la comunidad o asociación de comunidades.
- Plan de Manejo cuando se contemple la explotación de recursos hidrobiológicos.
- Estatutos de la comunidad indígena o asociación de comunidades indígenas;
- Normas de solución de conflictos internos y externos con usuarios no titulares;
- Podrá incluir un programa de actividades de difusión;
- Podrá incluir autorizaciones a usuarios no titulares con el fin de facultarlos para presentar solicitudes a la autoridad sectorial referidas al Plan de Manejo.

El procedimiento también dispone que la falta o extemporaneidad de la presentación de este instrumento en el plazo señalado será una causal de término de la destinación. Por otro lado, indica que el Plan de Administración debe comprender la entrega de informes de actividades a la SUBPESCA de carácter bienal, los cuales deben ser aprobados o rechazados por dicha institución mediante resolución, en el plazo de tres meses contado desde su presentación.

Con todo, los ECMPO se conciben como figuras jurídicas donde es posible realizar múltiples usos y actividades, tanto por parte de comunidades indígenas como de otros usuarios que no sean integrantes de éstas. En consecuencia, las comunidades y otros usuarios contemplados en el espacio, si los hubiese, deben cumplir con los siguientes requisitos para llevar a cabo las actividades al interior del espacio:

i. Las actividades deben estar contenidas en un Plan de Administración aprobado por la autoridad;
ii. Integrar el Plan de Manejo cuando se trate de actividades de extracción y manejo de recursos pesqueros;
iii. Las actividades deben ser realizadas en conformidad con la normativa sectorial vigente.

En definitiva, la administración del ECMPO debe asegurar la conservación de los recursos naturales comprendidos en él y propender al bienestar de las comunidades y de otros usuarios del borde costero que lo integren, conforme a un Plan de Administración elaborado de acuerdo con la normativa vigente aplicable a los diversos usos y actividades.

2.3 Plan de Manejo

Como fue mencionado anteriormente, en el evento de que el Plan de Administración del ECMPO contemple la explotación de recursos hidrobiológicos, éste deberá contener un Plan de Manejo, el cual debe elaborarse conforme a los requisitos señalados en el reglamento de la ley. Dicho reglamento define el Plan de Manejo como un *"compendio de normas y conjunto de acciones que permiten administrar una o más pesquerías basadas en el conocimiento actualizado de los aspectos biopesquero, ecológico, económico y social que se tenga de ella"*. Asimismo, en su artículo 10°, establece una serie de condiciones y requisitos generales a los que debe sujetarse el Plan de Manejo del ECMPO. Estas condiciones y requisitos se detallan a continuación:

- Deberá velar por la debida conservación de los recursos y del medio ambiente, debiendo adoptarse todas las medidas necesarias para no provocar alteraciones negativas en el medio.
- Deberá contar con la asesoría de un profesional que posea título o grado académico en el área pesquera, acuicultura o ciencias del mar o de una institución técnica calificada en cuyo objeto social incluyan la asesoría o la prestación de servicios para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de las ciencias del mar.
- No podrá contemplar la incorporación de individuos de una especie desde áreas externas hacia el interior del espacio costero solicitado. No obstante, previa autorización de la SUBPESCA, se podrán permitir repoblamientos y siembras siempre que los antecedentes técnicos justifiquen esta acción y cuando ello no cause alteraciones negativas al medio.
- No podrá contemplar la eliminación de ejemplares de especies que no sean objeto de este o el traslado de estas a otras zonas fuera del espacio costero.
- En el evento que se contemple la explotación de recursos bentónicos, el Plan de Manejo deberá contener lo siguiente: i) individualización de los objetivos principales y secundarios del respectivo plan; ii) línea base del ECMPO, conteniendo un capítulo de los materiales y métodos empleados para obtener la información relativa a los recursos bentónicos de interés, comunidad bentónica, mapas con la distribución de sustratos y batimetría; iii) Proposición de un programa de explotación del espacio, especificando la modalidad y períodos de cosecha, así como los criterios de explotación mediante los cuales se determinarán las cantidades a extraer anualmente, o en su defecto, los criterios e indicadores considerados para iniciar, mantener o detener la actividad extractiva de un determinado recurso; iv) Resultados esperados; v) Propuesta metodológica para el seguimiento y evaluación del desempeño del Plan de Manejo de recursos bentónicos, señalando los indicadores a utilizar.

Por último, la norma dispone que, durante la ejecución del Plan de Manejo, la comunidad o asociación de comunidades indígenas titular del ECMPO puede solicitar directamente a la SUBPESCA la realización de acciones de manejo sobre los recursos bentónicos, tales como cuotas de extracción y acciones de repoblamiento, entre otras, las que deben ser aprobadas o rechazadas por resolución fundada de dicha institución. En el caso que la solicitud sea presentada por un usuario no titular previsto en el Plan de Administración del ECMPO, deberá existir aun cuerdo con el titular del espacio costero, el cual se acreditará mediante carta suscrita por los representantes de este último. Cabe destacar que las condiciones y requisitos específicos de los planes de manejo fueron establecidas el 2025 por la SUBPESCA a través de la Res. Ex. N° 1964-2025[9].

2.4 Informes de actividades y de seguimiento

Para llevar a cabo el monitoreo y control de actividades desarrolladas y autorizadas al interior del ECMPO, el asignatario debe presentar cada dos años, contados desde la aprobación del convenio

[9] Res. Ex. N° 1964/2025 Aprueba manual para la evaluación de planes de manejo de Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Disponible en: https://www.subpesca.cl/portal/615/articles-126732_documento.pdf. Acceso el 9 de enero de 2026.

de uso, un Informe de Actividades. Este informe debe contener una relación pormenorizada de todas las actividades realizadas en el período, consignando la fecha en que éstas fueron desarrolladas. Por otra parte, en el evento que el Plan de Administración contemple un Plan de Manejo sobre recursos hidrobiológicos, el titular de dicha actividad, ya sea la comunidad o asociación de comunidades indígenas asignataria del ECMPO o un usuario no titular autorizado para este efecto, debe entregar con el informe antes señalado, un Informe de Seguimiento. Este informe debe contener información detallada de las capturas efectuadas, con indicación de los recursos extraídos, área de operación y del sistema, arte o aparejo de pesca utilizado. Tratándose de un Plan de Manejo sobre recursos bentónicos, el informe debe contener lo siguiente:

i. Información sobre cosechas y acciones de manejo realizadas en el período anterior;
ii. Indicadores del estado de las poblaciones de los recursos bentónicos sometidos a explotación y de la comunidad bentónica, obtenidos mediante evaluación directa o indirecta del espacio costero;
iii. Análisis del desempeño general del Plan de Manejo, conforme los objetivos principales y secundarios contemplados en dicho plan, según la propuesta metodológica indicada éste;
iv. Acciones de manejo del próximo período, cronograma de actividades y resultados esperados.

Ambos informes podrán ser aprobados por la SUBPESCA, indicando, para el caso del Informe de Seguimiento, el número de ejemplares autorizados a cosechar por la comunidad o asociación de comunidades indígenas o por el usuario no titular durante el próximo período. En consecuencia, ambos instrumentos son habilitantes para realizar la extracción y manejo de recursos hidrobiológicos en el ECMPO.

2.5 Estado actual de implementación

Actualmente, a nivel nacional existen 83 solicitudes de ECMPO en trámite y 31 ECMPO entregados en destinación marítima mediante decreto del MDN (Figura 1). Estos ECMPO se distribuyen territorialmente en 7 regiones: Atacama, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes; y han sido solicitados por 4 etnias: mapuche, kawésqar, diaguitas y chango (Figura 2), bajo la figura de comunidad indígena o asociación de comunidades indígenas.

A nivel regional, las solicitudes de ECMPO en trámite se distribuyen de la siguiente forma: 4 en Atacama (4,8%), 5 en Biobío (6,0%), 3 en la Araucanía (3,6%), 5 en Los Ríos (6,0%), 61 en Los Lagos (73,5%), 2 en Aysén (2,4%) y 3 en Magallanes (3,6%) (Tabla 2). En conjunto, estas solicitudes alcanzan un área 2.702.347 hectáreas, de las cuales el 0,25% se encuentra solicitada en la región de Atacama, el 6,5% en la región del Biobío, el 2,0% en la región de la Araucanía, el 4,5% en la región de Los Ríos, el 52,2% en la región de Los Lagos, el 22,97% en la región de Aysén y el 11,5% en la región de Magallanes (Tabla 2). Cabe señalar, que durante el transcurso del estudio, el número de solitudes y la superficie pudieron haber variado.

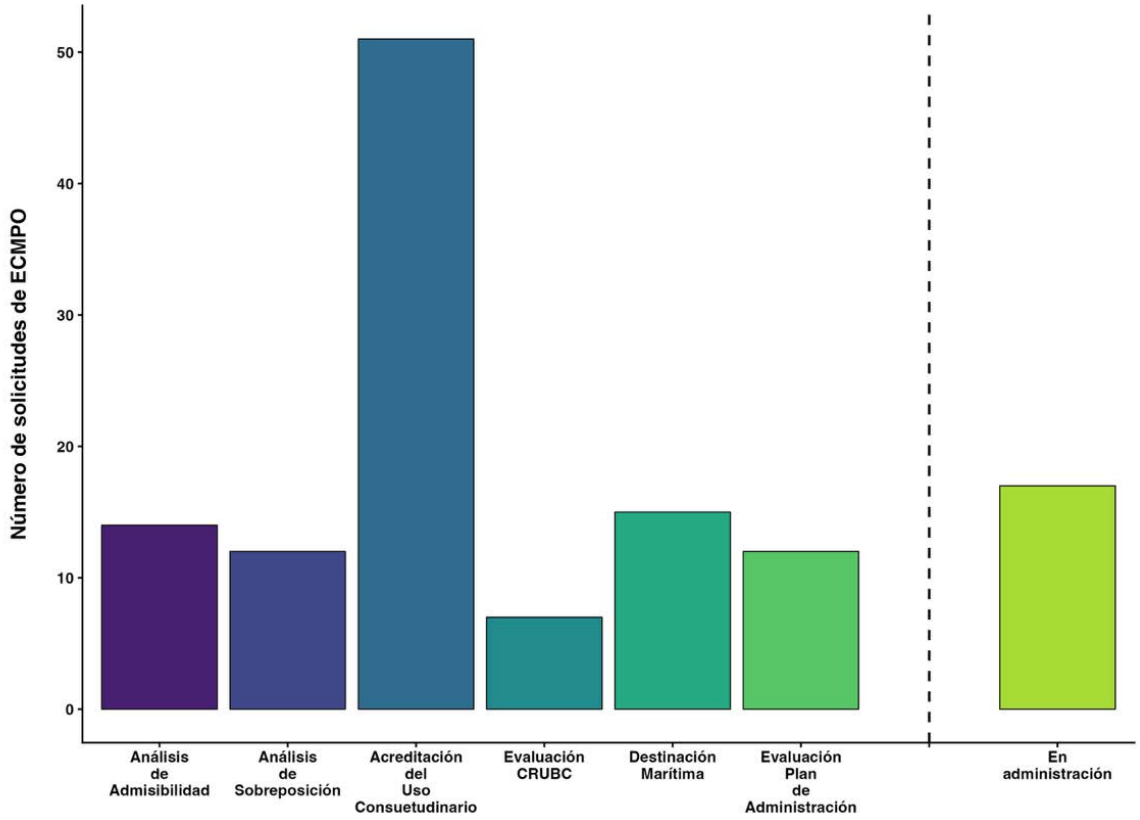


Figura 1. Estado actual tramitación ECMPO a nivel nacional.

Tabla 2. Número y superficie de solicitudes de ECMPO en trámite por región.

Región	Atacama	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
N° de solicitudes	4	5	3	5	61	2	3	**83**
Cantidad relativa (%)	4,8	6,0	3,6	6,0	73,5	2,4	3,6	**100**
Superficie (ha)	6.757	175.169	55.311	121.446	1.411.070	620.772	311.823	**2.702.347**
Superficie relativa (%)	0,25	6,48	2,05	4,49	52,22	22,97	11,54	**100**

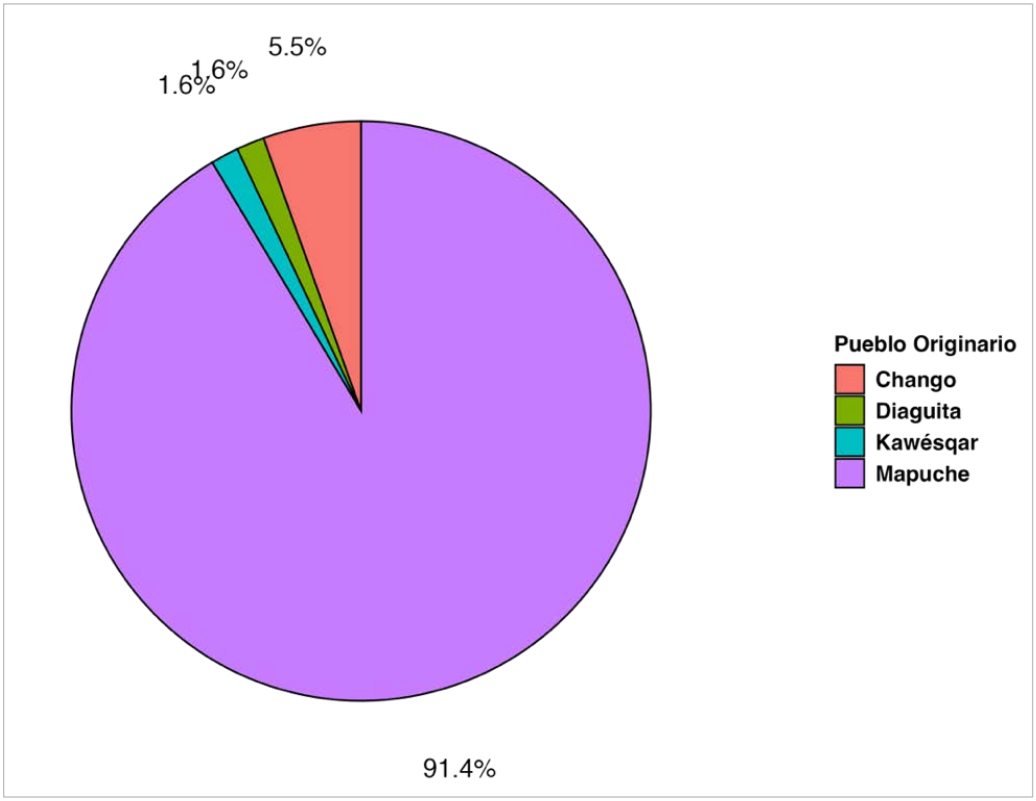


Figura 2. Pueblos Originarios solicitantes de ECMPO.

Del total de solicitudes en trámite, el 51,8% (43) han sido realizadas exclusivamente por una comunidad indígena, mientras que el 48,2% (40) han sido realizadas por una asociación de comunidades indígenas. Para este efecto, se considera como una asociación a dos o más comunidades indígenas que, en conjunto, realizan una solicitud de ECMPO.

Respecto a los estados de las solicitudes acogidas a trámite, 14 (16,9%) se encuentran en etapa de análisis de sobreposición en la SUBPESCA; 27 (32,5%) en la CONADI en etapa de elaboración de informe de uso consuetudinario y plan de consulta; 23 (27,7%) se están en la SUBPESCA a la espera de ser ingresadas a las CRUBC respectivas; 8 (9,6%) se encuentran en la CRUBC, con interposición de recurso de reclamación o judicializadas por la comunidades; 3 (3,6%) están en la SUBPESCA registradas como con próximo envío a destinación marítima, que corresponde a la elaboración de plano de destinación marítima; y 8 (9,6%) se encuentran en la SSFFAA en solicitud de destinación marítima propiamente tal (Figura 1 y Tabla 3). Cabe señalar, que durante el transcurso del estudio, en número y estado de trámite de las solicitudes pudo haber variado.

Tabla 3. Número de solicitudes de ECMPO según estado de trámite.

Etapa de trámite	**SUBPESCA** Análisis de sobreposición	**CONADI** IUC y consulta	**SUBPESCA** Próximo envío a CRUBC	**CRUBC**	**SUBPESCA** Próximo envío a destinación	**SSFFAA** En destinación	**Total**
Número	14	27	23	8	3	8	**83**
Proporción (%)	16,9	32,5	27,7	9,6	3,6	9,6	**100**

A nivel nacional, los ECMPO decretados ascienden a 31 y se distribuyen en las regiones de Biobío (3), La Araucanía (2) y Los Lagos (26). El área entregada en destinación marítima asciende a 290.9378 ha (Tabla 4). Del total de ECMPO decretados, 17 ECMPO cuentan con Convenio de Uso aprobado por resolución de la SUBPESCA, es decir, se encuentran entregados en administración a comunidades indígenas y asociaciones de éstas en los términos establecidos en la Ley N° 20.249 (Tabla 4). Estos se distribuyen en las regiones de Biobío (2), La Araucanía (1) y Los Lagos (14), con un área total entregada en administración cercana a las 100.000 ha. Por otra parte, 12 ECMPO cuentan con Plan de Manejo aprobado por SUBPESCA, uno en el Biobío y 11 en Los Lagos (Tabla 4).

Cabe señalar que, recientemente (durante el transcurso del segundo semestre de 2025), se aprobaron los planes de administración de 3 ECMPO de la región de Los Lagos (Chaullín, Koldita y Mañihueico-Huinay). Sin embargo, estos no cuentan convenio de uso, por lo tanto, no fueron considerados en el estudio debido a que el proceso de tramitación se encuentra activo. Asimismo, existen 10 ECMPO que, estando decretados, no cuentan con planes de administración aprobados, los cuales tampoco fueron evaluados. Por lo tanto, para el presente estudio, se consideraron los 17 ECMPO que presentan Convenio de Uso aprobado mediante resolución exenta de SUBPESCA.

Tabla 4. Número de ECMPO decretados y con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados por región.

Región	Decreto de DDMM	Plan de Administración	Plan de Manejo	Convenio de Uso
Biobío	3	2	1	2
Araucanía	2	1	0	1
Los Lagos	25	17	11	14
Total	**31**	**20**	**12**	**17**

Debido a la importancia que han tomado los ECMPO en nuestro país por su capacidad habilitante de actividades productivas de carácter pesquero, turístico, comercial y acuícola, resulta prioritario contar con un análisis del impacto que ha tenido la implementación de estos espacios el desarrollo de la economía local. En consecuencia, este proyecto busca responder a esta inquietud, evaluando el impacto que ha tenido la implementación de los ECMPO en el desarrollo de la economía local y regional de las regiones del Biobío, Araucanía y Los Lagos.

3 Metodología

3.1 Marco metodológico general

3.1.1 Enfoque metodológico

Para cumplir con el objetivo general del estudio, se diseñó una metodología mixta, de carácter cualitativo y cuantitativo, orientada a evaluar el impacto que ha tenido la implementación de los ECMPO en el desarrollo de la economía local y regional de las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos. El diseño metodológico integró revisión documental, análisis de información secundaria, levantamiento de información primaria en terreno y triangulación de fuentes, con el propósito de caracterizar las actividades económicas desarrolladas en los ECMPO, analizar sus costos y beneficios, identificar impactos directos e indirectos y proponer estrategias de fortalecimiento económico local.

El estudio se estructuró a partir de cuatro enfoques complementarios. En primer lugar, el Enfoque Ecosistémico de la Pesca (EEP) permitió organizar el análisis en torno a dimensiones sociales, económicas, ecológicas y político-institucionales, reconociendo la interacción entre los sistemas productivos, los ecosistemas costeros-marino y las comunidades que los administran o utilizan (Defeo, 2015). En segundo lugar, el enfoque de medios de vida sostenibles (Gottret, 2011) permitió comprender las actividades económicas de los ECMPO no solo como fuentes de ingreso, sino también como prácticas vinculadas a la seguridad alimentaria, la reproducción cultural, la subsistencia, la organización comunitaria y la resiliencia territorial. En tercer lugar, el enfoque de cadenas productivas permitió analizar la estructura, funcionamiento y brechas de las actividades de pesca, turismo, comercialización y acuicultura, identificando actores, etapas, capacidades, restricciones y oportunidades de agregación de valor (Antúnez-Saiz & Ferrer-Castañedo, 2021). Finalmente, la ecología política se incorporó como marco transversal para interpretar los ECMPO como instrumentos de gobernanza territorial que redistribuyen derechos de acceso, uso y administración del borde costero, generando efectos sobre la legitimidad, los arreglos institucionales, las oportunidades productivas, los conflictos y la distribución de beneficios (Escobar, 1999).

La integración de estos enfoques permitió desarrollar una lectura amplia del impacto socioeconómico de los ECMPO, considerando tanto variables económicas observables (ingresos, costos, trabajo, inversión, comercialización y acceso a mercados) como dimensiones menos visibles, pero relevantes para comprender los efectos holísticos de este instrumento para las comunidades y asociaciones de comunidades indígenas, tales como el fortalecimiento organizacional, la protección de usos consuetudinarios, la seguridad alimentaria, la participación de mujeres y jóvenes, la conservación biocultural y la capacidad de gobernanza local.

3.1.2 Fuentes y métodos para el levantamiento de información

El estudio se basó en la recopilación, sistematización y análisis de información proveniente de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias correspondieron a información levantada directamente con comunidades y asociaciones de comunidades indígenas asignatarias de ECMPO, usuarios no titulares, actores locales e instituciones públicas vinculadas a la gestión del borde costero, la pesca, el turismo, la acuicultura, el fomento productivo y la administración de los ECMPO. Para esto se aplicaron encuestas, entrevistas semiestructuradas, listas de chequeo de potencial

productivo, reuniones de trabajo e instancias grupales de conversación y validación (Hernández Sampieri et al., 2014; Guber, 2001).

Las fuentes secundarias incluyeron planes de administración, planes de manejo, informes de actividades, informes de seguimiento, actos administrativos, estadísticas de desembarque, antecedentes sectoriales, bases de datos públicas, normativa aplicable, literatura científica y documentos técnicos relacionados con ECMPO, pesca artesanal, turismo, comercialización de recursos hidrobiológicos, acuicultura, instrumentos de fomento y desarrollo económico local. Esta información permitió construir una base documental común para todos los objetivos específicos y orientar el diseño de los instrumentos de levantamiento primario.

El levantamiento de información territorial se desarrolló con pertinencia cultural y mediante coordinación previa con las comunidades y asociaciones asignatarias de cada ECMPO. En este proceso se consideró el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), entendido como una condición ética y metodológica para asegurar que la participación de las comunidades se realizara con conocimiento de los objetivos, alcances, actividades y resultados esperados del estudio (Naciones Unidas, 2007). Este procedimiento permitió resguardar la autonomía de las comunidades, facilitar la coordinación del trabajo en terreno y fortalecer la confianza necesaria para el levantamiento de información sensible sobre actividades económicas, administración interna, conflictos, beneficios y expectativas de desarrollo. Para la aplicación del CLPI se consideraron las recomendaciones realizadas por la FAO (2016).

3.1.3 Técnicas e instrumentos aplicados

El levantamiento de información primaria combinó instrumentos individuales y colectivos. La encuesta permitió recopilar información estandarizada sobre las características de los hogares, participación en actividades económicas, ingresos, costos, beneficios, empleo, percepción de cambios asociados al ECMPO, acceso a recursos, turismo, comercialización, acuicultura, gobernanza y expectativas de desarrollo. Este instrumento permitió generar información comparable entre ECMPO, actividades y tipos de usuarios (Meneses, 2016).

La lista de chequeo de potencial productivo se utilizó para registrar capacidades instaladas, infraestructura, equipamiento, servicios existentes, condiciones operativas, brechas de implementación y oportunidades productivas asociadas a pesca, comercialización, turismo y acuicultura. Su aplicación complementó la encuesta, aportando una lectura territorial y práctica de las condiciones materiales disponibles para el desarrollo económico local.

Las entrevistas semiestructuradas se utilizaron para profundizar en dimensiones cualitativas del estudio, especialmente en la trayectoria de implementación de los ECMPO, la administración comunitaria, la relación con usuarios no titulares, los efectos percibidos sobre la economía local, las tensiones institucionales, las brechas normativas y las oportunidades de articulación con políticas públicas (Martínez, 1998). Estas entrevistas fueron aplicadas a dirigentes, integrantes de comunidades, usuarios no titulares y a funcionarios municipales y de servicios públicos de nivel regional y nacional vinculados al proceso de implementación de los ECMPO en las tres regiones de estudio.

Las instancias grupales permitieron recoger información colectiva sobre impactos, cambios antes y después de la implementación del ECMPO, beneficios tangibles e intangibles, conflictos, formas de

organización, prioridades productivas y estrategias de fortalecimiento. Estas actividades contribuyeron a contrastar los resultados individuales de las encuestas y entrevistas con percepciones compartidas a nivel comunitario y territorial (Guber, 2001).

3.1.4 Universo y muestra de estudio

El universo de referencia del estudio consideró los ECMPO decretados en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos que, al inicio del estudio, contaban con convenio de uso aprobado, es decir, que se encontraban efectivamente bajo la administración de comunidades y asociaciones de comunidades indígenas. Para el Objetivo Específico 1 se trabajó con la totalidad de los ECMPO que cumplieron dicha condición, correspondientes a 17 espacios costeros. Este criterio permitió caracterizar de manera amplia las actividades económicas y los usos contemplados, los usuarios titulares y no titulares, los recursos hidrobiológicos incorporados en los planes de manejo, los antecedentes de implementación y la situación administrativa de los ECMPO.

Para los Objetivos Específicos 2, 3 y 4 se trabajó con una muestra intencionada de 10 ECMPO, seleccionados según criterios técnicos y territoriales que permitieran representar la diversidad de experiencias existentes[10]. Entre estos criterios se consideraron la distribución regional, el tipo de administración, la localización continental o insular, la existencia o ausencia de Plan de Manejo, el grado de implementación de actividades, el monitoreo y seguimiento de los instrumentos de gestión y la factibilidad de coordinación territorial con comunidades y usuarios.

El tipo de muestra utilizado fue no probabilístico e intencional, adecuado para estudios territoriales donde las unidades de análisis son acotadas, heterogéneas y dependen del acceso efectivo a información local (Hernández Sampieri et al., 2014). En el caso de las encuestas, se aplicó un muestreo dirigido a integrantes de comunidades asignatarias, dirigentes, usuarios no titulares y personas vinculadas a actividades económicas desarrolladas en los ECMPO. Para las entrevistas, se utilizó un muestreo por criterio y bola de nieve, orientado a identificar actores clave con conocimiento directo sobre la implementación, administración, uso económico y gobernanza de los ECMPO.

3.1.5 Sistematización y análisis de información

La información recopilada fue organizada en matrices diseñadas según los objetivos específicos, dimensiones y variables de análisis. Este procedimiento permitió ordenar la información documental, estadística, económica y cualitativa por región, ECMPO, actividad económica, recurso hidrobiológico, fuente de información y resultado esperado.

El análisis cualitativo se desarrolló mediante codificación temática y categorización de contenidos provenientes de las entrevistas, respuestas abiertas de encuestas, reuniones e instancias grupales. Este análisis permitió identificar los patrones, percepciones, tensiones, brechas, impactos, formas de gobernanza y narrativas territoriales asociadas a la implementación de los ECMPO.

El análisis cuantitativo se basó en estadística descriptiva, considerando frecuencias, promedios, rangos, distribución de respuestas y comparaciones entre ECMPO, regiones, actividades y tipos de

[10] Inicialmente se seleccionaron 12 ECMPO, sin embargo, solo fue posible levantar información en 10 de estos mediante el CLPI.

usuarios. Cuando la información disponible lo permitió, se analizaron los ingresos, costos, participación en actividades, generación de empleo, percepción de rentabilidad, formas de comercialización, contribución al ingreso familiar y otros indicadores socioeconómicos relevantes.

El análisis económico consideró los costos de inversión, costos operacionales, costos de administración, ingresos, beneficios tangibles e intangibles, condiciones de comercialización y brechas productivas. Este análisis fue aplicado tanto a actividades específicas (pesca, turismo, comercialización y acuicultura) como a la administración general del ECMPO, incorporando además dimensiones no monetarias relevantes para las comunidades, como subsistencia, seguridad alimentaria, fortalecimiento organizacional y conservación de recursos.

Finalmente, la triangulación de fuentes permitió integrar información primaria y secundaria. Esta estrategia facilitó el fortalecer la consistencia del análisis, identificar convergencias y divergencias entre fuentes, y elaborar resultados interpretativos que reconocen tanto la dimensión económica de los ECMPO como su función sociocultural, territorial e institucional.

3.2 Declaración sobre el uso de inteligencia artificial en la preparación del informe

Durante la preparación de este informe se utilizó ChatGPT (OpenAI) exclusivamente como herramienta de apoyo para la edición lingüística y la mejora de la claridad expresiva en algunos textos específicos. Tras su uso, los autores revisaron, ajustaron y validaron el contenido según fue necesario, asumiendo plena responsabilidad por la versión final y por el contenido del informe.

3.3 Objetivo Específico 1.

Caracterizar las actividades económicas realizadas en los ECMPO decretados en las regiones del Biobío, Araucanía y Los Lagos, que cuenten con Plan de Administración y Manejo aprobados.

Para responder a este objetivo se desarrolló una estrategia metodológica basada principalmente en la revisión, levantamiento, sistematización y análisis de información secundaria oficial, complementada con revisión documental especializada. Este procedimiento permitió construir una caracterización general de los ECMPO y comparativa de las actividades económicas autorizadas, proyectadas e implementadas en estos, así como de sus condiciones administrativas, territoriales, productivas y de gobernanza.

3.3.1 Levantamiento y revisión de información

En una primera etapa se recopiló información oficial sobre el universo de ECMPO decretados a nivel nacional, con énfasis en aquellos localizados en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos. Para este efecto, se realizaron solicitudes de acceso a la información pública a la SUBPESCA, mediante la Ley N° 20.285, solicitando bases de datos administrativas y geográficas, planes de administración, planes de manejo, informes técnicos, informes de actividades, informes de seguimiento y antecedentes sobre solicitudes de acuicultura o captación de semillas. Complementariamente, se solicitó al SERNAPESCA información estadística sobre desembarques y cosechas asociadas a ECMPO, y se revisaron informes sectoriales, literatura científica, normativa y documentos técnicos vinculados a la implementación de la Ley N° 20.249.

3.3.2 Criterios de inclusión y construcción de la base de análisis

En coordinación con la contraparte técnica de FIPA y SUBPESCA, se definió que el análisis del Objetivo Específico 1 consideraría los ECMPO con convenio de uso aprobado, debido a que este acto administrativo marca el inicio efectivo de la administración del espacio por parte de la comunidad o asociación asignataria. Bajo este criterio, el núcleo analítico quedó conformado por 17 ECMPO con Plan de Administración y convenio de uso aprobados, emplazados en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos. Esta definición permitió trabajar con casos que presentan condiciones mínimas de implementación administrativa y, por tanto, información suficiente para caracterizar sus actividades económicas y de gestión.

La información recopilada fue sistematizada en una matriz de caracterización organizada por ECMPO. Esta matriz integró variables relativas a localización, superficie, comunidad o asociación asignataria, hitos administrativos, tiempo efectivo de administración, usos consuetudinarios acreditados, objetivos y principios de gestión, actividades económicas autorizadas, actividades socioculturales, planes de manejo, usuarios no titulares, estructuras de gobernanza interna y mecanismos de gestión. Los tiempos efectivos de administración fueron calculados desde la publicación del acto administrativo que aprobó el convenio de uso hasta el 1 de junio de 2026.

3.3.3 Caracterización y análisis de actividades, usuarios y gobernanza

A partir de esta matriz se realizaron dos niveles de análisis. El primero correspondió a una caracterización general y comparativa de las actividades económicas presentes en los ECMPO,

distinguiendo pesca, turismo, comercialización y acuicultura. La pesca fue analizada considerando sus principales modalidades, tales como recolección de algas, extracción de mariscos, pesca de orilla, pesca embarcada y pesca de subsistencia. La comercialización fue abordada como una actividad asociada a la venta, intercambio o distribución de recursos hidrobiológicos y otros productos vinculados al uso del borde costero. El turismo fue clasificado según sus distintos segmentos, incluyendo turismo indígena, gastronómico, de naturaleza y de intereses especiales. La acuicultura fue caracterizada considerando actividades de cultivo, captación de semillas y solicitudes en trámite, cuando correspondiera. Además, se abordó el marco normativo para cada una de estas actividades.

El segundo nivel de análisis correspondió a una caracterización particular por ECMPO, organizada de norte a sur. Para cada caso se elaboró una ficha descriptiva que sintetizó sus antecedentes administrativos, objetivos del Plan de Administración, actividades económicas y socioculturales autorizadas, existencia de Plan de Manejo, recursos objetivo, usuarios no titulares, acuerdos de uso y principales elementos de gobernanza y gestión interna. Esta lectura permitió reconocer tanto las actividades efectivamente implementadas como aquellas proyectadas o autorizadas en los instrumentos de administración, diferenciando el nivel de avance de cada ECMPO.

Dado que los planes de administración tienen por finalidad resguardar los usos consuetudinarios, el análisis no se limitó a las actividades productivas. También se caracterizaron actividades socioculturales, religiosas, espirituales, medicinales, recreativas, de conservación, investigación y educación, en la medida en que forman parte de la economía territorial y del sentido de administración comunitaria del espacio costero. Asimismo, se identificó la presencia de usuarios no titulares, distinguiendo personas naturales y jurídicas, y se revisaron los acuerdos que regulan su participación en actividades económicas o de uso del ECMPO.

Finalmente, la información fue analizada de manera descriptiva y comparativa, permitiendo identificar patrones regionales, diferencias entre ECMPO, niveles de diversificación productiva, tipos de recursos hidrobiológicos incorporados en los planes de manejo, presencia de actividades emergentes y brechas de implementación. Los resultados de este objetivo constituyeron la base documental y analítica para los objetivos específicos posteriores, especialmente para el análisis de los costos y beneficios, la identificación de los impactos directos e indirectos y la formulación de las estrategias de fortalecimiento económico local.

3.4 Objetivo Específico 2.

Analizar los costos y beneficios de las actividades económicas como el turismo, la extracción y la comercialización de recursos hidrobiológicos desarrolladas en los ECMPO.

3.4.1 Selección de casos y coordinación territorial

Para el desarrollo de este objetivo se utilizó como base la caracterización elaborada en el Objetivo Específico 1. Sobre ese universo se definió una muestra inicial de 12 ECMPO para el levantamiento territorial, entendiendo lo territorial como la configuración concreta de relaciones entre localización, formas de organización, instrumentos de administración, actividades autorizadas, capacidades de gestión y trayectorias del uso del espacio costero-marino. Desde esta perspectiva, cada ECMPO fue considerado como una unidad territorial diferenciada, donde su establecimiento e implementación adquiere expresiones particulares según las condiciones habilitantes en cada región y zona.

La muestra fue definida considerando 8 criterios técnicos que expresaron la heterogeneidad territorial: representación regional, tipo de organización asignataria (i.e. comunidad o asociación) localización continental o insular, existencia de Plan de Manejo, número de actividades definidas en el Plan de Administración, presencia de informes de actividades y de seguimiento, y tiempo efectivo de administración (Tabla 5). Estos criterios permitieron seleccionar casos que demostraron ser territorialmente diversos y comparables, considerando tanto su emplazamiento como sus condiciones efectivas de gobernanza y gestión, pese a sus diferentes grados de implementación, capacidades de gestión, y formas de apropiación administrativa y productiva del borde costero.

Tabla 5. Criterios de valoración y selección de ECMPO.

Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación
Representación regional	> 4 ECMPO en la región = 0 pto.	Número de actividades	< 5 actividades = 0 pto.
	< 3 ECMPO en la región = 1 pto.		> 6 actividades = 1 pto.
Tipo de organización	Comunidad = 0 pto.	Presencia de Informes actividades	No = 0 pto.
	Asociación = 1 pto.		Sí = 1 pto.
Tipo de ubicación	Continente = 0 pto	Presencia de Informes seguimiento	No = 0 pto.
	Isla = 1 pto		Sí = 1 pto.
Presencia de Plan de Manejo	Ausencia = 0 pto.	Tiempo de Administración	1-3 años =1 pto.
	Presencia = 1 pto.		4-6 años =2 ptos.
			> 7 años = 3 ptos.

La selección de casos fue revisada y acordada con la contraparte técnica de SUBPESCA en la reunión de coordinación efectuada el 28 de octubre de 2025. Posteriormente, se tomó contacto con representantes de las comunidades y asociaciones asignatarias para informar sobre el estudio, coordinar reuniones y remitir antecedentes del proyecto, incluyendo una síntesis de objetivos, metodología, equipo de trabajo, resultados esperados y documento de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).

En este marco, se realizaron reuniones informativas con dirigencias y/o asambleas de las comunidades y asociaciones asignatarias de ECMPO que aceptaron participar en el estudio. En estas instancias se presentó el proyecto, se gestionó la validación del CLPI, se coordinó la aplicación de instrumentos y se identificaron actores clave para el levantamiento de información. La muestra efectiva quedó determinada por los criterios técnicos definidos y el consentimiento de las comunidades para participar del estudio.

3.4.2 Instrumentos de levantamiento de información

El análisis de los costos y beneficios se basó principalmente en información levantada mediante la encuesta; mientras que, para contextualizar y profundizar el análisis, se utilizaron la lista de chequeo de evaluación de potencial productivo y las entrevistas semiestructuradas, respectivamente. Estos instrumentos fueron diseñados para capturar la información económica, productiva, social, ecológica y político-institucional asociada a las actividades desarrolladas en los ECMPO, con énfasis en pesca, turismo, comercialización y acuicultura.

La encuesta constituyó el instrumento principal del análisis. Fue aplicada a integrantes de comunidades y asociaciones asignatarias, usuarios no titulares y personas vinculadas a actividades económicas desarrolladas en los ECMPO. Su diseño consideró los resultados del Objetivo Específico 1, permitiendo ajustar las preguntas a las actividades, recursos y condiciones de cada territorio. El cuestionario se organizó en cuatro dimensiones: social, económica, ecológica y político-institucional. La dimensión social permitió caracterizar a las personas encuestadas, sus hogares, pertenencia comunitaria y relación con el ECMPO. La dimensión económica abordó ingresos, costos, inversión, trabajo, procesos productivos, comercialización, fuentes de financiamiento y beneficios asociados a las actividades. La dimensión ecológica recogió percepciones sobre disponibilidad, abundancia, calidad y acceso a los recursos. La dimensión político-institucional permitió identificar percepciones sobre beneficios tangibles e intangibles, acceso a infraestructura, oportunidades económicas, necesidades de inversión, brechas institucionales, confianza interna y externa, y prioridades de desarrollo. Su aplicación también permitió levantar información para los Objetivos Específicos 3 y 4.

La encuesta fue aplicada mediante un muestreo no probabilístico, orientado a seleccionar personas con experiencia directa en el uso, administración y/o desarrollo de actividades económicas en los ECMPO. Para esto se consideraron criterios como el tipo de usuario, participación en actividades económicas, pertenencia comunitaria, presencia de mujeres, hombres y jóvenes, número de comunidades integrantes de las asociaciones y existencia de usuarios no titulares. El cuestionario fue gestionado mediante la plataforma KoboToolbox, lo que facilitó la recolección de datos en terreno y en zonas con conectividad limitada. Las encuestas fueron aplicadas con el consentimiento informado de cada participante.

La lista de chequeo de potencial productivo se aplicó en cada ECMPO seleccionado, con el propósito de contextualizar y complementar el análisis económico con información sobre las condiciones habilitantes y brechas materiales a nivel local. Este instrumento permitió registrar 4 dimensiones productivas: infraestructura básica, infraestructura productiva, infraestructura turística y capacidad pesquera. Se evaluaron 36 variables como el acceso a electricidad, agua, caminos y muelles, la existencia de bodegas, sistemas de cultivo, cocinerías, rutas turísticas, embarcaciones, motores,

artes de pesca y equipos de buceo, entre otras. La lista de chequeo también fue gestionada mediante la plataforma KoboToolbox.

Las entrevistas semiestructuradas se aplicaron como un instrumento cualitativo complementario a la encuesta y la lista de chequeo, con el propósito de profundizar en aspectos vinculados directa e indirectamente a los ECMPO tales como los costos no monetarios, beneficios intangibles, dinámicas de comercialización, dificultades de implementación, tensiones institucionales, percepción de cambios asociados al ECMPO y oportunidades de desarrollo. Para este objetivo, su foco estuvo puesto en los costos y beneficios de las actividades económicas; no obstante, la entrevista se diseñó también para capturar información relativa a los Objetivos Específicos 3 y 4.

El instrumento fue aplicado con el consentimiento informado a tres perfiles de actores: comunidades o asociaciones asignatarias, usuarios no titulares y actores institucionales o territoriales vinculados a la gestión, uso o fomento de los ECMPO. Esta definición permitió abordar el levantamiento de información desde una perspectiva territorial, incorporando no solo a los usuarios titulares formales de administración, sino también a actores que participan directa o indirectamente en las dinámicas económicas, institucionales y sociocomunitarias asociadas a estos espacios.

La pauta abordó actividades económicas como la pesca, el turismo, la comercialización y la acuicultura, además de los costos de administración y manejo, beneficios económicos y no económicos, gobernanza, conflictos, participación de mujeres y jóvenes, brechas de implementación y oportunidades de desarrollo. En conjunto, estas dimensiones permitieron analizar los ECMPO como unidades socioespaciales de gestión, donde las actividades productivas, las capacidades organizacionales, las relaciones institucionales y las condiciones locales inciden en sus posibilidades efectivas de implementación y desarrollo.

3.4.3 Sistematización y análisis de información

El análisis de la encuesta combinó estadística descriptiva y revisión temática de respuestas abiertas, con el propósito de integrar información cuantitativa y cualitativa relevante para los objetivos del estudio. En primer lugar, se construyó una matriz de sistematización que ordenó cada caso según región, comuna, ECMPO, perfil de la persona encuestada, sexo, edad, nivel educacional, pertenencia indígena, rol en el ECMPO y forma de aplicación.

Las preguntas cerradas, de selección múltiple y escalas de percepción fueron analizadas mediante frecuencias y cruces descriptivos según variables territoriales, sociodemográficas y productivas. En este caso, las variables territoriales permitieron observar diferencias asociadas a la localización regional, la condición continental o insular de los ECMPO, el tipo de organización asignataria y las características de implementación de cada espacio. Complementariamente, las respuestas abiertas fueron codificadas y agrupadas en categorías, con el fin de profundizar en las percepciones, experiencias y valoraciones de los distintos actores consultados.

De este modo, el análisis permitió identificar tendencias generales de la muestra y, al mismo tiempo, reconocer diferencias territoriales relevantes en torno a la gestión, los usos productivos, los beneficios percibidos, los conflictos, las brechas de implementación y las oportunidades de desarrollo asociadas a los ECMPO.

El análisis de la lista de chequeo se realizó mediante la elaboración de un índice de capacidad productiva y en un índice global, ambos construidos a partir de las 36 variables binarias agrupadas en 4 dimensiones. A partir de esto, se realizó una clasificación de la capacidad productiva de cada ECMPO, diferenciando tres niveles: capacidad alta (valores entre 0,67 a 1), intermedia (valores entre 0,34 a 0,66) y baja (valores entre 0 a 0,33). Este análisis permitió comparar condiciones territoriales que influyen directamente en la posibilidad de desarrollar o fortalecer actividades económicas.

Índice de Capacidad Productiva en cada ECMPO:

Cada respuesta Sí se convirtió en valor 1 y cada respuesta No se convirtió en valor 0. Luego se calculó un índice de capacidad productiva en cada ECMPO analizado.

$$\text{Índice de Capacidad productiva} = \frac{\sum_{i=1}^{nd} Xi}{nd}$$

Donde:

Xi = variable binaria (0 o 1)
nd = número total de variables en cada dimensión

Índice global:

Debido de que a cada dimensión se calculó un índice, luego se calculó un promedio general para cada ECMPO.

$$\text{Índice global} = \frac{Id1 + Id2 + Id3 + Id4}{4}$$

Donde:

*Id*1 = Índice de dimensión Infraestructura básica
*Id*2 = Índice de dimensión Infraestructura productiva
*Id*3 = Índice de dimensión Infraestructura de Turismo
*Id*4 = Índice de dimensión Capacidad Pesquera

Por otra parte, el análisis de las entrevistas semiestructuradas se realizó mediante una matriz de sistematización y codificación temática de las respuestas, agrupando la información en categorías. Esta información permitió complementar los resultados cuantitativos y enriquecer la interpretación territorial del estudio.

3.4.4 Análisis de costos y beneficios de las actividades económicas

La información levantada fue sistematizada en una matriz de costos y beneficios organizada por dimensión, ECMPO y actividad económica. Los costos fueron clasificados en costos de inversión y costos de operación. Los costos de inversión incluyeron infraestructura, equipamiento, permisos, embarcaciones, artes de pesca, sistemas de cultivo y capital de trabajo. Los costos de operación consideraron mano de obra, insumos, combustible, mantención, transporte, logística, administración y otros gastos asociados al funcionamiento regular de las actividades.

Los beneficios identificados fueron clasificados en tangibles e intangibles con el propósito de distinguir entre aquellos efectos directamente observables en términos económicos y aquellos asociados a dimensiones sociales, culturales, organizacionales y territoriales de la implementación

de los ECMPO. Los beneficios tangibles incluyeron ingresos por ventas, prestación de servicios, generación de empleo, acceso a mercados, diversificación de fuentes de ingreso y uso productivo de infraestructura o equipamiento.

Por su parte, los beneficios intangibles consideraron seguridad alimentaria, acceso a recursos para autoconsumo, fortalecimiento organizacional, continuidad de prácticas tradicionales, conservación de recursos, autonomía territorial y valorización de conocimientos locales. Esta clasificación permitió reconocer que los ECMPO generan beneficios que exceden la rentabilidad económica directa, incorporando aportes vinculados a la reproducción de medios de vida, la gobernanza local, la protección de usos consuetudinarios y el fortalecimiento de capacidades territoriales.

Los costos y beneficios se analizaron para cada actividad económica (pesca, turismo, comercialización y acuicultura) y en cada ECMPO, identificando diferencias según nivel de implementación, escala de operación, infraestructura disponible, estacionalidad, forma de organización y canales de comercialización, entre otras.

3.4.5 Análisis de la extracción y comercialización de recursos objetivo

Para analizar la extracción y comercialización de los recursos objetivo se integraron tres fuentes de información: planes de manejo, estadísticas oficiales de desembarque y datos levantados mediante encuestas. En primer lugar, se revisaron los planes de manejo de los ECMPO considerados en el estudio, identificando recursos objetivo, superficies sujetas a manejo, cuotas y criterios de manejo autorizados por cada recurso, acciones de manejo (repoblamiento, vigilancia y monitoreo) y estado de implementación. En segundo lugar, se analizaron los registros oficiales de desembarque proporcionados por SERNAPESCA para el período disponible (2019-2025), desagregados por ECMPO, especie, año, categoría de extracción y destino declarado.

Durante la revisión de esta información se identificaron inconsistencias en la base de datos oficial, tales como registros asociados a comunas o regiones distintas a la localización de los ECMPO, duplicidades de registros y posibles subestimaciones derivadas de extracciones no declaradas o registradas en caletas externas al espacio costero. Estos hallazgos fueron revisados con la Dirección Regional de SERNAPESCA Los Lagos en una reunión realizada el 4 de noviembre de 2025, lo que permitió contextualizar los límites de la información disponible y evitar una interpretación mecánica de los datos administrativos.

Finalmente, la información oficial fue contrastada con los datos levantados en encuestas, considerando recursos efectivamente extraídos, destino de la producción, precios referenciales, modalidades de comercialización y usos de autoconsumo. Esta triangulación permitió identificar brechas entre la planificación formal de los planes de manejo y la economía real de los ECMPO, distinguiendo recursos autorizados, recursos desembarcados y recursos utilizados por las comunidades para fines de comercialización, venta local y autoconsumo. A partir de esto se elaboró una caracterización de la extracción y posterior comercialización por especie objetivo, incorporando tanto su dimensión formal como su expresión práctica en los medios de vida locales.

3.5 Objetivo Específico 3.

Analizar los impactos directos e indirectos de la implementación de los ECMPO en el desarrollo de cada una de las actividades económicas tradicionales como el turismo, la pesca y la comercialización de recursos hidrobiológicos.

3.5.1 Enfoque de análisis

Para abordar este objetivo se utilizó un marco metodológico integrado, basado en el Enfoque Ecosistémico Pesquero (EEP) y la ecología política. El EEP fue aplicado como una herramienta de ordenamiento analítico permitiendo organizar las dimensiones sociales, económicas, ecológicas y político-institucionales asociadas a la implementación de los ECMPO. Por su parte, la ecología política permitió interpretar los ECMPO como instrumentos de gobernanza territorial, en tanto no solo delimitan un espacio costero-marino, sino que, respecto a actividades productivas y sus recursos, se establecen formas de administración, coordinación institucional y regulación de usos entre comunidades o asociaciones asignatarias, usuarios no titulares, actores públicos y otros actores vinculados al borde costero. En este sentido, los ECMPO inciden en la manera en que se organiza el acceso, uso, administración y control sobre los recursos y espacios marino-costeros, así como en las responsabilidades y mecanismos de gestión asociados a su implementación.

Desde esta perspectiva, los impactos de los ECMPO no se reducen a variaciones en ingresos o desembarques, sino que también incluyen cambios en la distribución de oportunidades productivas, la legitimidad de la administración comunitaria, la relación entre asignatarios y usuarios no titulares, los vínculos con actores externos, la articulación institucional y el fortalecimiento de capacidades locales.

En consecuencia, el diseño metodológico no buscó establecer una atribución causal estricta, sino desarrollar una inferencia de contribución. Es decir, se analizaron los cambios observados y percibidos por los actores, evaluando en qué medida dichos cambios pueden asociarse razonablemente a la implementación del ECMPO, considerando también la presencia de otros factores externos, como condiciones de mercado, disponibilidad de recursos, dinámicas organizacionales, regulaciones sectoriales, institucionalidad pública o cambios ambientales. Para este efecto, se aplicó una estrategia de análisis temporal antes/después, comparación interna entre ECMPO, identificación de patrones territoriales y triangulación de fuentes.

3.5.2 Fuentes e instrumentos de información

El análisis se construyó a partir de la integración de información generada en los Objetivos Específicos 1 y 2, junto con nuevas instancias de levantamiento cualitativo y participativo. En primer lugar, se utilizaron los resultados del Objetivo Específico 1, especialmente la caracterización de actividades económicas, usuarios no titulares, estructuras de gobernanza y mecanismos de gestión. En segundo lugar, se incorporó la información levantada en el Objetivo Específico 2 mediante la aplicación de la encuesta, especialmente los resultados relacionados con ingresos, trabajo, beneficiarios, percepción de cambios, conflictos, legitimidad y diversificación, tanto en las dimensiones como en las actividades económicas evaluadas. También se utilizó la evaluación de la capacidad productiva obtenida de la lista de chequeo y, en especial, la información levantada a

partir de entrevistas semiestructuradas aplicadas a integrantes de comunidades asignatarias, usuarios no titulares, actores locales y funcionarios públicos de nivel municipal, regional y nacional.

En particular, las entrevistas permitieron incorporar una lectura multiescalar del proceso, contrastando las percepciones comunitarias con la visión de las instituciones públicas, municipios, actores productivos y otros usuarios del borde costero. La información cualitativa permitió profundizar en aspectos que no siempre son capturados por la encuesta, como tensiones institucionales, costos no monetarios, legitimidad, arreglos de gobernanza, barreras normativas y expectativas de desarrollo.

Adicionalmente, se realizaron una serie de reuniones participativas con comunidades y asociaciones asignatarias de los ECMPO que consintieron su participación mediante el CLPI. Estas instancias permitieron presentar el proyecto ante directivas y asambleas, retroalimentar resultados preliminares, profundizar en la identificación de impactos directos e indirectos, caracterizar las formas de administración interna y recoger las propuestas vinculadas al fortalecimiento productivo. Las reuniones fueron coordinadas con antelación y ejecutadas con pertinencia territorial, considerando las condiciones organizativas, culturales y operativas de cada comunidad o asociación.

3.5.3 Estrategia de análisis

La información recopilada fue sistematizada en matrices de análisis que integraron las dimensiones del EEP y los ejes de la ecología política. En la dimensión económica se consideraron variables como ingresos, empleo, costos, mercados, comercialización, diversificación productiva y barreras de entrada. En la dimensión social se analizaron participación, cohesión, equidad, conflictos, inclusión de mujeres y jóvenes, y fortalecimiento organizacional. En la dimensión ecológica se incorporaron percepciones sobre estado, abundancia, disponibilidad y protección de recursos. En la dimensión político-institucional se analizaron gobernanza, acuerdos de uso, legitimidad, articulación institucional, tensiones y capacidades de administración.

El análisis se organizó en función de los cuatro resultados esperados del objetivo. Para identificar el efecto socioeconómico de la implementación de los ECMPO se compararon percepciones y antecedentes disponibles sobre cambios antes y después del establecimiento del espacio, considerando ingresos, trabajo, acceso a recursos, seguridad alimentaria, organización, conflictos, legitimidad y oportunidades de desarrollo. Para analizar el efecto socioeconómico de las actividades económicas, se revisaron de manera diferenciada pesca, comercialización, turismo y acuicultura, considerando su aporte a ingresos, empleo, diversificación, encadenamientos productivos, beneficios no monetarios y brechas de implementación.

Para caracterizar las formas de administración de los ECMPO se analizaron las estructuras internas de gobernanza, mecanismos de toma de decisiones, acuerdos con usuarios no titulares, normas de uso, resolución de conflictos y capacidades organizacionales. Finalmente, para categorizar y evaluar los impactos directos e indirectos se construyó una matriz que integró las dimensiones del EEP con las variables distributivas e institucionales de la ecología política. Esta matriz permitió distinguir impactos directos e indirectos asociados al establecimiento y funcionamiento del ECMPO, así como expresión territorial de estos efectos.

La triangulación entre las encuestas, las entrevistas, las reuniones participativas y la caracterización de los planes de administración y las actividades económicas, permitió fortalecer la consistencia del

análisis, identificar convergencias y divergencias entre fuentes, y construir una evaluación integrada de los efectos e impactos socioeconómicos, productivos, organizacionales y territoriales asociados a la implementación de los ECMPO.

3.6 Objetivo Específico 4.

Proponer estrategias para fortalecer el desarrollo económico local de los ECMPO en las regiones del Biobío, Araucanía y Los Lagos.

3.6.1 Análisis del impacto de las actividades económicas

Para analizar los impactos directos e indirectos asociados a las actividades económicas desarrolladas en los ECMPO, se integró información proveniente de las encuestas, las entrevistas semiestructuradas y los resultados de los objetivos específicos anteriores. El análisis se organizó en torno a las cuatro actividades económicas objetivo del estudio: pesca, turismo, comercialización y acuicultura, considerando sus distintos niveles de implementación, consolidación y proyección en cada territorio.

Posteriormente, los resultados fueron sistematizados en una matriz de impactos, distinguiendo los efectos directos vinculados al uso y aprovechamiento inmediato del ECMPO, tales como generación de ingresos, empleo, prestación de servicios, extracción de recursos, comercialización o desarrollo de otras actividades productivas autorizadas, y los efectos indirectos asociados a cambios en la organización comunitaria, valorización cultural, conservación de recursos, acceso a mercados y oportunidades de desarrollo. Este análisis permitió identificar brechas, oportunidades y diferencias territoriales según el nivel de implementación de cada ECMPO.

3.6.2 Elaboración de diagnósticos y propuestas de estrategias

A partir de la integración de los resultados de los Objetivos Específicos 1, 2 y 3, se elaboró un diagnóstico productivo-territorial por cada ECMPO analizado. Los diagnósticos fueron elaborados con una estructura común, de manera de permitir la comparación entre ECMPO, pero incorporando las particularidades territoriales, organizacionales y productivas de cada caso. Para asegurar la pertinencia territorial, es decir, la correspondencia entre el análisis y las condiciones específicas de implementación, uso, gestión y proyección económica de cada espacio, el diagnóstico se apoyó en los enfoques de medios de vida sostenibles y cadenas productivas.

El enfoque de medios de vida permitió reconocer que las actividades de los ECMPO también cumplen funciones de subsistencia, seguridad alimentaria, reproducción cultural, cohesión social y conservación biocultural. Por su parte, el enfoque de cadenas productivas permitió analizar las brechas y oportunidades asociadas a extracción, producción, transformación, comercialización, agregación de valor y articulación entre actores, identificando los puntos críticos que limitan o potencial la consolidación productiva de cada ECMPO.

En términos generales, cada diagnóstico consideró los antecedentes administrativos y territoriales del espacio, la base productiva actual y proyectada, los recursos hidrobiológicos asociados, la infraestructura disponible, las capacidades de gestión y producción, las oportunidades de diversificación y las formas de administración y gobernanza. Asimismo, se incorporó un análisis FODA y una evaluación del nivel de implementación de cada ECMPO, con el fin de identificar sus principales fortalezas, brechas y oportunidades de desarrollo.

Sobre la base de cada diagnóstico se diseñó una estrategia de fortalecimiento económico local. Estas estrategias fueron diseñadas como instrumentos prácticos de orientación, destinados a proyectar

las actividades económicas existentes y potenciales, fortalecer las capacidades locales y articular oportunidades de fomento público y privado. Cada estrategia consideró la identificación de 5 ejes estratégicos de desarrollo, identificando líneas de acción, actividades prioritarias, actores relevantes, instrumentos de fomento pertinentes y condiciones básicas de implementación; además de una hoja de ruta proyectada a 4 años e impactos esperados en distintas dimensiones.

Los ejes estratégicos se diseñaron según la realidad de cada ECMPO, considerando ámbitos como el fortalecimiento de la base productiva en torno a la pesca, la recolección de algas y el manejo de recursos bentónicos, la comercialización con valor agregado, el turismo con identidad cultural y de naturaleza, la gastronomía local, la APE y la captación de semillas, el mejoramiento de las capacidades productivas, la articulación con programas públicos de fomento y el fortalecimiento organizacional y de la gobernanza. Finalmente, para cada ECMPO se consolidó el diagnóstico y la propuesta de estrategia para fortalecer el desarrollo económico local.

3.6.2.1 Validación y consolidación de propuestas

Los diagnósticos y las estrategias fueron presentados a las comunidades o asociaciones asignatarias mediante reuniones virtuales de retroalimentación. Estas instancias fueron coordinadas con los representantes de cada organización y tuvieron por objetivo revisar la pertinencia de los diagnósticos, recoger observaciones y, cuando fue necesario, ajustar las propuestas a las prioridades de cada ECMPO. De este modo, el Objetivo Específico 4 culminó con la elaboración y entrega de diagnósticos productivo-territoriales y propuestas estratégicas diferenciadas para los 10 ECMPO, orientadas a fortalecer el desarrollo económico local, promover el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, resguardar los usos consuetudinarios y mejorar la articulación entre comunidades, usuarios, instituciones e instrumentos de fomento.

3.6.3 Análisis de los instrumentos de fomento para ECMPO

El análisis de los instrumentos de fomento productivo para ECMPO se realizó principalmente mediante una revisión y sistematización de la oferta pública disponible para apoyar actividades económicas vinculadas al borde costero, y, de manera complementaria, fondos privados y filantrópicos. Se consideraron instrumentos asociados a pesca artesanal, acuicultura de pequeña escala, turismo, comercialización, agregación de valor, fortalecimiento organizacional, conservación, preinversión e infraestructura. La información fue organizada según institución responsable, tipo de apoyo, actividad económica compatible, etapa de desarrollo que financia y requisitos de acceso.

Posteriormente, se evaluó la pertinencia de estos instrumentos respecto de las necesidades y brechas identificadas en los diagnósticos productivo-territoriales de los ECMPO. El análisis permitió reconocer oportunidades de articulación con instituciones públicas e instrumentos de fomento productivo, así como nudos críticos asociados a fragmentación institucional, exigencias administrativas, falta de focalización específica para ECMPO y debilidades de acompañamiento técnico. A partir de esto, se formularon recomendaciones orientadas a construir rutas progresivas de financiamiento y fortalecer el desarrollo económico local de los ECMPO.

3.7 Reuniones y Talleres

Durante la ejecución del proyecto se realizaron las siguientes reuniones de coordinación y el taller de difusión de resultados:

Reunión de coordinación inicial del proyecto: realizada el 8 de septiembre de 2025, de manera telemática, con la contraparte técnica del FIPA y SUBPESCA. Su finalidad fue presentar el plan de trabajo, las metodologías y los procedimientos relevantes del estudio, así como coordinar las actividades previstas durante la ejecución del proyecto. Para esto, se realizó una presentación centrada en el abordaje metodológico, especificando las fuentes de información, la muestra propuesta y los criterios de selección. En este contexto, se acordó que para el Objetivo Específico 1 se considerarían los ECMPO que contaban con Plan de Administración y convenio de uso aprobados a esa fecha, correspondientes a 17 espacios: dos en Biobío, uno en La Araucanía y 14 en Los Lagos. Para los Objetivos Específicos 2, 3 y 4, en tanto, se considera una muestra de 10 ECMPO, en virtud de lo propuesto en la oferta técnica.

Reunión de coordinación N° 1: realizada el 28 de octubre de 2025, de manera telemática, con la contraparte técnica de SUBPESCA y FIPA, a solicitud del consultor. La reunión tuvo por finalidad informar la decisión de ampliar la muestra de 10 a 12 ECMPO, presentar los criterios de selección y desempate de puntaje, y definir la muestra para el abordaje de los Objetivos Específicos 2, 3 y 4. Esta ampliación respondió a un criterio precautorio respecto de la participación de las comunidades y asociaciones en el estudio, considerando que su ejecución se desarrolla en el marco de los límites del CLPI y que, por tanto, existía la posibilidad de que determinadas comunidades o asociaciones no estuvieran interesadas en participar.

Reunión de coordinación N° 2: realizada el 25 de noviembre de 2025, de manera telemática, con la contraparte técnica de SUBPESCA y profesionales de las Direcciones Zonales de Pesca y Acuicultura de Biobío, La Araucanía y Los Ríos, y Los Lagos. La reunión fue coordinada a requerimiento de la contraparte técnica de SUBPESCA, con la finalidad de informar a las Direcciones Zonales sobre la ejecución del proyecto FIPA y relevar la importancia del trabajo colaborativo para facilitar el contacto territorial con las comunidades indígenas.

Reunión de coordinación N° 3: realizada el 22 de abril de 2026, de manera telemática, con la contraparte técnica de SUBPESCA y FIPA, a solicitud del consultor. Su objetivo fue presentar el estado de avance del proyecto y discutir los criterios e indicadores asociados al análisis de impactos directos e indirectos de los ECMPO en actividades económicas como pesca, turismo, comercialización y acuicultura.

Reunión de coordinación N° 4: realizada el 11 de junio de 2026, de manera telemática, con la contraparte técnica de SUBPESCA, a solicitud del consultor. La reunión tuvo por finalidad coordinar los contenidos y la estructura del informe pre-final.

Reunión técnica: realizada el 4 de noviembre de 2025, de manera telemática, con profesionales de la Dirección Regional de SERNAPESCA Los Lagos, a solicitud del consultor. Su finalidad fue presentar los hallazgos identificados en la base de datos de desembarque de ECMPO e identificar patrones que permitieran filtrar la información y utilizarla en los análisis de costos, beneficios e impactos.

Taller de difusión de resultados: En el marco de la etapa final del Proyecto, el 06 de agosto de 2026, mediante la plataforma Zoom, se realizó el taller de difusión de resultados del estudio, cuyo objetivo general fue evaluar el impacto que ha tenido la implementación de los ECMPO en el desarrollo de la economía local y regional de las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos. La actividad contó con la participación de aproximadamente 86 asistentes, entre representantes de comunidades indígenas, organizaciones vinculadas a los espacios costeros, profesionales de instituciones públicas, investigadores y otros actores relacionados con la gestión del borde costero.

4 Resultados

4.1 Objetivo Específico 1.

Caracterizar las actividades económicas realizadas en los ECMPO decretados en las regiones del Biobío, Araucanía y Los Lagos, que cuenten con Plan de Administración y Manejo aprobados.

4.1.1 Estado actual de ECMPO en administración

Actualmente, a nivel nacional, existen 17 ECMPO decretados que cuentan con Plan de Administración y convenio de uso aprobado entre las comunidades o asociaciones de comunidades indígenas asignatarias y la SUBPESCA. Estos se distribuyen geográficamente en las regiones de Biobío (2), La Araucanía (1) y Los Lagos (14), con un área total entregada en administración de 99.089 ha (Tabla 6). Del total, 12 (70,6%) ECMPO se encuentran entregados en administración a comunidades indígenas, todos localizados en la región de Los Lagos, mientras que 5 (29,4%) son administrados por asociaciones de comunidades indígenas.

Los planes de administración evaluados se caracterizan por presentar usos productivos y usos socioculturales, identificando una amplia gama de actividades y, en algunos casos, programas. En cuanto a las actividades económicas registradas en los planes de administración de los 17 ECMPO evaluados, destacan el ejercicio de actividades pesquero-extractivas, con un 100% de menciones en los documentos. Al desagregar las actividades pesquero-extractivas, estas se organizan en tres actividades específicas: la recolección y extracción de algas y la extracción de mariscos, ambas con un 94,1% de menciones, y la captura de peces (pesca de orilla y mar adentro) con un 70,6% de menciones. Sin embargo, no todos los planes de administración cuentan con Plan de Manejo, reduciéndose esta cifra a 12 (70,6%) ECMPO, que son los que cuentan con autorización para la explotación de recursos hidrobiológicos (Tabla 6). Es más, al revisar los planes de manejo, solo uno cuenta con autorización para la extracción de recursos ícticos (ECMPO Punta San Luis), mientras que la generalidad se encuentra enfocados en recursos bentónicos, tales como algas e invertebrados.

En cuanto a la acuicultura, es posible diferenciar geográficamente los ECMPO que consideran dicha actividad, encontrándose supeditada solo a espacios costeros de la región de Los Lagos. En este sentido, del total de ECMPO con Plan de Administración aprobados, el 52,9% (9) contemplan la actividad de acuicultura, ya sea a través de la Acuicultura de Pequeña Escala (APE) o la captación de semillas. Respecto al turismo, el 94,1% (16) de los planes de administración aprobados considera dicha actividad, a través de distintos tipos o segmentos, como turismo de intereses especiales, etnoturismo, turismo rural, paseos embarcados, ruta turística, avistamiento de aves, pesca recreativa y buceo deportivo, entre otras (Tabla 6).

Por otra parte, el 88,2% (15) de los planes de administración aprobados contemplan usos socioculturales, como actividades religiosas, espirituales, medicinales, recreativas y/o domésticas. Mientras que, actividades complementarias, como de conservación, investigación y educación, se encuentran incluidas en el 58,8% (10) de los planes de administración aprobados (Tabla 6).

Tabla 6. Actividades autorizadas e instrumentos aprobados en los ECMPO con Plan de Administración y Convenio de Uso aprobado, y la superficie decretada (+ muestra presencia; - muestra ausencia).

N°	ECMPO	Región	Pesca, recolección y extracción			Acuicultura	Turismo	Religioso/ Medicinal/ Recreativo	Conserv./ Investig./ Educación	Plan de Manejo	Informe de Actividades	Informe de Seg.	**Superficie (ha)**
			Algas	Mariscos	Peces								
1	Lafken Mapu Meu	Biobío	+	+	+	-	-	-	-	-	-	-	12.966,74
2	Manqueche	Biobío	+	+	+	-	+	+	+	+	-	-	29.522,81
3	Budi Toltén	Araucanía	+	+	+	-	+	+	-	-	+	-	26.369,44
4	Caleta Milagro	Los Lagos	+	+	+	+	+	+	+	-	-	-	11.947,48
5	Cóndor	Los Lagos	-	-	+	-	+	-	+	-	+	-	2.550,35
6	Manquemapu	Los Lagos	+	+	-	+	+	+	+	+	+		670,2
7	Mahuidantu	Los Lagos	+	+	-	-	+	+	+	+	+	+	5.168,56
8	Bahía San Pedro	Los Lagos	+	+	-	-	+	+	+	+	+	+	5.611,49
9	Punta San Luis	Los Lagos	+	+	+	-	+	+	-	+	+	-	260,48
10	Punta Capitanes	Los Lagos	+	+	+	-	+	+	+	+	+	+	104,3
11	Caulín	Los Lagos	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	2.729,7
12	Buta Lauquen Mapu	Los Lagos	+	+	-	+	+	+	+	+	+	+	61,67
13	Huentetique	Los Lagos	+	+	-	+	+	+	-	+	-	-	112,09
14	Antilko de Rauco	Los Lagos	+	+	+	+	+	+	-	+	-	-	586,02
15	Pucatué	Los Lagos	+	+	+	+	+	+	-	+	-	-	174,33
16	Huicha	Los Lagos	+	+	+	+	+	+	-	-	-	-	9,13
17	Trincao	Los Lagos	+	+	+	+	+	+	+	+	+	-	244,3
N° total			16	16	12	9	16	15	10	12	10	6	**99.089**
Proporción (%)			94,1	94,1	70,6	52,9	94,1	88,2	58,8	70,6	58,8	35,3	

Del total de ECMPO con Plan de Administración aprobado, 10 (58,8%) cuentan con uno o más informes de actividades aprobados, mientras que 6 (35,3%) de ellos tienen informes de seguimiento vigentes (Tabla 6). Es importante señalar que, debido al tiempo en administración, no todos los ECMPO con Plan de Administración aprobado han debido presentar informe de actividades, ya que tienen menos de dos años desde la firma del convenio de uso respectivo. A nivel de implementación, destacan por contar con mayor cantidad de informes de actividades y seguimiento los ECMPO: Manquemapu, Mahuidantu, Bahía San Pedro, Punta Capitanes, Caulín, Buta Lauquen Mapu y Trincao; todos de la región de Los Lagos (Tabla 6).

En general, los planes de administración y de manejo de los ECMPO han sido financiados por la CONADI y elaborados por distintas consultoras y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que han acompañado a las comunidades y asociaciones de comunidades indígenas asignatarias en los procesos de elaboración de estos instrumentos de gestión, atendiendo a las definiciones establecidas en la normativa, a las orientaciones técnicas propuestas por la SUBPESCA y a los lineamientos definidos por cada consultor técnico.

Los documentos analizados, correspondientes a planes de administración y planes de manejo, cumplen en términos generales con lo establecido en la Ley N° 20.249 y su reglamento, en cuanto a los contenidos mínimos y procedimientos exigidos para la gestión de los ECMPO. No obstante, un análisis más detallado de dichos instrumentos permite constatar que su elaboración, tanto en términos de contenido como de diseño, presenta una estructura homogénea con una evolución progresiva en el desarrollo de propuestas desde el Plan de Administración del ECMPO Trincao, elaborado en el año 2014, hasta últimos los instrumentos aprobados. Asimismo, y pese a esta convergencia estructural, se observa una amplia diversidad de enfoques en torno a la gestión de los espacios costeros, los cuales integran, en distintos grados, la visión y prioridades de la comunidad o asociación indígena asignataria junto con la experiencia y criterios del equipo técnico responsable de la elaboración del instrumento. Esta combinación de perspectivas se traduce en una variedad de estructuras, formatos y niveles de detalle, así como en una gama diversa de actividades propuestas para su implementación en los distintos ECMPO.

4.1.2 Caracterización de las actividades económicas realizadas en los ECMPO

A través de la caracterización de las actividades económicas desarrolladas en los ECMPO, se sustenta la comprensión de esta figura de administración territorial como articuladora de las prácticas productivas, los usos consuetudinarios y las formas de organización local para el resguardo de las tradiciones, así como para la promoción del bienestar comunitario y local, mediante actividades como la extracción y comercialización de recursos hidrobiológicos, el turismo y, en algunos casos, la acuicultura. En este escenario, el Objetivo Específico 1, que implica caracterizar dichas actividades, exige una sistematización coherente de lo propuesto en los planes de administración y manejo para realizar en cada espacio, distinguiendo tipos de actividad, periodicidad, escalas de ejecución, formas de participación y beneficiarios, además de reconocer la coexistencia entre actividades de mercado y actividades de subsistencia, intercambio o autoconsumo que sostienen medios de vida y seguridad alimentaria. En estos límites, se presenta una síntesis integrada tomando el conjunto de los 17 ECMPO analizados como una representación de la situación nacional, regional y local.

A nivel nacional, en el conjunto de los 17 ECMPO analizados, la economía en el espacio costero y marino se expresa como un sistema diversificado donde la extracción y recolección de recursos hidrobiológicos aparece como eje estratégico, complementado por prácticas de turismo de baja a mediana intensidad y, en un subconjunto significativo, por iniciativas de acuicultura y captación de semillas y/o repoblamiento. La matriz productiva observada se organiza en torno a una combinación recurrente de la extracción y recolección de algas y mariscos ("algueo" y "marisca"), pesca artesanal y pesca de subsistencia, con variaciones territoriales que dependen especialmente de tres factores: i) las condiciones locales, las que son claves respecto a la accesibilidad a bancos naturales, playas y sectores rocosos, condiciones de mar abierto o aguas interiores; ii) las capacidades organizativas para mantener el uso y el control del ECMPO mediante informes de seguimiento, con el fin de implementar cosechas y acciones de manejo y vigilancia; y iii) del cumplimiento de los acuerdos de uso realizados en cada ECMPO con los usuarios no titulares, cuando corresponda.

4.1.2.1 Pesca

La recolección y/o extracción de algas se presenta como una práctica altamente extendida en los ECMPO, con presencia transversal de especies como cochayuyo, luche, luga roja y negra, además de referencias frecuentes a pelillo y otros recursos algales asociados a recolección intermareal y, según el caso, a extracción mediante buceo o faenas embarcadas. La ejecución de este tipo de actividades tiende a combinar conocimiento tradicional ecológico respecto a los ciclos de mareas, estaciones del año y condiciones del oleaje, con usos diferenciados, los que van desde el autoconsumo a la venta para el consumo local, regional e incluso nacional. En general, en varios ECMPO, la descripción productiva sugiere una articulación familiar o de pequeños grupos por afinidad, donde la recolección se integra a calendarios estacionales y se ajusta a ventanas de buen tiempo, disponibilidad de mano de obra, demanda local o por parte de terceros, como intermediarios y restaurantes, entre otros.

Por su parte, la recolección y/o extracción de mariscos se presenta igualmente extendida y estrechamente vinculada a la seguridad alimentaria e ingreso económico por venta directa o por canales intermediados. La diversidad de especies es amplia y, aunque la presencia concreta varía por ECMPO, destacan reiteradamente almeja, chorito, cholga, choro, piure, lapa, navajuela y, en distintos casos, erizo y loco como recursos de importancia productiva o de manejo. En términos de ejecución, las prácticas alternan recolección de orilla en bajamar, extracción mediante buceo (apnea y semiautónomo) y faenas embarcadas en sectores cercanos, de mar adentro o mar interior según corresponda la geografía local y distribución ecológica de las especies asociadas. En la narrativa territorial, el marisqueo se reconoce como actividad que convive con la pesca y el algueo, y que se intensifica en ciertos periodos del año por razones de abundancia, accesibilidad y oportunidad de comercialización.

La pesca de orilla y de mar adentro aparece como una actividad presente en una fracción relevante de los ECMPO, y se expresa como la captura de peces costeros y pelágicos, con menciones reiteradas a especies como róbalo, corvina, sierra y, en algunos casos, congrio colorado y otros recursos ícticos. La ejecución descrita tiende a combinar la pesca realizada desde costa con faenas embarcadas de corta a mediana distancia, determinadas por las condiciones climáticas y la disponibilidad de embarcaciones, artes de pesca y el equipamiento necesario para su ejecución. La pesca artesanal, como categoría más amplia de actividad extractiva, se reporta en la mayoría de los ECMPO

analizados, lo que sugiere una base productiva donde la extracción no sólo es una práctica consuetudinaria, sino también una actividad estructurada para abastecer circuitos de venta y, paralelamente, abastecer consumo doméstico.

La pesca de subsistencia se reconoce en un número importante de ECMPO y constituye un componente central para comprender la economía local más allá del mercado. Su ejecución se vincula a necesidades de alimentación, a prácticas cotidianas de extracción de baja escala y a un uso socialmente distribuido de recursos del borde costero. En términos territoriales, la subsistencia tiende a sostenerse por una combinación de recolección intermareal, pesca cercana y aprovechamiento de recursos disponibles estacionalmente, lo que se expresa en una relación directa entre los medios de vida locales, la disponibilidad ecológica del borde costero y las prácticas con continuidad histórica de uso del espacio marino-costero. Estas actividades son complementadas por intercambio local y, en algunos casos, por venta ocasional de excedentes.

Por otro lado, en un gran número de ECMPO es posible constatar la implementación de planes de manejo, los que, a partir del levantamiento de información biótica, abiótica y, a menudo, humana del sector, establecen una línea base del ECMPO que permite definir los recursos, criterios y cuotas de extracción, y acciones de manejo que incluyen elementos como vigilancia, repoblamiento, vedas y otras medidas operativas. La elaboración de los planes de manejo está asociada al conocimiento del ecosistema y las especies principales para la extracción del ECMPO, con el fin de conocer su estado y proyectar una estrategia de uso sustentable y conservación de las especies de interés socioeconómico, indicando las especies objetivo, reglas uso, acceso y control de la extracción y sus principales acciones de seguimiento. En los casos donde se reportan desembarques, la actividad extractiva es posible conectarla con resultados productivos cuantitativos, así como también con el número de personas que participan de la extracción, facilitando la interpretación de escalas de participación y potencial de distribución de beneficios al interior del ECMPO producto de esta actividad.

4.1.2.2 Turismo

El turismo, por su parte, se proyecta de manera extendida en casi todos los ECMPO analizados, aunque con intensidades y perfiles distintos. Las actividades turísticas se presentan bajo denominaciones diversas, incluyendo usos o actividades asociadas a la visita, experiencias locales y, en un subconjunto, prácticas gastronómicas que vinculan recursos del mar con preparaciones y espacios de atención. En la estructura del turismo se observan, además, componentes de oferta que se expresan como recursos, servicios y productos, lo que sugiere una economía turística que no se limita a la visita, sino que incorpora venta o provisión de elementos concretos, potencialmente articulados con emprendimientos locales, artesanías, alimentación y actividades guiadas o de navegación según el territorio.

4.1.2.3 Comercialización

En términos de destinos y mercados, la producción extractiva, es decir, la pesca y la acuicultura, se vinculan con el autoconsumo, el abastecimiento local y la venta por canales que pueden incluir compradores directos e intermediarios, mientras que el turismo se orienta a visitantes de escala local o regional, con énfasis en experiencias asociadas al territorio.

En conjunto, las actividades económicas desarrolladas en ECMPO a nivel nacional muestran una economía donde la diversificación no implica reemplazo de actividades tradicionales, sino superposición y complementariedad. La recolección de algas, la extracción de mariscos y la pesca propiamente tal sostienen la base material, mientras el turismo, la acuicultura y la captación de semillas operan como vectores de proyección y estabilización relativa, siempre condicionados por capacidades organizativas, estacionalidad, infraestructura y reglas internas de administración.

4.1.2.4 Acuicultura

En cuanto a acuicultura, una proporción relevante de los ECMPO contempla esta actividad, ya sea como actividad incorporada al Plan de Administración o como iniciativas concretas respaldadas por proyectos técnicos presentados a la SUBPESCA para la obtención de la autorización correspondiente a la especie, superficie y nivel de producción.

Por otro lado, aun cuando en la normativa se contemple en el marco del manejo de recursos, es posible identificar otras actividades vinculadas a la acuicultura como la captación de semillas y el repoblamiento de recursos de interés comercial. Los recursos hidrobiológicos vinculados a la acuicultura, la captación de semillas y el repoblamiento son especies de interés productivo local, como choritos, choros, cholgas, almejas, erizos y algas. La descripción de estas actividades, contenidas en los planes de administración y planes de manejo, tienden a situar a la acuicultura como una estrategia de diversificación y proyección, especialmente cuando se combina con capacidades de organización, infraestructura mínima y articulación de roles para operar líneas, colectores u otras modalidades. En estos casos, la acuicultura aparece como una actividad de diversificación productiva que busca estabilizar los ingresos, aprovechar las condiciones ambientales favorables y generar continuidad en el uso productivo del espacio.

4.1.2.5 Especies y recursos asociados a la estructura productiva

La diversidad de especies asociadas a las actividades productivas observadas se configura como un conjunto mixto de algas, invertebrados bentónicos y peces, con recurrencia de especies que se repiten en diversos ECMPO y particularidades locales. En algas, destacan repetidamente cochayuyo, luche, pelillo, luga negra y luga roja, además de referencias a huiro (sargazo) u otros recursos algales según el caso. En invertebrados bentónicos, se observa reiteración de almeja, chorito, cholga, choro, piure, lapa, navajuela, erizo y loco, en combinaciones que varían por ECMPO y que, cuando existen planes de manejo, tienden a presentarse como especies objetivo con cuotas y criterios de extracción. En peces, aparecen con frecuencia robalo, corvina y sierra, con menciones adicionales según territorio. No obstante, los peces no se explicitan como especies principales en los planes de manejo, con la excepción de un ECMPO (Punta San Luis, comuna de Fresia), que considera 6 especies de peces como recursos objetivo.

Esta estructura evidencia que el ECMPO sostiene una economía de múltiples recursos, donde la diversificación es funcional tanto para distribuir riesgo como para sostener diferentes usos. La presencia simultánea de especies para venta y especies para consumo doméstico refuerza la idea de una economía híbrida, en que mercado, subsistencia e intercambio coexisten como estrategias complementarias. Las Tabla 7, Tabla 8 y Tabla 9 presentan los recursos hidrobiológicos de importancia socioeconómica consideradas en el marco de los planes de administración y de manejo.

Tabla 7. Especies de invertebrados marinos de importancia socioeconómica identificados en los planes de administración y manejo de los ECMPO analizados.

Nombre común	Nombre científico
Almeja	*Ameghinomya antiqua*
Caracol negro	*Tegula atra*
Caracol palo-palo	*Argobuccinum argus*
Caracol picuyo	*Odontocymbiola magellanica*
Caracol rubio	*Xantochorus cassidiformis*
Centolla	*Lithodes santolla*
Cholga	*Aulacomya atra*
Chorito	*Mytilus chilensis*
Choro	*Choromytilus chorus*
Culengue	*Gari solida*
Erizo rojo	*Loxechinus albus*
Jaba marmola	*Metacarcinus edwardsii*
Jaiba	*Dosidicus gigas*
Jaiba mora	*Homalaspis plana*
Jaiba peluda	*Romaleon setosus*
Jibia	*Dosidicus gigas*
Juliana	*Tawera gayi*
Lapa	*Fissurella spp.*
Loco	*Concholepas concholepas*
Navaja	*Ensis macha*
Navajuela	*Tagelus dombeii*
Ostión del Sur	*Zygochlamys patagónica*
Ostra chilena	*Ostrea chilensis*
Panchote	*Taliepus dentatus; T. marginatus*
Picoroco	*Austromegabalanus psittacus*
Piure / Puire	*Pyura chilensis*
Pulpo del sur	*Enteroctopus megalocyathus*
Taca	*Protothaca thaca*
Taquilla	*Mulinia spp*
Tumbao	*Semele solida*

Tabla 8. Especies de peces de importancia socioeconómica identificados en los planes de administración y manejo de los ECMPO analizados.

Nombre común	Nombre científico
Cabrilla	*Paralabrax humeralis; Sebastes oculatus*
Chancharro	*Helicolenus lengerichi*
Congrio colorado	*Genypterus chilensis*
Congrio dorado	*Genypterus blacodes*
Corvina	*Cilus gilberti*
Jurel	*Trachurus murphyi*
Lenguado	*Paralichthys spp.*
Lisa	*Mugil cephalus*
Mantarraya	*Zearaja chilensis*
Merluza común	*Merluccius gayi gayi*
Merluza del sur	*Merluccius australis*
Pejegallo	*Callorhynchus callorhynchus*
Pejerrey	*Odonthestes regia*
Puye	*Galaxias maculatus*
Robalo	*Eleginops maclovinus*
Rollizo	*Pinguipes chilensis*
Salmón	*Salmo salar*
Sardina	*Strangomera bentincki*
Sierra	*Thyrsites atun*
Trucha	*Oncorhynchus mykiss*

Tabla 9. Especies de algas de importancia socioeconómica identificados en los planes de administración y manejo de los ECMPO analizados.

Nombre común	Nombre científico
Carola	*Callophyllis variegata*
Chasca	*Gelidium spp.*
Chicorea de mar	*Chondracanthus chamissoi*
Cochayuyo	*Durvillaea incurvata*
Huiro flotador o sargazo	*Macrocystis pyrifera*
Huiro negro	*Lessonia spicata*
Huiro palo	*Lessonia trabeculata*
Lamilla o lechuguilla	*Ulva lactuca*
Luche	*Pyropia columbina*
Luga cuchara	*Mazzaella laminarioides*
Luga negra	*Sarcothalia crispata*
Luga roja	*Gigartina skottsbergii*
Pelillo	*Gracilaria chilensis*
Yapín / Llapín	*Nothogenia fastigiata*

4.1.2.6 Usuarios no titulares y su vinculación con los usos y actividades de los ECMPO

Los planes de administración contemplan la participación de usuarios no titulares como parte de la estructura de uso de los ECMPO, reconociendo la existencia de personas y organizaciones que, sin formar parte de la comunidad o asociación asignataria, mantienen vínculos productivos, territoriales o socioculturales con el espacio costero. Su incorporación requiere de su individualización en el Plan de Administración, junto con la definición de las actividades que pueden desarrollar, previo acuerdo con la comunidad o asociación asignataria. La presencia de estos usuarios constituye un elemento relevante para comprender cómo se distribuyen y organizan, en la práctica, los usos y actividades dentro de cada ECMPO.

La revisión de los 17 planes de administración analizados indica que en 14 ECMPO se incorporan usuarios no titulares. Esta situación evidencia que la participación de terceros se encuentra ampliamente extendida, contando con 36 personas jurídicas y 56 personas naturales registradas como usuarios no titulares. Entre las personas jurídicas predominan las organizaciones vinculadas con la pesca artesanal, la extracción de recursos y la recolección de algas, con 16 organizaciones, seguidas por 15 comunidades indígenas no asignatarias y cinco organizaciones territoriales, funcionales o productivas, entre ellas juntas de vecinos, agrupaciones de mujeres y organizaciones vinculadas al turismo. Las personas naturales corresponden principalmente a pescadores artesanales, recolectores y habitantes ribereños, y se concentran exclusivamente en los ECMPO analizados de la región de Los Lagos. Estas cifras corresponden a usuarios registrados en los instrumentos y no representan necesariamente el número total de personas involucradas, debido a que una persona jurídica puede agrupar a un número considerable de socios. Por ejemplo, las cinco organizaciones no titulares incorporadas en el ECMPO Manqueche reúnen 232 personas, mientras que en el ECMPO Caulín los usuarios no titulares representan aproximadamente 253 personas.

La relación entre los usuarios no titulares y las actividades económicas presenta un patrón predominantemente pesquero-extractivo. Las organizaciones de pesca artesanal, los recolectores, algueros, buzos y buena parte de las personas naturales se vinculan principalmente con la pesca artesanal, la recolección de orilla y la extracción de algas y mariscos. En Manqueche, por ejemplo, los cuatro sindicatos de pescadores artesanales incorporados como usuarios no titulares se encuentran habilitados para desarrollar actividades pesqueras, mientras que en Caleta Milagro las personas naturales están autorizadas específicamente para realizar pesca artesanal. En este sentido, la incorporación de usuarios no titulares permite mantener, en el marco de la administración del ECMPO, las actividades productivas desarrolladas previamente por actores locales que no pertenecen formalmente a las comunidades asignatarias. Por otro lado, las comunidades indígenas no asignatarias (usuarias no titulares del ECMPO) presentan una vinculación más amplia con los usos del espacio, ya que, dependiendo del ECMPO, se incorporan para el desarrollo de actividades extractivas, de turismo, monitoreo biológico, conservación y usos socioculturales. Algo similar ocurre con las organizaciones territoriales y funcionales, cuya incorporación amplía la participación hacia actividades distintas de la pesca.

En términos generales, los resultados muestran que los usuarios no titulares forman parte relevante de la estructura productiva y territorial de los ECMPO. Su incorporación permite compatibilizar la administración indígena del espacio con la continuidad de actividades desarrolladas por pescadores artesanales, comunidades vecinas, habitantes ribereños y otras organizaciones locales. Al mismo

tiempo, la heterogeneidad observada en los tipos de usuarios, las actividades autorizadas y el nivel de formalización de los acuerdos evidencia que los ECMPO operan bajo arreglos de uso diferenciados. Por lo tanto, la participación de usuarios no titulares es un componente de la organización productiva de estos espacios, cuya expresión depende tanto de las actividades presentes en cada territorio como de las reglas de acceso, los acuerdos establecidos y las capacidades de gestión de las organizaciones asignatarias.

4.1.2.7 Temporalidad y escala de producción

En los ECMPO, las actividades extractivas se organizan predominantemente en escalas familiares y comunitarias, con una fuerte dependencia de condiciones ambientales y de la estacionalidad. La temporalidad se expresa tanto en ciclos naturales, como mareas, fases lunares y estaciones, como en ventanas prácticas asociadas a buen tiempo y demanda de compradores. La recolección intermareal tiende a intensificarse en periodos de mayor accesibilidad y productividad, mientras que la extracción por buceo y la pesca embarcada requieren condiciones de mar y equipamiento, lo que produce variaciones anuales en intensidad y frecuencia.

En turismo, la ejecución tiende a ser estacional o concentrada en periodos de mayor visita, principalmente en temporada estival, y opera como una economía de servicios que se activa por demanda, con oferta que puede incluir alimentación, venta de recursos del mar y productos locales, alojamiento, arriendo de cabañas y experiencias. La gastronomía aparece como componente clave cuando se explicita, sugiriendo integración directa entre extracción de recursos y preparación local, lo que refuerza encadenamientos cortos y mayor captura local de valor.

4.1.2.7.1 Destinos, mercados y circulación de la producción

En términos de destinos, la producción extractiva se describe típicamente en una combinación de autoconsumo y comercialización. El autoconsumo aparece como componente estructural, especialmente asociado a recolección de orilla, pesca de subsistencia y uso doméstico de recursos. La comercialización, por su parte, se manifiesta como venta local, abastecimiento de circuitos cercanos o de proximidad, y, en distintos casos, venta a intermediarios o compradores que acuden al territorio. Esta estructura sugiere una economía donde la monetización de recursos convive con formas de provisión alimentaria y reproducción social, representativas del uso consuetudinario.

En turismo, los mercados se expresan como flujos de visitantes que activan oferta de servicios y productos. La gastronomía, cuando está presente, se interpreta como un mecanismo de captura de valor local, al transformar recursos en preparaciones y experiencias. La oferta de productos y servicios sugiere que el turismo, incluso en escalas pequeñas, opera como plataforma para valor agregado y diversificación de ingreso.

4.1.2.7.2 Marco legal

El marco normativo que estructura los ECMPO, y por tanto condiciona la ejecución de actividades económicas descritas, se centra en la Ley N° 20.249 y su reglamento, en tanto crean y regulan la figura de afectación del borde costero y establecen el principio de resguardo de usos consuetudinarios, junto con la obligación de administrar el espacio bajo instrumentos de gestión específicos y bajo la normativa sectorial vigente. En esta estructura, las actividades deben estar comprendidas en el Plan de Administración aprobado para cada ECMPO y, cuando se contempla

explotación de recursos hidrobiológicos, en el Plan de Manejo conforme a requisitos definidos. Asimismo, se establece que todas las actividades desarrolladas en el ECMPO deben asegurar conservación de recursos y bienestar comunitario, junto con cumplir con las normativas sectoriales correspondientes.

En consecuencia, la ejecución de cualquier actividad productiva queda sujeta a una doble llave. La primera es territorial-institucional, a través de los planes de administración y manejo, mediante el ordenamiento y administración del espacio. En la práctica, esto implica que una actividad económica dentro del ECMPO debe ser compatible con la planificación interna (i.e., zonificación de usos, periodicidad, condiciones, mecanismos de acceso uso y control y de resolución de conflicto) y con la gobernanza definida por la comunidad o asociación asignataria. La segunda llave es sectorial, ya que, aunque el ECMPO es un régimen especial de administración del espacio costero-marino, no reemplaza la normativa sectorial. Consecuentemente, la pesca, extracción y recolección de recursos se rigen por la LGPA y sus regímenes (medidas de administración, como acceso, vedas, tallas y artes de pesca), la acuicultura por su régimen de autorizaciones y exigencias ambientales y sanitarias, el turismo por el marco de servicios, seguridad y ordenanzas aplicables, y la comercialización por exigencias de acreditación de origen, normas sanitarias y tributarias. Con todo, el ECMPO opera como un régimen de comanejo que define “dónde, cuándo y bajo qué reglas internas” se permite una actividad; y la normativa sectorial define “qué requisitos habilitantes, sanitarios, ambientales y de fiscalización” se deben cumplir para la ejecución de ésta.

4.1.2.7.2.1 Pesca

La actividad extractiva de recursos hidrobiológicos, ya sea mediante pesca, extracción o recolección, se estructura bajo la LGPA, que fija los regímenes de acceso (quién puede extraer), los instrumentos de administración pesquera (cómo se regula la captura y el esfuerzo), los registros habilitantes (por ejemplo, el RPA y el ROA para pesca artesanal) y las medidas de administración (artes permitidas, zonas, vedas, tallas mínimas, cuotas y medidas de conservación). En un ECMPO, este marco se integra con la Ley N° 20.249, por lo que estas actividades extractivas deben estar expresamente identificadas en el Plan de Administración del ECMPO (definición de usos y actividades, períodos, reglas de convivencia y control). Estas modalidades se vuelven particularmente sensibles a la coherencia entre el instrumento interno (el Plan de Administración) y el cumplimiento sectorial (la normativa vigente). En este escenario, el Plan de Administración puede establecer criterios de uso, tales como períodos, sectores o reglas de acceso, priorización de la comunidad o asociación titular o mecanismos de coexistencia con usuarios no titulares funcionando como un instrumento de ordenamiento territorial del espacio costero-marino. Por su parte, LGPA opera como marco sectorial, mediante medidas de administración pesquera, registros, autorizaciones, y mecanismos de fiscalización. En consecuencia, la compatibilidad entre ambos instrumentos define la viabilidad real de las actividades económicas al interior del ECMPO.

Por otro lado, la pesca de subsistencia, actividad que se reconoce como práctica orientada a autoconsumo y reproducción del grupo humano, tiende a requerir un tratamiento de política pública cuidadoso, ya que no convierte la actividad en una pesca no regulada, sino que la integra al marco general con consideraciones de escala y finalidad. En el contexto de los ECMPO cobra especial relevancia ya que se enlaza directamente con el objetivo de resguardar usos consuetudinarios. Esta

actividad se encuentra regulada por un reglamento específico que establece las condiciones (Decreto N° 22-2021).

4.1.2.7.2.2 Turismo

El turismo, a diferencia de la pesca, se organiza bajo un régimen de servicios donde la normativa relevante se reparte entre el marco general de turismo y consumo, las exigencias de seguridad (particularmente en navegación y actividades en el mar), la normativa sanitaria si existe alimentación, y las competencias municipales (ordenanzas, permisos de funcionamiento, patentes en lo que corresponda). En este sentido, cuando el turismo involucra la ejecución de paseos embarcados, el tránsito marítimo, junto con actividades deportivas o recreativas en el agua, es necesario considerar un conjunto de reglas de seguridad marítima y control administrativo (i.e., capitanías de puerto, autorizaciones de zarpe y condiciones de seguridad en la navegación según corresponda). En el caso de paseos náuticos, las embarcaciones y personas que realizan la actividad deben contar con autorizaciones y licencias, y cumplir una serie de requisitos de seguridad establecidos por la Autoridad Marítima, así como con el reglamento general de observación mamíferos y aves marinas cuando el propósito de la actividad turística es el avistamiento de avifauna. En el caso del buceo deportivo, se deben cumplir las disposiciones reglamentarias establecidas por la Autoridad Marítima; mientras que el ejercicio de la pesca recreativa debe cumplir con la Ley N° 20.256 (Ley de Pesca Recreativa), además de las medidas de administración específicas para cada recurso.

Respecto a la gastronomía, cuando funciona como actividad turística, introduce inmediatamente exigencias sanitarias y acreditación de origen de los recursos. Es decir, aunque la extracción sea legal y consuetudinaria, para transformarla en alimentos ofrecidos al público se requiere cumplir con el marco sanitario aplicable a elaboración, manipulación, almacenamiento y venta de alimentos. Esto es clave porque la cadena de “extracción-preparación-consumo” es una de las rutas más sensibles a riesgos sanitarios. Sin embargo, en los ECMPO, estas condiciones traspasan los límites del instrumento de gestión.

4.1.2.7.2.3 Comercialización

En la práctica, esta actividad conecta todas las actividades anteriores. La comercialización de productos pesqueros se encuentra fuertemente determinada por dos exigencias, por un lado, la acreditación de origen legal, típicamente fiscalizada por SERNAPESCA, y, por otro, el cumplimiento de normas sanitarias cuando el producto entra a cadenas alimentarias (venta directa, ferias, restaurantes, elaboración artesanal o industrial), a cargo de las Secretarías Regionales Ministeriales o SEREMI de Salud.

Cuando la comercialización se realiza en circuitos locales o con intermediarios, el cumplimiento normativo suele concentrarse en la documentación de origen y condiciones de desembarque y venta. En un ECMPO esto tiene una implicancia institucional, ya que, si la comercialización de recursos se realiza en el marco de Plan de Manejo, éste debe contar con una autorización vigente para la extracción de dichos recursos objetivo, la cual depende de la aprobación del plan y de los informes de seguimiento.

Cuando la comercialización ocurre mediante la preparación y venta directa al consumidor final, como en el caso de la gastronomía turística, la normativa sanitaria adquiere un peso estructural.

Esto implica que, aunque el ECMPO resguarde usos consuetudinarios y pueda ordenar ciertas formas de acceso y aprovechamiento de los recursos, la venta de alimentos exige estándares de manipulación, inocuidad, infraestructura y autorización sanitaria que exceden el ámbito de la administración territorial y dependen del marco sanitario nacional.

El resultado es una interdependencia normativa e institucional, donde la administración del ECMPO puede ordenar quién accede al recurso, bajo qué reglas y en qué condiciones internas de uso, pero la viabilidad comercial de la cadena productiva depende del cumplimiento de exigencias sectoriales externas, especialmente sanitarias, pesqueras y comerciales. En este sentido, la proyección económica de las actividades como la gastronomía turística no depende únicamente de la disponibilidad de recursos o del reconocimiento del uso consuetudinario, sino también de la capacidad de articular la administración territorial del ECMPO con los requisitos regulatorios que permiten transformar ese recurso en un producto comercializable.

4.1.2.7.2.4 Acuicultura

La acuicultura se estructura jurídicamente como una actividad productiva que, por regla, requiere una autorización sectorial (según su escala y forma) y queda sujeta a un régimen reforzado de evaluación y control ambiental, además de fiscalización sanitaria y de manejo de riesgos (i.e., enfermedades, residuos, escapes y uso de insumos). En este sentido, el marco general está en la LGPA y en los reglamentos ambientales, sanitarios y de APE establecidos para la actividad. Es decir que, aun cuando la acuicultura esté estipulada en el Plan de Administración de un ECMPO, su desarrollo está sujeto a la aprobación de un proyecto técnico que debe ajustarse al ordenamiento territorial del ECMPO y al cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria sectorial.

En el caso de la captación de semillas, ya sea de mitílidos u otros recursos hidrobiológicos, la actividad debe estar identificada en el Plan de Administración y, para su ejecución, se debe ajustar a las disposiciones del reglamento para la instalación de colectores. La autorización sectorial está supeditada a la obtención de un certificado emitido por la Capitanía de Puerto respectiva que establece que la instalación de colectores en el sector determinado no interfiere con la libre navegación ni se sobrepone a otras afectaciones del borde costero.

4.1.2.8 Actividades de importancia sociocultural en el marco de la economía local

En los ECMPO analizados, las prácticas socioculturales aparecen fuertemente entrelazadas con la vida cotidiana y con la economía de extracción, configurando un continuo entre uso productivo y uso cultural del borde costero. Se observa la presencia recurrente de prácticas religiosas, espirituales, ceremoniales o rituales, así como usos medicinales vinculados a recursos y espacios específicos. Estas prácticas se integran a los conocimientos tradicionales sobre los ciclos naturales, lugares de significación y formas de uso que sostienen la identidad y la cohesión social.

Asimismo, se reportan usos recreativos en una parte del conjunto y, en menor medida, actividades festivas, patrimoniales y educativas, lo que sugiere que el ECMPO no sólo es un espacio de producción, sino también un territorio de encuentro, memoria y transmisión de prácticas. La presencia extendida de otros usos socioculturales refuerza una dimensión doméstica y cotidiana del vínculo con el mar, donde el uso de los recursos para fines no estrictamente comerciales se mantiene como base de reproducción social.

En un subconjunto relevante de ECMPO se describen actividades de conservación y protección en el ECMPO, así como actividades de investigación de especies hidrobiológicas y ecosistemas costeros y marinos. Estas dimensiones se interpretan como esfuerzos por resguardar la biodiversidad, sostener la disponibilidad de recursos y fortalecer el conocimiento sobre el territorio, articulando una visión de cuidado y proyección del espacio costero-marino. Cuando coexisten con planes de manejo y acciones de vigilancia, estas prácticas socioculturales se conectan también con la gobernanza local y con formas de administración que integran valores culturales y objetivos de uso sustentable.

En términos funcionales, estos usos socioculturales cumplen un rol económico indirecto, ya que sostienen la cohesión comunitaria, norman conductas de acceso, uso, control y permanencia en el borde costero. Asimismo, cuando existe turismo, pueden constituir un componente de valor simbólico que estructura la oferta turística, particularmente cuando el turismo se formula como experiencia territorial y no solo como prestación aislada. La presencia de prácticas medicinales, domésticas y de subsistencia asociadas al borde costero también indica que la economía del ECMPO no se comprende adecuadamente si se separa del consumo directo, del intercambio y de la seguridad alimentaria como dimensión material del bienestar humano.

4.1.2.9 Patrón territorial

Aunque cada ECMPO constituye una configuración propia de actividades y recursos, se observan patrones comunes que permiten reconocer tipologías territoriales por su combinación de actividades y su nivel de formalización en el manejo de recursos.

Un primer patrón corresponde a ECMPO con alta diversificación extractiva, presencia de Plan de Manejo y articulación de acciones de manejo con desembarques reportados. En estos casos, la extracción de recursos algales y bentónicos se ordena por reglas y acciones operativas, lo que sugiere una administración que incorpora vigilancia y criterios de extracción, y donde la actividad económica se vincula a una base reconocible de usuarios que acreditan la práctica (RPA). Esta estructura tiende a reforzar la proyección económica y la posibilidad de sostener ingresos con mayor previsibilidad, sin desplazar necesariamente las prácticas de subsistencia.

Un segundo patrón corresponde a ECMPO con fuerte base extractiva y turismo como complemento, donde el turismo se orienta a actividades de visitas guiadas, oferta de servicios y, en algunos casos, gastronomía, pero sin que necesariamente se exprese una formalización equivalente del manejo extractivo. En estos casos, la economía depende de la complementariedad estacional, con la extracción como base material y el turismo como ingreso adicional o estrategia de diversificación.

Un tercer patrón corresponde a ECMPO donde la acuicultura, la captación de semillas y el repoblamiento se proyectan como líneas de desarrollo productivo, algunas veces respaldado por proyectos técnicos, que se superponen con la extracción tradicional, en búsqueda de la diversificación productiva y desarrollo económico local. Esta combinación sugiere territorios que exploran trayectorias productivas que requieren una mayor planificación, con un potencial para la estabilización de ingresos y la articulación con mejores mercados.

Finalmente, existen ECMPO donde el turismo está ausente o es marginal, lo que refuerza la dependencia en actividades extractivas y en usos domésticos. En estos casos, la economía se

sostiene más fuertemente por la recolección y la pesca, así como por actividades extractivas de autoconsumo o subsistencia.

4.1.2.9.1 Región del Biobío

Los ECMPO del Biobío considerados se ubican en la provincia de Arauco, articulando una economía costera donde la extracción de algas, mariscos y la pesca de mar adentro sostienen la relación productiva con el mar. En este territorio, la estructura económica se entiende como combinación de prácticas orientadas tanto a consumo interno como a circuitos de intercambio y comercialización. Por su parte, la diversificación turística aparece como estrategia localizada, mientras que la acuicultura no se registra en los ECMPO, por lo que la región concentra su base en la recolección, extracción y pesca de recursos.

4.1.2.9.2 Región de la Araucanía

El único ECMPO considerado en la Araucanía se ubica en la comuna de Teodoro Schmidt (provincia de Cautín), presentando una base económica anclada en extracción y recolección, pesca de subsistencia, junto con proyección de actividades turísticas. Esta combinación sugiere un modelo de medios de vida donde la producción y la reproducción social se articulan directamente con el espacio costero y marino, incorporando actividades económicas tradicionales y usos socioculturales simultáneamente.

4.1.2.9.3 Región de Los Lagos

Los Lagos concentra la mayor cantidad de ECMPO analizados, distribuidos en un arco comunal que incluye San Juan de la Costa, Río Negro, Purranque, Fresia, Ancud, Chonchi y Quellón. En este sentido, las provincias de Osorno y Chiloé concentran casi la totalidad de los ECMPO en administración de la región y el país. En este conjunto, la extracción de algas y mariscos aparece altamente extendida; la pesca artesanal es predominante, junto con la pesca de orilla y mar adentro. Por su parte, la pesca de subsistencia está presente en varios casos, y la acuicultura emerge como rasgo diferencial regional, acompañada por turismo en fase de proyección prácticamente de forma transversal.

La economía regional que se desprende de esta base no es una suma simple de rubros, en múltiples ECMPO se observa superposición de extracción, turismo y actividades de acuicultura, captación de semilla y repoblamiento, lo que sugiere propuestas e imaginarios productivos híbridos, donde las actividades pueden reforzarse mutuamente. Por ejemplo, la gastronomía, cuando se declara, funciona como puente entre la extracción de recursos con los servicios turísticos, elevando el valor de uso y el valor de intercambio del producto marino dentro del territorio.

4.1.3 Caracterización de los ECMPO y las actividades económicas realizadas

4.1.3.1 ECMPO Lafken Mapu Meu

4.1.3.1.1 Ficha técnica

ECMPO	Lafken Mapu Meu		
Región	Biobío		
Provincia	Arauco		
Comuna	Arauco		
Asignatario	Asociación de Comunidades Indígenas Füta Lafken Mapu Meu		
Superficie	12.966,74 ha	DDMM	Decreto N° 357-2021
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 1886-2024	Plan de Manejo	No presenta
Convenio de uso	Res. Ex. N° 1281-2025	Tiempo en adm.	378 días (1 año)
Objetivo principal	Resguardar y mantener las prácticas tradicionales y desarrollar actividades productivas de manera sostenible al interior del ECMPO, contribuyendo al bienestar de la Asociación de Comunidades Indígenas y los usuarios no titulares del espacio.		
Actividades principales	Recolección y extracción de algas, extracción de mariscos, pesca de orilla y mar adentro, pesca de subsistencia, medicinales y uso doméstico de recursos.		
Plan de Manejo	No cuenta con Plan de Manejo para la explotación de recursos hidrobiológicos.		
Usuarios no titulares	No reporta, pero cuenta con un mecanismo para la incorporación de estos.		
Organización interna	Intercomunitaria, en base a los estatutos de la asociación y mediante la asamblea general, compuesta por representantes de las 5 comunidades.		
Informe de actividades	Aún no requerido.	Informe de Seguimiento	Aún no requerido.

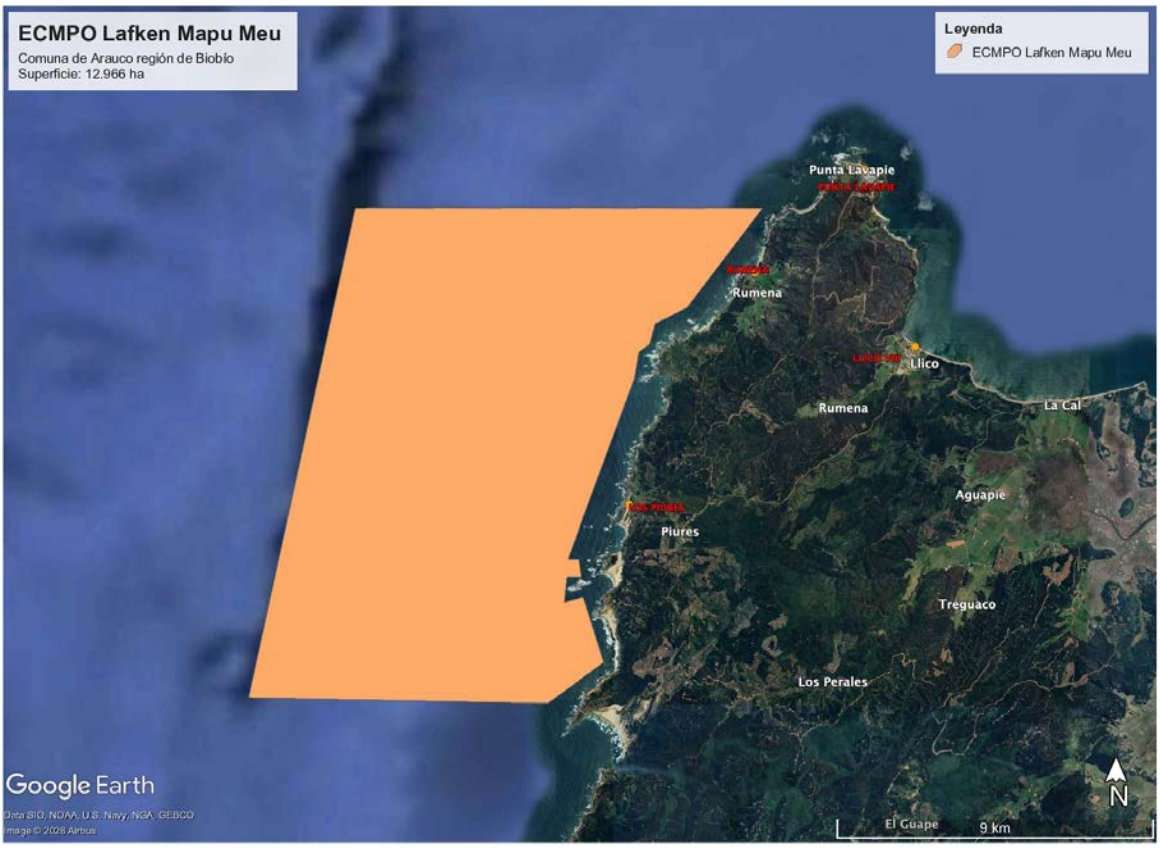
4.1.3.1.2 Plan de Administración

4.1.3.1.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Lafken Mapu Meu tiene un área de 12.966,74 ha y se localiza en la comuna de Arauco, provincia de Arauco, Región del Biobío (Figura 3). Fue solicitado en julio de 2013 y entregado en destinación marítima mediante el Decreto N° 357, del 02 de agosto de 2021, del MDN. El asignatario es la Asociación de Comunidades Indígenas Füta Lafken Mapu Meu, compuesta por las comunidades indígenas Fotun Pü Lafken, Juan de Dios Necuñir Millacura, Llico, Nawel Konkull y Raqui Willi Mapu. En total, las 5 comunidades agrupan a 175 socios y 58 familias.

Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden a los usos religioso, simbólico, medicinal, productivo, de extracción, recolección y cultivo de recursos hidrobiológicos, ecoturismo, recreativo, navegación y conectividad de tipo productivo, comercial e intercomunitario. El ECMPO cuenta con Plan de Administración y Convenio de Uso aprobados. Sin embargo, no cuenta con Plan de Manejo para la explotación de recursos hidrobiológicos. El tiempo en administración es de 378 días. Dado lo anterior, no ha requerido la presentación de informes de actividades.

Figura 3. Mapa de localización del ECMPO Lafken Mapu Meu.



4.1.3.1.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "resguardar y mantener las prácticas tradicionales y desarrollar actividades productivas de manera sostenible al interior del ECMPO, contribuyendo al bienestar de la Asociación de Comunidades Indígenas y los usuarios no titulares del espacio".

La Asociación se rige por principios propios de la cultura Mapuche-Lafkenche, a la que adscriben las comunidades asignatarias que la integran. En este sentido, se consideran principios rectores del Plan de Administración, los conceptos de *Kume Mogen*, *Itrofil Mogen*, *Az Mapu*[11], de conformidad con

[11] *Az Mapu* o *Azmapu*: es norma general del Pueblo Mapuche, que regula la relación de las personas con el entorno (el *mapulafken*) y con los otros, incluyendo los espíritus. En este sentido, el *Azmapu* se nutre de la filosofía del *itrofill mongen* (la relación entre todas las formas de vida) y contiene principios éticos como el

los derechos reconocidos a los pueblos indígenas en la Ley N° 20.249, el Convenio N°169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos y Libertades de los Pueblos indígenas.

4.1.3.1.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.1.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Se realiza por medio de la recolección de orilla y el buceo tipo *hookah* y sobre recursos como luche, luga roja, cochayuyo, pelillo y huiro. Es realizada por integrantes de la asociación de comunidades, tanto para fines comerciales como de autoconsumo, por tanto, cumplen la función de generar ingresos económicos por medio de la comercialización de los productos y contribuir a la alimentación familiar, respectivamente. Las principales algas que se recolectan para consumo interno son el luche, el cochayuyo y el huiro, las cuales aportan importantes beneficios nutricionales y medicinales, además de reflejar, en tanto práctica integral, un rico acervo cultural (socioproductivo, culinario, medicinal, agrícola). Por otra parte, se identifican otras algas que son recolectadas por las comunidades asignatarias para fines exclusivamente comerciales, como el pelillo y la luga roja. Esta actividad se lleva a cabo en sectores de roqueríos, fondo de mar y en sectores de playa asociados al ECMPO y se puede realizar durante todo el año, sujeto a la normativa sectorial vigente (LGPA), considerando ciclos productivos y disponibilidad de recursos, condiciones climáticas y oceanográficas, y satisfacción de necesidades de consumo interno.

Extracción de mariscos: Actividad realizada por medio de la recolección de orilla, el buceo apnea y el buceo tipo *hookah*, y sobre recursos como navajuela, huepo, taquilla, erizo, piure, jaiba o pancora y picoroco. Se realiza principalmente para fines de autoconsumo familiar, aunque también para comercialización, en particular cuando se desarrolla por medio del buceo. La recolección de orilla (incluye el buceo apnea) de mariscos para el autoconsumo se realiza de manera habitual por parte de las comunidades asignatarias, principalmente aprovechando los desplayes o mareas bajas, que se encuentran determinados por los ciclos lunares. Mientras que la técnica del buceo con manguera es efectuada en sectores de roqueríos, zonas de bajos (de 6 a 25 metros de profundidad), bajos de arena y fondos rocosos. Se puede realizar todo el año, sujeto a la normativa sectorial vigente (LGPA), ciclos productivos y disponibilidad de recursos, condiciones climáticas y oceanográficas, y satisfacción de necesidades de consumo interno.

Pesca de orilla y mar adentro: La pesca es fuente de sustento económico y forma parte de la alimentación familiar de las comunidades asignatarias. Es realizada por integrantes de la asociación de comunidades mediante técnicas de extracción como la pesca con lienza, la pesca con caballo desde la orilla, redes de enmalle y buceo apnea o *hookah*. El esfuerzo se realiza sobre peces costeros y pelágicos, y se orienta principalmente a la captura de recursos como reineta, sardina común, pejerrey, corvina, pejegallo y congrio colorado. Esta actividad se puede realizar dentro de todo el espacio costero y durante todo el año, sujeto a la normativa sectorial vigente (LGPA) y considerando la disponibilidad temporal de los recursos, las vedas, las condiciones climáticas y oceanográficas presentes, así como también la satisfacción de las necesidades de consumo interno.

küme mongen (“buen vivir”)*,* el *yamuwün* (“respeto por el otro”) el *nütramkan* (“diálogo”) o el *ritro zungun* (“rectitud de la palabra”).

Pesca de subsistencia: La totalidad de los recursos mencionados son de uso para subsistencia y para comercialización de baja escala. Se realiza de acuerdo con los requisitos legales establecidos para la pesca de subsistencia en la Ley N° 21.132, que modificó la LGPA en la materia, y su reglamento (D.S. N°22-2022).

4.1.3.1.2.3.2 Turismo y servicios turísticos:

El Plan de Administración no reporta ni identifica actividades turísticas en el ECMPO.

4.1.3.1.2.3.3 Acuicultura

En el caso del pelillo, se menciona como una actividad destinada a comercialización. Sin embargo, la acuicultura no se incluye como actividad propiamente tal en el Plan de Administración.

4.1.3.1.2.3.4 Comercialización de recursos hidrobiológicos

El Plan de Administración no incluye actividades de comercialización. Sin embargo, se plantea que con la elaboración de un Plan de Manejo se puede comenzar un trabajo de comercialización más riguroso para los productos que ya son extraídos y que además comercializan a pequeña escala mediante venta a intermediarios.

4.1.3.1.2.4 Actividades socioculturales

Medicinales: Utilización de recursos abióticos, como el agua de mar, e hidrobiológicos, como cochayuyo, huiro y piure, como medicina para el tratamiento de dolencias y/o enfermedades de los miembros de las comunidades asignatarias obtenidos mediante el uso “extracción de recursos del mar”.

Uso doméstico de recursos: utilización de recursos hidrobiológicos obtenidos mediante el uso “extracción de recursos del mar”, para la alimentación cotidiana de las comunidades asignatarias.

4.1.3.1.2.5 Plan de Manejo

El Plan de Administración no incluye un Plan de Manejo para la extracción de recursos hidrobiológicos. Sin embargo, dada la relevancia económica y cultural que reviste para la asociación de comunidades asignatarias el uso extracción de recursos del mar, se prevé la elaboración y próxima presentación de un Plan de Manejo.

4.1.3.1.2.6 Usuarios no titulares

El Plan de Administración no reporta usuarios no titulares. No obstante, se identifica un mecanismo para la incorporación de usuarios no titulares. Este mecanismo consiste en notificar a las organizaciones que participaron del proceso de consulta realizado por CONADI el 2015 con el objetivo de que ratifiquen mediante una carta su compromiso de formar parte del Plan de Administración.

4.1.3.1.2.7 Gobernanza y gestión

La organización interna se basa en los estatutos de la Asociación de Comunidades Indígenas Füta Lafken Mapu Meu. La Asamblea General es el órgano principal, y se encuentra a cargo de la coordinación, gestión y conducción administrativa del ECMPO. La Asamblea está integrada por el conjunto de las comunidades asignatarias, quienes participan de ella con derecho a voz y a voto a través de dos de sus representantes, quienes son designados libremente por cada comunidad. Como

es habitual en este tipo de órganos, el funcionamiento de la asamblea contempla dos instancias diferentes, pero complementarias, las asambleas generales ordinarias y las asambleas generales extraordinarias, cuyos procedimientos se encuentran establecidos en los estatutos. La principal distinción sobre estas dos instancias dice relación con su conformación, pues, en las asambleas generales ordinarias sólo participan, con derecho a voz y voto, las comunidades asignatarias. Mientras que, la estructura de las asambleas generales extraordinarias es habilitante para la participación, con derecho a voz y voto, de comunidades que se encuentran vinculadas al ECMPO en la calidad de usuarias. Hasta que no se lleve a cabo la constitución de la directiva de la Asociación, la coordinación del proceso de tramitación del ECMPO estará a cargo de los presidentes y directivas de las cinco comunidades asignatarias.

4.1.3.1.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: No
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: No
- Incorporación de usuarios: Sí
- Salida de usuarios: No

4.1.3.2 ECMPO Manqueche

4.1.3.2.1 Ficha técnica

ECMPO	Manqueche		
Región	Biobío		
Provincia	Arauco		
Comuna	Tirúa		
Asignatario	Asociación de Comunidades Indígenas Purra Lov Inchin Tañ Ngen Lavken		
Superficie	29.522,81 ha	DDMM	Decreto N° 190-2022
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 2661-2024	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 2661-2024
Convenio de uso	Res. Ex. N° 1314-2025	Tiempo en adm.	375 días (1 año)
Objetivo principal	Fomentar y proteger el patrimonio cultural mapuche-lavkenche asociado al borde costero, por medio de la protección y promoción de los usos consuetudinarios presentes y futuros que en dicho espacio se realicen por las comunidades asignatarias y usuarias		
Actividades principales	Recolección de algas y mariscos, pesca de orilla, pesca artesanal, prácticas ceremoniales y religiosas, y recolección de plantas silvestres para uso medicinal.		
Plan de Manejo	Comprende un área de 185 ha y gestiona 9 recursos objetivos. El manejo es basado en cuotas, criterios de extracción y actualmente con una veda extractiva para mejorar la abundancia de recursos.		
Usuarios no titulares	5 personas jurídicas: una comunidad indígena y 4 organizaciones de pesca artesanal.		
Organización interna	Intercomunitaria, en base a los estatutos de la Asociación de Comunidades, con una a estructura organizacional que se sostiene en una asamblea de representantes y una directiva		
Informe de actividades	Aún no requerido.	Informe de Seguimiento	Aún no requerido.

4.1.3.2.2 Plan de Administración

4.1.3.2.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Manqueche se extiende 29522,81 ha y se localiza en la comuna de Tirúa, provincia de Arauco, Región del Biobío (Figura 4). Fue solicitado en septiembre de 2014 y fue entregado en destinación marítima el 04 de abril de 2022 mediante el Decreto N° 190-2022 del MDN. Con una superficie de 29.522,81 ha, es el único ECMPO decretado que se extiende hasta las 12 millas náuticas. La asociación asignataria es la Asociación de Comunidades Indígenas Purra Lov Inchin Tañ Ngen Lavken, compuesta por 8 comunidades indígenas del centro de la comuna de Tirúa, a saber:

CI Antonio Paillao, CI Gerónimo Ancalao, CI Antipi, CI Agustina Lincopi, CI Francisco Namoncura, CI Juan Huenulao, CI Lorenzo Quintrileo, CI Miguel Yevilao. En total, las comunidades de la asociación reúnen a 454 socios y 301 familias.

Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden a los usos medicinal, productivo extractivo y de cultivo, ecoturismo, recreativo, religioso, de navegación y de conectividad intercomunitaria territorial. El ECMPO cuenta con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 375 días. Dado este tiempo, no se ha requerido presentar informe de actividades ni informe de seguimiento.

Figura 4. Mapa de localización del ECMPO Manqueche.



4.1.3.2.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es “Fomentar y proteger el patrimonio cultural mapuche-lavkenche asociado al borde costero, por medio de la protección y promoción de los usos consuetudinarios presentes y futuros que en dicho espacio se realicen por las comunidades asignatarias y usuarias”. Mientras que los principios rectores del plan son el *Küme Mogen* (buen vivir), *Itrofil Mogen* (toda la vida sin excepción) y *Az Ngenewun* (principio de organización interna).

4.1.3.2.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.2.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Las algas se explotan por dos métodos: extracción y recolección. La recolección es el método más utilizado por los miembros de las comunidades que integran el

ECMPO. Se realiza en sectores de playa, generalmente después de marejadas o bravezas, donde se recogen, tienden, secan y acopian las algas varadas. Los recursos recolectados son el cochayuyo, el huiro negro, la luga y el pelillo. Por otro lado, la extracción es realizada principalmente por algueros externos a las comunidades asignatarias. Algunas algas, como el cochayuyo y el huiro negro, se extraen desde sector el intermareal por recolectores de orilla. Otras, como la luga y el pelillo, se extraen desde el sector submareal mediante sistema de buceo *hookah*, por tanto, se requiere de una embarcación a motor y un sistema de aire comprimido. Las algas extraídas son principalmente comercializadas a intermediarios; mientras que las algas recolectadas son comercializadas a nivel local, utilizadas para el consumo interno (cochayuyo y ulte) y como abono para huertas. En general, la actividad recolectora y/o extractiva está asociada fuertemente a la época estival, dando comienzo los últimos días de primavera en el mes de diciembre y terminado en los primeros días de otoño (marzo -abril).

Recolección y extracción de mariscos: Actividad realizada con fines productivos, como también para el consumo interno de las familias de las comunidades. Se realiza en sectores de playa e intermareal, preferentemente en sustratos rocosos, muchos de ellos expuestos al oleaje, lo que implica muchas veces una sumersión parcial. Los principales recursos extraídos son las lapas, caracoles, jaibas o pancoras, tacas y piure. La actividad se mantiene durante todo el año con distinta intensidad, condicionada preferentemente por la presencia de buen clima y mareas bajas para su realización.

Pesca de orilla: Es una actividad realizada por algunos socios de las comunidades, es de baja productividad y realizada preferentemente para el consumo familiar. Se realiza por todo el borde costero del ECMPO, según la especie, utilizando redes o línea de mano. Las redes son caladas desde la playa, en zonas de desembocadura de ríos como en Quidico y Tirúa, para la captura de robalos y corvinas. La pesca con línea de mano, que muchos comuneros practican, es considerada más como actividad recreativa, o como una actividad orientada a obtener productos para el consumo familiar, principalmente para fines de autoconsumo. Temporalmente se realiza durante todo el año y se relaciona principalmente por la ocurrencia de grandes bajas de marea. No obstante, en ciertas épocas del año, como en invierno, algunos recursos se encuentran menos disponibles y la pesca es de menor rendimiento.

Pesca artesanal: Actividad eminentemente económica, realizada con medios productivos que implican como mínimo la utilización de embarcaciones (mayores o iguales a 7 m) con motor fuera de borda y aparejos de pesca específicos (redes y espineles) o compresor (para el caso del buceo), entre otros. Las actividades de pesca artesanal, como el buceo y pesca embarcada, son realizadas principalmente por socios de los 4 sindicatos de pesca artesanal incorporados como usuarios no titulares y también por algunos miembros de las comunidades asignatarias, como Namoncura, Lincopi y Quintrileo. En estas comunidades es posible encontrar personas que se dedican exclusivamente a la pesca, en calidad de tripulantes o armadores en gran mayoría.

La actividad se realiza durante todo el año. Sin embargo, existen especies cuya temporalidad es muy marcada, como el caso de la reineta, que es capturada preferentemente entre diciembre y marzo, o la jibia, capturada entre diciembre y mayo. Especies como el congrio colorado y el pejegallo son capturadas todo el año. Mientras que la merluza común está condicionada por la duración de la cuota anual de captura.

4.1.3.2.2.3.2 Turismo y servicios turísticos:

Orientada al desarrollo del "turismo indígena", la actividad se proyecta para fomentar la actividad turística indígena y recreativa. Al respecto, se pretende identificar y potenciar productos de alto valor turístico asociados a las actividades productivas, culturales y religiosas relacionadas al ECMPO, así como poner en valor las actividades propias realizadas por las comunidades que permitan el turismo indígena experiencial. Los servicios turísticos son proyectados en terrenos costeros asociados al ECMPO de propiedad de las comunidades, los cuales cuentan con disponibilidad de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, entre otros). Una vez consolidado, las actividades turísticas podrán ser realizadas durante todo el año, especialmente en temporada estival.

4.1.3.2.2.3.3 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Actualmente existe venta en playa de los recursos pesqueros recolectados, extraídos y capturados desde el ECMPO (cochayuyo, ulte, luga cuchara, pelillo, robalo, corvina, pejerrey, merluza común, reineta, pejegallo, congrio), los cuales son comercializados a compradores e intermediarios externos a la comuna. Por otra parte, a futuro se proyecta realizar agregación de valor a los recursos pesqueros extraídos del ECMPO, en forma complementaria a la venta en playa, lo que implica la transformación y/o conservación de una parte de estos recursos, para su posterior comercialización a mercados de mayor valor.

4.1.3.2.2.4 Actividades socioculturales

Ceremoniales y religiosas: Se realizan actividades ceremoniales y/o religiosas, como *Nguillatün*[12], *Llellipün*[13] y *We tripantu*[14], las cuales forman parte de la espiritualidad lafkenche y son parte de la tradición ritual de las comunidades asignatarias. Se practican en distintos lugares, como en el sector "La Puntilla" de Quidico, la playa de Quidico y la playa de Tirúa, como son determinados por razones específicas de orden espiritual y material, por lo que su uso se mantiene a través del tiempo. Se realizan todos los años, en distintos periodos, los cuales son determinados por las propias comunidades, dependiendo de las necesidades o situaciones que estén ocurriendo.

Medicinales: Recolección de plantas silvestres para uso medicinal, con propiedades y aplicaciones específicas. La recolección se realiza a especies que crecen a lo largo del borde costero del ECMPO, en zonas de acantilados, quebradas y sector de playa. Esta actividad la realizan tanto los socios de las comunidades asignatarias, así como los socios de organizaciones de usuarios no titulares. Esta actividad se realiza durante todo el año, pero en función de la demanda, es decir, cuando se requiere alguna preparación medicinal.

[12] Ceremonia más importante del Pueblo Mapuche, donde se agradece, ofrenda y pide a la madre tierra y a los antiguos por el bienestar y las buenas cosechas.

[13] Ceremonia que tiene a la oración y la rogativa como eje central. En ella se invocan a todas las deidades y dioses tutelares. Se pide por todo el universo, por la tierra y por todos los seres vivos.

[14] Es la nueva salida del sol que se celebra el 24 de junio en la zona centro sur de Chile y constituye una fiesta de alegría, de la renovación del compromiso por el respeto a la naturaleza y de sumarse a la acción positiva de las energías cósmicas que, en ese día, se ponen a la disposición del ser humano del *Chegen* para iniciar un nuevo ciclo de producción (Ñanculef, 2016). Durante el documento se utilizan distintas variantes de la palabra, como *We tripantu*, *We txipantu*, *Wiñol tripantu*, manteniendo la expresión señalada en los planes de administración respectivos.

Meteorológico: Uso asociado a las predicciones del estado del tiempo, donde se utilizan los conocimientos tradicionales para efectuar pronósticos del clima. Es una práctica cotidiana y sencilla que ha sido adquirida por las personas de un modo informal y transmitida en forma oral por medio de las generaciones. Es un uso consuetudinario, lo realizan los socios de las comunidades asignatarias durante todo el año.

Doméstico: Uso de las algas varadas en la playa como abono para la tierra de huertas familiares. Es un uso consuetudinario que lo realizan los socios de las comunidades asignatarias.

4.1.3.2.2.4.1 Otras actividades

Conservación: Se proyecta identificar y delimitar zonas que serán destinadas a la protección de aves marinas (nidos) y semillas de moluscos (machas principalmente). Igualmente, se proyecta la demarcación de zonas del borde costero con señaléticas alusivas al ECMPO y, una vez obtenida la administración del sector de playa, la restricción de ingreso de vehículos particulares a éstas.

4.1.3.2.2.5 Plan de Manejo

El estudio de línea y Plan de Manejo sobre base un área de 185 ha, con abundante presencia de arena (85%). El plan se enfoca en 9 recursos bentónicos objetivo: loco, lapa, jaibas (marmola, reina, peluda y mora, chapes sin concha, taquilla y piure. Su objetivo es generar un sistema productivo sustentable de pesquerías de pequeña escala para las comunidades indígenas titulares del ECMPO. Sin embargo, el área no presenta recursos de manera significativa, imposibilitando estimar una cuota de extracción sustentable para los recursos principales. Por lo tanto, se proponen acciones con las cuales sería posible revertir la condición actual en el corto y mediano plazo, como repoblamiento, vedas, vigilancia y capacitación. Ante esto, se optó por establecer una veda y no se solicitaron cuotas de extracción. En consecuencia, no existen reportes oficiales de desembarque.

Dado que el ECMPO no posee afectación sobre la playa, no se identifican recursos algales, como cochayuyo, luche y luga. Por otra parte, puesto que el ECMPO colinda con el AMERB denominada Sur Caleta Quidico, asignada al STI de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de Caleta Quidico (STI N°1), que es donde existe mayor presencia de recursos (principalmente, lapa y loco), las comunidades declaran la pretensión de realizar gestiones para traspasar esta área de manejo al espacio costero, dado un acuerdo con el sindicato de pescadores.

4.1.3.2.2.6 Usuarios no titulares

Existen 5 personas jurídicas incorporadas como usuarios no titulares registrados en el Plan de Administración, todos con acuerdos de uso formalizados, a saber: comunidad indígena Manuel Collio, STI N°1 de Quidico, STI N°4 de Quidico, STI N°1 de Tirúa, STI N°2 de Tirúa. En el caso de la comunidad Manuel Collio, esta se encuentra autorizada para desarrollar todas las actividades del Plan de Administración. Mientras que las organizaciones de pesca artesanal están autorizadas para desarrollar actividades pesqueras artesanales. Sin embargo, no están autorizadas para presentar solicitudes referidas al Plan de Manejo. En total, las 5 organizaciones no titulares agrupan a 232 socios.

4.1.3.2.2.7 Gobernanza y gestión

La asociación de comunidades basa su organización interna en los Estatutos de ésta, los cuales aglutinan y regulan la participación de las comunidades indígenas y usuarios no titulares. Así, la

Asamblea General es el órgano colectivo principal de la asociación y está constituida por 2 integrantes de cada comunidad asignataria (16 integrantes en total). La Asamblea es dirigida y administrada por un directorio compuesto por 4 miembros (presidente, vicepresidente, secretario y tesorero), quienes, para acceder al cargo, tienen que formar parte de las directivas de las respectivas comunidades asignatarias. Los acuerdos en las Asambleas Generales se deben adoptar por la mayoría absoluta de los integrantes asistentes a la asamblea. Existe una Comisión *Nutramkan* (comisión de consejo), que está compuesta por los *kimche* (sabios) de cada una de las comunidades, y una comisión revisora de cuentas, integrada por 9 personas.

4.1.3.2.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: No
- Salida de usuarios: Sí

4.1.3.3 ECMPO Budi Toltén

4.1.3.3.1 Ficha técnica

ECMPO	Budi Toltén		
Región	Araucanía		
Provincia	Cautín		
Comuna	Teodoro Schmidt		
Asignatario	Asociación de Comunidades Indígenas Lafken Mapu Newen		
Superficie	26.369,44 ha	DDMM	Decreto N° 3410-2015
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 3477-2017	Plan de Manejo	No presenta
Convenio de uso	Res. Ex. N° 4251-2018	Tiempo en adm.	7,5 años (2.736 días)
Actividades principales	Recolección y extracción de algas, extracción de mariscos, pesca de subsistencia, pesca artesanal, religiosas y ceremoniales, medicinales, recreativas y otras de tipo sociocultural.		
Plan de Manejo	No cuenta con Plan de Manejo para la explotación de recursos hidrobiológicos.		
Usuarios no titulares	7 personas jurídicas: 5 comunidades indígenas y 2 comités de pesca.		
Organización interna	Intercomunitaria, en base a los estatutos de la Asociación de Comunidades. Estos regulan la estructura de la asamblea general, la directiva, la comisión Kimche y la participación de las comunidades asignatarias.		
Informe de actividades	1°	Informe de Seguimiento	No requiere.

4.1.3.3.2 Plan de Administración

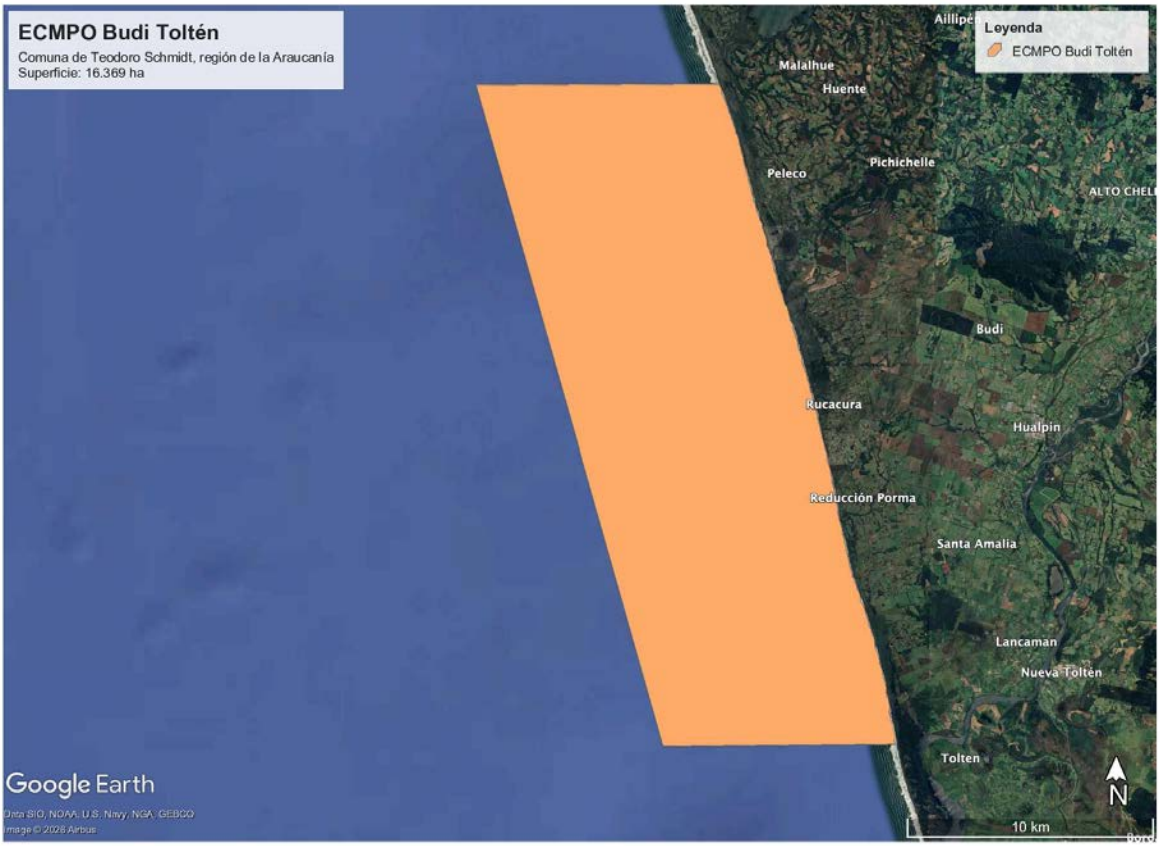
4.1.3.3.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Budi Toltén tiene una superficie de 26.369,44 ha y se localiza en la comuna de Teodoro Schmidt, provincia de Cautín, Región de la Araucanía (Figura 5). Fue solicitado el 08 de febrero de 2011 y entregado en destinación marítima mediante el Decreto N° 3410-2015 del MDN. Su asignatario es la Asociación de Comunidades Indígenas Lafken Mapu Newen, compuesta por 13 comunidades indígenas del borde costero de la comuna de Teodoro Schmidt, a saber: CI Juan Huenchuman, CI Manuel Huentemilla, CI Juan Santos Puen, CI Mozo Painen, CI Pedro Painen, CI Juan Huilcán, CI María Concepción Carvallo, CI José Quiñelef y Andrés Huichaqueo, CI Horacio Huilcán, CI Juan Pinchulaf, CI Filulafken, CI Pelehue, CI Ignacio Trecanao de Punta de Riel. En total, las 13 comunidades asignatarias reúnen a 714 familias y 1.289 socios, de los cuales 692 son mujeres.

Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero marino corresponden a usos de tipo religioso, medicinal, extractivo (pesquero), recreativo, ecoturismo, de navegación y conectividad intercomunitaria. El ECMPO cuenta con Plan de Administración y Convenio de Uso aprobados, con

un tiempo en administración de 7,5 años. Sin embargo, no cuenta con Plan de Manejo. A la fecha, se ha aprobado un informe de actividades.

Figura 5. Mapa de localización del ECMPO Budi Toltén.



4.1.3.3.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "mantener el *Itrofil Mogen* (biodiversidad y recursos naturales) para llegar al *Kume Mogen* (bienestar de las comunidades)". Los principios que enmarcan este objetivo son el *Itrofil Mongen* (la biodiversidad y los recursos naturales), *Kume Mongen* (bienestar de las comunidades) y *Az Ngennewun* ("Nosotros nos ordenamos") o principio de organización interna.

4.1.3.3.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.3.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Actividad realizada a través de la recolección de orilla y el buceo apnea (sin apoyo de equipos mecanizados para el suministro de aire), que tiene como objetivo la recolección y extracción de algas. Las principales especies son cochayuyo, luche y luga cuchara, cuyo destino es el autoconsumo y comercio local. En una actividad realizada por los integrantes de las comunidades asignatarias y comunidades usuarias no titulares, durante todo el año, respetando las medidas de administración.

Extracción de mariscos: Actividad realizada a través de la recolección de orilla y el buceo apnea, que tiene como objetivo la extracción de recursos bentónicos. Los principales recursos extraídos son:

macha, choro, chorito y piure, tanto para autoconsumo como para venta en el comercio local. Es una actividad realizada por los integrantes de las comunidades asignatarias y organizaciones usuarias no titulares, durante todo el año, respetando las medidas de administración de los recursos.

Pesca de subsistencia: Actividad de pesca para el sustento familiar o intercambio (*trafkintu*). Los métodos de pesca en la porción de agua son: a) desde la orilla con línea de mano; b) desde la orilla con red de enmalle; c) desde bote con línea de mano; d) desde bote con red de enmalle. Los principales recursos extraídos son: corvina, robalo, lenguado, congrio colorado y congrio negro. Es una actividad realizada por los integrantes de las comunidades asignatarias y organizaciones usuarias no titulares, durante todo el año.

Pesca artesanal: De acuerdo con el Plan de Administración, son actividades de pesca y buceo artesanal tipificadas en la LGPA y que serán reguladas mediante el Plan de Manejo. Sin embargo, el ECMPO no cuenta con Plan de Manejo.

4.1.3.3.2.3.2 Turismo y servicios turísticos:

Son actividades económicas que se proyectan en torno al espacio costero y que están relacionadas con el turismo intercultural y de intereses especiales. Se basan en generar servicios y experiencias turísticas que pongan en valor los atractivos naturales y culturales del territorio. Se proyectan en sectores del ECMPO, en la solicitud de playa y terreno de playa y también en los terrenos de las comunidades con títulos de Merced que colindan con el mar. Pueden ser realizados por integrantes de comunidades asignatarias y de comunidades usuarias no titulares, durante todo el año.

4.1.3.3.2.3.3 Comercialización de recursos hidrobiológicos

El Plan de Administración no incluye actividades de comercialización.

4.1.3.3.2.4 Actividades socioculturales

Espirituales y religiosas: Son diferentes actividades asociadas a la religiosidad o fe Mapuche (*feyentun*), entre las que se encuentran ceremonias, celebraciones y veneraciones, como *Nguillatün* y *Llellipün*, realizados entre noviembre y mayo, el *Lakutün*, *Katan pilu* y *We tripantu*, realizados durante el solsticio de invierno, y veneraciones al *Lafken* (respeto al mar) y a la figura de *Mankian* (creencia costera local), las cuales se realizan durante todo el año. Son realizadas por las comunidades asignatarias y usuarias del ECMPO.

Medicinales: Actividades que tienen como objetivo la recolección de plantas medicinales o *lawen*, como frutos, cortezas, algas y barros para la elaboración de ungüentos, tomas o friegas. También se realizan baños de animales, los cuales se trasladan al *lafken* para bañarlos con agua de mar con el objetivo de sanar enfermedades mayoritariamente parasitarias. Son realizadas durante todo el año, tanto por integrantes de las comunidades asignatarias como de comunidades usuarias no titulares.

Recreativas: Actividades de recreación y autocuidado dentro de las que destacan los baños familiares, la celebración del año nuevo Mapuche (*We tripantu*) y las Olimpiadas Lafkenche, tanto por integrantes de las comunidades asignatarias como de comunidades usuarias no titulares.

4.1.3.3.2.5 Plan de Manejo

No cuenta con Plan de Manejo para la explotación de recursos hidrobiológicos. En este sentido, de acuerdo con la información recabada, no se elaboró un Plan de Manejo debido a que la consultora a cargo del estudio de línea base no logró determinar la presencia de recursos en el área costera.

4.1.3.3.2.6 Usuarios no titulares

Existen 7 organizaciones de usuarios no titulares registrados en el Plan de Administración y con acuerdos de uso formalizados, de las cuales 5 corresponden a comunidades indígenas y dos a comités de pesca. Los usuarios están autorizados para desarrollar todas las actividades dispuestas en el Plan de Administración.

i. CI Francisco Pichun;
ii. CI Marcelo Travol Llanca;
iii. CI Manuel Lefiqueo;
iv. CI Pedro Antivil;
v. CI Rayen Lafquen;
vi. Comité de Pesca Lafkenche Peleco;
vii. Comité de Pesca Nomellangui.

4.1.3.3.2.7 Gobernanza y gestión

La organización interna se basa en los principios del Plan de Administración y se estructura en base a los Estatutos de la asociación de comunidades. Estos estatutos regulan la estructura de la Asamblea General, la directiva, la Comisión Kimche y la participación de las comunidades asignatarias, entre otras. La Asamblea General es el órgano soberano de la Asociación y está constituida por 2 integrantes de cada comunidad asignataria, ambos con derecho a voz, pero solo con derecho a un voto por comunidad. Las comunidades usuarias pueden participar de las asambleas generales ordinarias cuando su integración se hubiese acordado por la Asamblea General. Existe una directiva que tiene rol de coordinación y está compuesta por dos miembros, un coordinador y una secretaría. La Comisión Kimche tiene por objetivo asesorar a la directiva y a la Asamblea en el ámbito de usos culturales y tradicionales y está compuesta por los *kimche* y autoridades tradicionales que las comunidades designen. Los conflictos y sanciones se resuelven a través de la asamblea general extraordinaria.

4.1.3.3.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: Sí
- Salida de usuarios: Sí

4.1.3.4 ECMPO Caleta Milagro

4.1.3.4.1 Ficha técnica

ECMPO	Caleta Milagro		
Región	Los Lagos		
Provincia	Osorno		
Comuna	San Juan de la Costa		
Asignatario	Asociación de Comunidades Tripay Antu - Lafken Mawidam - Huatalafquen		
Superficie	11.947,48 ha	DDMM	Decreto N° 250-2020
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 1683-2023	Plan de Manejo	No presenta
Convenio de uso	Res. Ex. N° 1057-2024	Tiempo en adm.	2,1 años (767 días)
Objetivo principal	Proteger el ecosistema marino costero sujeto a las destinaciones; propender al bienestar y desarrollo de las comunidades administradoras; proteger y promover los usos consuetudinarios; y facilitar el acceso a todos sus miembros a dicho espacio.		
Actividades principales	Recolección de algas, extracción de mariscos, pesca de orilla y mar adentro, pesca de subsistencia, turismo y prácticas espirituales, religiosas, recreativas, medicinales y de conectividad.		
Plan de Manejo	No cuenta con Plan de Manejo para la explotación de recursos hidrobiológicos.		
Usuarios no titulares	2 personas jurídicas y 6 personas naturales.		
Organización interna	En base a los estatutos de la Asociación, que delegan la organización interna en la Asamblea General, la cual se rige por los procedimientos, objetivos y quórum definidos en éste. La Asamblea General está constituida por integrantes de cada comunidad asignataria.		
Informe de actividades	-	Informe de Seguimiento	No requiere

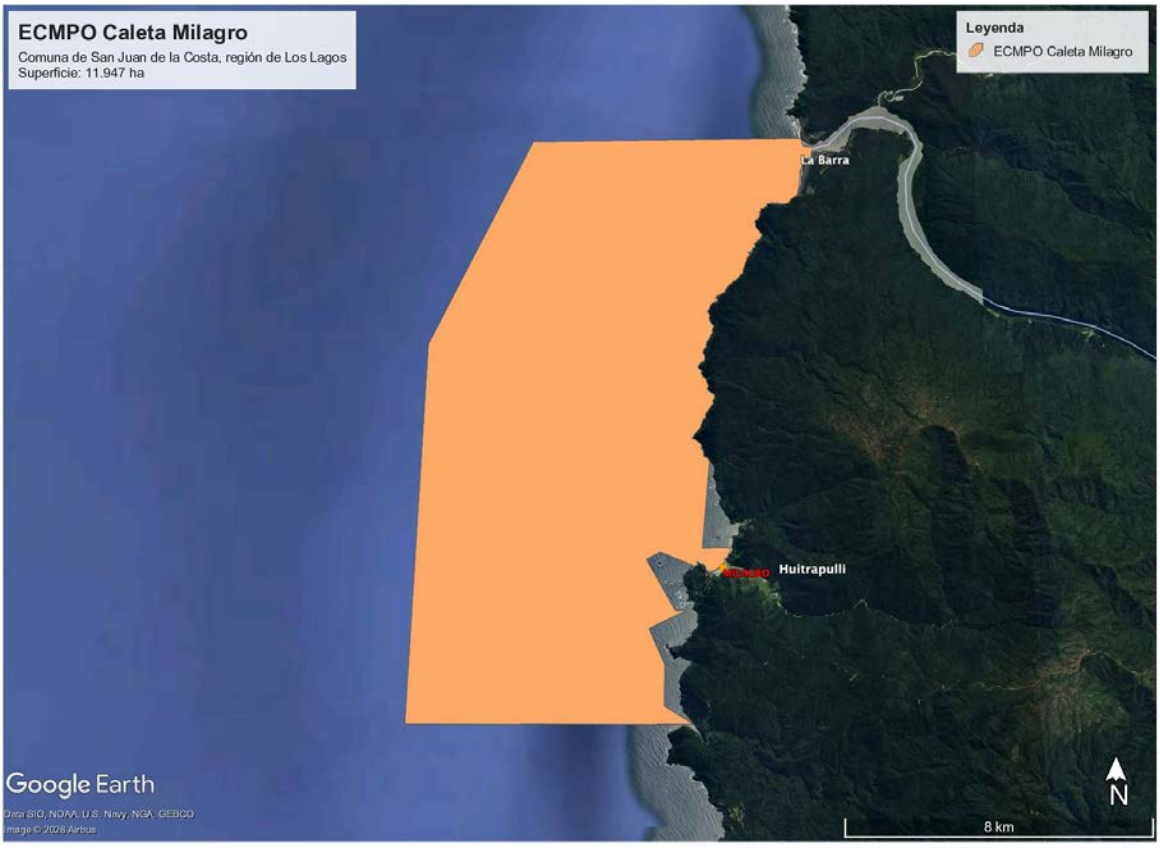
4.1.3.4.2 Plan de Administración

4.1.3.4.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Caleta Milagro se encuentra localizado en la comuna de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, Región de Los Lagos. Abarca una superficie de 11.947,48 ha de porción de agua y fondo de mar (Figura 6). Fue solicitado el 25 de octubre de 2010 y entregado en destinación marítima a través del Decreto N° 250, del 04 de marzo de 2020, del MDN. La organización titular es la Asociación de Comunidades Tripay Antu - Lafken Mawidam - Huatalafquen, compuesta por las comunidades indígenas Tripay Antu, Lafken Mawidam y Huatalafquen. En total, las tres comunidades integran a 93 socios y 49 familias. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden

a conectividad, religioso, medicinal, territorial, recreativo, cultural, pesquero, recolección de algas, extracción de mariscos y pesca de orilla. El ECMPO cuenta con Plan de Administración y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 2 años. No presenta Plan de Manejo, debido a que fue rechazado por la SUBPESCA. A la fecha, no presenta informe de actividades dado el tiempo en administración (inferior a los dos años).

Figura 6. Mapa de localización del ECMPO Caleta Milagro.



4.1.3.4.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es “Proteger el ecosistema marino costero sujeto a las destinaciones; propender al bienestar y desarrollo de las comunidades administradoras; proteger y promover los usos consuetudinarios presentes y futuros que en dicho espacio se realicen por las comunidades administradoras y usuarias; facilitar el acceso a todos sus miembros a dicho espacio y cumplir con las obligaciones que impone el decreto de destinación del ECMPO”.

4.1.3.4.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.4.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Esta actividad involucra la recolección de orilla de algas rojas (luga, pelillo y luche) y pardas (cochayuyo) en las costas del ECMPO. Es una actividad realizada por todos los integrantes de la Asociación de comunidades asignatarias y usuarios no titulares, con y sin RPA. Se realiza en playas y roqueríos, sin embargo, cabe destacar que, por su naturaleza, el ECMPO

no posee playa ni terreno de playa en su destinación marítima. La técnica utilizada es la recolección manual y el destino de los recursos es el autoconsumo (cochayuyo y luche) y la comercialización mediante venta a intermediarios (luga y pelillo). La temporalidad de extracción es durante todo el año, sujeto a disponibilidad de los recursos y a sus respectivas medidas de administración.

Extracción de mariscos: Se realiza por medio de la recolección de orilla y buceo semiautónomo, e incluye recursos como moluscos (caracoles, mitílidos, lapas, etc.) y otros recursos bentónicos (picoroco, erizo, piure y jaiba) en las costas del ECMPO, incluyendo sectores de playa de arena y roca. El destino de los recursos es el autoconsumo y venta local. La actividad puede ser realizada por todos los integrantes de comunidades asignatarias. Los usuarios no titulares poseen el permiso para extraer la lapa. La extracción de mariscos es realizada durante todo el año, sujeto a disponibilidad de los recursos y a sus respectivas medidas de administración.

Pesca de orilla y mar adentro: Se realiza la pesca de orilla de distintos tipos de peces en las costas de los sectores La Barra, Caleta Milagro, Caleta Huillín y Río Bueno. La extracción de estas especies es por medio de pesca con lienza, espineles y otros. La actividad se realiza en las orillas de las playas de cada caleta o en los ríos, usando en ocasiones bote a remo, por lo que considera sectores de playas, desembocaduras de ríos y porción de agua y fondo. Las artes de pesca utilizadas son la línea de mano o lienza, los espineles y la red de enmalle. Las especies involucradas son la cabrilla, el chancharro, la corvina, el lenguado, el pejerrey, la peladilla, el puye, el robalo, el rollizo, la sardina y el torito. El destino de los recursos es el autoconsumo y venta local. La actividad puede ser realizada por los integrantes de la Asociación de comunidades y usuarios no titulares autorizados. La temporalidad de ejecución es durante todo el año, sujeto a disponibilidad de los recursos y a sus respectivas medidas de administración.

Pesca artesanal: La actividad de pesca artesanal no fue acreditada como un uso consuetudinario por parte de la CONADI, sin embargo, es una actividad establecida en el Plan de Administración ya que se proyecta a futuro que los socios de las comunidades puedan regularizar la actividad. Esta actividad es desarrollada en sectores de porción de agua y fondo del ECMPO, las técnicas y herramientas utilizadas son la línea de mano y los espineles, apoyados de embarcaciones menores con o sin motor. Las especies involucradas consideran la merluza, el congrio, la sierra, la mantarraya y la jibia. El destino de los recursos obtenidos es la venta local y a intermediarios. Puede ser desarrollada por los integrantes de la Asociación de comunidades asignataria, durante todo el año, sujeto a disponibilidad de los recursos y a sus respectivas medidas de administración.

Acuicultura: Se proyecta el desarrollo de APE mediante el cultivo de mitílidos y ostras, así como a través del repoblamiento de choro zapato y otros recursos, considerando la viabilidad de cada especie. Las zonas definidas a priori son La Barra, Caleta Milagro y Caleta Huillín en sectores de porción de agua y fondo. La actividad podrá ser desarrollada por los integrantes de las comunidades asignatarias, todo el año.

4.1.3.4.2.3.2 Turismo y servicios turísticos

Se proyecta realizar turismo costero que involucre tierra y mar y potenciar actividades propias de la cultura Lafkenche. Adicionalmente, el ECMPO posee un valor paisajístico inexplorado, que incluye una amplia costa con diversas especies tanto de recursos marinos, aves, mamíferos y otros atractivos marino-terrestres que permitirían un importante polo de desarrollo y propiciarán el

crecimiento económico de la localidad y la comuna. Las actividades turísticas consideran servicios asociados a rutas de avistamiento de aves y mamíferos marinos, deportes acuáticos (surf, kayak y buceo deportivo), turismo aventura, trekking, cabalgata, comidas típicas, medicinas, turismo marero, artesanía y cabañas y alojamientos. Las actividades pueden ser desarrolladas en todo el ECMPO, por los integrantes de las comunidades asignatarias y durante todo el año.

4.1.3.4.2.3.3 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Actividad asociada a la comercialización de recursos procedentes de las actividades extractivas pesqueras y la transformación de recursos para la gastronomía local.

4.1.3.4.2.4 Actividades socioculturales

Territorialidad, religiosidad y cultura: El territorio cuenta con sectores de significancia cultural, incluyendo sitios con alto valor ecológico (humedal de las ranas y bosque de Olivillos), zonas ceremoniales (la Pajarada), lugares sagrados (la Kaitana), cementerio indígena y sectores con restos arqueológicos que incluyen osamentas y diversos utensilios de loza Mapuche.

Medicinales: Las actividades medicinales se relacionan con la recolección de diversas hierbas, plantas y otros, para uso medicinal. Esta actividad se realiza a lo largo de toda la zona costera del ECMPO. Destaca el uso del agua de mar, huiro, apio de mar, ciervito de mar, flor de piedra, huella, arrayán, luma, murta, nalca, maqui, parrilla de mar, mático, sanguinaria, zarzaparrilla y salvia.

Recreativo y alimenticio: Se realizan actividades culturales y recreativas, entre ellas el palín y la payaya. Además, en el sector La Barra se realizan baños de mar durante el verano, junto con preparaciones de alimentos típicos que incluyen mariscos, pescados, algas, asados al palo, curantos, pulmay, pescado a la vela, tortillas, entre otras.

Conectividad y habitacional: Esta actividad considera la conectividad terrestre y marítima entre las localidades asociadas al ECMPO. La conectividad marítima es compleja por las condiciones climáticas adversas de la costa, por lo que, cuando las condiciones lo permiten, se realizan traslados por medio de embarcaciones entre los embarcaderos de las caletas Huillín, Milagro y Las Barra. La conectividad terrestre es por medio de caminos, senderos y huellas por las cuales se accede a las respectivas caletas y/o a la extracción de recursos y otros usos, y también está sujeto a las condiciones climáticas, puesto que las lluvias dificultan el acceso por esta vía. Además, en la costa existen embarcaderos, zonas de fondeo y cavernas que sirven de refugios y facilitan la llegada y varado de las embarcaciones.

4.1.3.4.2.4.1 Otras actividades

Conservación: Las comunidades reconocen el ECMPO como una zona de alto valor para la conservación, en particular un tramo de costa comprendido entre el sector sur de La Barra hasta el sur de la Lobería Dehui, dada la riqueza y abundancia de aves (gaviotas, cisnes, liles, pingüinos) y mamíferos marinos (lobos marinos, ballenas, orcas) que frecuentan la zona durante todo el año.

También la contemplación de la naturaleza y predicción de condiciones climáticas mediante conocimiento tradicional, son consideradas como actividades de importancia para todas las actividades económicas y socioculturales desarrolladas en el ECMPO.

4.1.3.4.2.5 Plan de Manejo

No cuenta con Plan de Manejo para la explotación de recursos hidrobiológicos. De acuerdo con la información recabada, la propuesta de Plan de Manejo fue rechazada por la SUBPESCA debido a problemas técnicos del estudio de línea base del área.

4.1.3.4.2.6 Usuarios no titulares

Los usuarios no titulares están compuestos por 2 personas jurídicas: la Asociación Indígena de pescadores artesanales y recolectores de orilla Ancalao y la Asociación Indígena de pescadores artesanales y recolectores de orilla Huillín Caleta Milagro. Además de 6 personas naturales, todos con acuerdos de usos formalizados. Las dos asociaciones indígenas se encuentran autorizadas para desarrollar todas las actividades autorizadas en el Plan de Administración; mientras que las personas naturales están autorizadas para realizar actividades pesqueras artesanales.

4.1.3.4.2.7 Gobernanza y gestión

En base a los estatutos de la Asociación de comunidades. La estructura interna se basa en la creación de un órgano soberano de la Asociación que es la Asamblea General, esta realiza procedimientos, objetivos y quórums definidos en los Estatutos de dicha orgánica. La Asamblea General está constituida por 2 integrantes de cada comunidad asignataria, designados por cada comunidad según sus propios procedimientos, preferentemente un hombre y una mujer, teniendo ambos derechos a voz y voto. La Directiva de la Asociación posee funciones de coordinación y está constituida por un presidente, un secretario, un tesorero y 3 directores.

4.1.3.4.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: No
- Salida de usuarios: Sí

4.1.3.5 ECMPO Cóndor

4.1.3.5.1 Ficha técnica

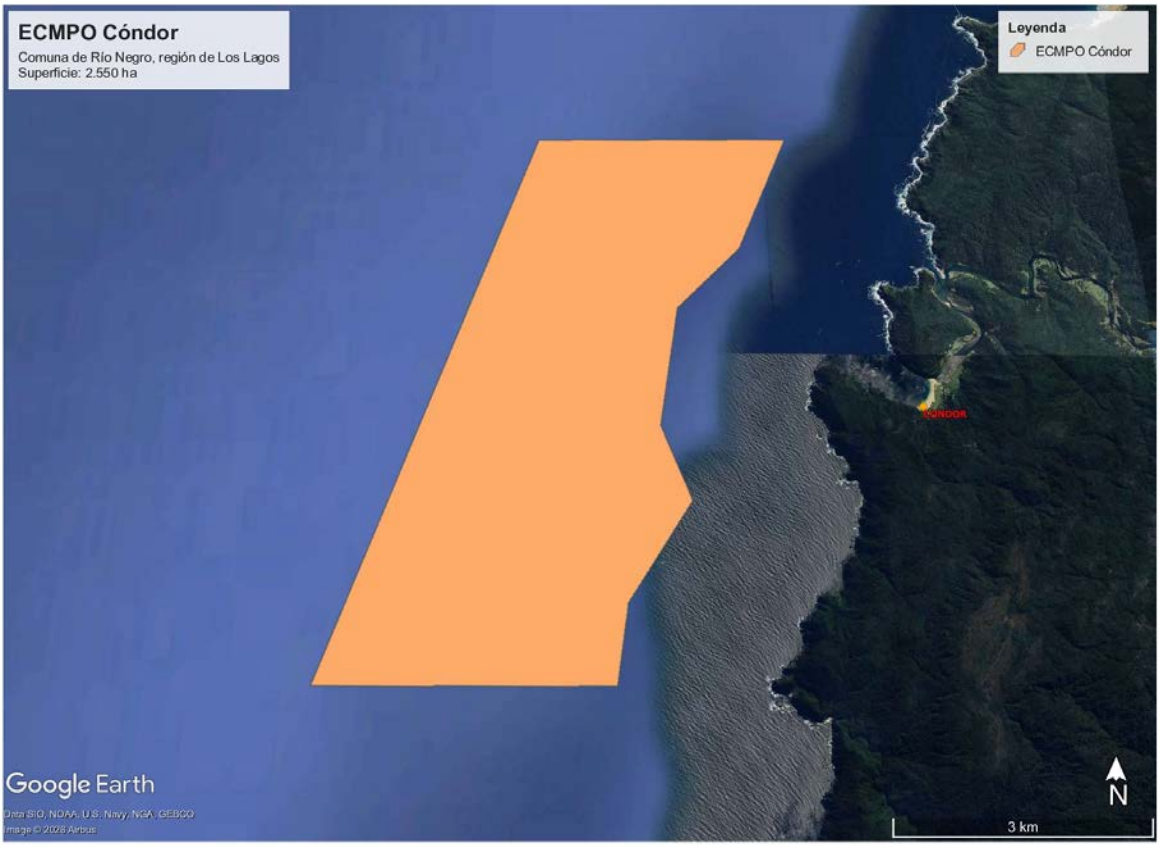
ECMPO	Cóndor		
Región	Los Lagos		
Provincia	Osorno		
Comuna	Río Negro		
Asignatario	Comunidad indígena Caleta Cóndor		
Superficie	2.550,35 ha	DDMM	Decreto N° 1214-2016
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 1471-2018	Plan de Manejo	No presenta
Convenio de uso	Res. Ex. N° 3144-2018	Tiempo en adm.	7,8 años (2.832 días)
Objetivo principal	Resguardar el territorio costero para la mantención de prácticas tradicionales, la conservación de su diversidad biológica y el desarrollo de actividades productivas sostenibles que contribuyan al bienestar de la comunidad indígena Caleta Cóndor.		
Actividades principales	Pesca artesanal, ecoturismo comunitario, conservación de la diversidad cultural y conservación de la naturaleza.		
Plan de Manejo	No cuenta con Plan de Manejo para la explotación de recursos hidrobiológicos.		
Usuarios no titulares	No cuenta usuarios no titulares.		
Organización interna	En base a estatutos de la comunidad, basados en asamblea general, acuerdos y votación por mayoría		
Informe de actividades	1°	Informe de Seguimiento	No requiere.

4.1.3.5.2 Plan de Administración

4.1.3.5.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Cóndor se localiza en la comuna de Río Negro, provincia de Osorno, región de Los Lagos (Figura 7). Tiene una superficie de 2.550,35 ha de porción de agua y fondo de mar y se extiende desde la primera milla náutica hacia mar adentro, colindando con el Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) Lafken Mapu Lahual. Fue solicitado el 16 de noviembre de 2011 y entregado en destinación marítima mediante el Decreto N° 1214-2016. La comunidad titular es la Comunidad indígena Caleta Cóndor, compuesta por 34 socios y 21 familias. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero son de tipo pesquero, extracción de recursos hidrobiológicos, turismo, conservación de la naturaleza, recreación, actividades educativas y desarrollo de la cultura mapuche williche. El ECMPO cuenta con Plan de Administración y Convenio de uso aprobados, pero no cuenta con Plan de Manejo. El tiempo en administración es de 7,8 años. A la fecha, se ha presentado solo un informe de actividades.

Figura 7. Mapa de localización del ECMPO Cóndor.



4.1.3.5.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "Resguardar el territorio costero del ECMPO Cóndor para la mantención de prácticas tradicionales, la conservación de su diversidad biológica y el desarrollo de actividades productivas sostenibles que contribuyan al bienestar de la comunidad indígena Caleta Cóndor".

4.1.3.5.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.5.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Pesca artesanal: Las prácticas pesqueras habituales de la comunidad son de carácter artesanal y cumplen principalmente la función de autoconsumo por parte de las familias del sector y venta local a pequeña escala. En el ámbito de la pesca de especies pelágicas que se distribuyen al interior del ECMPO, las técnicas empleadas para su captura son la pesca con espinel, la pesca con red y la pesca con lienza. Las especies más consumidas son el robalo, sierra, merluza, chancharro, corvina y salmón. Mientras en el plano de la extracción de especies bentónicas, destaca el uso de trampas para la captura de centolla. La actividad se realiza todo el año, guiándose por la normativa vigente, la disponibilidad de recursos y las condiciones climáticas y oceanográficas.

4.1.3.5.2.3.2 Turismo y servicios turísticos

Se proyecta realizar turismo de intereses especiales de base comunitaria a través de actividades como: rutas de navegación turística, avistamiento de cetáceos y lobos marinos, avistamiento de

aves, vista marítima del ACMU Lafken Mapu Lahual, buceo recreativo, pesca recreativa, deportes náuticos no motorizados y servicio de hospedaje y/o cocinerías. Se realiza todo el año, especialmente en temporada alta, en sectores de porción de agua y fondo de mar del ECMPO y en playas, terreno de playa y terrenos particulares asociados a éste.

4.1.3.5.2.3.3 Comercialización de recursos hidrobiológicos

El Plan de Administración no incluye actividades de comercialización.

4.1.3.5.2.4 Actividades socioculturales

Conservación de la diversidad cultural: Uso que tiene por objetivo fortalecer la cultura propia en la comunidad, tomando ciertas prácticas tradicionales y el lenguaje como lineamientos para la mantención de la cultura en el tiempo. Se realiza a través de actividades, como: revitalización de la lengua (inventario de fauna marina y elementos naturales), ruta marítima del alerce y recursos del mar, y fortalecimiento y difusión de la cultura local. Se realiza dentro y en sectores adyacentes al ECMPO, durante todo el año.

4.1.3.5.2.4.1 Otras actividades

Conservación de la naturaleza: Uso proyectado como un instrumento de conservación de los recursos marinos comprendidos en el interior del ECMPO, a partir de una gestión local de la diversidad biológica y ecosistemas que asumen los miembros de la comunidad. Se realiza a través de actividades, como: manejo responsable de residuos y desechos, conservación de biodiversidad y ecosistemas, restauración de ecosistemas, difusión de biodiversidad. Se realiza en porción de agua y fondo de mar, durante todo el año.

4.1.3.5.2.5 Plan de Manejo

No cuenta con Plan de Manejo para la explotación de recursos hidrobiológicos. Sin embargo, el Plan de Administración manifiesta la intención futura de integrar un plan.

4.1.3.5.2.6 Usuarios no titulares

No presenta usuarios no titulares.

4.1.3.5.2.7 Gobernanza y gestión

A través de los estatutos de la comunidad. El órgano soberano que se hará cargo de la coordinación, gestión y conducción administrativa del ECMPO Cóndor será la Asamblea General de la comunidad. Como es habitual en este tipo de orgánicas, su funcionamiento contempla dos instancias diferentes, pero complementarias, las asambleas generales ordinarias y las asambleas generales extraordinarias, cuyos procedimientos se encuentran establecidos en los estatutos.

4.1.3.5.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: No
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: No
- Incorporación de usuarios: Sí
- Salida de usuarios: No

4.1.3.6 ECMPO Manquemapu

4.1.3.6.1 Ficha técnica

ECMPO	Manquemapu		
Región	Los Lagos		
Provincia	Osorno		
Comuna	Purranque		
Asignatario	Comunidad Indígena Manquemapu		
Superficie	670,2 ha	DDMM	Decreto N° 2358-2016
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 260-2018	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 3912-2018
Convenio de uso	Res. Ex. N° 1150-2018	Tiempo en adm.	8,2 años (2.978 días)
Objetivo principal	Resguardar y proteger el espacio costero marino del territorio, para la conservación de la biodiversidad marina junto con la mantención de las prácticas tradicionales, impulsando un desarrollo de actividades productivas y turísticas sustentables.		
Actividades principales	Recolección de algas, extracción de mariscos, pesca artesanal, turismo de intereses especiales, prácticas religiosas, ceremoniales y medicinales.		
Plan de Manejo	Área de 89,25 ha, sobre 6 recursos objetivo, con manejo basado en cuota y criterios de extracción y acciones de monitoreo, repoblamiento, capacitación y transferencia tecnológica.		
Usuarios no titulares	1 persona jurídica (OPA).		
Organización interna	En base a estatutos de la comunidad, basados en asamblea general, acuerdos y votación por mayoría		
Informe de actividades	3°	Informe de Seguimiento	2°

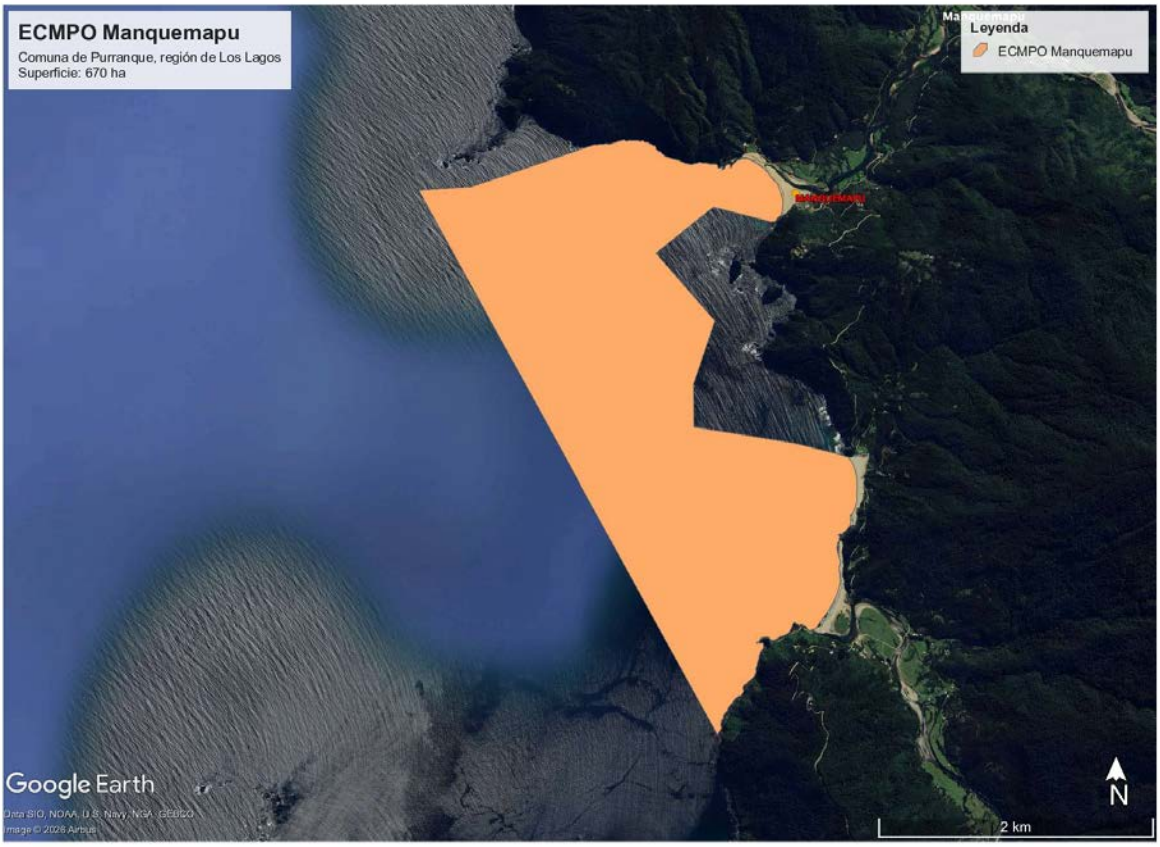
4.1.3.6.2 Plan de Administración

4.1.3.6.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Manquemapu se extiende en un área de 670,2 ha y se localiza en la comuna de Purranque, provincia de Osorno, Región de Los Lagos (Figura 8). Fue solicitado el 26 de mayo de 2010 y entregado en destinación marítima mediante el Decreto N° 2358, del 14 de septiembre de 2016, del MDN. La comunidad titular es la Comunidad Indígena Manquemapu, compuesta por 70 socios y 34 familias que residen en el sector de Manquemapu. Los usos consuetudinarios que fueron acreditados en el espacio costero corresponden a usos de tipo pesqueros, extracción de recursos bentónicos, turismo, conservación de la naturaleza, recreación y actividades educativas y desarrollo de la cultura mapuche williche. El ECMPO cuenta con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 8,2 años. A la fecha se han

presentado 3 informes de actividades y 2 informes de seguimiento, evidenciando una gestión activa del espacio.

Figura 8. Mapa de localización del ECMPO Manquemapu.



4.1.3.6.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "Resguardar y proteger el espacio costero marino del territorio, para la conservación de la biodiversidad marina junto con la mantención de las prácticas tradicionales, impulsando un desarrollo de actividades productivas y turísticas sustentables".

4.1.3.6.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.6.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: La extracción y recolección de algas se realiza a partir de la normativa vigente en la LGPA, donde se indica que, si la actividad extractiva es personal, directa y habitual, y si su actividad es principalmente la extracción de recursos bentónicos, será identificado como “alguero”. Los recursos extraídos tienen como finalidad la reproducción biológica y social del grupo humano, siendo estos destinados para el autoconsumo y/o la comercialización. Entre estos, destaca el luche, que luego de ser extraído, es sometido al proceso de “curanteado”, donde las frondas son cocidas para asegurar una mejor preservación y venta del producto. Por su parte, el cochayuyo, conocido localmente como “cochaguasca" o "cochofe” se extrae del fondo de mar, porción de agua y playa a través de recolección de orilla y buceo semiautónomo. Los usuarios

autorizados para este uso son la comunidad asignataria y el STI usuario no titular. Esta actividad se realiza durante todo el año, considerando la disponibilidad del recurso, la normativa sectorial vigente y las condiciones climáticas y oceanográficas presentes.

Extracción de mariscos: La extracción de recursos bentónicos se realiza a partir de la normativa vigente en la LGPA, donde se indica que, si la actividad extractiva es personal, directa y habitual, y si su actividad es principalmente la extracción de recursos bentónicos, será identificado como "mariscador". Los recursos locos y lapas son extraídos en fondo de mar y porción de agua mediante recolección de orilla y buceo tipo *hookah*, con fines de autoconsumo, seguridad alimentaria, intercambio y, en algunos casos, para la obtención de ingresos a través de la comercialización de los productos en las zonas más cercanas. Los usuarios autorizados son la comunidad asignataria y el STI usuario no titular. La actividad se realiza durante todo el año, considerando la disponibilidad del recurso, la normativa sectorial vigente y las condiciones climáticas y oceanográficas presentes.

Pesca artesanal: Se identifica como pesca de peces costeros y pelágicos, la cual se realiza a partir de la actividad de pesca artesanal, entendida en la LGPA como aquella actividad desarrollada por una embarcación artesanal con una eslora máxima no superior a 18 metros y 80 metros cúbicos de capacidad de bodega, operada por un armador artesanal, identificada e inscrita como tal en los registros correspondientes. Las especies capturadas son robalo, sierra y corvina en fondo de mar y porción de agua a través de pesca embarcada, con uso de espinel o línea de mano, para fines de autoconsumo y comercialización. Los usuarios autorizados son la comunidad asignataria y el STI usuario no titular. La actividad se realiza todo el año, considerando la disponibilidad del recurso, la normativa sectorial vigente y las condiciones climáticas y oceanográficas presentes.

Pesca de subsistencia: No se especifica como tal, sin embargo, se señala que los principales usos consuetudinarios realizados en el ECMPO son las prácticas de recolección de orilla y pesca artesanal con fines de autoconsumo, seguridad alimentaria, intercambio y en algunos casos para la obtención de ingresos a través de la comercialización de los productos en las zonas más cercanas. Los recursos extraídos en esta modalidad son el luche, cochayuyo, lapas, loco, robalo, sierra y corvina.

Actividades conexas: Se señalan actividades de lugar de preparación y limpieza de recursos, asociadas al secado, desconche, curanteo y evisceración, acompañado con un manejo responsable de los residuos, de punto de desembarque, como el lugar usado para desembarcar recursos hidrobiológicos, ya sea o no desde una embarcación, procesadas o no, incluyéndose las capturas obtenidas mediante recolección de orilla sin uso de una embarcación.

4.1.3.6.2.3.2 Turismo y servicios turísticos:

El turismo se encuentra asociado a una visión sustentable de la identidad cultural y ambiental del territorio, y se enfoca principalmente en el desarrollo de iniciativas de TIE en torno a los espacios costeros y marinos. Este tipo de turismo se enfoca en las motivaciones particulares de los visitantes, que más allá de los objetivos habituales de viajes turísticos o vacacionales, están asociadas a experiencias o vivencias significativas. Las actividades turísticas proyectadas en el ECMPO son: avistamiento del entorno, avistamiento de fauna marina, paseos recreativos en embarcaciones menores, buceo recreativo, pesca recreativa, ruta turística y artesanía y cocinería tradicionales. Asimismo, como parte de la oferta turística, existe una actividad proyectada que pretende preparar alimentos con los recursos del mar, para así ofrecer la venta de alimentos a los visitantes que se

beneficien con los servicios turísticos del ECMPO (este es un servicio que será ofrecido por algunos miembros de la comunidad). Las actividades turísticas se pueden realizar dentro de todo el ECMPO, como también en sectores de playas y terrenos de playa complementarios y en terrenos privados asociados a este. Estas pueden ser realizadas durante todo el año, especialmente en temporada de primavera y verano.

4.1.3.6.2.3.3 Acuicultura

Actividad proyectada como APE para el cultivo de chorito, que se pretende desarrollar en el marco de la normativa vigente, mediante un cultivo extensivo. Se identifican sectores con potencial asociados a la desembocadura de río del sector Manquemapu, al sector Panguirruca y a la desembocadura del río del sector de San Carlos.

4.1.3.6.2.3.4 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Existe un Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales que tiene como una de sus metas fomentar la productividad y comercialización de productos locales bajo altos estándares de calidad, trazabilidad y sustentabilidad, mediante el desarrollo de un plan de diversificación productiva, con foco en consolidar, potenciar y diversificar los canales de distribución y comercialización de productos locales, y mediante la identificación de potenciales certificaciones para productos y servicios generados a partir del ECMPO. Sin embargo, se desconoce el nivel de ejecución de este programa.

4.1.3.6.2.4 Actividades socioculturales

Espirituales y religiosas: Uso que constituye una parte fundamental de la identidad cultural de la comunidad, vinculados a sus valores, creencias, símbolos y conocimientos del entorno. Se realiza a través de distintas prácticas socioculturales, como:

Rogativa al Mar: se realiza previo al desarrollo de las actividades de pesca artesanal, recolección de orilla o buceo, para solicitar la abundancia de los recursos, como la lapa "*kochu*", el pescado "*chalwe*" y el cochayuyo "*cochofe*".

Rogativa a Abuelo *Wentellao*[15]: acto espiritual individual, realizado por parte de los comuneros para la abundancia, protección y salud.

[15] *Huenteao*, *Huentiao*, *Huenteyao* o *Wentellao*, hay pequeñas variantes en la expresión de la palabra. En este documento utilizaremos textualmente la palabra expresada en los planes de administración respectivos. "Huenteao" o "Wenteao" está compuesta de dos significantes: el primero vendría de "wente" = sobre, arriba, altura, encima de, dorso, y el segundo de "ao" (de "hue") = lugar. 'Lugar de las alturas'. 'Que viven en lo alto'. Probablemente este significado alude al hecho de que Huenteao vivía en una comunidad de la precordillera y llego a este espacio costero. También podría señalar el hecho de que la roca que simboliza a Huenteao se halla en y por sobre la altura del mar (Gissi, 1998). El *epew* del abuelo Huenteao se contextualiza específicamente en la localidad de Pucatrihue, comuna de San Juan de la Costa, región de Los Lagos. La creencia se encuentra extendida en todo el litoral continental de la región, siendo un eferente dentro de las creencias de la costa, es decir, mantiene un centro donde el mito original ocurrió, el cual se ha ido extendiendo e irradiando su creencia hacia las comunidades Huilliche de toda la zona costera. De acuerdo con el *epew,* el abuelito Huentellao tiene contacto directo con los espíritus de la naturaleza y es, por tanto, el mediador entre los hombres y estas energías. En este sentido se trataría de un *ngen,* un "dueño" o "guardián" de un espacio, específicamente del mar. Su veneración o ceremonias se realizan en lugares donde existe una roca que sobresale o elemento que

Wiñol Tripantu: celebración del ciclo nuevo y transformación del tiempo Mapuche, donde participa la comunidad en general del territorio, identificándose la Escuela Rural de Manquemapu, la comunidad Manquemapu y la población aledaña.

Medicinales: Los baños medicinales son de especial interés, y se aplican para el alivio de enfermedades y dolencias Recursos como el cochayuyo, la arena y el agua de mar, son utilizados como parte de un sistema de salud propio de la herencia huilliche que es practicada en este territorio.

4.1.3.6.2.4.1 Otras actividades

Manejo y conectividad territorial: En el contexto de aislamiento geográfico que experimenta la comunidad, es necesario organizar y resguardar las actividades estratégicas desarrolladas en el espacio costero marino, para así mantener el acceso a ciertos servicios y/o lugares geográficos que permiten la subsistencia de los grupos (i.e.: rutas de conectividad, de intercambio comercial y/o productos, navegación, fondeo de embarcaciones)

Predicción de condiciones climáticas y oceanográficas: Muchas de las prácticas consuetudinarias de los comuneros dependen de las condiciones climáticas y oceanográficas presentes en la zona, las cuales son contempladas y previstas, a partir del conocimiento tradicional que tienen sobre su entorno.

Investigación: Actividades que tienen por objeto el fomento en temáticas orientadas a contribuir en mejorar el conocimiento local sobre los ecosistemas y biodiversidad marina del área, así como a la divulgación y difusión de aspectos culturales. Se realiza a través de: i) investigaciones escolares, ii) pesca de investigación, y iii) investigación costera y marina. Particularmente, este uso será ejecutado en conjunto con instituciones, organizaciones o centros de investigación acordes que manifiesten interés en las líneas prioritarias de desarrollo de la comunidad.

4.1.3.6.2.5 Plan de Manejo

Sobre un área de 89,25 ha, dividido en dos sectores: AUSRB Norte (51,13 ha) y AUSRB Sur (38,12 ha). El Plan de Manejo se enfoca en 6 recursos objetivo: loco, erizo, lapa, luga roja, luga negra y cochayuyo, con manejo basado en cuotas y criterios de extracción. Busca lograr la recuperación de los recursos objetivos a niveles equivalentes a los registrados en condiciones naturales, mediante una estrategia para la explotación sustentable. En este sentido, la tasa de explotación recomendada en la proyección del stock cosechable se estima en un rango de 10% al 25% de los recursos sobre la TML. Este plan también considera el repoblamiento de recursos como (choritos y almeja), el monitoreo y control de la extracción, la capacitación y transferencia tecnológica. A pesar de estar operativo desde 2018 y contar con dos informes de seguimiento autorizados, no reporta desembarques oficiales de recursos.

se distinga en el mar. Este lugar se considera un lugar sagrado y representa la casa donde habita el abuelito, por ello que se le denomina *rukacura* o "casa de piedra" a este espacio (Gissi, 1998). En la cultura mapuche, los *epew* son relatos sobre experiencias del pasado que, con el tiempo, se transformaron en enseñanzas temáticas. Los *epew* entregan un mensaje profundo sobre distintas materias, con el objeto de que generaciones futuras vean, sientan, aprendan, enfrenten o reaccionen frente a distintas situaciones (Ñanculef, 2016).

4.1.3.6.2.6 Usuarios no titulares

Existe una organización identificada como usuario no titular, el STI Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Algueros “Marinero Fuentealba”, habilitado para realizar todas las actividades y usos contemplados en el ECMPO. Esta es una organización que se encuentra anidada dentro de la comunidad indígena Manquemapu, por lo tanto, la generalidad de sus integrantes pertenece también a la comunidad.

4.1.3.6.2.7 Gobernanza y gestión

La organización interna del ECMPO se articula en base a los estatutos de constitución de la comunidad indígena, los cuales centran la representación colectiva en la Asamblea General, la que a su vez es conducida por la directiva de la comunidad. Las decisiones y acuerdos se toman conforme a la mayoría absoluta de los miembros de la comunidad presentes en la reunión. Para la resolución de conflictos internos y externos, la comunidad contempla un protocolo de dos etapas que promueve el diálogo entre la asamblea y el socio o los socios vinculados al conflicto. El objetivo de este mecanismo es lograr una solución a través del encuentro o acuerdo de las partes de forma interna.

4.1.3.6.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: Sí
- Salida de usuarios: Sí

4.1.3.7 ECMPO Mahuidantu

4.1.3.7.1 Ficha técnica

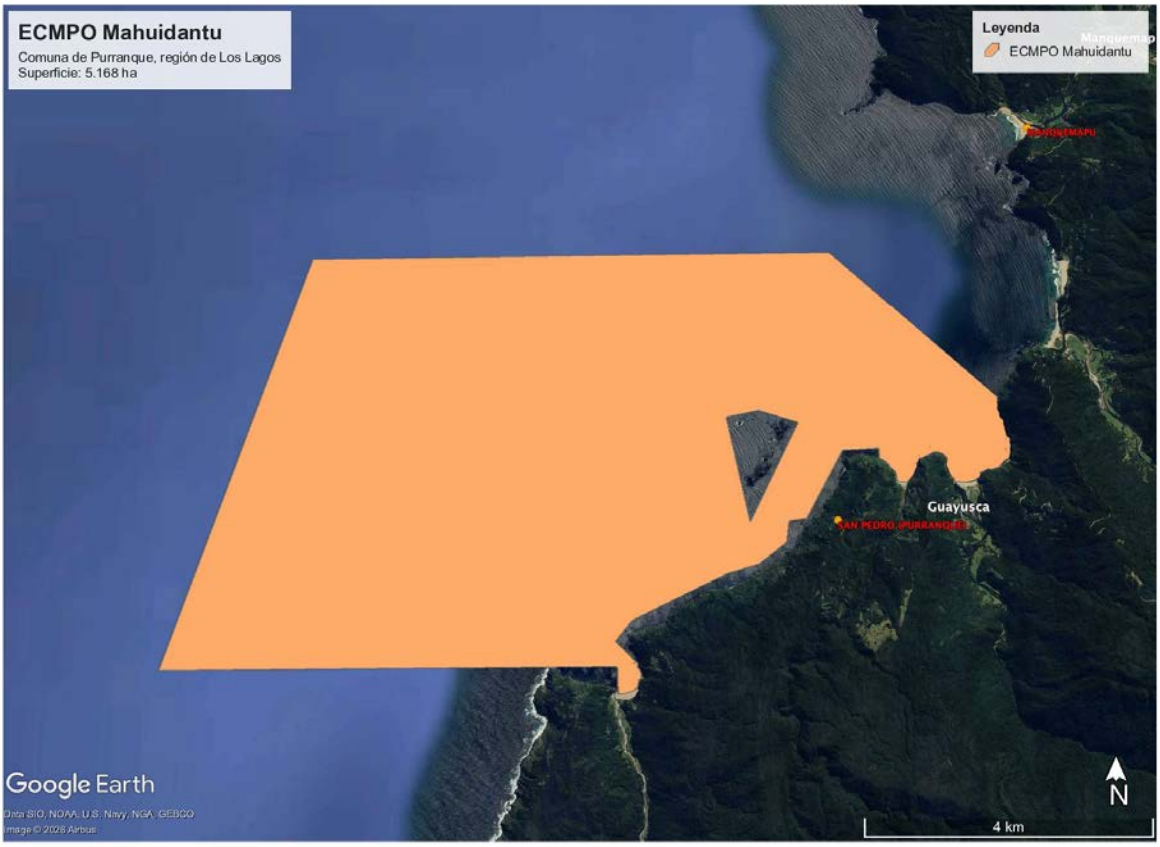
ECMPO	Mahuidantu		
Región	Los Lagos		
Provincia	Osorno		
Comuna	Purranque		
Asignatario	Comunidad Indígena Mahui Dantu		
Superficie	5.168,56 ha	DDMM	Decreto N° 621-2015
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 1759-2017	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 3473-2017
Convenio de uso	Res. Ex. N° 1149-2018	Tiempo en adm.	8,2 años (2.978 días)
Objetivo principal	Conservar y proteger los ecosistemas costeros y marinos y sus sistemas biológicos y ecológicos a través del manejo sustentable de la biodiversidad marina y sus componentes culturales para la valorización del pueblo Mapuche de la zona.		
Actividades principales	Extracción de recursos hidrobiológicos, turismo de intereses especiales y conservación de la biodiversidad marina.		
Plan de Manejo	Área de 125,75 ha, sobre 5 recursos objetivo (loco, erizo, lapa, culengue y almeja), con manejo basado en cuota de extracción y acciones de monitoreo, control y vigilancia.		
Usuarios no titulares	4 personas naturales y 1 persona jurídica (OPA).		
Organización interna	En base a estatutos de la comunidad, basados en asamblea general, acuerdos y votación por mayoría		
Informe de actividades	3°	Informe de Seguimiento	2°

4.1.3.7.2 Plan de Administración

4.1.3.7.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Mahuidantu tiene una superficie de 5.168,56 has y se localiza en la comuna de Purranque, provincia de Osorno, Región de Los Lagos (Figura 9). Fue solicitado en junio de 2010 y entregado en destinación marítima el 27 de marzo del 2015 mediante el Decreto N° 621 del MDN. La comunidad asignataria es la Comunidad Indígena Mahui Dantu, compuesta por 15 familias. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden a usos pesqueros y de extracción de recursos bentónicos, turismo, conservación de la naturaleza, recreación y actividades educativas y desarrollo de la cultura mapuche williche. El ECMPO cuenta con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 8,2 años. A la fecha, se han presentado 3 informes de actividades y 2 informes de seguimiento, evidenciando una gestión activa del espacio.

Figura 9. Mapa de localización del ECMPO Mahuidantu.



4.1.3.7.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "conservar y proteger los ecosistemas costeros y marinos y sus sistemas biológicos y ecológicos a través del manejo sustentable de la biodiversidad marina y sus componentes culturales para la valorización del pueblo Mapuche de la zona".

A diferencia de otros planes de administración, que se estructuran en torno a usos y actividades, este se organiza en torno a 6 programas: i) Programa de Manejo de la Biodiversidad Marina y Servicios Ecosistémicos; ii) Programa de Administración; iii) Programa de Fomento y Desarrollo; iv) Programa de Investigación; v) Programa de Difusión y Educación Ambiental y Cultural; y vi) Programa de Fiscalización. Son estos programas los que definen las distintas actividades a realizar en el ECMPO.

4.1.3.7.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.7.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Extracción de mariscos: La actividad de extracción de recursos bentónicos se inserta dentro del Programa de Manejo de la Biodiversidad Costero-Marino y Servicios Ecosistémicos, el cual depende del Plan de Manejo. Se señala que toda actividad extractiva estará sujeta a la regularización por la normativa vigente, y en que cada usuario, sea este de la comunidad o usuario no titular del ECMPO, deberá tener vigente su RPA. Para el caso de las embarcaciones que realicen actividades de

extracción, éstas deberán cumplir con los requerimientos mínimos para embarcaciones menores dedicadas a la pesca artesanal. La extracción de recursos se centra en las especies loco, erizo, lapa, culengue y almeja, capturados en áreas bentónicas, sector de fondo de mar y porción de agua a través de recolección a mano y buceo *hookah* con fines de autoconsumo y comercialización. Los usuarios autorizados son la comunidad asignataria y los usuarios no titulares. La temporalidad está definida por Plan de Manejo.

Pesca artesanal: La actividad pesquera extractiva está sujeta a la normativa vigente, y en que cada usuario, sea este de la comunidad o usuario no titular del ECMPO deberá tener vigente su RPA. Para el caso de las embarcaciones que realicen actividades de extracción, éstas deberán cumplir con los requerimientos mínimos para embarcaciones menores dedicadas a la pesca artesanal.

Actividades conexas: En vista de la declaración de intenciones de comercializar los productos bajo el Plan de Manejo para las especies mencionadas, se asume que habrá actividades conexas como limpieza y procesamiento de productos, pero no desarrolla este ítem en detalle.

4.1.3.7.2.3.2 Turismo y servicios turísticos

Orientado al avistamiento de flora y fauna marina y con proyección hacia diversas experiencias tales como turismo vivencial, étnico, gastronómico y buceo. Actualmente no existen programas o paquetes turísticos que sean dirigidos por representantes de la comunidad o por agentes externos que ofrezcan actividades turísticas en el área. No obstante, existen casos aislados en donde pescadores artesanales no pertenecientes a la comunidad indígena ofrecen servicios de visita a áreas de alta concentración de especies marinas emblemáticas. Al respecto indica que se regularizarán las actividades turísticas, se certificarán operadores turísticos, y se desarrollarán actividades para el avistamiento de aves y mamíferos marinos según la reglamentación vigente.

4.1.3.7.2.3.3 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Se menciona la intención de realizar la certificación de trazabilidad de recursos hidrobiológicos y regularización para inicio de actividades turísticas, certificación de operadores turísticos y servicios de buceo, gastronomía y hotelería.

4.1.3.7.2.4 Actividades socioculturales

Festivas: Fiesta costumbrista Lafkenche en Bahía San Pedro, realizada en el mes de febrero de cada año. Esta actividad se realiza mediante actividades de fortalecimiento para los comuneros con el objetivo de potenciar los diversos servicios que ofrecen durante los tres días de celebración. En conjunto, se instalan espacios especiales para el manejo de residuos, los que son construidos por miembros de la comunidad y que buscan promocionar el buen manejo de los desechos tanto orgánicos como inorgánicos producidos durante las instancias de celebración.

Patrimoniales: Se propone la creación de programa de recuperación patrimonial Williche, a través de celebraciones tradicionales del Pueblo Mapuche y recuperación de la lengua.

Educativas: En el Programa de Difusión, Educación Ambiental y Cultural, se propone desarrollar planes de educación ambiental, desarrollo de material informativo, promoción de jóvenes líderes ambientales y culturales, fortalecer y promover el ECMPO Mahuidantu como referente en la promoción de la conservación de los ecosistemas marinos y la revitalización cultural mapuche.

4.1.3.7.2.4.1 Otras actividades

Conservación: Uno de los aspectos más relevantes del Plan de Administración es el fomento de actividades de conservación y preservación del espacio marino y sus recursos. En este sentido, se espera poder identificar áreas de alto valor para la conservación dentro del ECMPO, con el objeto de contribuir a la protección de especies emblemáticas y áreas de importancia ecológica. También se contempla el diseño de instrumento de compensación para la conservación de la biodiversidad marina, en el Programa de Fomento y Desarrollo.

Investigación: Se propone un Programa de Investigación que contempla diagnóstico y evaluación de flora y fauna y stocks de especies estructuradoras (algas como *macrocystis* y *lessonia*), componentes abióticos, hábitats y comunidades, áreas de alto valor para la conservación, estudios de capacidad de carga, y evaluación económica y ecosistémica sobre actividades productivas asociadas al turismo de intereses especiales y manejo de recursos de importancia comercial.

4.1.3.7.2.5 Plan de Manejo

El Plan de Manejo cubre un área de 125,75 ha y gestiona 5 recursos objetivo: loco, erizo, lapa, culengue y almeja. El manejo se basa en cuotas de extracción, con acceso restringido a usuarios con RPA y a medidas de administración, como TML de captura, veda extractiva y veda biológica. El plan tiene como objetivo lograr la recuperación de los recursos objetivos a niveles equivalentes a los registrados en condiciones naturales, mediante la elaboración de una estrategia para la explotación sustentable, basada en cuotas, criterios y tasas de explotación, y la implementación de un sistema de monitoreo y control de la extracción. A la fecha, no existen reportes de desembarques, a pesar de contar con dos informes de seguimiento y Plan de Manejo operativo desde 2018.

4.1.3.7.2.6 Usuarios no titulares

Existen 4 personas naturales habilitadas para realizar actividades de extracción de recursos hidrobiológicos, y una persona jurídica, la comunidad indígena Manquemapu, habilitada para realizar actividades turísticas y de monitoreo.

4.1.3.7.2.7 Gobernanza y gestión

En el Plan de Administración, la comunidad indígena Mahui Dantu se rige de acuerdo con su estatuto de constitución. De acuerdo con este, la Asamblea General es el órgano resolutivo superior y está constituida por la reunión del conjunto de los miembros de la comunidad. Los acuerdos se adoptan por el voto conforme de la mayoría absoluta de los miembros presentes, sin perjuicio de los casos en que la ley, su respectivo reglamento o estos estatutos requieran un quórum distinto. Se reúne una vez al año con posibilidad de realizar asambleas extraordinarias.

4.1.3.7.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: No
- Salida de usuarios: Sí

4.1.3.8 ECMPO Bahía San Pedro

4.1.3.8.1 Ficha técnica

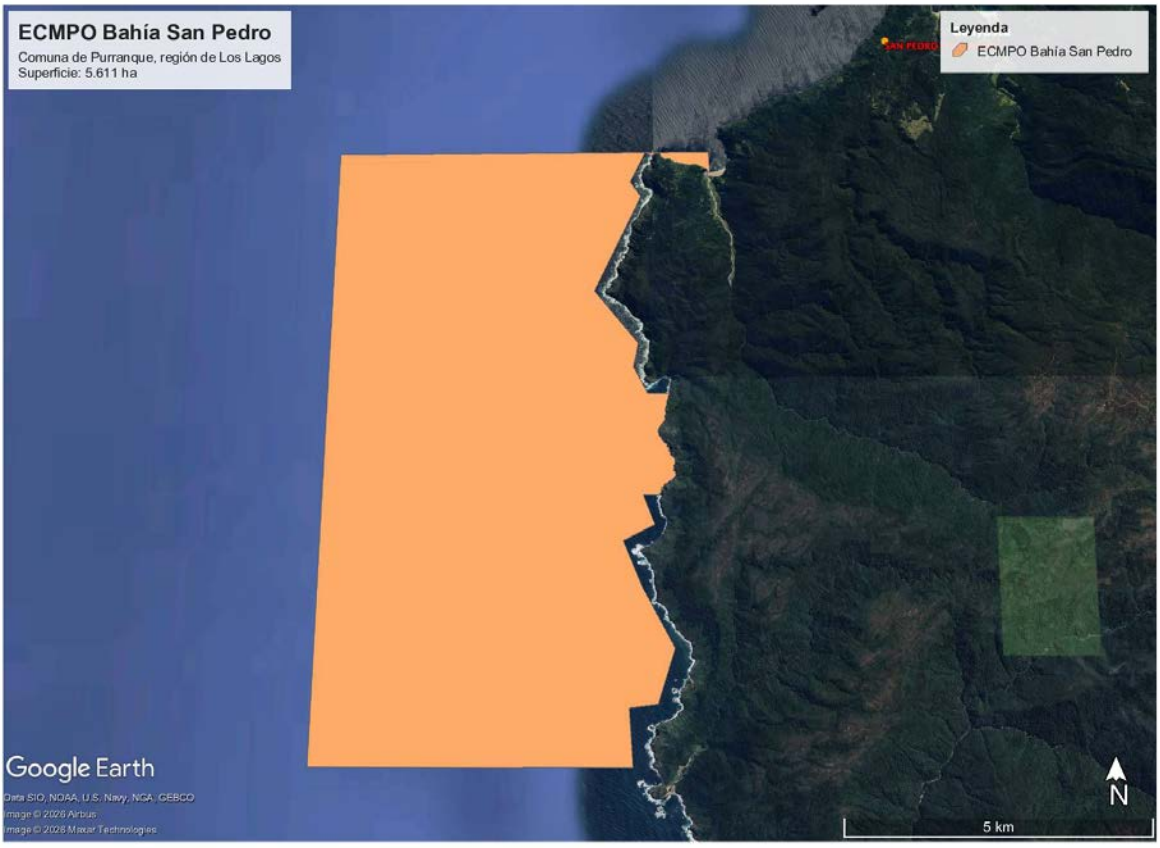
ECMPO	Bahía San Pedro		
Región	Los Lagos		
Provincia	Osorno		
Comuna	Purranque		
Asignatario	Comunidad Indígena Lafken Mapu		
Superficie	5.611,49 ha	DDMM	Decreto N° 719-2016
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 259-2018	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 3911-2018
Convenio de uso	Res. Ex. N° 1151-2018	Tiempo en adm.	8,2 años (2.978 días)
Objetivo principal	Resguardar y proteger el espacio costero marino del territorio para la mantención de las prácticas tradicionales, la conservación de los recursos hidrobiológicos y ecosistémicos, y el desarrollo de actividades turísticas basadas en el valor histórico y ambiental.		
Actividades principales	Recolección de algas, extracción de mariscos, pesca artesanal, turismo de intereses especiales y prácticas espirituales y religiosas.		
Plan de Manejo	Área de 76,84 ha, sobre 3 recursos objetivo (loco, erizo rojo y lapa), con manejo basado en cuotas de extracción, sistema de monitoreo y control.		
Usuarios no titulares	1 persona jurídica (OPA) y 1 persona natural.		
Organización interna	En base a estatutos de la comunidad, basados en asamblea general, acuerdos y votación por mayoría		
Informe de actividades	3°	Informe de Seguimiento	2°

4.1.3.8.2 Plan de Administración

4.1.3.8.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Bahía San Pedro tiene una superficie de 5.611,49 ha y se encuentra localizado en la comuna de Purranque, provincia de Osorno, región de Los Lagos (Figura 10). Fue solicitado el 4 de agosto de 2011 y entregado en destinación marítima mediante el Decreto N° 719, del 18 de abril de 2016, del MDN. La comunidad titular es la Comunidad Indígena Lafken Mapu, compuesta por 18 socios y 24 familias. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden a la extracción de mariscos, la recolección de algas y la pesca de orilla. El ECMPO cuenta con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 8 años. A la fecha se han presentado 3 informes de actividades y 2 informes de seguimiento, evidenciando una gestión activa del espacio.

Figura 10. Mapa de localización del ECMPO Bahía San Pedro.



4.1.3.8.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "resguardar y proteger el espacio costero marino del territorio, para la mantención de las prácticas tradicionales, la conservación de los recursos hidrobiológicos y ecosistémicos, y el desarrollo de actividades turísticas basadas en el valor histórico y ambiental del ECMPO".

4.1.3.8.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.8.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Se realiza por medio de la recolección de orilla y el buceo semiautónomo y sobre recursos como luche, luga negra y cochayuyo. Es realizada por integrantes de la comunidad y usuarios no titulares autorizados, identificados como “algueros”, tanto para fines comerciales como de autoconsumo (a excepción de la luga). Se lleva a cabo en sectores de roqueríos, fondo de mar y en sectores de playa asociados al ECMPO y se puede realizar durante todo el año, considerando la disponibilidad y las medidas de administración de los recursos, junto con las condiciones climáticas y oceanográficas.

Extracción de mariscos: Se realiza por medio de la recolección de orilla y el buceo semiautónomo, e incluye recursos como loco, lapas, erizo rojo y almejas. Los extractores, tanto de la comunidad como usuarios no titulares, son identificados como "mariscadores" y realizan la actividad con fines de

consumo familiar y comercial. Se realiza en sectores de roqueríos y fondo de mar, y durante todo el año, considerando la disponibilidad y las medidas de administración de los recursos, junto con las condiciones climáticas y oceanográficas.

Pesca artesanal: Se realiza pesca de peces costeros y pelágicos, mediante el uso embarcaciones artesanales operadas por integrantes de la comunidad y usuarios no titulares. Se orienta principalmente a la captura de sierra, corvina y robalo, mediante el uso de artes de pesca como red de enmalle y línea de mano. Se puede realizar en todo el espacio costero y durante todo el año, considerando la disponibilidad temporal de los recursos, las vedas y las condiciones climáticas y oceanográficas presentes.

Actividades conexas: Se encuentran asociadas a la preparación y limpieza de los recursos extraídos desde el ECMPO, como secado de algas, desconche y "curanteo" de mariscos y evisceración y fileteo de peces.

4.1.3.8.2.3.2 Turismo y servicios turísticos

Se orienta al desarrollo del turismo de intereses especiales, tipo de turismo enfocado en brindar experiencias significativas a los visitantes. Las actividades turísticas proyectadas en el ECMPO son: avistamiento del entorno, avistamiento de fauna marina, paseos recreativos en embarcaciones menores, buceo recreativo, pesca recreativa, rutas turísticas, artesanía y cocinería tradicional, y hospedaje para turistas. Se puede realizar durante todo el año, especialmente en temporada de verano.

4.1.3.8.2.3.3 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Existe un Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales que tiene por meta fomentar la productividad y la comercialización de productos locales bajo estándares de calidad, trazabilidad y sustentabilidad, mediante el desarrollo de un plan de diversificación productiva que incluye la identificación de potenciales certificaciones para productos y servicios generados a partir del ECMPO. Sin embargo, se desconoce el avance del programa y el desarrollo del plan.

4.1.3.8.2.4 Actividades socioculturales

Espirituales y religiosas: actividades que forman parte fundamental de la identidad cultural de la comunidad, vinculadas a sus valores, creencias, símbolos y conocimientos del entorno. Se realizan distintas rogativas, como rogativa al mar, rogativa a Abuelo Wentellao y rogativa *Wiñol tripantu*.

Medicinales: Baños medicinales con cochayuyo y agua de mar como parte del sistema de salud tradicional Huilliche. Se realizan para el alivio de enfermedades y dolencias

Recreativas y festivas: Se celebra la Fiesta de San Pedro para rendir culto a la figura de San Pedro, patrón de la pesca artesanal, además de rogar y agradecer por la abundancia de recursos marinos y buenas condiciones para la actividad pesquera.

Manejo y conectividad territorial: Corresponden a rutas de navegación, conectividad e intercambio comercial, y al fondeo de embarcaciones, necesarias para organizar y resguardar las actividades estratégicas desarrolladas en el espacio costero.

4.1.3.8.2.4.1 Otras actividades

Conservación: Contemplación de la naturaleza y predicción de condiciones climáticas mediante conocimiento tradicional.

Investigación: Investigaciones escolares, pesca de investigación e investigación costera y marina.

4.1.3.8.2.5 Plan de Manejo

El Plan de Manejo cubre un área de 76,84 ha y se enfoca en la gestión de 3 recursos bentónicos principales: loco, erizo rojo y lapa. Tiene como objetivo la recuperación de los recursos a niveles equivalentes a los registrados en condiciones naturales. El tipo de manejo es mediante cuotas de extracción. Las acciones principales incluyen la implementación de un sistema de monitoreo y control de la extracción de los recursos principales y la capacitación y transferencia tecnológica. No existen reportes oficiales de desembarques, a pesar de estar operativo desde 2018 y contar con 2° informe de seguimiento.

4.1.3.8.2.6 Usuarios no titulares

Existen 2 usuarios no titulares registrados en el Plan de Administración y con acuerdos de uso formalizados: el STI de "Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Algueros, Asistentes de Buzos y otros similares de Bahía San Pedro" y una persona natural, en calidad de pescador artesanal. Los usuarios están autorizados para desarrollar todas las actividades dispuestas en el Plan de Administración. Sin embargo, no están autorizados para presentar solicitudes referidas al Plan de Manejo.

4.1.3.8.2.7 Gobernanza y gestión

La estructura interna se basa en los estatutos de la comunidad, con una organización administrativa interna centrada en la Asamblea General de la Comunidad y conducida por la directiva. Las decisiones y acuerdos se toman por mayoría absoluta de los miembros presentes en las reuniones.

4.1.3.8.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: Sí
- Salida de usuarios: No

4.1.3.9 ECMPO Punta San Luis

4.1.3.9.1 Ficha técnica

ECMPO	Punta San Luis		
Región	Los Lagos		
Provincia	Llanquihue		
Comuna	Fresia		
Asignatario	Comunidad Indígena Altué		
Superficie	260,48 ha	DDMM	Decreto N° 1299-2019
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 96-2022	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 96-2022
Convenio de uso	Res. Ex. N° 1319-2022	Tiempo en adm.	3,9 años (1.433 días)
Objetivo principal	Proteger el ECMPO en su dimensión física y espiritual, a través del uso integral y sostenible de los recursos y la biodiversidad costera, mediante el desarrollo de actividades integrales y en equilibrio con el entorno, que permitan mantener las costumbres, prácticas y medios de subsistencia de la comunidad en el espacio (…)".		
Actividades principales	Recolección y extracción de algas, extracción de mariscos, pesca de orilla y mar adentro, pesca artesanal, actividades religiosas, espirituales, medicinales y recreativas.		
Plan de Manejo	Área de 260,48 ha, autorizado para la extracción de 3 recursos bentónicos y 6 peces litorales, con gestión basada en cuotas y criterios de extracción, respectivamente.		
Usuarios no titulares	No se identifican.		
Organización interna	En base a los estatutos de la comunidad. Cuenta con un procedimiento para abordar los conflictos internos y externos que se puedan originar en el ECMPO.		
Informe de actividades	No registra	Informe de Seguimiento	No registra

4.1.3.9.2 Plan de Administración

4.1.3.9.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Punta San Luis se extiende en 260,48 ha y se localiza en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos (Figura 11). Fue solicitado el 28 de agosto de 2013 y entregado en destinación marítima mediante el Decreto N° 1299, del 27 de diciembre de 2019, del MDN. La comunidad titular es la Comunidad Indígena Altué, compuesta por 24 socios y 14 familias. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero según CONADI corresponden a la explotación y manejo de recursos bentónicos, extracción de algas y captura de peces. El ECMPO cuenta con Plan

de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración cercano a los 4 años. A la fecha, no se han autorizado informes de actividades ni de seguimiento.

Figura 11. Mapa de localización del ECMPO Punta San Luis.



4.1.3.9.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "proteger el ECMPO Punta San Luis en su dimensión física y espiritual, a través del uso integral y sostenible de los recursos y la biodiversidad costera, mediante el desarrollo de actividades integrales y en equilibrio con el entorno, que permitan mantener las costumbres, prácticas y medios de subsistencia de la comunidad en el espacio, junto con generar iniciativas productivas que contribuyan a diversificar las fuentes de ingreso y mejorar la calidad de vida de las familias de la comunidad".

4.1.3.9.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.9.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Actividad tradicional realizada con fines de alimentación, intercambio y comercialización a pequeña escala, en los roqueríos en sector de fondo de mar. Se realiza mediante buceo apnea y semiautónomo, para los recursos de cochayuyo y luga roja. Esta actividad es realizada por la comunidad asignataria y usuarios no titulares, durante todo el año, con excepción de los periodos de vedas biológicas y extractivas.

Extracción de mariscos: Actividad realizada por los integrantes de la comunidad y acreditada como uso consuetudinario, orientada principalmente a la extracción de lapas, loco, erizo y piure. Se ejerce

mediante buceo apnea y semiautónomo tipo *hookah*, principalmente desde una embarcación artesanal, utilizando un gancho de fierro y un chinguillo. Es realizada en roqueríos y bajerías de sectores de fondo de mar y porción de agua del ECMPO, durante todo el año cuando las condiciones climáticas lo permiten, con excepción de los periodos de vedas biológicas y extractivas.

Pesca de orilla y mar adentro: Actividad cuyo objetivo es realizar pesca extractiva de especies pelágicas que no se encuentren sometidas a regímenes de asignaciones o cuotas globales de pesca. Como práctica productiva, se ejerce a través de la pesca embarcada y desde la orilla. Es realizada por la comunidad asignataria y usuarios no titulares, en embarcaciones con propulsión a motor, dadas las distancias entre la localidad y el espacio. Los artes de pesca utilizados son línea de mano, red de enmalle y espineles. Desde la orilla se ejerce con línea de mano, generalmente utilizando hilo de nylon, anzuelo, plomo y carnada natural. Se realiza todo el año, con excepción de los períodos de vedas biológicas, extractivas o extraordinarias.

Pesca artesanal: Las actividades de recolección de algas, extracción de mariscos o recursos bentónicos y pesca costera, son realizadas en el marco de la LGPA, pues todos los socios de la comunidad poseen RPA. Son realizadas en fondo de mar y porción de agua al interior del ECMPO, por la comunidad asignataria y usuarios no titulares, mediante embarcaciones con propulsión a motor, dadas las distancias entre la localidad y el espacio. Los artes de pesca utilizados son línea de mano, red de enmalle y espineles. Desde la orilla se ejerce con línea de mano, generalmente utilizando hilo de nylon, anzuelo, plomo y carnada natural.

4.1.3.9.2.3.2 Turismo y servicios turísticos

Se proyecta trabajar distintos tipos turismo, tales como etnoturismo, ecoturismo, turismo rural y turismo aventura, insertos dentro del TIE. Se proyectan actividades como: visitas guiadas, avistamiento de flora y fauna, navegación y paseos en embarcaciones, buceo deportivo y pesca recreativa. Estas actividades se enfocan en un tipo de turismo que sea respetuoso con el entorno y gratificante para los turistas, mediante experiencias personalizadas vinculadas con la naturaleza y la cultura del territorio. No obstante, existen importantes barreras estructurales y desafíos para implementar el turismo en el ECMPO, que tienen que ver con la regularización de los títulos de dominio de las tierras de la comunidad, el acceso a servicios básicos, falta de infraestructura y promoción.

4.1.3.9.2.3.3 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Se menciona en el Plan de Manejo la intención de generar rentabilidad económica mediante la comercialización de las cosechas de recursos, así como de mantener la seguridad alimentaria de la comunidad a través del autoconsumo, el intercambio y venta a pequeña escala a nivel local.

4.1.3.9.2.4 Actividades socioculturales

Religiosas y espirituales: De forma anual, la comunidad celebra fiestas religiosas, como la de San Pedro y La Candelaria, así como también los rituales al abuelo Huenteao. Las actividades se refieren a rituales simbólicos a las piedras del abuelo Huenteao, a través de rogativas y ofrendas a nivel personal y colectivo, que se constituyen como experiencias sagradas para la generalidad de los integrantes de la comunidad. Esta actividad ha sido ejercida por la comunidad desde que se encuentra asentada en el sector de Punta Capitanes, siendo parte de la memoria colectiva. Se realiza

cada vez que se observa, accede, visita, navega o transita por el lugar. Por lo tanto, se comprende que su espectro temporal comprende todo el año y es realizado de forma esporádica, condicionada por múltiples variables relacionadas con factores climáticos, productivos y normativos (institucionales y religiosos rituales). Otras actividades mencionadas son la entrega de ofrendas al mar, rogativa al mar y rogativas de gratitud.

Medicinales: Corresponden a actividades de uso de recursos y aprovechamiento del espacio costero, y entorno circundante, que reportan beneficios a la salud integral de las personas y de las familias de la comunidad, tales como recolección de *lawen*, alimentación saludable y sanación por el *lafken*.

Recreativas y festivas: Por la localización del espacio, desde antaño, su acceso representa una experiencia que sobrepasa los límites de las prácticas productivas y religiosas de las familias de la comunidad. El espacio otorga la necesidad de navegar o desplazarse a pie o a caballo para acceder, por lo tanto, la organización de las tareas productivas en él permite el desarrollo de paseos, el esparcimiento y la recreación, al tiempo que se realizan de forma paralela otras actividades. Ejemplos son la navegación en la bahía, baños en la playa, buceo en la bahía, la pesca de orilla y de embarcada, así como el avistamiento de flora y fauna. De forma anual, la comunidad celebra el *We txipantu*, en junio de cada año.

4.1.3.9.2.4.1 Otras actividades socioculturales:

Fondeadero de embarcaciones. Se permite utilizar el espacio como fondeadero por embarcaciones externas a la comunidad que, por circunstancias climáticas o temporales, tengan que anclar y/o recalar en la bahía de la Ensenada San Luis para refugiarse.

4.1.3.9.2.5 Plan de Manejo

El Plan de Manejo abarca toda la extensión del ECMPO (260,48 ha), en porción de agua y fondo de mar. Este instrumento es el único de su tipo que gestiona la extracción de recursos bentónicos y peces litorales. Fue autorizado para la extracción de loco, erizo, lapas, robalo, rollizo, chancharro, corvina, sierra y cabrilla, recursos que han sido históricamente capturados por la comunidad y forman parte de su acervo cultural. El objetivo del Plan de Manejo consiste en proteger las poblaciones de recursos hidrobiológicos, mejorar el estado de los recursos objetivo, generar ingresos económicos y mantener la seguridad alimentaria de las familias de la comunidad. Los recursos bentónicos son manejados por medio de cuotas de extracción ajustadas a una fracción del stock de las poblaciones que se encuentran sobre la TML de captura; mientras que el manejo de los peces se realiza mediante regulaciones de artes y aparejos de pesca, y en base a criterios y límites de extracción practicados tradicionalmente por la comunidad basados. Sin embargo, no existen reportes oficiales de desembarques de recursos

4.1.3.9.2.6 Usuarios no titulares

El Plan de Administración reconoce a una comunidad indígena (Mahuida Poyen) como usuaria del sector y señala que se gestionará un acuerdo de uso para incorporarla a este en calidad de usuaria no titular. Esto, con el objetivo de habilitar a dicha comunidad para desarrollar las actividades comprendidas en el plan, con la excepción de las actividades que se encuentran circunscritas al Plan

de Manejo. A pesar de lo expresado, durante el levantamiento de información no se identificó un acuerdo de uso entre las partes.

4.1.3.9.2.7 Gobernanza y gestión

Existe un procedimiento de cuatro etapas para abordar los eventuales conflictos internos y externos que se originen con respecto a los usos y las actividades en el ECMPO, en donde las sanciones se establecen por la Asamblea General de la comunidad según la gravedad de las faltas. Se plantea, además, que debido al origen de tronco familiar de la comunidad, se facilita la prevención y resolución de conflictos, prevaleciendo el diálogo, la palabra y el respeto como elementos centrales de la comunicación, y que la toma de decisiones se establece mediante asambleas, llegando a acuerdos mayoritarios que beneficien al colectivo. Mientras que la orgánica de la comunidad está regulada por los estatutos de constitución de ésta, los que, en términos generales, regulan la asamblea, el directorio, el patrimonio y las finanzas de la comunidad.

4.1.3.9.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: No
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: Sí
- Salida de usuarios: Sí

4.1.3.10 ECMPO Punta Capitanes

4.1.3.10.1 Ficha técnica

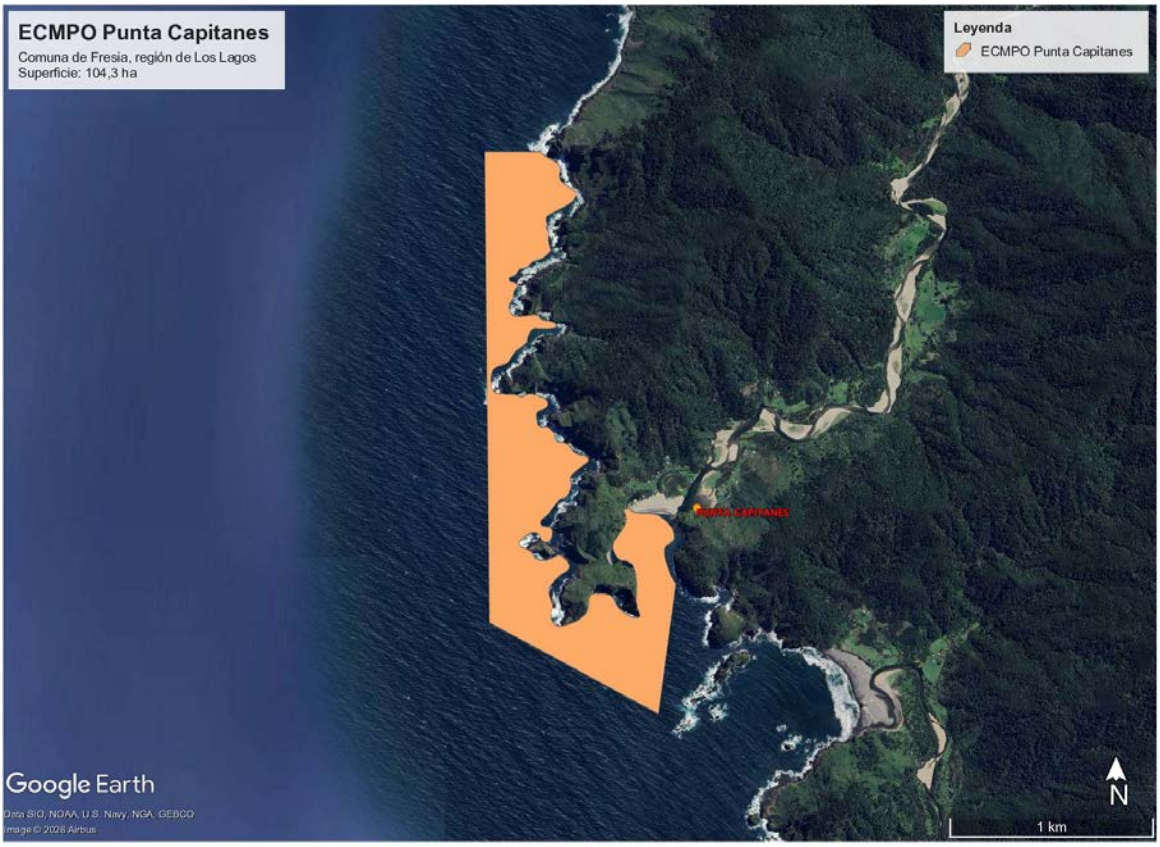
ECMPO	Punta Capitanes		
Región	Los Lagos		
Provincia	Llanquihue		
Comuna	Fresia		
Asignatario	Comunidad Indígena Altué		
Superficie	104,3 ha	DDMM	Decreto N° 1596-2012
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 2700-2014	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 145-2020
Convenio de uso	Res. Ex. N° 51-2015	Tiempo en adm.	11,4 años (4.158 días)
Objetivo principal	Proteger el ECMPO Punta Capitanes para la mantención de las prácticas consuetudinarias Mapuche Huilliche de la CI Altué, el manejo sustentable de los recursos marinos y servicios ecosistémicos, la conservación inclusiva y el desarrollo de actividades turísticas.		
Actividades principales	Recolección de algas, extracción de mariscos, pesca artesanal, turismo y prácticas espirituales, religiosas y medicinales.		
Plan de Manejo	Área de 104,3 ha, sobre 3 recursos objetivos (loco, erizo rojo y lapa), con manejo basado en cuota de extracción, sistema de monitoreo, vigilancia y repoblamiento.		
Usuarios no titulares	1 comunidad indígena.		
Organización interna	En base a estatutos de la comunidad, basados en asamblea general, acuerdos y votación por mayoría		
Informe de actividades	5°	Informe de Seguimiento	2°

4.1.3.10.2 Plan de Administración

4.1.3.10.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Punta Capitanes se extiende en un área de 104,3 ha y se localiza en el sector homónimo, en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, región de Los Lagos (Figura 12). Fue solicitado en enero de 2009 y entregado en destinación marítima en junio de 2012, mediante el Decreto N° 1596 del MDN, siendo el primer ECMPO decretado desde la implementación de la ley N° 20.249. La comunidad titular es la Comunidad Indígena Altué, compuesta por 24 socios y 14 familias. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden a la pesca, la recolección de orilla y la explotación de recursos bentónicos. El ECMPO cuenta con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 11 años. A la fecha se han autorizado 5 informes de actividades y 2 informes de seguimiento, evidenciando una gestión activa y comprometida del espacio.

Figura 12. Mapa de localización del ECMPO Punta Capitanes.



4.1.3.10.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "proteger el ECMPO Punta Capitanes para la mantención de las prácticas consuetudinarias Mapuche Huilliche de la comunidad indígena Altué, el manejo sustentable de los recursos marinos y servicios ecosistémicos, la conservación inclusiva y el desarrollo de actividades turísticas". Los principios están basados en la gobernanza ambiental y el reconocimiento de la relación integral del modo de vida de la comunidad con el espacio costero, asumiendo que su permanencia y desarrollo dependen del respeto a la naturaleza y del uso sustentable de los recursos naturales y de los servicios ambientales que provee.

4.1.3.10.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.10.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Se realiza por medio de la recolección de orilla sobre recursos como luche, luga cuchara y cochayuyo. La extracción se da en bajos volúmenes y se orienta al autoconsumo y a la venta local. Es una actividad realizada por integrantes de la comunidad asignataria y por usuarios no titulares autorizados. Se lleva a cabo en porción de agua y fondo de mar del ECMPO y se puede realizar durante todo el año, considerando la disponibilidad y las medidas de administración de los recursos, junto con las condiciones climáticas y oceanográficas.

Extracción de mariscos: Se realiza por medio de la recolección de orilla y buceo asistido. Los recursos objetivos son lapa, erizo, loco, picoroco y piure. La extracción de estos recursos se ha dado

tradicionalmente en bajos volúmenes, principalmente para fines de autoconsumo y venta a pequeña escala, y en el caso del loco orientado también a la venta a comercializadores. Se ejerce en sectores rocosos del ECMPO. Se realiza durante todo el año, considerando las medidas de administración (vedas) y condiciones climáticas y oceanográficas.

Pesca artesanal: Se realiza pesca de peces y recursos bentónicos, mediante el uso embarcaciones artesanales operadas por integrantes de la comunidad con RPA. Se orienta principalmente a la extracción de invertebrados, como lapa, erizo, loco, picoroco y piure, mediante buceo tipo *hookah*, y a la captura de peces, como robalo, sierra y corvina, mediante el uso de artes de pesca como red de enmalle y línea de mano. Se realiza en el marco de la explotación sustentable de recursos con fines comerciales a pequeña escala y también para autoconsumo. Se ejerce en todo el espacio costero y durante todo el año, considerando la disponibilidad temporal de los recursos, las vedas y las condiciones climáticas y oceanográficas presentes. Cabe destacar que todos los socios de la comunidad cuentan con inscripción en el RPA.

Pesca de subsistencia: No se menciona como tal, pero sí refieren a que los usos mencionados se destinan para autoconsumo y subsistencia. Principalmente los ya mencionados en usos anteriores.

4.1.3.10.2.3.2 Turismo y servicios turísticos

Se orienta al desarrollo del turismo indígena, cuyo objetivo es poner en valor los modos de vida de las comunidades originarias, sus tradiciones y prácticas culturales, así como del territorio en el cual han desarrollado su existencia. Es una actividad proyectada en el ECMPO, mediante la cual se puede realizar distintos servicios y productos turísticos, como hospedaje, senderismo, deportes náuticos, observación de biodiversidad, buceo deportivo, kayak o canotaje y ecoturismo. Se puede realizar durante todo el año, concentrándose en periodo estival, dadas las condiciones climáticas de la zona. Cabe considerar que el sector de Punta Capitanes es una de las zonas más aisladas de la región, lo cual dificulta el desarrollo del turismo.

4.1.3.10.2.3.3 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Se reconoce la comercialización de recursos bentónicos extraídos desde el ECMPO, especialmente el loco, el cual es vendido a intermediarios y también a escala local por docenas. Otros recursos, como lapa, erizo, piure y picoroco, son comercializados a escala local, en ciudades como Fresia y Carelmapu.

4.1.3.10.2.4 Actividades socioculturales

Espirituales y religiosas: Se realizan durante todo el año rogativas la *ngen*[16] de Punta Capitanes desde la Bahía Capitanes, así como la celebración de *We tripantu* en el mes de junio.

Medicinales: Se obtienen algas de la recolección de la orilla. Plantas y hierbas que son utilizadas como *lawen* por sus propiedades medicinales. Se realiza en el borde costero y en áreas circundantes al río Capitanes.

[16] Espíritus que permiten el flujo de la naturaleza, que forman el sistema general de creencias y prácticas del Pueblo Mapuche (Ñanculef, 2016).

Conservación: Actividad propia de la comunidad en el territorio, donde además se identifica una zona de usos asociados a la conservación de la biodiversidad. Se propone la protección de sitios de nidificación de aves y la restauración de las poblaciones de chungungos y lobos marinos.

4.1.3.10.2.4.1 Otras actividades

Fondeo de embarcaciones: Actividad que tiene como propósito la seguridad en el mar, permitiendo el fondeo de embarcaciones en la bahía y río Capitanes, generalmente frente a condiciones climáticas adversas, tanto para integrantes de la comunidad como para terceros.

4.1.3.10.2.5 Plan de Manejo

El Plan de Manejo cubre un área de 104,3 ha y se enfoca en 3 recursos bentónicos principales: loco, erizo rojo y lapa. Tiene como objetivo la recuperación de los recursos a niveles equivalentes a los registrados en condiciones naturales. El tipo de manejo es mediante cuotas de extracción y las acciones principales incluyen la implementación de un sistema de monitoreo de la extracción de los recursos, así como el repoblamiento y la vigilancia. Respecto al repoblamiento, se propone la siembra de erizo rojo con el propósito de recuperar la biomasa de la población fuente.

De acuerdo con la información recabada en los informes de seguimiento, a la fecha no se han reportado desembarques desde el ECMPO. Esto se atribuye, en el caso del recurso loco, a una baja cantidad autorizada (cuota), la cual no permite solventar la operación de extracción por parte de la comunidad ni encontrar a compradores dispuestos a adquirirla. En cuanto a los recursos erizo y lapa, no hay compradores interesados. Por estas razones, la comunidad ha decidido voluntariamente no realizar cosechas de recursos durante los periodos de operación.

4.1.3.10.2.6 Usuarios no titulares

Existe un usuario no titular registrado en el Plan de Administración, la comunidad indígena Mahuida Poyen, la cual está restringida a la explotación de recursos pesqueros para el autoconsumo y el uso recreativo de la playa de mar en el sector Playa Capitana.

4.1.3.10.2.7 Gobernanza y gestión

La estructura interna se basa en los estatutos de constitución de la comunidad indígena, con una organización administrativa interna centrada en la Asamblea General de la Comunidad y conducida por la directiva. Las decisiones y acuerdos se toman por mayoría absoluta de los miembros presentes en las reuniones.

4.1.3.10.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: No
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: No
- Salida de usuarios: No

4.1.3.11 ECMPO Caulín

4.1.3.11.1 Ficha técnica

ECMPO	Caulín		
Región	Los Lagos		
Provincia	Chiloé		
Comuna	Ancud		
Asignatarios	Asociación de comunidades indígenas Williche ECMPO Caulín		
Superficie	2.729,7 ha	DDMM	Decreto N° 625-2018
Naturaleza del sector	Playa, fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 355-2021	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 355-2021
Convenio de uso	Res. Ex. N° 868-2021	Tiempo en adm.	5,2 años (1.894 días)
Objetivo principal	Proteger y conservar el espacio costero marino de Caulín y su biodiversidad, resguardando las prácticas y tradiciones ancestrales Williches y de las comunidades locales, velando por el desarrollo sustentable de actividades turísticas y productivas, para así ofrecer un mejor bienestar a la población local.		
Actividades principales	Recolección y extracción de algas, extracción de mariscos, pesca artesanal, actividades conexas, acuicultura, turismo, prácticas religiosas, festivas y culturales, conservación e investigación.		
Plan de Manejo	Abarca toda la superficie del ECMPO y está autorizado para la extracción de 20 recursos bentónicos. El manejo se realiza en base a cuotas y criterios de extracción especie-específicos. Considera acciones de manejo como cosecha, repoblamiento, cultivo de algas, vedas temporales y cierre de áreas.		
Usuarios no titulares	12 personas jurídicas y 2 personas naturales.		
Organización interna	Se construye sobre la base territorial de un Consejo de Administración y una Asamblea General del ECMPO Caulín, compuesta por integrantes de la asociación de comunidades y las organizaciones usuarias no titulares.		
Informe de actividades	2°	Informe de Seguimiento	2°

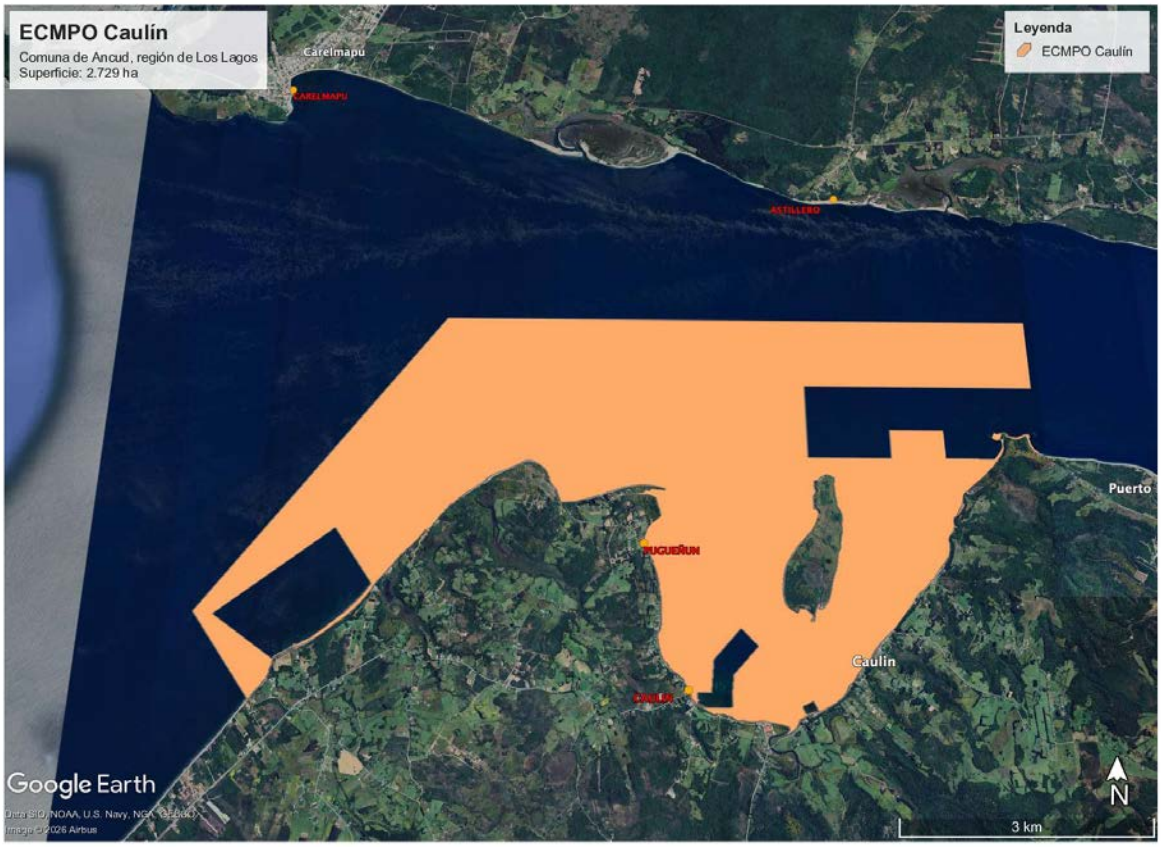
4.1.3.11.2 Plan de Administración

4.1.3.11.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Caulín se localiza en la comuna de Ancud, provincia de Chiloé, región de Los Lagos (Figura 13). Se extiende en un área de 2.729,70 ha, de las cuales 83,21 corresponden a sector de playa y 2.646,49 a porción de agua y fondo de mar. Fue solicitado el 07 de octubre de 2011 y entregado en destinación marítima el 20 de agosto de 2018, a través del Decreto N° 265 del MDN. Las

organizaciones titulares conforman la Asociación de comunidades indígenas Williche ECMPO Caulín, compuesta por las comunidades indígenas Huente Caulín y Wente Kaulin, compuestas por 62 socios y 41 familias en total. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden a la pesca artesanal, explotación de algas, recolección a pie, buceo comercial, turismo, festividades y prácticas culturales. El ECMPO cuenta con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 5,2 años. A la fecha se han presentado 2 informes de actividades y 2 informes de seguimiento, evidenciando una gestión activa del espacio.

Figura 13. Mapa de localización del ECMPO Caulín.



4.1.3.11.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "proteger y conservar el espacio costero marino de Caulín y su biodiversidad, resguardando las prácticas y tradiciones ancestrales Williches y de las comunidades locales, velando por el desarrollo sustentable de actividades turísticas y productivas, para así ofrecer un mejor bienestar a la población local".

4.1.3.11.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.11.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Las comunidades de Caulín llevan a cabo la práctica de recolección de diferentes algas, (pelillo, luga negra, luche, lamilla, sargazo y luga roja), las que se extraen en la orilla de la playa intermareal gracias al efecto de las mareas. Además, existen algunas especies de algas que son extraídas mediante buceo, en las playas de Caulín Alto, Caulín Bajo y Caulín Los Pinos.

Se destinan a autoconsumo y venta comercial a intermediarios (pelillo). Su extracción y recolección se realiza todo el año, dependiendo del recurso y por todos los integrantes de las comunidades asignatarias.

Extracción de mariscos: La extracción de mariscos se realiza mediante buceo en embarcaciones de eslora máxima de 12 metros acondicionadas con compresores y equipos complementarios para faenas pesqueras. No es realizada por la generalidad de la población, sino que más bien por algunos buzos que se organizan en sindicatos, quienes a su vez se integran al ECMPO como usuarios no titulares. Esta actividad se realiza durante todo el año, dependiendo de la disponibilidad de los recursos y de las condiciones climáticas que se desplieguen en la zona; así como también respetando la normativa sectorial vigente (vedas biológicas y vedas extractivas). El esfuerzo pesquero se realiza principalmente sobre almeja y erizo, para las cuales existen desembarques.

Pesca artesanal: Actividad desarrollada por una embarcación artesanal que se compone de una eslora máxima no superior a los 18 metros y 80 metros cúbicos de capacidad de bodega. Esta embarcación es operada por un armador artesanal que ha de encontrarse inscrito en los registros correspondientes. Además, destaca la pesca artesanal tanto de orilla, como también mediante caladeros de pesca. Estas dos variaciones de la actividad se llevan a cabo de forma poco intensiva, y su extracción se destina mayoritariamente al autoconsumo.

Pesca de subsistencia: No se especifica pesca de subsistencia, pero se menciona que las actividades de pesca de peces costeros y pelágicos, extracción de recursos bentónicos por buceo y recolección a pie, así como también la extracción de algas son para ese fin.

Actividades conexas: En el borde costero se realizan actividades de preparación y limpieza de los recursos hidrobiológicos que son extraídos. Estas actividades pueden incluir secado, desconche y evisceración de las especies, y se acompañan de un manejo responsable de los residuos.

4.1.3.11.2.3.2 Acuicultura

La acuicultura de pelillo es una actividad desarrollada tradicionalmente por recolectores de orilla en el ECMPO, tanto por integrantes de las comunidades como por usuarios no titulares. Actualmente se encuentran en trámite 3 solicitudes de acuicultura para el cultivo de algas, en 9,86 ha, 9,53 ha y 9,53 ha, cada una para una producción máxima de 499 ton de algas anuales.

4.1.3.11.2.3.3 Turismo y servicios turísticos

Existen algunas familias en la localidad de Caulín que han desarrollado iniciativas de turismo, principalmente enfocadas en la navegación y el avistamiento de avifauna que concurren al territorio. A pesar de que actualmente sea una pequeña porción de la población, la comunidad y organizaciones que participan en el ECMPO han identificado el turismo como una actividad que quieren desarrollar, fortalecer y proyectar en el tiempo. Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

Fiesta Costumbrista Santuario de las Aves: Se realiza desde hace más de 20 años. Ofrece una muestra de gastronomía y platos típicos, actividades en embarcaciones. Ubicación: Sector Caulín Bajo, Sector: Porción de Playa. Temporalidad: últimas semanas de enero.

Fiesta Costumbrista Ruta de los Cisnes: Muestras de gastronomía y platos típicos, exposición de artesanías típicas de la comunidad, las que se realizan en madera y lana por lo general. Ubicación: Sector Caulín Alto, Sector: Porción de Playa, Temporalidad: Enero.

La Ruta de la Greda: Comprende un recorrido por el sector de la beta de greda que se emplaza en la zona intermareal de esta zona. Además, se informa sobre el proceso de extracción y producción de los utensilios. La ruta es realizada por la propia ceramista que trabaja la greda y que porta el conocimiento heredado de esta práctica arraigada en la tradición Williche. Ubicación: Sector Pugueñun y Punta Pihuio, sector de playa intermareal. Temporalidad: todo el año con énfasis en temporadas altas.

La Ruta del Alerce Milenario: comprende un recorrido que rodea la Isla Lacao hasta avistar los alerces milenarios que se encuentran en la zona posterior de la isla. Esta actividad requiere de una embarcación para acercarse a la isla, y en ella, se cuentan leyendas e historias sobre los alerces y la misma isla. Para su realización se requiere de la baja de las mareas, las que exponen partes de los alerces fosilizados. Ubicación: Isla Lacao, sector de fondo de Mar y porción de agua. Temporalidad: todo el año con énfasis en temporadas altas.

Navegaciones a Isla Lacao: Se realizan navegaciones y paseos marítimos a la Isla Lacao, específicamente al humedal que se encuentra en la isla, para un avistamiento de la gran cantidad de aves que anidan en el sector. Las navegaciones conforman un circuito que rodea la isla y también se compone de relatos sobre la historia de la isla y de Caulín. Ubicación: Isla Lacao, sector de fondo de mar y porción de agua. Temporalidad: todo el año con énfasis en temporadas altas.

Avistamiento de avifauna marina: Es una actividad turística proyectada en el ECMPO. Las especies se concentran en el sector de La Barra y la Isla Lacao, por lo que las navegaciones a estos sectores son parte de la actividad turística de avistamiento de avifauna. Existen algunas familias en la localidad que han desarrollado iniciativas de turismo, principalmente enfocadas en la navegación y el avistamiento de avifauna que concurren al territorio. Ubicación: Sector de la Barra e Isla Lacao, sector de fondo de mar, porción de agua y playa intermareal. Temporalidad: Todo el año.

4.1.3.11.2.3.4 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Existe un Plan de Manejo que se encarga de la extracción de 20 recursos objetivos. Las especies que han sido tradicionalmente explotadas y que muestran desembarques son almeja, erizo, luga negra, luga roja y pelillo. Según el Plan de Manejo, actualmente las especies que presentan comercialización son solo 2 de estos recursos, almeja y erizo, con un mercado actual constituido principalmente por agentes intermediarios, los cuales llevan las capturas a plantas de proceso ubicadas dentro de la región en el caso del erizo, y para venta en fresco fuera de la región en el caso de la almeja. Adicionalmente, y de manera esporádica y en volúmenes reducidos, algunos de los recursos objetivo con fines comerciales son vendidos en mercados locales, como es el caso de la ostra y jaiba marmola.

4.1.3.11.2.4 Actividades socioculturales

Espirituales y religiosas: Por ser Chiloé un territorio en el que la población es heredera de tradiciones culturales diversas, en localidades como Caulín se encuentra una fuerte presencia de festividades ligadas al cristianismo, entre ellas, la Festividad Religiosa Virgen de la Candelaria y la Festividad

Religiosa San Pedro. Estas actividades se realizan anualmente el 02 de febrero y 29 de junio respectivamente, en el Sector Caulín Alto, Bajo y Punta Espolón, cruzando el ECMPO de sur a norte hacia Carelmapu, y también en el mar.

Prácticas culturales en torno a las algas marinas: Algas como el pelillo y la lamilla que varan en la zona intermareal son recolectadas por las comunidades y acumuladas en el mismo borde costero para dejarlas fermentar. Posteriormente son usadas como abono para la fertilización de las huertas domésticas y lograr así un mejoramiento de los cultivos artículos. Por otra parte, el sargazo, es utilizado por las comunidades con fines medicinales especialmente para el tratamiento de contracturas. Se realiza todo el año según la necesidad y su extracción se realiza principalmente en los sectores de la Barra y la Playa de Caulín Alto.

Predicción de condiciones climáticas y oceanográficas: Las comunidades indígenas han desarrollado ciertos conocimientos específicos sobre su entorno, cómo es la observación de la luna para así entender las mareas y con esto, definir y proyectar todas las actividades que han de realizarse en el borde costero y el mar.

Alfarería a partir de la greda en el borde costero. En el sector intermareal de Pihuio se encuentra una antigua beta de greda que ha sido utilizada por cientos de años por los habitantes Williches de la zona de Caulín.

4.1.3.11.2.4.1 Otras actividades

Conservación: Sitios de importancia para la conservación de la biodiversidad y relevancia cultural. Se proponen como objetos de conservación 13 áreas dentro del ECMPO, las que fueron seleccionadas por su importancia cultural, social, biológica, paleontológica o económica. En Isla Lacao se propone una Zona de protección de 77,1 hectáreas, que se mantendrá sin extracción con la finalidad de su función como semillero para los recursos administrados.

Investigación: Se propone un programa de investigación del borde costero, con el objetivo de generar, fortalecer y/o aumentar los conocimientos sobre los elementos y dinámicas que componen el territorio costero natural y sociocultural. Lo anterior, con la finalidad de aportar a la valorización del espacio que se habita, comprendiendo la fragilidad y complejidad de su equilibrio y la importancia de trabajar para que este se mantenga. Al respecto, se proponen tres líneas de investigación: i) Sitios de importancia para la conservación de la biodiversidad y relevancia cultural; ii) Cambio Climático; iii) Formación de capacidades locales y difusión.

4.1.3.11.2.5 Plan de Manejo

El Plan de Manejo abarca toda la superficie del ECMPO (2.729,7 ha) y fue autorizado para la extracción de 20 recursos objetivos. Dentro de las medidas de manejo propuestas, se incluyen criterios de extracción para 6 especies de macroalgas y 7 invertebrados bentónicos, cuotas de captura para 3 recursos y la implementación de un programa de repoblamiento de dos especies que se encuentran sobreexplotadas (ostra y loco). A su vez, el plan cuenta con una recomendación para la elaboración de actividades de acuicultura para el recurso pelillo y la protección de 5 áreas (en total 147,1 hectáreas) con acceso restringido a la pesca, para asegurar la calidad del hábitat disponible y el reclutamiento de los recursos objetivo. Debido a la baja densidad y frecuencia de registro de los recursos lapa, navajuela, loco y ostra, se propone un cierre temporal voluntario para

estas 4 pesquerías, de tal manera de permitir a las poblaciones recuperarse de forma natural, o con el apoyo de las actividades de repoblamiento. Desde su autorización en 2021, se encuentra operativo y con reportes sostenidos de desembarques de algas (pelillo, luga negra, luga roja y luche), almeja y erizo. El mismo año se autorizó la acción de manejo para el repoblamiento de los recursos ostra y loco. Sin embargo, se desconoce el grado de implementación de esta acción.

4.1.3.11.2.6 Usuarios no titulares

Existe una diversidad de usuarios no titulares, identificados en 12 personas jurídicas y 2 personas naturales, con un total aproximado de 253 personas. Los usuarios no titulares se encuentran autorizados para realizar las distintas actividades del Plan de Administración, así como la extracción de recursos del Plan de Manejo.

i. STI de Pescadores artesanales, buzos mariscadores y ramos similares Bahía Caulín.
ii. STI de Pescadores artesanales, buzos mariscadores y ramos similares el Bajo de Caulín.
iii. STI de Trabajadores independientes, buzos, pescadores artesanales, recolectores de orilla, turismo mar y tierra el carril la playa.
iv. STI de Cultivadores, y explotadores de algas mar y tierra.
v. STI de Cultivadores y explotadores de algas los flamencos.
vi. Agrupación de mujeres la esperanza de Caulín.
vii. JJVV de Caulín Alto.
viii. Turismo Rural Pahueldun.
ix. CI Cuyul de Pugueñun.
x. CI Uñul Lafken.
xi. CI Wechelu Kaulin.
xii. CI Kaulin Lacao.
xiii. 2 personas naturales.

4.1.3.11.2.7 Gobernanza y gestión

La estructura de organización interna se construye sobre la base del sistema de organización social que ha existido en el territorio, en que la Asociación de comunidades indígenas beneficiarias del ECMPO Caulín junto a las organizaciones sociales que se incorporan como Usuarios No Titulares, componen una Asamblea ECMPO (especial y general) y un Consejo de Administración. Ambas instancias son responsables de la toma de decisiones y de la ejecución de estas, respectivamente, y participan de forma activa en la resolución de conflictos según los usuarios que sean partícipes de cada conflicto en particular.

4.1.3.11.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: Sí
- Salida de usuarios: Sí

4.1.3.12 ECMPO Buta Lauquen Mapu

4.1.3.12.1 Ficha técnica

ECMPO	Buta Lauquen Mapu		
Región	Los Lagos		
Provincia	Chiloé		
Comuna	Ancud		
Asignatario	Comunidad Indígena Buta Lauquen Mapu		
Superficie	61,67 ha	DDMM	Decreto N° 2346-2016
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 1143-2018	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 3859-2018
Convenio de uso	Res. Ex. N° 2430-2018	Tiempo en adm.	7,9 años (2.888 días)
Objetivo principal	La conservación de los recursos naturales comprendidos en el ECMPO y propender al bienestar de las comunidades, conforme a un Plan de Administración elaborado de acuerdo con la normativa vigente aplicable a los diversos usos.		
Actividades principales	Recolección de algas, extracción de mariscos, pesca artesanal, acuicultura, recreativas y turísticas.		
Plan de Manejo	Comprende un área de 61,67 ha y gestiona 3 recursos objetivo (pelillo, almeja, ostra chilena) en base a criterios y cuotas de extracción. Considera acciones de manejo como cosechas, repoblamiento, vigilancia y monitoreo.		
Usuarios no titulares	Una persona jurídica (comunidad indígena) y 24 personas naturales		
Organización interna	En base al Reglamento General del ECMPO, que radica la administración en el Consejo de Gestión compuesto por representantes de la comunidad asignataria y usuarios no titulares.		
Informe de actividades	3°	Informe de Seguimiento	3°

4.1.3.12.2 Plan de Administración

4.1.3.12.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Buta Lauquen Mapu tiene una superficie de 61,67 ha y se localiza en la comuna de Ancud, provincia de Chiloé, región de Los Lagos (Figura 14). Tras ser solicitado en enero de 2014, fue entregado en destinación marítima el 14 de septiembre de 2016 mediante el Decreto N° 2346 del MDN. La comunidad titular es la Comunidad Indígena Buta Lauquen Mapu, compuesta por 17 socios y 11 familias, residentes del sector Calle, en el Golfo de Quetalmahue, comuna de Ancud. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden a la extracción de mariscos, la recolección de algas, pesca, avifauna y turismo, y uso de recursos en la agricultura familiar. El ECMPO cuenta con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados, con un

tiempo en administración de casi 8 años. A la fecha, se han presentado y autorizado 3 informes de actividades y 3 informes de seguimiento, evidenciando una gestión activa y comprometida del espacio.

En forma complementaria y adyacente a este ECMPO, la comunidad indígena Buta Lauquen Mapu cuenta con otro ECMPO entregado en destinación marítima, el ECMPO Quetalmahue, de 18,87 ha de sector de playa, actualmente en fase de evaluación del Plan de Administración.

Figura 14. Mapa de localización del ECMPO Buta Lauquen Mapu.



4.1.3.12.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "la conservación de los recursos naturales comprendidos en el ECMPO y propender al bienestar de las comunidades, conforme a un Plan de Administración elaborado de acuerdo con la normativa vigente aplicable a los diversos usos".

4.1.3.12.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.12.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Actividad principalmente orientada a la recolección y extracción del recurso pelillo, puesto que en el ECMPO existe una extensa pradera que permite el crecimiento y varado natural del alga debido al desprendimiento producido por la acción del oleaje y las mareas. Su extracción se realiza sin el uso de herramientas o elementos mecánicos tanto por parte de la comunidad asignataria como de usuarios no titulares. El pelillo se recolecta durante todo el año, sin

embargo, durante la temporada de primavera-verano aumenta la productividad de las praderas y la biomasa, por ende, la productividad es mayor durante estos meses. La comercialización se realiza principalmente en formato en verde (sin secar) y la venta es realizada a nivel grupal a distintos comercializadores locales.

Extracción de mariscos: Se realiza por medio de la recolección de orilla y el buceo apnea, e incluye recursos como almeja, ostra, chorito, navajuela, piure y caracoles. La extracción de orilla es realizada por integrantes de la comunidad asignataria, principalmente mujeres y por usuarios no titulares en menor cantidad. Por otra parte, las faenas de buceo apnea son realizadas principalmente por hombres. Esta práctica aporta a la alimentación familiar y también es parte del sustento económico por medio de ventas locales. Se realiza durante todo el año, respetando las medidas de administración de los recursos, en sectores de fondo de mar del ECMPO y sector de playa asociado a éste.

Pesca artesanal: Si bien la actividad de pesca artesanal no se especifica en el Plan de Administración, se practica propiamente tal, puesto que la comunidad indígena Buta Lauquen Mapu se encuentra inscrita en el ROA y todos sus socios cuentan con RPA como recolector de orilla, alguero o buzo apnea, reportando desembarques de recursos desde el ECMPO.

4.1.3.12.2.3.2 Acuicultura

Se proyecta el ejercicio de APE, actividad que no figura en el Plan de Administración. Sin embargo, ésta fue incorporada y autorizada mediante una modificación a la resolución que aprobó dicho plan (Res. Ex. 1037-2023), a solicitud de la comunidad asignataria. Actualmente, se tramita un proyecto técnico de APE para el cultivo de pelillo y otras algas en una superficie de 4 hectáreas, ingresada por la comunidad en enero de 2025. Dicho proyecto contempla el crecimiento de macroalgas en estructuras directas al sustrato, considerando 32 líneas y una producción de 499 toneladas anuales. Los recursos objetivos de la solicitud de acuicultura son los siguientes: pelillo, luga roja, luga negra, luga cuchara, luche, chicoria de mar, huiro, huiro negro y huiro palo.

4.1.3.12.2.3.3 Turismo y servicios turísticos

Las actividades turísticas realizadas son el avistamiento de aves y los paseos en bote a turistas. Las actividades turísticas proyectadas en el ECMPO consisten en el servicio guiado para el avistamiento de aves y los paseos en bote a turistas por lugares cercanos de atractivo histórico y natural. Se pueden realizar durante todo el año, especialmente en temporada de verano y son ejecutadas por la comunidad asignataria y la comunidad indígena usuaria no titular.

4.1.3.12.2.3.4 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Existe un reporte de desembarque sostenido del recurso pelillo desde 2019 al 2025, cuyo destino es comercializador y planta. También se reportan desembarques de almeja en 2022 y 2025 y de ostra durante el año 2025, cuyo destino es el autoconsumo de las familias y la venta local a pequeña escala.

4.1.3.12.2.4 Actividades socioculturales

Recreativas: Actividades referidas al ocio familiar, principalmente realizadas durante el verano, en días de condiciones climáticas favorables, se mantiene la tradición de las familias, especialmente mujeres y niños, de realizar paseos y aprovechar la oportunidad de realizar faenas de marisqueo

con gualato (azadón chilote) para la extracción de chorito, huepo, almeja y piure. En estas salidas o paseos, las familias se contactan al aire libre, lo que asienta la convivencia y la evaluación de su territorio año a año.

4.1.3.12.2.4.1 Otras actividades

Protección de sitios de avistamiento: El sector está reconocido en la denominación sitio IBA (Important Bird Areas), sitio de protección para aves por la Birdlife International, cuya denominación es “Sistema Quetalmahue, Quilo y Mar Brava”, el que se describe como un gran complejo de sitios de zonas intermareales, pastizales, sedimentos con alga *Gracilaria* (pelillo) y playas de arena y piedras. Se pretende proteger el espacio y asociarlo a un programa de avistamiento y educación ambiental con fines de servicio turístico, mediante el cual se proteja el acceso y se supervise el comportamiento de los visitantes.

4.1.3.12.2.5 Plan de Manejo

El Plan de Manejo cubre toda el área del ECMPO (61,67 ha) y se enfoca en 3 recursos bentónicos: pelillo, almeja y ostra chilena. La extracción del pelillo se realiza en base a criterios de manejo, los cuales incluyen el corte manual del alga a 15 cm del sustrato, la rotación de zonas extractivas y mantener una densidad mayor a 1 kg por m2. En cambio, el manejo de la almeja y la ostra chilena responde a cuotas de extracción, ajustadas a una fracción del stock proyectado sobre la TML. Las acciones de manejo principales incluyen la cosecha, el repoblamiento, la vigilancia y la capacitación. Desde la puesta en marcha, existen reportes de desembarques para los tres recursos objetivo. Sin embargo, los desembarques sostenidos en el tiempo (años 2019 al 2025) se centran en el recurso pelillo, con un máximo de 406,8 toneladas en 2020 y un mínimo de 75,2 toneladas en 2023.

4.1.3.12.2.6 Usuarios no titulares

El Plan de Administración identifica como usuarios no titulares a una persona jurídica, la comunidad indígena de Wapi Guabún, compuesta por 19 socios, y a 24 personas naturales, todos identificados como residentes del sector Calle. Los usuarios están autorizados para desarrollar todas las actividades extractivas dispuestas en el plan. Sin embargo, no existen acuerdos de uso formalizados que regulen la relación entre las partes interesadas, en este caso, entre la comunidad indígena Buta Lauquen Mapu y los usuarios no titulares.

4.1.3.12.2.7 Gobernanza y gestión

La organización interna del ECMPO se basa en un Reglamento General, que crea un Consejo de Gestión, el cual tiene entre sus atribuciones la de actuar en caso de conflictos o incumplimiento de normas establecidas en dicho reglamento, así como las dispuestas en el Plan de Administración y en el Plan de Manejo. Este consejo está formado por tres integrantes, presidente, vicepresidente y secretario. Sin embargo, de acuerdo con la información recabada en los informes de actividades, el Consejo de Gestión nunca logró reunirse y luego fue modificado en el primer informe de actividades, quedando conformado por cuatro cargos, los tres antes mencionados más un consejero. No obstante, a pesar de la modificación, éste tampoco pudo conformarse íntegramente debido a la falta de interés y participación de los usuarios no titulares. En consecuencia, esta situación ha inmovilizado las acciones y decisiones que dependen del Consejo de Gestión respecto a la

administración del ECMPO. Actualmente, la comunidad asignataria carece de un mecanismo activo y válido para resolver los conflictos con los usuarios no titulares y tomar decisiones colectivas.

4.1.3.12.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: No
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: No
- Salida de usuarios: No

4.1.3.13 ECMPO Huentetique

4.1.3.13.1 Ficha técnica

ECMPO	Huentetique		
Región	Los Lagos		
Provincia	Chiloé		
Comuna	Ancud		
Asignatario	Comunidad Indígena Antu Lafquen de Huentetique		
Superficie	112,09 ha	DDMM	Decreto N° 266-2014
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 3830-2018	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 146-2020
Convenio de uso	Res. Ex. N° 4435-2018	Tiempo en adm.	7,5 años (2.721 días)
Objetivo principal	La conservación de los recursos naturales comprendidos en el ECMPO y propender al bienestar de las comunidades, conforme a un Plan de Administración elaborado de acuerdo a la normativa vigente aplicable a los diversos usos.		
Actividades principales	Pesca artesanal, recolección de algas, extracción de mariscos, acuicultura, educación y turismo, alimentación, recolección de recursos marinos para fertilizantes, uso medicinal y otros aspectos socioculturales.		
Plan de Manejo	Área de 112 ha, que gestiona 6 recursos objetivo (ostra, cholga, almeja, piure, pelillo y luga), con manejo basado en cuota y criterios de extracción y acciones complementarias de monitoreo y vigilancia.		
Usuarios no titulares	1 persona jurídica (OPA) y 17 personas naturales.		
Organización interna	En base a un Reglamento General, que establece la conformación de un Consejo de Gestión integrado por la comunidad y usuarios no titulares.		
Informe de actividades	No presenta	Informe de Seguimiento	No presenta

4.1.3.13.2 Plan de Administración

4.1.3.13.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Huentetique tiene una extensión de 112,09 ha y se localiza en la comuna de Ancud, provincia de Chiloé, región de Los Lagos (Figura 15). Fue solicitado en agosto de 2011 y entregado en destinación marítima mediante el Decreto N° 266, del 12 de febrero de 2014, del MDN. La comunidad titular es la Comunidad Indígena Antu Lafquen de Huentetique, compuesta por 28 socios y 12 familias asentadas en el sector de Quetalmahue, comuna de Ancud. Los usos consuetudinarios acreditados en él corresponden a pesca artesanal, extracción de mariscos, recolección de algas, alimentación, medicinal, cultural. El ECMPO cuenta con Plan de Administración, Plan de Manejo y

Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 7,5 años. No obstante, a la fecha no reporta informes de actividades ni informe de seguimiento.

Figura 15. Mapa de localización del ECMPO Huentetique.



4.1.3.13.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal del ECMPO declarado en el Plan de Administración es "la conservación de los recursos naturales comprendidos en él y propender al bienestar de las comunidades, conforme a un Plan de Administración elaborado de acuerdo a la normativa vigente aplicable a los diversos usos".

4.1.3.13.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.13.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Se realiza por medio de la recolección de orilla y sobre recursos como el pelillo, el luche y el llapín, especies integradas en el Plan de Manejo del ECMPO. Esta actividad es realizada por integrantes de la comunidad y usuarios no titulares. El pelillo corresponde a un recurso identificado como especie de interés comercial, mientras que el luche y el llapín son extraídos para el autoconsumo, formando parte de la alimentación familiar. Se lleva a cabo en sectores fondo de mar y en sectores de playa asociados al ECMPO, durante todo el año, considerando la disponibilidad de los recursos y las medidas de administración de estos, así como las condiciones climáticas y oceanográficas.

Extracción de mariscos: Es una actividad desarrollada por la comunidad asignataria y los usuarios no titulares, que se realiza mediante la recolección de orilla o "marisca" o con el apoyo de una embarcación de pesca artesanal y equipos de buceo semiautónomo. Los recursos principales son: almeja, ostra, cholga y piure. Para la recolección de orilla se utiliza como herramienta un canasto y un gualato, mientras que el buceo semiautónomo considera una embarcación dotada de equipos propios del buceo tipo hookah. El destino de los recursos extraídos es comercial y de autoconsumo. Se realiza en sectores de fondo de mar y porción de agua del ECMPO. Temporalmente, se realiza durante todo el año, cuando las condiciones climáticas y oceanográficas lo permiten, exceptuando períodos de veda.

4.1.3.13.2.3.2 Acuicultura

Se propone el desarrollo de actividades de acuicultura y/o repoblamiento de pelillo y ostra. El pelillo, por medio de la técnica de fragmentación de talos, y la ostra, mediante la técnica de bandejas de fondo. No obstante, estas actividades no forman parte de las prioridades que tiene la comunidad para el ECMPO, por lo que no cuenta con solicitudes de autorización para la actividad ante la SUBPESCA. Con todo, la actividad está proyectada para ser ejecutada en sectores de fondo de mar y porción de agua. Sin embargo, en el Plan de Administración se propone implementar el cultivo de la ostra chilena mediante un sistema de cultivo de estacas para la fase de engorda, considerando 40 módulos de cultivo en estaca, sobre una superficie de 0,32 hectáreas.

4.1.3.13.2.3.3 Turismo y servicios turísticos

Se busca realizar actividades que destaquen las prácticas tradicionales (marisqueo, recolección de orilla y secado de algas), ya que estas tienden a ser un atractivo para los visitantes del sector. Adicionalmente, también se mencionan actividades orientadas a la prestación de servicios de paseos en embarcación y avistamiento de avifauna. Esta actividad se puede realizar durante todo el año. Sin embargo, existen tendencias donde el periodo de mayor interés para el avistamiento de aves ocurre en los meses de invierno, mientras que para el paseo en embarcación es en la temporada de verano.

4.1.3.13.2.3.4 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Se menciona la comercialización asociada a las actividades extractivas-pesqueras en el marco del Plan de Manejo.

4.1.3.13.2.4 Actividades socioculturales

Recolección de recursos como fertilizante: Se integran elementos del mar a la actividad agrícola por medio de la recolección de algas y agua de mar con fines de fertilización y mejora de suelos dedicados al cultivo. Se utiliza la lamilla en cultivos extensivos como la papa, así como también el agua de mar para germinar semillas.

4.1.3.13.2.5 Plan de Manejo

Abarca toda la superficie del ECMPO (112,6 ha) y gestiona 6 recursos bentónicos principales: ostra, cholga, almeja, piure, pelillo y luga. Tiene como objetivo la conservación de los recursos naturales y el fomento del bienestar de las comunidades; esto incluye salvaguardar el uso consuetudinario del espacio marino para mantener las tradiciones y los recursos naturales. La estrategia de manejo integra la extracción de mariscos mediante la recolección de orilla y el buceo, mediante cosechas

por cuotas y criterios de extracción para cada recurso, según corresponda. Presenta entre sus acciones de manejo la implementación de programas de acuicultura y repoblamiento de los recursos principales, junto con el monitoreo y registro de pescadores, y la capacitación y transferencia tecnológica para el manejo de pelillo y ostras. No existen reportes oficiales de desembarques asociados al Plan de Manejo.

4.1.3.13.2.6 Usuarios no titulares

Existen dos tipos de usuarios no titulares registrados en el Plan de Administración y con acuerdos de uso formalizados: el STI de Cultivadores y Explotadores de Algas Huentetique, integrado por 19 personas, y 17 personas naturales reconocidas como “ribereños”. Estos usuarios están autorizados para desarrollar todas las actividades dispuestas en el Plan de Administración. Sin embargo, no están autorizados para presentar solicitudes referidas al Plan de Manejo.

4.1.3.13.2.7 Gobernanza y gestión

El funcionamiento interno de la comunidad se regula por sus propios estatutos de constitución, al igual que la resolución de conflictos internos entre los miembros de ésta. Mientras que, para la resolución de conflictos externos, es decir, entre la comunidad y los usuarios no titulares, el Plan de Administración dispone de un Reglamento General, el cual se establece la conformación de un Consejo de Gestión, que tiene entre sus atribuciones el de actuar en caso de conflictos o incumplimiento de normas establecidas en el reglamento o en los planes de administración y de manejo.

4.1.3.13.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: No
- Salida de usuarios: No

4.1.3.14 ECMPO Antilko de Rauco

4.1.3.14.1 Ficha técnica

ECMPO	Antilko de Rauco		
Región	Los Lagos		
Provincia	Chiloé		
Comuna	Chonchi		
Asignatario	Comunidad Indígena Antilko de Rauco		
Superficie	586,02 ha	DDMM	Decreto N° 13-2021
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 1038-2023	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 1038-2023
Convenio de uso	Res. Ex. N° 1810-2023	Tiempo en adm.	2,7 años (1001 días)
Objetivo principal	Proteger y conservar el ECMPO Rauco, la biodiversidad costero marina presente y las prácticas ancestrales williches que caracterizan a la comunidad Antilko y usuarios, promoviendo el desarrollo de actividades de turismo y asegurando el desarrollo de usos y actividades de manera sustentable, que contribuyan al bienestar de las comunidades locales.		
Actividades principales	Recolección y extracción de algas, extracción de mariscos, pesca de subsistencia, acuicultura, turismo de intereses especiales, religiosas, espirituales y medicinales.		
Plan de Manejo	Área de 586,02 ha, autorizado para la extracción de 15 recursos bentónicos mediante cuotas y criterios de extracción.		
Usuarios no titulares	3 personas jurídicas: 2 juntas de vecinos y 1 comunidad indígena.		
Organización interna	En base a los estatutos de la comunidad y un procedimiento de resolución de conflictos, mediante la Asamblea General del ECMPO y la directiva de la comunidad.		
Informe de actividades	No presenta	Informe de Seguimiento	No presenta

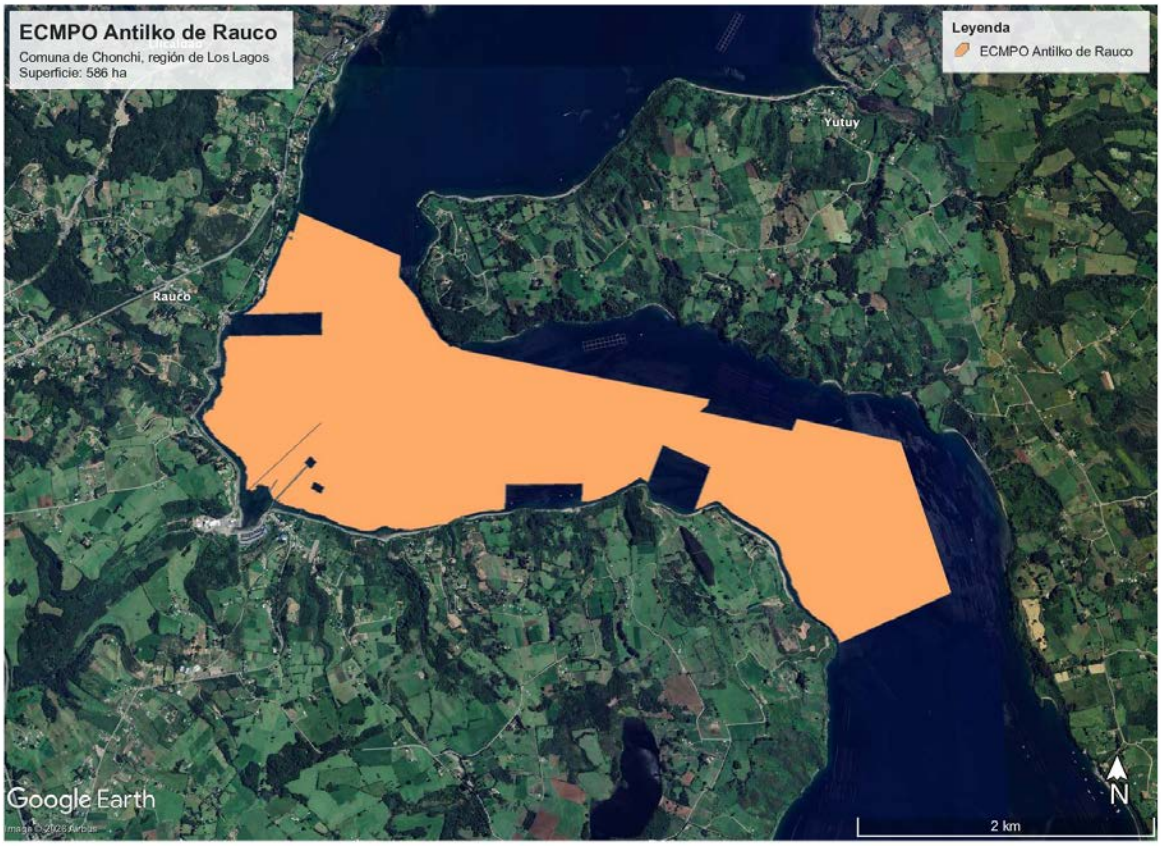
4.1.3.14.2 Plan de Administración

4.1.3.14.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Antilko de Rauco se extiende en una superficie de 586,02 ha y se localiza en la comuna de Chonchi, provincia de Chiloé, región de Los Lagos (Figura 16). Fue solicitado el 09 de septiembre de 2013 y entregado en destinación marítima el 12 de enero de 2021 mediante el Decreto N° 13, del MDN. La comunidad titular es la Comunidad Indígena Antilko de Rauco, compuesta por 39 socios y 11 familias. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden a la pesca de

corral, recolección de mariscos, recolección de algas, medicina, espiritualidad, transporte y conectividad. El ECMPO cuenta con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 2,7 años. A la fecha no se reportan informes de actividades ni de seguimiento.

Figura 16. Mapa de localización del ECMPO Antilko de Rauco.



4.1.3.14.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "proteger y conservar el ECMPO Rauco, la biodiversidad costero marina presente y las prácticas ancestrales Williches que caracterizan a la comunidad Antilko y usuarios, promoviendo el desarrollo de actividades de turismo y asegurando el desarrollo de usos y actividades de manera sustentable, que contribuyan al bienestar de las comunidades locales".

4.1.3.14.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.14.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: La recolección de algas es una actividad que entrega beneficios directos a los integrantes de la comunidad, ya sea a través de la venta a intermediarios de recursos, como el pelillo, de mayor interés comercial, y el huiro, el cual comercializan para la alimentación de abalones en cultivo, o como uso de fertilizante en labores agrícolas. La extracción de algas se realiza en sectores de porción de agua durante las mareas bajas, las cuales facilitan el acceso a estos recursos. El pelillo se extrae por recolección de orilla, por buceo o en embarcación con uso de araña

(técnica prohibida). El huiro también se extrae recolectado en la orilla o mediante buceo. Mientras que la lamilla solo se extrae por recolección de orilla. Estas actividades son realizadas por los integrantes de la comunidad asignataria y usuarios no titulares, durante todo el año.

Extracción de mariscos: Se realiza a través de dos técnicas, mediante buceo semi-autónomo y por "marisca" a pie (recolección de orilla). Estas actividades se realizan para fines económicos y de subsistencia. Se extraen una variedad de recursos bentónicos, algunos a través de la recolección de orilla, otros exclusivamente por buceo semiautónomo y también mediante el uso de trampas, como jaibas. El buceo es realizado por algunos buzos de la comunidad, quiénes utilizan embarcaciones que cuentan con compresores y equipamiento. La marisca a pie es una práctica tradicional, en la cual se aprovechan las bajas de marea para facilitar el acceso a los recursos. Se realiza todo el año, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos a extraer y acorde a las condiciones climáticas que permitan su ejecución, tanto por la comunidad asignataria como por los usuarios locales.

Pesca de orilla y mar adentro: Pesquería de peces costeros, demersales y pelágicos. Actividad que se realiza con el uso de redes de enmalle o líneas de mano para la captura de peces, tanto desde orilla como embarcada en caladeros de pesca, durante todo el año, acorde con la disponibilidad de recursos y a las condiciones climáticas, por integrantes de la comunidad asignataria.

Pesca artesanal: Contemplan la realización de actividades de recolección de orilla de algas y mariscos, buceo semiautónomo y pesca de orilla y embarcada. La actividad pesquera se realiza durante todo el año, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos y acorde a las condiciones climáticas, principalmente con fines de subsistencia, pero también una parte destinada a fines comerciales.

Pesca de subsistencia: Los recursos que han sido clasificados como pesquería de subsistencia sólo podrán ser extraídos con la finalidad de proveer alimento para el grupo familiar o para su uso establecido como prácticas tradicionales en el Plan de Administración del ECMPO, o su venta en mercados locales de acuerdo con lo establecido por la LGPA.

4.1.3.14.2.3.2 Acuicultura

La actividad de acuicultura está inserta en el Plan de Administración. Actualmente se encuentra en trámite una solicitud de acuicultura en un polígono de 15,6 hectáreas, donde se considera disponer estructuras long-line para la captación de semillas y engorda de chorito. Este proyecto permitirá alcanzar una capacidad máxima de producción de 191 toneladas anuales una vez se encuentre implementado en su totalidad.

4.1.3.14.2.3.3 Turismo y servicios turísticos

El turismo se encuentra vinculado al desarrollo de tres actividades que se conectan con el territorio y sus atributos, tomando en consideración las diferentes condiciones ambientales y socioculturales presentes en la zona. Estas actividades se pueden realizar durante todo el año, con énfasis en la temporada de verano y se describen a continuación:

Ruta de navegación al Fortín de Tauco: Esta construcción de defensa militar española representa un destacado atractivo en la zona. Su relevancia como sitio histórico nacional, lo ha posicionado como un espacio de interés para visitar en el territorio. Además, el Fortín de Tauco ofrece una vista

panorámica del ECMPO, pudiendo apreciar el territorio y los atributos presentes que caracterizan el patrimonio cultural y natural de Rauco.

Avistamiento de avifauna: El ECMPO ofrece un espacio para el desarrollo de actividades de avistamiento de avifauna marina, principalmente en zonas aledañas a la costa y desembocaduras de río y esteros.

Artesanía tradicional: Diseños elaborados en base a conchas, piedras y palos que dejan los flujos de marea, mezcladas con lanas. Tiene por finalidad la comercialización de los productos en ferias y encuentros locales y espacios particulares.

4.1.3.14.2.3.4 Comercialización de recursos hidrobiológicos:

Existe un Plan de Manejo y Uso Sustentable de Recursos Bentónicos, pero no hay reportes de desembarques. En este sentido, se evidencia que la comercialización de recursos hidrobiológicos es incipiente y realizada a nivel local, generalmente si existen excedentes después de destinar los recursos a su autoconsumo. Por otra parte, se realiza producción y comercialización de artesanías tradicionales con diseños elaborados por integrantes de la comunidad en base a conchas, piedras y maderas que varan en la orilla del mar, mezcladas con lana, las cuales son vendidas en ferias y encuentros a nivel local.

4.1.3.14.2.4 Actividades socioculturales

Espirituales y religiosas: La celebración *We Tripantu*, o año nuevo mapuche, tiene un valor sociocultural de gran relevancia para la comunidad Antilko, representado un momento sagrado y de renovación para el pueblo Mapuche, en un espacio que da inicio a un nuevo ciclo con la llegada del solsticio de invierno, en torno al cual la comunidad se reúne para celebrar. Esta actividad se celebra en junio de cada año.

Medicinales: El uso medicinal de algas se basa principalmente en el uso del recurso huiro, el cual se utiliza especialmente para tratar contracturas. Este uso también se realiza utilizando arena de la playa, con la cual se fabrican bolsas de género que se calientan y se ponen sobre la zona afectada. Las actividades se realizan todo el año, de acuerdo con la necesidad de las personas que requieran de su uso.

Patrimonial: Actividad asociada a la protección de conchales y de corrales de pesca. Se han identificado dos conchales y tres vestigios de corrales de pesca. Los conchales se encuentran ubicados en el sector de playa, fuera de los límites del ECMPO. Por otra parte, los corrales se encuentran principalmente ubicados en sectores de entrada de esteros y ríos, aunque actualmente estos espacios se encuentran intervenidos por la presencia de actividades pesqueras en el territorio. En ambos casos, la comunidad destaca la relevancia de proteger estos espacios dado el valor sociocultural que poseen dado que se encuentran vinculados a las tradiciones Williche.

Transporte y conectividad: El espacio geográfico donde se inserta el ECMPO constituye un importante lugar que conecta y comunica las localidades de Castro y Chonchi. Antiguamente, el transporte y la comunicación entre estos dos lugares se realizaba utilizando embarcaciones a través de largas caminatas por la playa del borde costero. Actualmente, la navegación se realiza en forma esporádica y es desarrollada particularmente por personas que trabajan vinculadas al mar.

4.1.3.14.2.5 Plan de Manejo

El Plan de Manejo cubre toda el área del ECMPO (586,02 ha) y gestiona 15 recursos objetivo (12 invertebrados y 3 algas). El objetivo del plan consiste en proteger el desarrollo de las actividades vinculadas a prácticas pesqueras, tanto aquellas que sustentan la subsistencia como aquellas con fines comerciales, las cuales se realizan tradicionalmente por los usuarios del ECMPO, asegurando el ejercicio de estas con la implementación de estrategias de administración y manejo que permitan regular la actividad de manera sustentable, con beneficio también a las generaciones futuras. El tipo de manejo es a través de cuotas de extracción para erizo, cholga, choro, jaiba marmola y lapa, basadas en proyecciones de stock, y criterios de extracción para almeja, navajuela, jaiba reina, jaiba marmola, pelillo, huiro y lamilla. Contempla acciones de manejo como cosechas, pesca de subsistencia, APE, monitoreo, capacitación y transferencia tecnológica. A la fecha, no existen reportes de desembarques.

4.1.3.14.2.6 Usuarios no titulares

Existen 3 personas jurídicas reconocidas como usuarios no titulares, dos juntas de vecinos y una comunidad indígena, todos con acuerdos de uso formalizados. Los usuarios están autorizados para desarrollar todas las actividades dispuestas en el Plan de Administración. Las organizaciones usuarias no titulares son las siguientes:

i) Comunidad indígena Nalhuitad
ii) JJVV José Miguel Carrera de Rauco 2
iii) JJVV N°17 La Montaña de Nalhuitad

4.1.3.14.2.7 Gobernanza y gestión

La organización interna se constituye de acuerdo con un sistema de funcionamiento que involucra la participación de los diferentes usuarios y grupos de usuarios que participan del ECMPO. La Asamblea General del ECMPO se encuentra conformada por todos los usuarios, titulares y no titulares (comunidad y juntas de vecinos). La Asamblea General se reconoce como la instancia más amplia en la gobernanza y su principal función es participar, opinar y decidir sobre diferentes temáticas del ECMPO. La Directiva del ECMPO se compone por la directiva representante de la comunidad indígena Antilko de Rauco. Los conflictos internos de la comunidad se resuelven por medio de su Estatuto de constitución y los conflictos con usuarios no titulares se resuelven por medio de un procedimiento que consta de dos fases.

4.1.3.14.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: Sí
- Salida de usuarios: Sí

4.1.3.15 ECMPO Pucatué

4.1.3.15.1 Ficha técnica

ECMPO	Pucatué		
Región	Los Lagos		
Provincia	Chiloé		
Comuna	Chonchi		
Asignatario	Comunidad Indígena Huicha Pucatue		
Superficie	174,33 ha	DDMM	Decreto N° 45-2020
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 119-2022	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 119-2022
Convenio de uso	Res. Ex. N° 1980-2022	Tiempo en adm.	3,7 años (1.348 días)
Objetivo principal	Rescatar la memoria ancestral con el objetivo de reivindicar el conocimiento mapuche, lograr el reconocimiento territorial y resguardar los espacios marinos y costeros		
Actividades principales	Recolección de algas, extracción de mariscos, pesca artesanal, pesca de subsistencia, turismo y prácticas espirituales y religiosas.		
Plan de Manejo	Comprende un área de 63,6 ha y gestiona 8 recursos objetivos (erizo, choro, cholga, caracol palo-palo, lapa, pulpo del sur, luga negra, pelillo). El manejo se basa en cuotas y sistema de monitoreo.		
Usuarios no titulares	Una persona natural.		
Organización interna	En base a los estatutos de la comunidad, mediante la Asamblea General y la directiva.		
Informe de actividades	No presenta	Informe de Seguimiento	No presenta

4.1.3.15.2 Plan de Administración

4.1.3.15.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Pucatué se encuentra localizado en la comuna de Chonchi, provincia de Chiloé, región de Los Lagos (Figura 17). Se extiende en un área de 174,33 ha de porción de agua y fondo de mar. Fue solicitado el 15 de noviembre de 2013 y entregado en destinación marítima mediante el Decreto N° 45, del 14 de enero de 2020, del MDN. La comunidad titular es la Comunidad Indígena Huicha Pucatue, compuesta por 41 socios y 23 familias. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden a la extracción de mariscos, la recolección de algas, pesca, espiritualidad, medicina, transporte, conectividad y recreación. El ECMPO cuenta con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 3,7 años. A la fecha, no cuenta con informe de actividades ni informe de seguimiento.

En forma complementaria ECMPO Pucatué, la comunidad indígena de Huicha Pucatue cuenta con la titularidad de otro ECMPO asignado en administración, el ECMPO Huicha, que abarca un área de 9,13 ha de sector de playa adyacente al presente ECMPO.

Figura 17. Mapa de localización del ECMPO Pucatué.



4.1.3.15.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "desde el desarrollo de un trabajo comunitario y participativo busca rescatar la memoria ancestral, con el objetivo de reivindicar el conocimiento mapuche, lograr el reconocimiento territorial y resguardar los espacios marinos y costeros. Específicamente, a través del valor de sus raíces, el recuerdo de las historias de los antepasados, una vida equilibrada, el trabajo interinstitucional y el reconocimiento del ECMPO".

4.1.3.15.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.15.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Se realiza por medio de la recolección de orilla y el buceo apnea y sobre recursos como luga negra, pelillo, luche, huiro y lamilla. La recolección de algas es una práctica ancestral realizada por los integrantes de la comunidad. Se realiza con fines de generación de ingresos, consumo de subsistencia y para uso en labores agrícolas como abono en las siembras, cultivos y plantaciones de árboles frutales, como el manzano. Se lleva a cabo en sectores en sectores fondo de mar, así como en sectores de playa asociados al ECMPO. Es una actividad que se puede

realizar durante todo el año, considerando la disponibilidad y las medidas de administración de los recursos, junto con las condiciones climáticas y oceanográficas.

Extracción de mariscos: Actividad reconocida como "marisca", entendida como la extracción racional y sostenible de mariscos, la cual constituye un uso consuetudinario generalizado y que se mantiene vigente hasta la actualidad. Se realiza por medio de la recolección de orilla y el buceo apnea, e incluye recursos como lapas, erizo rojo, almeja o taca, cholga, choro, caracoles, jaibas y cangrejos. Es una actividad de gran importancia para la subsistencia y soberanía alimentaria de la comunidad, tanto como fuente de alimentos, intercambio, como de ingresos económicos a través de la comercialización a pequeña escala. Se realiza durante todo el año, principalmente durante las mareas correspondientes de cada luna.

Pesca de orilla y mar adentro: La pesca existe como actividad recreativa, comercial y de autoconsumo. Se trata de una práctica beneficiosa y compartida para la mayoría de sus miembros, y se complementa con otras labores en el borde costero. Se ejerce a través de la pesca de orilla y también pesca embarcada, utilizando como artes de pesca la línea de mano, red de enmalle y espineles. La extracción se orienta principalmente a la captura de sierra, jurel y robalo. Las actividades se realizan intermitentemente durante todo el año, salvo periodos de veda.

Pesca artesanal: Se realiza mediante tres embarcaciones con RPA, donde se extraen recursos bentónicos y peces mediante buceo semiautónomo y artes de pesca, como línea de mano, red de enmalle y espineles. La operación de pesca tiene fines comerciales y es realizada por miembros de la comunidad y un usuario no titular autorizado por convenio de uso. Se orienta principalmente a la captura de congrio dorado, robalo, sierra, jurel, cholga, erizo y pulpo del sur. Se puede realizar en todo el espacio costero y durante todo el año, considerando la disponibilidad temporal de los recursos, las vedas y las condiciones climáticas y oceanográficas presentes.

Pesca de subsistencia: Se realiza por medio de la recolección, marisca y pesca. No se utilizan artes de pesca o aparejos de pesca masivos. En el caso de utilizar embarcaciones de apoyo éstas no cuentan con propulsión y son de hasta siete metros de eslora. El objetivo es obtener la cantidad necesaria para satisfacer el consumo de la que la realiza y el de su familia. Para esta actividad se exceptúan las medidas de administración y quiénes la realizan, no están sometidos a la obligación de su inscripción en el RPA.

4.1.3.15.2.3.2 Acuicultura

Se proyecta implementar actividades de APE, con el objetivo de cultivar y comercializar distintas especies bajo un enfoque multitrófico, el cual se caracteriza por el cultivo de especies que se encuentran en distintos niveles tróficos, como algas, crustáceos, moluscos o peces. La iniciativa tiene como finalidad desarrollar una actividad productiva que permita complementar el ingreso económico de la comunidad, así como también dinamizar la actividad laboral. En este sentido, actualmente se encuentra en trámite una solicitud de acuicultura en un polígono de 1,23 ha, para el crecimiento y la engorda de macroalgas, mitílidos, ostreidos y pectínidos, en estructuras tipo long-line. La actividad será ejecutada por la comunidad asignataria en la porción de agua y fondo del ECMPO, en sectores definidos donde no exista banco natural.

4.1.3.15.2.3.3 Turismo y servicios turísticos

Se orienta al desarrollo del TIE, tipo de turismo enfocado en brindar experiencias significativas a los visitantes. Las actividades turísticas proyectadas en el ECMPO son: etnoturismo, ecoturismo, turismo rural y turismo aventura. En particular, se plantean actividades como: i) Avistamiento de avifauna y paseos en embarcaciones; ii) Navegación turística; iii) Buceo deportivo; y iv) Pesca recreativa. Se puede realizar durante todo el año, especialmente en temporada de verano.

4.1.3.15.2.3.4 Comercialización de recursos hidrobiológicos

La comercialización no es una actividad definida en el Plan de Administración. Sin embargo, este cuenta con un Plan de Manejo, el cual se proyecta desde el enfoque ecosistémico pesquero y el conocimiento tradicional ecológico de la comunidad, para mejorar el estado de los recursos objetivo, generar ingresos económicos y mantener la seguridad alimentaria de las familias de la comunidad indígena. En cuanto a la pesca artesanal es una actividad productiva que contempla el buceo de recursos bentónicos y pesca extractiva de especies que no se encuentren sometidas a régimen de asignaciones o cuotas globales de extracción. En ambos casos, se asume que los recursos extraídos serán comercializados.

4.1.3.15.2.4 Actividades socioculturales

Espirituales y religiosas: Actividades que se refieren a distintas experiencias sagradas realizadas de forma colectiva y/o individual por los integrantes de la comunidad, tales como: rogativas (ancestros, faenas pesqueras, naturaleza, entre otras), ceremonias (Treputo), celebraciones (*Wiñol Tripantu*) y representaciones (Eltun Chemamul y "*ngen*" como Camahueto, Caleuche y Picoya).

Medicinales: Actividades que se refieren a aquellas acciones de recolección de recursos para la elaboración de medicina tradicional, así como también las que reportan beneficios en la salud integral de las personas. En cuanto a la salud física se encuentran los recursos con propiedades curativas y analgésicas, utilizadas a nivel reumático y muscular, como el sargazo y la lamilla; mientras que el agua de mar se utiliza para fines desinfectantes. En relación con la salud mental, se realizan paseos y navegaciones por el borde costero que benefician mediante la meditación y contemplación. A su vez, también se realizan rutinas para la limpieza energética donde se utiliza el agua de mar en el contexto de los sahumerios.

Recreativas: Actividades que se refieren al desarrollo de instancias que reportan bienestar en la vida de la comunidad, además de beneficios en la salud integral (dimensión física y espiritual) individual de sus integrantes y familias.

Uso de agua de mar: El agua de mar es utilizada para el remojo de las semillas en las siembras agrícolas, así como para regar la tierra al inicio de las siembras del ajo, a fin de fertilizar y preparar áreas de cultivo.

4.1.3.15.2.4.1 Otras actividades

Resguardo y recuperación territorial: Las actividades se focalizan en la puesta en valor de la naturaleza y costumbres de la comunidad, mediante acciones que permitan recuperar, poner en valor y revitalizar las prácticas y regulaciones propias del Pueblo Mapuche Williche, tales como: difusión, protección y cuidado del ECMPO, protección y resguardo de sitios de importancia patrimonial y cuidado y protección de hábitat y medio ambiente.

Transporte y conectividad: Corresponde al tránsito de embarcaciones con fines de traslado, desplazamiento y conectividad marítima de los integrantes de la comunidad.

Patrimonial: Se refieren a la protección de espacios y elementos esenciales para el funcionamiento y el equilibrio del ecosistema costero, como los *trayenko* (aguas dulces que circulan desde las vertientes y cascadas que desembocan al mar) o esteros (Pindaco, Huildín, Huicha y Camahueto), que son parte de la hidrografía del territorio.

4.1.3.15.2.5 Plan de Manejo

El Plan de Manejo cubre un área de 63,6 ha y se enfoca en 8 recursos bentónicos principales: erizo, choro, cholga, lapa, pulpo del sur, luga negra y pelillo. Tiene como objetivo proteger las poblaciones naturales de las especies presentes en el ECMPO, sobre la base del enfoque ecosistémico pesquero y el conocimiento tradicional ecológico, para mejorar el estado de los recursos objetivo, generar ingresos económicos y mantener la seguridad alimentaria de las familias de la comunidad indígena. El tipo de manejo es a través de cuotas de extracción, basadas en proyecciones de stock ajustadas a la TML de extracción de los recursos objetivos. Contempla acciones de manejo como cosechas, repoblamiento, vigilancia, monitoreo, capacitación y transferencia tecnológica. En 2022, se reportó el desembarque de 1,48 toneladas del recurso erizo, mediante tres registros de extracción asociados a embarcaciones de socios de la comunidad y usuario no titular.

4.1.3.15.2.6 Usuarios no titulares

Existe un usuario no titular registrado en el Plan de Administración y con acuerdo de uso formalizado, que corresponde a una persona natural. Este usuario, quien cuenta con RPA y una embarcación artesanal inscrita, está autorizado para desarrollar todos los usos y las actividades dispuestas en el Plan de Administración, incluyendo la extracción de recursos del Plan de Manejo.

4.1.3.15.2.7 Gobernanza y gestión

La estructura interna se basa en los estatutos de la comunidad, con una organización administrativa interna centrada en la Asamblea General y conducida por la directiva. La toma de decisiones y acuerdos se establecen mediante el diálogo colectivo a través de la Asamblea General. Cada integrante aporta y participa de acuerdo con sus habilidades, capacidades y compromisos de manera voluntaria. Para la resolución de conflictos existe un protocolo de 3 etapas, en donde las sanciones se establecen por la Asamblea General de la comunidad según la gravedad de las faltas.

4.1.3.15.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: Sí
- Salida de usuarios: No

4.1.3.16 ECMPO Huicha

4.1.3.16.1 Ficha técnica

ECMPO	Huicha		
Región	Los Lagos		
Provincia	Chiloé		
Comuna	Chonchi		
Asignatario	Comunidad Indígena Huicha Pucatue		
Superficie	9,13 ha	DDMM	Decreto N° 821-2021
Naturaleza del sector	Playa		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 430-2023	Plan de Manejo	No presenta
Convenio de uso	Res. Ex. N° 1087-2024	Tiempo en adm.	2 años (736 días)
Objetivo principal	Rescatar la memoria ancestral con el objetivo de reivindicar el conocimiento mapuche, lograr el reconocimiento territorial y resguardar los espacios marinos y costeros.		
Actividades principales	Recolección de algas, extracción de mariscos, pesca artesanal, pesca de subsistencia, turismo y prácticas espirituales y religiosas.		
Plan de Manejo	No tiene.		
Usuarios no titulares	Una persona natural.		
Organización interna	En base a los estatutos de la comunidad, mediante la Asamblea General y la directiva.		
Informe de actividades	No presenta	Informe de Seguimiento	No requiere

4.1.3.16.2 Plan de Administración

4.1.3.16.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Huicha se localiza en la comuna de Chonchi, provincia de Chiloé, región de Los Lagos (Figura 18). Abarca una superficie de 9,13 ha de sector de playa, adyacente al ECMPO Pucatué. Fue solicitado en abril de 2015 y entregado en destinación marítima el 23 de noviembre de 2021 mediante el Decreto N° 821, del MDN. La comunidad titular es la Comunidad Indígena de Huicha Pucatue, compuesta por 41 socios y 23 familias. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden a la pesca, recolección de mariscos y algas, espiritualidad, medicina, transporte y conectividad, y recreación. El ECMPO cuenta con Plan de Administración y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 2 años. Por su naturaleza de playa y extensión, no cuenta con Plan de Manejo. A la fecha no presenta informe de actividades.

4.1.3.16.2.2 Objetivos y principios

El objetivo principal declarado en el Plan de Administración es "desde el desarrollo de un trabajo comunitario y participativo busca rescatar la memoria ancestral, con el objetivo de reivindicar el

conocimiento mapuche, lograr el reconocimiento territorial y resguardar los espacios marinos y costeros. Específicamente, a través del valor de sus raíces, el recuerdo de las historias de los antepasados, una vida equilibrada, el trabajo interinstitucional y el reconocimiento del ECMPO".

Figura 18. Mapa de localización del ECMPO Huicha.



4.1.3.16.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.16.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Se realiza por medio de la recolección de orilla y el buceo apnea sobre recursos como luche, luga negra, pelillo, huiro y laminilla. Se realiza con fines de generación de ingresos, consumo de subsistencia y para uso en labores agrícolas como abono en las siembras, cultivos y plantaciones de árboles frutales, como el manzano. Se lleva a cabo en sectores en sectores de playa y en sector de agua y fondo asociado al ECMPO Pucatué. Es una actividad que se puede realizar durante todo el año, considerando la disponibilidad y las medidas de administración de los recursos, junto con las condiciones climáticas y oceanográficas.

Extracción de mariscos: Actividad reconocida como "marisca", entendida como la extracción racional y sostenible de mariscos, la cual constituye un uso consuetudinario generalizado y que se mantiene vigente hasta la actualidad. Se realiza por medio de la recolección de orilla y el buceo apnea, e incluye recursos como lapas, erizo rojo, almeja o taca, cholga, choro, caracoles, jaibas y cangrejos. Es una actividad de gran importancia para la subsistencia y soberanía alimentaria de la comunidad, tanto como fuente de alimentos, intercambio, como de ingresos económicos a través

de la comercialización a pequeña escala. Se realiza durante todo el año, principalmente durante las mareas correspondientes de cada luna.

Pesca de orilla: Se realiza mediante pesca de orilla, para fines recreativos y de autoconsumo. Se orienta principalmente a la captura de robalo, mediante el uso de línea de mano. Se puede realizar durante todo el año, considerando la disponibilidad temporal de los recursos, las vedas y las condiciones climáticas y oceanográficas presentes.

Pesca de subsistencia: Se realiza por medio de la recolección, marisca y pesca de orilla. No se utilizan artes de pesca o aparejos de pesca masivos. El objetivo es obtener la cantidad necesaria para satisfacer el consumo de la persona que realiza la actividad y el de su familia. Para esta actividad se exceptúan las medidas de administración y quienes la realicen no estarán sometidos a la obligación de su inscripción en el RPA.

4.1.3.16.2.3.2 Acuicultura

A pesar de sólo contar con destinación de un sector de playa, se plantea implementar actividades de APE con el objetivo de cultivar y comercializar distintas especies. La iniciativa se plantea para ser desarrollada en el ECMPO Pucatué, el cual es complementario al ECMPO Huicha, ambos asignados a la comunidad Huicha Pucatue, dada la unidad que constituyen ambos espacios.

4.1.3.16.2.3.3 Turismo y servicios turísticos

Se proyecta trabajar en el marco del enfoque de TIE, en torno a actividades turísticas asociadas al etnoturismo, ecoturismo, turismo rural, y turismo aventura. En particular, se plantean actividades como: i) Avistamiento de avifauna y paseos en embarcaciones; ii) Navegación turística; iii) Buceo deportivo; y iv) Pesca recreativa. Las actividades se pueden realizar durante todo el año, especialmente en temporada de verano.

4.1.3.16.2.3.4 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Se realiza venta de recursos a nivel local y en pequeña escala, generalmente los excedentes de recursos extraídos por medio de la peca y marica con fines de autoconsumo o subsistencia.

4.1.3.16.2.4 Actividades socioculturales

Espirituales y religiosas: Las actividades se refieren a distintas experiencias sagradas realizadas de forma colectiva y/o individual por los integrantes de la comunidad, tales como: rogativas (ancestros, faenas pesqueras, naturaleza, entre otras), ceremonias (Treputo), celebraciones (*Wiñol Tripantu*) y representaciones (Eltun Chemamul y "*ngen*" como Camahueto, Caleuche y Pincoya).

Medicinales: Las actividades se refieren a aquellas acciones de recolección de recursos para la elaboración de medicina tradicional, así como también las que reportan beneficios en la salud integral de las personas. En cuanto a la salud física se encuentran los recursos con propiedades curativas y analgésicas, utilizadas a nivel reumático y muscular, como el sargazo y la lamilla, mientras que el agua de mar se utiliza para fines desinfectantes. En relación con la salud mental, se realizan paseos y navegaciones por el borde costero que benefician mediante la meditación y contemplación. También se realizan rutinas para la limpieza energética donde se utiliza el agua de mar en el contexto de los sahumerios.

Recreativas y festivas: Las actividades se refieren al desarrollo de instancias que reportan bienestar en la vida de la comunidad, además de beneficios en la salud integral (dimensión física y espiritual) individual de sus integrantes y familias.

Uso de agua de mar: El agua de mar es utilizada para el remojo de las semillas en las siembras agrícolas, así como para regar la tierra al inicio de las siembras de ajo, a fin de fertilizar y preparar áreas de cultivo.

4.1.3.16.2.4.1 Otras actividades

Resguardo y recuperación territorial: Las actividades se focalizan en la puesta en valor de la naturaleza y costumbres de la comunidad, mediante acciones que permitan recuperar, poner en valor y revitalizar las prácticas y regulaciones propias del Pueblo Mapuche Williche, tales como: difusión, protección y cuidado del ECMPO, protección y resguardo de sitios de importancia patrimonial y cuidado y protección de hábitat y medio ambiente.

Transporte y conectividad: esta actividad corresponde al tránsito de embarcaciones con fines de traslado, desplazamiento y conectividad marítima de los integrantes de la comunidad.

Patrimonial: Las actividades de carácter patrimonial se refieren a la protección de espacios y elementos esenciales para el funcionamiento y el equilibrio del ecosistema costero, como los *trayenko* (aguas dulces que circulan desde las vertientes y cascadas que desembocan al mar) o esteros Pindaco, Huildín, Huicha y Camahueto, que son parte de la hidrografía del territorio.

4.1.3.16.2.5 Plan de Manejo

El ECMPO Huicha no cuenta con Plan de Manejo para la extracción de recursos hidrobiológicos.

4.1.3.16.2.6 Usuarios no titulares

Existe un usuario no titular registrado en el Plan de Administración y con acuerdo de uso formalizado, que corresponde a una persona natural. Este usuario, quien cuenta con RPA, está autorizado para desarrollar todos los usos y las actividades dispuestas en el Plan de Administración.

4.1.3.16.2.7 Gobernanza y gestión

La estructura interna se basa en los estatutos de la comunidad, con una organización administrativa interna centrada en la Asamblea General y conducida por la directiva. La toma de decisiones y acuerdos se establecen mediante el diálogo colectivo a través de la Asamblea General. Cada integrante aporta y participa de acuerdo con sus habilidades, capacidades y compromisos de manera voluntaria. Para la resolución de conflictos existe un protocolo de 3 etapas, en donde las sanciones se establecen por la Asamblea General de la comunidad según la gravedad de las faltas.

4.1.3.16.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: Sí
- Salida de usuarios: No

4.1.3.17 ECMPO Trincao

4.1.3.17.1 Ficha técnica

ECMPO	Trincao		
Región	Los Lagos		
Provincia	Chiloé		
Comuna	Quellón		
Asignatario	Comunidad Indígena Folil Trincao		
Superficie	244,3 ha	DDMM	Decreto N° 267-2014
Naturaleza del sector	Fondo de mar y porción de agua		
Plan de Administración	Res. Ex. N° 2692-2015	Plan de Manejo	Res. Ex. N° 147-2020
Convenio de uso	Res. Ex. N° 3533-2015	Tiempo en adm.	10,4 años (3.808 días)
Objetivo principal	No declara.		
Actividades principales	Recolección y extracción de algas, recolección y extracción de mariscos, acuicultura, turismo, espirituales y religiosas, protección de flora y fauna.		
Plan de Manejo	Área de 160 ha, que gestiona la extracción de erizo, almeja y loco. El manejo se basa en cuotas de extracción y acciones de cosechas, vigilancia y repoblamiento.		
Usuarios no titulares	1 comunidad indígena.		
Organización interna	En base a estatutos de la comunidad, basados en Asamblea General, acuerdos y votación por mayoría		
Informe de actividades	4°	Informe de Seguimiento	No presenta.

4.1.3.17.2 Plan de Administración

4.1.3.17.2.1 Contexto general y antecedentes

El ECMPO Trincao se localiza en la comuna de Quellón, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. Tiene una extensión de 244,3 ha y está fragmentado en 11 sectores de distintas superficies y características (Figura 19). Fue solicitado en junio de 2010 y entregado en destinación marítima mediante el Decreto N° 267 del 27 de marzo del 2014. La comunidad titular es la Comunidad Indígena Folil Trincao, compuesta por 13 familias y 65 personas en total. Los usos consuetudinarios acreditados en el espacio costero corresponden a lugar de tránsito o desplazamiento, pesca y recolección de orilla de algas y mariscos. El ECMPO cuenta con Plan de Administración, Plan de Manejo y Convenio de Uso aprobados, con un tiempo en administración de 10 años. Se han presentado 4 informes de actividades a la fecha y no reporta informes de seguimiento.

4.1.3.17.2.2 Objetivos y principios

No presenta un objetivo declarado en el Plan de Administración.

Figura 19. Mapa de localización del ECMPO Trincao.



4.1.3.17.2.3 Caracterización de actividades económicas

4.1.3.17.2.3.1 Actividades extractivas-pesqueras

Recolección y extracción de algas: Tradicionalmente los habitantes del sector han realizado recolección de orilla de recursos como el luche y el pelillo. Actualmente, esta actividad se realiza ocasionalmente sobre el recurso luche, en sector de playa, vía recolección manual y para fines de autoconsumo. Es realizada por la comunidad asignataria y usuarios no titulares, principalmente en los meses de invierno.

Recolección y extracción de mariscos: Actualmente se realiza la actividad de "marisca", que comprende la recolección de orilla en los momentos de desplaye por la acción de las mareas e influencia de los ciclos lunares. Se reconoce la presencia de un banco natural de almejas y praderas de huiro, que albergan una gran diversidad de fauna bentónica y generan complejas cadenas tróficas. El conocimiento ancestral asociado a esta actividad se puede constatar con los relatos de los integrantes de la comunidad que dan cuenta del conocimiento ecológico tradicional para el manejo de los recursos, así como la extracción de los individuos de mayores tallas, asociación entre el florecimiento del “michay” y “erizos gordos” (estado reproductivo en *Loxechinus albus*) y al manejo de las mareas. Su destino es el autoconsumo y se realiza todo el año, guiados por la acción de las mareas y ciclos lunares.

Pesca de orilla y mar adentro: Antiguamente se realizaba la pesca a través de "corrales de pesca", que corresponde a construcciones de muros de piedra, varas y ramas, que actúan como trampa para peces al ser inundados por las mareas altas y despejados por las bajas. Actualmente, dicha práctica se encuentra descontinuada y la extracción de peces casi no se realiza.

Pesca de subsistencia: Se incorpora la actividad de pesca de subsistencia en el 4° informe de actividades.

4.1.3.17.2.3.2 Acuicultura

La comunidad contempla iniciativas de cultivo de mitílidos y algas como objetivo principal para el desarrollo de acuicultura en el ECMPO. Sin embargo, se presentan otras especies como potenciales alternativas para la realización de acuicultura. En 2018, la comunidad obtuvo la primera autorización para realizar captación de semillas de mitílidos en un ECMPO (Res. Ex. N° 3885-2018[17]), en un polígono de 1.55 ha, para la instalación de 14 líneas dobles de 100 metros de largo y para un total de 28.000 colectores. El mismo año presentó 3 solicitudes para la realización del ejercicio de actividades de acuicultura en el ECMPO: una para el cultivo exclusivo de macroalgas, en un área de 7,18 hectáreas para una producción máxima de 499 toneladas al año; y dos para el cultivo de moluscos y algas, cada una en un área de 4,99 hectáreas, ambas para una producción anual de 299 ton de moluscos y 499 ton de algas. A la fecha, estas solicitudes aún se encuentran en tramitación. En 2019, el ECMPO Trincao fue nuevamente autorizado para la instalación de colectores de semillas, en las mismas condiciones que el año anterior (Res. Ex. N° 2953-2019[18], de SUBPESCA).

4.1.3.17.2.3.3 Turismo y servicios turísticos

Se asocia principalmente a la realización de actividades turísticas asociadas a festividades típicas y religiosas, que atraen a distintos turistas a la comuna. Ejemplos son:

Fiesta del Caleuche: Fiesta costumbrista que cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Quellón. En esta se presenta comida típica, artesanías, maja de manzana y la competencia del Caleuche. También se desarrollan actividades deportivas como Palín y Linao. Cuenta con la participación de otras comunidades indígenas de los sectores Yaldad y Cocauque. Esta actividad se realiza anualmente durante el mes de febrero.

Por otro lado, se realizan distintas fiestas religiosas y celebraciones tradicionales, como la fiesta de la Virgen de Gracia, la fiesta del Jesús Nazareno de Caguach, la fiesta de la Virgen del Carmen, Virgen del Tránsito, la fiesta de la Virgen María, rogativas *Nguillatün* y ceremonia de *We tripantu*.

Entre las actividades turísticas que en el futuro se pretenden implementar por parte de la comunidad, se encuentra la gastronomía típica (asociada con las actividades de Acuicultura), la construcción de senderos que permiten conocer la flora y la fauna del sector (asociada con las actividades de protección de flora y fauna), paseos en bote (Chalupón Chilote), avistamiento de

[17] Disponible en: https://www.subpesca.cl/portal/615/articles-102232_documento.pdf. Acceso el 13 de enero de 2026.
[18] No disponible en la página web de SUBPESCA.

cetáceos cómo el delfín chileno, actividades recreativas como remo, kayak, paseos culturales y las tradicionales mingas. Estas actividades serán desarrolladas durante la época estival.

4.1.3.17.2.3.4 Comercialización de recursos hidrobiológicos

Asociada a la gastronomía típica, como una actividad turística proyectada en el ECMPO, que incorpora la producción de recursos de acuicultura y locales, en platos típicos que se comercializan en Fiesta del Caleuche y otras. En esta instancia se vende comida típica, artesanías y productos locales, realizados por socios de la comunidad, vecinos del sector y emprendedores locales.

4.1.3.17.2.4 Actividades socioculturales

Espirituales y religiosas: Se realizan distintas fiestas religiosas y celebraciones tradicionales, como la fiesta de la Virgen de Gracia, la fiesta del Jesús Nazareno de Caguach, la fiesta de la Virgen del Carmen, la fiesta de la Virgen María, rogativas *Nguillatün* y ceremonia de *We tripantu*.

4.1.3.17.2.4.1 Otras actividades

Protección de flora y fauna: Actividad que tiene por objetivo la protección de espacios y recursos marinos de importancia biológica y cultural. Se reconoce como zona de protección una parte del Sector Trincao 2, donde se realizan actividades de carácter religioso, costumbrista, recreativo y de recolección de orilla. En este sector existe un banco natural de almejas y praderas de huiro, también se pueden encontrar especies de mamíferos y aves marinas. Se plantea la implementación de una zona exclusiva para la conservación en el Sector Trincao 2, con el fin de reducir las presiones sobre la extracción y explotación con el fin de restaurar y recuperar zonas de importancia para la biodiversidad biológica y cultural. En este mismo sector existe un Plan de Manejo para recursos bentónicos y una solicitud de acuicultura de pequeña escala para el cultivo de bivalvos y algas.

4.1.3.17.2.5 Plan de Manejo

El Plan de Manejo cubre un área de 160 ha y se enfoca en 3 recursos bentónicos principales: erizo, almeja y loco. Tiene como objetivo la recuperación de los recursos a niveles equivalentes a los registrados en condiciones naturales. El tipo de manejo es mediante cuotas de extracción. Las acciones principales incluyen la implementación de cosechas, vigilancia, monitoreo y repoblamiento de recursos, como almeja y algas. No existen reportes de desembarques.

4.1.3.17.2.6 Usuarios no titulares

Existe una persona jurídica en calidad de usuario no titular, con acuerdo de uso suscrito entre las partes, la comunidad indígena Yaldad Mon Fen, del sector vecino de Yaldad. Esta comunidad se encuentra autorizada para desarrollar las distintas actividades consideradas en el Plan de Administración.

4.1.3.17.2.7 Gobernanza y gestión

La estructura de organización interna se basa en la orgánica propia de las comunidades indígenas legalmente constituidas, que es a través de los estatutos de constitución de la comunidad. Estos estatutos establecen a la asamblea como el órgano colectivo superior, a una directiva para dirigir la comunidad y los acuerdos se toman por votación mayoritaria. La resolución de conflictos se rige por estos mismos.

4.1.3.17.2.7.1 Mecanismos de gestión:

- Acuerdos de uso con usuarios no titulares: Sí
- Resolución de conflictos internos: Sí
- Resolución de conflictos externos: Sí
- Sanciones: Sí
- Incorporación de usuarios: No
- Salida de usuarios: No

4.2 Objetivo Específico 2

Analizar los costos y beneficios de las actividades económicas como el turismo, la extracción y la comercialización de recursos hidrobiológicos desarrolladas en los ECMPO.

4.2.1 Caracterización de la muestra

4.2.1.1 ECMPO

Para el análisis de los costos y beneficios de las actividades económicas desarrolladas en los ECMPO, de los 17 espacios costeros caracterizados anteriormente, se seleccionaron 12 en base a distintos criterios técnicos (Tabla 10). Cabe destacar que, si bien en la propuesta técnica el consultor se comprometió a analizar una muestra de 10 ECMPO, el equipo de trabajo decidió ampliar la muestra a 12 casos de estudio; decisión que fue consensuada con la contraparte técnica de SUBPESCA. Esta decisión respondió a un criterio precautorio respecto de la participación de las comunidades y asociaciones de comunidades indígenas involucradas, así como al hecho de que la ejecución del estudio se desarrolló dentro del marco y los límites establecidos por el CLP.

En este contexto, de los 12 ECMPO seleccionados, 10 consintieron su participación en el estudio mediante la validación del CLPI (Tabla 11). Los ECMPO Lafken Mapu Meu y Mahuidantu, de las regiones de Biobío y Los Lagos, respectivamente, no consintieron su participación. Con el ECMPO Lafken Mapu Meu no fue posible reunirse, a pesar de establecer contacto con la directiva de la asociación asignataria. Con el ECMPO Mahuidantu se efectuó una reunión para presentar el proyecto; sin embargo, la comunidad se negó a participar debido a que el estudio no se ajustaba a sus prioridades y problemáticas. En consecuencia, el análisis de costos y beneficios se centró en una muestra de 10 ECMPO: 1 en región del Biobío, 1 en la región de La Araucanía y 8 en la región de Los Lagos (Figura 20). La muestra aseguró representación regional, diferentes modalidades de administración y distintos niveles de implementación de los espacios costeros.

4.2.1.2 Encuestas

En total se aplicaron 63 encuestas a personas vinculadas a los 10 ECMPO analizados, distribuidas en 7 comunas y 3 regiones (Tabla 11). La muestra se concentra mayormente en la región de Los Lagos con 43 casos, equivalente al 68,3% de las encuestas, dado que la región concentra el mayor número de ECMPO. Por su parte, las regiones del Biobío y La Araucanía, cada una con 10 casos, representan un 15,9% de las encuestas, respectivamente, dado que cuentan con un solo ECMPO (Tabla 11). En este contexto, la mayor proporción de personas encuestadas se concentra en los ECMPO Manqueche y Budi Toltén, con 10 casos cada uno (15,9%), debido a que estos espacios son administrados por asociaciones de comunidades compuestas por varias comunidades indígenas (8 y 13, respectivamente). Luego siguen los ECMPO Caulín, Buta Lauquen Mapu y Trincao con 6 encuestas cada uno (9,5%), mientras que los ECMPO Manquemapu, Bahía San Pedro, Punta Capitanes, Antilko de Rauco y Pucatué registran 5 encuestas cada uno (7,9%), mostrando una distribución equilibrada entre estos territorios (Tabla 11).

Tabla 10. ECMPO seleccionados para el abordaje de los Objetivos Específicos 2, 3 y 4, en base a los criterios de selección identificados en la Tabla 5.

N°	ECMPO	Región	Criterios								Puntaje total	Seleccionado
			Rep. Reg.	Tipo Org.	Tipo Ubicación	Plan de Manejo	N° de act.	Informe de Act.	Informe de Seg.	Tiempo en Adm.		
1	Lafken Mapu Meu	Biobío	1	1	0	0	1	0	0	1	4	Sí
2	Manqueche	Biobío	1	1	0	1	1	0	0	1	5	Sí
3	Budi Toltén	La Araucanía	1	1	0	0	1	1	0	2	6	Sí
4	Caleta Milagro	Los Lagos	0	1	0	0	1	0	0	1	3	No
5	Cóndor	Los Lagos	0	0	0	0	0	1	0	2	3	No
6	Manquemapu	Los Lagos	0	0	0	1	1	1	1	2	6	Sí
7	Mahuidantu	Los Lagos	0	0	0	1	1	1	1	2	6	Sí
8	Bahía San Pedro	Los Lagos	0	0	0	1	1	1	1	2	6	Sí
9	Punta San Luis	Los Lagos	0	0	0	1	1	0	0	1	3	No
10	Punta Capitanes	Los Lagos	0	0	0	1	1	1	1	3	7	Sí
11	Caulín	Los Lagos	0	1	1	1	1	1	1	2	8	Sí
12	Buta Lauquen Mapu	Los Lagos	0	0	1	1	1	1	1	3	8	Sí
13	Huentetique	Los Lagos	0	0	1	1	0	0	0	2	4	No
14	Antilko de Rauco	Los Lagos	0	0	1	1	1	0	0	1	4	Sí
15	Pucatue	Los Lagos	0	0	1	1	1	0	0	1	4	Sí
16	Huicha	Los Lagos	0	0	1	0	1	0	0	1	3	No
17	Trincao	Los Lagos	0	0	1	1	1	1	0	3	7	Sí

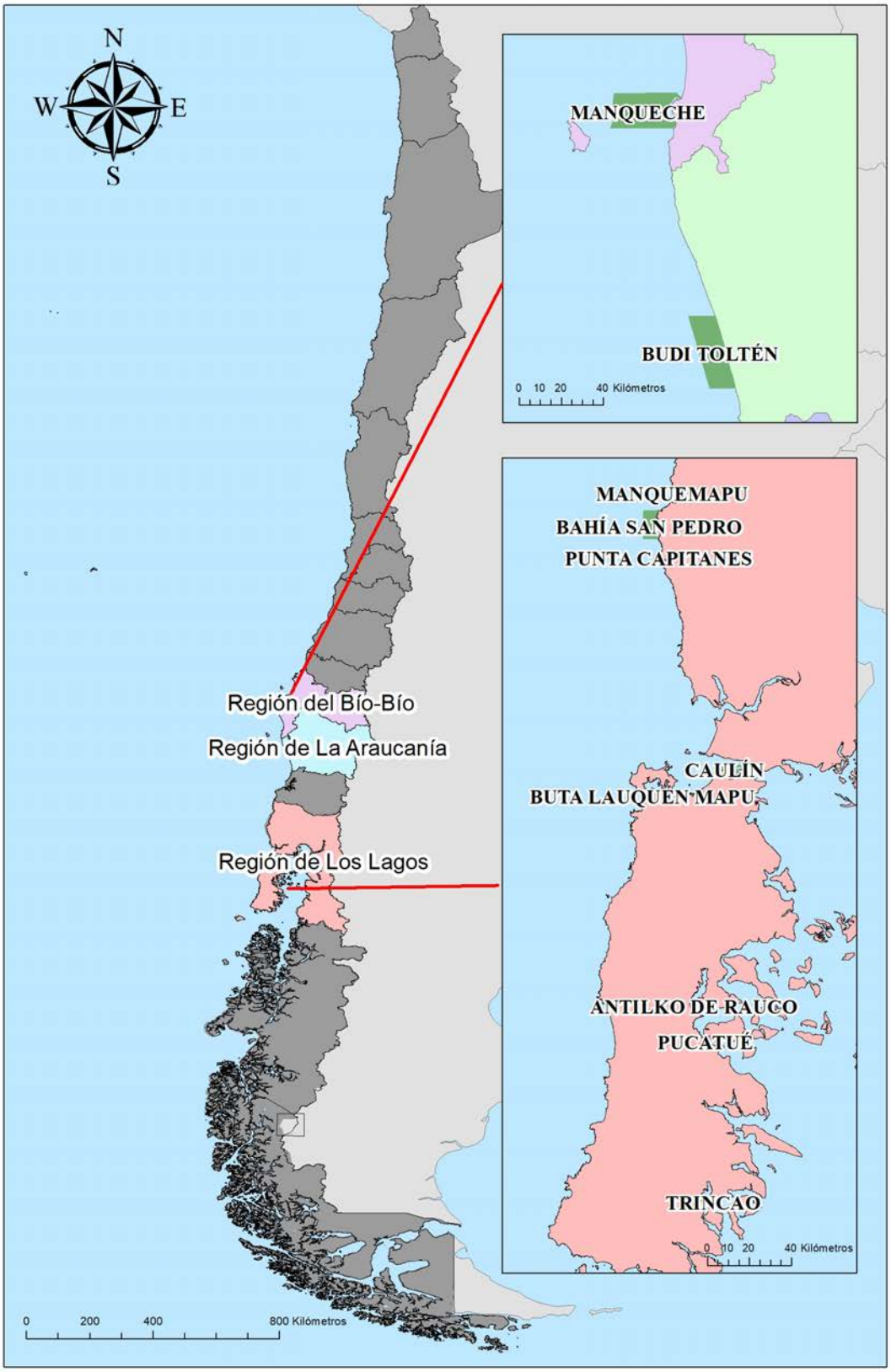


Figura 20. Mapa de localización de los 10 ECMPO analizados que aceptaron su participación en el estudio mediante el CLPI.

La encuesta se aplicó mayoritariamente de forma presencial, con 62 casos (98,4%), lo que permitió mayor acompañamiento en la aplicación del instrumento y una mejor contextualización de los territorios y sus respuestas. Solo una encuesta se aplicó en modalidad remota. Esto refuerza el carácter territorial del levantamiento de información. En relación con la grabación en audio de las conversaciones, 36 personas otorgaron su consentimiento, 27 no lo autorizaron y 3 casos no registran información.

Tabla 11. Número y distribución porcentual (%) de encuestas aplicadas según ECMPO.

N°	ECMPO	Región	Comuna	Número	Distribución (%)
1	Manqueche	Biobío	Tirúa	10	15,9
2	Budi Toltén	La Araucanía	Teodoro Schmidt	10	15,9
3	Manquemapu	Los Lagos	Purranque	5	7,9
4	Bahía San Pedro	Los Lagos	Purranque	5	7,9
5	Punta Capitanes	Los Lagos	Fresia	5	7,9
6	Caulín	Los Lagos	Ancud	6	9,5
7	Buta Lauquen Mapu	Los Lagos	Ancud	6	9,5
8	Antilko de Rauco	Los Lagos	Chonchi	5	7,9
9	Pucatué	Los Lagos	Chonchi	5	7,9
10	Trincao	Los Lagos	Quellón	6	9,5
Total				**63**	**100**

4.2.1.2.1 Caracterización sociodemográfica de la muestra

La muestra consideró como variables sociodemográficas el sexo y/o género, edad, nivel educacional, rol comunitario de las personas encuestadas y su pertenencia o reconocimiento con algún pueblo originario.

Sexo y/o género: la muestra presenta una mayor participación de hombres, con 41 casos, equivalente al 65,1% del total (n = 63). Las mujeres corresponden a 21 casos, equivalentes al 33,3%, y se registra 1 caso transgénero, equivalente al 1,6% del total. La región de Los Lagos presenta mayor participación de mujeres, y representa más equilibrio entre los casos. Se detalla distribución a nivel regional: La Araucanía, la totalidad de casos son hombres; Biobío, 8 hombres y 2 mujeres; Los Lagos, 23 hombres, 19 mujeres y 1 transgénero.

Edad: se cuenta con información específica para 61 de los 63 encuestados. Las edades fluctuaron entre los 24 y 71 años, con un promedio de 49,5 años y una mediana de 50 años. La mayor parte de la muestra se concentra en la población adulta: 22 personas tienen entre 30 y 44 años, 20 entre 45 y 59 años y 17 tienen 60 años o más. Solo 2 personas se ubican entre los 18 y 29 años. En la región de La Araucanía se presenta un perfil etario más adulto, con una mediana de 58 años y la mitad de sus casos sobre los 60 años. En cambio, en la región del Biobío y en la región de Los Lagos, se presenta una distribución más concentrada entre adultos de mediana edad.

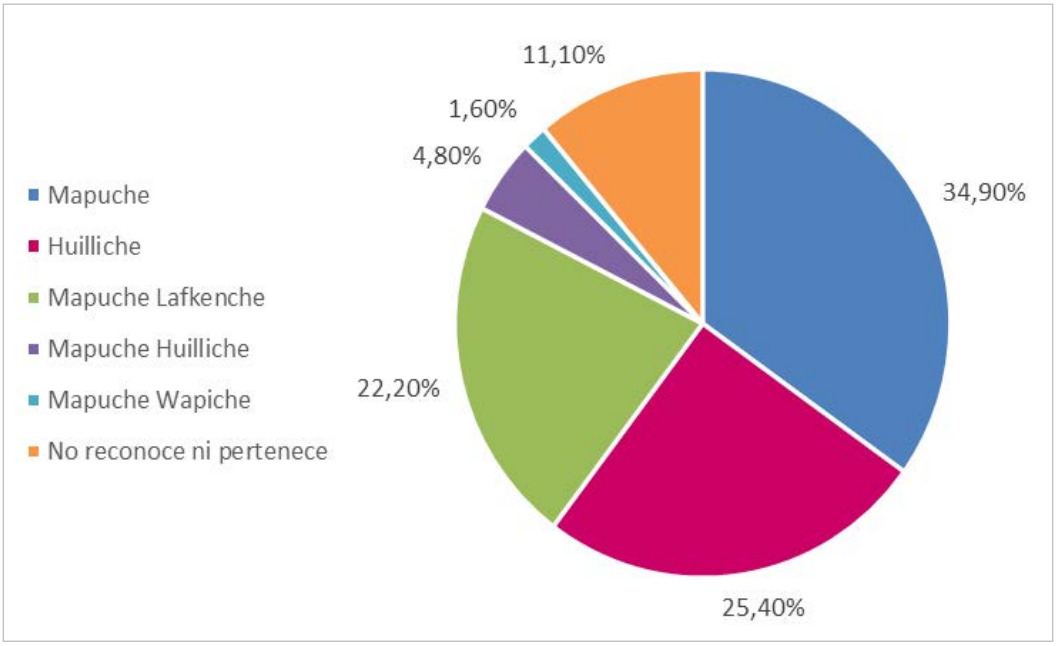
Nivel educacional formal: predominan en el total de la muestra las personas con educación básica y media formal. La educación básica concentra 28 casos, equivalentes al 44,4%; mientras que la educación media reúne a 26 casos, equivalentes al 43% del total. En menor proporción se identifican casos con educación universitaria, con 5 personas correspondientes al 7,9% de la muestra, y

educación técnica con 4 casos, equivalentes al 6,3% del total. A nivel regional, La Araucanía presenta la mayor concentración de casos con educación básica, con 7 de 10 casos; Biobío combina principalmente educación media y básica; Los Lagos, en cambio, muestra una mayor diversidad educacional, con educación básica, media y todos los casos con educación universitaria registrados en la muestra (n = 4).

Rol de personas encuestadas: la muestra está compuesta por dirigentes, socios y socias de comunidades indígenas, usuarios no titulares y población adyacente (actores clave a escala comunitaria). El grupo de las dirigencias corresponden a 26 casos, equivalentes al 41,3%; mientras que el grupo de socios y socias alcanzan 23 casos, equivalentes al 36,5%. Además, se registran 12 usuarios no titulares que realizan actividades vinculadas a la pesca, turismo, comercialización y acuicultura, equivalente al 19% de la muestra total, y 2 casos de población adyacente al ECMPO, equivalente al 3,2% del total. En la región de La Araucanía se presenta una distribución equilibrada entre los roles, con 5 casos en dirigencias y 5 de socios; en la región del Biobío se compone principalmente por socios y socias, y, en menor medida por usuarios no titulares; mientras que la región de Los Lagos presenta una mayor heterogeneidad de roles, incorporando dirigencias, socios y socias, usuarios no titulares y población adyacente.

Pertenencia y/o reconocimiento de pueblo originario: la muestra se compone principalmente de casos con pertenencia y/o reconocimiento a algún pueblo originario. En total, 56 de 63 casos, equivalentes al 88,9% declaran pertenencia o reconocimiento a un pueblo originario, mientras que 7 personas, equivalentes al 11,1%, indican no pertenecer o no reconocerse con algún pueblo originario (Figura 21).

Figura 21. Distribución porcentual de las personas encuestadas que reconocen pertenencia al algún pueblo originario.



Respecto a la pertenencia o reconocimiento con algún pueblo originario, es importante considerar que la muestra de ECMPO analizados está distribuida en las regiones donde se encuentra el pueblo Mapuche y también donde se expresan las identidades Huilliche y Lafkenche. En este sentido, la

Figura 21 muestra que la mayoría de las personas encuestadas declara pertenecer o reconocerse en algún pueblo originario. La categoría con mayor representación es Mapuche, con un 34,9% de la muestra, seguida por Huilliche con 25,4% y Mapuche-Lafkenche con 22,2%. En menor proporción se identifican personas Mapuche-Huilliche con 4,8% y Mapuche-Wapiche con un 1,6%. Por su parte, un 11,1% indica no reconocerse ni pertenecer a un pueblo originario, principalmente asociado a usuarios no titulares y población adyacente.

4.2.1.3 Entrevistas semiestructuradas

Por otra parte, la muestra total de entrevistas aplicadas fue de 22 casos, de ellas: 12 corresponden a entrevistas de perfil multiescalar (54,5%), 9 corresponden a entrevistas de perfil directo (40,9%) y una corresponde a entrevista de perfil indirecto (4,5%). En la distribución de la muestra se observa una triangulación entre actores comunitarios titulares y no titulares de ECMPO (perfil directo), actores institucionales de nivel nacional, regional y municipal vinculados a su implementación (perfil multiescalar), y en menor medida de actores indirectos o externos.

La muestra se distribuye en 4 regiones: Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Valparaíso. La mayor concentración de entrevistas se ubica en la región de Los Lagos, con 13 entrevistas, equivalentes al 59,1%. Luego se encuentran las regiones del Biobío con 4 entrevistas (18,2%), La Araucanía con 2 (9,1%), Los Ríos con una (4,5%) y Valparaíso con 2 entrevistas (9,1%). La incorporación de entrevistas en las regiones de Valparaíso y Los Ríos se explica por la presencia de actores institucionales de alcance nacional y regional, respectivamente. Por tanto, aunque la unidad territorial corresponde a ECMPO de las regiones de Biobío, La Araucanía y Los Lagos, la muestra incorpora actores multiescalares cuya localización institucional permite complementar la mirada territorial con información sobre la gestión pública, normativa, coordinación y apoyo sectorial. Del total de entrevistas, 17 fueron aplicadas de forma remota (77,3%) y 5 fueron aplicadas presencialmente (22,7%).

4.2.2 Evaluación de capacidad productiva de los ECMPO

Con el propósito de contextualizar y fortalecer el análisis de costos y beneficios de las actividades económicas desarrolladas en ECMPO, se evaluó la capacidad productiva instalada en los 10 ECMPO mediante una lista de chequeo de potencial productivo. El análisis permitió identificar las condiciones habilitantes, brechas estructurales y diferencias territoriales que inciden directamente en el desempeño económico de actividades económicas realizadas y proyectadas en los ECMPO.

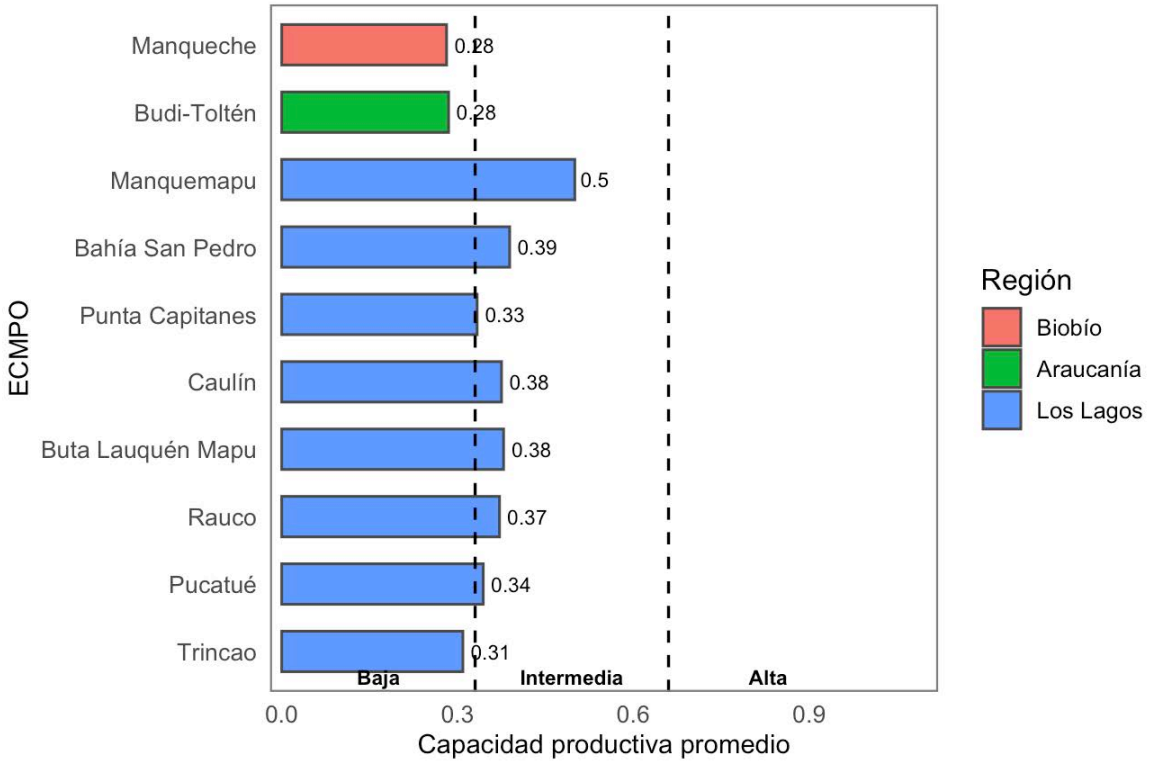


Figura 22. Índice de capacidad productiva en los ECMPO analizados en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos. Las líneas verticales punteadas delimitan los umbrales utilizados para clasificar los niveles de capacidad productiva en baja (0–0,33), intermedia (>0,33–0,66) y alta (>0,66).

4.2.2.1 Índice global de capacidad productiva en ECMPO

En términos generales, la mayor parte de los ECMPO (n = 6) se sitúan en el rango intermedio (0,33–0,66), lo que indica un nivel moderado de consolidación de capacidades productivas (Figura 22). No se observan concentraciones en el rango alto (>0,66), lo que sugiere que, si bien existen condiciones habilitantes para el desarrollo productivo, estas aún no alcanzan niveles elevados y óptimos para su consolidación (Tabla 12). Existe variabilidad entre ECMPO en las diferentes regiones de estudio con diferencias en la magnitud del índice promedio. Algunas unidades presentan valores cercanos al umbral inferior del rango intermedio, lo que podría indicar limitaciones en infraestructura, equipamiento o capacidades organizacionales. Otros ECMPO muestran valores próximos al límite superior del rango intermedio, reflejando mejores condiciones relativas. Los ECMPO Manquemapu, Bahía San Pedro, Caulín y Buta Lauquén Mapu, todos de la región de Los Lagos, presentaron los valores más altos de capacidad productiva. En contraste, Manqueche, de la región del Biobío, y Budi

Toltén, de la región de La Araucanía, fueron aquellos ECMPO que presentaron los valores más bajos. Finalmente, no se observó ECMPO con valores de capacidad productiva alta (Figura 22).

4.2.2.2 Capacidad productiva por dimensiones

El análisis desagregado del índice global permite identificar diferencias en la composición de la capacidad productiva entre ECMPO y regiones (Tabla 12).

Tabla 12. Índice de capacidad productiva promedio en cada ECMPO de acuerdo con cada dimensión de análisis.

ECMPO	Región	Infra. básica	Infra. productiva	Infra. turismo	Cap. pesquera	Índice global	Categoría
Manqueche	Biobío	1	0	0,125	0	0,281	Capacidad baja
Budi Toltén	Araucanía	0,889	0	0,125	0,125	0,285	Capacidad baja
Manquemapu	Los Lagos	0,778	0,222	1	0	0,5	Capacidad intermedia
Bahía San Pedro	Los Lagos	0,556	0	0,375	0,625	0,389	Capacidad intermedia
Punta Capitanes	Los Lagos	0,333	0	0,25	0,75	0,333	Capacidad intermedia
Caulín	Los Lagos	0,889	0,111	0,5	0	0,375	Capacidad intermedia
Buta Lauquen Mapu	Los Lagos	0,889	0	0,125	0,5	0,378	Capacidad intermedia
Antilko de Rauco	Los Lagos	1	0,111	0,125	0,25	0,372	Capacidad intermedia
Pucatué	Los Lagos	1	0	0	0,375	0,344	Capacidad intermedia
Trincao	Los Lagos	0,667	0,444	0	0,125	0,309	Capacidad baja

4.2.2.2.1 Infraestructura básica

La dimensión infraestructura básica presenta los mejores resultados relativos del conjunto evaluado, predominando valores en el rango intermedio a alto. Ocho ECMPO alcanzan niveles altos en esta dimensión y 2 ECMPO en el rango intermedio (Tabla 12), lo que refleja disponibilidad de servicios esenciales tales como electricidad, agua potable, conectividad vial o acceso. Esto sugiere que existen condiciones mínimas habilitantes, pero pese a esto, aún se observan brechas en conectividad y servicios esenciales en parte de los territorios analizados (Figura 23).

4.2.2.2.2 Infraestructura productiva

La infraestructura productiva se concentra mayoritariamente en el rango bajo e intermedio y solo 4 ECMPO presentan algún grado de infraestructura productiva (Tabla 12). En la mayoría de los ECMPO no se registran muelles, explanadas, bodegas, plantas de proceso o equipamiento especializado. Esto refleja que el desarrollo de infraestructura productiva en los territorios ECMPO es precario, incipiente o, incluso, está ausente. Sólo un ECMPO (Trincao) presentó un valor intermedio en esta dimensión de análisis. No se observan ECMPO con valores altos en infraestructura productiva, por lo tanto, es la dimensión más rezagada del análisis (Figura 23).

4.2.2.2.3 Infraestructura de turismo

La dimensión de infraestructura de turismo exhibe mayor variabilidad entre ECMPO, donde 8 ECMPO presentan algún grado de capacidad turística (Tabla 12). Algunos territorios presentan

niveles incipientes, tales como Manqueche en la región del Biobío, Budi Toltén en la región de La Araucanía y Punta Capitanes, Buta Lauquén Mapu y Antilko de Rauco en la región de Los Lagos. A su vez, existen otros ECMPO que alcanzan valores intermedios, lo que refleja distintos grados de diversificación productiva asociada a actividades complementarias. Se destaca el ECMPO Manquemapu de la región de Los Lagos que presentó el valor más alto de esta dimensión de análisis (valor 1) lo que indica que presenta alta capacidad de desarrollo turístico (Figura 23).

4.2.2.2.4 Capacidad pesquera

La capacidad pesquera se ubica principalmente en el rango intermedio, evidenciando niveles operativos consolidados en la mayoría de los ECMPO. En este contexto, 7 de los 10 ECMPO analizados presentaron valores de capacidad pesquera (Tabla 12). ECMPO como Bahía San Pedro, Buta Lauquén Mapu y Pucatué, todos de la región de Los Lagos, presentaron valores intermedios. No obstante, se mantienen diferencias entre territorios en términos de equipamiento, organización y condiciones habilitantes para el desarrollo de la actividad. Se destaca el ECMPO Punta Capitanes de la región de los Lagos el cual presentó el valor más alto en esta dimensión. En contraste, ECMPO como Budi Toltén de la región del Biobío y Trincao de la región de Los Lagos presentaron los valores más bajos en esta dimensión de análisis (Figura 23).

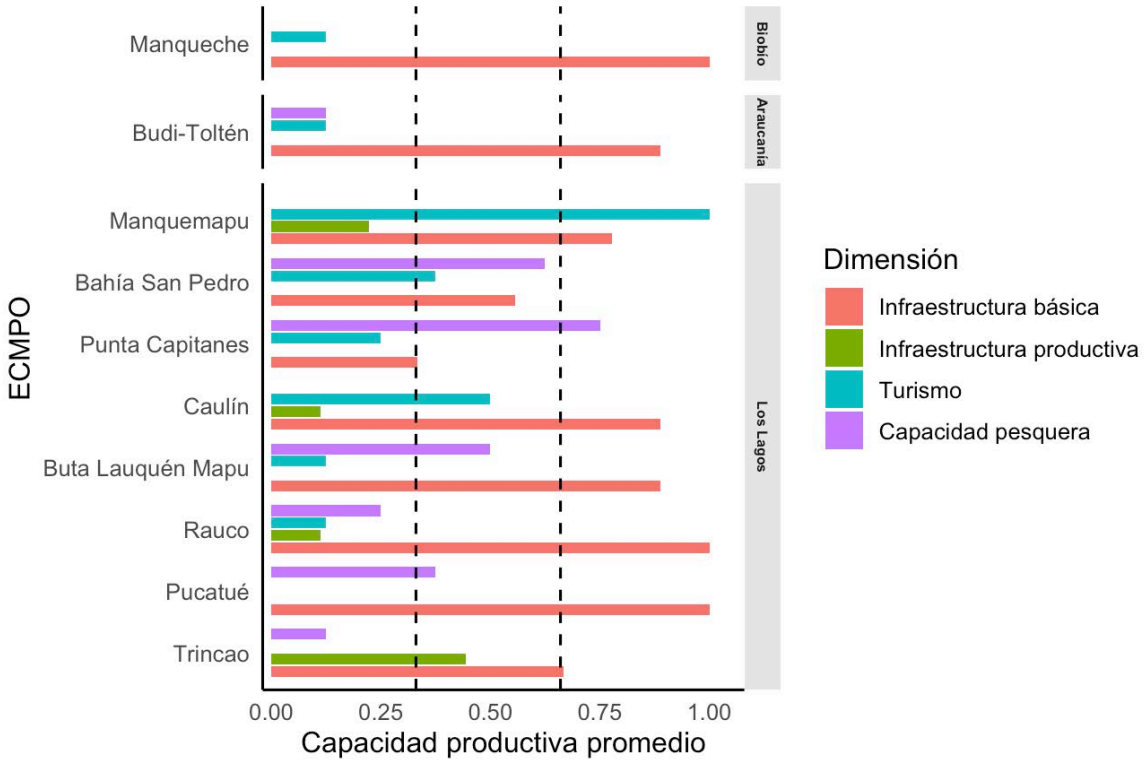


Figura 23. Valor promedio del índice de capacidad productiva para cada ECMPO analizado y por cada región de estudio, considerando la integración de las cuatro dimensiones evaluadas. Los valores se encuentran estandarizados en una escala de 0 a 1. Las líneas verticales punteadas delimitan los umbrales utilizados para clasificar los niveles de capacidad productiva en baja (0–0,33), intermedia (>0,33–0,66) y alta (>0,66).

4.2.2.3 Capacidad productiva regional

Las tres regiones analizadas presentan una capacidad productiva en ECMPO que varían entre bajos niveles hacia niveles intermedios (Figura 24). En la región del Biobío se analizó solo un ECMPO, la cual se ubicó en el rango bajo de capacidad productiva. Esta situación se repite para la región de La Araucanía, con el mismo nivel de capacidad productiva. En la región de Los Lagos se logra una capacidad productiva mayor alcanzando valores intermedios y algunos casos se aproximan al umbral superior (0,66), evidenciando mejores condiciones relativas en comparación con otros ECMPO analizados. Sin embargo, ningún ECMPO alcanza el rango alto (Figura 24). A nivel promedio, no se registran valores extremos altos, lo que indica que el desarrollo productivo se encuentra en una etapa de consolidación moderada y relativamente homogénea a nivel macrorregional, aunque con diferencias internas entre territorios (Figura 24).

A modo de síntesis, los resultados de la lista de chequeo evidencian que los 10 ECMPO se encuentran en una fase de desarrollo productivo incipiente e intermedia, con avances en infraestructura básica, pero con brechas estructurales en infraestructura productiva especializada, tanto para actividades de pesca, turismo y comercialización. Esto pone en evidencia la precariedad del sistema productivo-territorial asociado a los ECMPO y, asimismo, que los costos y beneficios económicos de las actividades económicas dependerán directa e indirectamente del nivel de capacidad instalada de cada ECMPO.

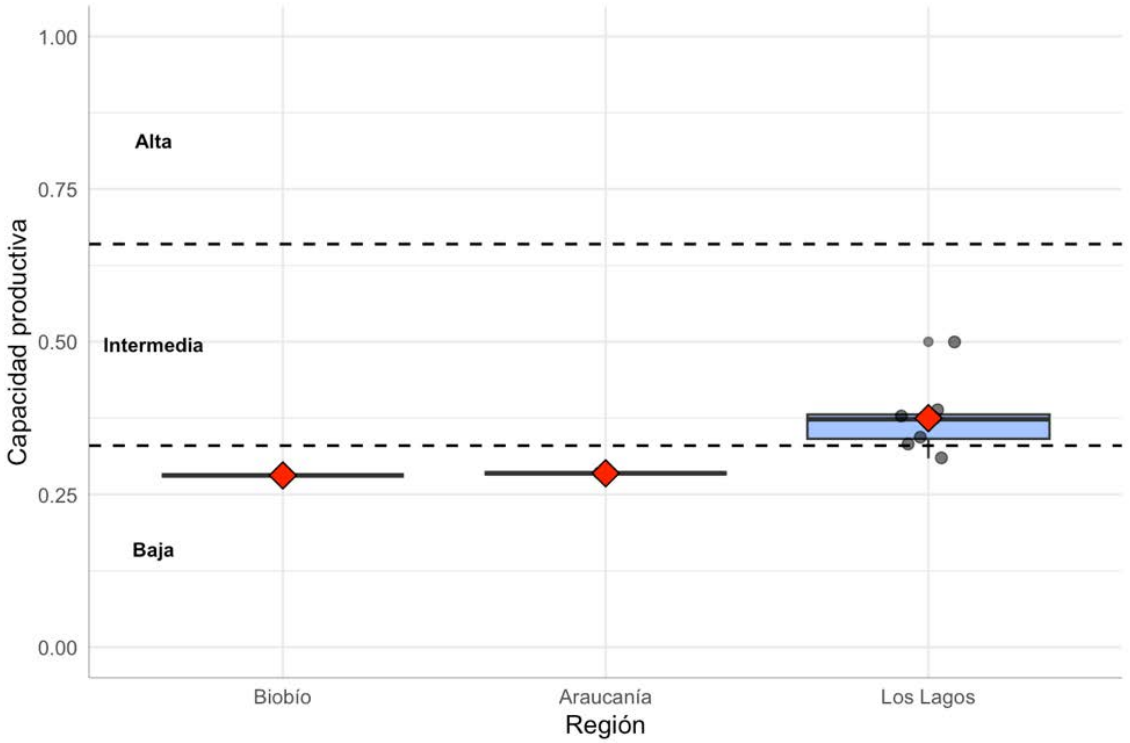


Figura 24. Capacidad productiva promedio de ECMPO por región. En cuadrados rojos se presentan los valores promedios. Las líneas horizontales punteadas delimitan los umbrales utilizados para clasificar los niveles de capacidad productiva en baja (0–0,33), intermedia (>0,33–0,66) y alta (>0,66).

4.2.3 Análisis de costos y beneficios de las actividades económicas realizadas en los ECMPO

Desde una perspectiva económica, el funcionamiento de los ECMPO implica distintos tipos de costos y beneficios que se presentan a lo largo de las etapas del proceso de gestión e implementación del espacio. No obstante, este tipo de análisis requiere situarse, en primer término, en la estructura económica y productiva real de los territorios donde se insertan los ECMPO. Estos son sistemas socioecológicos complejos, donde las comunidades locales combinan múltiples fuentes de ingreso y estrategias económicas que responden tanto a oportunidades del entorno como a restricciones más estructurales. En este sentido y tal como se abordó anteriormente con las capacidades productivas, la perspectiva económica de los ECMPO responde a las condiciones y diferencias territoriales que inciden directamente en su desempeño. En ese contexto, la identificación global de actividades generadoras de ingreso, tanto marinas como terrestres, no solo permite caracterizar la base económica local, sino también comprender cómo los costos y beneficios del ECMPO se distribuyen y perciben en la práctica.

4.2.3.1 Actividades económicas desarrolladas en ECMPO

Las actividades económicas desarrolladas en los territorios donde se emplazan los ECMPO estudiados presentan una importante heterogeneidad. Sin embargo, la pesca se encuentra presente de manera transversal en todos los casos analizados, configurándose como la principal actividad económica y una fuente relevante de ingresos y abastecimiento de alimentos para las comunidades. Asimismo, en varios territorios esta actividad se complementa con la comercialización de productos pesqueros, evidenciando la existencia de encadenamientos productivos asociados al aprovechamiento de los recursos marinos. En algunos ECMPO también se registra la presencia de actividades acuícolas, mientras que el turismo aparece de forma más variable, desarrollándose como una actividad complementaria en determinados territorios (Figura 25).

Junto con las actividades vinculadas al ámbito marino, se observa la presencia recurrente de actividades económicas terrestres como la agricultura, la construcción, el comercio, el transporte y los servicios. En algunos ECMPO también se reporta la participación laboral en sectores públicos, particularmente asociada a la salud, la educación y otras funciones estatales. Estas actividades no dependen directamente del ECMPO, pero cumplen un rol clave en la estabilidad de los ingresos. Consecuentemente, este tipo de actividades funcionan como amortiguadores frente a la variabilidad de otras actividades productivas, especialmente en contextos donde la pesca está sujeta a fluctuaciones ambientales y de mercado. En conjunto, estos antecedentes muestran que las economías locales combinan actividades marinas y terrestres, aunque con distintos niveles de diversificación según el territorio (Figura 25).

A nivel territorial, se observan diferencias tanto en la cantidad como en el tipo de actividades económicas presentes, lo que evidencia distintos grados de diversificación productiva entre los ECMPO analizados. Algunos ECMPO presentan una estructura productiva más diversa, integrando pesca, comercialización, acuicultura, turismo y diversas actividades terrestres, mientras que otros concentran sus actividades en un número más reducido de fuentes de ingreso. Por ejemplo, el ECMPO Budi Toltén presenta una menor diversidad de actividades asociadas al ámbito marino, predominando la pesca junto con actividades como agricultura, construcción y comercio. En

contraste, ECMPO como Bahía San Pedro y Punta Capitanes exhiben una mayor variedad de actividades económicas, incluyendo pesca, comercialización, turismo, acuicultura, transporte y servicios. Por su parte, en los ECMPO ubicados en el mar interior de Chiloé (Caulín, Buta Lauquen Mapu, Rauco, Pucatué y Trincao), la acuicultura destaca como una actividad de especial relevancia dentro de la estructura económica local (Figura 25).

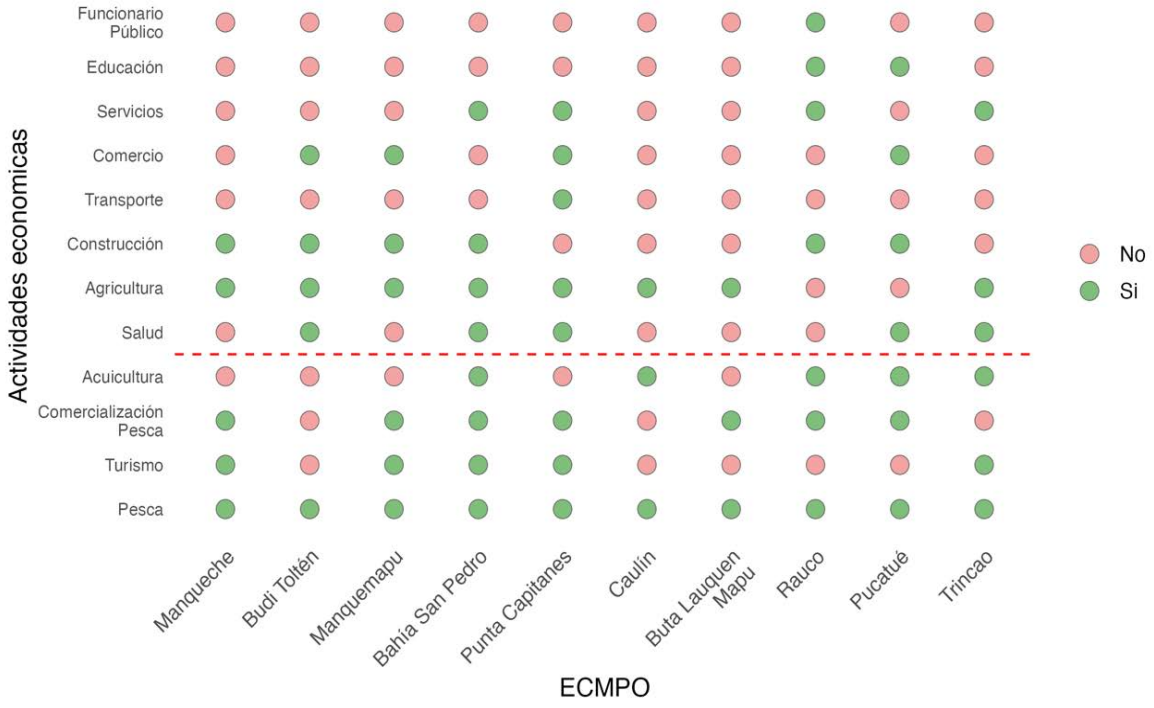


Figura 25. Actividades económicas generales desarrolladas por parte de las comunidades asociadas a ECMPO.

En cuanto a la distribución del ingreso del hogar, para las regiones de estudio se observó que existen diferencias tanto en términos de tendencia central como de dispersión (Figura 26). En la Región del Biobío, la mediana se sitúa en torno a los 300–350 mil pesos, con una amplitud intercuartílica moderada, reflejando una variabilidad intermedia en comparación con las otras regiones analizadas. En la región de La Araucanía, los ingresos se concentran en valores relativamente bajos, con una mediana cercana a los 250–300 mil pesos, y una dispersión reducida, lo que indica menor variabilidad entre los hogares (Figura 26). En la misma región, se observa un valor atípico alto, cercano a los 800 mil pesos, que sugiere la presencia de algunos hogares con ingresos significativamente superiores al resto, asociado a trabajo asalariado. En contraste, la región de Los Lagos presenta una mediana de ingresos mayor, aproximadamente en torno a los 450–500 mil pesos, junto con una mayor amplitud intercuartílica, lo que refleja una mayor heterogeneidad en los ingresos de los hogares. Asimismo, se identifican valores atípicos elevados, superando el millón de pesos, lo que indica la existencia de hogares con ingresos considerablemente superiores al promedio regional, la mayoría relacionados con la prestación de servicios profesionales en la industria del salmón (Figura 26). En conjunto, los resultados muestran niveles de ingreso más altos y mayor variabilidad en Los Lagos, una situación intermedia en Biobío y menores ingresos con menor dispersión en La Araucanía, evidenciando diferencias regionales relevantes en la estructura distributiva del ingreso del hogar (Figura 26).

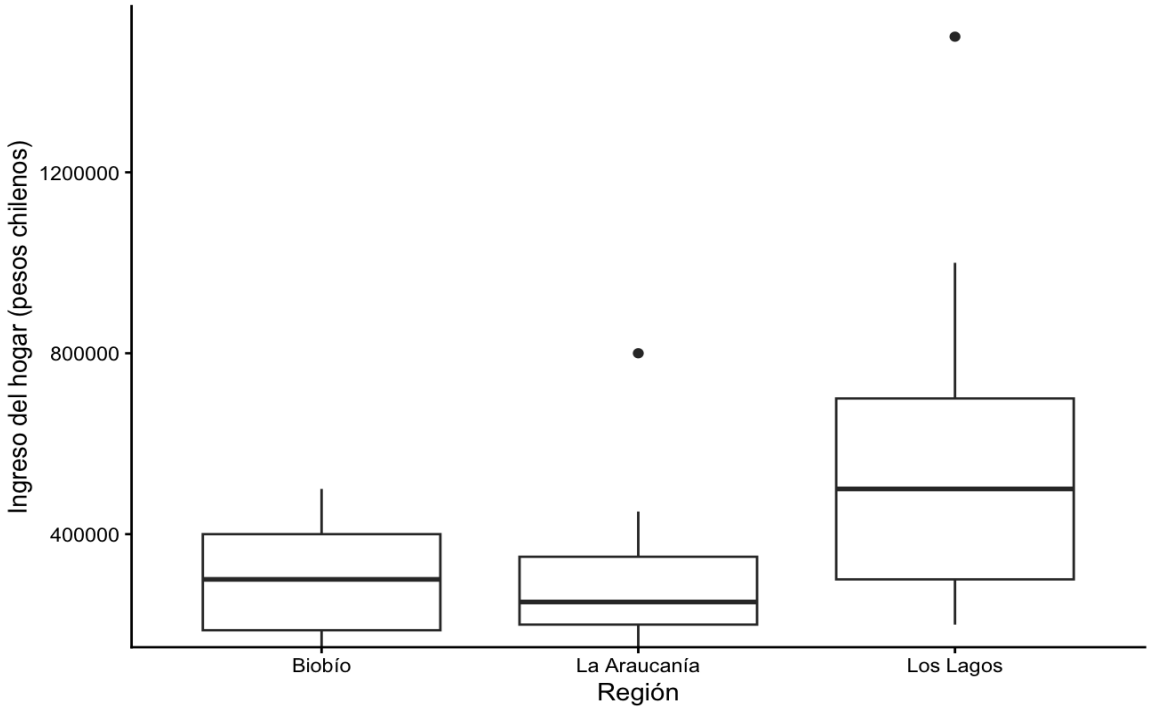


Figura 26. Distribución del ingreso del hogar en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos.

Al comparar los ingresos de los encuestados asociados a los 10 ECMPO de las tres regiones, se observan diferencias tanto en el nivel como en la variabilidad de los ingresos (Figura 27). En la región del Biobío, los encuestados se asocian al ECMPO Manqueche, cuyo ingreso promedio se sitúa en niveles relativamente bajos en comparación con los demás ECMPO. Asimismo, se observa una dispersión moderada, reflejada en la amplitud del rango de los valores mínimos y máximos. En La Araucanía, los encuestados se asocian únicamente al ECMPO Budi Toltén, donde el ingreso promedio también se ubica en un nivel relativamente bajo en comparación con los ECMPO de la región de Los Lagos. Pese a ello, se evidencia una mayor variabilidad, reflejada en amplios intervalos de valores mínimos y máximos, lo que indica heterogeneidad interna en los ingresos de los hogares asociados (Figura 27). La región de Los Lagos incluye 7 ECMPO (Manquemapu, Bahía San Pedro, Punta Capitanes, Caulín, Buta Lauquen Mapu, Rauco, Pucatué y Trincao), mostrando una marcada heterogeneidad en los ingresos promedio. Se destaca el ECMPO Bahía San Pedro, el cual presenta ingresos promedio más altos, además de presentar una amplia dispersión. En contraste, ECMPO como Manquemapu, Buta Lauquen Mapu y Pucatué, exhiben valores más bajos. Los valores promedios, junto con los valores mínimos y máximos evidencian diferencias tanto en el nivel como en la dispersión de los ingresos entre ECMPO y entre regiones. Se destaca una mayor diversidad económica en la región de Los Lagos en comparación con Biobío y La Araucanía (Figura 27).

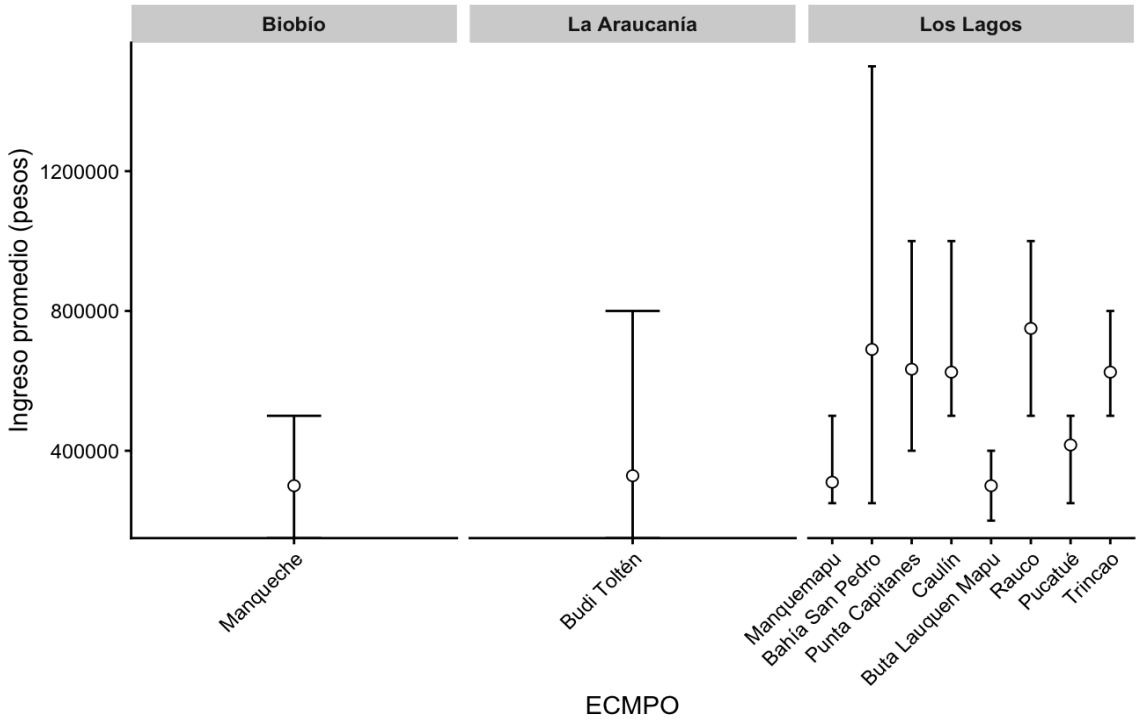


Figura 27. Distribución del ingreso promedio del hogar en los ECMPO de las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos. Los puntos blancos representan el valor promedio, mientras que las barras verticales indican los valores mínimos y máximos.

4.2.3.2 Costos y Beneficios de las actividades económicas

Sumado al análisis de los costos y beneficios, se integran también las fuentes de financiamiento, que originan el acceso a los recursos financieros necesarios para el inicio, desarrollo y reproducción del ciclo productivo de las actividades económicas, tales como pesca, turismo, comercialización y acuicultura. En este sentido, el análisis distingue cuatro dimensiones principales:

i) Costos de transacción asociados al establecimiento del ECMPO, correspondientes al proceso administrativo, organizacional y participativo necesario para su gestión.
ii) Costos de implementación de las actividades productivas, compuestos por los costos de inversión y de operación asociados a cada actividad económica identificada.
iii) Beneficios tangibles e intangibles derivados del uso productivo del ECMPO.
iv) Fuentes de financiamientos de los costos asociados a los ECMPO y sus actividades.

4.2.3.2.1 Costos

Por una parte, existen costos de transacción asociados al proceso de tramitación y establecimiento del ECMPO, que corresponden a los recursos invertidos por las comunidades solicitantes y otros actores para gestionar, coordinar y formalizar la solicitud hasta la firma del convenio de uso. Estos recursos hacen referencia a los costos asociados a los tiempos de tramitación, la presentación de instrumentos técnicos y la gestión realizada por las directivas y comunidades desde la solicitud (pasando por las diferentes etapas establecidas por la Ley N° 20.249) hasta la firma del Convenio de Uso. Posteriormente, una vez entregado en administración el ECMPO, se presentan los costos de

implementación que se refieren a costos de inversión y operación asociados al desarrollo de cada actividad económica (i.e., pesca, turismo, comercialización y acuicultura). Sumados a estos, se encuentran los costos de que implican mantener la operatividad del ECMPO, los que incluyen la elaboración y entrega de informes de actividades del Plan de Administración y de seguimiento del Plan de Manejo cada dos años.

4.2.3.2.1.1 Costos de transacción asociados al establecimiento del ECMPO

Los costos de transacción corresponden a todos los recursos económicos, logísticos y organizacionales que deben ser movilizados por las comunidades o asociaciones durante el proceso de tramitación de un ECMPO, desde la presentación de la solicitud hasta la firma del Convenio de Uso con el Estado, a través de SUBPESCA. Estos costos se generan debido a la necesidad de coordinación entre múltiples actores comunitarios e institucionales, así como al cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos por la Ley N° 20.249, su reglamento y normas asociadas. En términos generales, los costos de transacción incluyen gastos asociados a:

1. Organización y participación en reuniones comunitarias.
2. Elaboración de documentos técnicos y administrativos.
3. Coordinación institucional con organismos públicos.
4. Desplazamientos para participar en instancias de evaluación técnica y administrativa.
5. Desarrollo de procesos participativos como la acreditación de usos consuetudinarios y la consulta indígena.

Los costos de transacción asociados a la implementación y funcionamiento de los ECMPO presentan una alta variabilidad entre los casos evaluados. En primer término, destacan los costos vinculados a la elaboración de planes de administración y planes de manejo, cuyos montos referenciales pueden oscilar entre $20.000.000 y $50.000.000, dependiendo del alcance técnico, territorial y organizacional requerido. Para los Planes de administración, los factores más relevantes corresponden a la superficie del ECMPO, su localización y nivel de aislamiento, el número de comunidades solicitantes, la cantidad de usuarios no titulares, el tipo y diversidad de actividades incorporadas, y el nivel de ordenamiento interno preexistente. En el caso de los Planes de manejo inciden especialmente la superficie del área de estudio, el número de especies principales, las condiciones de conectividad, y la disponibilidad local de embarcaciones y buzos con matrícula, permisos y documentación vigente. En segundo lugar, se identifican costos asociados a la elaboración de informes de actividades e informes de seguimiento, que pueden alcanzar valores entre $1.000.000 y $4.000.000 (ambos informes son de carácter bienal y deben entregarse cada dos años). En tercer lugar, se reconocen costos asociados al desarrollo de estudios técnicos y solicitudes sectoriales específicas, como las solicitudes de acuicultura de pequeña escala, cuyos valores referenciales pueden bordear los $1.000.000. Finalmente se consideran también otros costos gastos complementarios de operación, tales como de vigilancia del ECMPO ($500.000 mensuales) y defensa o asesoría legal ($2.000.000 anuales).

Además, se identifican otros costos de transacción que no siempre se monetarizan, como el tiempo dirigencial extendido más allá de los plazos legales, asociado principalmente a desajustes institucionales y demoras en la tramitación o implementación de los ECMPO. Estos costos se

expresan en los resultados con el trabajo voluntario, el desgaste comunitario, el estrés asociado a los conflictos, la judicialización, las demoras institucionales. Asimismo, estos procesos pueden incidir en el bienestar, seguridad y la salud de los usuarios y dirigencias, especialmente cuando los conflictos se prolongan en el tiempo.

La Tabla 13 sintetiza los costos de transacción de acuerdo con cada etapa del proceso de tramitación, desde la solicitud inicial hasta la firma del convenio de uso, identificando las actividades clave en cada fase. Los principales costos de transacción se concentran en asesorías técnicas, coordinación comunitaria, reuniones, logística y traslados, evidenciando la carga organizativa y operativa que implica avanzar en el proceso. Estos costos, si bien no siempre se expresan en términos monetarios directos, implican importantes esfuerzos organizacionales y financieros para las comunidades solicitantes, particularmente en territorios donde la distancia geográfica no es solo física, sino política. Según antecedentes, la insularidad limita la participación (Bustos y Román, 2019) y, junto con las restricciones de infraestructura, incrementa los costos de transacción, especialmente aquellos asociados a los procesos administrativos.

Tabla 13. Principales etapas del proceso de tramitación de ECMPO y sus costos de transacción asociados.

Etapa del proceso	Tipo de actividades realizadas	Principales costos asociados
Solicitud de ECMPO	Elaboración y presentación de la solicitud ante la autoridad	Preparación de antecedentes, reuniones comunitarias, asesorías técnicas
Análisis de Sobreposición	Análisis y respuesta a propuestas de modificación ante eventuales sobreposiciones con derechos entregados previo a la solicitud	Reuniones y coordinación local, elaboración de respuesta formal
Acreditación de Usos Consuetudinarios y consulta	Levantamiento de información territorial y cultural	Reuniones participativas, visitas al territorio, uso de infraestructura comunitaria, elaboración de respuestas
	Desarrollo del proceso de consulta conforme a normativa vigente	Organización de reuniones, logística, asesorías técnicas
Evaluación CRUBC	Participación en instancias técnicas y de decisión regional	Viajes a reuniones, asesorías técnicas para preparación de antecedentes, asesorías legales para reclamaciones y judicialización
Elaboración del Plan de Administración	Elaboración del instrumento de gestión del ECMPO	Trabajo técnico, reuniones comunitarias, sistematización de usos y actividades productivas, acuerdos de uso, divulgación Plan de Administración
Firma del Convenio de Uso	Formalización del acuerdo entre el Estado y la organización solicitante	Coordinación, viajes y reuniones

4.2.3.2.1.2 Costos de implementación

Una vez aprobado el Plan de Administración y el convenio de uso del ECMPO, las comunidades y asociaciones pueden desarrollar diversas actividades económicas, siempre que estén contempladas en dichos instrumentos, sean compatibles con los usos consuetudinarios y se ajusten a la normativa sectorial vigente. En consecuencia, se desarrollan actividades como la pesca, el turismo, la

comercialización y la acuicultura. Los costos asociados a estas actividades corresponden a los costos de implementación, los cuales se subdividen en inversión y costos operacionales.

La estructura de costos varía según la actividad productiva, siendo generalmente más intensiva en inversión en torno al manejo de recursos bentónicos y la acuicultura, mientras que las actividades pesqueras extractivas presentan una mayor proporción de costos operacionales recurrentes. La Tabla 14 sintetiza los costos de implementación, distinguiendo los costos de inversión asociados al inicio de la actividad (i.e., infraestructura, equipamiento, permisos y capital inicial), y los costos de operación vinculados al funcionamiento continuo (i.e., mano de obra, insumos, mantenimiento, logística y administración). Esta clasificación permite diferenciar en los requerimientos de instalación y los gastos necesarios para sostener la pesca, el turismo, la comercialización y la acuicultura en cada ECMPO.

Tabla 14. Tipos de costos de implementación distinguiendo entre costos de inversión y de operación

Tipo	Categoría	Descripción
Costos de inversión	Infraestructura	Construcción o mejora de muelles, centros de cultivo, salas de proceso o instalaciones turísticas
	Equipamiento	Adquisición de embarcaciones, motores, redes, sistemas de cultivo, equipos de buceo u otros
	Permisos	Obtención de autorizaciones y permisos sectoriales necesarios para desarrollar actividades productivas
	Capital de trabajo	Recursos iniciales necesarios para financiar la operación inicial de la actividad
	Plan de Manejo	Muestreos, elaboración y seguimiento
Costos de operación	Mano de obra	Pago de salarios, remuneraciones y gestión técnica o comercial
	Insumos	Combustible, lubricantes, materiales de pesca, alimentos para cultivo u otros insumos
	Mantenimiento	Reparación y mantenimiento de embarcaciones, equipos e infraestructura
	Logística	Transporte, almacenamiento y distribución de productos
	Administración	Costos administrativos, contabilidad, asesoría legal y gestión organizacional

4.2.3.2.2 Costos por actividad productiva

4.2.3.2.2.1 Pesca

En general, casi todos los ECMPO incurren en costos asociados a la actividad pesquera. Se observa una alta heterogeneidad en los costos identificados, tanto entre ECMPO como entre tipos de costos (i.e., inversión u operación). Sin embargo, para comprender la estructura de los costos, es necesario caracterizar la composición de las actividades pesqueras realmente desarrolladas en los ECMPO analizados. Desde esa óptica, es posible distinguir actividades que utilizan un mayor nivel de tecnología, inversión y especialización, y otras que requieren de una menor intensidad en el uso de capital y equipamiento. Como se explicó anteriormente, en términos generales, se observa una alta presencia de actividades pesqueras en todos los territorios, configurando un patrón común donde coexisten distintas formas de acceso y uso de los recursos marinos.

En el conjunto de ECMPO analizados, se identifica una alta presencia de actividades tradicionales y de subsistencia, y una mayor heterogeneidad en las actividades más especializadas o de mayor escala (Figura 28). Las actividades de menor requerimiento tecnológico, como la recolección de orilla y la pesca de subsistencia, se registran de manera transversal en todos los ECMPO (Figura 28). Estas actividades se caracterizan por un acceso más directo a los recursos, menor necesidad de equipamiento y una fuerte vinculación con prácticas tradicionales y de subsistencia. Su presencia generalizada indica que constituyen una base relevante para la generación de ingresos complementarios y para el sostenimiento de los hogares, especialmente en contextos donde las actividades de mayor escala pueden presentar barreras de entrada.

Por otro lado, las actividades de pesca artesanal y buceo son ampliamente comunes, aunque con algunas ausencias en ciertos casos ECMPO (Figura 28), lo que no limita su rol estructural dentro de las economías locales. Ambas actividades implican el uso de embarcaciones, equipamiento específico y, en el caso del buceo, condiciones técnicas y de seguridad particulares, lo que supone mayores requerimientos de inversión, operación y capacidades técnicas. En la misma línea, la figura del armador artesanal se identifica sólo en algunos ECMPO, lo que supone que no todos los espacios cuentan con embarcaciones artesanales para la operación pesquera.

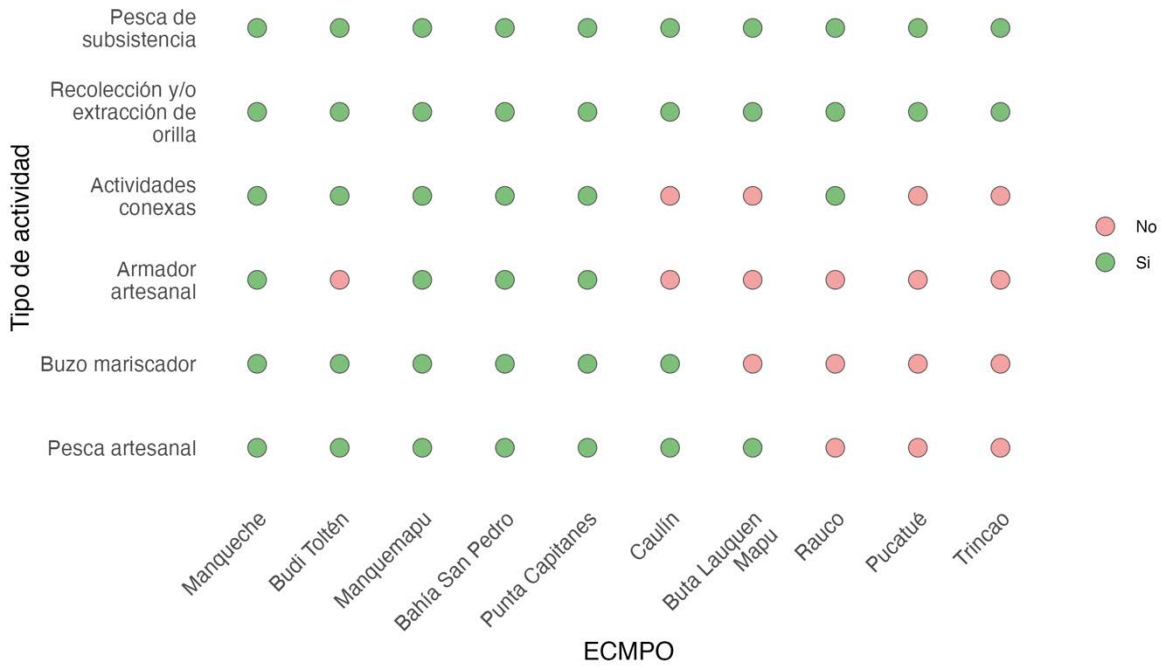


Figura 28. Actividades pesqueras desarrolladas en los 10 ECMPO analizados.

Al analizar la distribución por cada unidad territorial, se observa que ECMPO como Manqueche, Manquemapu, Bahía San Pedro y Punta Capitanes, presentan una estructura completa de actividades pesqueras, donde se ejecutan aquellas de mayor especialización técnica junto con las actividades tradicionales y de subsistencia. Esta configuración sugiere una mayor diversificación interna dentro del ámbito pesquero, con distintos niveles de participación y acceso a los recursos. En estos casos, la actividad pesquera se desarrolla a través de múltiples roles y funciones, lo que amplía las formas de generación de ingresos dentro del mismo sector. En contraste, en ECMPO

como Pucatué y Trincao se observa un patrón más restringido en cuanto a actividades, concentrándose principalmente en práctica de menor escala, como recolección de orilla y subsistencia.

Los resultados muestran que las actividades pesqueras en los ECMPO se estructuran sobre una base común, donde predominan la recolección de orilla y pesca de subsistencia, complementadas por un conjunto de actividades de menor impacto que están presentes en todos los casos. La principal diferencia entre territorios radica en la presencia o ausencia de figuras asociadas a una mayor inversión y organización productiva, como el armador artesanal, lo que configura distintos niveles de complejidad en el desarrollo de la actividad pesquera al interior de cada ECMPO.

La Figura 29 presenta los costos promedio de inversión y operación asociados a la generalidad de las actividades pesqueras en los 10 ECMPO, desagregados por región. Cabe señalar que las distintas actividades de pesca se identifican de acuerdo con la normativa vigente (ver Objetivo Específico 1). Los puntos representan los valores medios y las barras horizontales corresponden a la desviación estándar, permitiendo observar tanto magnitudes como niveles de variabilidad entre casos, es decir, las diferencias existentes respecto a los montos al interior de cada espacio.

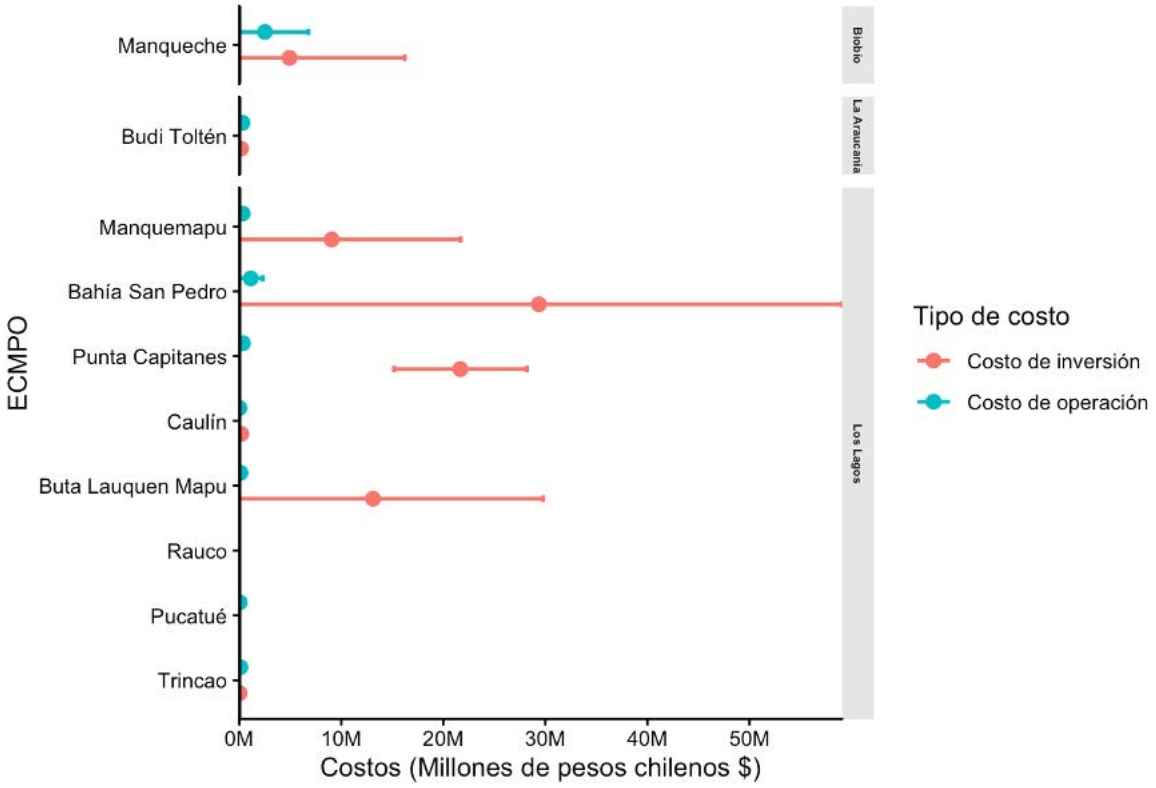


Figura 29. Costos promedio de operación e inversión en pesca por ECMPO, desagregados por región (Biobío, La Araucanía y Los Lagos). Los puntos representan los valores promedio y las barras horizontales corresponden a la desviación estándar.

Como se observa en la Figura 29, no todos los ECMPO incurren de la misma forma en gastos de inversión y operación. Los costos de inversión tienden a presentar mayores valores promedio y una mayor dispersión en comparación con los costos de operación, lo que sugiere que éstos son más variables y dependientes del tipo de actividad desarrollada. Esto es consistente con la presencia de

actividades pesqueras que poseen diferentes requerimientos en términos de equipamiento e infraestructura. La desagregación por ECMPO sugiere la presencia de contextos territoriales diferenciados, que influyen en la magnitud y variabilidad de los costos (Figura 29).

A nivel general, se observa una brecha estructural entre costos de inversión y operación. Los costos de inversión superan ampliamente a los costos de operación en todos los ECMPO. Esto indica que el principal desafío se encuentra en poder iniciar o escalar la operación en una actividad.

El ECMPO Bahía San Pedro destaca por presentar los mayores costos de inversión, junto con una alta dispersión entre encuestados, esto indica que al interior del ECMPO existen capacidades diferenciales, donde se desarrollan operaciones a baja escala hasta otras más intensivas en capital tecnológico como embarcaciones, motores, vehículos y otros (Figura 29). Los ECMPO Buta Lauquen Mapu y Punta Capitanes muestran niveles intermedios de inversión, aunque también con una variabilidad relevante. Los costos pueden cambiar mucho según condiciones de acceso específicas en tecnología, tipo de acceso al mar, distancias a zonas de pesca, tipo de pesquería, etc. Para los sistemas productivos, la inversión en activos define la escala y eficiencia de la actividad, la tecnología como soporte mejora la productividad y capacidad de extracción en zonas remotas o pesquerías de mayor valor. Existen ECMPO que operan bajo lógicas de subsistencia o economías locales, mientras otros ECMPO que se articulan con circuitos comerciales más amplios dependiendo de la disponibilidad de recursos hidrobiológicos.

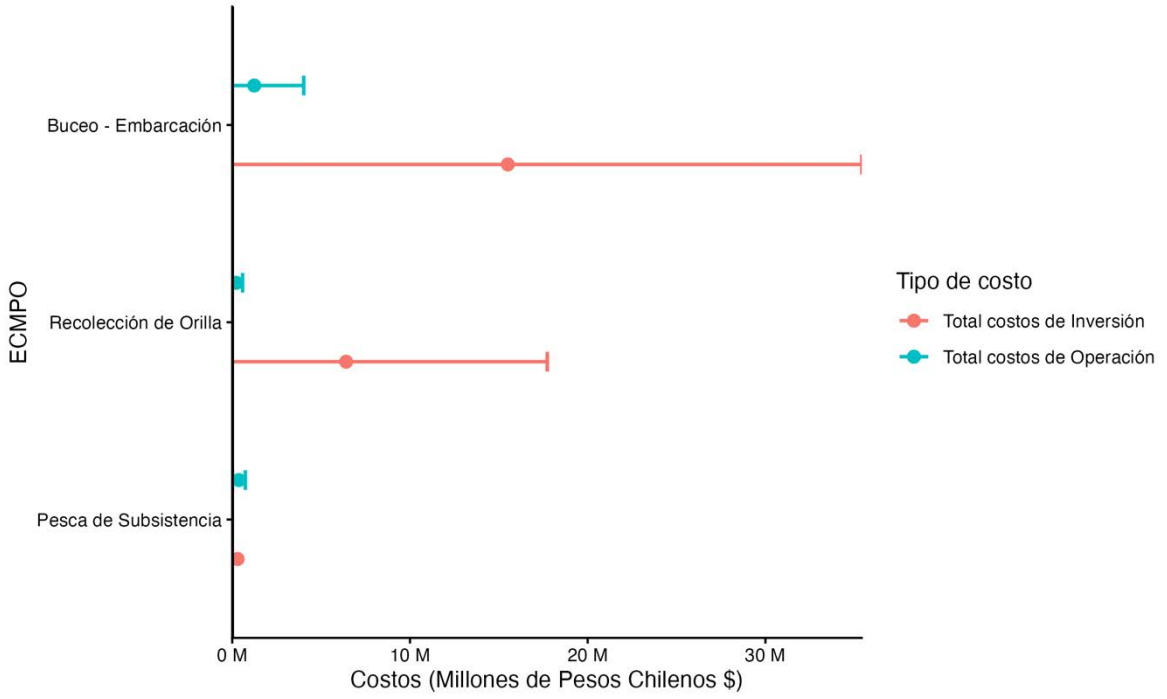


Figura 30. Costos promedio de operación e inversión en pesca por ECMPO, desagregados por las características propias de cada actividad. Los puntos representan los valores promedio y las barras horizontales corresponden a la desviación estándar.

Por otro lado, como se observa en la Figura 30, al diferenciar la actividad pesquera en función de la actividad, es posible apreciar que no todas incurren de la misma forma en gastos de inversión y operación. Como es de esperar, las actividades pesqueras que incurren en el uso de embarcaciones

y tecnología para su ejecución presentan mayores costos de inversión y operación en comparación con las actividades de recolección de orilla y pesca de subsistencia.

En casi todos los casos y comparaciones, con excepción de la pesca de subsistencia, los costos de inversión tienden a presentar valores promedio más altos y una mayor dispersión que los costos de operación (Tabla 15). Esto es consistente con la existencia de actividades pesqueras que presentan diferentes requerimientos en términos de equipamiento e infraestructura. La desagregación por ECMPO sugiere la presencia de contextos territoriales diferenciados, que influyen en la magnitud y variabilidad de los costos (Figura 29).

Tabla 15. Costos de operación e inversión en pesca por ECMPO, desagregados por categorías.

Categoría	Tipo de Costo	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Buceo - Embarcación	Inversión	$15.507.143	$120.000	$69.500.000	$19.914.140
	Operación	$1.237.238	$0	$12.800.000	$2.783.911
Recolección de Orilla	Inversión	$6.409.444	$25.000	$32.000.000	$11.318.185
	Operación	$216.643	$20.000	$1.300.000	$363.092
Pesca de Subsistencia	Inversión	$300.000	$300.000	$300.000	-
	Operación	$371.833	$25.000	$915.000	$365.779

4.2.3.2.2.1.1 Costos de inversión

En relación con los costos de inversión, el 49,2% de los encuestados indica que la actividad pesquera presenta este tipo de costos, particularmente asociados a la adquisición o mejora de embarcaciones, motores, artes de pesca e infraestructura. Contrastantemente, un 41,3% señalan que no existen costos de inversión asociado al desarrollo de la actividad (Tabla 16). Esta situación sugiere una estructura productiva heterogénea, donde coexisten unidades productivas con niveles de capitalización distintos, coherente con la diversidad de actividad pesqueras desarrolladas en los ECMPO (i.e., pesca artesanal, recolección de orilla, buzo mariscador, armador artesanal, pesca de subsistencia o actividades conexas).

Tabla 16. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar los costos de inversión en pesca.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	31	49,2%
No	26	41,3%
Sin respuesta	6	9,5%
Total	63	100%

La distribución de los costos de inversión por tipo de costo evidencia una alta concentración en activos móviles, particularmente en embarcaciones y materiales, junto con una marcada dispersión en sus valores (Tabla 17). En el caso de embarcaciones, se observa un promedio de $6.381.250, con una desviación estándar significativamente superior ($14.346.086) y un máximo de $65.000.000. Este valor máximo sugiere la presencia de unidades productivas con inversiones de mayor escala,

asociadas a embarcaciones y equipamiento especializado como motor fuera de borda, y compresores de buceo.

En el caso de los materiales, una desviación estándar mayor que el promedio de $5.034.627 y un máximo de $18.000.000. Los costos en materiales varían de acuerdo con la especie objetivo, artes de pesca y frecuencia de acceso, es más flexible que el de las embarcaciones, pero sigue marcando brechas relevantes. La infraestructura presenta valores menores (promedio $104.167 y máximo $2.000.000) (Tabla 17). Esta baja inversión sugiere una dependencia de infraestructuras preexistentes o compartidas, como caletas, muelles o playas, más que de activos propios. En otros costos, se observan costos invisibles y de transacción con una alta variabilidad, presente en la mantención de embarcaciones y equipos, la obtención de permisos, logística y gestión de estos. En general, los resultados muestran que la actividad de la pesca artesanal en los ECMPO analizados presentan una estructura productiva dual, donde coexisten hogares con inversión significativa en la actividad junto con otros que operan con equipamiento mínimo o previamente amortizado.

Tabla 17. Detalle de costos de inversión de la actividad de pesca en los ECMPO de las regiones de análisis.

Tipo de costo	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Embarcaciones	$6.381.250	$0	$65.000.000	$14.346.086
Materiales	$3.334.583	$0	$18.000.000	$5.034.627
Infraestructura	$104.167	$0	$2.000.000	$416.485
Otros	$1.641.875	$0	$16.000.000	$4.213.531

Respecto al análisis de los costos de inversión, los resultados muestran una alta dispersión en los ECMPO Manqueche, Bahía San Pedro, Buta Lauquen Mapu, Manquemapu y Punta Capitanes, lo que se refleja en desviaciones estándar superiores a los promedios. El máximo valor registrado corresponde a $65 millones, lo que sugiere la presencia de unidades productivas con inversiones de mayor escala, asociadas a embarcaciones y equipamiento especializado (Figura 31).

La Figura 31 muestra la distribución de los costos de inversión asociados a actividades pesqueras en los distintos ECMPO, agregados por las regiones de Biobío, La Araucanía y Los Lagos. En cuanto al componente de inversión en embarcaciones, este concentra los mayores montos y la mayor dispersión, particularmente en casos como Bahía San Pedro y Buta Lauquen Mapu, que cuentan con estructuras de costos vinculadas a capacidades tecnológicas, escalas operativas y mejores condiciones de acceso a los recursos pesqueros y las condiciones ecológicas.

A nivel general, los datos evidencian una alta heterogeneidad en las magnitudes de inversión entre ECMPO. Bahía San Pedro presenta el mayor promedio ($29.362.500), con un rango extremadamente amplio (desde $450.000 hasta $69.500.000) y una desviación estándar elevada ($29.0698.916), lo que indica una estructura altamente dispersa y posiblemente segmentada entre actores con distintas capacidades productivas. En una escala intermedia, Punta Capitanes ($21.666.667) y Buta Lauquen Mapu ($13.100.000) también muestran niveles relevantes de inversión, aunque con menor amplitud relativa. En contraste, el ECMPO Budi Toltén ($180.000) y ECMPO Caulín ($200.000) presentan un promedio de costos de inversión considerablemente menores (Tabla 18).

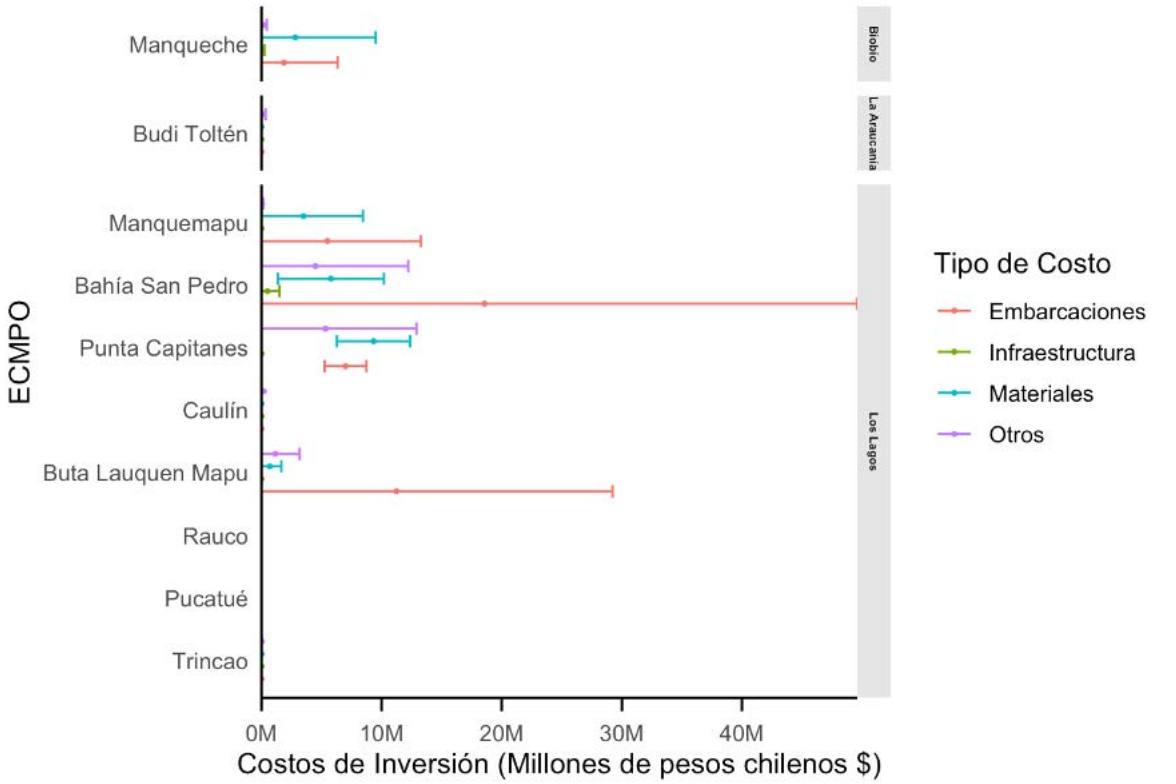


Figura 31. Detalle de costos de inversión en pesca por ECMPO, desagregados por región de análisis. Los puntos indican el valor medio y las barras horizontales representan la desviación estándar.

Tabla 18. Detalle de costos de inversión en pesca por ECMPO.

ECMPO	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Manqueche	$4.940.000	$50.000	$30.500.000	$11.280.587
Budi Toltén	$180.000	$60.000	$300.000	$169.706
Manquemapu	$9.060.000	$120.000	$18.000.000	$12.643.069
Bahía San Pedro	$29.362.500	$450.000	$69.500.000	$29.698.916
Punta Capitanes	$21.666.667	$15.000.000	$28.000.000	$6.506.407
Buta Lauquen Mapu	$13.100.000	$500.000	$32.000.000	$16.668.233
Caulín	$200.000	-	-	-
Rauco	-	-	-	-
Pucatué	-	-	-	-
Trincao	$200.000	-	-	-

La Figura 32, presenta de forma gráfica la distribución de los costos de inversión al analizar la actividad pesquera en virtud de los tipos de actividades desarrolladas en los ECMPO analizados. En

esta se puede apreciar que las actividades de pesca que involucran el uso de equipos de buceo y embarcaciones poseen mayores costos de operación en comparación con la actividad de recolección y extracción de orilla y pesca de subsistencia.

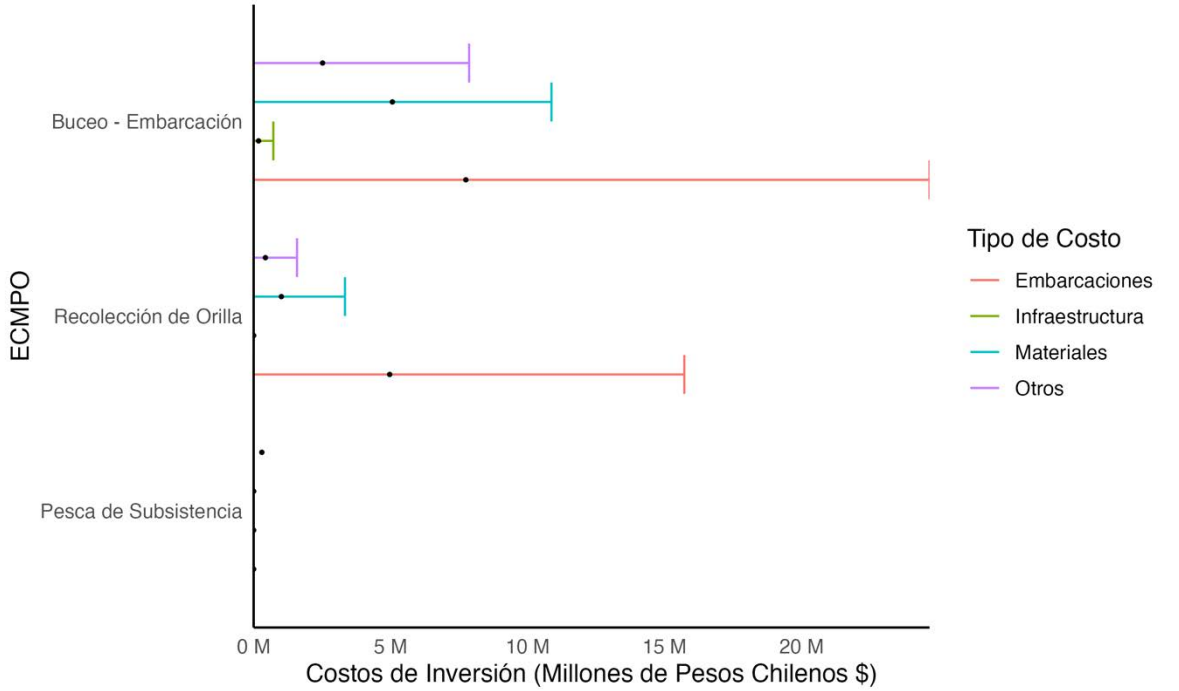


Figura 32. Costos de inversión en función del tipo de actividad pesquera desarrollada.

4.2.3.2.2.1.2 Costos de operación

Respecto a los costos de operación de la actividad pesquera, el 49,2% de las personas encuestadas indican que existen costos de operación para el desarrollo de su actividad (Tabla 19). Estos costos están asociados al financiamiento de combustible, mano de obra, insumos para la actividad pesquera en particular (e.g., artes de pesca, carnada, aceite, baterías, etc.) y mantenimiento (e.g. limpieza, parchado, pintura) y mano de obra (e.g., personal para el encarnado, aclarado, buzo, etc.), trámites (e.g., obtención de zarpe y revista de embarcación) y alimentación (dependiente de la extensión de la jornada). En términos globales, la distribución de costos de operación sugiere que pueden variar dependiendo del uso o intensidad de uso de embarcaciones, distancia a zonas de pesca, consumo de combustible o uso de insumos productivos.

Tabla 19. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de operación.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	31	49,2%
No	29	46,0%
Sin respuesta	3	4,8%
Total	63	100%

En cuanto a la distribución de los costos operacionales reportados, presentan valores promedio relativamente bajos en todas sus categorías, destacando insumos ($202.150), mano de obra ($141.800) y combustible ($117.750) como los principales componentes. En contraste, categorías como mantención ($26.775) y alimentación y seguridad ($14.448) muestran niveles de costos considerablemente menores (Tabla 20). La estructura operativa está dominada por costos directamente asociados a la faena productiva inmediata, más que por gastos indirectos o de soporte, lo que es consistente a los sistemas de pesca artesanal de baja complejidad. Pese a los bajos promedios, las desviaciones estándar son significativamente elevadas en relación con los promedios, junto con máximos que suponen los $4.000.000 como en combustible. Esto refuerza la idea de una alta variabilidad al interior de cada ECMPO, donde coexisten ocupaciones de bajo costo con otras de alta intensidad operativa, no todos los usuarios del ECMPO pescan de la misma manera, ni con la misma frecuencia y escala.

Tabla 20. Detalle de costos de operación de la actividad de pesca en ECMPO.

Tipo de costo	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Combustible	$117.750	$ 0	$4.000.000	$634.429
Mano de obra	$141.800	$ 0	$3.000.000	$485.271
Insumos	$202.150	$ 0	$2.500.000	$489.625
Mantención	$26.775	$ 0	$500.000	$84.290
Trámites	$80.415	$ 0	$1.500.000	$252.943
Alimentación y seguridad	$14.488	$ 0	$160.000	$35.908

En cuanto a la distribución de costos de operación por ECMPO, se observa que, a nivel general, estos costos se concentran principalmente en insumos, combustible y mano de obra, mientras que categorías como alimentación y seguridad, trámites y otros presentan valores menores en la mayoría de los casos (Figura 33). El caso del ECMPO Manqueche destaca por presentar los mayores niveles de costos operacionales en prácticamente todas las categorías. Especialmente, en insumos, mano de obra y mantención, junto con una alta dispersión que se traduce en que no sólo sería el ECMPO que más gasta en operaciones, sino que, es uno donde los costos son menos predecibles (Figura 33).

En Bahía San Pedro se observan valores elevados en combustible y mantención, lo que se vincula a las distancias mayores entre zonas de pesca, la conectividad como zona remota o a características específicas de la pesquería. En Punta Capitanes y Manquemapu presentan niveles intermedios de costos, con cierta concentración en insumos y combustible, tratándose de operaciones consolidadas desde zonas remotas, por tanto, son sensibles y dependientes de las variaciones naturales y antrópicas como en los costos clave, por ejemplo, costos de operación en combustible. En contraste, los ECMPO como Budi Toltén, Caulín, Buta Lauquen Mapu, Rauco, Pucatué y Trincao muestran niveles bajos de costos operacionales en todas las categorías, lo que indicaría que se tratan de operaciones de menor escala, menor frecuencia o del desarrollo de la pesca como estrategia principalmente de subsistencia, más que de una eficiencia en inversiones propiamente tal. La dispersión observada en varias categorías (especialmente en combustible, insumos y mano de obra)

indica que los costos de operación pueden variar significativamente dentro de un mismo ECMPO (Figura 33).

En general, la actividad de la pesca por los costos operacionales descritos sugiere un sistema altamente dependiente de variables clave de inversión como la mano de obra, insumos y combustible. Sin embargo, no es homogéneo entre quiénes se benefician del ECMPO, ya que, la pesca integra múltiples ocupaciones vigentes por normativa.

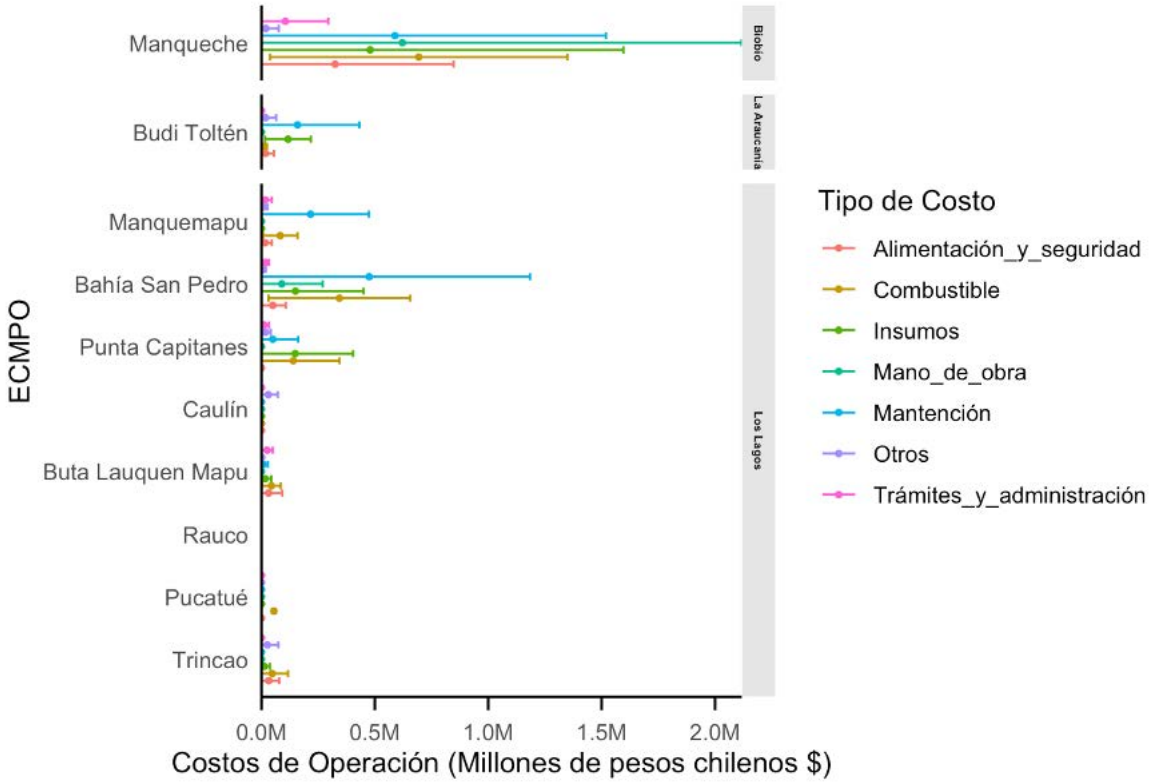


Figura 33. Detalle de costos de operación en pesca por ECMPO, desagregados por región de análisis. Los puntos indican el valor medio y las barras horizontales representan la desviación estándar.

A nivel general, se observa una distribución altamente heterogénea de los costos operacionales, tanto entre ECMPO como al interior de estos. Manqueche destaca con el mayor promedio $2.522.500, acompañado de un máximo considerable de $12.800.000 y una alta desviación estándar de $4.261.290. Este ECMPO presenta una alta volatilidad interna, lo que sugiere la coexistencia de faenas de distinta intensidad o acceso diferenciado a los recursos. Bahía San Pedro ($1.133.750) presenta valores elevados, junto con una desviación estándar similar a su promedio, destacando que la actividad es relevante en términos de costos, pero también inestable, lo que puede responder a variaciones en esfuerzo de pesca, condiciones de acceso y brechas estructurales para lograr la inversión inicial, y con esto el despliegue de la actividad productiva desde el ECMPO (Tabla 21).

En ECMPO como Punta Capitanes, Manquemapu y Budi Toltén se presentan niveles intermedios de costos operacionales, con desviaciones estándar cercanas a su promedio. Estos casos pueden reflejar una actividad moderada, sensible a cambios que pueden alterar significativamente los costos. Buta Lauquen Mapu, Trincao, Pucatué y Caulin muestran promedios bajos, junto con rangos acotados que sugieren operaciones de baja escala o menor frecuencia, más que ineficiencia de la

actividad. El caso de Rauco, con valores nulos en todas las métricas, indica la ausencia de costos reportados, lo que indica una intermitencia operativa de la pesca a causa de variaciones o condiciones específicas. En general, los resultados muestran que los costos de operación son en promedio bajos, pero con alta variabilidad intra ECMPO y diferencias significativas entre territorios, lo que evidencia una estructura productiva flexible, aunque marcada por brechas internas, estilos de pesquerías que influyen en alcance de costos, y conectividad que reflejan distintos niveles de consolidación.

Tabla 21. Detalle de costos de operación de la actividad de pesca en ECMPO de las regiones de análisis, incluyendo valores promedio, mínimos, máximos y desviación estándar, permitiendo caracterizar tanto las magnitudes de gasto como su variabilidad intra-ECMPO.

ECMPO	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Manqueche	$2.522.500	$50.000	$12.800.000	$4.261.290
Punta Capitanes	$367.400	$40.000	$950.000	$408.441
Budi Toltén	$323.000	$20.000	$915.000	$345.429
Bahía San Pedro	$1.133.750	$50.000	$2.335.000	$1.181.929
Manquemapu	$343.333	$30.000	$700.000	$337.095
Buta Lauquen Mapu	$126.667	$45.000	$270.000	$83.407
Caulín	$30.000	$0	$60.000	$42.426
Rauco	-	-	-	-
Pucatué	$55.000	$50.000	$60.000	$7.071
Trincao	$118.250	$20.000	$400.000	$187.933

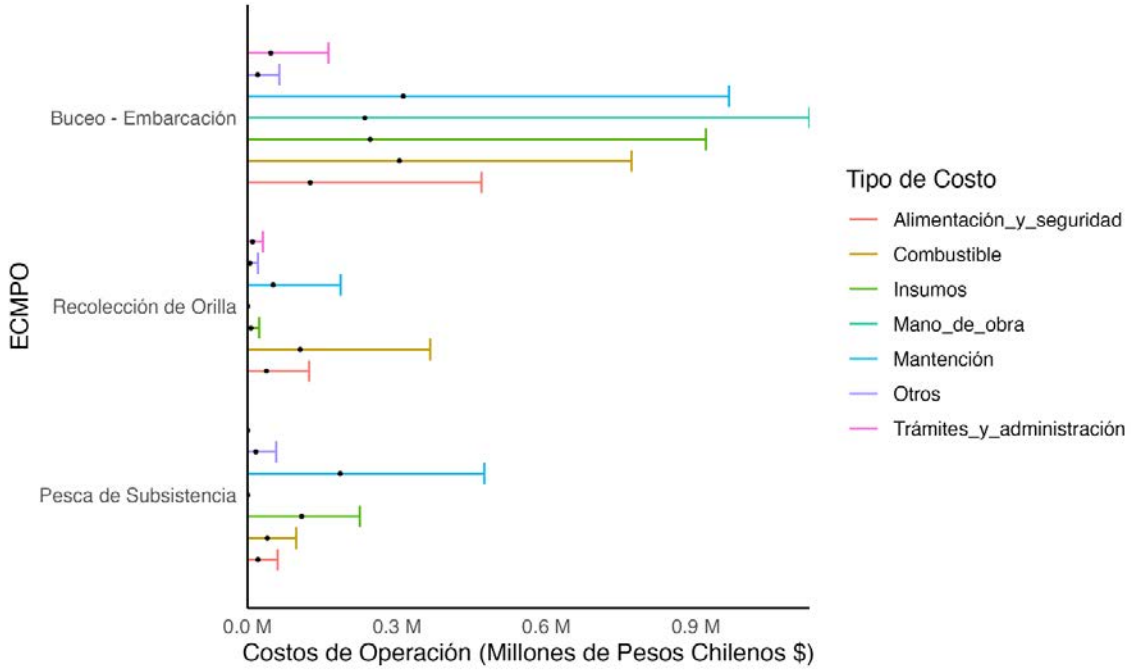


Figura 34. Costos de operación en función del tipo de actividad pesquera desarrollada.

La Figura 34 presenta gráficamente el desglose de los costos de operación al analizar la actividad pesquera en virtud de los tipos de subactividades existentes en los ECMPO analizados. En esta se puede apreciar que las actividades de pesca que involucran el uso de equipos de buceo y embarcaciones poseen mayores costos de operación en comparación con la actividad de recolección y extracción de orilla y la pesca de subsistencia.

4.2.3.2.2.2 Turismo

En la actividad de turismo se observa que un número pequeño de ECMPO (n = 5) incurre en costos asociados a su desarrollo y tal como se describe en el Objetivo Específico 1, sólo algunas personas asociadas a los ECMPO realizan esta actividad.

Los costos de inversión tienden a presentar mayores valores promedio y una mayor dispersión en comparación con los costos de operación, lo que indicaría que éstos son más variables, mayores y menos frecuentes (Figura 35). De hecho, el turismo requiere de inversión inicial puntual en infraestructura, habilitación, seguridad y equipamiento, mientras que la operación cotidiana contempla menos costos que los invertidos.

Se observan en los ECMPO Bahía San Pedro y Manquemapu variaciones amplias en los costos de inversión, indicando alta heterogeneidad interna, donde coexisten iniciativas turísticas de distinta escala: desde experiencias pequeñas hasta proyectos más estructurados y atípicos. Se observan con intervalos de variación amplios con presencia de valores extremos. En contraste, los costos de operación se mantienen bajos y con menor dispersión en la mayoría de los ECMPO. Probablemente debido a que una vez que la actividad turística está en marcha, mantenerla no sea el principal problema. La Figura 35 evidencia que no todos los ECMPO cuentan con costos de inversión o de operación en turismo, y en varios casos estos son mínimos o cercanos a cero. Esto sugiere que el turismo no está consolidado en todos los territorios, sino que aparece como actividad emergente, intermitente o en fase exploratoria. A nivel territorial, los costos de turismo son diferenciados entre regiones y ECMPO, lo que evidencia que esta actividad no responde a un modelo único de implementación. Por el contrario, su desarrollo depende de condiciones geográficas, organizacionales y económicas específicas, tales como la accesibilidad, la existencia de atractivos turísticos, las capacidades locales de gestión, los requerimientos sanitarios, la infraestructura disponible, la articulación con mercados de los que dependen los costos y el acceso a redes de visitantes. En consecuencia, los costos turísticos reflejan no solo el nivel de inversión existente, sino también el grado de madurez, proyección y viabilidad territorial de esta actividad en cada ECMPO.

Los costos de inversión elevados y variables reflejan requerimientos de habilitación en infraestructura y equipamiento, mientras que los costos operativos bajos sugieren sistemas de gestión relativamente simples, en comparación con otras actividades del ECMPO. El problema no es la marcha de la actividad en el ECMPO, sino ponerla en marcha. La baja de costos operacionales puede asociarse con actividades turísticas de bajo o nulo impacto extractivo, aunque su expansión podría generar otras presiones asociadas a la regulación de capacidad natural por tanto oferta turística posible. En términos globales, los costos de turismo se manifiestan de forma distinta en las regiones de análisis, lo que sugiere la presencia de contextos territoriales diferenciados que influyen en la magnitud y variabilidad de los costos (Figura 35).

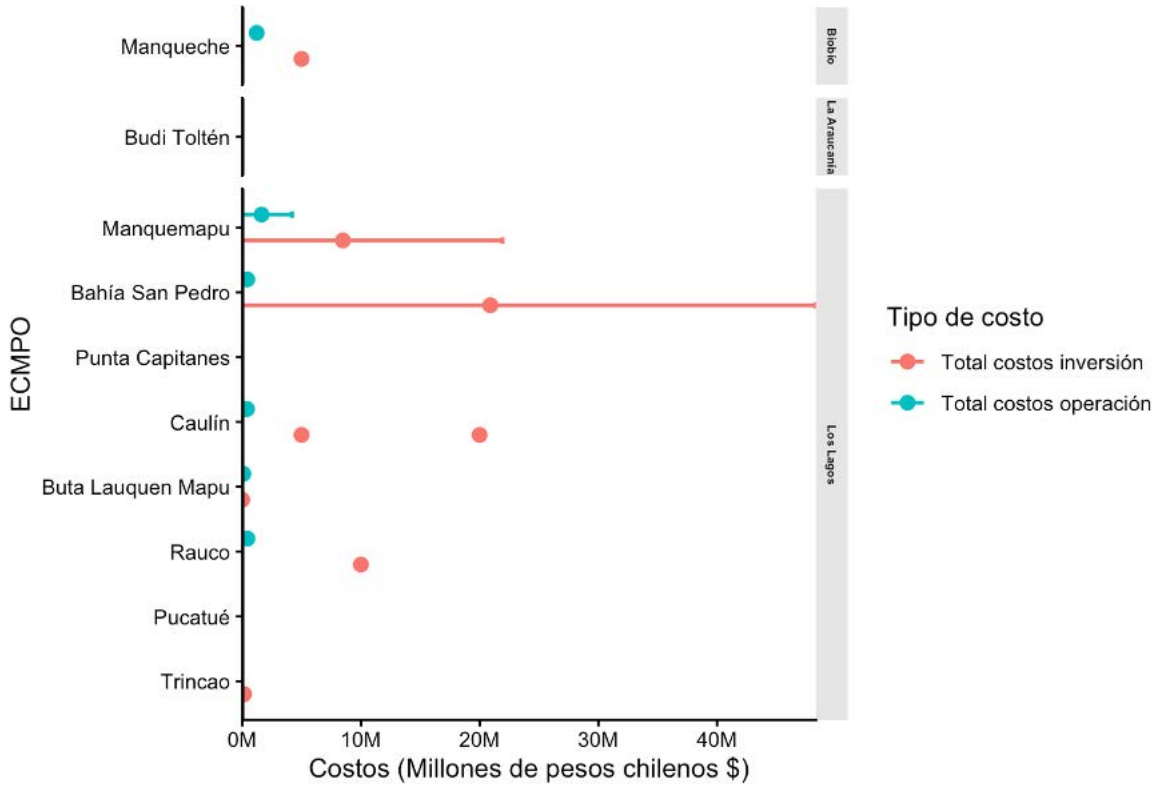


Figura 35. Costos promedio de operación e inversión en turismo por ECMPO, desagregados por región (Biobío, La Araucanía y Los Lagos). Los puntos representan los valores promedio y las barras horizontales corresponden a la desviación estándar.

4.2.3.2.2.2.1 Costos de inversión

Respecto a los costos de inversión en ECMPO asociados al turismo, el 19% de los encuestados indica presentan costos de inversión (Tabla 22). Particularmente aquellos que involucran equipamiento, tal como la adquisición de embarcaciones, motores o vehículos, así como costos de infraestructura e instalaciones. Contrastantemente, solo un 9,5% señala que no existen costos de inversión asociado al desarrollo de la actividad. La mayor proporción de respuestas se concentró en aquellos encuestados que no respondieron la pregunta en un 66,7% (Tabla 22).

Tabla 22. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de inversión.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	12	19%
No	6	9,5%
Sin respuesta	42	66,7%
Otros valores	3	4,8%
Total	63	100%

La actividad de turismo muestra una alta dispersión en los niveles de inversión, lo que se refleja en desviaciones estándar significativamente superiores a los promedios. Esto indica un predominio de

valores bajos y la presencia de un número reducido de casos con inversiones significativamente elevadas (Tabla 23).

En la categoría de equipamiento, se observa el mayor nivel de dispersión, lo que sugiere que, si bien muchas ECMPO no presentan inversión en este ítem, aquellas que sí lo hacen pueden destinar recursos considerables, probablemente asociados a actividades de turismo especializado. A su vez, en esta categoría se observó el máximo valor registrado correspondiente a 30 millones, lo que sugiere la presencia de unidades productivas con inversiones más altas, asociadas a la adquisición de equipamiento, tales como embarcaciones, motores y vehículos (Figura 35). Por su parte, la inversión en infraestructura presenta un comportamiento similar en términos de promedio ($6.028.571), aunque con menor dispersión relativa y un máximo inferior ($20.000.000).

Este tipo de inversión podría estar vinculado a la habilitación de espacios físicos para el turismo e instalaciones de apoyo. La categoría de otros costos registra el menor promedio ($2.764.286), aunque mantiene una variabilidad relevante (desviación estándar de $3.925.192) y un máximo de $10.300.000. Este grupo probablemente incluye gastos complementarios como equipamiento menor, tal como balsas salvavidas, arreglos generales tal como caminos, conexiones de agua potable y luz eléctrica, permisos y resoluciones sanitarias, entre otros (Tabla 23).

Tabla 23. Detalle de costos de inversión de la actividad de turismo en ECMPO de las regiones de análisis.

Tipo de costo	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Equipamiento	$9.200.000	$0	$30.000.000	$12.477.981
Infraestructura	$6.028.571	$0	$20.000.000	$7.298.793
Otros	$2.764.286	$0	$10.300.000	$3.925.192

Un aspecto relevante es que en todas las categorías se registran valores mínimos de $0, lo que indica que una proporción importante de ECMPO no ha realizado inversiones en turismo. Esto sugiere distintos niveles de desarrollo de esta actividad, desde iniciativas incipientes o inexistentes hasta casos con mayor grado de consolidación. En conjunto, estos resultados reflejan un desarrollo heterogéneo del turismo en ECMPO, caracterizado por la coexistencia de experiencias de baja escala con otras que implican inversiones sustantivas. Esta heterogeneidad podría estar asociada a diferencias en capacidades organizativas, acceso a financiamiento, condiciones territoriales o estrategias de diversificación productiva (Tabla 23).

Al analizar los costos de inversión en turismo por cada ECMPO se observa que, a nivel general, estos costos son heterogéneos y altamente concentrados en ciertos ECMPO, destacando las categorías de equipamiento e infraestructura (Figura 36). El caso del ECMPO Manquemapu presenta valores relevantes en todas las categorías de costos de inversión detectados, con especial énfasis en equipamiento e infraestructura, junto con una dispersión considerable. Este ECMPO muestra un turismo más estructurado, donde la inversión no es puntual, sino que parte de un proceso en expansión y en consolidación.

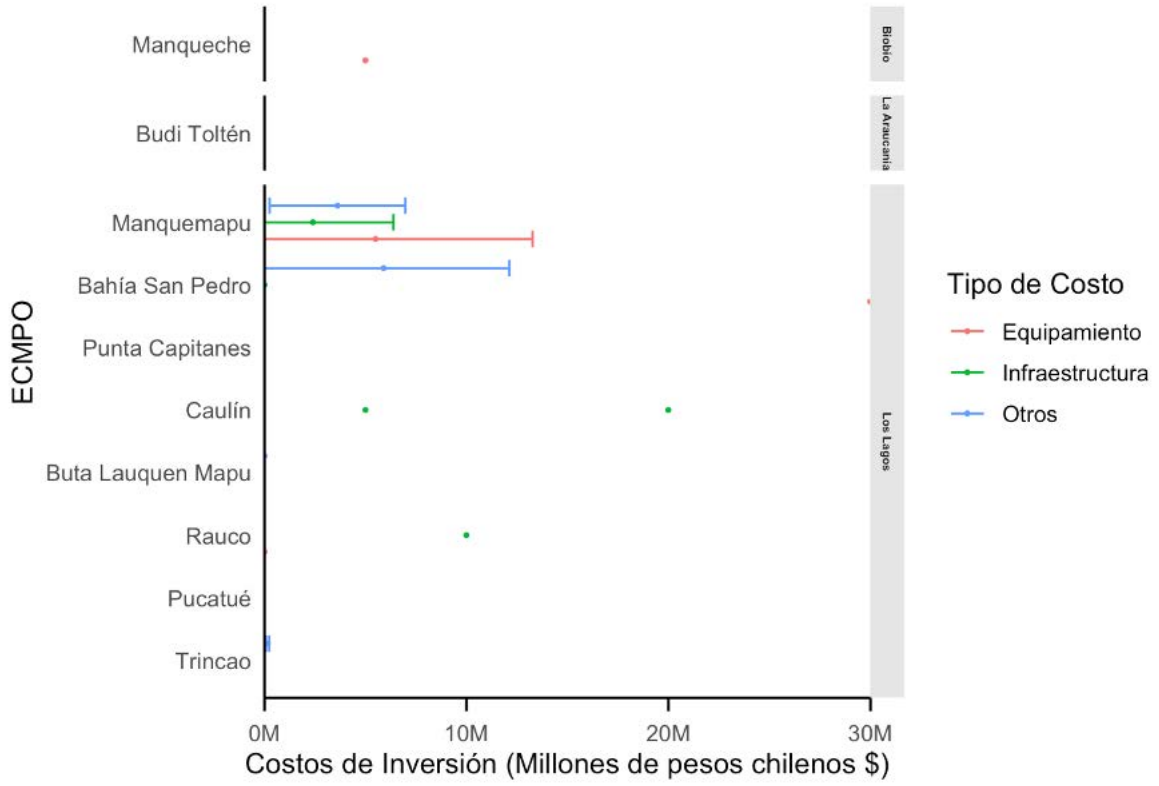


Figura 36. Detalle de costos de inversión en turismo por ECMPO, desagregados por región de su análisis. Los puntos indican el valor medio y las barras horizontales representan la desviación estándar.

Por su parte, en el ECMPO Bahía San Pedro se observan valores elevados en la categoría otros, junto con una dispersión significativa (Figura 36). Estos costos se asocian a componentes como habilitación, logística, formalización y en general transacción. Por otra parte, ECMPO Caulín y Rauco aparecen con valores altos en infraestructura que podría indicar inversiones puntuales o aisladas más que un desarrollo turístico continuo, lo que refuerza el carácter emergente de esta actividad desde los ECMPO. En contraste, la mayoría de los ECMPO, como Budi Toltén, Punta Capitanes, Buta Lauquen Mapu, Pucatué y Trincao, presentan valores bajos o cercanos a cero en todas las categorías. Esto se relaciona a que el turismo en estos territorios es incipiente o inexistente en términos de inversión, lo que refuerza su carácter emergente.

La dispersión observada en algunos ECMPO, especialmente con equipamiento y otros, indica que los costos de inversión no siguen un patrón homogéneo, no existe un modelo estándar de inversión turística, sino que cada ECMPO construye su propio camino según sus capacidades, oportunidades y restricciones. La inversión en infraestructura puede corresponder a la habilitación de accesos o espacios de uso turístico, lo que requiere atención respecto a las necesidades de una actividad altamente desigual y de gran interés, pero con un desarrollo muy inicial desde los ECMPO.

4.2.3.2.2.2.2 Costos de operación

Respecto a los costos de operación de la actividad de turismo asociada al ECMPO, el 23,8% de las personas encuestadas muestran que estos costos son un componente importante para el desarrollo de la actividad (Tabla 24). Lo anterior requiere gastos recurrentes asociados al uso de embarcaciones, combustible, mano de obra, insumos y mantenimiento. También se incorporan los

costos de permisos y patentes, pago de servicios básicos (luz y agua), diseño, publicidad y promoción, así como de costos de gestión y administración.

Tabla 24. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de operación.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	15	23,8%
No	4	6,3%
Sin respuesta	42	66,7%
Otros valores	2	3,2%
Total	63	100%

El análisis de los costos de operación asociados a las actividades de turismo en cada ECMPO evidencia una alta variabilidad entre categorías y entre unidades analizadas. Al igual que en los costos de inversión, las desviaciones estándar superan ampliamente los valores promedio en todas las categorías con predominio de valores bajos o nulos y algunos casos con costos significativamente más altos (Tabla 25).

Entre los costos operacionales, los insumos presentan el mayor promedio ($631.250) y una elevada dispersión (desviación estándar de $1.179.267), alcanzando un máximo de $3.500.000. Esto sugiere que, en ciertos casos, la operación turística puede implicar gastos importantes en materiales o equipamiento de uso recurrente, aunque no de manera generalizada (Tabla 25).

Los costos asociados a mantención ($294.286 en promedio) y combustible ($213.889) también muestran niveles relevantes, junto con una alta variabilidad. En particular, el combustible alcanza un máximo de $700.000, lo que podría estar vinculado a actividades que dependen del transporte marítimo o terrestre, mientras que la mantención presenta un máximo de $1.500.000, reflejando necesidades variables de reparación y conservación de equipos. Por su parte, los costos de servicios básicos (luz y agua) presentan un promedio de $91.250, con una dispersión considerable, lo que indica diferencias en el acceso o intensidad de uso de estos servicios entre ECMPO (Tabla 25).

En contraste, categorías como mano de obra (promedio $29.375), permisos y patentes (promedio $33.857), diseño y publicidad ($30.714) y gestión y administración ($16.667) presentan promedios considerablemente más bajos, aunque mantienen altos niveles de variabilidad relativa. Esto podría indicar que estos componentes son menos relevantes en términos de gasto monetario directo, o bien que en muchos casos no son contabilizados formalmente. Al igual que en los costos de inversión, la presencia de valores mínimos de $0 en todas las categorías sugiere que una proporción importante de ECMPO no incurre en ciertos costos operacionales, lo que puede estar asociado a distintos niveles de desarrollo de la actividad turística, desde iniciativas incipientes hasta operaciones más consolidadas (Tabla 25).

En conjunto, estos resultados muestran que los costos de operación del turismo en los ECMPO son, en general, de menor magnitud que los costos de inversión, pero igualmente heterogéneos. Esta variabilidad da cuenta de diferencias en la escala, intensidad y grado de formalización de las actividades turísticas, así como en las estrategias de gestión implementadas por cada territorio (Tabla 25).

Tabla 25. Detalle de costos de operación de la actividad de turismo en ECMPO de las regiones de análisis.

Tipo de costo	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
Combustible	$213.889	$0	$700.000	$249.647
Mano de obra	$29.375	$0	$120.000	$44.916
Insumos	$631.250	$0	$3.500.000	$1.179.267
Mantención	$294.286	$0	$1.500.000	$539.193
Permisos y patentes	$33.857	$0	$90.000	$34.460
Servicios básicos	$91.250	$0	$240.000	$96.427
Diseño y publicidad	$30.714	$0	$100.000	$47.647
Gestión y Administración	$16.667	$0	$100.000	$40.825

Al analizar los costos de operación asociados a actividades turísticas en cada ECMPO en detalle se observa que estos son bajos en magnitud, pero altamente heterogéneos en su composición, concentrándose principalmente en insumo, mantención y gestión administrativa (Figura 37). A su vez, existen ECMPO donde la actividad turística presenta mayor desarrollo de los cuales se destacan Manquemapu, Bahía San Pedro, Caulín, Buta Lauquen Mapu y Rauco.

El caso de Manquemapu destaca por registrar los mayores valores en múltiples categorías, especialmente en gestión y administración, insumos y mantención, junto con una considerable dispersión. Este ECMPO no solo tiene turismo activo, sino que enfrenta costos de coordinación y gestión más complejos, propios de iniciativas más estructuradas o con mayor nivel de formalización. Por su parte, en Bahía San Pedro, se observan costos en categorías como combustible y gestión, aunque en menor magnitud. Aquí el turismo parece operar a una escala intermedia, probablemente vinculados a actividades puntuales o servicios estacionales. En contraste, la mayoría de los ECMPO como Budi Toltén, Punta Capitanes, Caulín, Buta Lauquen Mapu, Rauco, Pucatué y Trincao, presentan valores bajos o costos cercanos a cero en casi todas las categorías, reforzando que el turismo en estos territorios es incipiente, intermitente o aún no consolidado como actividad económica que registre costos operacionales desde el ECMPO (Figura 37).

Lo anterior, no implica desinterés en la actividad, sino que posibles brechas, sobre todo si se encuentra el turismo como actividad establecida en los planes de administración de los ECMPO. Los datos muestran que los costos varían significativamente en algunas categorías como gestión y administración, e insumos, es decir, no solo cambia cuánto se gasta, sino que en qué se gasta, reflejando diversas prioridades o modelos de gestión turística. El nivel bajo de costos operacionales sugiere sistemas de baja carga, con modelos flexibles y estacionales.

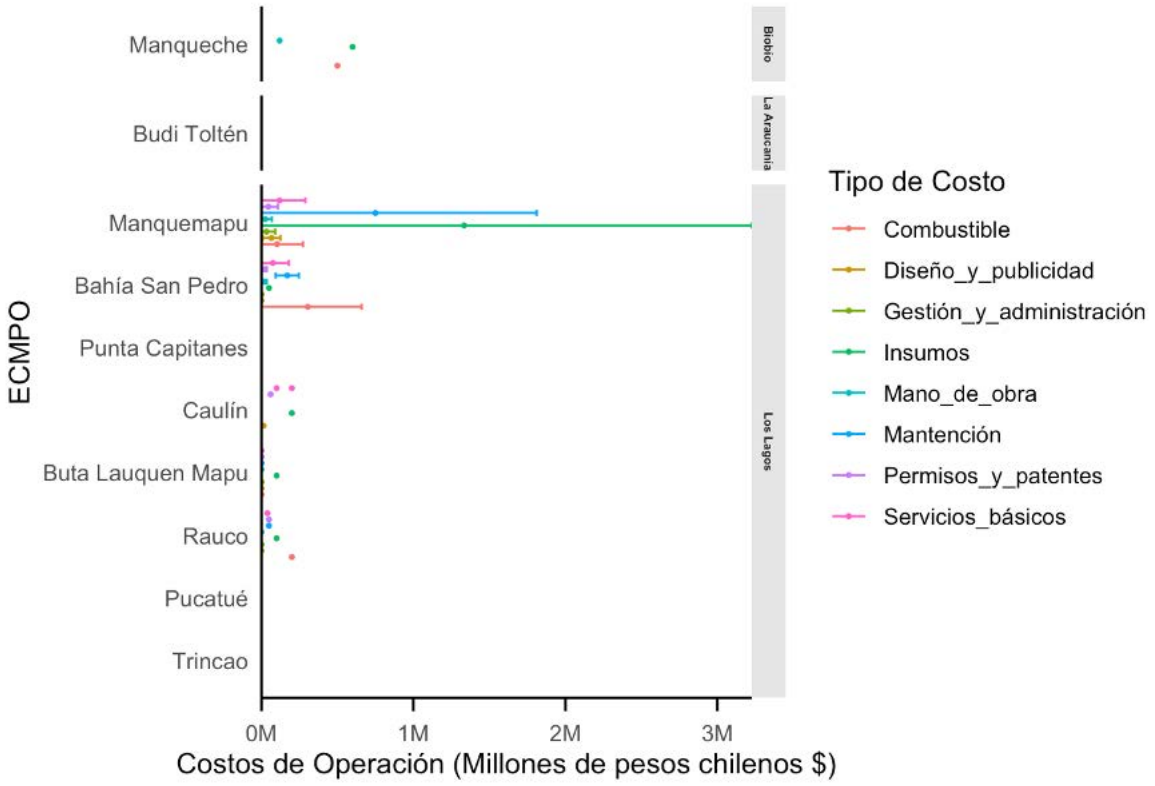


Figura 37. Detalle de costos de operación en turismo por ECMPO, desagregados por región de análisis. Los puntos indican el valor medio y las barras horizontales representan la desviación estándar.

4.2.3.2.2.3 Comercialización

La actividad de comercialización se encuentra vinculada a la actividad de la pesca. La población encuestada en este estudio muestra que, del total de personas que se dedican a alguna ocupación de la pesca, un grupo importante de ellos vende sus productos. De hecho, del total de la población encuestada (n = 63) un 33% declara realizar actividades de comercialización de productos provenientes del ECMPO. Dentro de este grupo, la distribución por tipo de producto indica que un 30% comercializan mariscos, un 28,5% comercializa algas, un 25% pescados, un 7,9% productos procesados (ahumado, secado, congelado, en conserva) y un 6,3% comercializa recursos del ECMPO destinados a usos medicinales y artesanales.

En general, se observa que los costos de inversión superan ampliamente a los costos de operación, destacando además por su mayor dispersión (Figura 38). La comercialización no es costosa en el día a día, pero requiere de inversiones puntuales relevantes respecto a la infraestructura, logística, canales de venta y otros, que actúan como barrera de acceso a la actividad. El caso de Punta Capitanes destaca con el mayor nivel de inversión y amplitud significativa en su rango de variación, es decir, este ECMPO muestra una inserción activa en circuitos de comercialización. Posiblemente asociado a los niveles de acceso al mercado, capacidades logísticas y concentración en operaciones de una u otra pesquería. En contraste, la mayoría de los ECMPO se mantienen con niveles bajos o nulos de inversión en comercialización, incluyendo casos como los ECMPO Caulín, Buta Lauquen Mapu, Rauco y Pucatué (Figura 38). En estos casos, los resultados actuales muestran que la

comercialización es incipiente o nula, y se sugiere la dependencia de intermediarios u otros canales externos para la circulación de los recursos desde el territorio hacia mercados externos.

Por su parte, los costos de operación se mantienen bajos y relativamente homogéneos entre los ECMPO que registran actividad, es decir, una vez que existen canales de comercialización, su mantenimiento es estable, el problema es acceder a ellos. Esta alta inversión y baja operación reflejan sistemas donde los costos se concentran en la habilitación de capacidades logísticas como transporte, almacenamiento, envasado y distribución. Por lo anterior, la comercialización como actividad del ECMPO depende de infraestructura y redes, no sólo de procesos operativos.

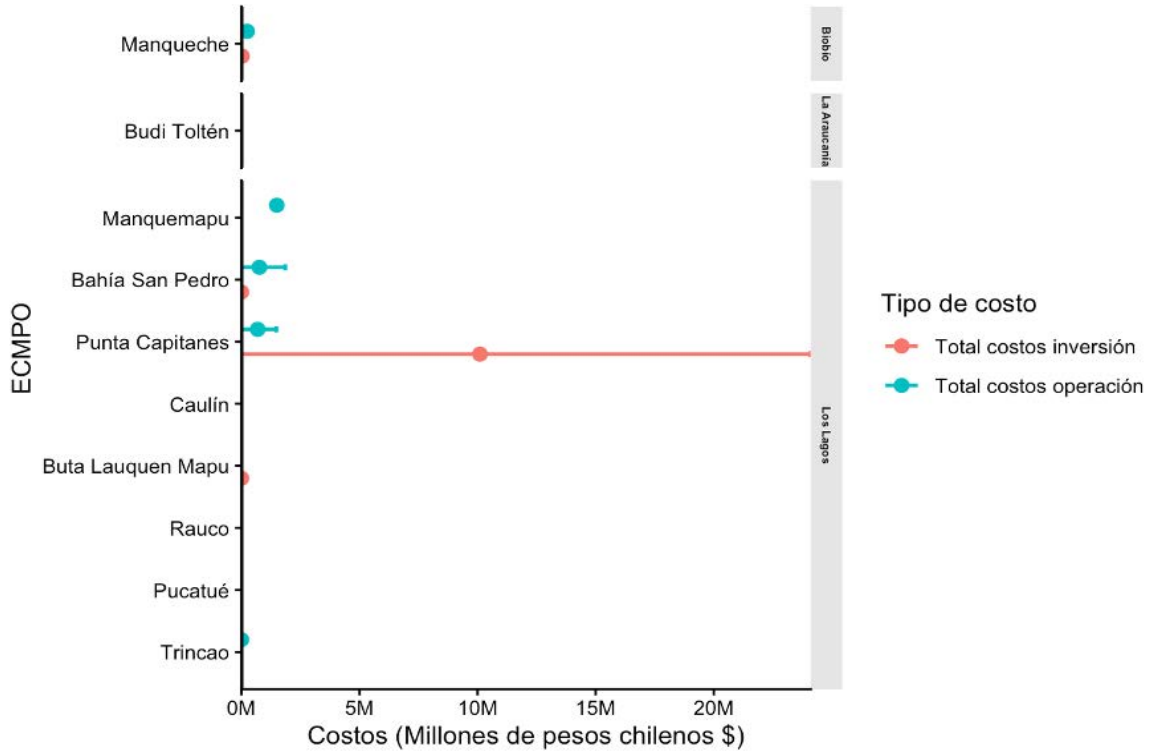


Figura 38. Costos promedio de operación e inversión en comercialización por ECMPO, desagregados por región (Biobío, La Araucanía y Los Lagos).

En conjunto, los resultados muestran que la comercialización en los ECMPO es altamente concentrada y desigual, donde pocos territorios logran desarrollar las capacidades propias, mientras la mayoría permanece en etapas incipientes y dependientes. Lo que refleja, que no es un problema producir sino vender bien, sin inversión en comercialización los territorios aumentan su vulnerabilidad.

4.2.3.2.2.3.1 Costos de inversión

En relación con los costos de inversión, del total de encuestados, un 10% indica que sí hay costos de inversión en el desarrollo de la actividad productiva de la comercialización, y un 22,2% señala lo contrario (Tabla 26). Este estudio propone que los costos de inversión para el desarrollo de la actividad productiva de la comercialización son gastos destinados a adquirir o mejorar bienes y equipos necesarios para desarrollar la actividad. En economías insulares, que muchas veces se

valora como trabajo familiar, no remunerado y el uso de infraestructuras propias o comunitarias sin costos o no monetizadas formalmente. Los costos de inversión pueden ser gastos detallados en:

i) Gastos en construcción e infraestructura
ii) Gastos en vehículos o equipamientos
iii) Otros gastos

Tabla 26. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar los costos de inversión.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	6	10%
No	14	22,2%
Sin respuesta	3	4,8%
Otros valores	40	63%
Total	63	100%

En relación con la población total encuestada, se observa que los costos de inversión en comercialización se concentran principalmente en las categorías de construcción e infraestructura (promedio $3.333.333) y vehículos y equipamiento (promedio $2.512.500), ambas con desviaciones estándar elevadas ($5.773.503 y $4.991.722, respectivamente) y máximos que alcanzan los $10.000.000 (Tabla 27).

La comercialización de los productos asociados a los ECMPO no es automática inicialmente, sino que se habilitan las condiciones materiales como infraestructura, transporte y almacenamiento, así como condiciones específicas necesarias para acceder a los posibles mercados. La alta dispersión indica variabilidad al interior de la población, donde coexisten usuarios con inversiones significativas junto con otros que no registran inversión ($0). Esto refleja desigualdad en la actividad donde algunos actores de ciertos ECMPO logran acceder, mientras que otros quedan fuera. Por su parte, la categoría otros presentan un promedio considerablemente menor ($51.250), junto con una baja magnitud en sus valores máximos ($200.000). Los costos secundarios están presentes en otros, sin embargo, no se trata de inversiones estructurales (Tabla 27).

Tabla 27. Detalle de costos de inversión de la actividad de comercialización en ECMPO de las regiones de análisis.

Tipo de costo	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Construcción e infraestructura	$3.333.333	$0	$10.000.000	$5.773.503
Vehículos y equipamientos	$2.512.500	$0	$10.000.000	$4.991.722
Otros	$51.250	$0	$200.000	$99.195

En general, los principales resultados muestran que los costos de inversión se asocian a la habilitación de infraestructura y logística, elementos críticos para la articulación de la comercialización. Se presenta una estructura de comercialización concentrada, desigual y altamente variable, donde los principales desafíos de inversión están en el acceso a infraestructura y medios de transporte.

Con el objetivo de caracterizar las condiciones de habilitación de la comercialización en los ECMPO analizados, la Figura 37 a presenta los costos de inversión asociados a esta actividad, considerando su desagregación por tipo de gasto y territorio. Este análisis permite identificar no sólo las magnitudes, sino que también las diferencias en las trayectorias de desarrollo de la comercialización entre ECMPO.

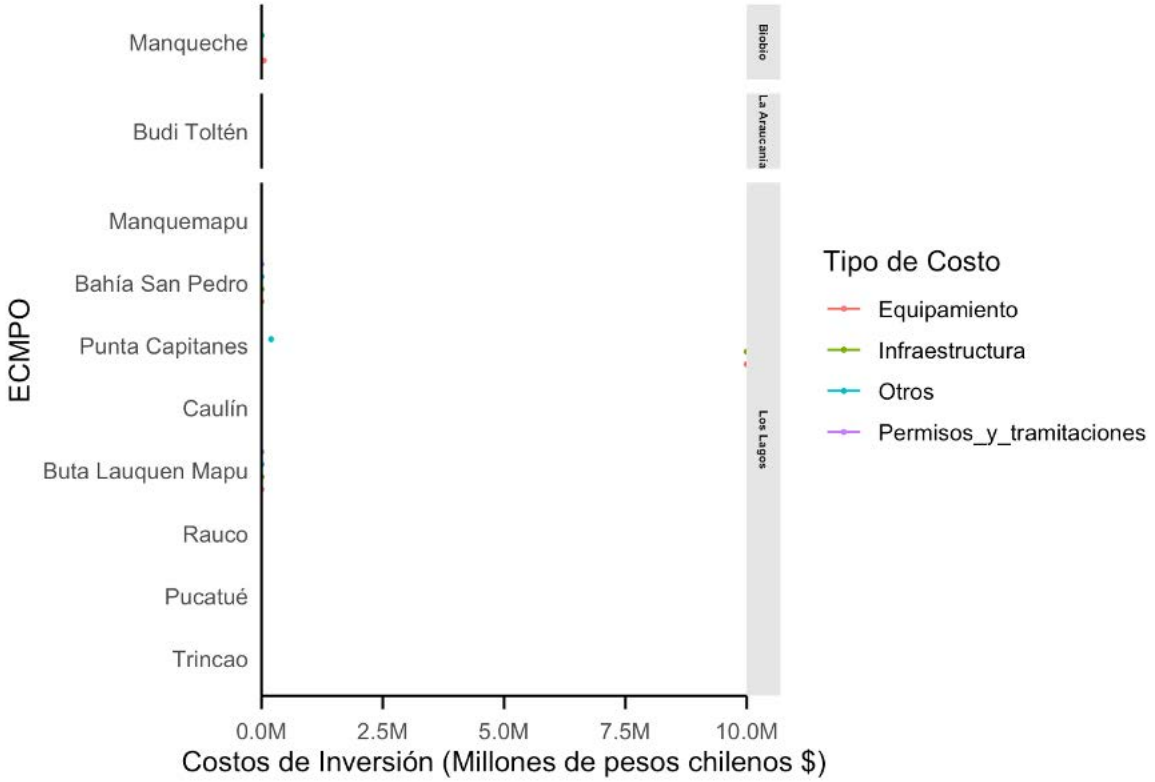


Figura 39. Detalle de costos de inversión en comercialización por ECMPO, desagregados en región de análisis. Los puntos indican el valor medio y las barras horizontales representan la desviación estándar.

La Figura 37 muestra que los costos de inversión en comercialización son bajos en la mayoría de los ECMPO, con una fuerte concentración en casos específicos y categorías particulares, como equipamiento e infraestructura. En general, la dispersión es baja, lo que indicaría que las inversiones tienden a ser puntuales más que sistémicas. Se observa en el ECMPO Punta Capitanes registros en la categoría otros, mientras que en el ECMPO Caulín aparecen inversiones en infraestructura. Los datos y análisis sugieren que se trata de inversiones dadas como iniciativas específicas, asociadas a proyectos individuales o apoyos focalizados más que a estrategias de desarrollo territorial.

4.2.3.2.2.3.2 Costos de operación

Respecto a los costos de operación de la actividad comercial, se refieren a los gastos necesarios para mantener el funcionamiento de la actividad. En este contexto, los resultados reflejan que un 68% de los encuestados dan como respuesta “otros valores”. Esto significa que una gran proporción no realizan esta actividad. Una proporción más pequeña de los encuestados (16%) indica que sí tiene gastos de operación y otro 16% señala que no cuenta con estos costos (Tabla 28).

La ausencia de tendencia de desarrollo de esta actividad también sugiere la dificultad de percibir la monetarización de algunos costos asociados a las operaciones, pero que provienen de relaciones parentales y vecinales. Lo anterior, se suma a que, generalmente, no existe un registro contable formal de estos gastos. En general, los costos de operación por la actividad comercialización corresponden a:

i) Gastos de compra o adquisición de productos
ii) Gastos permisos sanitarios y certificaciones
iii) Gastos mano de obra, vendedores y administradores
iv) Gastos en arriendo, almacenamiento y servicios básicos
v) Gastos en transporte y logística
vi) Otros gastos

Tabla 28. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de operación.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	10	16%
No	10	16%
Otros valores	44	68%
Total	63	100%

En relación con la población total encuestada, se observa que los costos operacionales de la actividad de comercialización en los ECMPO evidencian una estructura heterogénea y altamente variable (Tabla 29). En este contexto, se destacan los gastos asociados a arriendo, almacenamiento y servicio básicos (promedio $304.286), seguidos por permisos sanitarios y certificaciones ($250.000) y transporte ($150.000). La comercialización implica sostener esta base logística y cumplir con requisitos formales que concentran buena parte de los costos de operación.

Estas categorías presentan desviaciones estándar elevadas en relación con sus promedios (por ejemplo, $748.083 en arriendo y $612.372 en permisos), junto con máximos que alcanzan hasta $2.000.000, es decir, se observa una alta variabilidad intra-ECMPO, lo que indica que no todos los actores se enfrentan a los mismos costos para acceder al mercado formal. En contraste, los costos asociados a compra de productos ($32.857), mano de obra ($28.571) y otros gastos ($58.333) presentan valores promedio considerablemente menores. Los costos directos se encuentran en los costos de habilitación y cumplimiento (Tabla 29).

En conjunto, los resultados muestran que los costos operacionales de la comercialización están dominados por barreras logísticas y regulatorias, más que por costos productivos directos, resultando en una estructura comercial desigual entre actores.

Tabla 29. Detalle de costos de operación de la actividad de comercialización en ECMPO de las regiones de análisis.

Tipo de costo	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Compra y adquisición de productos	$32.857	$0	$200.000	$74.266
Permisos sanitarios y certificaciones	$250.000	$0	$1.500.000	$612.372
Mano de obra	$28.571	$0	$200.000	$75.593
Arriendo, almacenamiento y servicios básicos	$304.286	$0	$2.000.000	$748.083
Transporte	$150.000	$0	$1.000.000	$308.040
Otros gastos	$58.333	$0	$300.000	$120.069

Con el fin de profundizar en la estructura de costos asociados a la comercialización en los ECMPO, a continuación, se presenta el detalle de los costos operacionales desagregados por tipo de gasto y macrozona. El análisis permite identificar los componentes más relevantes en la cooperación comercial, así como las diferencias en las condiciones de acceso a mercados entre ECMPO.

Los costos operacionales para la comercialización son heterogéneos en su composición y altamente variables entre ECMPO, concentrándose principalmente en categorías como arriendo y servicios básicos, transporte y permisos y certificaciones (Figura 40). El caso del ECMPO Bahía San Pedro destaca por presentar valores elevados en arriendo y servicios básicos, junto con una alta dispersión, con costos fijos relevantes asociados a almacenamiento o uso de infraestructura formal. En Manquemapu, se observa un valor alto en permisos y certificaciones, ECMPO que estaría más inserto en circuitos formales de comercialización y donde el cumplimiento de lo formal es clave en los mercados. Por su parte, Punta Capitanes presenta valores relevantes en transporte y otros costos, por tanto, en este caso, la comercialización depende de la movilidad y conexión entre territorios. En contraste, según los datos de población encuestada, la mayoría de los ECMPO presentan valores bajos o cercanos a cero en todas las categorías, sugiriendo una baja participación directa en la comercialización, posiblemente mediada por otros intermediarios ilimitada por barreras de entrada.

La dispersión observada en varias categorías evidencia que los costos pueden variar significativamente dentro de un mismo ECMPO (Figura 40). No todos los usuarios comercializan y enfrentan las mismas condiciones para vender. En conjunto, los resultados muestran que los costos de operación en comercialización presentan una estructura desigual, variable y concentrada en ciertos componentes críticos, que funcionan como barrera en el acceso a esta actividad.

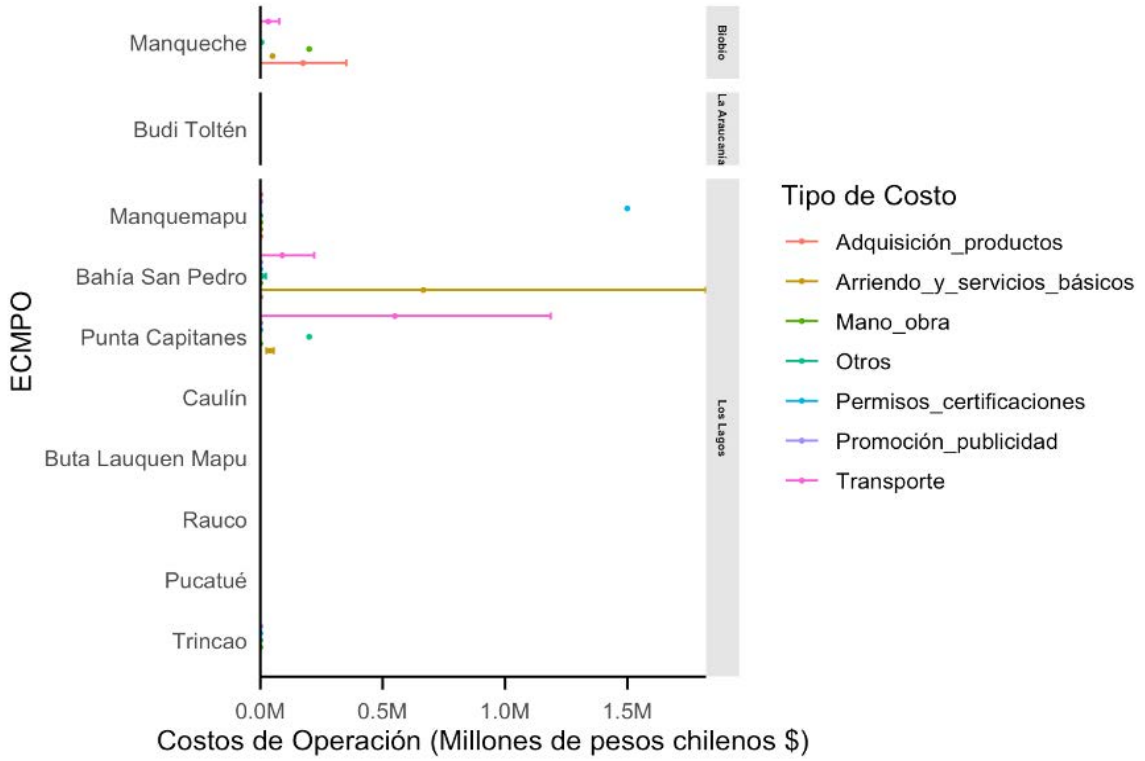


Figura 40. Detalle de costos de operación en comercialización por ECMPO, desagregados por región de análisis. Los puntos indican el valor medio y las barras horizontales representan la desviación estándar

4.2.3.2.2.4 Acuicultura

Los ECMPO de las regiones de Biobío, Araucanía y Los Lagos no realizan acuicultura formalmente, por lo que no incurren directamente en gastos asociados a su operación. Sin embargo, respecto a los costos de inversión, estos se presentan en algunos casos donde la acuicultura es una alternativa para la diversificación productiva. Hasta la fecha no existen autorizaciones para desarrollar Acuicultura de Pequeña Escala (APE) en los ECMPO, no obstante, existen 5 ECMPO con solicitudes presentadas ante la SUBPESCA, estos son los ECMPO Caulín, Buta Lauquen Mapu, Antilko de Rauco, Pucatué y Trincao; todos localizados en la Isla de Chiloé.

4.2.3.2.2.4.1 Costos de inversión

En relación con los costos de inversión, del total de encuestados, un 10% indica que sí hay costos de inversión en el desarrollo de la acuicultura, y un 22,2% señaló que no (Tabla 30). En este contexto, este estudio propone que los costos de inversión para el desarrollo de la actividad productiva de la acuicultura son gastos destinados a adquirir o mejorar bienes y equipos necesarios para desarrollar la actividad. Aun cuando no se realice la actividad, los encuestados en general manejan los ciclos productivos y los costos asociados, en ese escenario se consideran los gastos en:

i) Gastos en insumos para colectores y semillas
ii) Gastos en permisos y estudios
iii) Gastos en mano de obra
iv) Gastos en materiales

Tabla 30. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de inversión en acuicultura.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	6	10%
No	14	22,2%
Otros valores	43	67,8%
Total	63	100%

Los costos de inversión en acuicultura muestran una estructura que se proyecta concentrada en componentes productivos como la mano de obra, insumos para colectores y semillas, así como materiales (Tabla 31). En contraste, se presentan costos bajos en permisos, que reflejan menor incidencia de este componente dentro de la estructura total de inversión.

Respecto al total de actividades, la acuicultura se configura como una actividad que requiere de una inversión significativa en trabajo e insumos, lo que sugiere la dependencia a capacidades operativas y acceso a los recursos productivos. Se muestra en la Tabla 31 que los costos de inversión en acuicultura se componen principalmente por mano de obra con un promedio de $7.000.000, seguida por los insumos para colectores y semillas con $3.200.000. y los materiales con $1.737.500. Estos componentes concentran la mayor carga en costos de inversión. En contraste, los costos asociados a los permisos y estudios presentan un promedio de $200.000 con un máximo de $6.000.000, lo que indica una baja incidencia relativa dentro de la estructura total de inversión, así como una menor variabilidad en comparación con otros componentes. Se observa una alta dispersión en materiales con una desviación estándar de $2.196.731 y en insumos equivalente al promedio $3.200.000.

Al analizar los costos de inversión en acuicultura mencionados en cada ECMPO, se evidencia que este tipo de costo presenta una alta concentración en componentes específicos y en determinados territorios (Tabla 31). A su vez, presenta valores proyectados que alcanzan los $7.000.000 en recursos humanos, considerándose como el principal componente de inversión. Les siguen insumos para semillas y colectores, con valores cercanos a los $3.200.000 y los materiales, que en algunos casos serían hasta los $5.000.000. En contraste, los costos asociados a permisos y estudios se mantienen en rangos menores, en torno a los $200.000 en promedio, con máximos de $600.000, lo que indica una baja incidencia dentro de la inversión total. Entre los ECMPO del estudio, se observan mayores niveles de inversión concentradas en Rauco donde se registran altos costos en materiales e insumos, y en menor medida en Caulín, donde se identifican inversiones más acotadas. En los otros ECMPO, los costos son bajos o inexistentes, lo que sugiere distintos niveles de implementación de la actividad (Figura 41).

Los datos y análisis indican que la inversión en acuicultura no responde a un patrón homogéneo, sino que se configura a partir de iniciativas específicas y condiciones locales diferenciadas, donde la intensidad de la inversión depende de las capacidades de gestión, grado de desarrollo institucional del espacio (nivel de integración sectorial productiva) y grado de desarrollo productivo de cada ECMPO.

Tabla 31. Detalle de costos de inversión de la actividad de acuicultura en ECMPO de las regiones de análisis.

Tipo de costo	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Insumos para colectores y semillas	$3.200.000	$0	$3.200.000	$3.200.000
Permisos y estudios	$200.000	$0	$600.000	$346.410
Mano de obra	$7.000.000	$7.000.000	$7.000.000	$0
Materiales	$1.737.500	$250.000	$5.000.000	$2.196.731

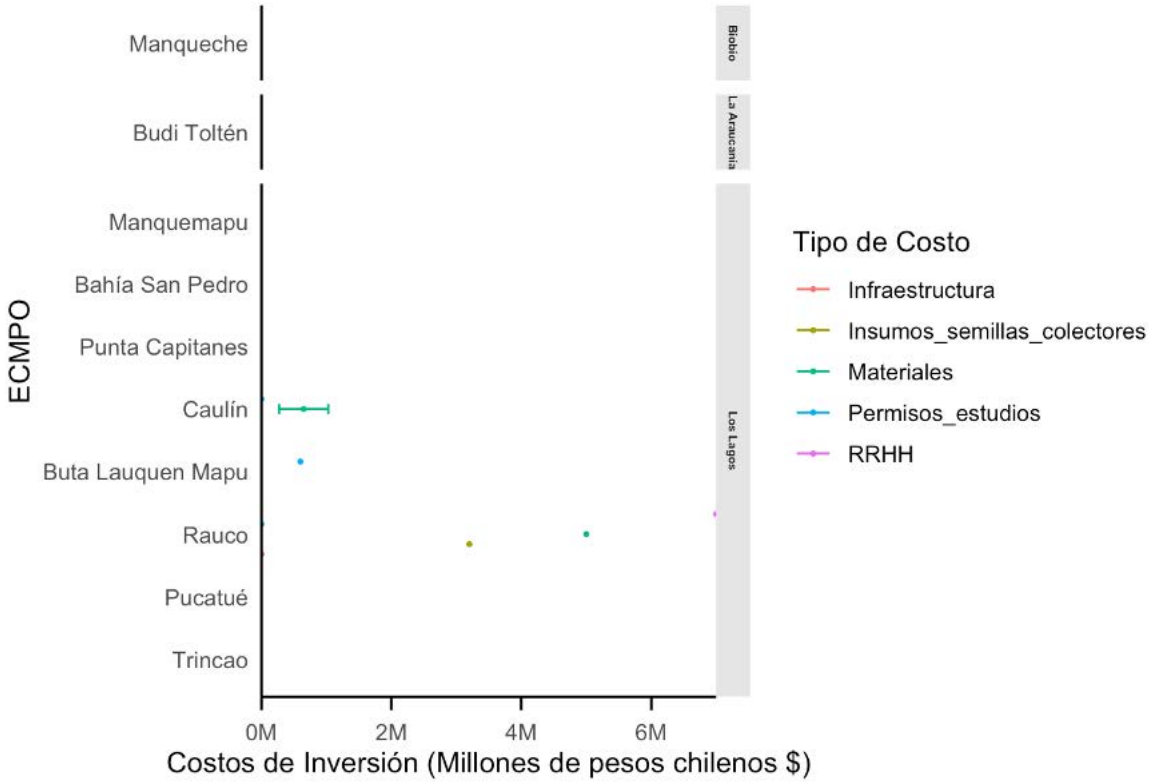


Figura 41. Detalle de costos de inversión en acuicultura por ECMPO, desagregados por región de análisis. Los puntos indican el valor medio y las barras horizontales representan la desviación estándar.

4.2.3.2.2.4.2 Costos de operación

Respecto a los costos de operación de la actividad de la acuicultura, corresponden a los gastos necesarios para mantener su funcionamiento. En este contexto, del total de la población encuestada (n = 63), un 4,7% señala que sí proyectan costos de operación en acuicultura, mientras que un 3,17% señala que no (Tabla 32). Los resultados reflejan un 92% de respuestas correspondientes a "otros valores", lo que significa que, del total de los encuestados, hasta el momento ningún ECMPO cuenta con el desarrollo de la actividad de acuicultura formalmente.

En general, los costos de operación por la actividad de acuicultura corresponden a:

i) Gastos en arriendo
ii) Gastos en vigilancia y monitoreo
iii) Gastos en mantención
iv) Gastos en recursos humanos

v) Gastos en insumos
vi) Gastos en semillas

Tabla 32. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar los costos de operación.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	3	4,7%
No	2	3,17%
Otros valores	58	92%
Total	63	100%

Los costos de operación para la acuicultura dentro de los ECMPO se proyectan concentrados en componentes productivos como los insumos biológicos y la mantención, seguidos por los insumos para la continuidad del ciclo productivo. La Tabla 33 muestra que los costos más relevantes se concentran en la obtención de semilla ($3.000.000 promedio) y la mantención de sistemas ($2.600.000 promedio), ambos con altas desviaciones estándar, superiores a sus promedios. Los costos por insumos ($1.150.000) presentan menor dispersión, lo que indica cierta estabilidad. Por otro lado, es una actividad que actualmente involucra bajos costos de operación en recursos humanos ($266.667) y vigilancia ($50.000), incluso con valores en cero (asociado al trabajo familiar). En este sentido, es una actividad que refiere reforzar apoyos técnicos, financieros y de gestión diferenciada según ECMPO.

Tabla 33. Detalle de costos de operación de la actividad de acuicultura en ECMPO de las regiones de análisis.

Tipo de costo	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Arriendo	$330.000	$0	$660.000	$466.690
Vigilancia y monitoreo	$50.000	$0	$100.000	$70.711
Mantención	$2.600.000	$0	$5.200.000	$3.676.955
Recursos humanos	$266.667	$0	$500.000	$251.661
Insumos	$1.150.000	$1.000.000	$1.300.000	$212.132
Semillas	$3.000.000	$0	$6.000.000	$4.242.641

Al analizar los costos de operación por cada ECMPO, se observan diferencias en cada uno de los territorios. Entre los ECMPO se concentran los mayores costos de operación en Rauco, donde destacan los gastos en mantención y semillas, mientras que en Caulín se identifican costos más acotados, particularmente en recursos humanos. En otros ECMPO, los costos son bajos o no se registran, lo que sugiere distintos niveles de desarrollo de la actividad (Figura 42). Por ejemplo, Rauco, Buta Lauquen Mapu y Caulín son los ECMPO que contienen costos de operación y a la vez que se encuentran con solicitud de permisos acuícolas en tramitación.

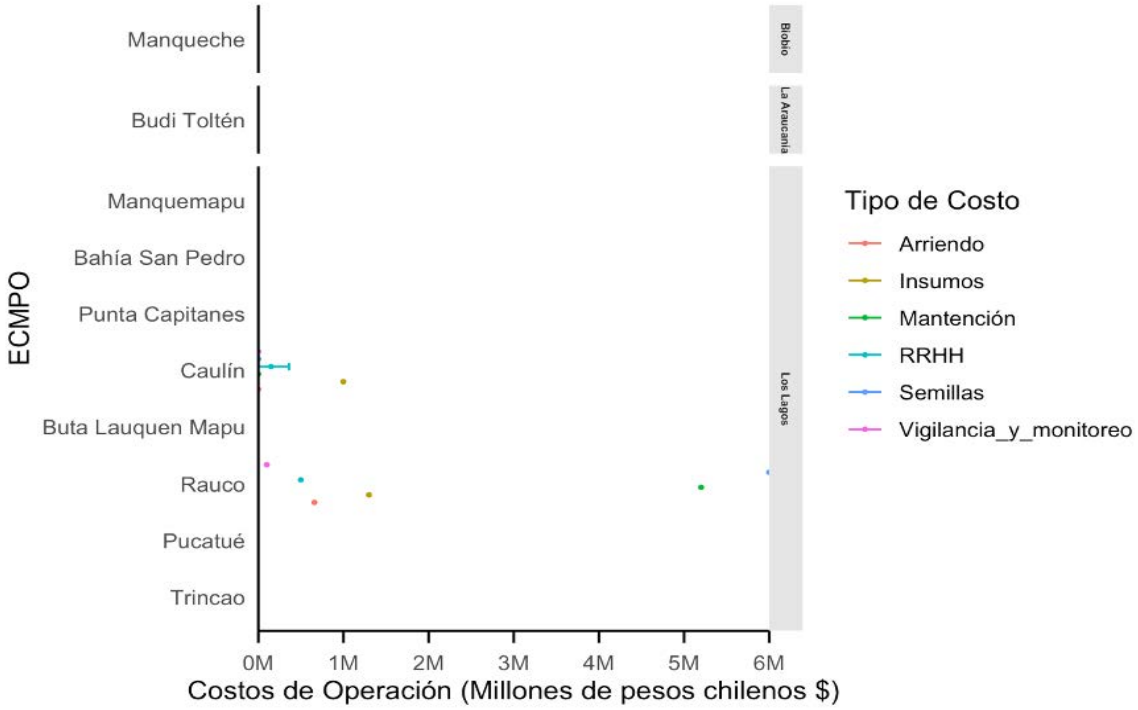


Figura 42. Detalle de costos de operación en acuicultura por ECMPO, desagregados por región de análisis. Los puntos indican el valor medio y las barras horizontales representan la desviación estándar.

4.2.3.2.3 Fuentes de Financiamiento

Para suplir los costos de inversión y operación de los ECMPO y las actividades económicas, las comunidades y asociaciones recurren a múltiples fuentes de financiamiento, destacando la presencia de fondos públicos y ahorros propios en varios casos en las regiones analizadas. En menor medida, se identifican otras fuentes, como créditos bancarios, fondos privados y financiamiento a través de las propias organizaciones, las cuales aparecen de forma más acotada.

La Figura 43 evidencia que los ECMPO utilizan diversas fuentes de financiamiento, aunque con diferencias claras entre actividades. La pesca presenta una mayor diversificación y frecuencia de uso, mientras que el turismo, la comercialización y la acuicultura muestran una participación más acotada y específica. Los fondos públicos y los ahorros propios destacan como las fuentes más recurrentes a nivel general, mientras que el acceso a mecanismos financieros formales aparece más limitado. Asimismo, se registra el uso de trabajo de temporada y otras fuentes, aunque de manera puntual en algunos ECMPO. En general, la distribución de las fuentes de financiamiento es heterogénea entre territorios, evidenciando diferencias en el acceso y uso de mecanismos de financiamiento. Las fuentes de financiamiento de las diferentes actividades económicas en los ECMPO se presentan en la Figura 43.

La actividad de pesca presenta la mayor diversidad de fuentes de financiamiento entre los ECMPO. Se observa una presencia extendida de fondos públicos y ahorros propios, los cuales aparecen en múltiples territorios. Asimismo, se identifican casos de uso de crédito estatal y financiamiento a través de organizaciones. Otras fuentes, como trabajo de temporada y fondos privados, se

presentan de manera más puntual (Figura 43). En general, este sector evidencia una mayor amplitud en el acceso y uso de mecanismos de financiamiento.

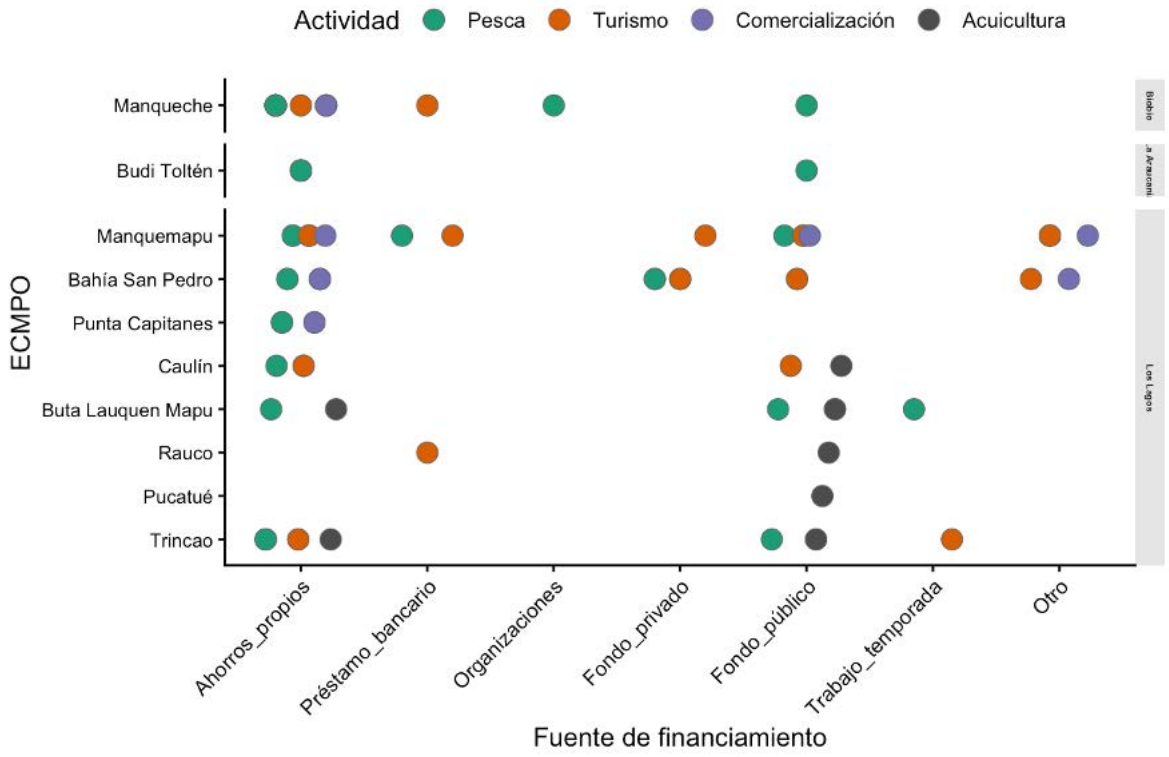


Figura 43. Fuentes de financiamiento utilizadas por los ECMPO según la actividad realizada. El eje horizontal presenta los tipos de financiamiento y el eje vertical los ECMPO. Cada punto indica la presencia de uso de una fuente de financiamiento en una ECMPO para una actividad específica (pesca, turismo, comercialización y acuicultura).

La actividad de turismo presenta un financiamiento más acotado y focalizado en comparación con la pesca, predominando los fondos públicos y, en menor medida, los ahorros propios, mientras que otras fuentes como fondos privados o crédito aparecen de forma menos frecuente (Figura 43). Esto sugiere una menor diversificación de fuentes en este sector dentro de los ECMPO analizados.

Respecto a la comercialización, esta actividad presenta una baja presencia de uso de fuentes de financiamiento, observándose casos puntuales asociados a fondos públicos y ahorros propios, con escasa presencia de otras alternativas (Figura 43). En general, este sector muestra un uso más limitado y menos diversificado de mecanismos de financiamiento.

La acuicultura tiene una presencia de fuentes de financiamiento reducida y puntual, concentrándose en algunos ECMPO específicos, todos localizados en la isla de Chiloé (Figura 43). Las fuentes identificadas corresponden principalmente a fondos públicos y, en menor medida, a otras alternativas, como ahorros propios, sin evidenciar una amplia diversificación. Esto sugiere que el financiamiento en este sector es más restringido dentro del conjunto analizado.

4.2.3.3 Beneficios de ECMPO

Las actividades productivas desarrolladas en los ECMPO generan diversos beneficios económicos, tanto tangibles como intangibles, para las comunidades y las economías locales. La clasificación actual entre los beneficios responde a su forma de manifestación en el territorio mediante la población encuestada en los ECMPO de las regiones de análisis: Biobío, La Araucanía y Los Lagos.

Desde el punto de vista de los beneficios, se matiza la lectura económica estricta, ya que se plantea que aún no se observan beneficios monetarios directos, ya sea porque los ECMPO se encuentran en etapas iniciales de implementación, porque las actividades productivas no han logrado consolidarse o porque persisten restricciones de infraestructura, financiamiento, permiso y acceso a mercados. En general, desde varios actores multiescalares se destacan los beneficios intangibles e indirectos, tales como la protección del espacio costero, la seguridad alimentaria, el resguardo del acceso a productos frescos para el autoconsumo, la protección de las prácticas culturales, la recuperación de recursos, el fortalecimiento organizativo y la mayor capacidad de control territorial. Todo lo anterior, se valora como beneficio, al permitir y sostener el acceso a recursos y espacios costeros y marinos, por vía formal, lo que les permite proyectar el desarrollo de las actividades productivas desde el ECMPO.

4.2.3.3.1.1 Beneficios tangibles

Son aquellos beneficios que se manifiestan en prácticas productivas o resultados materiales, observables, cuantificables y apropiables por los usuarios (Tabla 34). Si bien pueden expresar valor cuantificable, su magnitud y variación se encuentran mediadas por factores contextuales. En este marco, el análisis busca identificar la contribución del ECMPO en el efecto en cada actividad: pesca, turismo, comercialización y acuicultura.

Tabla 34. Descripción de cada tipo de beneficio tangible.

Tipo	Descripción
Beneficiarios	Número y tipo de beneficiarios
Ingresos	Se comprende como el valor de cambio directo generado por la participación en una actividad, expresado en ingresos monetarios. Incluye salarios, utilidades, ventas y otros flujos derivados de la pesca, turismo, comercialización y acuicultura.
Empleo	Beneficio directo que comprende tanto el valor extendido de obtener un empleo, así como los cambios medibles que implican su impacto.
Diversificación de actividades	Incide directamente en la generación de ingresos o la obtención de productos para complementar la renta del hogar.
Disponibilidad de recursos	Se considera un beneficio tangible cuando esto se traduce en un aumento en acceso, faenas, frecuencia o volumen de extracción de recursos. Con este beneficio los actores pueden observar cambios concretos en la actividad productiva (más días de trabajo, mayor captura o regularidad), atribuibles a condiciones generadas o facilitadas por el ECMPO
Calidad de los recursos	Se considera beneficio tangible cuando es expresado en atributos que impactan directamente en la actividad, como variaciones hacia mejoras en aspectos biofísicos de los recursos: tamaño y estado, así como institucionales: mejora de precios, acceso a mercados exigentes, cumplimiento de estándares, etc.

Tipo	Descripción
Variación del precio	Es un beneficio tangible cuando las variaciones afectan directamente los ingresos de los usuarios, en este caso cuando es un aumento o estabilidad percibida como favorable, reflejando condiciones de mercado que impacta directamente en la rentabilidad de una actividad desarrollada desde los ECMPO.
Acceso a la acuicultura	Se clasifica como beneficio tangible porque implica cambios concretos en las posibilidades de uso y aprovechamiento del espacio y sus recursos. Se traduce en la habilitación efectiva, aunque acotada de la actividad, la incorporación de nuevos usuarios, la apertura y oportunidades productivas o la implementación de iniciativas especifica dentro del ECMPO.

4.2.3.3.1.2 Beneficios intangibles

Son beneficios no materiales que se expresan en percepciones, valoraciones y condiciones habilitantes vinculadas a las actividades productivas del ECMPO (Tabla 35). Estos beneficios operan en el plano de las expectativas, experiencias y significados construidos por los usuarios. En este sentido su manifestación se asocia a procesos relacionales, institucionales y contextuales que pueden incidir en el desarrollo de las actividades, sin implicar una materialización directa en resultados productivos. Estos beneficios múltiples enriquecen los procesos de maduración institucional que requiere la implementación de las actividades económicas en los ECMPO.

Tabla 35. Descripción de cada tipo de beneficio intangible.

Tipo	Descripción
Variaciones en precio y mercado	Percepción de fluctuaciones que reflejan la dinámica de oferta y demanda.
Mejoras en la rentabilidad	Se evalúa como intangible basado en percepciones de usuarios sobre si hay mejoras en su actividad. En estos casos, la mejora se atribuye a su experiencia directa en el tiempo, principalmente, porque la renta depende de múltiples factores externos como precio de mercado, intermediación en compra y estacionalidad.
Acceso a nuevos mercados	Se considera intangible porque el acceso a nuevos mercados se expresa en percepciones de oportunidades o aperturas incipientes. Este beneficio depende de procesos más amplios de articulación comercial, redes, intermediación y posicionamiento, que no se materializan hoy día en los ECMPO.
Desarrollo de la acuicultura	Se clasifica como beneficio intangible, ya que no se expresa en resultados económicos directos, medibles o consolidados, sino que en condiciones habilitantes y percepciones sobre su posible avance. Esto es pertinente por el nivel de desarrollo de la actividad en los ECMPO.
Mejora en la productividad	Se clasifica como beneficio intangible, dado que, en este caso, no se traduce en resultados observables, sino en percepciones a corto plazo, que muestra una condición potencial que depende de múltiples factores como capacidad técnica, acceso a infraestructura, inversión, aprendizajes y desarrollo y madurez institucional. El impacto en la productividad se sitúa más en el plano de las expectativas, percepciones y condiciones de desarrollo.

4.2.3.3.1.3 Beneficiarios actividades económicas

En general, según los encuestados los beneficiados por las actividades económicas desarrolladas en los ECMPO corresponden a los usuarios titulares (88,0%), es decir, las comunidades y asociaciones

asignatarias, seguidos por los usuarios no titulares (80,9%) y la comunidad local en general (77,7%) (Tabla 36). Esto muestra que los beneficios percibidos se concentran principalmente en actores directamente vinculados al uso, administración o interacción cotidiana con el espacio costero (Figura 44). En una proporción bastante menor aparecen los otros beneficiarios (4,3%), lo que indica que las actividades económicas son percibidas mayoritariamente como beneficiosas para actores locales o vinculados directamente al ECMPO, más que para grupos externos o indirectos. En esta última categoría, destacan principalmente los turistas y los visitantes del territorio. En menor medida, también se identifica como beneficiarios a la comunidad regional, los pescadores recreativos de localidades y comunidades vecinas, entidades políticas y gubernamentales y una referencia que menciona que los beneficios poseen un alcance global.

Adicionalmente, las actividades que según los encuestados reportan estos beneficios son la pesca (98,3%), el turismo (45,8%), la comercialización (37,3%), la acuicultura (10,2%) y otras (3,4%), como la venta de *lawen* (Figura 45).

Tabla 36. Tipo de personas beneficiadas por las actividades desarrolladas en los ECMPO.

Tipo de beneficiario	Número de respuestas	Proporción (%)	Total
Comunidad y/o asociación	56	88,0	63
Usuarios no titulares	51	80,9	63
Comunidad local	49	77,7	63
Otros	7	11,1	63

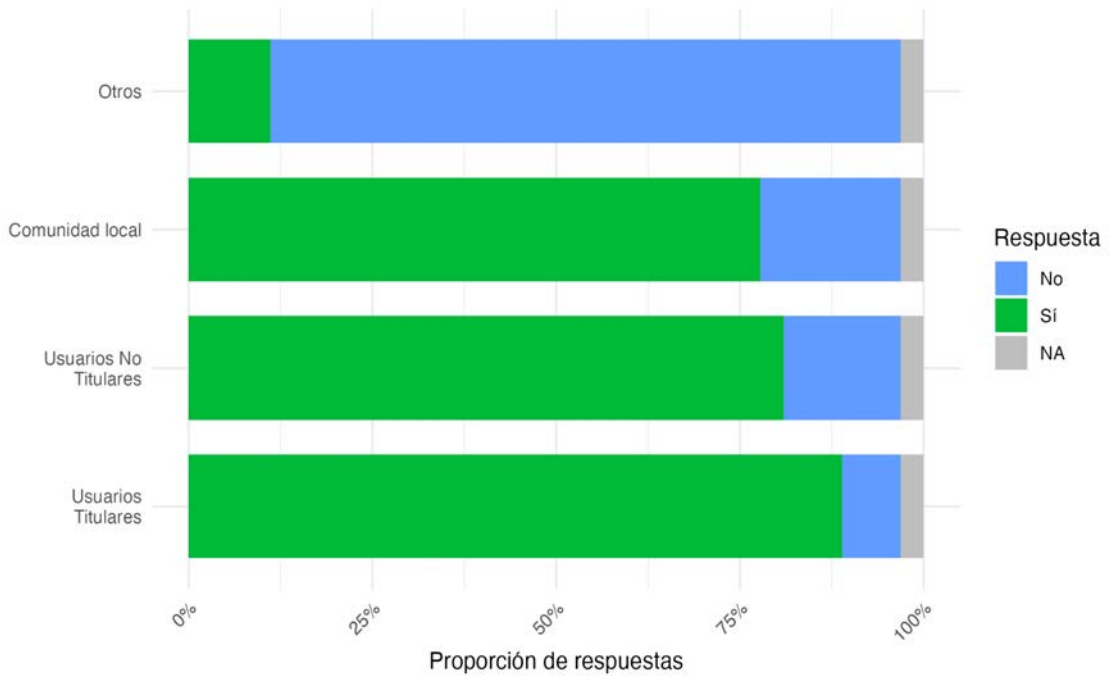


Figura 44. Tipo de personas beneficiadas por las actividades desarrolladas en los ECMPO.

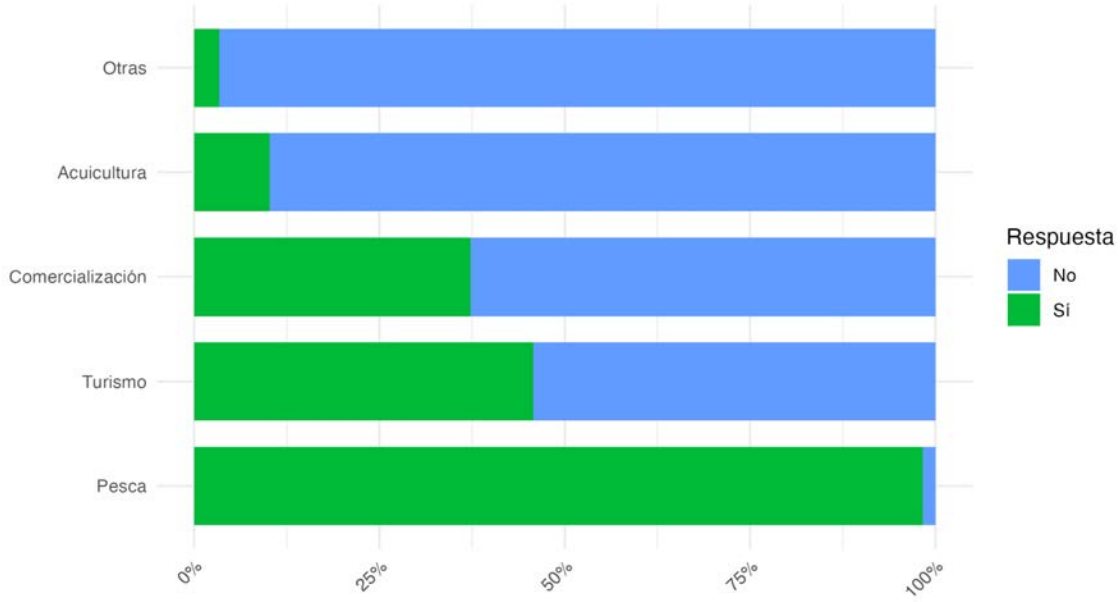


Figura 45. Actividades que reportan los beneficios.

4.2.3.3.1.4 Pesca: beneficios tangibles

4.2.3.3.1.4.1 Ingresos

En cuanto a los ingresos promedio de la pesca en la temporada de invierno y otoño asociado a ECMPO se observa una alta heterogeneidad por territorios, tanto en la magnitud del ingreso, así como en su variabilidad (Figura 46). Destaca el ECMPO de Punta Capitanes con los mayores ingresos promedio, seguido de Caulín y Bahía San Pedro, aunque estos últimos presentan amplias desviaciones estándar, lo que indica una fuerte dispersión en los ingresos entre los actores. En la región de La Araucanía, los ingresos se sitúan en rangos intermedios, mientras que en Los Lagos se observan mayores niveles, pero también mayor desigualdad interna (Figura 46).

En términos de ingreso en regiones, el ingreso promedio en la región de Los Lagos alcanza los $500.000 en Punta Capitanes, con rangos que se extienden hasta aproximadamente $1.000.000 mientras que Caulín y Bahía San Pedro se sitúan en torno a los $250.000 y $300.000, pero con alta dispersión que evidencia diferencias significativas entre actores. En contraste, ECMPO como Pucatué y Rauco registran menores ingresos (menor a $100.000), posicionando como los niveles más bajos del conjunto (Figura 46). La región del Biobío presenta ingresos bajos y más homogéneos, mientras que la región de La Araucanía presenta valores intermedios.

En términos analíticos, estos resultados sugieren que los ingresos derivados de la pesca en ECMPO no solo varían significativamente entre territorios, sino también al interior de éstos, reflejando diferencias en acceso a recursos, capacidades productivas, grado de articulación con mercados y tipos de pesquerías producidas. En general, los ingresos tienden a estar asociados a actividades de pesca tradicional, muchas veces orientados a la subsistencia o comercialización local, lo que limita su estabilidad y escalabilidad, especialmente en contextos de alta estacionalidad como el periodo de otoño-invierno.

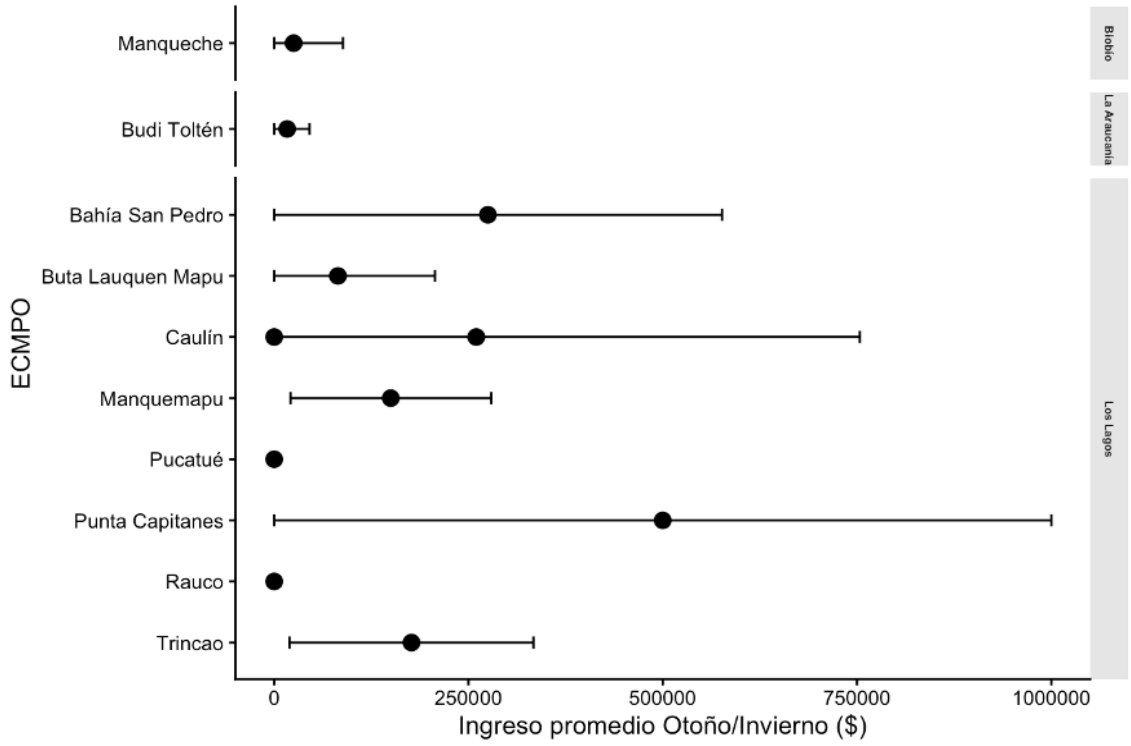


Figura 46. Ingresos de los encuestados durante el total de la temporada de invierno y otoño. Los puntos representan los ingresos promedio en la temporada y las líneas sus desviaciones estándar.

En cuanto a los ingresos promedio de la pesca en la temporada primavera-verano en ECMPO, se observa una alta heterogeneidad por territorios, tanto en la magnitud del ingreso, así como en su variabilidad, aunque con valores generales superiores en comparación con la temporada otoño-invierno (Figura 47). Destaca el ECMPO de Manqueche con uno de los mayores ingresos promedio del conjunto, seguido por Punta Capitanes, Caulín y Bahía San Pedro, todos con niveles significativamente más altos que en la temporada anterior. Sin embargo, varios de estos casos presentan amplias desviaciones estándar, lo que indica una fuerte dispersión en los ingresos entre los actores (Figura 47).

En términos específicos, los ingresos promedio en algunos ECMPOs alcanzar valores cercanos o superiores a los $500.000, como es el caso de Manqueche (región del Biobío) y Punta Capitanes (región de Los Lagos), mientras que Caulín, Bahía San Pedro y Manquemapu, todos de la región de Los Lagos, se sitúan entre rangos intermedios de $300.000 y $500.000, con variabilidad moderada a alta. En contraste, ECMPO como Pucatué, Rauco y Trincao (todos en la región de Los Lagos) presentan ingresos considerablemente más bajos, en torno o bajo los $100.000. Finalmente, el ECMPO Budi Toltén de la región de La Araucanía, los ingresos tienden a concentrarse en rangos medios (Figura 47).

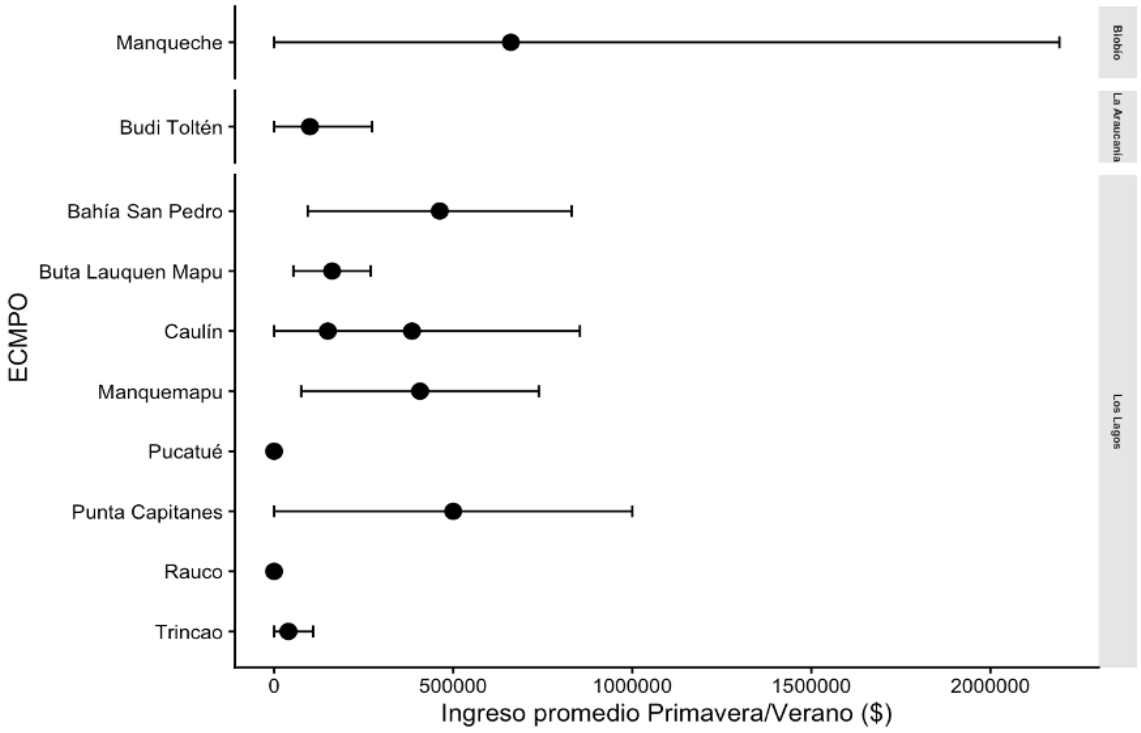


Figura 47. Ingresos de los encuestados en la temporada de primavera y verano. Los puntos representan los ingresos promedio en la temporada y las líneas sus desviaciones estándar.

En conjunto, estos resultados sugieren una fuerte estacionalidad en los ingresos, es decir, la actividad de la pesca y su alcance depende de las características ecológicas de las temporadas de primavera-verano, o al menos de los recursos de las pesquerías asociadas a cada ECMPO. Estas estaciones del año concentran mayores niveles de ingreso, y también mayores desigualdades entre los actores. Se refleja la potencia de la actividad desde los ECMPO, en un contexto de diferenciación estructural dada también con poblaciones no originarias dedicadas a la pesca, que se refleja en desigualdades en el acceso a los recursos, capacidades productivas, grado de articulación con mercados y tipos de pesquerías explotadas. Esto es medular, ya que, si bien la pesca se articula desde ECMPO desde estructuras productivas potenciales en cada territorio, su sostenibilidad y éxito comercial dependen de brechas estructurales en la pesca.

En general, los ingresos continúan estando asociados a actividades de pesca tradicional, orientadas a la subsistencia (alimento, intercambios) y al comercio local (baja escala, artesanal), aunque en la temporada de primavera-verano se observa una mayor intensificación de la actividad, lo que incrementa los ingresos, sin necesariamente reducir su variabilidad ni asegurar su estabilidad en el tiempo.

4.2.3.3.1.4.2 Generación de empleo

En términos de generación de empleo, de un total de 63 encuestados un 55,6% indica que la pesca desde el ECMPO sí genera empleo, posicionándose como la percepción mayoritaria dentro de la muestra (Tabla 37). En contraste, un 19% de los encuestados señala que no se observa generación de empleo y mientras un 25,4% corresponde a respuestas que no aplican o no cuentan con información al respecto (Tabla 37).

Estos resultados muestran que, si bien la pesca es reconocida principalmente como una fuente de empleo importante reportado por los ECMPO, existe una proporción relevante de incertidumbre o ausencia de percepción clara sobre este beneficio dentro de los ECMPO. Se sugiere que lo anterior, se encuentra en directa relación por las limitaciones de inversión en la actividad productiva del ECMPO, así como en la organización de las ocupaciones, que tienen la particularidad de desarrollarse desde unidades domésticas, a nivel familiar, y entre relaciones de la comunidad local, lo que no muchas veces no es valorado como empleo formal.

Tabla 37. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar la generación de empleo a partir de la pesca asociada al ECMPO.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	35	55,6%
No	12	19%
Sin respuesta	16	25,4%
Total	63	100%

En este contexto, la generación de empleo asociada a la pesca desde el ECMPO se comprende como un beneficio tangible relevante, en tanto contribuye directamente a la sostenibilidad económica de los hogares, y a la reproducción de las actividades productivas locales. No obstante, su reconocimiento es parcial y heterogéneo, lo que sitúa al empleo generado en una zona intermedia, pese a su importancia efectiva en la economía local.

Respecto del empleo promedio generado y que es asociado a la pesca en los distintos ECMPOs de las regiones de estudio, se evidencia una marcada heterogeneidad entre regiones. En la región de Los Lagos, el ECMPO Caulín destaca ampliamente con los mayores niveles de empleo promedio, además de presentar una alta dispersión, lo que sugiere variabilidad en la intensidad de la actividad. En contraste con otros ECMPO de la misma región, como Manquemapu y Pucatué, presentan niveles significativamente menores (Figura 48).

En la región de la Araucanía, Budi Toltén, y en la región de Los Lagos, Bahía San Pedro y Buta Lauquen Mapu, exhiben niveles intermedios de empleo, con menor variabilidad, lo que sugiere estructuras productivas más acotadas. Por su parte, en la región del Biobío, el caso de Manqueche muestra niveles bajos de empleo, evidenciando una menor consolidación de la pesca como fuente laboral. Desde esta óptica regional, se observa que la generación de empleo en la región de Los Lagos concentra los mayores niveles y también mayor variabilidad, reflejando mayor intensidad productiva con desigualdades internas. En contraste con la región de La Araucanía que presenta niveles intermedios y más estables, mientras que la región del Biobío evidencia niveles más bajos y homogéneos (Figura 48).

En conjunto los resultados reflejan que la generación de empleo asociada al ECMPO no responde a un patrón homogéneo, sino que depende fuertemente de las condiciones habiitantes en el territorio. Si bien, se observa que el beneficio cuenta con el potencial de incrementar su alcance, aún depende fuertemente de su incentivo, las condiciones territoriales asociadas a lo productivo como la articulación con mercados, capacidades locales y su formalidad.

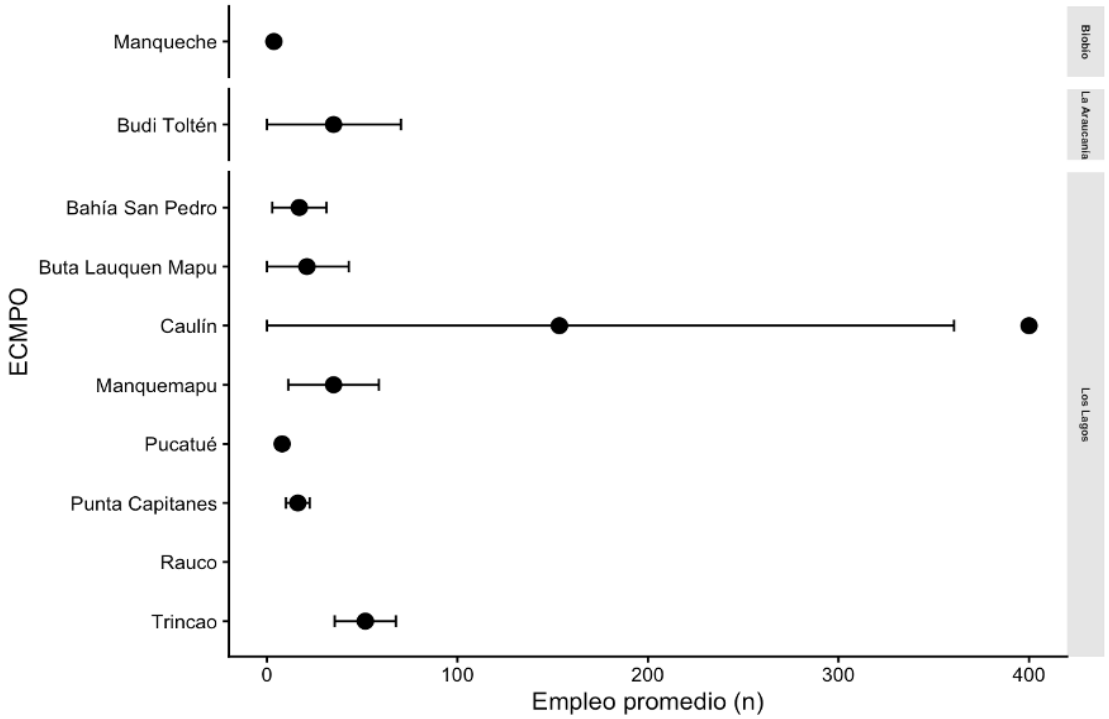


Figura 48. Cantidad de empleo generados en pesca asociado a los ECMPO en las regiones de Biobío, La Araucanía y Los Lagos. Los puntos representan el valor promedio y las líneas sus desviaciones estándar.

4.2.3.3.1.4.3 Diversificación de actividades

Los resultados presentan la percepción sobre la diversificación de actividades en la pesca asociada a los ECMPO a partir de 63 encuestas. Se muestra que un 77,8% indica que no existe diversificación de actividades, mientras que sólo un 11,1% indica que sí igual que un 11,1% que no responde (Tabla 38). Esta distribución evidencia una fuerte concentración en actividades productivas tradicionales, con escasa incorporación de nuevas fuentes de ingreso o encadenamientos complementarios. en términos analíticos, se sugiere que los ECMPO, si bien fortalecen el acceso y control sobre los recursos, no están operando como plataformas de diversificación de actividades económicas, manteniendo estructuras productivas poco diversificadas y altamente dependientes de la pesca tradicional, destinada generalmente a subsistencia o a comercio local a baja escala.

Tabla 38. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar la diversificación de actividades en la pesca debido al ECMPO.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	7	11,1%
No	49	77,8%
Sin respuesta	7	11,1%
Total	63	100%

En general, esta situación se asocia a prácticas tradicionales en la pesca orientadas a la subsistencia, y al comercio de bajo impacto. A la vez, se reconoce en estas prácticas un cúmulo de procesos de especialización productiva, que, al funcionar a nivel local en contextos de ausencia de inversión

productiva en los ECMPO, se va limitando la incorporación de actividades complementarias o de mayor valor agregado.

4.2.3.3.1.5 Pesca: beneficios intangibles

4.2.3.3.1.5.1 Variaciones en precio y mercado

Dentro de los beneficios intangibles, se encuentra la percepción de los y las encuestadas respecto a si la implementación del ECMPO ha generado cambios en el mercado o en el precio de venta de los recursos. De un total de 63 encuestados, un 46% indica que no se han observado cambios, mientras que un 22,2% señala que sí. Por su parte, un 23,8% no responde y un 7,9% declara no saber. En conjunto, los resultados indican que la percepción predominante es la ausencia de impactos del ECMPO sobre los precios o condiciones de mercado, aunque existe un grupo minoritario que los reconoce (Tabla 39).

En términos analíticos, esto sugiere que el ECMPO, si bien funciona y actúa como un dispositivo relevante en la regulación del acceso y uso de los recursos, no estaría con las potencialidades suficientes para incidir de manera significativa en las dinámicas de mercado ni en la valorización económica de sus productos. La alta proporción de respuestas “Sin respuestas” y que “No saben” indican una limitada visibilidad o comprensión de los procesos comerciales y sus beneficios, desde el eslabón de quiénes capturan o recolectan en la cadena de valor, donde se insertan aquellos que venden sus productos desde el ECMPO.

Tabla 39. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar si la implementación del ECMPO ha cambiado el mercado o el precio de venta de los recursos.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	14	22,2%
No	29	46%
Sin respuesta	15	23,8%
No sabe	5	7,9%
Total	63	100%

En este sentido, los resultados refuerzan la idea de que el ECMPO organiza el acceso al recurso, pero no necesariamente transforma las condiciones estructurales de comercialización ni la captura del valor económico por parte de las comunidades administradoras. Estas corresponden a orientaciones de esfuerzos multiescalares que en la actualidad son limitadas, especialmente, las que potencialmente podría estar incentivando la mejora de los precios y valor agregado de los productos desde los ECMPO.

Ahora bien, respecto a las variaciones en mercado y precio de venta antes y después de la implementación del ECMPO, en la percepción de encuestadas y encuestados predominan quienes consideran que la situación de precio y mercado se mantiene (47,5%). Mientras que un 22,5% de los encuestados indican que el precio ha aumentado y un 7,5% indica que ha aumentado considerablemente. Finalmente, un 22,5% de los encuestados percibe que el precio ha disminuido (Figura 49).

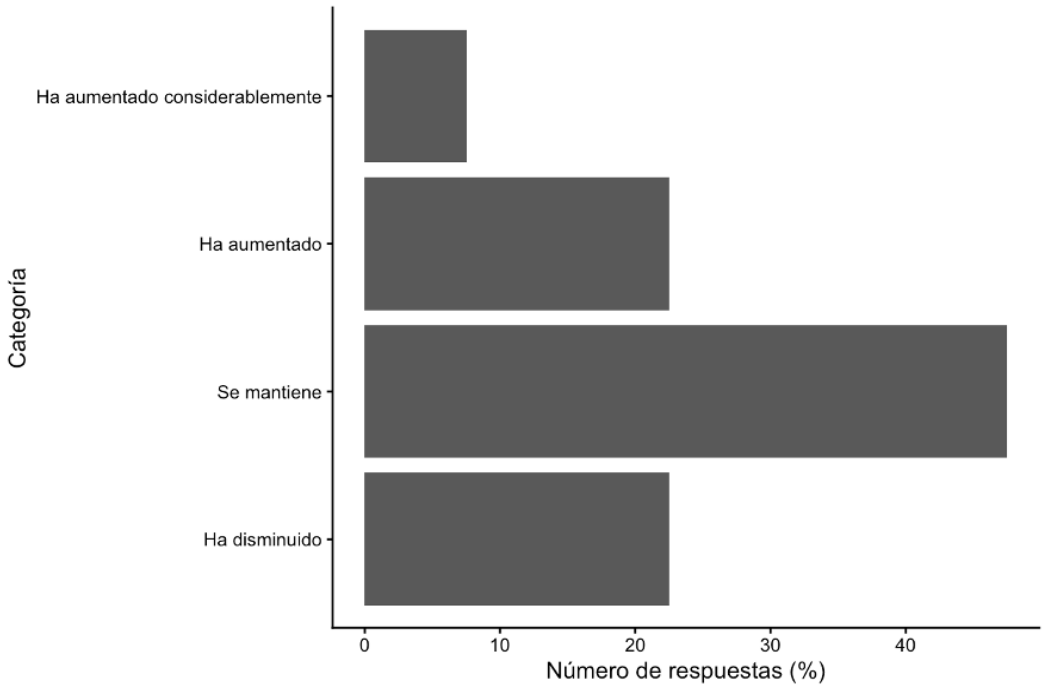


Figura 49. Cantidad de personas que consideran que el mercado y/o el precio de venta de los recursos ha cambiado tras la implementación de ECMPO.

En general, no existe una tendencia dominante hacia cambios estructurales en el mercado y precio, predominando la percepción de estabilidad por sobre la transformación. Asimismo, se destaca que la coexistencia de percepciones de aumento o disminución de precio y mercado, sugieren experiencias diferenciadas entre actores, posiblemente asociadas a su posición en la cadena de valor, pesquería, destino de los recursos (subsistencia y comercio) y el nivel de articulación de su territorio con los mercados. En términos analíticos, esto refuerza la idea de que la implementación del ECMPO no genera efectos homogéneos sobre las dinámicas de mercado ni formación de precios, los cuales continúan estando determinados en gran medida por factores externos al territorio. En este sentido, el ECMPO opera principalmente como dispositivo de acceso y ordenamiento del espacio y sus recursos, sin necesariamente incidir de forma directa en la valorización económica ni en las condiciones de comercialización de sus productos.

4.2.3.3.1.5.2 Mejoras en la rentabilidad

En cuanto a las mejoras en la rentabilidad de la actividad pesquera tras la implementación del ECMPO, la percepción de los y las encuestadas se concentra predominantemente en que la rentabilidad se mantiene (60%). En segundo lugar, un 28% de los encuestados perciben que ha aumentado la rentabilidad, mientras que una menor proporción indica que ha disminuido (8%). Finalmente, un grupo reducido que concentró un 4%, percibe que la rentabilidad ha disminuido considerablemente (Figura 50).

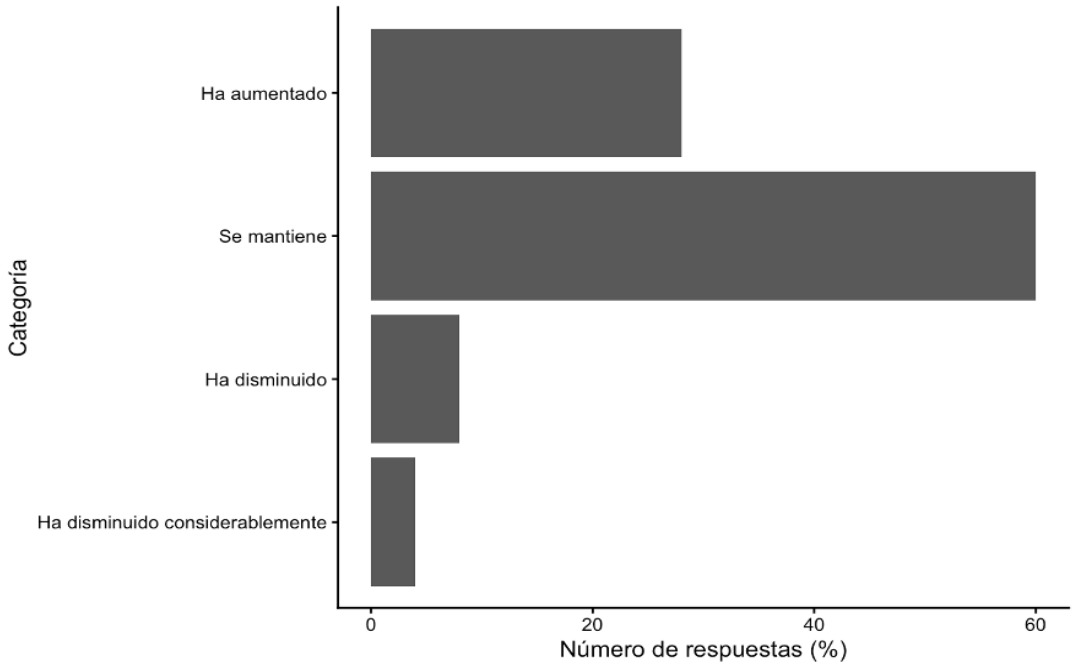


Figura 50. Cantidad de personas que consideran que existe mejora en la rentabilidad de su actividad pesquera con la implementación del ECMPO.

En términos generales, los resultados evidencian que no existe una mejora generalizada en la rentabilidad de la actividad pesquera, predominando una percepción de estabilidad por sobre cambios significativos hacia mejoras positivas. La estabilidad se valora, asentándose las respuestas que indican aumentos o disminuciones. En términos analíticos, estos resultados refuerzan la idea de que el ECMPO no actúa directamente sobre los factores que determinan la rentabilidad, tales como precios o mercados, costos de operación o inversión, más bien su impacto se concentra en el ordenamiento del acceso a los recursos, mientras que la capacidad de captura del valor económico sigue dependiendo de condiciones estructurales al territorio, así como a las capacidades productivas y de inserción que pueden potencialmente lograr mejor inserción de los ECMPO en los mercados.

4.2.3.3.1.6 Turismo: beneficios tangibles

4.2.3.3.1.6.1 Generación de empleo

En relación con la generación de empleo, un 23,8% del total de encuestados indicó que el turismo asociado al ECMPO genera trabajos remunerados, mientras que un 6,3% señaló que no. Sin embargo, destaca un alto porcentaje de no respuesta (69,8%), lo que sugiere un limitado conocimiento o participación directa en actividades turísticas por parte de los encuestados y que esté asociado directamente al ECMPO (Tabla 40).

En cuanto al empleo generado por actividades turísticas asociadas al ECMPO, en términos generales se observa alta heterogeneidad en la generación de empleo entre ECMPO, tanto dentro como entre regiones. Algunos territorios presentan niveles promedio de empleo considerablemente mayores, mientras que otros registran valores bajos o ausencia de datos reportados (Tabla 40).

Tabla 40. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar la generación de empleo a partir del turismo asociado al ECMPO.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	15	23,8%
No	4	6,3%
Sin respuesta	44	69,8%
Otros valores	0	0%
Total	63	100%

A nivel regional, se observan diferencias en la distribución y magnitud del empleo turístico, evidenciando que el impacto del ECMPO en la generación de empleo no es uniforme. A nivel local, existen ECMPO con niveles elevados de empleo promedio, lo que sugiere una mayor consolidación de actividades turísticas y/o una mayor capacidad organizativa y de oferta de servicios. Por su parte, existe amplia desviación estándar, indicando una distribución desigual del empleo entre los encuestados. Esto sugiere que el turismo no genera beneficios homogéneos al interior de los territorios, sino que se concentra en ciertos actores o iniciativas específicas (Figura 51).

En conjunto, los resultados indican que la generación de empleo derivado de actividades turísticas asociadas a ECMPO es variable y dependiente del contexto territorial, evidenciando distintos niveles de desarrollo turístico y capacidades locales.

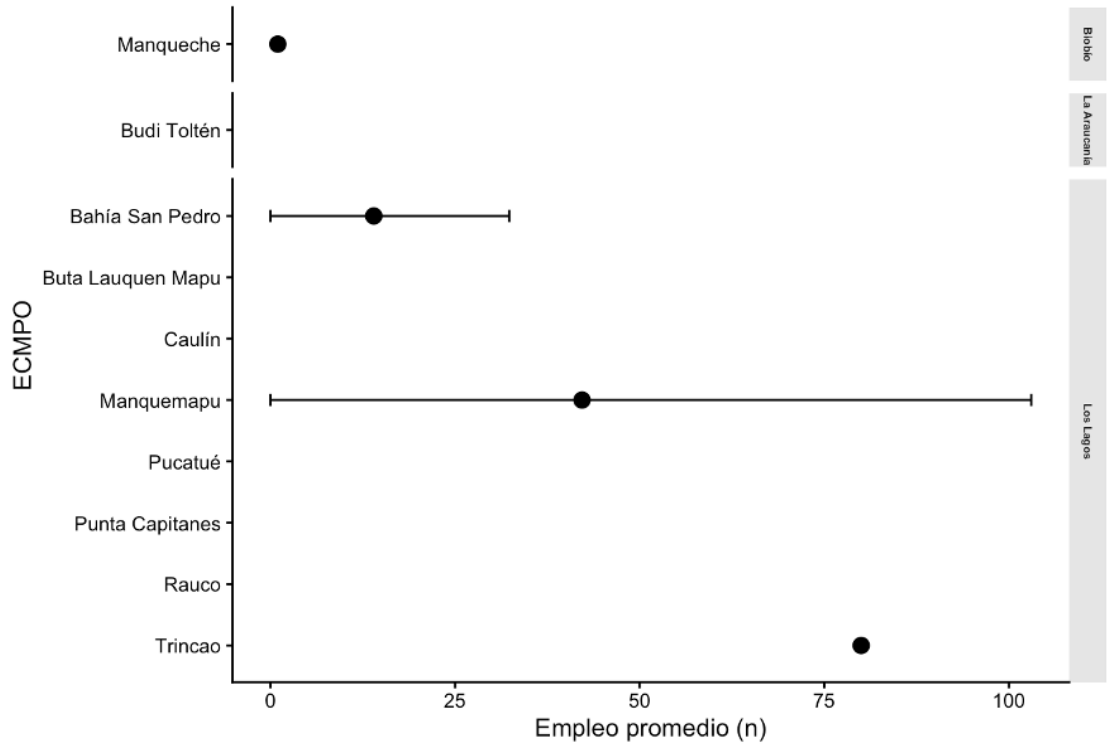


Figura 51. Cantidad de empleo generados en turismo asociado a los ECMPO en las regiones de Biobío, La Araucanía y Los Lagos. Los puntos representan el valor promedio y las líneas sus desviaciones estándar.

4.2.3.3.1.6.2 Diversificación de actividades

En relación con la diversificación de actividades, un 14,3% del total de encuestados indicó que ha diversificado su oferta de turismo debido al ECMPO, mientras que un 12,7% señaló que no. Se destaca un alto porcentaje de no respuesta (73%), lo que sugiere un limitado conocimiento o participación directa en actividades turísticas por parte de los encuestados y que esté asociado directamente al ECMPO (Tabla 41).

Tabla 41. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar la diversificación de actividades del turismo asociado al ECMPO.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	9	14,3
No	8	12,7
Sin respuesta	46	73
Otros valores	0	0
Total	63	100

Al identificar en qué se ha diversificado la oferta turística, las respuestas se distribuyeron en “antes no había embarcación de turismo con permiso al día”; “hay nuevos turistas debido al ECMPO” o “hay mayor cantidad de turismo debido al ECMPO”. Por otra parte, los encuestados señalaron que dentro de otras actividades que han diversificado se encuentra la gastronomía, existencia de camping, zonas de turismo y protección de espacios costeros, y el avistamiento de la flora y fauna. Estas respuestas fueron completadas con el contexto de que aumentó la visita de extranjeros hacia las localidades. Esto ha sido aprovechado por las comunidades para diversificar las visitas guiadas y realizar relatos hacia los turistas respecto de la importancia en la conservación del entorno marino y sus recursos, así como historias propias de la localidad.

4.2.3.3.1.7 Turismo: beneficios intangibles

4.2.3.3.1.7.1 Influencia de ECMPO en el desarrollo de actividades turísticas

En cuanto a la pregunta: ¿Ha influido la implementación del ECMPO en el desarrollo de actividades turísticas? Un 22,2% del total de encuestados indicó una respuesta positiva, mientras que un 7,9% señaló que no (Tabla 42). Al momento de indagar más en profundidad acerca de en qué ha influido en ECMPO en el desarrollo de actividades turísticas, las respuestas que se destacan son: “los turistas se acercan a la zona ya que los ECMPO son zonas de conservación”; “en el ECMPO se realiza conservación y hay avistamientos de aves, delfines y ballenas”. A su vez, destacan otras respuestas como: “en el ECMPO se realiza restauración” y “en el ECMPO hay zonas de camping”. Todo lo anterior, permite una valoración positiva de la implementación de los ECMPO, ya que permite una amplia diversidad de actividades para los turistas.

Tabla 42. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar influencia del ECMPO en el desarrollo de actividades turísticas.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	14	22,2%
No	5	7,9%
Sin respuesta	44	69,8%
Otros valores	0	0%
Total	63	100%

4.2.3.3.1.7.2 Influencia de ECMPO en la demanda de servicios turísticos y en la valoración de turistas

De acuerdo con las consultas: ¿Cómo ha influido el ECMPO en la demanda de servicios turísticos en el ECMPO? y ¿Cómo ha variado la valoración de los turistas por la cultura y el patrimonio costero en el ECMPO? Las respuestas observadas concentran una clara predominancia de percepciones positivas. La mayoría de los encuestados indica que la demanda de servicios turísticos ha aumentado, destacando también un grupo relevante que señala un aumento considerable. De manera consistente, la valoración de los turistas hacia la cultura y el patrimonio costero también presenta una tendencia positiva, con una alta proporción de respuestas en las categorías de aumento (Figura 52).

En síntesis, la implementación de los ECMPO no solo genera beneficios tangibles, sino que también contribuye significativamente a fortalecer dimensiones intangibles, particularmente a través del aumento en la demanda y la valorización cultural del territorio.

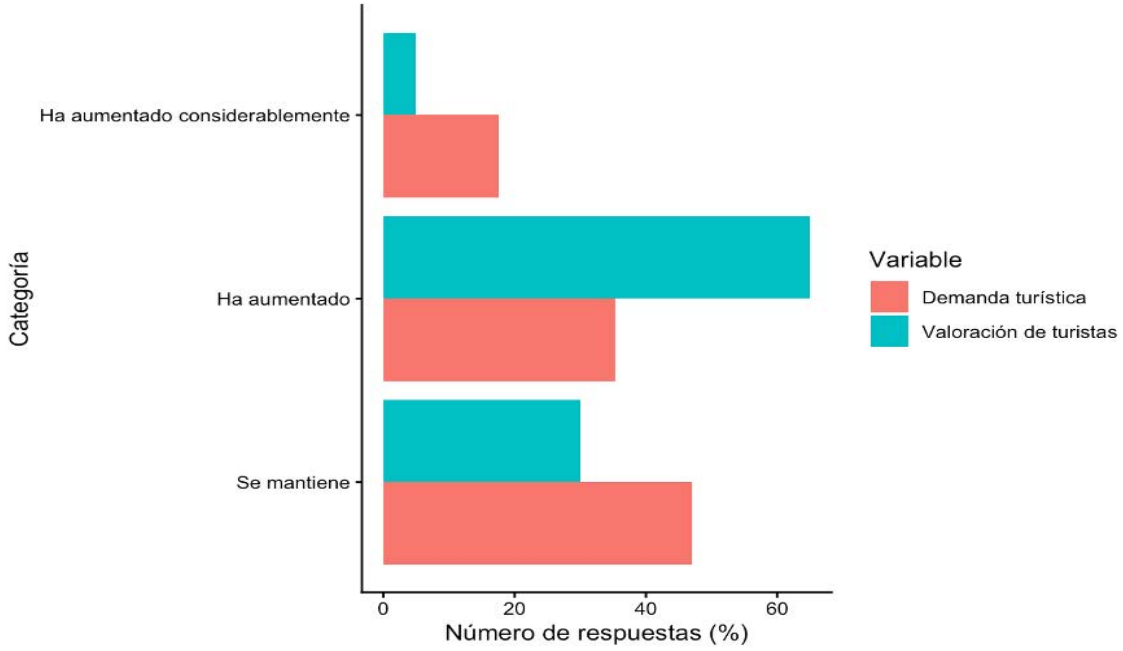


Figura 52. Distribución de respuestas sobre la influencia del ECMPO en la demanda turística y la valoración de los turistas como beneficios intangibles.

4.2.3.3.1.8 Comercialización: beneficios tangibles

4.2.3.3.1.8.1 Disponibilidad de los recursos comercializados

En relación con la percepción de los encuestados sobre si la implementación del ECMPO ha mejorado la disponibilidad de los productos comercializados, los resultados no muestran una tendencia clara, debido al alto número de "Sin respuestas" (66,7%). Sin embargo, de aquellos que sí respondieron esta pregunta, un 17,5% considera que los ECMPO han mejorado la disponibilidad de los recursos comercializados y un 14,3% establece que no se ha mejorado la disponibilidad de los recursos (Tabla 43). La diferencia entre respuestas positivas y negativas es relativamente baja, lo que indica percepciones divididas entre los encuestados. Este resultado debe ser tomado con cautela, dado que hay un alto número de casos sin respuesta.

Tabla 43. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar si el ECMPO ha mejorado la disponibilidad de los recursos comercializados.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	11	17,5%
No	9	14,3%
Sin respuesta	42	66,7%
Otros valores	1	1,6%
Total	63	100%

4.2.3.3.1.8.2 Calidad de los recursos comercializados

En cuanto a la percepción de los encuestados acerca de que los ECMPO mejoran la calidad de los recursos comercializados, no se muestra una tendencia o patrón claro. En la Tabla 44, no se logra observar una percepción mayoritaria de mejora en la calidad de los recursos comercializados y que esté asociada a la implementación del ECMPO. Existe un alto número de no respuestas (66,7%), sin embargo, de aquellos que sí respondieron, un 19% menciona que los ECMPO no han mejorado la calidad de los recursos comercializados. En contraste, solo un 12,7% de los encuestados menciona que los ECMPO sí han logrado mejorar la calidad de sus recursos comercializados (Tabla 44). La mayor proporción de percepciones negativas que positivas, podría indicar que los efectos del ECMPO sobre la calidad aún no son claros o no se han materializado en todos los territorios.

Tabla 44. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar si producto del ECMPO se mejora la calidad de los recursos comercializados.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	8	12,7%
No	12	19%
Sin respuesta	42	66,7%
Otros valores	1	1,6%
Total	63	100%

4.2.3.3.1.8.3 Variación de precio de venta

Respecto de la percepción de los encuestados en la variación del precio de venta de los recursos o productos comercializados producto del ECMPO, en general es una percepción positiva. La Tabla 45 muestra que, en este contexto, un 23,8% de los encuestados menciona que el precio ha variado con los años debido a la implementación de ECMPO, mientras que un 7,9% de los encuestados menciona que no y un 68,3% no logra dar una respuesta a esta pregunta.

Tabla 45. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar si producto del ECMPO ha variado el precio de venta de los recursos o productos comercializados.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	15	23,8%
No	5	7,9%
Sin respuesta	43	68,3%
Otros valores	0	0%
Total	63	100%

Al momento de desglosar esta pregunta, se obtiene cómo ha variado el precio de venta de los recursos o productos comercializados. Y en este contexto, los resultados indican una tendencia predominantemente positiva. De aquellos encuestados que sí respondieron, su percepción es que los precios han aumentado producto de la implementación de ECMPO (Figura 53). La mayoría de las respuestas se concentraron en que los precios han aumentado (31,8%) y se han mantenido (31,8%), mientras que un 9,1% considera que los precios han aumentado considerablemente. En contraste, un 18,2 % de los encuestados menciona que los precios han disminuido y un 9,1% dice que han disminuido considerablemente (Figura 53).

La Figura 53 muestra una distribución relativamente equilibrada entre percepciones de estabilidad y aumentos en precios de venta. Las categorías “Se mantiene” y “Ha aumentado” concentran la mayor proporción de respuestas, ambas cercanas a un tercio del total, lo que sugiere que, para una parte de la población encuestada, la implementación del ECMPO no ha implicado cambios significativos o bien ha contribuido a mejoras moderadas en los precios. Un porcentaje menor, aunque relevante, indica que los precios “Han disminuido”, evidenciando experiencias heterogéneas en función de contextos locales o dinámicas específicas de comercialización y “Ha disminuido considerablemente” presenta valores mucho más bajos, lo que indica cambios en los precios que no son predominantes en la percepción general. Esto refleja también lo que se indicó inicialmente, la mayoría de las personas que realizan comercialización están concentradas en algunas experiencias de quienes cuentan con la actividad de pesca como base. Solo son iniciativas puntuales las que realizan comercialización desde ECMPO y muy vinculada a la pesca, no existe el rol de intermediario o comercializador a mediana o gran escala.

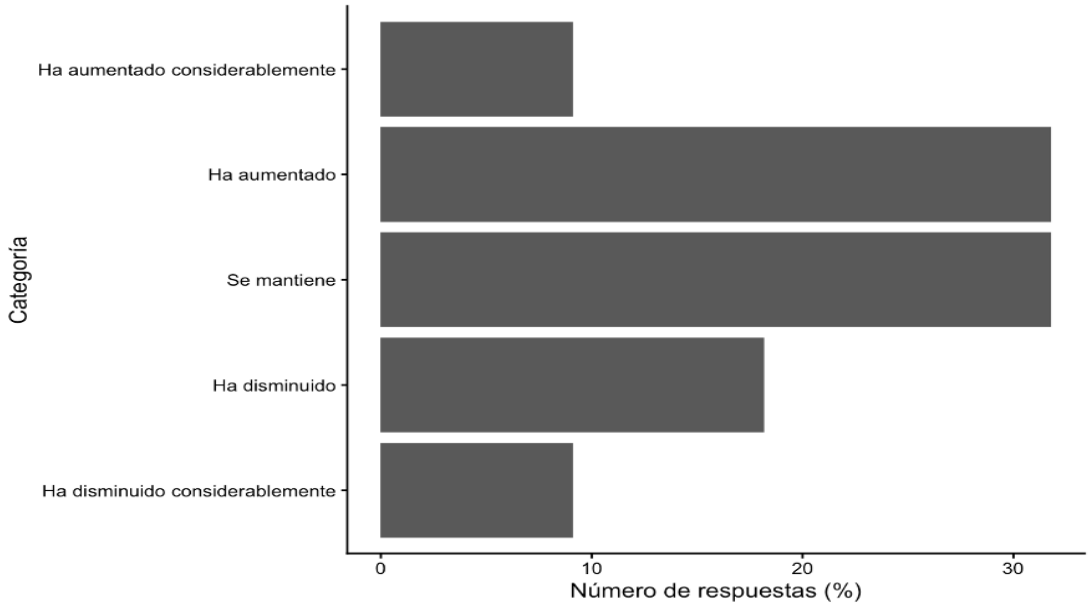


Figura 53. Percepción de las personas en cuanto a la influencia de la implementación del ECMPO en el precio de venta de los recursos o productos comercializados en los últimos 10 años.

4.2.3.3.1.9 Comercialización: beneficios intangibles

4.2.3.3.1.9.1 Nuevos mercados

En relación con la percepción de los encuestados sobre si la implementación del ECMPO ha permitido el acceso a nueva clientela o a nuevos mercados, los resultados no muestran una tendencia clara, debido a la alta proporción de "Sin respuestas" (66,7%). Sin embargo, de aquellos que sí respondieron esta pregunta se puede observar que un 19% indica que no ha percibido cambios en este ámbito, mientras que un 11,1% señala que sí ha observado acceso a nuevos clientes y mercados (Tabla 46). La mayor proporción de respuestas negativas respecto de las positivas indica que este beneficio intangible no es ampliamente percibido por los actores locales.

Tabla 46. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar si producto del ECMPO se observa nueva clientela o acceso a nuevos mercados.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	7	11,1%
No	12	19%
Sin respuesta	42	66,7%
Otros valores	2	3,2%
Total	63	100%

4.2.3.3.1.10 Acuicultura: beneficios tangibles

4.2.3.3.1.10.1 Acceso a la acuicultura

En relación con la percepción de los encuestados sobre si la implementación del ECMPO ha facilitado el acceso a la actividad de acuicultura, los resultados muestran una muy alta proporción de "Sin

respuesta" (87,3%). Pese a ello, de las personas que sí respondieron esta pregunta un 9,5% indica que sí se ha facilitado el acceso a la acuicultura y solo un 3,2% de los encuestados señala que no ha observado cambios (Tabla 47). Estos resultados indican que el acceso a la acuicultura como beneficio asociado al ECMPO es poco percibido y de alcance limitado entre los encuestados. Este beneficio no se ha materializado de manera significativa o extendida en los territorios analizados. Sin embargo, de aquellos que sí tienen una visión de este beneficio, la percepción es mayoritariamente positiva, indicando experiencias puntuales de implementación o desarrollo incipiente.

Tabla 47. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar si el ECMPO ha facilitado el acceso a la actividad de acuicultura.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	6	9,5%
No	2	3,2%
Sin respuesta	55	87,3%
Otros valores	0	0%
Total	63	100%

4.2.3.3.1.11 Acuicultura: beneficios intangibles

4.2.3.3.1.11.1 Desarrollo de acuicultura

La percepción de los encuestados en cuanto a si el ECMPO ha facilitado el desarrollo de la acuicultura no muestra una tendencia o patrón, debido a la amplia mayoría de "Sin respuestas" (92%) (Tabla 48). Esta proporción responde a que la mayoría de los encuestados no participa en actividades de acuicultura. De aquellos que responden, solo un 4,8% de los encuestados indica que los ECMPO sí han facilitado el desarrollo de la acuicultura y un 3,2% señala lo contrario (Tabla 48). Estos resultados indican que el desarrollo de la acuicultura no es percibido como un beneficio relevante ni extendido asociado al ECMPO en los territorios analizados. La baja proporción de respuestas afirmativas indica que esta actividad no ha alcanzado un nivel de desarrollo significativo en el contexto de los ECMPO. Asimismo, entre aquellos que responden la pregunta, no se observa una tendencia clara hacia un beneficio propiamente tal, lo que refuerza la idea de que la acuicultura se encuentra en desarrollo incipiente.

Tabla 48. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa al analizar si el ECMPO ha facilitado el desarrollo de la actividad de acuicultura.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	3	4,8%
No	2	3,2%
Sin respuesta	58	92%
Otros valores	0	0%
Total	63	100%

4.2.3.3.1.11.2 Mejora en productividad

En relación con la percepción de los encuestados sobre si la implementación del ECMPO ha contribuido a una mejora en la productividad de acuicultura, los resultados evidencian una alta proporción de "Sin respuesta" (93,6%). Sin embargo, de aquellos que sí respondieron esta pregunta, un 3,2% considera que los ECMPO sí han mejorado la productividad y en una misma proporción (3,2%), los encuestados indican lo contrario (Tabla 49). Estos resultados indican que no se observa evidencia de mejoras en la productividad de la acuicultura asociada al ECMPO al menos desde la percepción de los encuestados. La existencia de igualdad en la proporción de respuestas positivas y negativas indica ausencia de una tendencia clara. Estos resultados refuerzan la idea de que la acuicultura no se encuentra suficientemente desarrollada dentro de los ECMPO como para generar una percepción clara.

Tabla 49. Cantidad de respuestas obtenidas de la encuesta aplicada y proporción de la muestra que representa para analizar si el ECMPO ha mejorado la productividad de la acuicultura en el área.

Respuesta	Número de respuestas (n)	Proporción (%)
Sí	2	3,2%
No	2	3,2%
Sin respuesta	59	93,6%
Otros valores	0	0%
Total	63	100%

4.2.4 Análisis de la extracción y comercialización de recursos hidrobiológicos

4.2.4.1 Análisis de los planes de manejo

De los diez ECMPO analizados, 9 presentan Plan de Manejo aprobado. Estos presentan una alta heterogeneidad en términos de superficie, número de recursos objetivo y estrategias de manejo. En términos de escala territorial, las áreas asociadas a los planes de manejo de los ECMPO varían desde espacios relativamente pequeños, como Buta Lauquen Mapu (61,67 ha), Pucatué (63,6 ha) o Manquemapu (89,25 ha), hasta espacios de mayor extensión como Antilko de Rauco (586,02 ha) y Caulín (2.729,7 ha) (Tabla 50).

En términos de recursos manejados, algunos ECMPO poseen planes de manejo centrados en pocos recursos bentónicos, principalmente loco, erizo y lapa (por ejemplo, Bahía San Pedro, Punta Capitanes o Trincao). En contraste, otros planes presentan una estructura de manejo más diversificada, como Caulín (20 recursos objetivo) o Antilko de Rauco (15 recursos), incorporando tanto algas como invertebrados bentónicos (Tabla 50). Cabe señalar que ninguno de los planes de manejo analizados contempla especies de peces como recurso objetivo, limitándose solo a recursos bentónicos (invertebrados y algas).

4.2.4.1.1 Estrategias de manejo y sostenibilidad de los recursos

Los planes de manejo muestran una fuerte orientación hacia objetivos de recuperación y conservación de los recursos, más que hacia la explotación inmediata. En varios ECMPO se establece explícitamente que el objetivo es recuperar las poblaciones naturales hasta niveles equivalentes a los registrados en condiciones naturales, mediante acciones de manejo como cuotas de extracción (basadas en proyecciones de stock), criterios de extracción, vedas temporales, repoblamiento de especies, monitoreo biológico, vigilancia comunitaria, capacitación y transferencia tecnológica. Por ejemplo, el Plan de Manejo del ECMPO Manqueche estableció una veda total debido a la escasa presencia de recursos (Tabla 50). Por otra parte, los ECMPO Punta Capitanes y Buta Lauquen Mapu proponen repoblamiento de erizo y pelillo, respectivamente, para recuperar la biomasa del stock. Mientras que, el ECMPO Caulín incluye áreas de protección, repoblamiento y manejo de algas, además de considerar acuicultura de pequeña escala de pelillo (Tabla 50). En general, estas estrategias reflejan la aplicación de principios del Enfoque Ecosistémico de la Pesca, priorizando la sustentabilidad de los ecosistemas y la recuperación de los bancos y praderas naturales antes de aumentar los niveles de extracción y cosecha.

Tabla 50. Recursos objetivo de Plan de Manejo y recursos desembarcados por ECMPO.

ECMPO	Superficie (ha)	Recursos objetivo	N° de recursos	Tipo de manejo	Principales acciones de manejo	Desemb. reportado	Observaciones sobre implementación
Manqueche	185	Loco, lapa, jaibas, lapa sin concha, taquilla, piure	9	Veda (sin cuotas)	Veda temporal, repoblamiento, vigilancia, capacitación	No	Plan de Manejo establece una veda extractiva de dos años.
Budi Toltén	-	-	-	-	-	-	No cuenta con Plan de Manejo.
Manquemapu	89,25	Loco, lapa, erizo, luga roja, luga negra, cochayuyo	6	Cuotas de extracción	Cosecha, repoblamiento, monitoreo, control de extracción, capacitación	No	Plan operativo desde 2018, con informes de seguimiento, pero sin actividad extractiva registrada
Bahía San Pedro	76,84	Loco, lapa, erizo	3	Cuotas de extracción	Cosecha, monitoreo, capacitación y transferencia tecnológica	No	Plan operativo desde 2018, con informes de seguimiento, pero sin desembarques reportados
Punta Capitanes	104,3	Loco, lapa, erizo,	3	Cuotas de extracción	Cosecha monitoreo, repoblamiento de erizo, vigilancia	No	No se realizan cosechas por baja cuota y falta de compradores
Caulín	2.729	Pelillo, luga roja, luga negra, luche, almeja, erizo, jaibas, otros	20	Cuotas + criterios de extracción	Cosecha, repoblamiento, vedas temporales y cierre de áreas, acuicultura potencial	Sí	Desembarques sostenidos de algas (pelillo, luche, luga negra y roja), almeja y erizo desde 2021
Buta Lauquen Mapu	61,67	Pelillo, almeja, ostra chilena	3	Cuotas + criterios de extracción	Cosecha, repoblamiento de pelillo, vigilancia, capacitación	Sí	Producción sostenida de pelillo (2019–2025), con reportes puntuales de almeja y ostra
Antilko de Rauco	586	Erizo, cholga, choro, jaibas, almeja, pelillo, huiro, lamilla	15	Cuotas + criterios de extracción	Cosecha, pesca de subsistencia, monitoreo, capacitación	No	Plan con amplia diversidad de recursos, pero sin actividad extractiva reportada
Pucatué	63,6	Erizo, choro, cholga, lapa, pulpo del sur, luga negra, pelillo	8	Cuotas de extracción	Cosecha, repoblamiento, vigilancia, monitoreo, capacitación	Sí	Desembarque puntual de erizo en 2022
Trincao	160	Erizo, almeja, loco	3	Cuotas de extracción	Cosecha, repoblamiento, vigilancia, monitoreo	No	Plan con enfoque de recuperación de recursos; sin actividad extractiva registrada

4.2.4.2 Análisis del desembarque oficial por ECMPO

De los 9 ECMPO que cuentan con Plan de Manejo, solo 3 registraron desembarques de sus recursos objetivo: Caulín, Buta Lauquen Mapu y Pucatué, todos ubicados en la región de Los Lagos, provincia de Chiloé (Tabla 50). El desembarque total de los recursos explotados en el periodo de 2019 al 2025 en los ECMPO mencionados es de 1.389,95 ton y corresponde a la extracción de 7 recursos: pelillo, almeja, ostra chilena, luche, luga negra, luga roja y erizo.

En cuanto a la evolución del desembarque total anual (toneladas) para el periodo 2019-2025 se observa una variabilidad interanual en los volúmenes desembarcados (Figura 54). Los desembarques comienzan en 2019 hasta alcanzar un primer máximo relativo en 2020, seguido de una disminución en 2021 (Figura 54). En 2022 se registra el valor más alto de toda la serie, superando ampliamente al resto de los años analizados, esto atribuido a la puesta en marcha del Plan de Manejo del ECMPO Caulín. Posteriormente, en 2023, el desembarque total cae de forma abrupta, alcanzando el valor mínimo del período. Esto se debe, principalmente, a que los desembarques del ECMPO Buta Lauquen Mapu fueron significativamente menores a los años anteriores. En los años 2024 y 2025 se observa una recuperación parcial, aunque los niveles permanecen por debajo de los máximos históricos registrados en 2020 y 2022 (Figura 54).

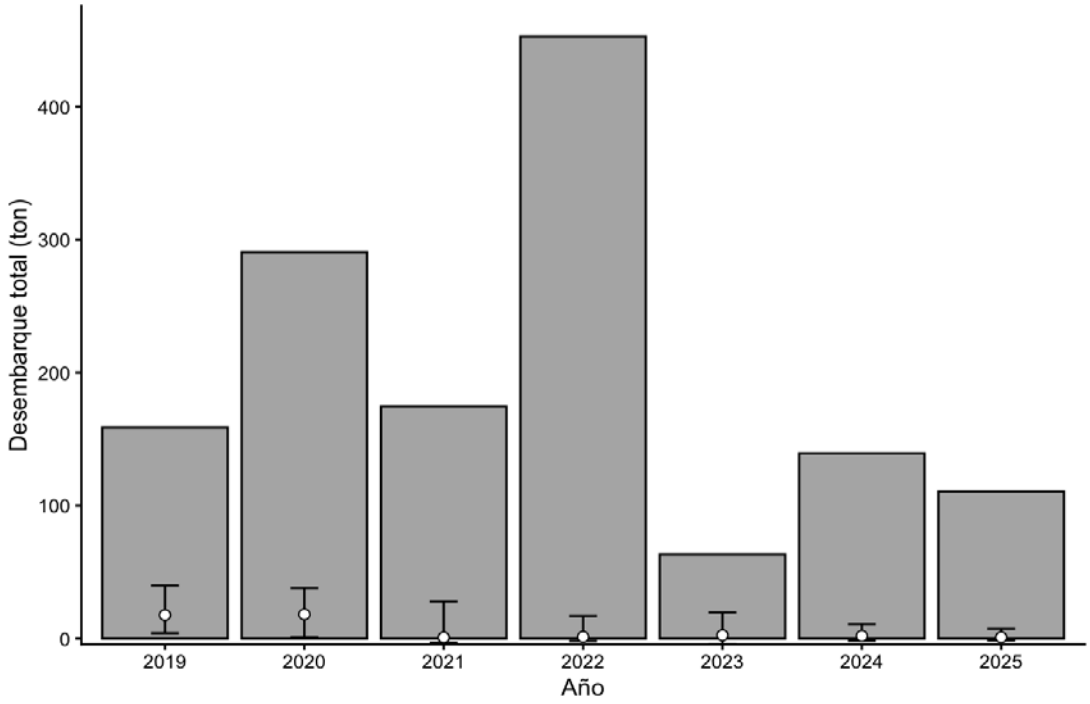


Figura 54. Evolución del desembarque total anual (toneladas) para el período 2019–2025 de los recursos explotados en los ECMPO Buta Lauquen Mapu, Caulín y Pucatué. Los puntos blancos en la parte inferior de cada barra corresponden al valor promedio, mientras que las barras de error corresponden a los mínimos y máximos.

En cuanto a la evolución del desembarque total anual (toneladas) desagregado por categoría de extracción para el período 2019–2025, se observa una variabilidad interanual tanto en los volúmenes totales como en la contribución relativa de cada modalidad de extracción (Figura 55). Durante todo el período analizado, la recolección de orilla constituye la principal categoría de

extracción, concentrando la mayor proporción del desembarque total anual (Figura 55). Entre 2019 y 2020 se registra un incremento en los desembarques asociados a recolección de orilla, alcanzando un máximo relativo en 2020. En 2021 se observa una disminución del desembarque por recolección de orilla, acompañada por un aumento de la participación del buceo/embarcación. En 2022, el desembarque total alcanza su valor máximo del período, explicado principalmente por un fuerte incremento de la recolección de orilla, aunque con una contribución adicional del buceo/embarcación (Figura 55). Posteriormente, en 2023, se evidencia una caída abrupta del desembarque total, con bajos volúmenes en ambas categorías. En los años 2024 y 2025 se observa una recuperación parcial, manteniéndose la recolección de orilla como la modalidad predominante, mientras que el buceo/embarcación presenta una participación menor pero persistente (Figura 55).

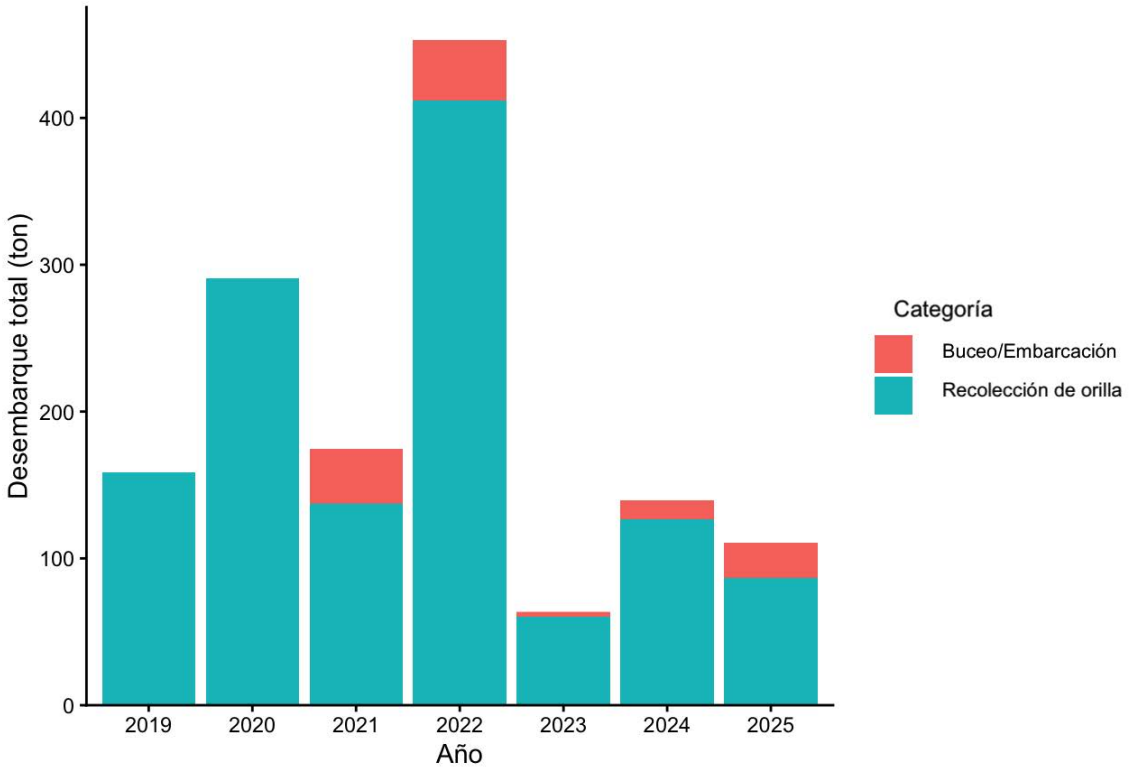


Figura 55. Evolución del desembarque total anual (toneladas) por categoría (agente) de extracción para el período 2019–2025 en los ECMPO Buta Lauquen Mapu, Caulín y Pucatué.

En el período analizado se observa una marcada variabilidad interanual, así como diferencias importantes en la magnitud y dinámica de los desembarques entre ECMPO (Figura 56). El ECMPO Buta Lauquen Mapu concentra la mayor proporción del desembarque total durante la mayor parte del período, con valores elevados entre 2019 y 2021, un descenso en 2022, y una fuerte disminución en 2023 (Figura 56). Posteriormente, en 2024 y 2025 se observa una recuperación parcial, aunque sin alcanzar los niveles máximos registrados al inicio de la serie. El ECMPO Caulín presenta desembarques bajos y esporádicos durante la mayor parte del período, con excepción de 2022, año en el cual se registra un aumento excepcional, alcanzando el valor más alto observado para este ECMPO y contribuyendo de manera significativa al desembarque total anual. Cabe señalar que gran parte del desembarque del ECMPO Caulín proviene de la extracción realizada por usuarios no titulares, principalmente vinculados a organizaciones de pescadores artesanales. Finalmente, el

ECMPO Pucatué muestra desembarques reducidos o nulos a lo largo de toda la serie, con aportes marginales en comparación con los otros ECMPO analizados (Figura 56).

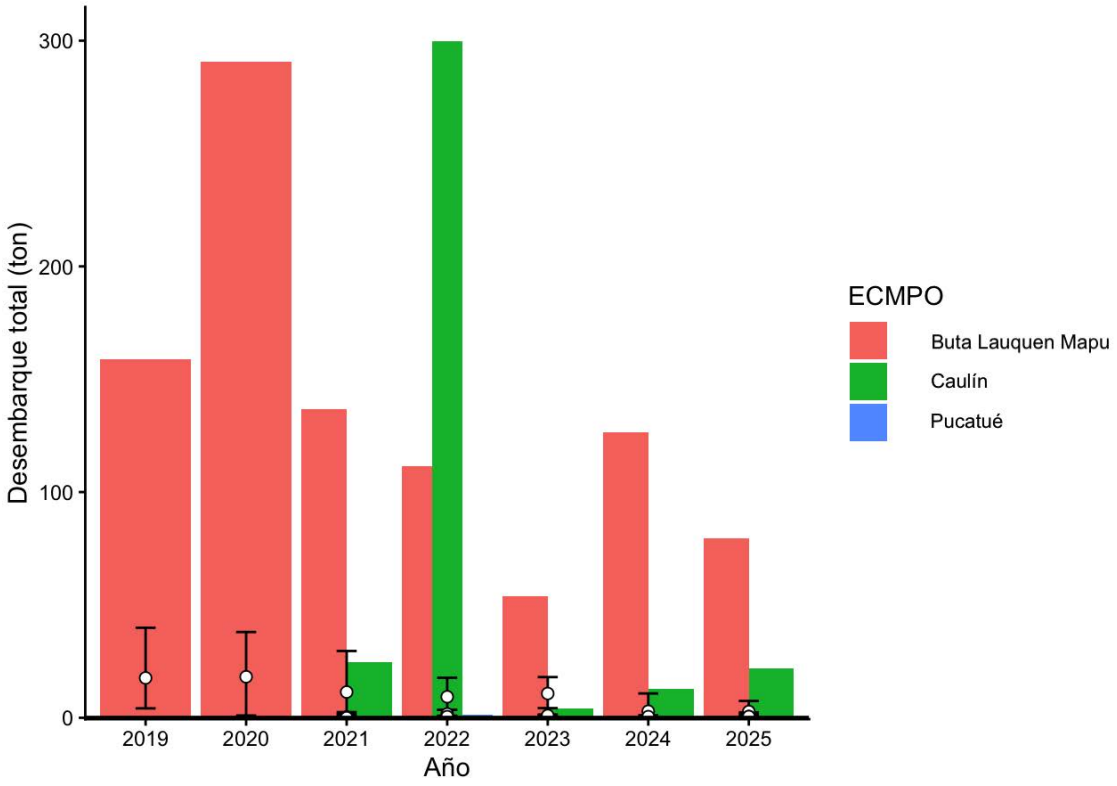


Figura 56. Evolución del desembarque total anual (toneladas) para el período 2019–2025, desagregado por ECMPO: Buta Lauquen Mapu, Caulín y Pucatué. Los puntos blancos en la parte inferior de cada barra corresponden al valor promedio, mientras que las barras de error corresponden a los mínimos y máximos.

En el período analizado se observa una alta variabilidad interanual en los volúmenes desembarcados, así como una marcada dominancia de una sola especie en la composición del desembarque total (Figura 57). El pelillo concentra la mayor proporción del desembarque durante prácticamente todo el período, explicando la mayor parte de las fluctuaciones observadas en el desembarque total anual. Los valores más altos asociados a esta especie se registran en 2020 y, especialmente, en 2022, año en el que se alcanza el máximo desembarque del período (411 toneladas) (Figura 57). Otras especies, como erizo y almeja, presentan aportes secundarios y discontinuos, con presencia principalmente en algunos años específicos (por ejemplo, 2021, 2022, 2024 y 2025), sin modificar sustancialmente la tendencia general del desembarque total. En el periodo inicial del análisis, se observa solo extracción de pelillo con volúmenes de 157 y 290 toneladas (Figura 57). Desde el año siguiente, se suma la extracción de almeja y erizo con volúmenes de 13 y 25 toneladas. Por su parte, luga negra o crespa muestra un aporte puntual en 2023, coincidiendo con un nivel bajo de desembarque total. En contraste, los recursos luche, luga-roja y ostra chilena presentan desembarques nulos o marginales a lo largo de toda la serie analizada (Figura 57).

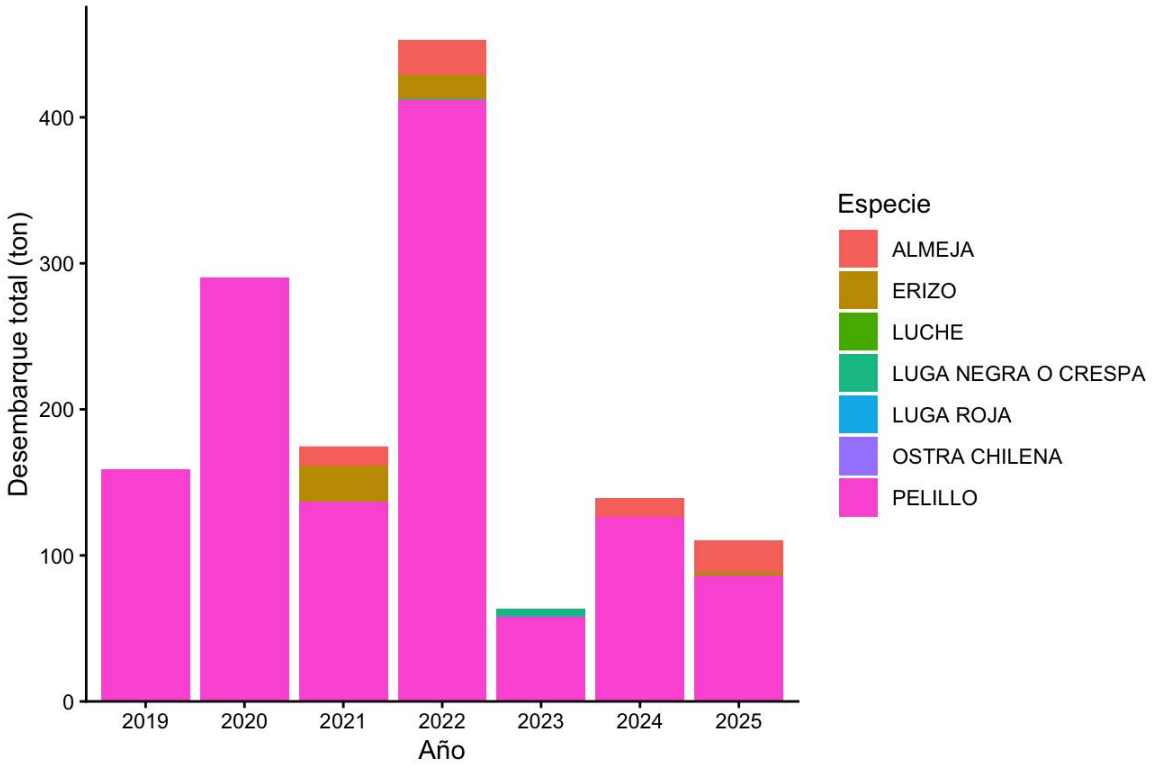


Figura 57. Evolución del desembarque total anual (toneladas) para el período 2019–2025, desagregado por recurso objetivo.

Se observan diferencias marcadas en la composición específica y en la magnitud del desembarque entre los ECMPO. El ECMPO Buta Lauquen Mapu presenta el mayor desembarque total, dominado casi exclusivamente por la especie pelillo, la cual concentra prácticamente la totalidad del volumen registrado en este espacio. El resto de las especies muestran aportes nulos o marginales (Figura 58). En el ECMPO Caulín, el desembarque total es considerablemente menor y se caracteriza por una mayor diversidad de especies, aunque con volúmenes reducidos. En este ECMPO se registran desembarques de almeja, erizo, luga negra y pelillo, siendo este último el de mayor aporte relativo dentro del espacio. El ECMPO Pucatué presenta el menor desembarque total entre los ECMPO analizados, con registros asociados exclusivamente a la especie erizo, y sin presencia de desembarques de algas u otros recursos bentónicos (Figura 58).

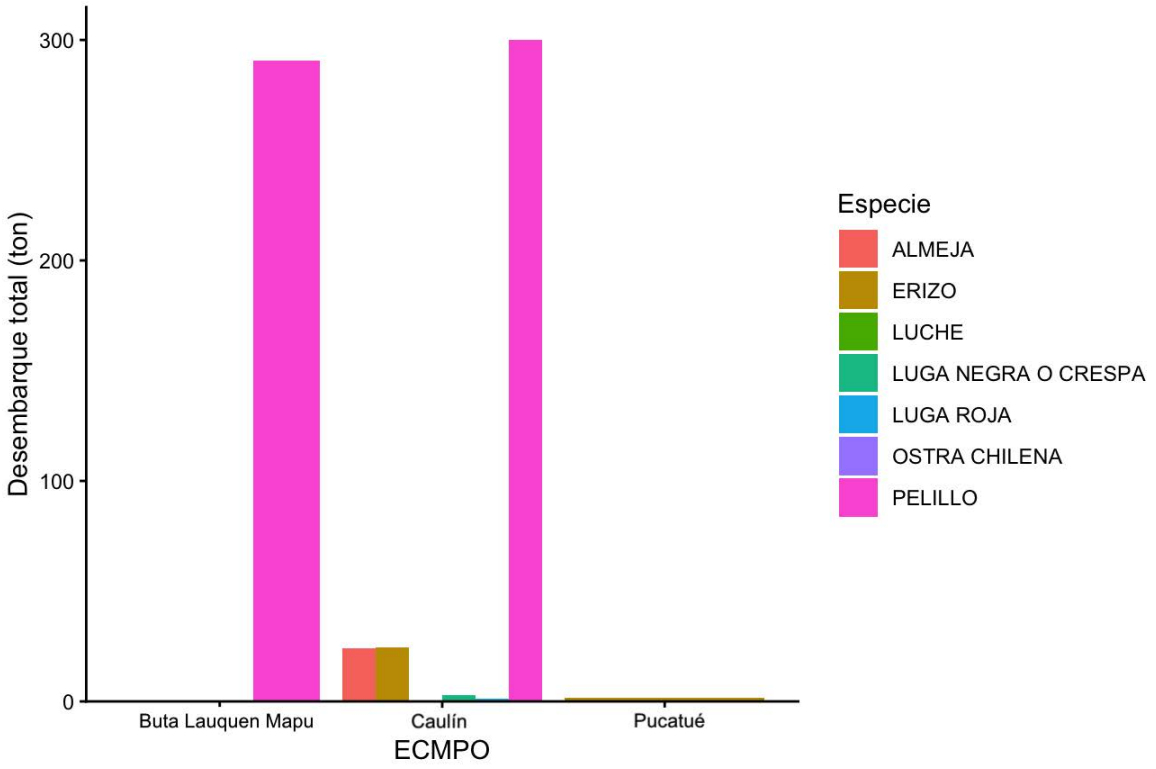


Figura 58. Desembarque total (toneladas) desagregado por recurso objetivo en cada uno de los ECMPO analizados (Buta Lauquen Mapu, Caulín y Pucatué).

4.2.4.2.1 Desembarque por tipo de Destino

En cuanto al desembarque por recurso según el tipo de destino, se distingue entre comercializadoras, plantas de proceso y terceros (Figura 59). En la mayoría de los recursos, el desembarque se concentra predominantemente en comercializadoras, evidenciando una estructura de comercialización basada en intermediación. Este patrón es consistente en recursos algales (e.g., pelillo, luga roja, luga negra) y en otros recursos de invertebrados bentónicos (e.g., almeja, ostra).

En contraste, el destino a plantas de proceso presenta una menor participación relativa y se concentra principalmente en recursos específicos como el erizo, lo que sugiere la existencia de cadenas de comercialización más estructuradas y asociadas a procesamiento industrial (Figura 59). El destino a terceros, asociado principalmente al autoconsumo o la comercialización directa en pequeña escala, resulta marginal en todos los casos analizados. Por otra parte, se observa una alta variabilidad interanual en los volúmenes desembarcados, lo que podría estar asociado a fluctuaciones en la disponibilidad del recurso, así como a la demanda del mercado (intermediarios y plantas) por productos o a la vigencia de la autorización de las cuotas de extracción. En síntesis, los resultados evidencian una alta dependencia de intermediarios y baja diversificación de destinos, lo cual podría incidir en la estructura de comercialización y en la captura de valor por parte de los usuarios (Figura 59).

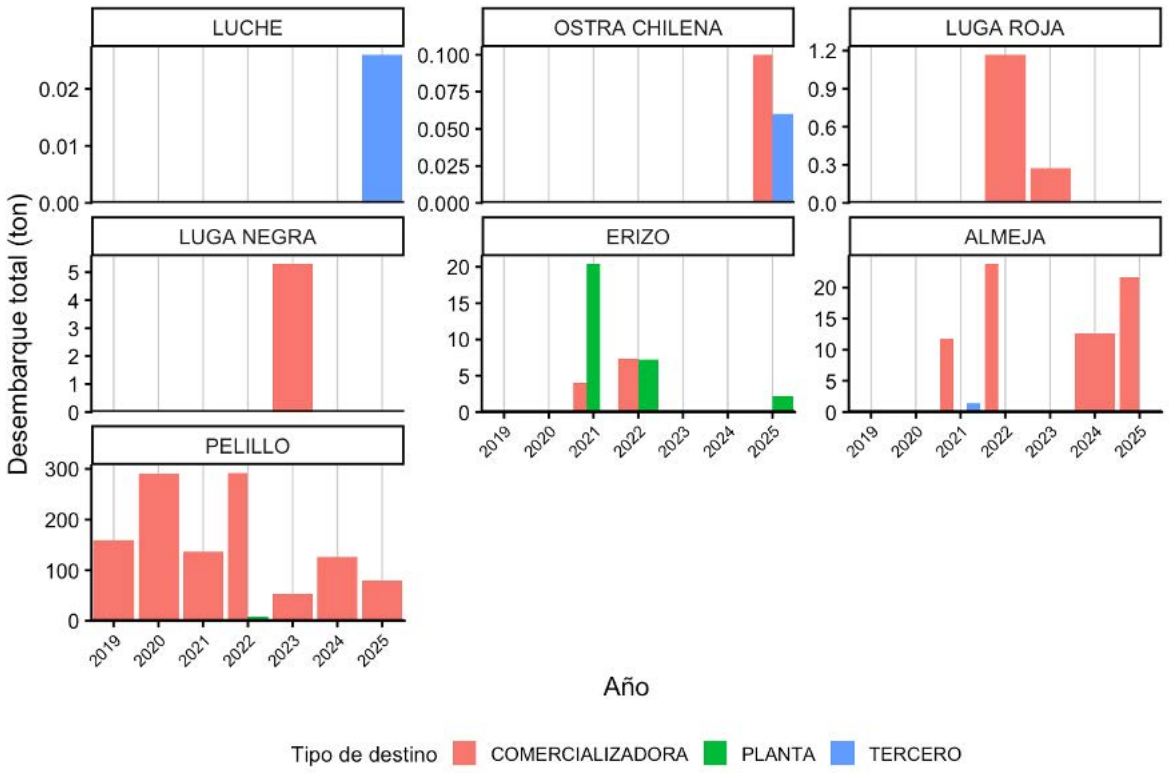


Figura 59. Desembarque total (toneladas) por recurso objetivo, desagregado según tipo de destino (comercializadora, planta y terceros) y año, para el período 2019-2025. Cada panel corresponde a un recurso y los valores se presentan en toneladas desembarcadas.

4.2.4.3 Nivel de implementación económica de planes de manejo

Como fue evidenciado anteriormente, uno de los hallazgos más relevantes es que la mayoría de los ECMPO analizados no presenta desembarques reportados, lo que indica bajos niveles de implementación económica formal de los planes de manejo. En algunos casos, la ausencia de actividad extractiva se explica por factores ecológicos, como baja abundancia de recursos o inexistencia de biomasa explotable. Por ejemplo, en el ECMPO Manqueche no se pudo estimar la cuota de extracción debido a la escasez de recursos bentónicos. En otros casos, las causas son económicas o de mercado, como ocurre en el ECMPO Punta Capitanes, donde la comunidad decidió no realizar cosechas debido a que la cuota de loco era demasiado baja para cubrir los costos operativos y no existían compradores para erizo o lapa. Este tipo de situaciones evidencia que la viabilidad económica de los ECMPO no depende únicamente de la disponibilidad biológica de los recursos, sino también de factores asociados a escala productiva, costos de extracción, acceso a mercados, infraestructura logística y organización comunitaria.

A partir del análisis comparado de los planes de manejo y su implementación, es posible identificar 4 tipologías de ECMPO desde el punto de vista económico (Tabla 51): i) ECMPO con planes de manejo y con actividad económica incipiente; ii) ECMPO con planes de manejo activos, pero sin desembarques; iii) ECMPO con Plan de Manejo y baja disponibilidad de recursos; y iv) ECMPO sin planes de manejo.

Tabla 51. Tipología de ECMPO desde una perspectiva económica de los planes de manejo.

Tipología	Descripción	ECMPO	Funcionalidad
1. ECMPO con planes de manejo y actividad económica incipiente	Incluyen espacios donde existen desembarques, pero concentrados en uno o pocos recursos, generalmente algas.	Buta Lauquen Mapu Caulín Pucatué	Funcionan como espacios de producción económica limitada pero activa.
2. ECMPO con planes de manejo activos, pero sin desembarques	Existen planes aprobados, informes de seguimiento y estructuras de manejo, pero no desarrollan o no declaran actividades extractivas.	Manquemapu Bahía San Pedro Punta Capitanes Antilko de Rauco Trincao	Cumplen principalmente funciones de conservación, gobernanza territorial y regulación del acceso a recursos.
3. ECMPO con Plan de Manejo y baja disponibilidad de recursos	Incluyen espacios donde los estudios de línea base indican escasez significativa de recursos, lo que limita su potencial productivo.	Manqueche	Dependen de acciones de recuperación ecológica o diversificación productiva.
4. ECMPO sin plan de manejo	Espacios donde no se logran detectar recursos o que, por causas externas, no elaboran Plan de Manejo.	Budi Toltén	Control territorial y mantención de usos consuetudinarios.

En la tipología 1 se agrupan los ECMPO donde la extracción se ha materializado, pero de forma parcial y concentrada en unos pocos recursos de importancia comercial, por tanto, poseen una actividad económica incipiente. En estos casos, la existencia de desembarques (como el pelillo en Buta Lauquen Mapu, las algas y algunos bentónicos en Caulín, o el erizo en Pucatué) evidencia que la cadena económica se encuentra operativa, aunque en una fase inicial y con alcance limitado. La funcionalidad de estos espacios corresponde a sistemas productivos emergentes, con capacidad de generar ingresos, pero todavía restringidos por factores como la especialización en pocos recursos, la variabilidad en los volúmenes de desembarque y la incipiente articulación con mercados (Tabla 51).

En la tipología 2, ECMPO con planes de manejo activos pero sin desembarques, se observa una situación donde el manejo está institucionalizado (con planes aprobados, cuotas autorizadas e incluso informes de seguimiento) pero sin traducción en actividad extractiva efectiva. Desde el punto de vista de la extracción, los recursos objetivo se encuentran formalmente disponibles bajo reglas de manejo, pero no son efectivamente cosechados o declarados. Desde la perspectiva de la comercialización, la ausencia de desembarques implica que no se configuran flujos de oferta hacia mercados locales o regionales. La funcionalidad predominante de estos ECMPO se desplaza así hacia ámbitos no productivos en el corto plazo, cumpliendo roles de conservación, regulación del acceso, fortalecimiento organizacional y gobernanza territorial (Tabla 51).

En la tipología 3 se agrupan aquellos espacios donde la limitación principal es de carácter ecológico, determinada por la escasa presencia o baja densidad de recursos en las áreas de manejo. El caso de Manqueche es representativo, ya que no fue posible estimar cuotas de extracción de recursos bentónicos. Desde la perspectiva de la extracción, estos ECMPO carecen de una base biológica

suficiente para sostener actividades productivas. En consecuencia, la comercialización no se activa, ya que no existe oferta potencial. La funcionalidad económica de estos espacios se encuentra, por tanto, condicionada a procesos de mediano y largo plazo, como la recuperación ecológica, el repoblamiento o la diversificación hacia actividades no extractivas (Tabla 51).

En la tipología 4 se encuentran aquellos espacios que carecen de un Plan de Manejo, ya sea porque no se logra formular un plan debido a la ausencia de recursos detectables, como en el caso del ECMPO Budi Toltén, o por razones de carácter externo, como falta de financiamiento para la elaboración del instrumento o por falencias técnicas. Desde la perspectiva de la extracción, estos espacios no cuentan con recursos para la explotación y manejo, sin embargo, pueden sustentar la actividad de pesca de subsistencia cuando ésta se encuentra declara en el Plan de Administración y es realizada para fines de autoconsumo. Así, la funcionalidad de estos espacios obedece más bien al control territorial y a la mantención de prácticas tradicionales (Tabla 51).

Otro hallazgo relevante que emerge a partir del análisis de los planes de manejo es que estos instrumentos no incorporan a peces como recursos objetivo (Tabla 50). En este sentido, la ausencia de especies ícticas como recursos objetivo en los planes de manejo de los ECMPO no respondería a una sola causa, sino a la convergencia de factores institucionales, metodológicos, regulatorios que, en conjunto, condicionan y orientan estos instrumentos hacia recursos bentónicos y algas. Entre estos, existe un factor determinante que corresponde al diseño institucional del financiamiento, que condiciona desde el origen el alcance de los planes de manejo. En la práctica, los estudios de línea base y propuestas de manejo y explotación (financiados mayoritariamente a través de licitaciones públicas de la CONADI) han sido concebidos con un énfasis en recursos bentónicos.

Otros factores que inciden en este sentido son el metodológico, asociado a la evaluación de los recursos, y el regulatorio, este último estructural vinculado a la LGPA, particularmente a través del Régimen Artesanal de Extracción (RAE). Muchos de los recursos ícticos de mayor importancia comercial, como merluza común, merluza austral y congrio dorado, entre otros, se encuentran sujetos a este régimen, que asigna cuotas globales y fracciona derechos de extracción entre organizaciones de pescadores artesanales en escalas que exceden el ámbito territorial de un ECMPO. En este contexto, la inclusión de especies de peces sujetas a RAE en un Plan de Manejo de ECMPO enfrenta restricciones normativas relevantes. En conjunto, estos factores explican por qué los planes de manejo de ECMPO, en su configuración actual, se han consolidado como instrumentos principalmente orientados a la gestión de recursos bentónicos y algas, más que a la administración de recursos ícticos.

En suma, los resultados muestran una brecha importante entre el diseño institucional y la implementación económica efectiva de los planes de manejo. Si bien la mayoría de los planes establece estrategias de manejo robustas, en la práctica sólo un número reducido de ECMPO presenta desembarques regulares, a lo que se añade la ausencia de especies ícticas como recursos objetivo, lo que sugiere que el sistema aún se encuentra en una etapa temprana de implementación y consolidación productiva. Así todo, destacan beneficios a nivel social y ecológico derivados de la afectación territorial.

4.2.4.4 Análisis de la extracción y comercialización de recursos objetivo declarados

El análisis revela que la extracción y posterior comercialización de recursos objetivo de los planes de manejo presenta un desarrollo heterogéneo y, en la mayoría de los casos, incipiente. En términos generales, las especies identificadas en los planes corresponden principalmente a recursos bentónicos de alta relevancia comercial, tales como loco, erizo y algas como pelillo, luga roja y luga negra (Tabla 50). No obstante, la sola definición de estas especies como objetivos de manejo no se traduce necesariamente en su explotación efectiva ni en su inserción en circuitos de comercialización.

En el caso de los invertebrados bentónicos tradicionales (loco, erizo, lapa y almeja), se observa que, si bien están ampliamente incorporados en los planes de manejo bajo esquemas de cuotas de extracción basadas en estimaciones de stock, su explotación es prácticamente nula en la mayoría de los ECMPO analizados. Las principales limitantes identificadas dicen relación con la baja abundancia de biomasa disponible, la definición de cuotas poco rentables desde el punto de vista económico y, en algunos casos, la ausencia de demanda o canales de comercialización. Esta situación se traduce en que, aun existiendo autorización para la extracción, las comunidades optan por no ejecutar cosechas, debido a que los costos operacionales asociados (traslado, buceo, logística y venta) superan los beneficios esperados. Dicho de otra forma, en los ECMPO donde las cuotas son acotadas, el Plan de Manejo puede existir formalmente, pero no genera incentivos reales para ejecutar cosechas.

Como fue evidenciado anteriormente, solo tres ECMPO registran desembarque oficiales y asociados a 7 recursos objetivo. El caso de Pucatué es ilustrativo, si bien el Plan de Manejo contempla un conjunto más amplio de recursos bentónicos (Tabla 50), el único desembarque reportado corresponde a erizo con 1,48 toneladas, reportadas en 202 mediante tres registros de extracción. Por su parte, Caulín representa un escenario de mayor diversificación, ya que combina desembarques de algas (pelillo, luga negra, luga roja y luche) con desembarques de almeja y erizo. Sin embargo, aun siendo uno de los ECMPO más activos, el propio plan reconoce cierres temporales voluntarios para recursos como lapa, navajuela, loco y ostra, debido a la baja densidad y frecuencia de registro. En Buta Lauquen Mapu, la especialización es más marcada. Aunque existen desembarques para los tres recursos objetivo (pelillo, almeja y ostra chilena), los desembarques sostenidos en el tiempo entre 2019 y 2025 se concentran en pelillo, con un máximo de 406,8 toneladas en 2020 y un mínimo de 75,2 toneladas en 2023, este último registro asociado a la pérdida de la vigencia del informe de seguimiento. Esto sugiere que la estructura económica de este ECMPO descansa de manera predominante en una sola especie, mientras las demás tienen una participación secundaria.

Desde una perspectiva económica, esta situación permite sostener que la mayor parte de los planes de manejo de ECMPO no ha logrado consolidarse como un dispositivo efectivo de producción y comercialización de recursos bentónicos, sino que permanece en una fase de implementación parcial o de activación muy limitada. Un primer factor explicativo son las bajas cuotas de extracción. Cuando las cuotas aprobadas son demasiado reducidas, la extracción deja de ser económicamente atractiva, aun cuando biológicamente sea posible. Esto ocurre porque la operación bentónica involucra costos fijos y variables que no desaparecen por trabajar con volúmenes pequeños: embarcaciones, combustible, dotación y buceo, entre otras. Otro factor determinante es el

mercado. En este sentido, la existencia de recursos y de cuotas no garantiza la existencia de demanda efectiva. En la práctica, la comercialización bentónica depende de la presencia de compradores, de la necesidad y capacidad de abastecimiento, y de una oferta que cumpla simultáneamente con requisitos de volumen, continuidad, calidad y oportunidad.

Por otro lado, las algas, particularmente el pelillo, presenta un comportamiento distinto, constituyéndose como el recurso con mayor nivel de extracción y comercialización efectiva en los ECMPO analizados. En casos como Caulín y Buta Lauquen Mapu, se registran desembarques sostenidos en el tiempo, explicada por su mayor disponibilidad, menor costo de extracción y menor especialización técnica, puesto que su extracción es realizada a través de la recolección de orilla (a diferencia de otros recursos que son extraídos mediante buceo), y existencia de mercados más estables. Sin embargo, la comercialización tiende a concentrarse en formatos primarios (materia prima húmeda o seca) y a un bajo precio ($40 por kilogramo de alga húmeda en diciembre de 2025 y a $70 en marzo de 2026), lo que limita la captura de mayores beneficios económicos a nivel local. En el caso de los recursos luga negra y luga roja, estas algas solo han sido extraídas en el ECMPO Caulín y puntualmente por parte de algunos pescadores artesanales usuarios no titulares, siendo comercializadas en formato húmedo a intermediarios locales. En cuanto al recurso luche, el desembarque es mínimo y su destino es exclusivamente para autoconsumo.

En términos de comercialización, se evidencia una alta dependencia de intermediarios y de mercado, con limitada capacidad de negociación por parte de las comunidades y escasa articulación con cadenas de valor más sofisticadas o diferenciadas. En general, la ausencia de equipamiento, infraestructura, capital de trabajo y estrategias de agregación de valor, y, en particular, la dificultad de acceso y conectividad a localidades aisladas geográficamente, como ocurre en los ECMPO Manquemapu, Bahía San Pedro y Punta Capitanes, restringen la posibilidad de acceder a mejores precios o a mercados diferenciados. En este sentido, la comercialización no solo depende de la disponibilidad del recurso, sino también de condiciones habilitantes externas al Plan de Manejo, tales como equipamiento, infraestructura, conectividad, acceso a compradores y capacidades organizacionales.

4.2.4.5 Análisis de la extracción y comercialización efectiva de recursos

A partir del análisis de la información generada por medio de la aplicación de encuestas dirigidas a integrantes de comunidades indígenas asignatarias y usuarios no titulares de los ECMPO, se evidencia una realidad productiva mucho más amplia y dinámica que la reflejada por los planes de manejo y por los registros formales de desembarque. Mientras los planes autorizados y sus desembarques oficiales muestran una implementación económica muy restringida, la información levantada en terreno confirma que las comunidades indígenas y los usuarios no titulares realizan extracción efectiva de una amplia gama de recursos, tanto incluidos como no incluidos en los planes de manejo, y los destinan a distintos circuitos de uso y comercialización.

La base de datos analizada contiene 211 menciones de extracción correspondientes a los 10 ECMPO analizados, con 42 recursos distintos reportados: 18 invertebrados bentónicos, 9 algas, 13 peces y 2 otros (piure y jibia). Estos datos ya permiten advertir una diferencia relevante respecto de la lógica más acotada de los planes de manejo. En los hechos, las comunidades no restringen su relación económica con el mar a los pocos recursos formalmente autorizados en los planes de manejo, sino

que aprovechan una diversidad de invertebrados bentónicos, algas, peces y otros recursos. La información también muestra que la comercialización de los recursos extraídos no sigue un patrón único, sino que se desarrolla a través de circuitos múltiples, predominando las menciones asociadas a autoconsumo, pero una proporción importante se vincula a venta a intermediarios, venta directa y formas mixtas de consumo y venta (Tabla 52).

Un aspecto central del análisis es que la extracción y comercialización observada en las encuestas desbordan claramente el marco de los planes de manejo. Al comparar las menciones con las especies objetivo de dichos planes, se observa que una parte importante de los recursos efectivamente aprovechados corresponde a especies no contempladas formalmente. Hay ECMPO donde la extracción reportada se alinea relativamente bien con el plan, y otros donde la actividad efectiva está compuesta mayoritariamente por recursos “por fuera” del plan (Tabla 52). Esta diferencia es clave, porque revela que los planes de manejo no logran capturar por completo las estrategias de uso y aprovechamiento que sostienen las economías locales, generalmente vinculadas al uso consuetudinario de los recursos.

Desde una perspectiva integral, el análisis de la información levantada en terreno permite distinguir cuatro grandes rasgos. El primero es la diversificación real de los recursos aprovechados. Aunque los planes de manejo tienden a concentrarse en invertebrados bentónicos y algas de interés comercial, las encuestas muestran una presencia importante de peces de interés tanto alimentario como comercial, además de otros mariscos y algas no necesariamente formalizados en los instrumentos de manejo (Tabla 52). El segundo rasgo es la coexistencia de múltiples destinos del recurso, que van desde el autoconsumo hasta la venta a intermediarios, pasando por venta directa a vecinos, turistas, consumidores locales y, en casos puntuales, a restaurantes. El tercero es la heterogeneidad territorial, ya que algunos ECMPO muestran un perfil más mercantilizado y otros un perfil más orientado a subsistencia (Tabla 52). El cuarto es la brecha entre economía vivida y economía autorizada, es decir, entre lo que el plan reconoce como aprovechamiento posible y lo que efectivamente ocurre en las prácticas cotidianas de las comunidades.

En términos de comercialización, se evidencia que no existe un único canal dominante. El autoconsumo y consumo familiar constituyen una modalidad relevante de destino de los recursos, lo que confirma que los ECMPO cumplen una función de seguridad alimentaria y reproducción cotidiana de los hogares. Sin embargo, también destaca la venta a intermediarios, particularmente en recursos de mayor volumen o con cadenas comerciales más consolidadas, como pelillo, cochayuyo, luga negra y algunos peces o mariscos (Tabla 52). A ello se suman modalidades de venta directa en pequeña escala, muchas veces vinculadas a redes de proximidad territorial: vecinos, conocidos, turistas, venta en playa, venta “callejera” o entrega a consumidores locales.

Tabla 52. Extracción y comercialización de recursos hidrobiológicos por ECMPO.

ECMPO	Diversidad de recursos extraídos	Recursos predominantes (volumen)	Tipo de recursos dominante	Destino predominante	Nivel de comercialización	Relación con Plan de Manejo	Perfil económico del ECMPO
Manqueche	Alta	Jibia, merluza, cochayuyo	Ícticos y algas	Intermediarios	Medio-alto	Baja	Economía extractiva por fuera del plan
Budi Toltén	Media	Robalo, corvina	Ícticos	Autoconsumo	Bajo	Nula (sin Plan de Manejo)	Subsistencia e intercambio local
Manquemapu	Alta	Cochayuyo, piure, luga	Bentónico y algas	Autoconsumo e intermediarios	Medio	Media	Economía mixta
Bahía San Pedro	Alta	Cochayuyo, luga negra, loco	Mixto (bentónico, algas y peces)	Intermediarios	Alto	Media-baja	Economía mixta
Punta Capitanes	Alta	Erizo, sierra, piure	Mixto (bentónico, algas y peces)	Autoconsumo / venta local	Bajo-medio	Media	Subsistencia con baja inserción de mercado
Caulín	Media	Pelillo, luga roja, erizo y almeja	Algas predominantes	Intermediarios	Alto	Alta	Economía algal comercial
Buta Lauquen Mapu	Media	Pelillo, almeja y ostra	Algas	Intermediarios	Alto	Alta	Especialización productiva
Antilko de Rauco	Media	Cholga, chorito y almeja	Bentónicos	Autoconsumo	Bajo	Alta	Subsistencia
Pucatué	Media	Erizo y almeja	Bentónicos	Mixto	Bajo-medio	Media	Subsistencia y actividad comercial incipiente
Trincao	Media	Almeja, chorito y luche	Bentónicos y algas	Autoconsumo	Bajo	Media	Subsistencia

Otro aspecto relevante del análisis es la diferencia entre recursos predominantes por número de menciones y recursos predominantes por volumen reportado. En número de menciones aparecen con fuerza recursos como almeja, lapa, robalo, piure, loco, cochayuyo y erizo, lo que indica su importancia en el repertorio cotidiano de extracción. Sin embargo, cuando se observan las cantidades reportadas, destacan con mayor peso recursos con una cadena de comercialización más estructurada, como pelillo, luga negra, erizo, loco y, en casos específicos como Manqueche, merluza común y jibia (Tabla 52). Esto sugiere que existen recursos que se encuentran muy presentes en la práctica cotidiana, pero son extraídos en baja escala, asociados principalmente a autoconsumo y subsistencia, y otros menos frecuentes en las respuestas, pero asociados a volúmenes mayores y, por tanto, a mayor potencial comercial.

Finalmente, es importante señalar que la información utilizada para este apartado corresponde a menciones de encuestados sobre extracción de recursos, cantidad, precio y destino, por lo que no debe interpretarse como registros de desembarque no declarados, puesto que la extracción de estos recursos puede estar siendo declarada legalmente a través de registros de desembarque artesanal y de recolección de orilla asociadas a caletas o áreas de libre acceso. Aun así, es una fuente valiosa para comprender la economía real de los territorios, precisamente porque permite capturar actividades que no siempre quedan registradas en el sistema formal. En ese sentido, el valor de esta información no está solo en cuantificar la diversidad de recursos extraídos y comercializados, sino en visibilizar prácticas de uso y comercialización que los planes de manejo no logran representar adecuadamente. Esta situación evidencia una brecha entre el diseño técnico de los planes de manejo y las dinámicas reales de uso de los espacios costeros, donde las comunidades articulan el uso de múltiples especies para satisfacer simultáneamente necesidades de consumo, generación de ingresos y aprovechamiento de oportunidades puntuales.

4.2.4.6 Análisis integrado por ECMPO

4.2.4.6.1 ECMPO Manqueche

En Manqueche, el análisis de la encuesta muestra una situación muy distinta a la del Plan de Manejo. Mientras el plan señala escasa disponibilidad de recursos bentónicos objetivo y establece una veda extractiva para estos, la base de encuestas revela extracción y comercialización de varios recursos hidrobiológicos, especialmente merluza común, pejegallo, sierra, corvina, robalo, cochayuyo y jibia, con una marcada orientación a la venta a intermediarios y, en menor medida, venta directa y restaurantes. Este contraste es una observación relevante para el análisis, porque muestra que la economía pesquera del territorio existe, pero no se expresa a través de los recursos bentónicos formalmente considerados por el Plan de Manejo del ECMPO. En otras palabras, se evidencia una desconexión entre el foco del instrumento de manejo y la base real de aprovechamiento del territorio. Otra prueba de esto es que el Plan de Manejo propone el repoblamiento de cochayuyo y macha, dos recursos que no se encuentran contemplados actualmente como especies principales o recursos objetivo. El ECMPO Manqueche muestra cómo una economía basada en la captura de peces puede desarrollarse por fuera del marco del Plan de Manejo.

4.2.4.6.2 ECMPO Budi Toltén

Budi Toltén presenta un caso especialmente interesante, porque aun cuando no cuenta con Plan de Manejo para explotación de recursos hidrobiológicos, la encuesta muestra una actividad extractiva

real relativamente diversificada, particularmente en peces como robalo, corvina y lenguado, además de algunos mariscos y algas, como piure, macha, cochayuyo y luche. El patrón dominante en este ECMPO es el autoconsumo, aunque también se observan venta directa y formas mixtas de uso. Esto confirma que la ausencia de plan no equivale a ausencia de actividad económica; más bien, indica que la economía pesquera local opera por fuera del marco formal del plan ECMPO. En este sentido, Budi Toltén muestra que la vida económica del territorio costero no se suspende o inhabilita por la falta de instrumento de manejo, sino que continúa basada en prácticas tradicionales y de subsistencia con algún grado de intercambio local.

4.2.4.6.3 ECMPO Bahía San Pedro

El ECMPO no presenta reporte de desembarque oficial asociado a recursos del Plan de Manejo. Sin embargo, a partir del levantamiento de información en terreno mediante la encuesta, Bahía San Pedro aparece como uno de los espacios con mayor dinamismo económico. Registra una combinación de recursos bentónicos, algas y algunos peces, con predominio en volumen de cochayuyo, luga negra, loco y erizo. Lo más relevante es que la extracción reportada muestra una clara orientación comercial, especialmente hacia intermediarios, aunque también aparecen modalidades de venta directa y consumo. Esto sugiere una economía pesquera activa, donde coexisten recursos del Plan de Manejo con otros que forman parte del repertorio real de aprovechamiento territorial. En términos específicos, Bahía San Pedro muestra una brecha entre el plan formal (centrado en loco, erizo y lapa) y una economía efectiva más diversificada, donde las algas adquieren un peso significativo en los flujos de extracción y venta.

4.2.4.6.4 ECMPO Manquemapu

El ECMPO no presenta reportes oficiales de desembarques asociados a recursos objetivo del Plan de Manejo. No obstante, a partir del análisis de la encuesta, Manquemapu muestra una combinación de extracción de recursos del plan (objetivo) y recursos adicionales. En volumen destacan cochayuyo, luga negra, piure, loco, sierra, erizo, mientras que los destinos se distribuyen entre consumo, venta a intermediarios, venta directa, restaurantes y, sobre todo, usos mixtos de consumo y venta. Esto indica una economía local con fuerte flexibilidad en el destino del recurso: una misma extracción puede alimentar al hogar y, al mismo tiempo, generar ingresos a pequeña escala. Desde el punto de vista del vínculo con el Plan de Manejo, Manquemapu conserva una correspondencia relativamente alta con las especies objetivo, pero la encuesta deja ver que la lógica territorial de uso es más amplia y menos rígida que la definida por el instrumento formal.

4.2.4.6.5 ECMPO Punta Capitanes

En la encuesta, Punta Capitanes exhibe una estructura muy diversa en términos de menciones de recursos, con presencia de peces, invertebrados bentónicos y otros recursos. En volumen destacan erizo, sierra, piure, loco y lapa. En cuanto a uso y aprovechamiento, predominan el autoconsumo y las formas mixtas de consumo y venta, con escasa venta a intermediarios. Esto es coherente con los antecedentes previos sobre ausencia de compradores y baja viabilidad comercial para ciertos recursos del plan. Así, Punta Capitanes parece funcionar como un espacio de aprovechamiento extractivo real, pero orientado en gran medida a resolver necesidades alimentarias y generar ingresos menores o esporádicos, más que a sostener una cadena comercial estable.

4.2.4.6.6 ECMPO Caulín

Desde la puesta en marcha en 2021, el Plan de Manejo se encuentra operativo contando con el segundo informe de seguimiento aprobado y con reportes sostenidos de desembarques de algas, como pelillo, luga negra, luga roja y luche, además de almeja y erizo. Sin embargo, los desembarques son dominados por el pelillo, con un máximo de 464,93 toneladas en 2024. Durante todo el periodo (Tabla 53), han reportado desembarques 37 recolectores de orilla, 27 buzos y 14 embarcaciones artesanales.

En términos de comercialización, los desembarques de erizo presentan como destino exclusivo la venta a las plantas de proceso. Mientras que la extracción de almeja tiene como destino principal la venta a comercializadores o intermediarios y, en menor medida, a terceros, lo que se asocia a venta local y/o autoconsumo. Respecto a las algas, la extracción de pelillo, luga roja y luga negra tiene como destino principal a comercializadores/intermediarios, mientras que el luche se reporta solo en dos registros de extracción en 2025 y con destino a terceros, también asociado a autoconsumo.

Tabla 53. Desembarque oficial de recursos objetivo del Plan de Manejo del ECMPO Caulín, durante el periodo 2021-2025 (en toneladas). Elaboración propia en base a información de Sernapesca.

Recurso	2021	2022	2023	2024	2025*	Total
Almeja	41,19	-	-	20,24	13,12	74,55
Erizo	52,27	-	-	0,03	4,31	56,61
Pelillo	-	464,93	16,56	-	22,15	503,64
Luga negra	4,54	4,64	3,21	-	-	12,39
Luga roja	1,91	-	-	-	-	1,91
Luche	-	-	-	-	0,036	0,036

*Datos desde enero a septiembre de 2025.

De las encuestas se evidencia que el ECMPO Caulín presenta una estructura extractiva relativamente consistente con su Plan de Manejo, pero con una economía práctica marcada por la centralidad del pelillo. Aunque el plan y los registros formales destacan luga negra, luga roja, luche, almeja y erizo, en la encuesta el mayor volumen reportado corresponde ampliamente al pelillo, por su condición de recurso algal, acompañado de menores cantidades de luga roja, erizo y almeja. Esto sugiere que la economía real del ECMPO puede estar aún más concentrada de lo que muestran los instrumentos formales, dependiendo en gran medida de un recurso algal de escala comercial, aunque la actividad extractiva de subsistencia puede estar subestimada en la encuesta. En cuanto a los destinos, coexisten autoconsumo y venta a intermediarios, lo que reafirma el carácter mixto del aprovechamiento.

4.2.4.6.7 ECMPO Buta Lauquen Mapu

Desde la puesta en marcha del Plan de Manejo en 2019, existen reportes de desembarques para los tres recursos objetivo de éste (Tabla 54), lo que indica una implementación efectiva del instrumento. Sin embargo, los desembarques sostenidos en el tiempo (años 2019 al 2025) se centran en el recurso pelillo, con un máximo de 406,8 toneladas en 2020 y un mínimo de 75,2 toneladas en 2023, y con destino a comercializadores y plantas. Cabe señalar que, entre 2022 y 2025, un total de 17 recolectores de orilla han reportado actividad de desembarque.

Tabla 54. Desembarques oficiales de recursos objetivo del Plan de Manejo del ECMPO Buta Lauquen Mapu, durante el periodo 2019-2025 (en toneladas). Elaboración propia en base a información de Sernapesca.

Recurso	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025*	Total
Pelillo	222,3	406,8	191,6	156,3	75,2	177,3	111,6	1.341
Almeja	-	-	-	0,15	-	-	0,135	0,285
Ostra	-	-	-	-	-	-	0,16	0,16

*Datos desde enero a septiembre de 2025.

Buta Lauquen Mapu muestra una estructura productiva más alineada con su Plan de Manejo, aunque igualmente más amplia que éste. En volumen, el recurso claramente dominante es el pelillo, lo que coincide con la evidencia de desembarques oficiales y refuerza la idea de que este ECMPO posee una base económica efectiva sustentada en este recurso. Junto con ello, aparecen almeja y ostra chilena, además de algunas menciones de otros recursos, como navajuela y pejerrey. En comercialización, combina consumo y venta a intermediarios, lo que permite interpretar que existe una economía dual: por un lado, un aprovechamiento familiar o local de ciertos recursos; por otro, una cadena comercial más estructurada en torno al pelillo. Este ECMPO representa el caso más cercano a una correspondencia entre plan, extracción efectiva y comercialización.

4.2.4.6.8 ECMPO Antilko de Rauco

En Antilko de Rauco no existen reportes de desembarque de recursos objetivo del Plan de Manejo. Sin embargo, la encuesta muestra una economía fuertemente centrada en invertebrados bentónicos como cholga, chorito, choro, almeja y lapa, todos destinados casi exclusivamente a consumo y autoconsumo. No se reportan precios ni comercialización significativa de recursos, lo que sugiere que el ECMPO opera principalmente como espacio de provisión alimentaria y subsistencia. En este caso, la relación con el Plan de Manejo es relativamente alta en términos de tipos de recursos, pero la función económica efectiva del territorio parece estar más asociada a seguridad alimentaria que a inserción de mercado, dado a que en la comunidad sus integrantes no se dedican formalmente a la actividad pesquera artesanal.

4.2.4.6.9 ECMPO Pucatué

De acuerdo con el reporte de desembarque oficial, en 2022 se extrajeron 1,48 toneladas del recurso erizo, lo que equivale al total de la cuota de extracción autorizada para este recurso para el primer año de implementación del Plan de Manejo (2022). Este desembarque fue declarado mediante tres registros asociados a dos embarcaciones de socios de la comunidad y a un usuario no titular. El destino de los recursos fue planta de proceso. Después no se reportan más desembarques, por lo tanto, este registro corresponde a un evento único de extracción y comercialización.

No obstante, a partir de los resultados de la encuesta, el ECMPO Pucatué muestra un contraste entre los registros formales de desembarque y la economía local. Aunque los desembarques oficiales muestran solo un evento puntual de extracción de erizo, la encuesta revela un conjunto más amplio de recursos extraídos, entre ellos erizo, almeja, sierra, jurel, caracol palo palo y otros mariscos o peces en menor escala. Predominan el consumo y las formas mixtas de consumo y venta, con menor presencia de venta a intermediarios.

4.2.4.6.10 ECMPO Trincao

A partir del análisis de la encuesta, se observa que Trincao presenta un patrón de extracción de recursos de economía de baja escala y fuerte orientación doméstica. En este sentido, se registran extracción de múltiples recursos, como almeja, chorito, caracol negro, caracol palo palo, piure, luche, lamilla y robalo, entre otros, pero en cantidades reducidas y mayoritariamente orientados a autoconsumo familiar. La presencia de canales comerciales es marginal. Esto muestra que, aunque el Plan de Manejo se centra en erizo, almeja y loco, la práctica cotidiana del territorio incorpora una diversidad mayor de recursos, principalmente para usos alimentarios locales. El caso de Trincao puede interpretarse como un ECMPO donde el valor del espacio costero se expresa en su capacidad de sostener una economía local de proximidad y subsistencia, representativa del uso consuetudinario extractivo.

4.3 Objetivo Específico 3.

Analizar los impactos directos e indirectos de la implementación de los ECMPO en el desarrollo de cada una de las actividades económicas tradicionales como el turismo, la pesca y la comercialización de recursos hidrobiológicos.

4.3.1 Identificación del efecto socioeconómico que ha tenido la implementación de los ECMPO

El presente apartado identifica el efecto socioeconómico que ha tenido la implementación de los ECMPO, a partir de los resultados de la encuesta aplicada a usuarios de los 10 ECMPO considerados en el estudio. El análisis se organiza desde las dimensiones económica, social, política y ecológica, distinguiendo distintas variables permiten examinar los principales cambios, beneficios, tensiones y percepciones asociados a la administración comunitaria del espacio costero, la organización local, la generación de oportunidades productivas, el estado de los recursos y la valoración territorial de los ECMPO.

4.3.1.1 Dimensión económica

4.3.1.1.1 Generación de trabajo

Desde un punto de vista socioeconómico, un efecto de la implementación del ECMPO es la generación de trabajo en torno a este. Respecto a la afirmación de que si el ECMPO ha incrementado las oportunidades de trabajo o empleo remunerado, un 61,9% de los encuestados (n = 39 de 63) respondió este ítem. Entre quienes entregaron respuesta, predominan percepciones neutrales y positivas, concentrándose principalmente en las categorías “Neutral”, con un 51,3% (20) y “de acuerdo”, con un 30,8% (12). En contraste, en las percepciones negativas predomina la categoría “En desacuerdo”, con 12,8% (5). Las respuestas “Muy de acuerdo” y “Muy en desacuerdo” registraron en ambos casos un 2,6% (1) (Figura 60).

A nivel territorial, esta percepción se presenta de manera relativamente transversal entre las distintas regiones analizadas, aunque con distinta intensidad según el ECMPO evaluado. En la región de Los Lagos se observa una percepción comparativamente más positiva respecto del aumento de oportunidades de trabajo remunerado asociadas a la implementación y gestión de los ECMPO, predominando respuestas “De acuerdo” o “Muy de acuerdo”.

En contraste, otros casos presentan distribuciones más equilibradas, con mayor presencia de respuestas neutrales y en algunos casos de desacuerdo como son los casos de Manqueche de la región del Biobío, Budi Toltén en la región de La Araucanía y Caulín en la región de Los Lagos (Figura 60). Esto sugiere que, si bien los ECMPO son percibidos como espacios con potencial para generar oportunidades laborales, dicho efecto no se expresa de manera homogénea y depende de las condiciones de implementación, diversificación productiva y capacidades de gestión presentes en cada territorio.

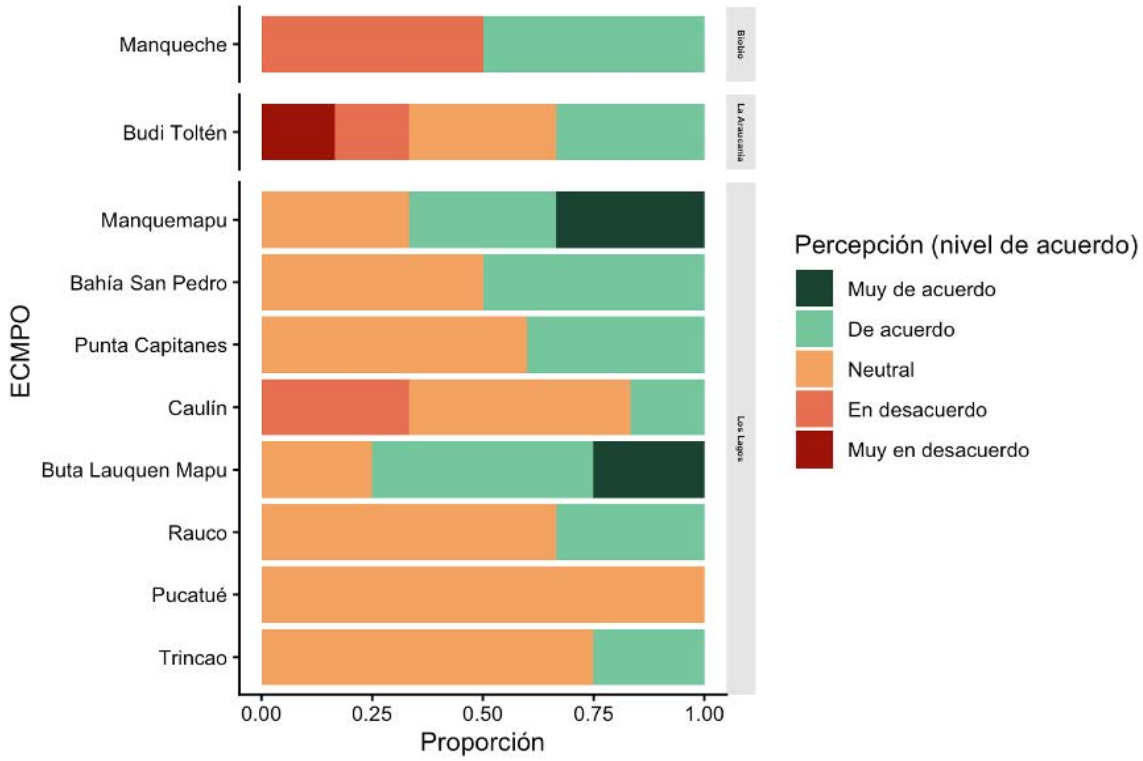


Figura 60. Percepción sobre el incremento de oportunidades de trabajo o empleo remunerado asociado a la implementación y gestión de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de acuerdo respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.1.2 Ingresos

Respecto a la obtención de ingresos gracias al ECMPO, un 93,6% de los encuestados (n= 59 de 63) respondió este ítem. Entre quienes entregaron respuesta, se observa una percepción dividida respecto al nivel de satisfacción. Las respuestas se concentran principalmente en las categorías “Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a” (42,4%) y “satisfecho/a” (35,6%). En menor proporción, un 11,9% manifestó estar “Insatisfecho/a”, mientras que un 5,1% indicó estar “Muy insatisfecho/a”. Asimismo, un 5,1% señaló encontrarse “Muy satisfecho/a” (Figura 61).

A nivel territorial, esta percepción se presenta de manera relativamente transversal entre las distintas regiones analizadas, aunque con diferente intensidad según el ECMPO evaluado. Al igual que en la percepción sobre la distribución de beneficios económicos, la visión dividida se evidencia con mayor claridad en los ECMPO Manqueche (región del Biobío) y Budi Toltén (región de La Araucanía), donde predominan las respuestas “Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a”, seguidas por respuestas de insatisfacción. Por otra parte, desde el ECMPO Manquemapu hacia el sur, en la región de Los Lagos, las respuestas tienden a concentrarse principalmente en las categorías “satisfecho/a” y “Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a”, evidenciando percepciones relativamente más favorables respecto a la generación de ingresos asociados al ECMPO (Figura 61). En términos generales, los resultados sugieren que, si bien los encuestados reconocen la existencia de ingresos vinculados al ECMPO, esta percepción no es homogénea entre los distintos territorios analizados. Asimismo, se registraron respuestas “Muy insatisfecho/a” en los ECMPO Manqueche (Biobío), Budi Toltén (La

Araucanía) y Rauco (Los Lagos), lo que podría reflejar diferencias territoriales en el acceso, magnitud o distribución de los ingresos asociados a estos espacios (Figura 61).

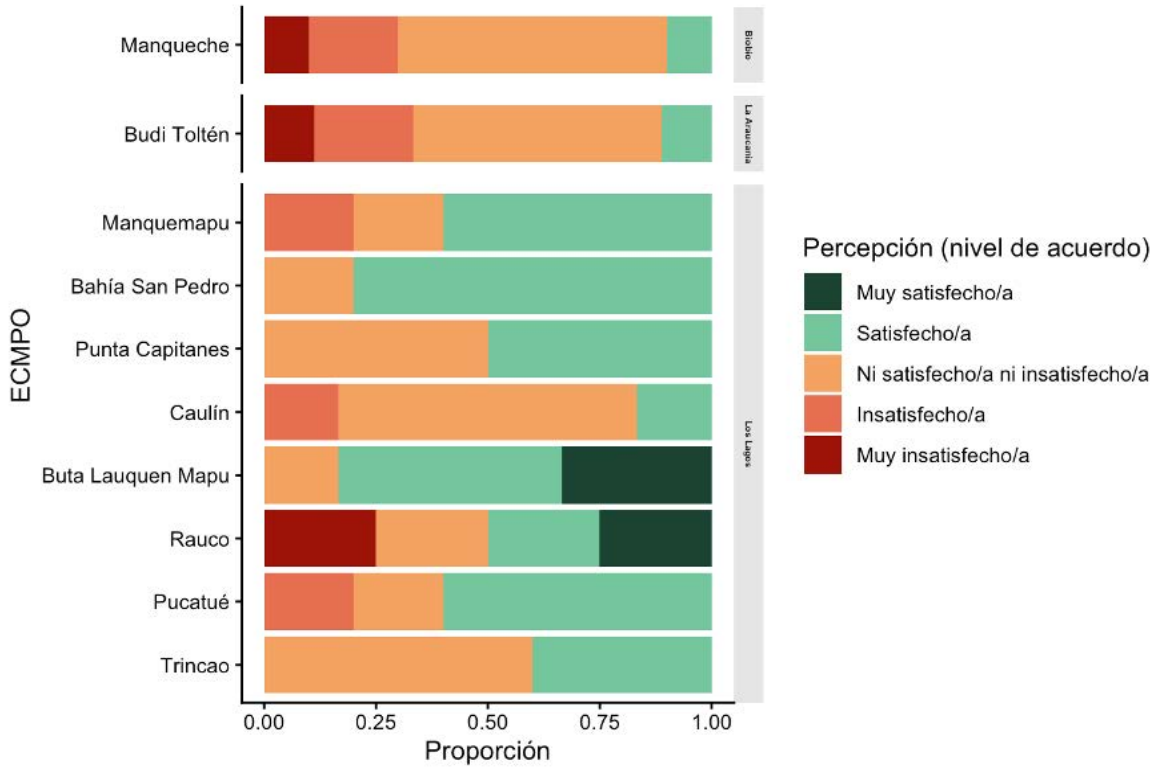


Figura 61. Percepción sobre la obtención de ingresos económicos asociados al ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de satisfacción respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.1.3 Distribución de beneficios económicos

Respecto a la afirmación sobre la existencia de una distribución de beneficios económicos asociados al ECMPO, un 95,2% de los encuestados (n = 60 de 63) respondió este ítem. Entre quienes entregaron respuesta, se observa una percepción heterogénea respecto a esta dimensión. Las categorías con mayor frecuencia corresponden a “satisfecho/a” (43,3%) y “ni satisfecho/a ni insatisfecho/a” (40%), mientras que un 8,3% manifestó estar “insatisfecho/a” y un 6,7% indicó estar “muy satisfecho/a” (Figura 62).

A nivel territorial, esta percepción dividida se presenta de manera transversal entre los ECMPO analizados, aunque con distinta intensidad según el territorio. En particular, los ECMPO Manqueche (región del Biobío) y Budi Toltén (región de La Araucanía) concentran una mayor proporción de respuestas en la categoría “ni satisfecho/a ni insatisfecho/a”, acompañadas en menor medida por respuestas de insatisfacción, lo que sugiere percepciones menos definidas respecto a la distribución de beneficios económicos derivados del ECMPO. Por otra parte, en los ECMPO de la región de Los Lagos predominan percepciones más favorables, observándose una mayor proporción de respuestas “satisfecho/a” y “muy satisfecho/a”. No obstante, en el ECMPO Rauco se registraron respuestas en la categoría “muy insatisfecho/a”, lo que podría reflejar percepciones de inequidad o

dificultades en la distribución de los beneficios económicos asociados al ECMPO en dicho territorio (Figura 62).

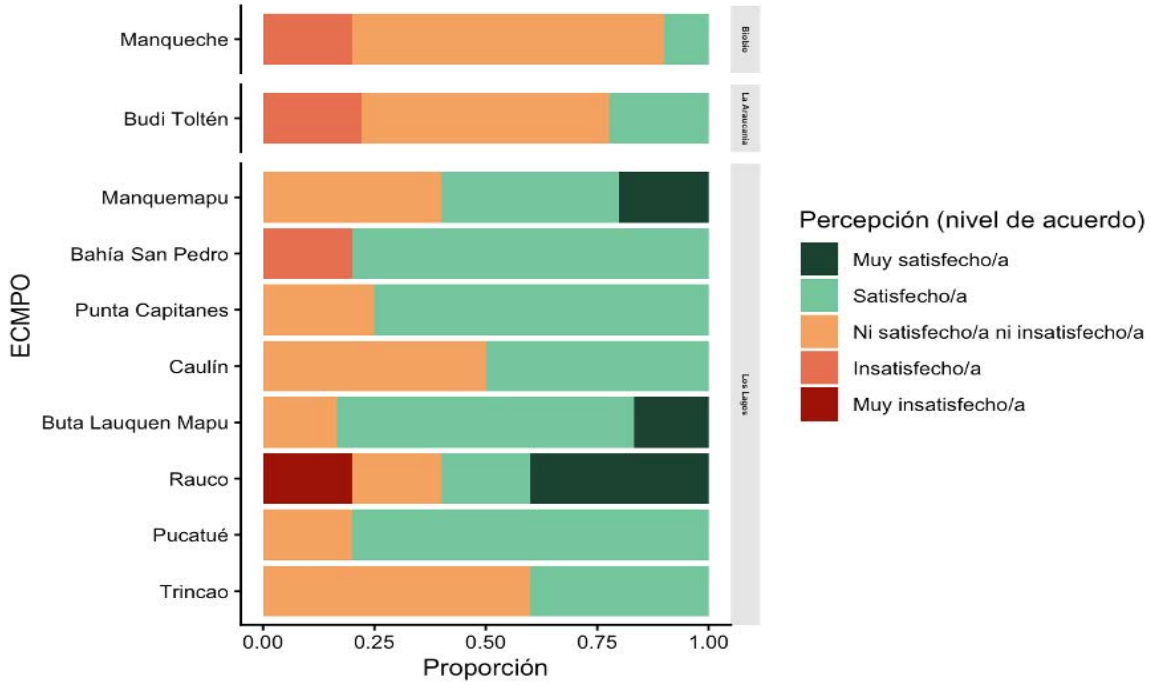


Figura 62. Percepción sobre la distribución de beneficios económicos asociados al ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de satisfacción respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.1.4 Percepción de beneficio económico y costos

En el marco de la configuración de percepciones y legitimidad del ECMPO como efecto socioeconómico, los resultados muestran posiciones heterogéneas respecto a si los beneficios económicos generados desde el espacio costero compensan los costos de inversión y operación asociados a su implementación y funcionamiento.

Respecto a si los beneficios económicos obtenidos desde las actividades desarrolladas en los ECMPO compensan los costos de inversión y operación asociados a éstas, del total de personas encuestadas, solo el 55,55% (n= 35 de 63) señala alguna respuesta y un 44,4% (n= 28 de 63) no especifica ninguna respuesta. La Figura 63 muestra que, del total de encuestados (63), las respuestas “En desacuerdo” representan el 17,5% (11), las “De acuerdo” el 16% (10) y las “Neutral” el 16% (10), mostrando una distribución equilibrada entre los distintos grupos que evalúan de manera positiva intermedia; mientras que la evaluación de los extremos, “Muy de acuerdo” y “Muy en desacuerdo”, fue en ambos casos un 3% (2), situándose en los márgenes del total de respuestas.

Los resultados muestran percepciones diferenciadas respecto a si los beneficios económicos asociados al ECMPO compensan los costos de inversión y operación, configurándose tres grupos principales: percepciones favorables, neutrales y desfavorables. Esta diversidad de posiciones sugiere que los efectos económicos del ECMPO no son experimentados de manera homogénea entre territorios, actores y niveles de participación organizacional. Lo anterior, se debe principalmente a que los ECMPO no han tenido la misma trayectoria de antigüedad, consolidación

y financiamientos para su funcionamiento, así como el grado de desarrollo de sus actividades. Incluso el tipo de usos y actividades desarrolladas en los ECMPO no son homogéneas, lo que influye directamente en las respuestas de esta pregunta.

Algunos ECMPO sí desarrollan efectivamente actividades que les proporcionan beneficios económicos que pueden compensar con los costos de inversión y operaciones, y esto les permite considerar esta evaluación, pero no todas contemplan usos y actividades que reporten beneficios económicos medibles.

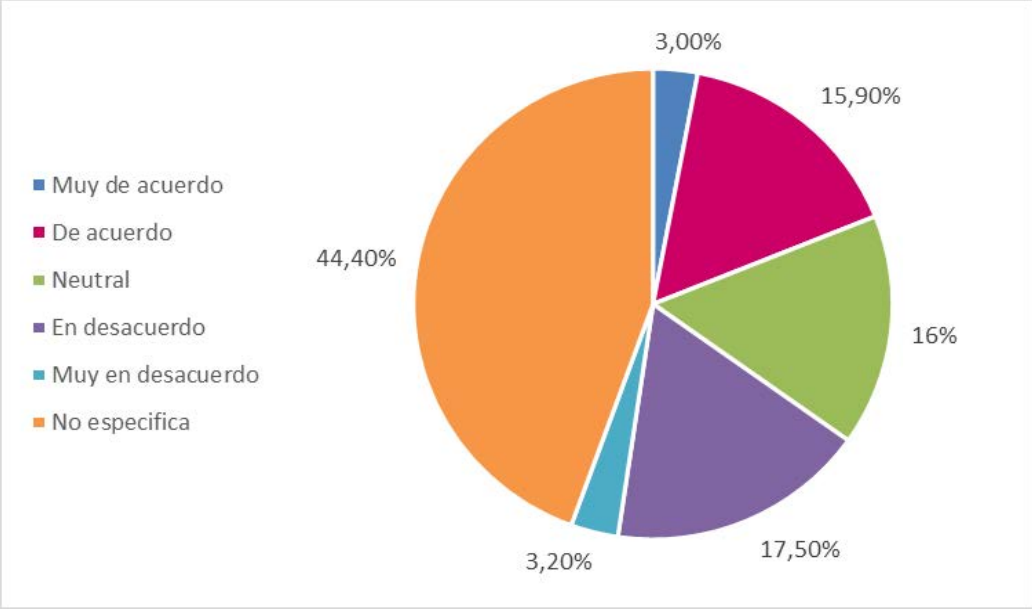


Figura 63. Distribución del nivel de acuerdo respecto a si los beneficios económicos obtenidos compensan los costos de inversión y operación asociados al ECMPO.

El grupo de percepciones favorables corresponden a las respuestas: “De acuerdo” y “Muy de acuerdo”, presentes en ECMPO como Bahía San Pedro, Budi Toltén, Buta Lauquen Mapu, Manqueche, Manquemapu y Punta Capitanes. Estas respuestas provienen principalmente de dirigencias y socios/as, aunque también aparecen en usuarios no titulares e informantes clave. Los casos de “Muy de acuerdo” se concentran en Buta Lauquen Mapu y Manquemapu, ambos en la región de Los Lagos, lo que podría sugerir experiencias territoriales donde los beneficios asociados al ECMPO son percibidos de manera positiva.

El grupo de percepciones neutrales se presenta en ECMPO Buta Lauquen Mapu, Manqueche, Manquemapu, Pucatué, Punta Capitanes, Rauco y Trincao. Estas respuestas aparecen tanto en dirigencias como en socios/as y usuarios no titulares, observándose una importante presencia de mujeres en posiciones de dirigencia, y participación comunitaria. Esta posición refleja escenarios donde los beneficios económicos aún no son claramente identificables o donde los costos y beneficios son evaluados como relativamente equilibrados. Asimismo, podrían indicar procesos de implementación aún en consolidación, incertidumbre respecto a los resultados económicos futuros o dificultades para atribuir beneficios directos exclusivamente al ECMPO.

El grupo con percepciones desfavorables concentra respuestas de “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo”, principalmente en ECMPO como Caulín, Rauco, Trincao, Pucatué, Budi Toltén y Punta

Capitanes. En el caso de Caulín, las respuestas críticas aparecen transversalmente entre dirigentes, socios/as y usuarios no titulares, sugiriendo una percepción compartida respecto a que los costos asociados al ECMPO serían mayores que los beneficios económicos percibidos hasta el momento. Situación que podría estar reflejando expectativas económicas no cumplidas, mayores costos organizacionales o dificultades para consolidar actividades productivas vinculadas al ECMPO.

4.3.1.1.5 Nuevos mercados y mejora del valor en los clientes

Respecto a la afirmación de que el ECMPO ha permitido acceder a nuevos mercados o clientes de mayor valor, un 52,4% de los encuestados (n= 33 de 63) respondió este ítem. Entre quienes entregaron respuesta, se observa una percepción predominantemente neutral o negativa respecto a esta afirmación. Las categorías con mayor frecuencia corresponden a “En desacuerdo” (42,4%) y “Neutral” (30,3%), mientras que un 21,2% de los encuestados manifestó estar “De acuerdo” (Figura 64).

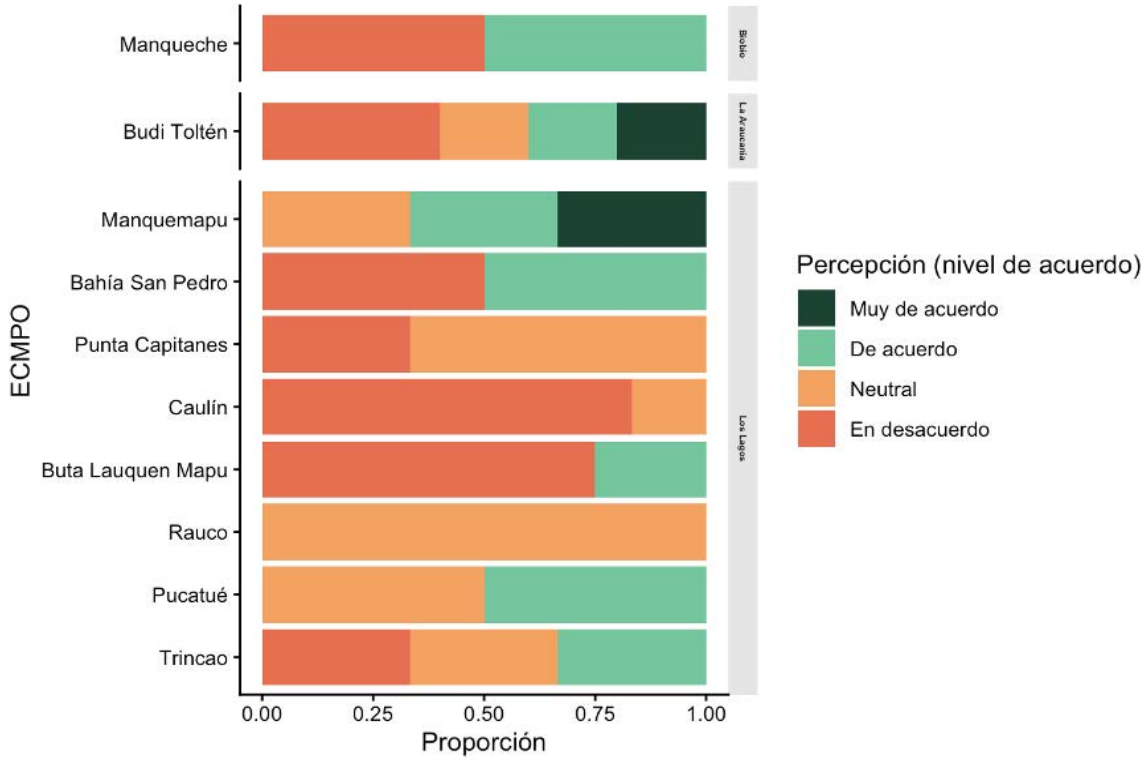


Figura 64. Percepción sobre si el ECMPO ha permitido acceder a nuevos mercados o clientes de mayor valor, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de acuerdo respecto a la afirmación evaluada.

A nivel territorial, esta percepción se presenta de manera relativamente transversal entre las distintas regiones analizadas, aunque con diferente intensidad según el ECMPO evaluado. En particular, los ECMPO Punta Capitanes, Caulín y Rauco, pertenecientes a la región de Los Lagos, presentan una predominancia de respuestas neutrales y en desacuerdo, reflejando una percepción menos favorable respecto al acceso a nuevos mercados o clientes de mayor valor asociados a la implementación del ECMPO. No obstante, resulta relevante que no se registraran respuestas en la categoría “Muy en desacuerdo”, lo que podría indicar que, pese a las limitaciones percibidas en el

acceso a nuevos mercados, los encuestados reconocen que los ECMPO han generado ciertas oportunidades comerciales o potenciales espacios de valorización económica en algunos territorios (Figura 64).

4.3.1.1.6 Fuentes de Financiamiento

En la Figura 65 se observa una diversidad de mecanismos de financiamiento, predominando las fuentes asociadas a fondos públicos y aportes comunitarios, seguidas por financiamiento privado y donaciones. Los resultados evidencian que el financiamiento público se encuentra presente en la mayoría de los territorios analizados, constituyendo una de las principales vías de apoyo para el desarrollo de actividades vinculadas a los ECMPO. Asimismo, los aportes comunitarios muestran una alta recurrencia entre las organizaciones. En menor medida, se identifican mecanismos de financiamiento privado y donaciones, los cuales aparecen distribuidos de forma heterogénea entre los distintos casos de estudio. El financiamiento colectivo y los recursos propios presentan una presencia más acotada y concentrada en determinados territorios, lo que podría indicar diferencias en las capacidades organizacionales y de articulación territorial (Figura 65).

A nivel territorial, destacan ECMPO como Budi Toltén de la región La Araucanía, y Manquemapu, Punta Capitanes, Buta Lauquen Mapu y Trincao, todos de la región de Los Lagos los cuales presentan una mayor diversidad de fuentes de financiamiento. Esta heterogeneidad sugiere diferencias en el acceso a instrumentos de apoyo, redes de colaboración y capacidades de gestión financiera entre las organizaciones participantes.

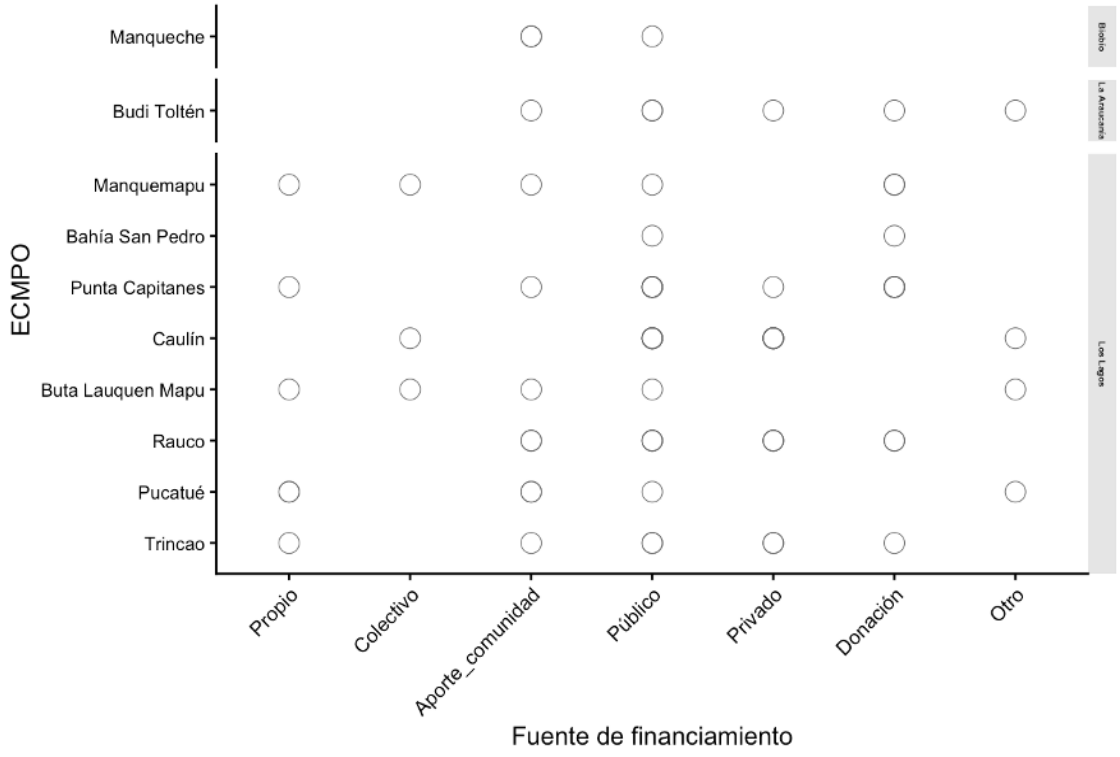


Figura 65. Fuentes de financiamiento identificadas por las organizaciones vinculadas a los ECMPO analizados en las regiones de Biobío, La Araucanía y Los Lagos. Los puntos indican la presencia de distintos mecanismos de financiamiento en cada territorio.

En términos generales, los resultados permiten identificar una fuerte dependencia de instrumentos públicos y comunitarios para el financiamiento de iniciativas vinculadas a los ECMPO, evidenciando la relevancia de fortalecer mecanismos estables y diversificados de financiamiento para asegurar la sostenibilidad de los procesos de gobernanza territorial y manejo costero (Figura 65). Esto sugiere que el Estado continúa desempeñando un rol estructurante en la viabilidad operativa de estos espacios, particularmente en etapas asociadas a implementación, administración o gestión. Sin embargo, también revela la dependencia institucional, especialmente en contextos donde las comunidades enfrentan limitadas capacidades financieras autónomas o escasas oportunidades de acceso a instrumentos de financiamiento permanentes.

4.3.1.2 Dimensión social

4.3.1.2.1 Mejoras en el patrimonio material

Respecto a las mejoras en el patrimonio material en lo que respecta a vivienda, transporte y herramientas de trabajo a partir del ECMPO, del total de personas encuestadas (n = 63), un 89,9% (56) entregó algún tipo de respuesta y un 11,1% (7) no específico respuesta. Así, un 54% (34) de las personas encuestadas respondió que el ECMPO sí genera alguna mejora del patrimonio material, mientras que un 34,9% (22) respondió que no ha generado mejoras en este sentido (Figura 66).

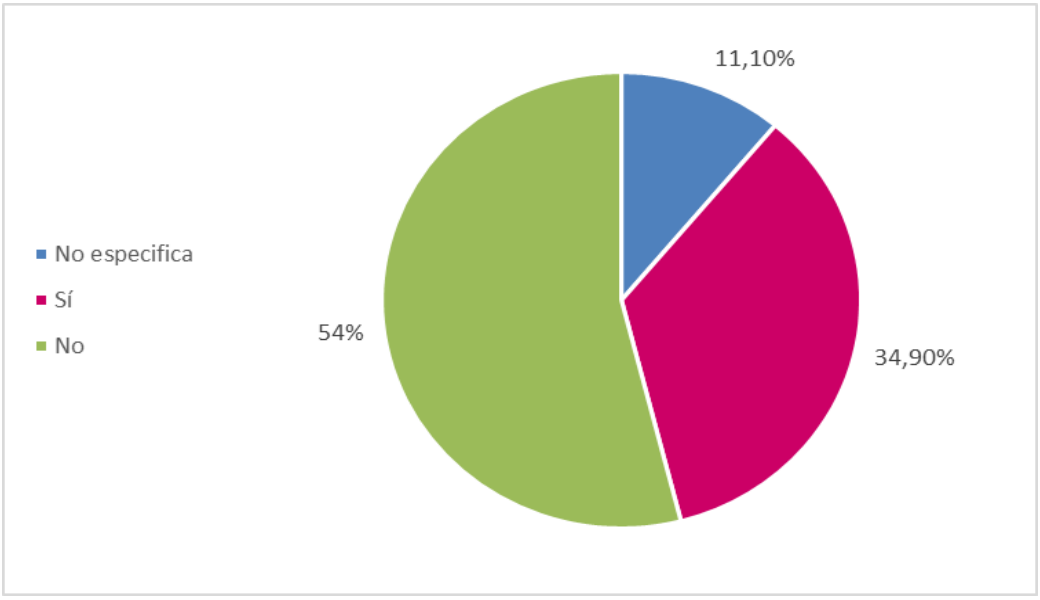


Figura 66. Distribución de respuestas respecto a mejoras del patrimonio material de usuarios a partir del ECMPO.

Las percepciones negativas (respuesta no) respecto a las mejoras del patrimonio material a partir de los ECMPO se concentran en las regiones de Biobío y Araucanía, y en algunos casos en Los Lagos. Esto coincide con el grado de desarrollo de las actividades productivas desarrolladas en los ECMPO, así como en la cantidad de años desde que se encuentran implementados sus planes de administración y manejo, ya que, en la región de Los Lagos cuentan con mayor data de antigüedad en años de vigencia de los ECMPO.

En la región del Biobío y la Araucanía con menos años de antigüedad de los instrumentos normativos para el desarrollo de actividades desde los ECMPO, destacan la experiencia de las comunidades de

los ECMPO Budi Toltén, donde dirigencias y socios presentan una evaluación consistentemente negativa, sugiriendo una percepción transversal de ausencia de mejoras económicas vinculadas al ECMPO. De manera similar se presenta en ECMPO Manqueche de la región del Biobío donde predominan respuestas negativas entre dirigencias, socios y usuarios no titulares. En este sentido, en la región de Los Lagos los ECMPO Pucatué, Rauco, Bahía San Pedro y Manquemapu también presentan respuestas negativas, mostrando divergencias ante las percepciones positivas presentes en esta región.

Las percepciones positivas se concentran principalmente en la región de Los Lagos y de forma puntual en Biobío. ECMPO como Punta Capitanes destacan por presentar únicamente respuestas positivas provenientes de dirigencias, socios y socias e incluso informantes clave, sugiriendo una valoración ampliamente favorable respecto al impacto del ECMPO en el patrimonio material: vivienda, transporte y herramientas de trabajo. También aparecen evaluaciones positivas en los ECMPO Caulín, Buta Lauquen Mapu, Trincao y Manquemapu donde participan distintos tipos de actores (dirigencias, socios/as y usuarios no titulares) y diversidad de género. Estas respuestas podrían indicar territorios donde el ECMPO es percibido como una herramienta que favorece oportunidades económicas, fortalecimiento organizacional o mejores condiciones para actividades productivas locales. Aunque, en Biobío predominan evaluaciones negativas en Manqueche, aparece al menos una percepción positiva desde una socia, mostrando que las experiencias no son completamente homogéneas incluso dentro de un mismo ECMPO.

4.3.1.2.2 Beneficios intangibles: reconocimiento cultural, autoestima comunitaria y poder

Respecto a los beneficios intangibles como el reconocimiento cultural y autoestima comunitaria, del total de personas encuestadas (n = 63), un 79,4% (50) responden que sí perciben beneficios intangibles desde la implementación del ECMPO, un 10% (6) responde que el ECMPO no ha generado estos beneficios intangibles (reconocimiento cultural y autoestima comunitaria) y un 11,1% (7) no responde a la pregunta (Figura 67).

Los resultados de la Figura 67 sugieren que los ECMPO son ampliamente percibidos como mecanismos que trascienden la dimensión estrictamente productiva o administrativa, contribuyendo al fortalecimiento del poder local y a la política mediante el reconocimiento de su cultura y la autoestima comunitaria.

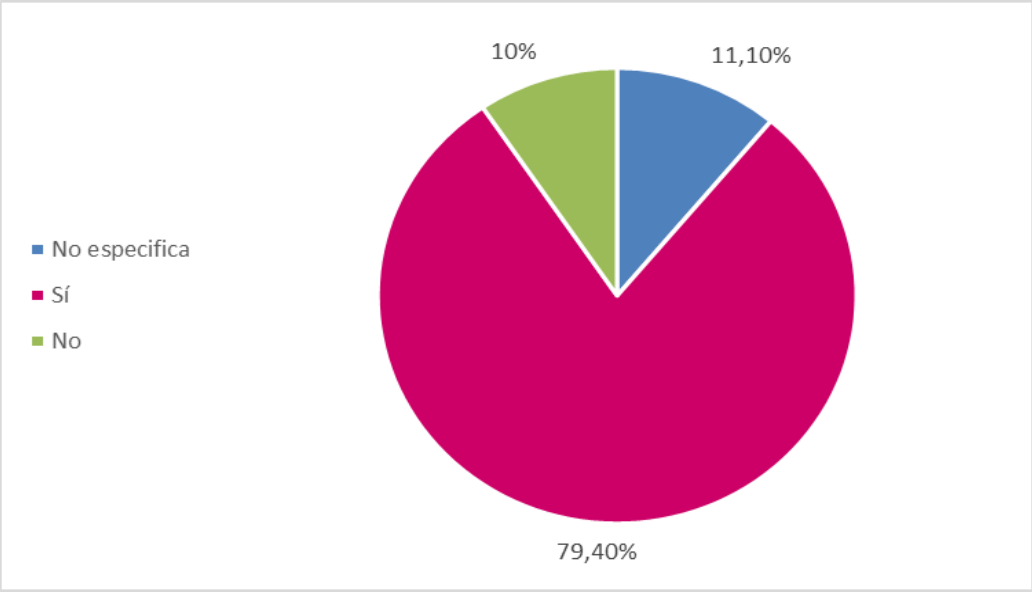


Figura 67. Distribución de respuestas respecto a percepción de beneficios intangibles: reconocimiento cultural, autoestima comunitaria y poder local.

Cabe señalar, que al analizar los resultados por actividad económica (ver Objetivo Específico 2), se observa que estos beneficios intangibles se manifiestan de manera desigual por actividad, mientras en la pesca y especialmente el turismo predominan percepciones asociadas a la valorización cultural, conservación y al fortalecimiento de las condiciones locales de implementación considerando diferencias entre regiones, en actividades como la comercialización y acuicultura, estos beneficios intangibles aparecen más limitados o incipientes. Lo anterior, debido a menos niveles de desarrollo productivo, articulación comercial y consolidación institucional de estas actividades: comercialización y acuicultura.

Asimismo, los resultados muestran que la percepción de beneficios intangibles se distribuye de manera transversal en la mayoría de los ECMPO analizados y entre distintos tipos de actores locales, dirigencias y socios o socias de las organizaciones. Esto sugiere que, incluso en contextos donde los beneficios productivos son limitados, los ECMPO tienden a fortalecer dimensiones vinculadas a la legitimidad, reconocimiento organizacional y capacidad de incidencia local. A su vez, la presencia de las respuestas negativas (n = 6 de 63) o de respuestas no especificadas (n = 7 de 63) en ciertos territorios se presenta entre usuarios no titulares, lo que evidencia que estos beneficios no se experimentan de manera homogénea entre sus usuarios, y esto depende del grado de participación e involucramiento en la administración y gestión del ECMPO.

4.3.1.2.3 Cambios en la cohesión y solidaridad de la comunidad

Del total de personas encuestadas (n = 63), el 90,5% (57) indica algún tipo de respuesta respecto a si el ECMPO ha generado cambios en la cohesión social y solidaridad interna desde su creación; mientras que un 9,5% (6) no especifica alguna respuesta. Del total de encuestas, el 61,1% (41) declaran que sí perciben cambios en la cohesión y solidaridad, considerándose un aspecto positivo. En contraste, un 25% indicó que no han percibido cambios en la cohesión y solidaridad desde su organización (Figura 68).

Los resultados de la Figura 68 sugieren que, para una parte importante de las personas encuestadas, los ECMPO han contribuido positivamente al fortalecimiento de vínculos comunitarios, con la articulación organizacional (cohesión) y las dinámicas de colaboración interna en los territorios (solidaridad). Sin embargo, las respuestas negativas (n = 16 de 63) también evidencian que los efectos del ECMPO sobre las variables de cohesión social y solidaridad no se manifiestan de manera homogénea entre comunidades y actores locales, lo que se asocia a diferencias en los niveles de participación y expectativas de los resultados del ECMPO, a diferentes capacidades organizacionales e institucionales presentes en cada territorio, y al desarrollo de los ECMPO. Lo anterior se encuentra muy dependiente a los años de antigüedad del establecimiento de los ECMPO.

En términos generales, las respuestas positivas aparecen con mayor frecuencia entre dirigencias y socios y socias vinculadas directamente a la gestión y participación organizacional del ECMPO, mientras que las respuestas negativas se concentran de manera más dispersa en algunos territorios y actores con menos involucramiento en la administración como usuarios no titulares que realizan actividades productivas, pero que perciben menos el efecto asociado a la cohesión interna, solidaridad comunitaria y fortalecimiento organizacional de las comunidades administradoras. Si bien existe la variable regional, esta debe aplicarse con cautela para su análisis, ya que, se encuentra mediada por los factores de mayor presencia de respuestas y trayectorias de ECMPO, así como los usos y usuarios vinculados a estos. Lo que se puede sostener a partir de los resultados es la presencia de heterogeneidad dependiendo de las experiencias territoriales, usos y actividades y sus relaciones.

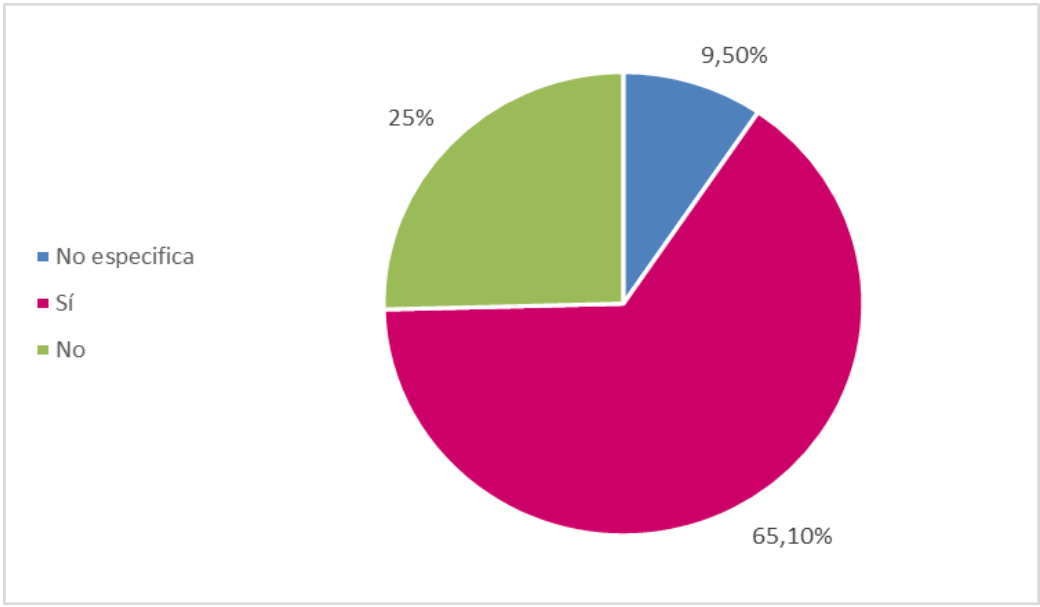


Figura 68. Distribución de respuestas respecto a si la implementación del ECMPO generó cambios en la cohesión y solidaridad interna en la comunidad.

4.3.1.2.4 Jóvenes beneficiarios

Un 61,9% de los encuestados (n = 39 de 63) respondió este ítem referido a la cantidad de jóvenes asociados o beneficiados por las actividades desarrolladas en el marco de los ECMPO. Entre quienes entregaron respuesta, se observa una alta heterogeneidad entre territorios respecto a la cantidad de jóvenes participantes o beneficiarios vinculados a estos espacios. Algunos ECMPO presentan

promedios considerablemente superiores al resto, destacando particularmente Manqueche, en la región del Biobío, y Budi Toltén, en la región de La Araucanía (Figura 69), principalmente asociado a la amplia base territorial (asociaciones de 8 y 13 comunidades indígenas, respectivamente). Estos resultados podrían reflejar una mayor participación e involucramiento de jóvenes en actividades relacionadas con la gestión, el uso de recursos costeros y los procesos organizacionales asociados a los ECMPO. En contraste, otros territorios exhiben valores promedio más bajos, lo que podría estar asociado a diferencias en la composición demográfica de las organizaciones, niveles de participación juvenil o disponibilidad de oportunidades locales vinculadas al ECMPO. Asimismo, las barras horizontales evidencian distintos niveles de variabilidad entre territorios, observándose ECMPO con alta dispersión en los datos entre organizaciones y otros con distribuciones más homogéneas (Figura 69).

A nivel regional, no se identifica una tendencia uniforme en la cantidad de jóvenes beneficiarios, registrándose diferencias tanto entre regiones como entre ECMPO pertenecientes a una misma región. En términos generales, los resultados sugieren que los ECMPO pueden constituir espacios relevantes para la participación de jóvenes en territorios costeros, aunque con distintos niveles de alcance e involucramiento según las características organizacionales y socioterritoriales de cada caso analizado.

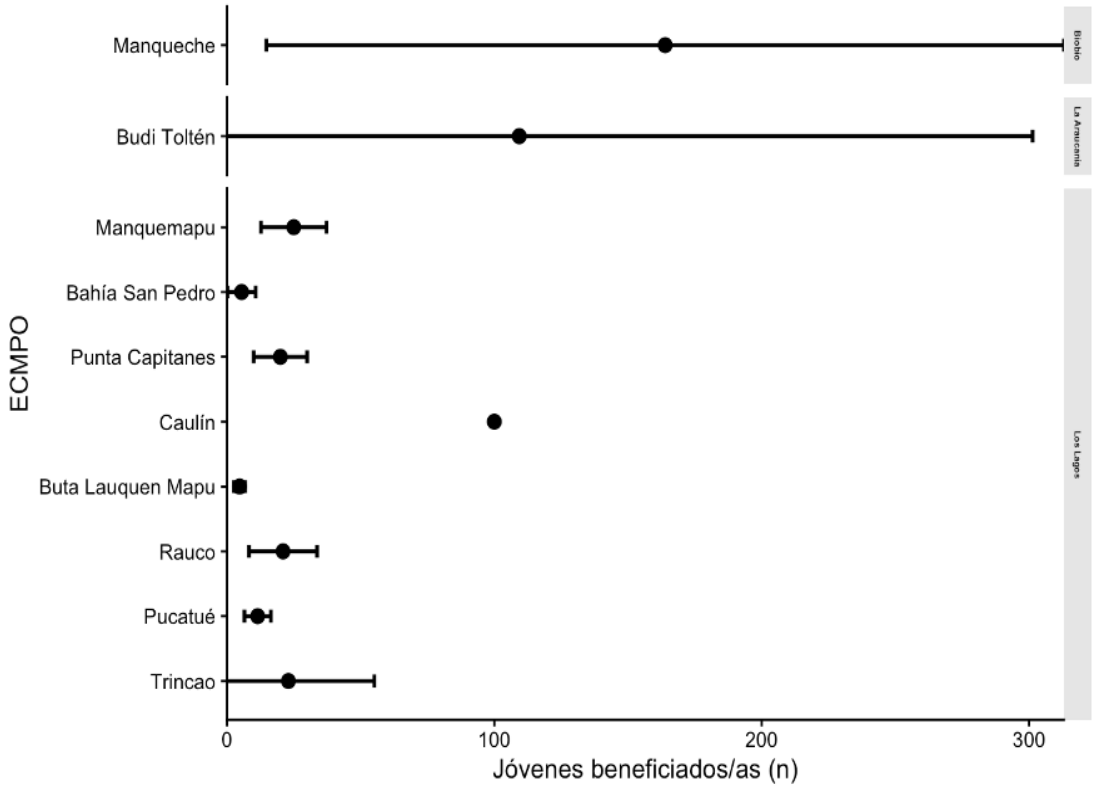


Figura 69. Cantidad de jóvenes beneficiarios vinculados a actividades asociadas a los ECMPO, según territorio analizado. Los puntos representan el promedio de jóvenes beneficiarios reportados por organización, mientras que las barras horizontales indican la desviación estándar de los valores reportados.

4.3.1.2.5 Mujeres beneficiarias

Respecto a la cantidad de mujeres que participan en actividades y que son beneficiarias de los ECMPO, un 66,7% de los encuestados (n = 42 de 63) respondió este ítem. Entre quienes entregaron respuesta, se observan diferencias relevantes entre los distintos ECMPO en relación con la cantidad de mujeres participantes o beneficiarias por las actividades desarrolladas en estos espacios. Los resultados muestran que algunos ECMPO presentan promedios considerablemente más altos de mujeres beneficiarias, destacando particularmente Manqueche, en la región del Biobío; Budi Toltén, en la región de La Araucanía; y Caulín, en la región de Los Lagos (Figura 70). Asimismo, la amplitud de las barras de desviación estándar evidencia distintos niveles de heterogeneidad entre organizaciones y territorios, observándose casos con alta dispersión de los datos y otros con distribuciones más homogéneas. A nivel regional, la distribución del número de mujeres beneficiarias es variable y no presenta una tendencia uniforme entre las regiones analizadas. En algunos ECMPO, los promedios más elevados podrían estar asociados a una mayor participación de mujeres en actividades vinculadas a la administración, gestión territorial, recolección, procesamiento de recursos o iniciativas complementarias relacionadas con el ECMPO. En términos generales, los resultados evidencian que los ECMPO constituyen espacios con potencial para la participación y generación de beneficios para mujeres de comunidades costeras, aunque con diferencias importantes entre territorios respecto al alcance y magnitud de dichos beneficios.

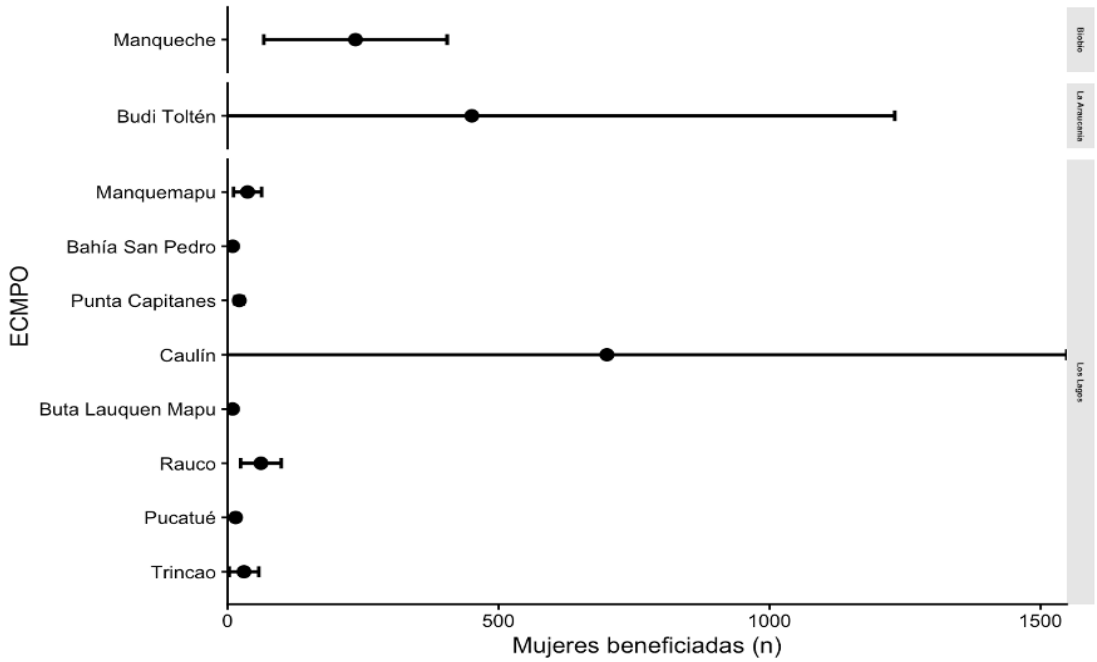


Figura 70. Cantidad de mujeres beneficiarias vinculadas a actividades asociadas a los ECMPO, según territorio analizado. Los puntos representan el promedio de mujeres beneficiarias reportadas por organización, mientras que las barras horizontales indican la desviación estándar de los valores reportados.

4.3.1.2.6 Transmisión de conocimientos

Un 93,6% de los encuestados (n = 59 de 63) respondió este ítem referido a la transmisión de conocimientos tradicionales hacia nuevas generaciones en el contexto de los ECMPO. Entre quienes entregaron respuesta, predomina una percepción positiva respecto a esta afirmación. La categoría

“Satisfecho/a” concentró la mayor proporción de respuestas, con un 57,6% (34). Por otra parte, un 20,3% (12) de los encuestados manifestó una posición “Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a”, mientras que un 15,2% (9) indicó estar “Insatisfecho/a” (Figura 71).

A nivel territorial, esta percepción positiva se presenta de manera relativamente transversal entre los distintos ECMPO analizados, aunque con diferente intensidad según el territorio evaluado. En el ECMPO Manqueche, perteneciente a la región del Biobío, se observa una proporción considerable de respuestas “Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a” e “Insatisfecho/a”, evidenciando percepciones menos favorables respecto a la transmisión de conocimientos tradicionales, aun cuando el espacio costero presenta solo un año en administración. De manera similar, en el ECMPO Budi Toltén, de la región de La Araucanía, se registra una proporción relevante de respuestas “Muy insatisfecho/a”; sin embargo, las respuestas “Satisfecho/a” continúan siendo predominantes en dicho territorio. En contraste, desde el ECMPO Bahía San Pedro hacia el sur, en la región de Los Lagos, se observa una tendencia marcadamente positiva respecto a la transmisión de conocimientos tradicionales hacia nuevas generaciones asociada al ECMPO. Destacan particularmente los ECMPO Punta Capitanes y Rauco, donde las respuestas se concentran exclusivamente en las categorías “Satisfecho/a” y “Muy satisfecho/a” (Figura 71).

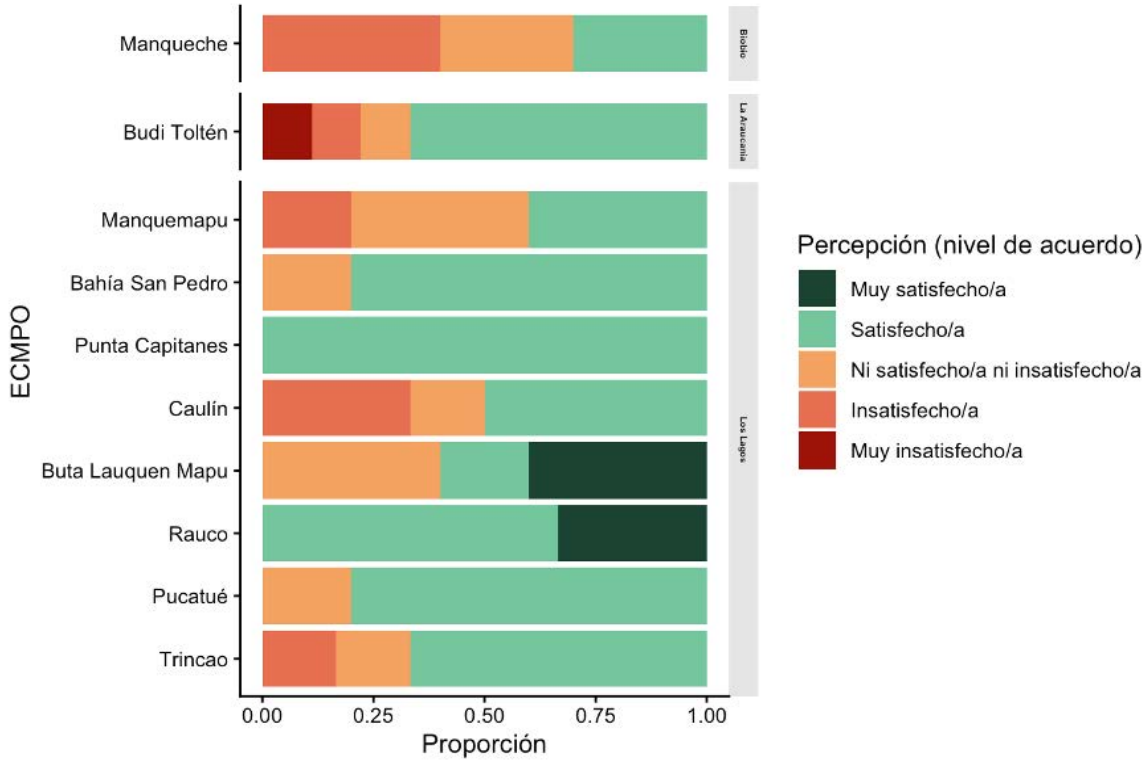


Figura 71. Percepción sobre la transmisión de conocimientos tradicionales hacia nuevas generaciones asociada a los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de acuerdo respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.2.7 Cambios como mejoras

Los cambios que emergen desde la creación e implementación de los ECMPO en las regiones influyen de diversas maneras. En este caso, se consultó respecto a si los cambios (sean cuáles sean) son percibidos como mejoras para los usuarios del ECMPO y la comunidad adyacente.

La Figura 72 presenta la distribución de las respuestas frente a la pregunta sobre si los cambios asociados a los ECMPO han significado mejoras, ausencia de cambio o empeoramiento. A partir de de las respuestas (n= 56 de 63), se observa que la percepción predominante es positiva, aunque principalmente moderada. La proporción con mayor peso corresponde a "Alguna mejora" con un 37% (23), seguida por "Mejora considerable" (16) y "Sin cambios" (16), cada una con un 25,4%. En conjunto, las respuestas que identifican algún tipo de mejora alcanzan un 62% (39) lo que sugiere que para una parte importante de las personas encuestadas los ECMPO han producido cambios favorables, aunque no han sido percibidos de manera homogénea. En contraste, sólo un 1,6% (1) considera que los cambios "Han empeorado"; mientras que el 11% (7) de las personas no especifican respuesta (Figura 72).

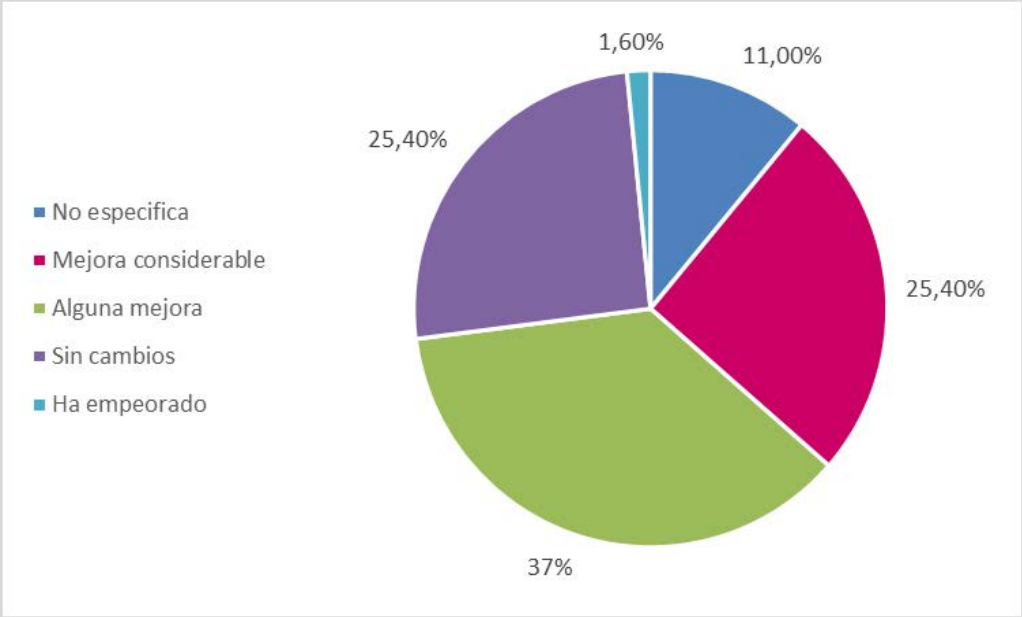


Figura 72. Distribución de respuestas respecto a si los cambios son percibidos como mejoras.

4.3.1.3 Dimensión política

4.3.1.3.1 Acceso a infraestructura y equipamiento

Respecto a la afirmación de que el ECMPO ha mejorado el acceso a infraestructura y equipamiento, un 63,5% de los encuestados (n = 40 de 63) respondió este ítem. En términos generales, se observa una percepción dividida respecto a esta afirmación. Un 40% de los encuestados manifestó estar "En desacuerdo", mientras que un 32,5% presentó una percepción positiva, concentrada principalmente en las categorías "De acuerdo" y, en menor medida, "Muy de acuerdo" (2,5%) (Figura 73).

A nivel territorial, esta percepción se presenta de manera relativamente transversal entre las distintas regiones analizadas, aunque con diferente intensidad según el ECMPO evaluado. En el

ECMPO Budi Toltén, perteneciente a la región de La Araucanía, predominan respuestas “Neutral”, “En desacuerdo” e incluso “Muy en desacuerdo”, evidenciando una percepción menos favorable respecto a mejoras en infraestructura y equipamiento asociadas al ECMPO. En contraste, desde el ECMPO Manquemapu hacia el sur, en la región de Los Lagos, se observa una mayor proporción de respuestas “De acuerdo” y “Muy de acuerdo”, reflejando una percepción más positiva sobre el aporte de los ECMPO al acceso a infraestructura y equipamiento. No obstante, en los ECMPO Caulín, Buta Lauquen Mapu y Pucatué, también pertenecientes a la región de Los Lagos, las respuestas muestran distribuciones más equilibradas, incorporando percepciones neutrales e incluso menores niveles de desacuerdo (Figura 73).

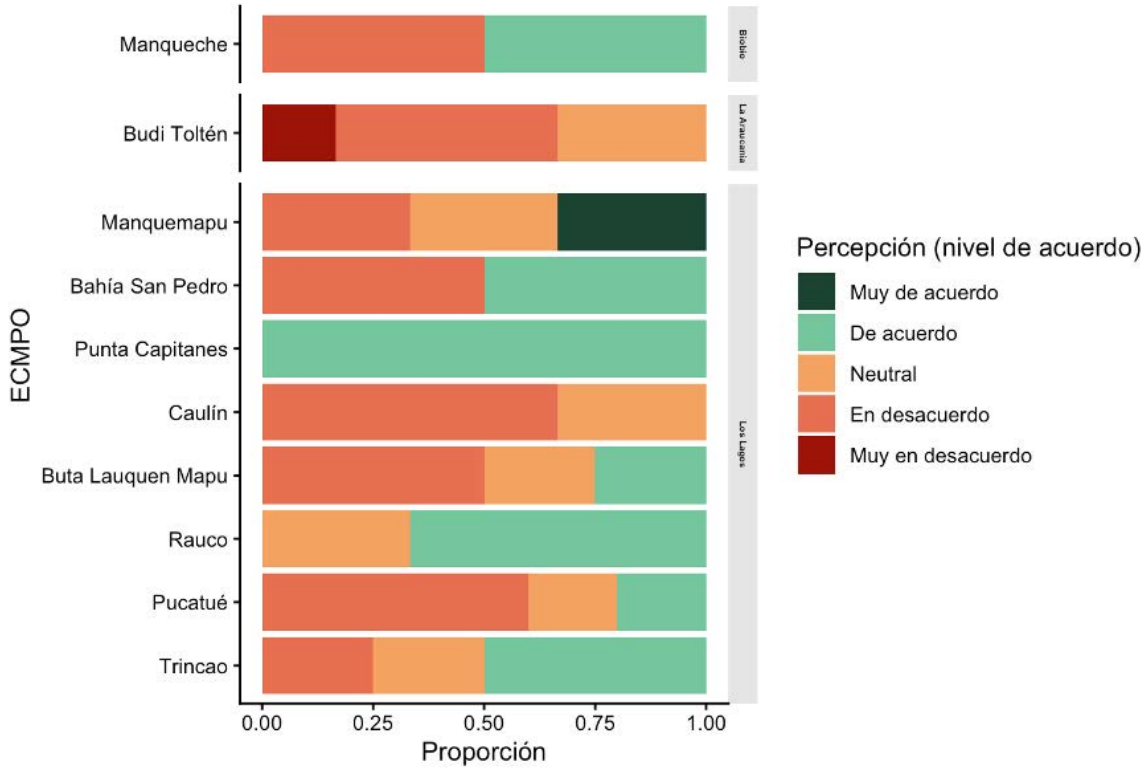


Figura 73. Percepción sobre la mejora en el acceso a infraestructura y equipamiento asociada a la implementación de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de acuerdo respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.3.2 Sinergias y complementariedad de actividades

Respecto a la afirmación de que las actividades económicas se complementan y generan sinergias dentro de los ECMPO, un 57,1% de los encuestados (n = 36 de 63) respondió este ítem. Entre quienes entregaron respuesta, se observa una percepción predominantemente positiva en la mayoría de los territorios analizados. En términos generales, un 55,5% (20) de los encuestados manifestó estar “De acuerdo” con esta afirmación y un 13,9% (5) indicó estar “Muy de acuerdo” (Figura 74).

A nivel territorial, esta percepción positiva se presenta de manera relativamente transversal entre las distintas regiones analizadas. No obstante, en los ECMPO Caulín, Rauco y Pucatué, pertenecientes a la región de Los Lagos, si bien predominan las respuestas positivas, también se

registran respuestas neutrales y, en menor proporción, respuestas “En desacuerdo”, lo que evidencia diferencias en la percepción sobre el grado de complementariedad y articulación de las actividades económicas dentro de estos territorios. Pese a estas diferencias, la percepción general respecto a la generación de sinergias económicas dentro de los ECMPO es favorable, destacando además que no se registraron respuestas en la categoría “Muy en desacuerdo” en ninguno de los territorios analizados (Figura 74).

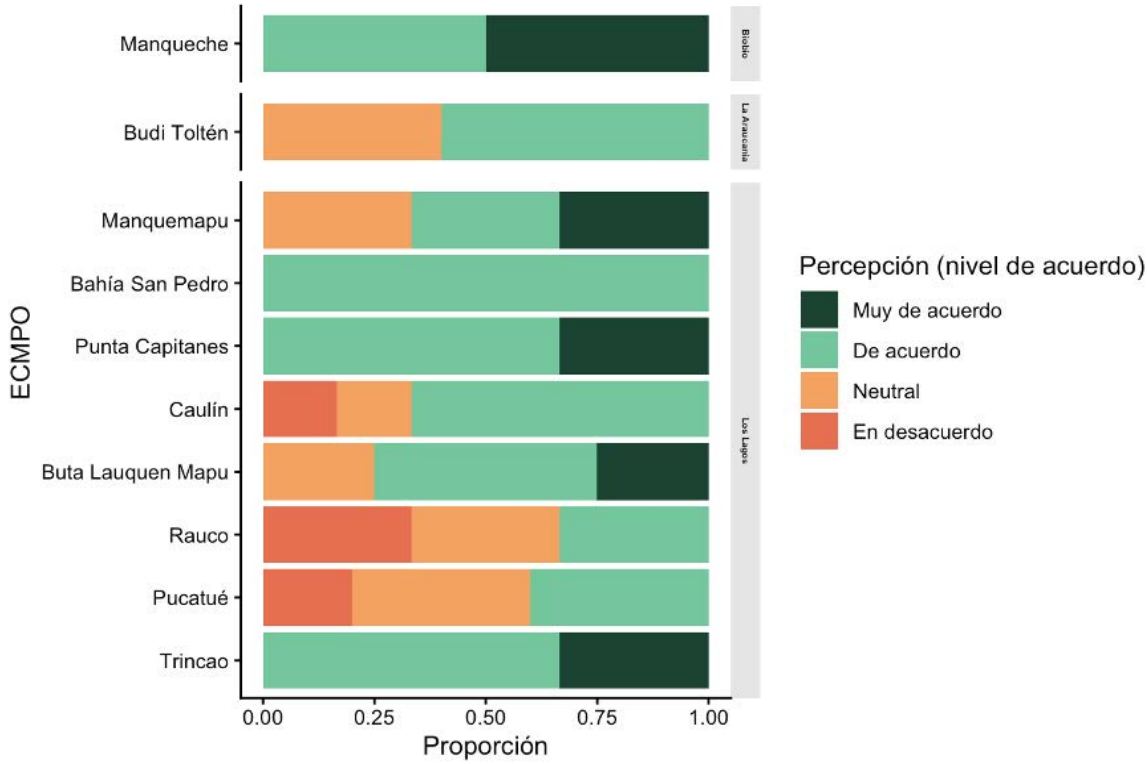


Figura 74. Percepción sobre la complementariedad y generación de sinergias entre actividades económicas dentro de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de acuerdo respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.1.3.3 Tensiones entre actividades económicas

Respecto a la afirmación de que las actividades económicas se yuxtaponen y generan tensiones dentro del ECMPO, un 55,6% de los encuestados (n = 35 de 63) respondió este ítem. Entre quienes entregaron respuesta, predomina una percepción negativa respecto a esta afirmación en la mayoría de los territorios analizados. Las respuestas se concentraron principalmente en las categorías “En desacuerdo”, con un 57,1% (20), y “Muy en desacuerdo”, con un 14,3% (5), mientras que un 17,1% (6) manifestó una posición “Neutral” (Figura 75).

A nivel territorial, esta percepción se presenta de manera relativamente transversal entre las distintas regiones analizadas, aunque con diferente intensidad según el ECMPO evaluado. Algunos territorios exhiben una alta proporción de respuestas “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo”, evidenciando que, según los encuestados, las actividades económicas desarrolladas dentro de los ECMPO no tienden a superponerse ni a generar tensiones significativas entre sus usuarios o actividades productivas. No obstante, se identificaron algunos casos puntuales donde una

proporción de los encuestados manifestó estar de acuerdo con la existencia de tensiones derivadas de la yuxtaposición de actividades económicas. Esta situación se observó en los ECMPO Budi Toltén (región de La Araucanía), así como en Buta Lauquen Mapu y Trincao, ambos pertenecientes a la región de Los Lagos (Figura 75).

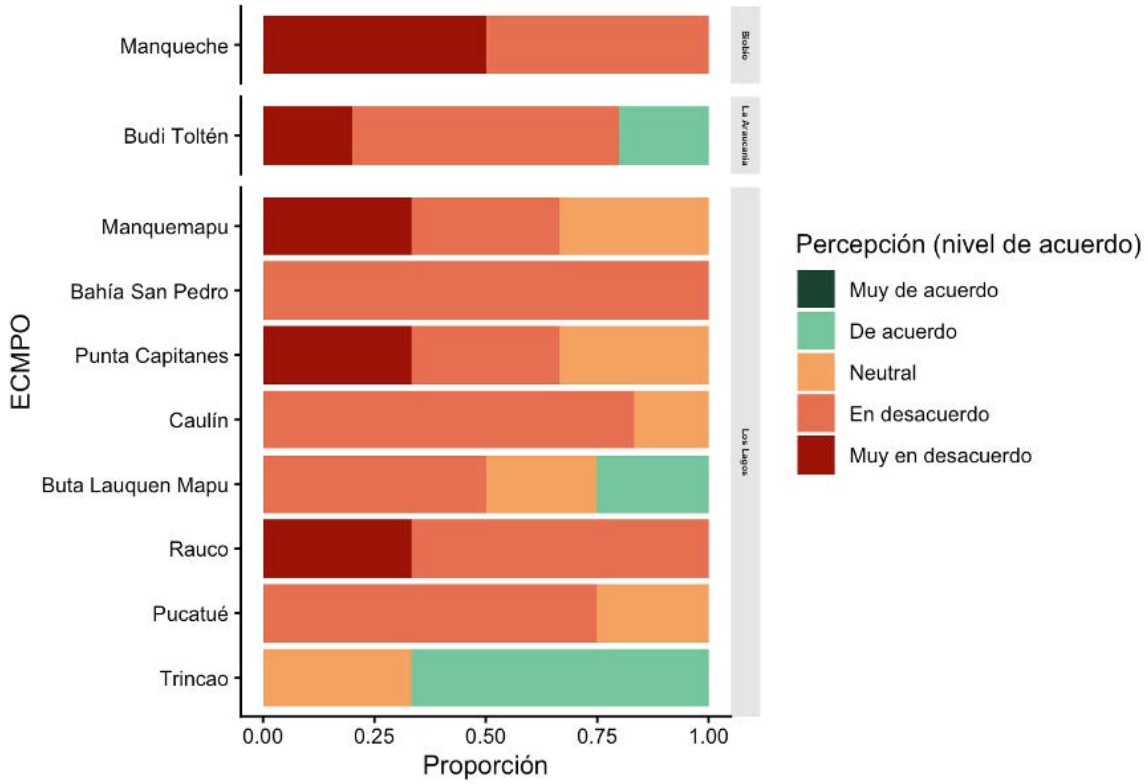


Figura 75. Percepción sobre la existencia de yuxtaposición y generación de tensiones entre actividades económicas dentro de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de acuerdo respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.3.4 Conflictos de uso entre actividades económicas y no económicas

Un 98,4% de los encuestados (n = 62 de 63) respondió este ítem referido a la existencia de conflictos de uso entre actividades económicas y no económicas dentro del ECMPO. Entre quienes entregaron respuesta, predomina una percepción contraria a esta afirmación. En términos generales, un 59,7% (37) manifestó estar “En desacuerdo” y un 19,3% (12) “Muy en desacuerdo” respecto a la existencia de este tipo de conflictos. En contraste, un 11,3% (7) presentó una posición “Neutral” y solo un 8,1% (5) indicó estar “De acuerdo” (Figura 76).

A nivel territorial, esta percepción se presenta de manera relativamente transversal entre las distintas regiones analizadas, aunque con diferente intensidad según el ECMPO evaluado. Algunos territorios exhiben una alta proporción de respuestas “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo”, lo que evidencia que, según los encuestados, no existirían conflictos significativos de uso entre actividades económicas y no económicas dentro de los ECMPO. No obstante, se identificaron algunos casos puntuales donde una proporción menor de los encuestados manifestó estar de acuerdo con la existencia de conflictos de uso. Esta situación se observó en los ECMPO Manqueche

(región del Biobío), Budi Toltén (región de La Araucanía) y en Bahía San Pedro, Buta Lauquen Mapu y Rauco, pertenecientes a la región de Los Lagos (Figura 76).

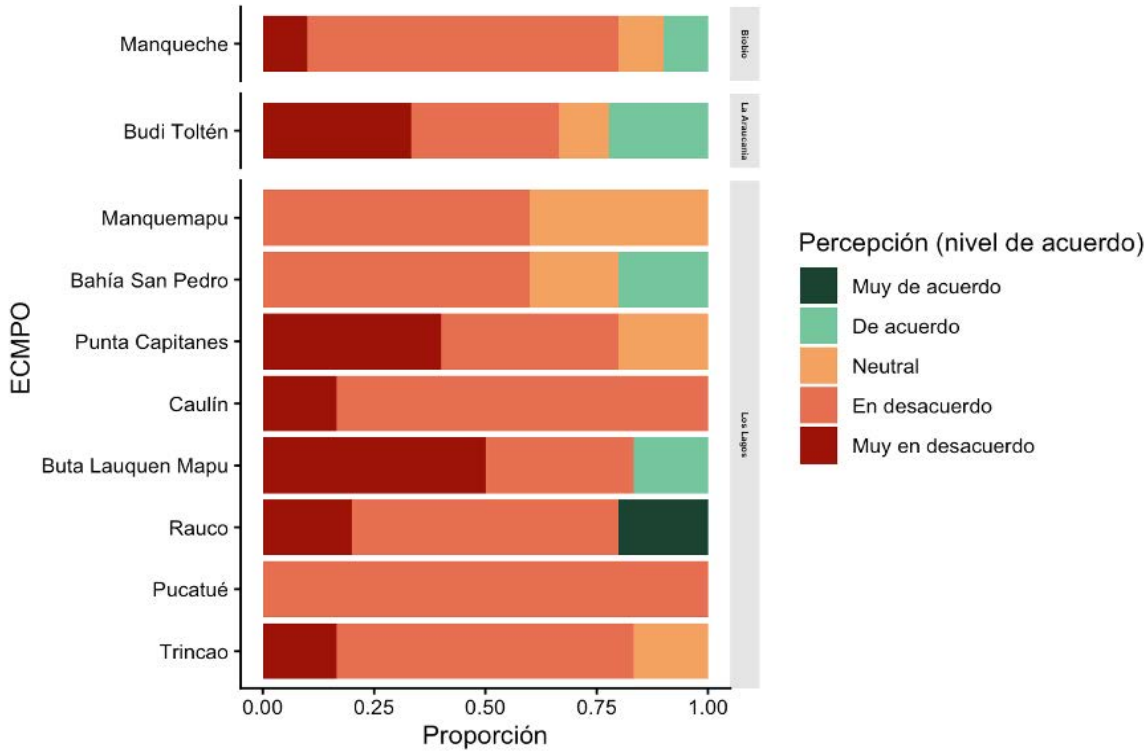


Figura 76. Percepción sobre la existencia de conflictos de uso entre actividades económicas y no económicas dentro de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de acuerdo respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.3.5 Nivel de confianza en la administración interna del ECMPO

Del total de personas encuestadas (n = 63), 1 no especifica respuestas, mientras que 62 señalaron alguna respuesta respecto a su percepción de confianza en la administración interna de su ECMPO. Del total de encuestas, el 38,1% (24) indicó tener “Total confianza” en la administración interna de su ECMPO, un 34,9% (22) indicó mantener una “Confianza moderada”, a este rango positivo se suma un 17,5% (11) que indicó tener “Bastante confianza”. En contraste el 4,8% (3) indicó “Poca confianza”, y un 3% (2) “Ninguna confianza” (Figura 77).

En términos generales, los resultados evidencian niveles predominantemente positivos de confianza hacia la administración interna de los ECMPO, lo que sugiere que los espacios han logrado consolidar, al menos parcialmente, mecanismos de legitimidad organizacional y reconocimiento interno entre sus integrantes. La predominancia asociada a confianza alta y moderada indican que los ECMPO, no solo operan como instrumentos de administración territorial, sino que también como organizaciones capaces de sostener relaciones de coordinación y representación comunitaria. Sin embargo, la distribución de las respuestas muestra diferencias territoriales. ECMPO como Buta Lauquen Mapu, Pucatué, Rauco y Trincao concentran principalmente percepciones de alta confianza, mientras casos como Manquemapu, sectores de Budi Toltén y Manqueche presentan respuestas más fragmentadas, incluyendo categorías de poca o ninguna confianza. Esto sugiere que los niveles de legitimidad interna no son homogéneos en los territorios, pudiendo verse

influenciados por las trayectorias organizativas, conflictos, participación o expectativas diferenciadas respecto a la gestión del ECMPO.

Asimismo, se observa que dirigencias, socios y socias tienden a concentrar respuestas de mayor confianza en comparación con algunos usuarios no titulares, quienes aparecen con mayor frecuencia en categorías intermedias de confianza moderada. Esto podría indicar diferencias en el acceso a la información, niveles de involucramiento en la toma de decisiones o formas de participación dentro de la administración interna del ECMPO. Desde una perspectiva de género, las mujeres aparecen de manera importante en categorías de alta confianza, especialmente en ECMPO con mayores niveles de consolidación organizacional, lo que podría reflejar procesos relevantes de participación y fortalecimiento comunitario desde las mujeres dentro de estos espacios.

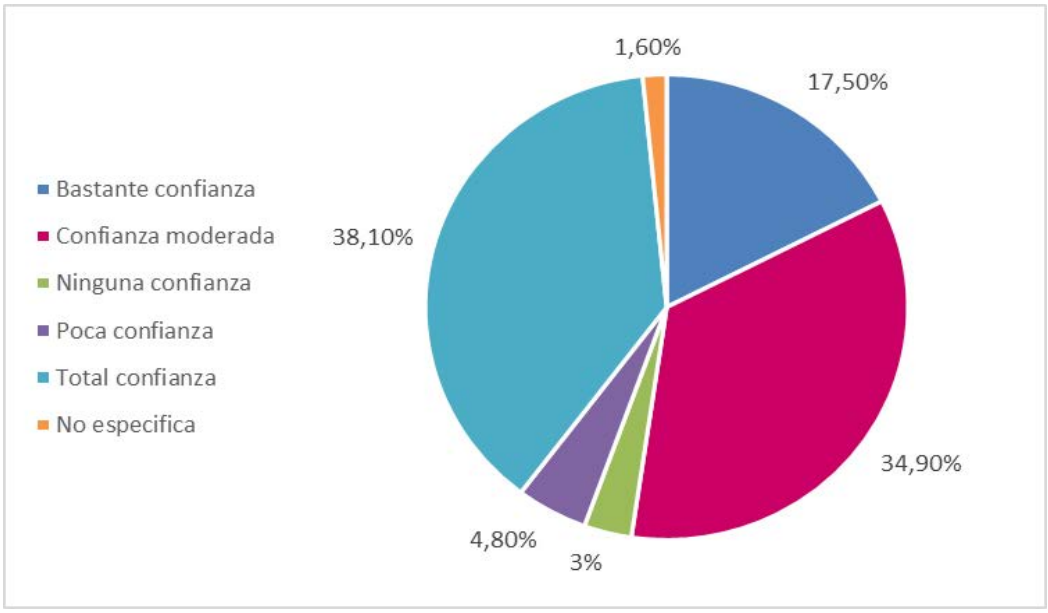


Figura 77. Distribución de percepción respecto al nivel de confianza en la administración interna de los ECMPO.

4.3.1.4 Dimensión ecológica

4.3.1.4.1 Recuperación de los recursos pesqueros

Un 96,8% de los encuestados (n = 61 de 63) respondió este ítem referido a la contribución de los ECMPO a la recuperación de los recursos pesqueros. Entre quienes entregaron respuesta, predomina una percepción positiva respecto a esta afirmación. Las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo” concentraron la mayor proporción de respuestas, con un 45,9% (28) y 29,5%, (18) respectivamente. Por otra parte, un 14,7% (9) de los encuestados manifestó una posición “Neutral”, mientras que un 9,8% (6) indicó estar “En desacuerdo” (Figura 78).

A nivel territorial, esta percepción positiva se presenta de manera relativamente transversal entre los distintos ECMPO de las regiones analizadas, aunque con diferente intensidad según el territorio evaluado. En términos generales, el patrón de percepción es similar entre regiones, predominando respuestas favorables respecto al aporte de los ECMPO en la recuperación de los recursos pesqueros. No obstante, se observan algunas diferencias territoriales. En el ECMPO Manqueche, perteneciente a la región del Biobío, las respuestas “Neutral” y “En desacuerdo” presentan una

proporción considerable. De manera similar, en el ECMPO Budi Toltén, de la región de La Araucanía, se registra una proporción relevante de respuestas “En desacuerdo”; sin embargo, las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo” continúan siendo predominantes. Desde el ECMPO Manquemapu hacia el sur, en la región de Los Lagos, se observa una tendencia marcadamente positiva respecto a la percepción de recuperación de los recursos pesqueros asociados al ECMPO. Destacan particularmente los ECMPO Caulín y Trincao, donde las respuestas se concentran exclusivamente en las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo”. Asimismo, en ninguno de los ECMPO analizados se registraron respuestas en la categoría “Muy en desacuerdo”, lo que refuerza la percepción general favorable respecto al aporte de los ECMPO en la recuperación de los recursos pesqueros (Figura 78).

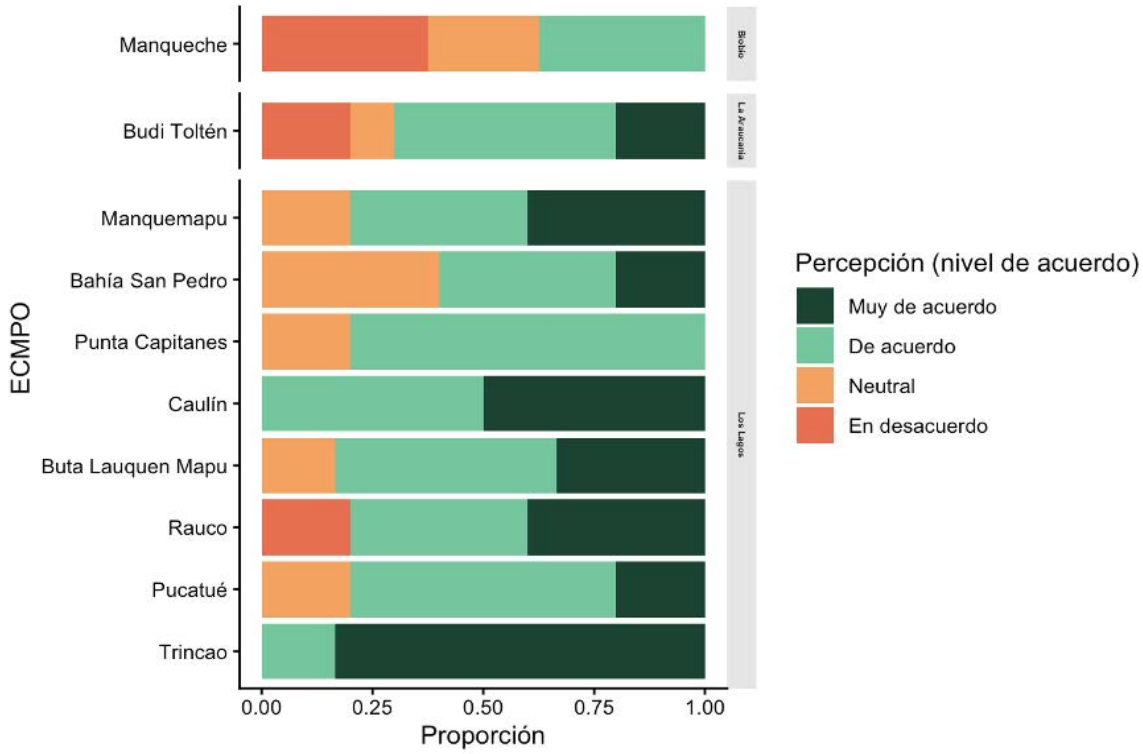


Figura 78. Percepción sobre la contribución de los ECMPO a la recuperación de los recursos pesqueros, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de acuerdo respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.4.2 Mejoramiento de la abundancia de recursos

Respecto a la afirmación de que la abundancia de los recursos ha mejorado con el establecimiento del ECMPO, un 96,8% de los encuestados (n = 61 de 63) respondió este ítem. Entre quienes entregaron respuesta, se observa una percepción predominantemente positiva. Las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo” concentraron el 39,3% (24) y 24,6% (15) de las respuestas, respectivamente. Por otra parte, un 27,9% (17) de los encuestados manifestó una posición “Neutral”, mientras que solo un 8,2% (5) indicó estar “En desacuerdo” con esta afirmación (Figura 79).

A nivel territorial, esta percepción positiva se presenta de manera relativamente transversal entre los distintos ECMPO analizados. No obstante, en el ECMPO Manqueche, perteneciente a la región

del Biobío, se observa una mayor proporción de respuestas “Neutral” y “En desacuerdo” en comparación con otros territorios, evidenciando una percepción menos favorable respecto al mejoramiento de la abundancia de recursos. Esta situación también se presenta, aunque en menor intensidad, en el ECMPO Budi Toltén de la región de La Araucanía. En contraste, desde el ECMPO Manquemapu hacia el sur, en la región de Los Lagos, la percepción positiva respecto al mejoramiento de la abundancia de recursos tiende a aumentar. Destacan particularmente los ECMPO Caulín y Trincao, donde las respuestas se concentran exclusivamente en las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo”. En términos generales, no se registraron respuestas en la categoría “Muy en desacuerdo”, lo que refuerza la percepción favorable sobre el aporte de los ECMPO al mejoramiento de la abundancia de recursos en los territorios analizados (Figura 79).

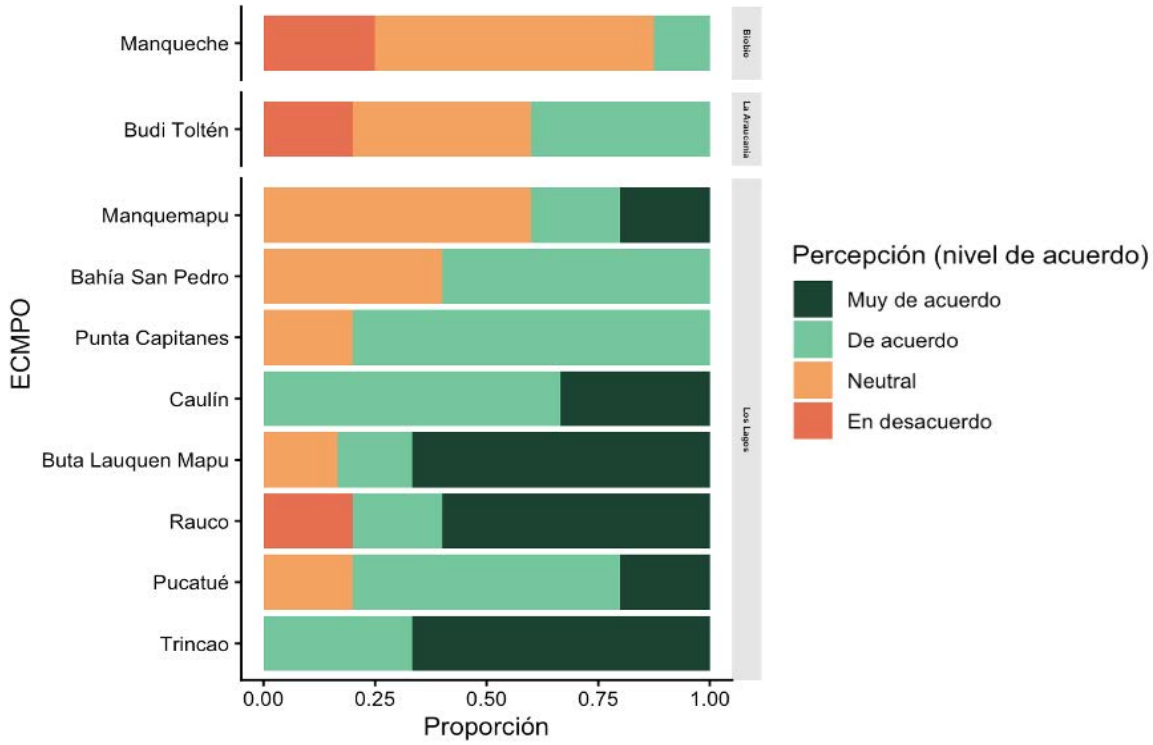


Figura 79. Percepción sobre el mejoramiento de la abundancia de recursos asociado al establecimiento de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de acuerdo respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.4.3 Mejoramiento de calidad ambiental

Un 95,2% de los encuestados (n = 60 de 63) respondió este ítem referido a la percepción de mejoramiento de la calidad ambiental del entorno costero desde el establecimiento del ECMPO. Entre quienes entregaron respuesta, predomina una percepción positiva respecto a esta afirmación. Las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo” concentraron el 36,7% (22) y 30% (18) de las respuestas, respectivamente. Por otra parte, un 25% (15) de los encuestados manifestó una posición “Neutral”, mientras que un 8,3% (5) indicó estar “En desacuerdo” (Figura 80).

A nivel territorial, esta percepción positiva se presenta de manera relativamente transversal entre los distintos ECMPO analizados, aunque con diferente intensidad según el territorio evaluado. En términos generales, el patrón de percepción es similar entre regiones, predominando respuestas

favorables respecto al mejoramiento de la calidad ambiental asociado al establecimiento de los ECMPO. No obstante, al igual que en los análisis anteriores, se observan diferencias territoriales en algunos casos específicos. En el ECMPO Manqueche, perteneciente a la región del Biobío, las respuestas “Neutral” y “En desacuerdo” presentan una proporción considerable. De manera similar, en el ECMPO Budi Toltén, de la región de La Araucanía, se registra una proporción relevante de respuestas “En desacuerdo”; sin embargo, las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo” continúan siendo predominantes. Desde el ECMPO Bahía San Pedro hacia el sur, en la región de Los Lagos, se observa una tendencia marcadamente positiva respecto a la percepción de mejoramiento de la calidad ambiental del entorno costero. Destacan particularmente los ECMPO Rauco, Pucatué y Trincao, donde las respuestas se concentran exclusivamente en las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo”. Asimismo, en ninguno de los ECMPO analizados se registraron respuestas en la categoría “Muy en desacuerdo”, lo que refuerza la percepción general favorable respecto al aporte de los ECMPO al mejoramiento de la calidad ambiental del entorno costero (Figura 80).

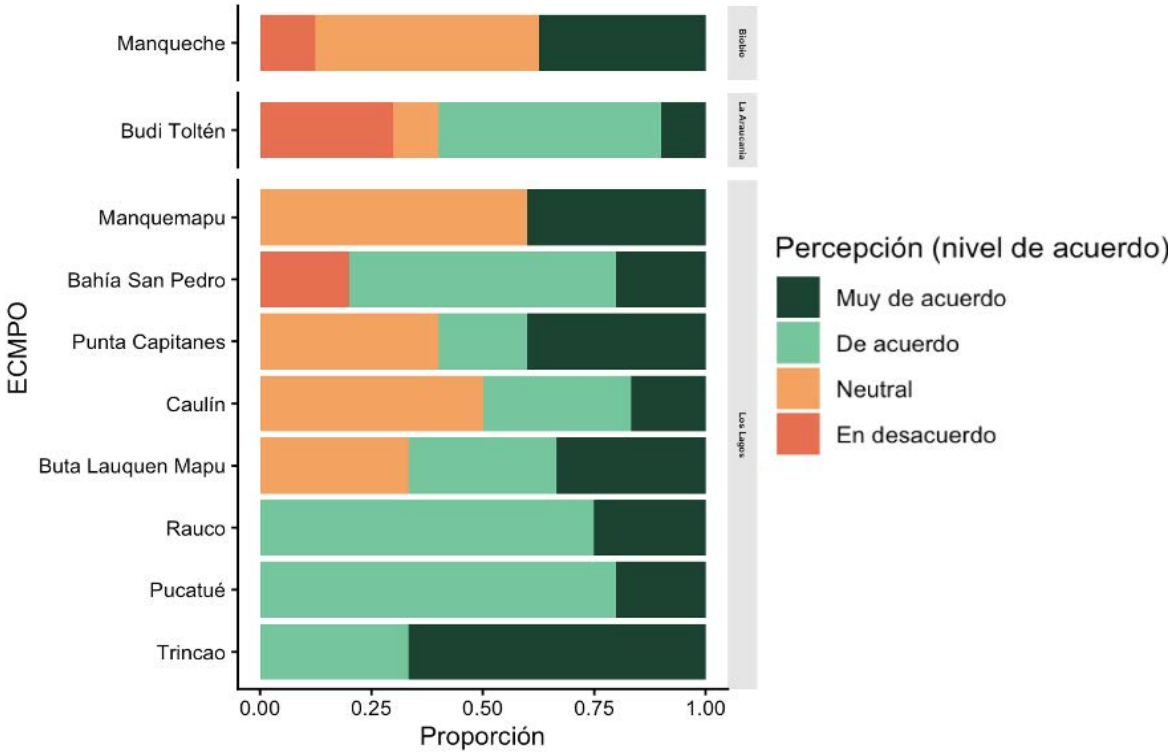


Figura 80. Percepción sobre el mejoramiento de la calidad ambiental del entorno costero asociado al establecimiento de los ECMPO, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de acuerdo respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.4.4 Recuperación de hábitats degradados

Respecto a la afirmación de que el ECMPO ha contribuido a la recuperación de hábitats degradados, un 79,4% de los encuestados (n = 50 de 63) respondió este ítem. Entre quienes entregaron respuesta, se observa una percepción predominantemente positiva. Las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo” concentraron el 44% (22) y 22% (11) de las respuestas, respectivamente. Por otra parte, un 28% (14) de los encuestados manifestó una posición “Neutral”, mientras que solo un 6% (3) indicó estar “En desacuerdo” con esta afirmación (Figura 81).

A nivel territorial, esta percepción positiva se presenta de manera relativamente transversal entre los distintos ECMPO analizados, aunque con algunas diferencias entre territorios. En el ECMPO Manqueche, perteneciente a la región del Biobío, se observa una percepción más diversa respecto a otros ECMPO, registrándose una proporción considerable de respuestas "Neutral" y "En desacuerdo". Una situación similar se presenta en el ECMPO Budi Toltén, de la región de La Araucanía, donde predominan las respuestas "Neutral". En contraste, desde el ECMPO Manquemapu hacia el sur, en la región de Los Lagos, la percepción positiva respecto a la recuperación de hábitats degradados tiende a incrementarse. Destacan particularmente los ECMPO Pucatué y Trincao, donde las respuestas se concentran exclusivamente en las categorías "De acuerdo" y "Muy de acuerdo". En términos generales, no se registraron respuestas en la categoría "Muy en desacuerdo" en ninguno de los ECMPO analizados, lo que refuerza la percepción favorable sobre la contribución de los ECMPO a la recuperación de hábitats degradados (Figura 81).

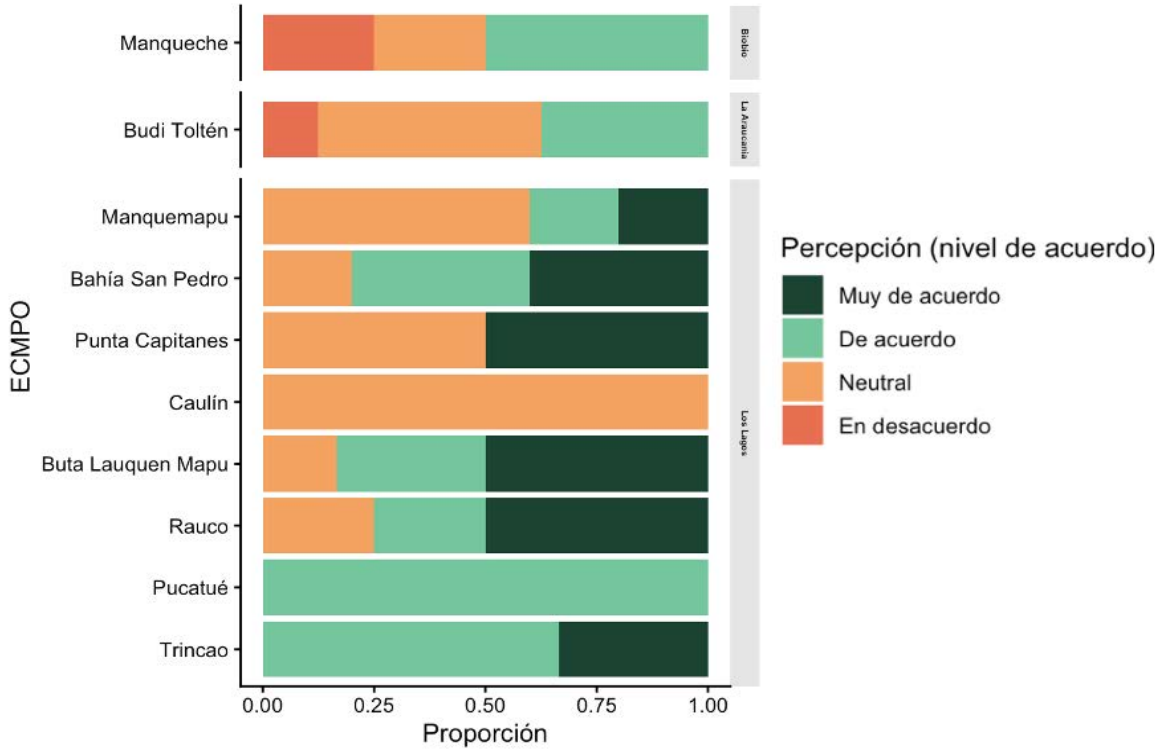


Figura 81. Percepción sobre la contribución de los ECMPO a la recuperación de hábitats degradados, según organizaciones encuestadas y territorio analizado. Los colores representan el nivel de acuerdo respecto a la afirmación evaluada.

4.3.1.5 Evaluación de impactos percibidos: aspectos positivos y negativos

A través de las encuestas también se evaluaron los aspectos positivos y negativos que ha generado la implementación de los ECMPO a escala local. En términos generales, las respuestas muestran que los ECMPO son percibidos como instrumentos que generan beneficios ambientales, territoriales, organizacionales, sociales, culturales y económicos.

Respecto a la mención de 3 aspectos positivos, del total de encuestas aplicadas (n = 63), 51 personas entregaron respuesta (81%) y 12 (19%) no especificaron u omitieron esta pregunta. Los porcentajes de frecuencia de mención por categoría se calculan sobre las 51 respuestas con menciones positivas

codificables, considerando que las categorías no son excluyentes, dado que una misma respuesta podía contener más de una dimensión.

La mención de aspectos positivos se ordenó en las siguientes categorías, las cuales permiten identificar los principales efectos positivos percibidos de la implementación de los ECMPO en dimensiones socioeconómicas, territoriales, organizacionales, culturales y ambientales:

1. Protección del borde costero, del medio ambiente y de los recursos. Presente en 34 de 51 respuestas, equivalente al 67%, indican como factor positivo la conservación, protección de recursos, de aves y hierbas medicinales asociadas a los ECMPO.
2. Seguridad de acceso, certeza jurídica y ordenamiento territorial. Presente en 24 de 51 respuestas, equivalente al 47%, indican que los ECMPO reportan seguridad para acceder a recursos, resguardo de las 5 millas, certeza jurídica, control del territorio, administración del espacio, y el ordenamiento del borde costero.
3. Desarrollo económico local y medios de vida. Presente en 21 de 51 respuestas, equivalente al 37%, indicando que los ECMPO reportan trabajo, alimentación, turismo sustentable, estabilidad económica, acceso a proyectos e infraestructura, el diálogo sobre precios, continuidad pesquera y seguridad alimentaria.
4. Fortalecimiento organizacional, participación y poder comunitario. Presente en 19 de 51 respuestas, equivalente al 37%, indicando que la unión local, el trabajo colectivo, la organización de pescadores y comunidades, la participación en las decisiones, el empoderamiento y la mayor visibilidad, han constituido un efecto político relevante para poder negociar con instituciones públicas o empresas y mejorar resultados de actividades productivas.
5. Continuidad cultural, ancestralidad y usos consuetudinarios. Presente en 7 de 51 respuestas, equivalente al 14%, indican que se evidencia en la reconexión con ancestralidad y espiritualidad, transmisión de conocimientos, fortalecimiento de la identidad mapuche, desarrollo de ceremonias y el respeto por las prácticas culturales.
6. Regulación de actores externos, y mejores relaciones en el territorio. Presente en 4 de 51 respuestas, equivalente al 8%, indicando que han existido menos amenazas de otros usuarios del borde costero (salmonicultura principalmente), que las empresas han mejorado sus prácticas y se ha potenciado el poder de negociación de las comunidades.

En conjunto el análisis de las respuestas abiertas respecto a los beneficios positivos del ECMPO, son percibidos en categorías que no son excluyentes entre sí, ya que una persona puede comentar más de una en sus respuestas. Por ello los porcentajes deben leerse como presencia de temas dentro de respuestas válidas (n = 51 de 63). Los ECMPO son percibidos como instrumentos que generan beneficios más allá del reconocimiento cultural. Su aporte se expresa en la conservación ambiental, seguridad de acceso, ordenamiento territorial, fortalecimiento organizacional, continuidad cultural y la generación de condiciones para la mantención de medios de vida, es decir, de las economías locales.

Respecto a la mención de 3 aspectos negativos asociados a los ECMPO, las respuestas muestran una menor densidad de menciones en comparación con los aspectos positivos. Del total de encuestas (n = 63), 25 (40%) personas entregan información codificable sobre aspectos negativos, mientras

que 38 (60%) no especifican respuestas sobre aspectos negativos. Los porcentajes de frecuencia de mención por categoría se calculan sobre las 25 respuestas con menciones negativas codificables, considerando que una misma respuesta puede contener más de una categoría temática. La mención de aspectos negativos se ordena de acuerdo con la frecuencia de aparición en las respuestas, identificando las siguientes categorías:

1. Conflictos sociales, tensiones entre usuarios y problemas de inclusión. Presente en 11 de 25 respuestas, equivalente al 44%. Esta categoría agrupa menciones a conflictos con usuarios no titulares, tensiones con pescadores, división entre usuarios y comunidad, faltas de respeto hacia dirigencias, calumnias, disconformidad, exclusión de pesca histórica y necesidad de mejorar la inclusión de usuarios no titulares.
2. Limitaciones económicas, productivas, de financiamiento e infraestructura. Presente en 8 de 25 respuestas, equivalente al 32%. Incluye menciones a falta de financiamiento, falta de apoyo económico, ausencia de recursos para mantener el ECMPO, falta de trabajo, falta de infraestructura y dificultades para el desarrollo de proyectos que se suman a percepciones sobre que los ECMPO no estarían generando beneficios productivos suficientes.
3. Déficit de información, comunicación, coordinación y capacitación. Presente en 7 de 25 respuestas, equivalente al 28%. Se señala que existe falta de información hacia comunidades locales, comunidades indígenas y usuarios no titulares, poca coordinación, escasa comunicación sobre acciones del ECMPO, desinformación local, y la necesidad de charlas, capacitación y mayor claridad sobre el funcionamiento del instrumento.
4. Debilidad de implementación, gestión, monitoreo y fiscalización. Presente en 5 de 25 respuestas, equivalente al 20%. Esta categoría incluye menciones a falta de Plan de Manejo, ausencia de avances, falta de autonomía, falta de monitoreo comunitario, falta de fiscalización y dificultades para retomar planes iniciales de administración por ausencia de apoyos para superar brechas estructurales como infraestructura y financiamiento.
5. Politización, estigmatización y problemas de legitimidad social. Presente en 4 de 25 respuestas, equivalente al 16%. Algunas respuestas indican que la ley y la obtención derechos son interpretadas por ciertos actores como temas ideológicos que generan denostación, malentendidos, calumnias o afectación hacia la integridad física y mental de las dirigencias comunitarias.

En conjunto, los aspectos negativos identificados no apuntan principalmente a una deslegitimación del ECMPO como instrumentos, sino a problemas que emergen a causa de la naturaleza y estado actual del diseño operativo, habilitación e implementación de los ECMPO. La falta de información, la baja coordinación intersectorial, las tensiones entre usuarios, las dificultades de financiamiento para el desarrollo de actividades, las debilidades de la gestión interna y la ausencia de mecanismos suficientes de fiscalización emergen como cuestiones que limitan y dificultan la implementación efectiva de los espacios costeros marinos.

4.3.2 Identificación del efecto socioeconómico de las actividades desarrolladas al interior de los ECMPO

El análisis se elaboró a partir de los resultados de la encuesta aplicada a usuarios de los ECMPO considerados en el estudio, con el propósito de identificar los efectos socioeconómicos asociados a las actividades desarrolladas al interior de estos espacios en el marco de sus respectivos planes de administración. En una primera aproximación, la base de actividades declaradas muestra una cobertura amplia de la pesca y la comercialización, ambas presentes en la totalidad de los ECMPO analizados, lo que evidencia que estas constituyen el núcleo productivo más transversal de los espacios estudiados (Figura 82). Esta situación permite reconocer que el efecto socioeconómico de los ECMPO se vincula principalmente con actividades extractivas y con procesos de circulación o venta de productos, aun cuando la magnitud de dichos efectos debe ser examinada posteriormente a partir de variables como ingresos, participación del hogar, empleo, entre otros.

En un segundo nivel, el turismo aparece como una actividad relevante, aunque no universal, registrándose en la mayoría de los ECMPO analizados (Figura 82). Su presencia sugiere procesos incipientes o complementarios de diversificación productiva, especialmente cuando se articula con actividades tradicionales, valorización del territorio o servicios asociados al borde costero. En contraste, la acuicultura presenta una presencia más restringida y debe interpretarse con cautela, dado que, de acuerdo con la información disponible, corresponde principalmente a iniciativas en etapa inicial o vinculadas a solicitudes de autorización para su ejecución (Figura 82). Por tanto, mientras la pesca y la comercialización representan las actividades de mayor continuidad histórica, el turismo y la acuicultura expresan distintos grados de diversificación económica, con niveles de consolidación todavía diferenciados entre ECMPO.

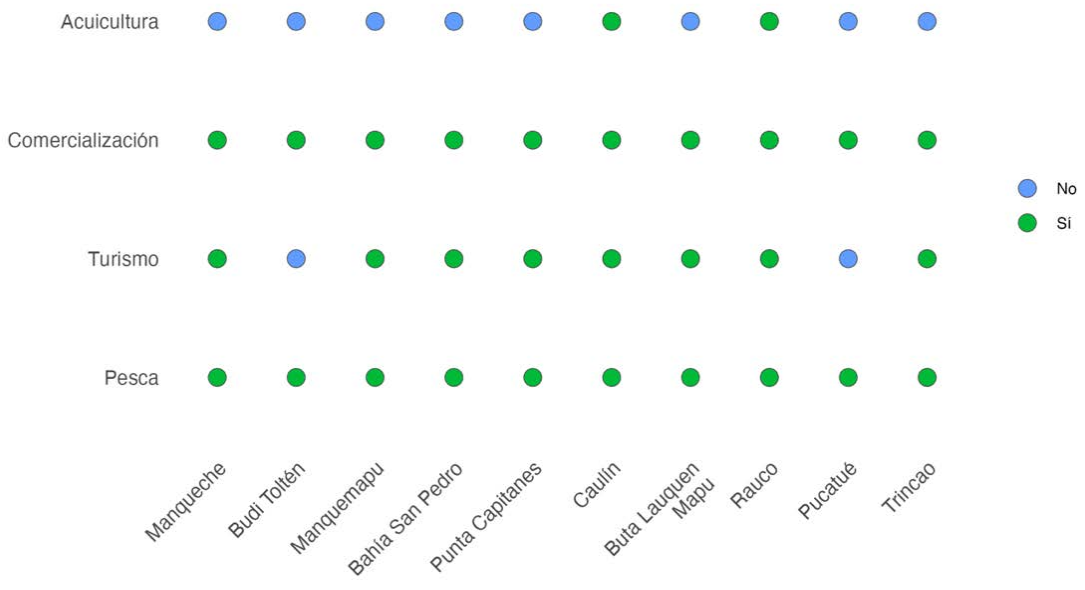


Figura 82. Actividades productivas desarrolladas en los ECMPO.

4.3.2.1 Pesca

La pesca, entendida en su sentido amplio como la recolección y extracción de recursos hidrobiológicos, constituye la actividad económica más extendida entre los ECMPO estudiados. La pesca no solo emerge como una actividad productiva, sino también como una práctica económica, alimentaria y territorial que combina fines comerciales, de subsistencia y socioculturales.

La Figura 83 muestra los tipos de actividad pesquera desarrollados en los ECMPO del presente estudio. Los resultados muestran que las modalidades más frecuentes, desarrolladas en todos los ECMPO, corresponden a la pesca de subsistencia y a la recolección y/o extracción de orilla (Figura 83). La pesca de subsistencia es mencionada por el 83,3% de los encuestados (n = 53), mientras que la recolección y/o extracción de orilla el 76,7% de los casos (n = 46). Esta distribución podría indicar que el efecto socioeconómico de la pesca al interior de los ECMPO se relaciona principalmente con estrategias de reproducción material de los hogares, seguridad alimentaria, acceso directo a recursos costeros y generación complementaria de ingresos. En un segundo nivel, aparece la pesca artesanal, que es mencionada por un 40,0% de los informantes (n = 40) (Figura 83). Esta modalidad presenta una distribución más acotada entre los ECMPO y se asocia a formas de extracción que requieren mayores capacidades operativas, acceso a equipamiento, embarcaciones o conocimientos técnicos específicos. En una proporción menor se registran las actividades conexas, equivalentes al 25,0% de los casos (n = 15), el buceo mariscador correspondiente 23,3% de las respuestas (n = 14), y la condición de armador artesanal con un 15,0% (n = 9) (Figura 83). Estos resultados sugieren que, si bien la actividad pesquera es transversal, las modalidades de mayor capitalización o especialización tienen una presencia más restringida.

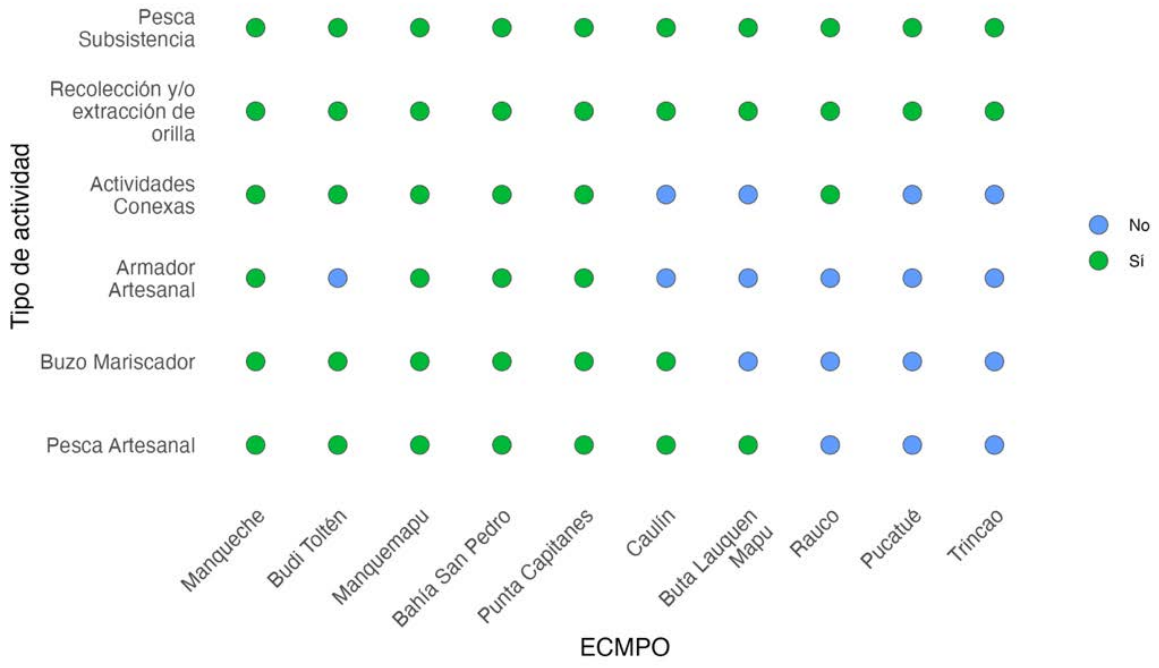


Figura 83. Tipos de actividades pesqueras desarrolladas en los ECMPO analizados

Al analizar la distribución por ECMPO, se observan diferencias relevantes en la composición interna de la actividad pesquera (Figura 84). En Manqueche se registra una alta presencia de recolección

y/o extracción de orilla, junto con una participación importante en pesca artesanal y buceo mariscador, lo que configura un perfil pesquero relativamente diversificado. En Budi Toltén, en cambio, predomina la pesca de subsistencia, mientras que la pesca artesanal, la recolección de orilla y el buceo mariscador presentan menor presencia relativa. Manquemapu, Bahía San Pedro y Punta Capitanes muestran combinaciones más amplias de modalidades, destacando especialmente Bahía San Pedro, donde todos los encuestados declararon pesca artesanal, recolección de orilla y pesca de subsistencia, y Punta Capitanes, donde además se observa presencia de buceo, armador artesanal y actividades conexas (Figura 84).

Por su parte, en Caulín y Buta Lauquen Mapu, la pesca se estructura principalmente en torno a la pesca de subsistencia y la recolección y/o extracción de orilla, con baja presencia de modalidades más especializadas (Figura 84). Rauco, Pucatué y Trincao presentan un perfil más que combina la pesca de subsistencia con la recolección y/o extracción de orilla. En conjunto, estos resultados permiten señalar que los ECMPO no presentan un patrón pesquero único, sino configuraciones diferenciadas según los tipos de recursos y actividades predominantes a nivel territorial, la especialización productiva y la vinculación de los hogares con los recursos costeros (Figura 84).

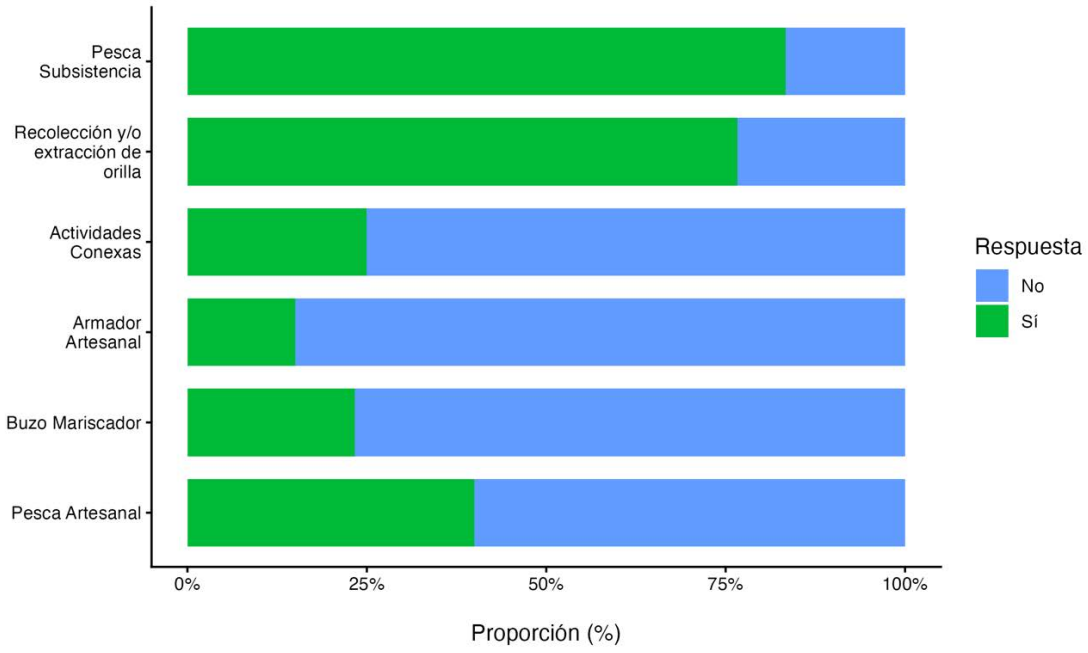


Figura 84. Distribución porcentual de encuestados según participación en diferentes actividades pesqueras desarrolladas ECMPO de las regiones de Biobío, La Araucanía y Los Lagos.

4.3.2.1.1 Generación de trabajo

Desde un punto de vista socioeconómico, un efecto de las actividades pesqueras mencionadas es la generación de trabajo en torno a los ECMPO. En ese sentido, el 72,3% de los encuestados menciona que la actividad pesquera desarrollada en los ECMPO genera trabajo, mientras que el 27,7% indica lo contrario. La Figura 85 presenta el detalle de la percepción sobre la generación de empleo por parte de la actividad pesquera en cada ECMPO evaluado, en ella es posible observar que, desde la visión de los encuestados, en todos los espacios costeros la actividad pesquera genera trabajo. Este resultado confirma que la actividad pesquera cumple una función económica

significativa dentro de los ECMPO, aunque su contribución no se expresa de manera homogénea entre territorios ni necesariamente bajo formas de empleo formal o remunerado.

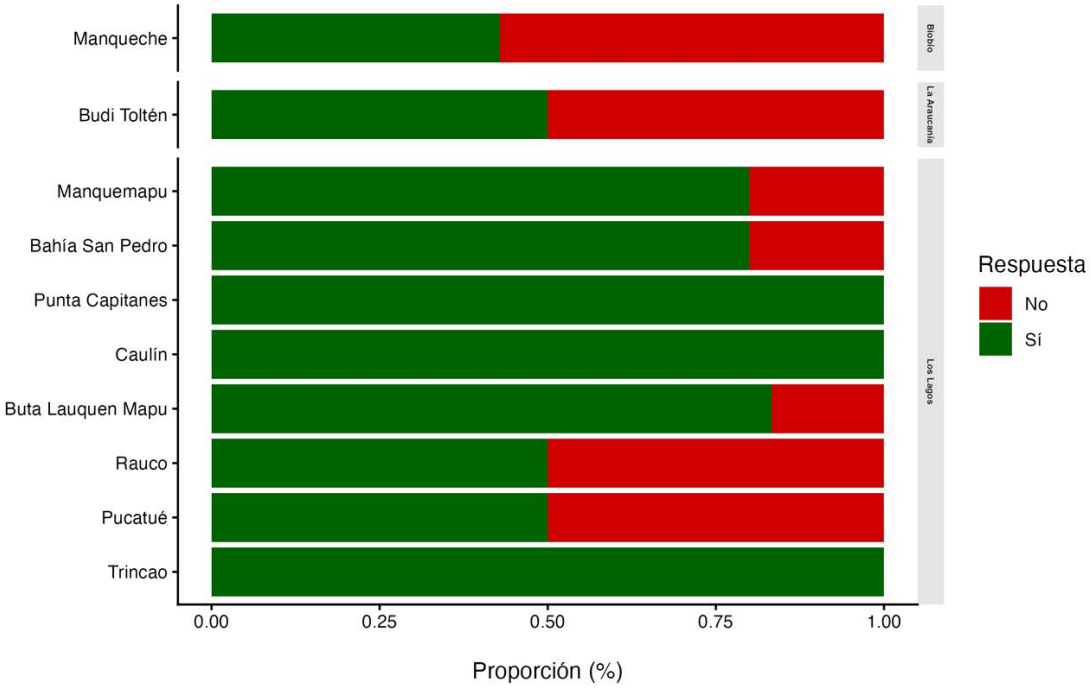


Figura 85. Percepción de la generación de empleo por parte de la actividad pesquera en los ECMPO analizados.

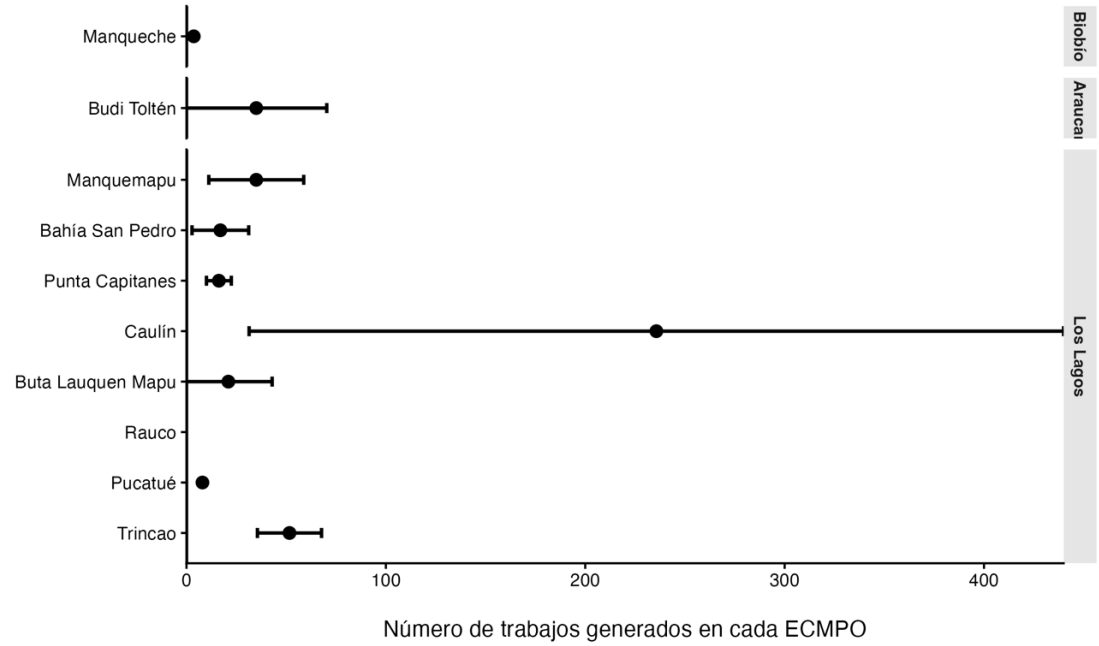


Figura 86. Estimación declarada de los trabajos generados por la actividad pesquera en cada ECMPO. Los puntos indican el valor promedio y las líneas indican los valores de desviación estándar.

Respecto del número de empleos generados, la Figura 86 presentan la estimación realizada por los encuestados para cada ECMPO. Estos resultados deben interpretarse como una aproximación y no

como un catastro laboral formal. En el caso del ECMPO Rauco, los encuestados indicaron no contar con información respecto del número de trabajos generados por la actividad pesquera en dicho espacio, por lo que no fue posible estimar este indicador para ese ECMPO. Esta ausencia de información constituye una limitación específica para comparar la magnitud del empleo pesquero entre todos los espacios evaluados.

Al consultar por la existencia de remuneraciones asociadas al trabajo en la actividad pesquera, los resultados muestran una situación más heterogénea. El 25,9% de los encuestados señaló que el trabajo pesquero es remunerado (n = 14), el 55,6% indicó que no lo es (n = 30) y el 18,5% declaró que recibe remuneración solo a veces (n = 10) (Figura 87). La Figura 87 presenta esta distribución por ECMPO y muestra que la generación de trabajo no siempre se traduce en ingresos monetarios directos. En este sentido, la actividad pesquera se presenta como una práctica económica de carácter mixto, en la que coexisten el trabajo remunerado, el trabajo ocasionalmente remunerado y el trabajo no remunerado, probablemente asociados a formas de subsistencia, autoconsumo y/o participación comunitaria en las labores vinculadas a la extracción y manejo de recursos.

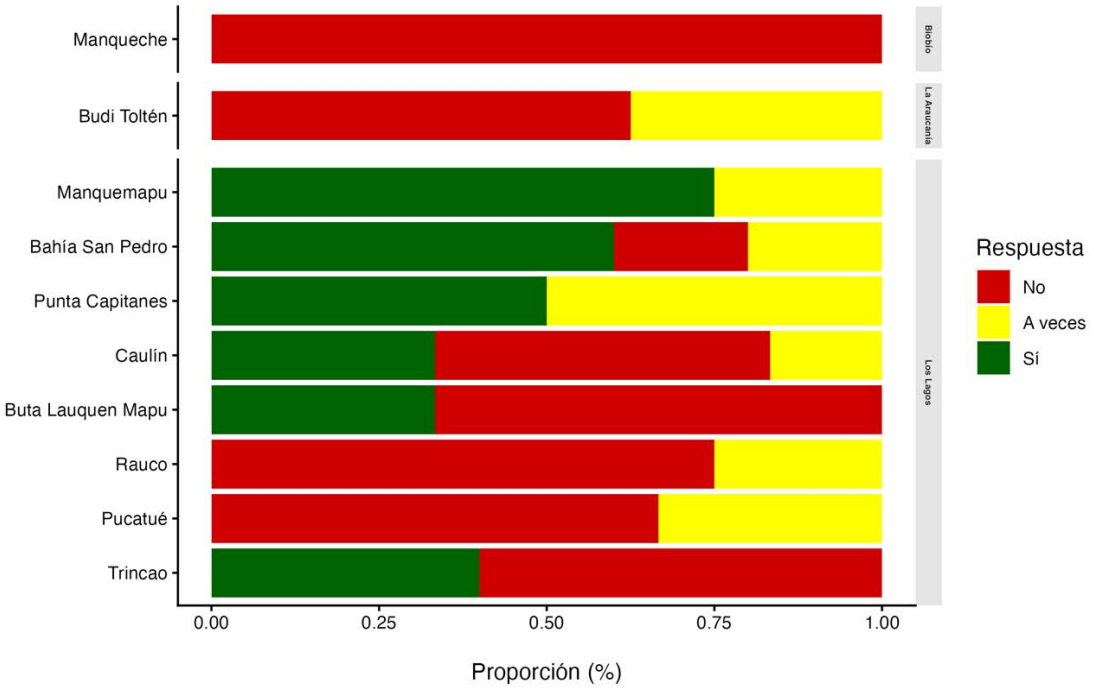


Figura 87. Percepción sobre la obtención de remuneraciones derivadas del trabajo realizado durante la actividad pesquera en los ECMPO analizados.

4.3.2.1.2 Ingresos

Respecto a la obtención de ingresos, aparentemente la pesca representa una fuente relevante, aunque con una alta heterogeneidad entre los ECMPO analizados. Los ECMPO de Punta Capitanes, Bahía San Pedro, Manqueche, Caulín y Manquemapu concentran los ingresos promedio más altos, aunque con alta variabilidad interna especialmente en Manqueche. Por el contrario, los ECMPO de Pucatué, Rauco, Budi Toltén y Trincao muestran los niveles más bajos, con Pucatué en una situación de ausencia total de ingresos declarados. Esta distribución sugiere diferencias significativas en el impacto socioeconómico del Plan de Administración según el ECMPO evaluado. Esta dispersión

sugiere que, para algunos hogares, la actividad pesquera es complementaria, mientras que para otros constituye la base principal de su economía familiar (Tabla 55).

Tabla 55. Estimación de los ingresos provenientes de la actividad pesquera realizada en cada ECMPO analizado.

ECMPO	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Manqueche	$686.000	$ 10.000	$ 5.000.000	$1.526.675
Budi Toltén	$116.667	$ -	$350.000	$202.073
Manquemapu	$557.500	$ 180.000	$ 1.200.000	$447.837
Bahía San Pedro	$916.667	$ 400.000	$ 1.700.000	$689.807
Punta Capitanes	$1.000.000	$ -	$ 2.000.000	$1.000.000
Caulín	$730.000	$ -	$ 2.000.000	$807.465
Buta Lauquen Mapu	$244.000	$ -	$450.000	$162.573
Rauco	$33.333	$ -	$100.000	$57.735
Pucatué	$-	$ -	$-	$-
Trincao	$150.000	$ -	$350.000	$180.278

La pesca representa, además, una fuente relevante de ingresos para los hogares, aunque con una alta heterogeneidad entre los ECMPO analizados. Esta dispersión indica que, para algunos hogares, la actividad pesquera cumple un rol complementario, mientras que para otros constituye una base central de la economía familiar. De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 56, la dependencia de ingresos provenientes de la pesca es especialmente alta en Buta Lauquen Mapu, donde el promedio declarado alcanza el 69,0% de los ingresos del hogar asociados a las actividades consideradas; en Budi Toltén, con un 66,7%; y en Manqueche, con un 61,7%.

Tabla 56. Proporción de ingreso del hogar proveniente de la actividad pesquera.

ECMPO	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Manqueche	61,7%	30,0%	100,0%	27,2
Budi Toltén	66,7%	0,0%	100,0%	51,6
Bahía San Pedro	27,0%	20,0%	40,0%	8,4
Buta Lauquen Mapu	69,0%	4,0%	100,0%	41,8
Caulín	34,2%	0,0%	70,0%	28,4
Manquemapu	47,0%	15,0%	80,0%	23,3
Pucatué	20,0%	0,0%	100,0%	44,7
Punta Capitanes	36,0%	0,0%	100,0%	41,6
Rauco	1,3%	0,0%	5,0%	2,5
Trincao	13,8%	4,0%	40,0%	14,9

Estos casos muestran que la pesca mantiene un peso económico significativo en determinados ECMPO, reforzando su importancia como actividad estructurante de los medios de vida locales. En contraste, el ECMPO Rauco presenta un promedio muy bajo de ingresos provenientes de la pesca,

equivalente al 1,3%. Este resultado sugiere que, en dicho ECMPO, la pesca puede estar presente como práctica productiva, alimentaria, consuetudinaria y vinculada al uso cotidiano del espacio costero, pero no necesariamente como una fuente relevante de ingreso monetario declarado. En consecuencia, la importancia de la pesca es monetaria con potencial en la comercialización, es por su función de subsistencia, por propiciar la seguridad alimentaria y la reproducción territorial de los hogares vinculados a los ECMPO.

Por otro lado, 50 personas declararon que han existido variaciones desde antes y después del ECMPO en la rentabilidad de la actividad pesquera. La Tabla 57 presenta los resultados respecto a la mejora de la rentabilidad de la actividad pesquera desde la implementación del ECMPO. En relación con la rentabilidad de la pesca, los resultados de la encuesta muestran una percepción heterogénea entre los ECMPO. En espacios como Bahía San Pedro y Manquemapu, una proporción significativa de los usuarios declaró que la rentabilidad de su actividad pesquera ha aumentado desde la implementación del ECMPO, asociando esta mejora a un mayor acceso a recursos, a la protección del área frente a extractores externos y a la posibilidad de obtener un mejor precio por producto, especialmente cuando se agrega valor mediante procesamiento o venta directa a turistas. Por el contrario, en ECMPO como Budi Toltén y Buta Lauquen Mapu, varios encuestados señalaron que la rentabilidad se ha mantenido sin cambios o incluso ha disminuido, argumentando una baja en los volúmenes de captura o una caída en los precios de mercado, en particular de algas y mariscos. En otros casos, como Caulín y Punta Capitanes, las opiniones se dividen entre quienes observan una mejora moderada y quienes reportan estancamiento. En términos agregados, la mayoría de los usuarios que experimentaron aumentos en la rentabilidad atribuyen este efecto a la seguridad en el acceso, la reducción de la sobreexplotación y la apertura de nuevos canales de comercialización asociados al reconocimiento territorial del ECMPO. No obstante, persisten desafíos vinculados a la volatilidad de los precios externos y a la necesidad de fortalecer la vigilancia y el manejo para sostener dichas mejoras en el tiempo. Los resultados indican que en general la rentabilidad se ha mantenido y en algunos casos ha aumentado.

Tabla 57. Percepción de los encuestados en que ECMPO mejora la rentabilidad de la actividad pesquera.

Respuesta	n	%
Ha aumentado considerablemente	1	2
Ha aumentado	14	28
Se mantiene	30	60
Ha disminuido	4	8
Ha disminuido considerablemente	1	2
Total	50	100

4.3.2.1.3 Participación

Socialmente, la pesca tiene una presencia transversal en roles comunitarios. Entre quienes realizan la actividad se encuentran socios y socias (n = 23), dirigentes y dirigentas (n = 22), usuarios no titulares (n = 11) e informantes clave (n = 2). Esto indica que la actividad no está restringida a un perfil organizacional específico, sino que articula tanto a usuario titulares como usuarios no

titulares. En términos de género, participan 38 hombres (64,4%), 19 mujeres (32,2%) y una persona transgénero (1,6%), lo que confirma una participación masculina predominante, pero también una presencia significativa de mujeres, especialmente en territorios donde la recolección, la comercialización y las actividades conexas forman parte de la economía familiar.

4.3.2.1.4 Diversificación

Respecto a la diversificación de la actividad pesquera (Figura 88), un 87,5% (n = 49) indica que el ECMPO no ha tenido un impacto, mientras que un 12,5% (n = 7) personas señalaron haber diversificado su actividad debido al ECMPO. La Figura 88 presenta la percepción de la diversificación de la actividad pesquera por ECMPO, en ella es posible apreciar que sólo en los ECMPO Bahía San Pedro, Punta Capitanes, Buta Lauquen Mapu y Trincao se percibe una diversificación productiva resultado de la implementación del ECMPO. Esta diferencia sugiere que el principal efecto percibido no se relaciona necesariamente con una transformación amplia de las prácticas pesqueras, sino más bien con cambios en las condiciones bajo las cuales se realiza la actividad.

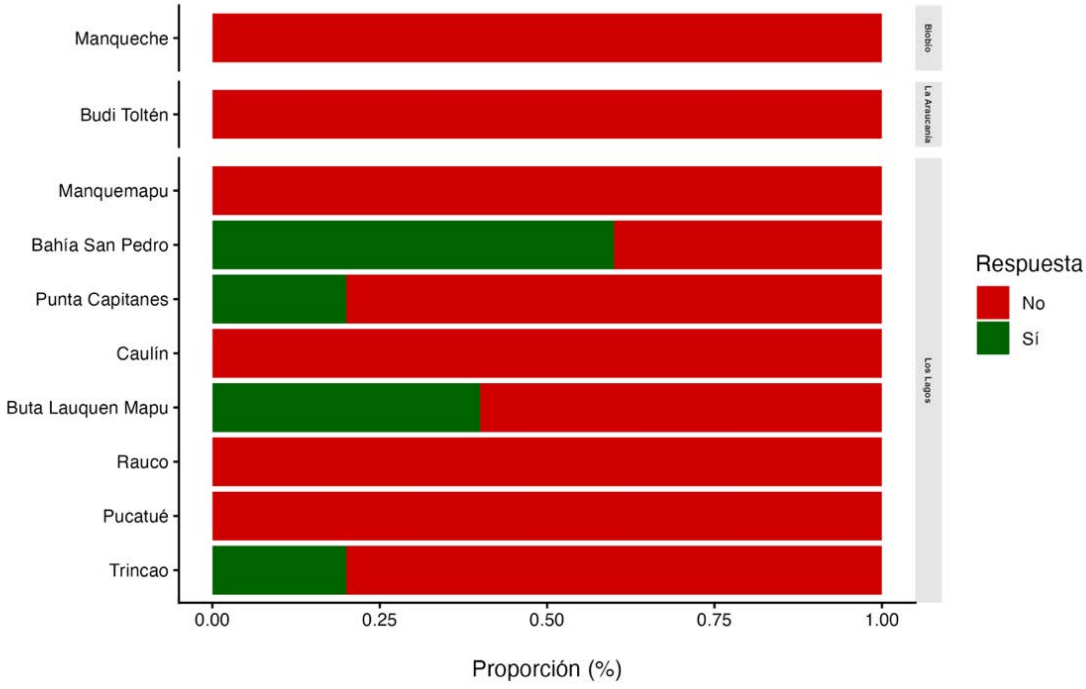


Figura 88. Percepción de los encuestados de la diversificación de la actividad pesquera en cada ECMPO.

4.3.2.1.5 Variaciones antes y después del ECMPO

Por otro lado, al consultar por las variaciones observadas antes y después del establecimiento del ECMPO en torno a la actividad pesquera, sean de acceso a recursos, cantidad, precio, destino, temporalidad u otros, el 76,5 % de los encuestados (n = 39) indican que existen variaciones positivas, mientras que el 23,5% (n = 12) indica lo contrario. La Figura 89 presenta las respuestas respecto a la percepción de la variación de los recursos principales por cada ECMPO, en esta es posible observar que sólo los ECMPO de Manqueche y Pucatué no observan variaciones por parte de los encuestados.

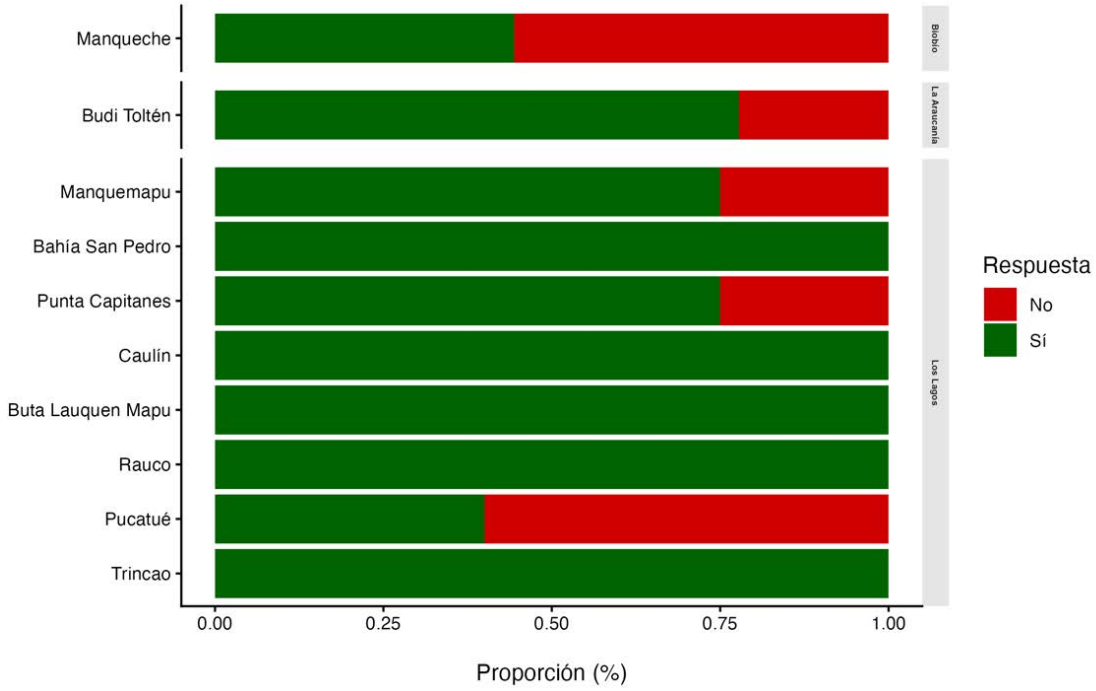


Figura 89. Percepción de los encuestados sobre variaciones observadas en torno a los recursos principales de la actividad pesquera en cada ECMPO.

4.3.2.1.6 Legitimidad

La percepción de seguridad y certeza jurídica emerge como un efecto social clave, ya que varios dirigentes y socios manifestaron que el ECMPO les ha brindado tranquilidad para ejercer sus actividades sin temor a extractores externos, fortaleciendo el arraigo y la organización comunitaria. No obstante, también se registran efectos sociales menos favorables, como la persistencia de conflictos internos por la distribución de beneficios o la falta de vigilancia efectiva.

En el mismo sentido, el principal efecto del ECMPO en la actividad pesquera, desde lo institucional, se relaciona con la certeza del acceso, la protección del espacio y la regulación comunitaria. Algunos participantes destacan que el ECMPO garantiza la continuidad de la actividad pesquera, al evitar la llegada de pescadores externos, al consolidar la seguridad alimentaria y al otorgar certeza jurídica a las decisiones de cuidado a nivel comunitario.

4.3.2.2 Turismo y servicios turísticos

El turismo constituye una actividad económica menos extendida que la pesca dentro de los ECMPO estudiados; sin embargo, aparece como una línea emergente de diversificación productiva, valorización cultural y uso no extractivo del territorio marino-costero. A diferencia de la pesca, cuya presencia se encuentra ampliamente distribuida en los espacios analizados, el turismo presenta una cobertura más acotada y diferenciada según las condiciones locales de cada ECMPO.

De las 63 personas encuestadas, 17 declaran realizar turismo o servicios turísticos dentro del ECMPO, lo que equivale al 27,0% de la muestra. Este resultado permite interpretar que el turismo no constituye todavía una actividad consolidada en el conjunto de ECMPO, pero sí representa una

alternativa relevante para complementar ingresos, fortalecer la identidad territorial y poner en valor atributos naturales, culturales y paisajísticos asociados al espacio costero-marino.

La Figura 90 muestra que las actividades turísticas presentan una distribución heterogénea entre los ECMPO, con una mayor concentración de modalidades en algunos territorios y una presencia muy acotada o nula en otros. El ECMPO Manquemapu destaca como el ECMPO con mayor diversificación turística, ya que registra presencia en prácticamente todas las categorías, incluyendo turismo gastronómico, rutas turísticas, paseos embarcados, buceo deportivo, pesca recreativa, avistamiento de fauna marina, turismo aventura, turismo rural, ecoturismo y fiestas costumbristas. Por otro lado, el ECMPO Bahía San Pedro también presenta una oferta relativamente amplia, asociada principalmente a paseos embarcados, buceo deportivo, pesca recreativa, avistamiento de fauna marina, turismo aventura, ecoturismo y fiestas costumbristas. En los ECMPO Manqueche, Caulín, Rauco y Trincao se observa una presencia intermedia, con énfasis en actividades culturales, gastronómicas, rutas, fiestas costumbristas o avistamiento, según el caso. En contraste, en el ECMPO Budi Toltén no registra presencia de las actividades turísticas consideradas en la figura, mientras que en los ECMPO Punta Capitanes, Buta Lauquen Mapu y Pucatué muestran una oferta más restringida y focalizada.

En conjunto, la figura confirma que el turismo en los ECMPO no constituye una actividad homogénea ni transversal como la pesca, sino una línea emergente y selectiva de diversificación económica. Su expresión depende de condiciones territoriales específicas, tales como atractivos naturales y culturales, accesibilidad, infraestructura, permisos, organización local y capacidades para transformar el patrimonio costero-marino en servicios turísticos concretos.

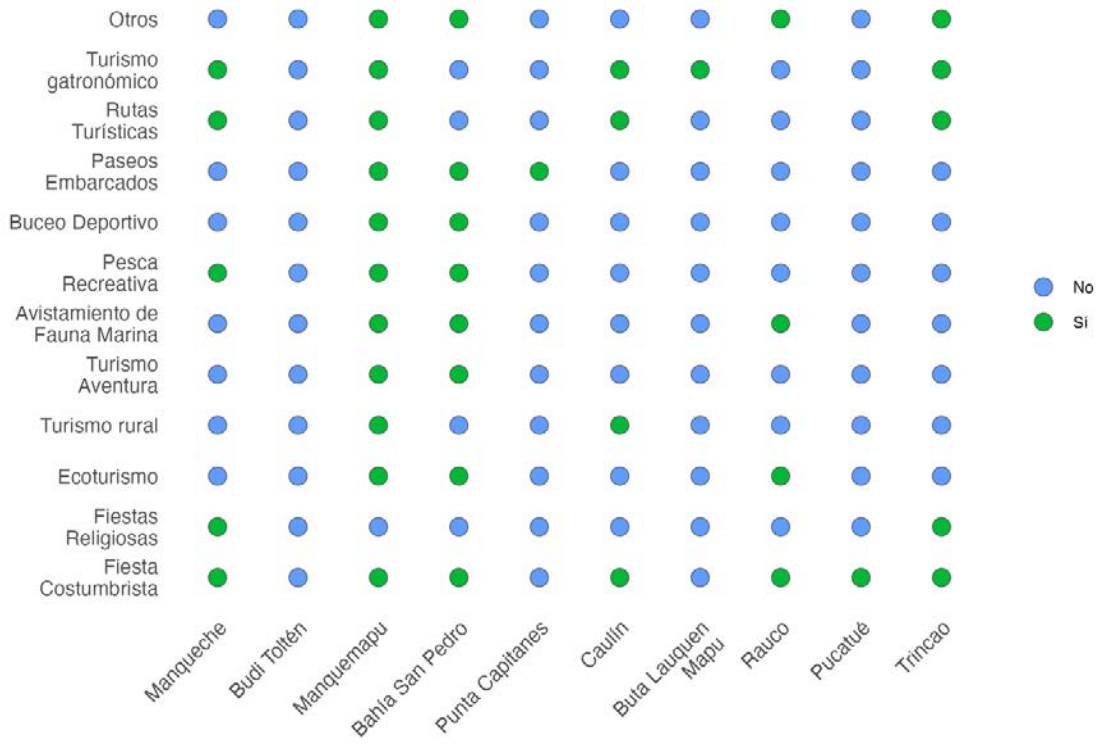


Figura 90. Tipos de actividades turísticas desarrolladas en los ECMPO analizados de las regiones de Biobío, La Araucanía y Los Lagos.

Los resultados muestran que las modalidades más frecuentes corresponden a las fiestas costumbristas (52,3%), el turismo gastronómico (42,9%) y los paseos embarcados (38,11%) (Figura 91). Estas actividades indican que el turismo desarrollado en los ECMPO está fuertemente vinculado a expresiones culturales, prácticas alimentarias, celebraciones comunitarias y formas de transmisión del patrimonio local. En este sentido, el efecto socioeconómico del turismo no se limita a la prestación de servicios, sino que también involucra procesos de valorización simbólica del territorio, la activación de economías familiares y el fortalecimiento de circuitos locales asociados a la cultura costera. Estas modalidades expresan una vinculación directa entre la actividad turística y el uso del ECMPO, ya que requiere acceso a embarcaciones, condiciones de seguridad, permisos, conocimiento del territorio y capacidad para operar servicios orientados a visitantes. Por otro lado, las rutas turísticas y el avistamiento de aves o mamíferos marinos se indican en el 23,8% de los casos, lo que evidencia la importancia del paisaje, la biodiversidad y la experiencia territorial como componentes de la oferta turística. En menor proporción se registran el ecoturismo, el turismo rural y la pesca recreativa, equivalentes al 19,0%. Se mencionan también el buceo recreativo o deportivo (14,3%), el turismo de aventura (9,5%), las fiestas religiosas (9,5%) y otras actividades como cabalgatas, servicios de alojamiento, agroturismo, travesías en kayak y venta local de *lawen* (Figura 91).

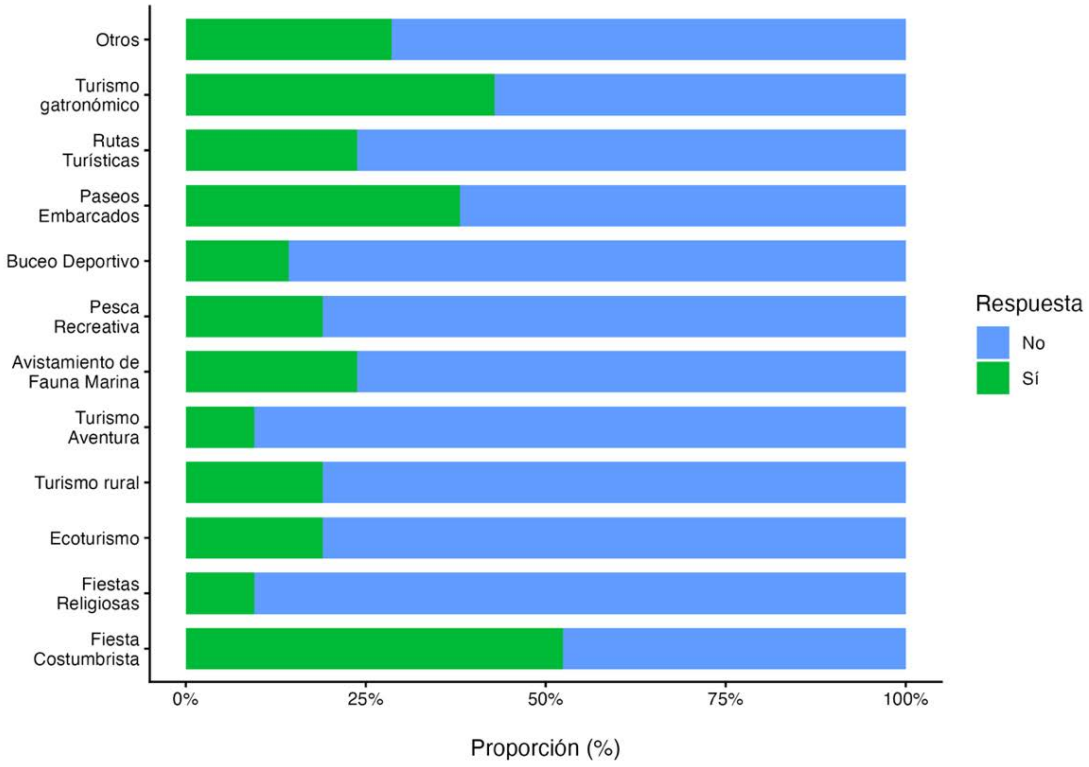


Figura 91. Proporción de menciones de los tipos de actividades turísticas desarrolladas en los ECMPO analizados.

Al consultar específicamente sobre los servicios turísticos que ofrecen los encuestados, los más frecuentes fueron los de alojamiento con un 72% (n = 13), la cocinería con 38,9% (n = 7), los paseos en embarcación con un 38,9% (n = 7), el arriendo de sitios de camping con un 33,3% (n = 7), avistamiento del entorno con el 27,8% (n = 5) y el arriendo de kayaks con un 11,1% (n = 2), entre

otras, como el desarrollo de deportes náuticos, buceo recreativo, cabalgatas y agroturismo (Figura 92).

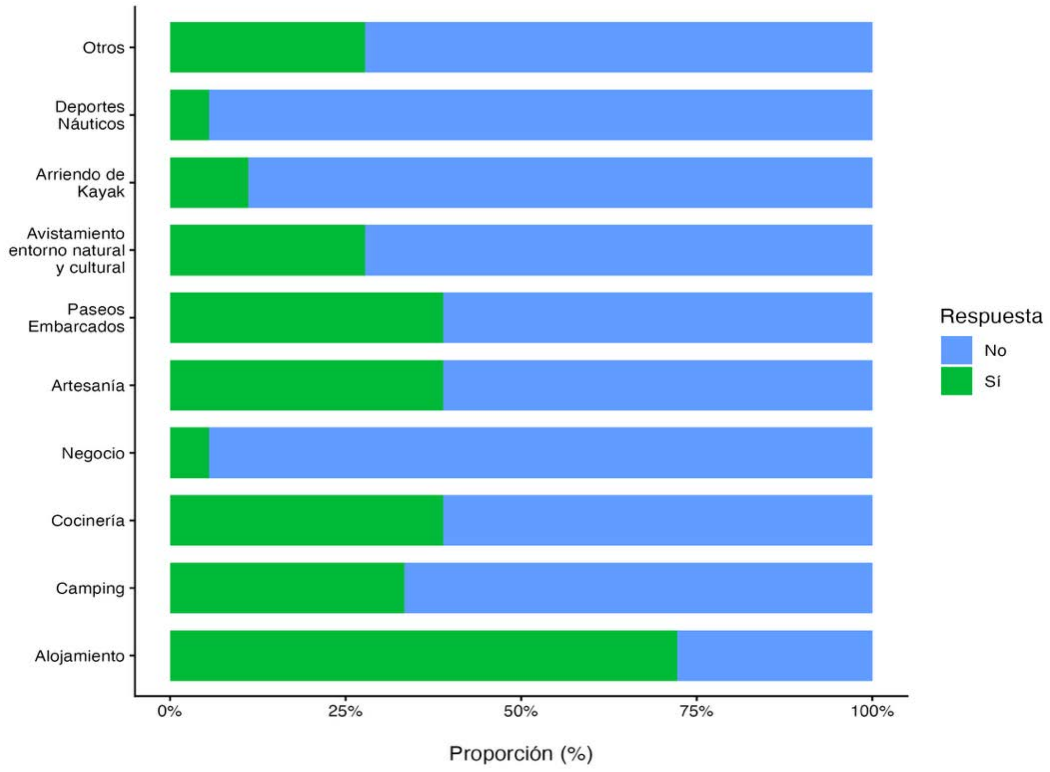


Figura 92. Menciones asociadas a los tipos de servicios turísticos desarrolladas en los ECMPO analizados.

4.3.2.2.1 Generación de trabajo

Respecto de la generación de trabajo asociada al turismo, en términos generales, 15 personas (78,9%) señalan que el turismo en el ECMPO genera trabajo o empleo remunerado, mientras que 4 personas (21,1%) indican lo contrario. El bajo número de respuestas, correspondiente al 23,8% del total de encuestados, confirma que el turismo no constituye una fuente de trabajo o empleo extendida en todos los ECMPO, sino una actividad localizada en aquellos territorios donde existen servicios turísticos, atractivos naturales o culturales, infraestructura básica y cierta capacidad de atención a visitantes. Al analizar la percepción por cada ECMPO (Figura 93), en los ECMPO Manqueche, Manquemapu, Bahía San Pedro, Rauco, Caulín y Trincao se concentra la percepción más consistente sobre la generación de trabajo por parte de las actividades turísticas desarrolladas en los ECMPO, con un 75% de respuestas afirmativas. En estos ECMPO, el turismo generaría oportunidades laborales, probablemente vinculadas a servicios. En contraste, los ECMPO Budi Toltén, Punta Capitanes, Buta Lauquen Mapu y Pucatué no presentan respuestas afirmativas en esta variable.

La Figura 94 presenta el número estimado de trabajo generados por la actividad turística en cada ECMPO. El promedio de las observaciones fue de 33 y una mediana de 20 personas. Resaltan valores altos en Manquemapu (150 personas) y Trincao (80 personas) aunque. La interpretación de este resultado debe considerar que algunas respuestas hacen referencia a trabajo o empleo temporal,

indirecto o comunitario durante la temporada de verano y en el marco de las ferias o festividades costumbristas.

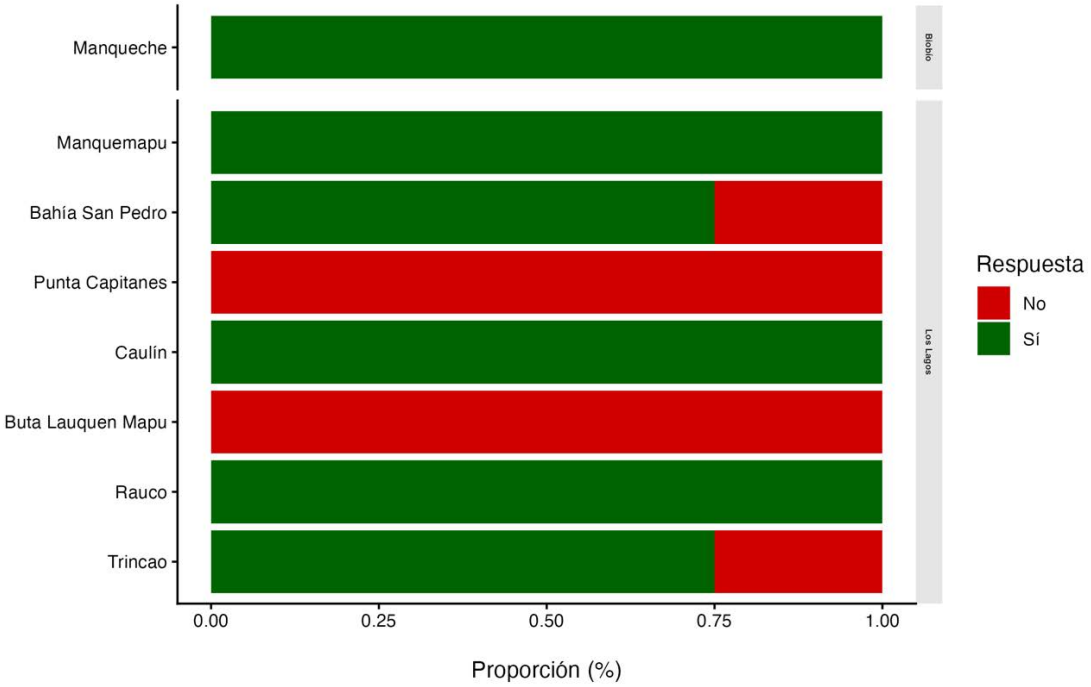


Figura 93. Percepción de los encuestados sobre la generación de trabajo por parte de la actividad turística en los ECMPO analizados.

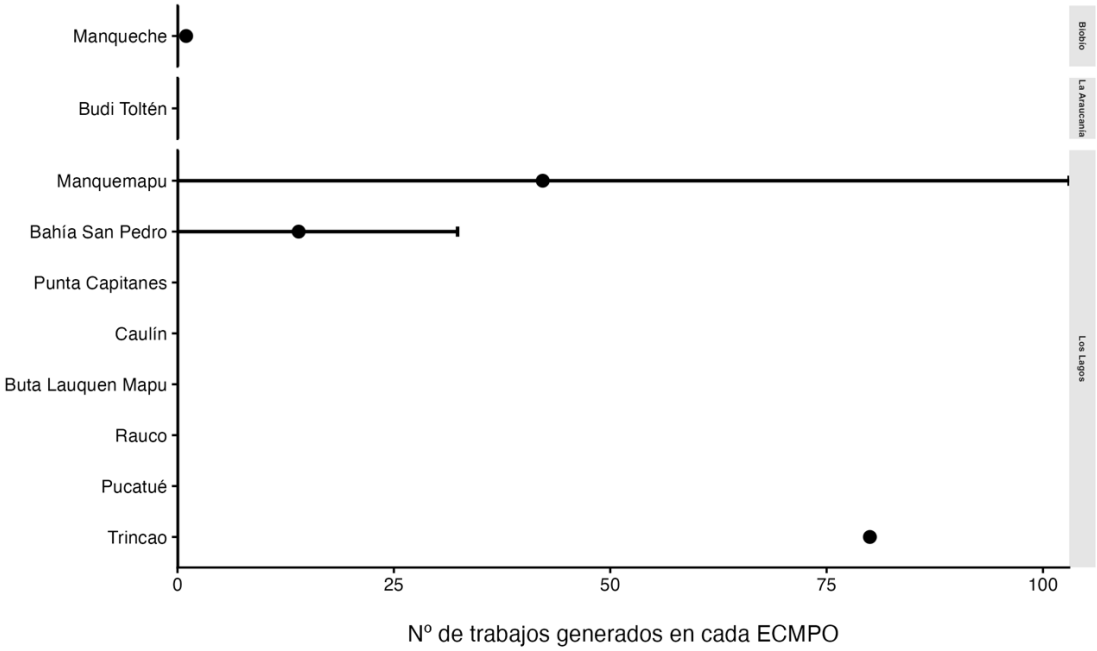


Figura 94. Número estimado de trabajos generados por la actividad turística en cada ECMPO. Los puntos representan el valor promedio y las líneas representan las desviaciones estándar.

4.3.2.2.2 Ingresos

De total personas declaran desarrollar actividades de turismo o servicios turísticos en torno al ECMPO (n = 17 de 63), el 59% (10) reportan ingresos turísticos anuales por temporada, con una media de $6.220.000 y una mediana de $1.100.000 (Tabla 58). También aquí existe un valor extremo relevante en Manquemapu que registra una observación de $5.000.000, junto con otros valores de $4.000.000 y $150.000. Además de Manquemapu, en otros 4 ECMPO los encuestados declaran generar ingresos provenientes del turismo. En contraste, en 5 ECMPO no se declaró la generación de ingresos mediante esta actividad. En el caso de Rauco, los ingresos fueron declarados en un solo caso (Tabla 58). La lectura más prudente es que el turismo puede representar una fuente significativa de ingreso en casos específicos, pero todavía no constituye una actividad homogéneamente consolidada en todos los ECMPO.

Tabla 58. Ingresos declarados a través del desarrollo de actividades o servicios turísticos asociados al ECMPO.

ECMPO	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Manqueche	-	-	-	-
Budi Toltén	-	-	-	-
Manquemapu	$3.050.000	$150.000	$5.000.000	$2.560.761,6
Bahía San Pedro	$650.000	$300.000	$1.000.000	$494.974,8
Punta Capitanes	-	-	-	-
Caulín	$1.850.000	$1200.000	$2.500.000	$919.238,8
Buta Lauquen Mapu	-	-	-	-
Rauco	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	-
Pucatué	-	-	-	-
Trincao	$275.000	$250.000	$300.000	$35.355,3

Por otro lado, el aporte del turismo al ingreso total del hogar es menor a nivel general. El promedio declarado es de 10,3%, con mediana de 0%, lo que indica que para la mayoría de las personas encuestadas el turismo no constituye una fuente central de ingreso. No obstante, existen territorios donde su importancia es mayor, especialmente en Manquemapu, con un promedio de 36% del ingreso del hogar proveniente del turismo, y Rauco, con 26,5%, aunque en este último caso el valor está fuertemente influido por una observación. En Bahía San Pedro el turismo alcanza un promedio de 13%, y en Caulín 6,7% (Tabla 59).

Tabla 59. Proporción de ingreso del hogar proveniente de la actividad turística.

ECMPO	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Manqueche	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Budi Toltén	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Bahía San Pedro	13,0%	0,0%	30,0%	12,0%
Buta Lauquen Mapu	1,3%	0,0%	5,0%	2,0%
Caulín	6,7%	0,0%	20,0%	8,0%
Manquemapu	36,0%	20,0%	50,0%	11,0%

ECMPO	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Pucatué	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Punta Capitanes	2,5%	0,0%	100%	5,0%
Rauco	26,5%	0,0%	100%	49,1
Trincao	5,0%	5,0%	5,0%	0,0%

4.3.2.2.3 Participación

El turismo muestra una composición de actores diversa. Entre quienes realizan turismo un 64,7% son hombres y un 35,3% son mujeres. En su ejecución participan dirigentes y dirigentas, socios y socias y usuarios no titulares. La actividad turística parece activar tanto liderazgos comunitarios como iniciativas familiares o individuales. Al consultar sobre la influencia de la implementación del ECMPO en el desarrollo de actividades turísticas, los resultados indican que un 73,7% de los encuestados opina que sí ha influenciado su desarrollo. En ese sentido, el 30% sostiene que el desarrollo del turismo se ha mantenido, un 65% que ha aumentado y un 5% que ha aumentado considerablemente. La Figura 95 presenta la percepción de la influencia del ECMPO sobre el desarrollo de la actividad turística en cada ECMPO.

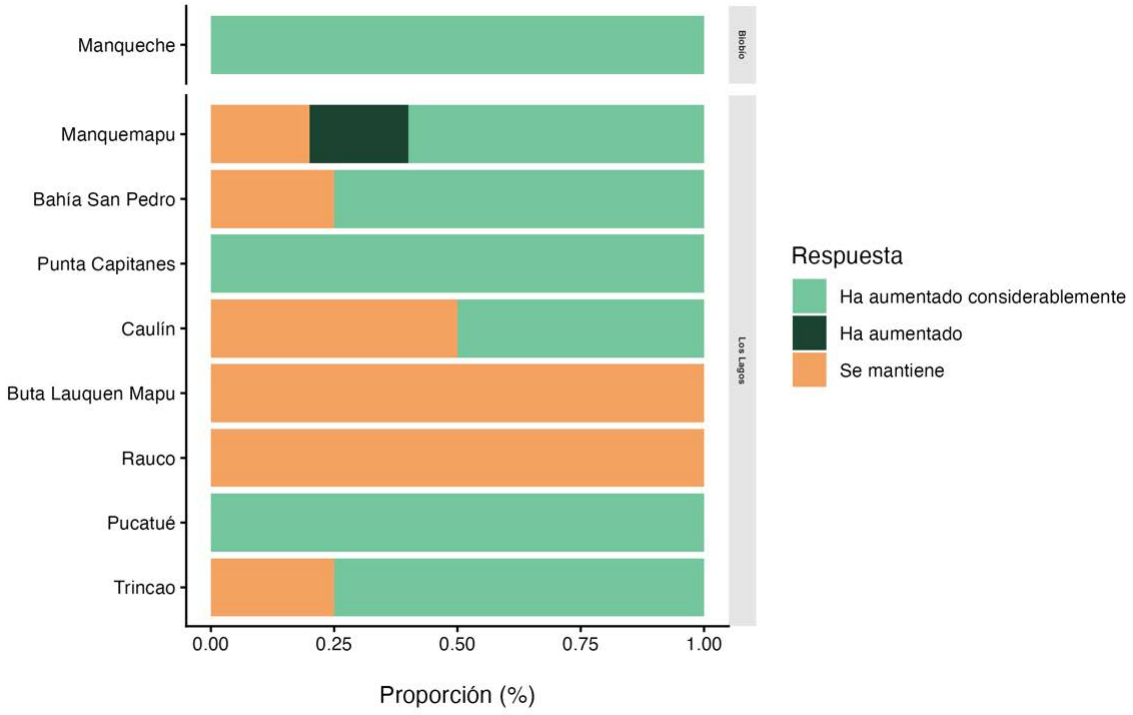


Figura 95. Percepción de los encuestados de la influencia del ECMPO sobre la actividad turística en cada ECMPO.

4.3.2.2.4 Diversificación

La percepción de la diversificación de las actividades turísticas resultado de la implementación del ECMPO es dividida, un 52,9% (n = 9) de los encuestados cree que sí ha aportado, mientras un 47,1% (n = 8) indica que no ha aportado a la diversificación de la actividad. Aparentemente la

implementación de los ECMPO no ha influido de la misma forma en todos los ECMPO, ya que sólo en los ECMPO Manquemapu, Bahía San Pedro, Caulín y Rauco se observa esta situación (Figura 96).

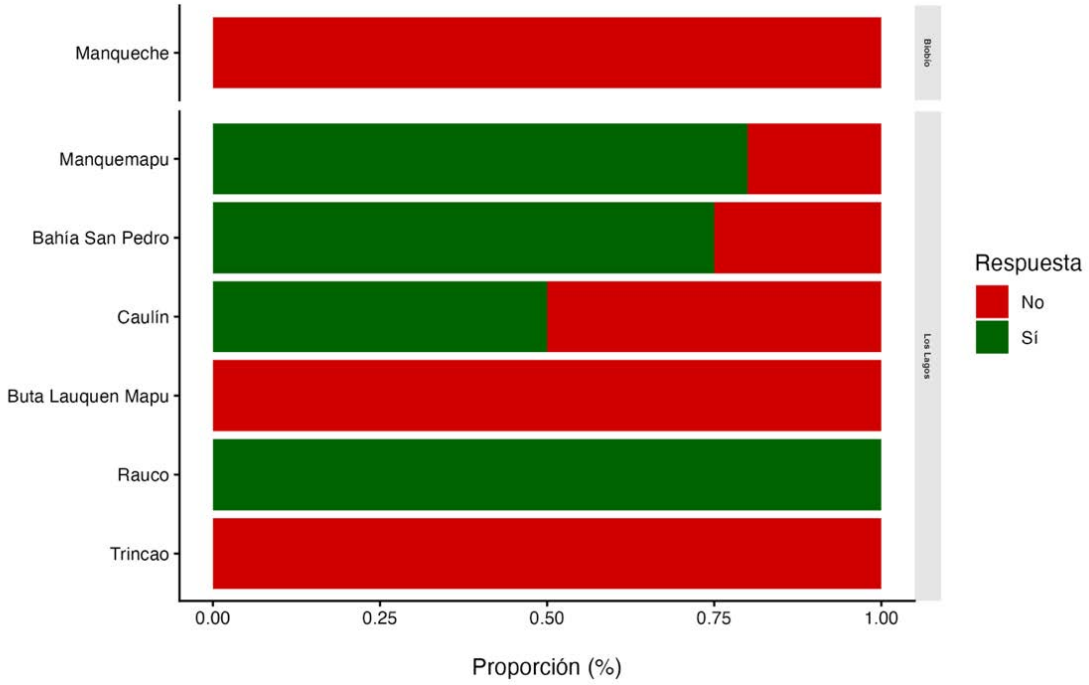


Figura 96. Percepción de los encuestados del efecto de la implementación del ECMPO sobre la diversificación de actividades turísticas.

4.3.2.2.5 Valoración cultural e identitaria

El turismo también se vincula con la satisfacción, la identidad y la valorización cultural. Según la percepción recogida de los encuestados, la valoración de los turistas por la cultura y el patrimonio costero se ha mantenido (30%), ha aumentado (65%) y ha aumentado considerablemente (5%). Estos resultados sugieren que el turismo, además de constituir una actividad económica emergente, puede contribuir a visibilizar atributos culturales, ecológicos y patrimoniales asociados a los ECMPO.

Esto es especialmente relevante porque el ECMPO no solo opera como espacio productivo, sino como soporte de narrativas territoriales, conservación, patrimonio costero y experiencias culturales. En este sentido, las respuestas provenientes de Manquemapu resultan ilustrativas, ya que señalan que los turistas valoran la conservación del mar, la historia del ECMPO, la presencia de recursos hidrobiológicos, la fauna marina, y especies carismáticas y emblemáticas para la observación turística, como los pingüinos, aves, delfines, chungungos y ballenas.

4.3.2.3 Comercialización

La comercialización constituye una dimensión clave para comprender los efectos socioeconómicos de las actividades desarrolladas al interior de los ECMPO, ya que permite observar en qué medida la extracción, recolección y manejo de recursos hidrobiológicos se traducen en ingresos monetarios, circulación de productos y vinculación con mercados locales o externos. A diferencia de la pesca, cuyo efecto se expresa tanto en la subsistencia como en la generación de trabajo e ingresos, la comercialización permite identificar con mayor claridad los mecanismos mediante los cuales los

recursos obtenidos en el espacio costero se transforman en productos con valor económicos y posibilidades de inserción comercial en diferentes mercados.

En este sentido, su análisis resulta especialmente relevante para evaluar si los ECMPO contribuyen no solo a resguardar el acceso territorial y la continuidad de las prácticas tradicionales, sino también a fortalecer las oportunidades económicas, los canales de venta, la agregación de valor y las estrategias de desarrollo local.

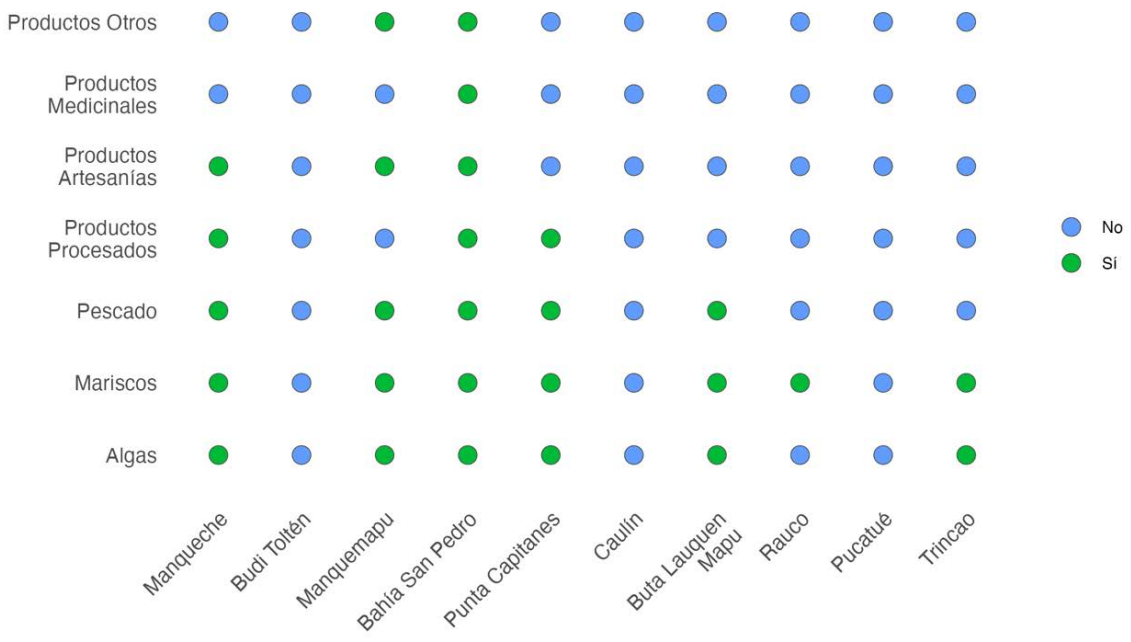


Figura 97. Productos y recursos comercializados en cada ECMPO.

Los resultados muestran que la comercialización es una actividad relevante, aunque no tan extendida como la pesca. Su presencia se vincula principalmente a la venta de mariscos (i.e. moluscos, crustáceos y equinodermos), algas y pescados, lo que confirma su estrecha relación con la base extractiva de los ECMPO (Figura 97). Sin embargo, también se registran productos procesados, artesanías, medicinas tradicionales y otros bienes, lo que sugiere la existencia de formas incipientes de diversificación. Desde esta perspectiva, la comercialización no emerge únicamente como una etapa posterior a la extracción, sino como un componente estratégico de la economía local, donde convergen el trabajo y la economía familiar, la participación comunitaria, el acceso a compradores, las condiciones de los mercados y las capacidades locales para capturar o generar mayor valor económico.

4.3.2.3.1 Participación

En torno a la comercialización se vinculan hombres y mujeres, con una participación femenina proporcionalmente mayor que en la pesca. En cuanto a su rol comunitario, participan 12 dirigentes y dirigentas, 9 socios y socias, 2 usuarios no titulares y un informante clave. Esta distribución sugiere que la comercialización es un espacio donde se articulan economía familiar y participación de las mujeres, integrando modalidades colectivas o mixtas de comercialización, especialmente en Bahía

San Pedro y Buta Lauquen Mapu, donde aparecen arreglos entre comunidad, usuarios no titulares y familias. En contraste, otros ECMPO, como Manqueche, Manquemapu, Punta Capitanes y Rauco, predominan formas más individuales de comercialización.

4.3.2.3.2 Productos comercializados y formas de comercialización

Respecto de los productos comercializados en los ECMPO, los resultados muestran que la venta se concentra principalmente en recursos como algas, mariscos y peces, lo que confirma la estrecha relación entre la comercialización y las actividades de pesca, recolección y extracción desarrolladas al interior de estos ECMPO. Considerando el total de respuestas válidas para esta actividad (36,5%; n = 23), los productos más mencionados son los mariscos (82,6%; n = 19), las algas (78,3%; n = 18) y los peces (69,6%; n = 16). En una proporción menor se registra la comercialización de productos procesados con un 21,7% (n = 5), de artesanías (13,0%; n = 3), de productos medicinales (4,3%), y otros productos equivalentes al 8,7% (Figura 98).

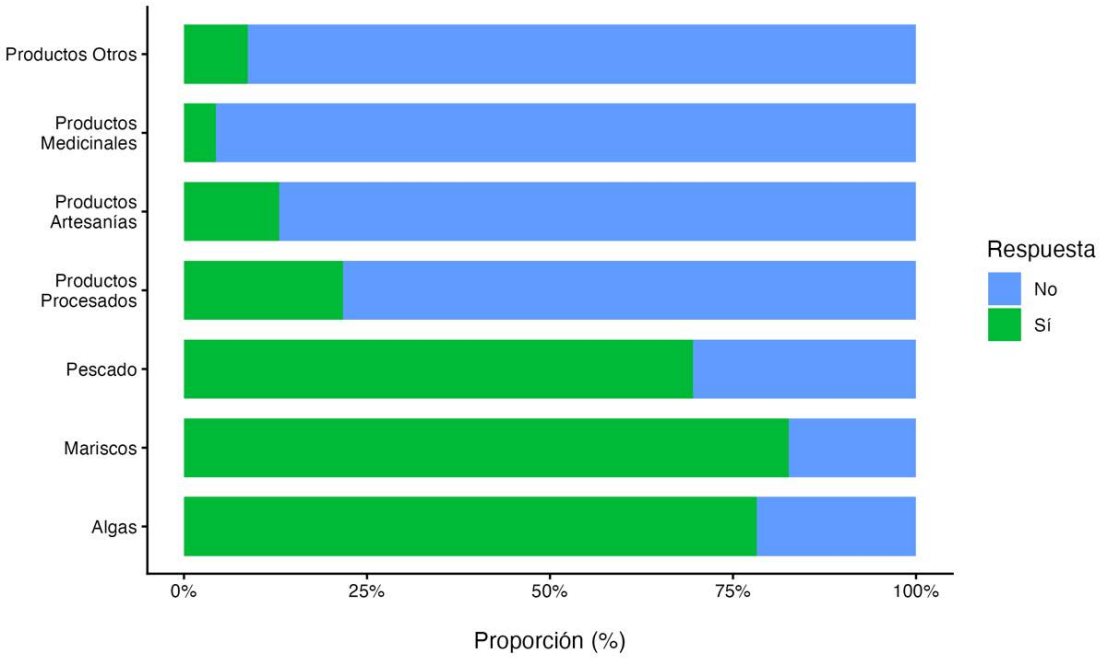


Figura 98. Productos y recursos comercializados en todos los ECMPO analizados.

Las formas de comercialización declaradas en los ECMPO muestran una estructura mixta, compuesta por canales tradicionales de venta primaria y modalidades directas o locales (Figura 99). La venta en playa es la forma más frecuente (65,2%; n = 15), seguida por la venta directa y la venta a exportadores (52,2%; n= 12), la venta a restaurantes y mercados locales (26,1%; n = 6), la venta a domicilio y la venta en ferias costumbristas (13,0%; n = 3), y otras formas de comercialización (8,7%; n = 2).

Las formas de comercialización presentan perfiles diferenciados para cada ECMPO (Figura 99). En Manqueche predomina la venta en playa (100%), seguida por la venta a restaurantes y mercados locales (60%), mientras que la venta directa a exportadores y a domicilio alcanza un 40,0% cada una. En Manquemapu, las principales formas corresponden a la venta directa y la venta a exportadores, ambas con 50%, seguidas por la venta en playa y otras formas de comercialización, con 25% cada

una. En Bahía San Pedro destaca la venta a exportadores (100%), seguida por la venta directa y la venta en playa (80%), la venta a restaurantes y mercados locales y la venta en ferias costumbristas (40%) y la venta a domicilio (20%). En Punta Capitanes predomina la venta directa (100%), mientras que la venta a restaurantes y mercados locales, a exportadores y en playa alcanzan un 33,3% cada una. En Buta Lauquen Mapu predomina la venta en playa (75%), seguida por la venta a exportadores (50%), mientras que la venta directa y otras formas de comercialización alcanzan un 25%. En Rauco se registra exclusivamente la venta en playa (100%) y en Trincao se registra exclusivamente la venta en ferias costumbristas (100%). En los ECMPO Budi Toltén, Pucatué y Caulín no se menciona las formas de comercialización utilizadas (Figura 99).

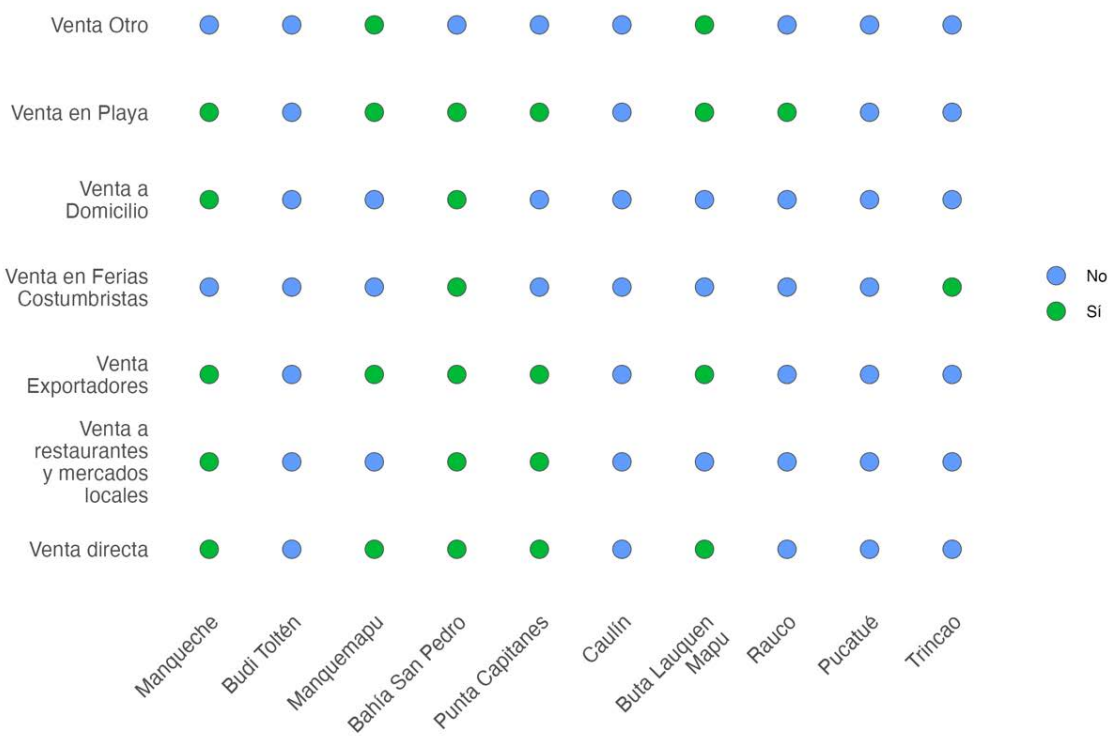


Figura 99. Formas de comercialización empleadas en todos los ECMPO analizados.

4.3.2.3.3 Margen de ganancias

El mayor margen de ganancia asociado se registra en Manquemapu, con un 86,7%, seguido por Manqueche, con un margen promedio de 70,0%, y Bahía San Pedro, que presenta un margen promedio de 46,0%. En tanto, Buta Lauquen Mapu registra el margen promedio más bajo entre los ECMPO que reportan márgenes de ganancia, con un 15,0%. En los ECMPO Budi Toltén, Caulín, Pucatué, Punta Capitanes, Rauco y Trincao no se registran valores para estimar el margen de ganancia (Figura 100). Los resultados sugieren que la comercialización puede generar márgenes relevantes cuando existe venta directa, procesamiento, valorización territorial o menor dependencia de intermediarios. Sin embargo, en otros casos los márgenes son reducidos, dependiendo del tipo de recurso comercializado (e.g. peces, moluscos, crustáceos o algas), especialmente cuando la actividad depende de intermediarios, precios fluctuantes o venta de materia prima sin transformación.

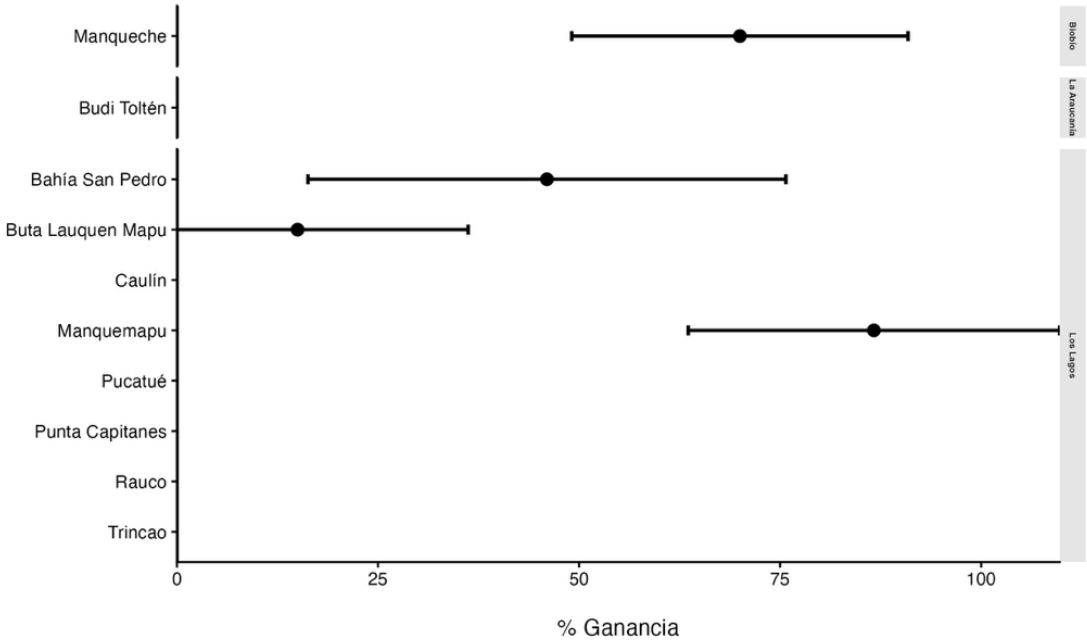


Figura 100. Margen de ganancia (%) estimado para la actividad de comercialización desarrollada en los ECMPO estudiados.

4.3.2.3.4 Ingresos

Los ingresos reportados de las actividades de comercialización presentan una distribución heterogénea entre los ECMPO analizados y se concentran en un número limitado de territorios. El mayor ingreso promedio se registra en Manqueche, con $546.000, seguido de Punta Capitanes, con un ingreso declarado de $500.000, y Bahía San Pedro, con un promedio de $433.333; valores que evidencian diferencias internas relevantes. En Budi Toltén, Caulín, Pucatué, Rauco y Trincao no se registran montos de ingresos asociados a la comercialización (Tabla 60Tabla 61).

Tabla 60. Ingresos obtenidos desde las actividades de comercialización realizadas en los ECMPO estudiados.

ECMPO	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Manqueche	$546.000	$80.000	$2.000.000	$822.848
Budi Toltén	-	-	-	
Bahía San Pedro	$433.333	$50.000	$1.000.000	$500.832
Buta Lauquen Mapu	$230.000	$160.000	$300.000	$98.994
Caulín	-	-	-	-
Manquemapu	$180.000	$180.000	$180.000	-
Pucatué	-	-		-
Punta Capitanes	$500.000	$500.000	$500.000	-
Rauco	-	-	-	-
Trincao	-	-	-	-

De igual forma, el nivel de dependencia del ingreso proveniente de la comercialización también muestra diferencias entre los ECMPO analizados, lo que indica que esta actividad no tiene el mismo peso en la economía de los hogares encuestados. Los mayores promedios se observan en Manqueche y Bahía San Pedro, ambos con un 30,0% del ingreso del hogar asociado a la comercialización, seguidos muy de cerca por Buta Lauquen Mapu (29,0%). Con una proporción menor se ubican Manquemapu (22,5%) y Punta Capitanes (15,0%), lo que sugiere que la comercialización también cumple un rol económico complementario en estos ECMPO. En contraste, Rauco presenta una incidencia muy baja, con un promedio de 1,8% y un máximo de 7,0%, mientras que Trincao registra un valor único de 6,0%, por lo que su interpretación debe realizarse con cautela. Finalmente, los ECMPO Budi Toltén, Caulín y Pucatué no reportan ingresos provenientes de la comercialización, por lo que, de acuerdo con los datos disponibles, la comercialización no figura como una fuente de ingreso declarada para los hogares encuestados en estos ECMPO (Tabla 61).

Tabla 61. Proporción de ingreso del hogar proveniente de la actividad de comercialización.

ECMPO	Promedio	Mínimo	Máximo	Desv. estándar
Manqueche	30,0%	0,0%	50,0%	24,5%
Budi Toltén	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Bahía San Pedro	30,0%	5,0%	75,0%	26,7%
Buta Lauquen Mapu	29,0%	0,0%	80,0%	36,4%
Caulín	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Manquemapu	22,5%	0,0%	50,0%	26,3%
Pucatué	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Punta Capitanes	15,0%	0,0%	50,0%	23,8%
Rauco	1,8%	0,0%	7,0%	3,5%
Trincao	6,0%	6,0%	6,0%	-

4.3.2.3.5 Precio

Respecto de los precios de venta, un 75% de los encuestados que realizan la actividad (n = 15) indican que sí ha habido alguna variación (positiva o negativa) de los precios de venta de recursos o productos comercializados, mientras que el 15% señala que no (n = 5). Las respuestas abiertas lo atribuyen al mercado, otros, a una mejor calidad, a la talla, al valor agregado, a la venta procesada o a la menor contaminación. En consecuencia, la comercialización está mediada tanto por el ECMPO como por factores externos de mercado. Por otro lado, al consultar sobre un cambio en el tipo de cliente a partir de la implementación del ECMPO, el 60,0% (12) de los encuestados indicó que no.

4.3.2.3.6 Otras variables

La comercialización sigue siendo una actividad débilmente formalizada como cadena de valor con anclaje territorial. En muchos casos se desarrolla con baja inversión y mediante canales directos o de pequeña escala, por lo que la limitada disponibilidad de infraestructura, equipamiento y capital de trabajo puede restringir el procesamiento, almacenamiento, presentación, transporte y acceso a mercados más exigentes. Esto limita las posibilidades de agregación de valor y dificulta la

consolidación de circuitos comerciales más estables o diferenciados para los productos provenientes de los ECMPO.

En ese sentido, los ECMPO parecen contribuir a fortalecer la certeza sobre el origen, la legitimidad local y el reconocimiento comunitario de los recursos y productos. Sin embargo, estos elementos no siempre bastan para consolidar canales comerciales diferenciados, especialmente cuando no existen capacidades suficientes para agregar valor, cumplir exigencias sanitarias, sostener volúmenes regulares o articularse con mercados especializados.

Desde una perspectiva ambiental, la relación entre la comercialización de productos y la disponibilidad y la calidad de los recursos, 8 personas consideran que el ECMPO ha mejorado la disponibilidad de los productos comercializados y 12 señalan que no. Esto muestra que la mejora ambiental percibida no se traduce automáticamente en una mejora comercial.

4.3.2.4 Acuicultura

La acuicultura, por su parte, es la actividad con menor presencia y mayor nivel de insipiencia dentro de los ECMPO de la muestra. No obstante, existen respuestas sobre solicitudes de APE en ECMPO como Caulín, Buta Lauquen Mapu, Rauco, Pucatué y Trincao, todos localizados en la Provincia de Chiloé, lo que indica que la acuicultura aparece más bien como una línea de planificación, expectativa o tramitación que como una actividad operativa consolidada (Figura 101).

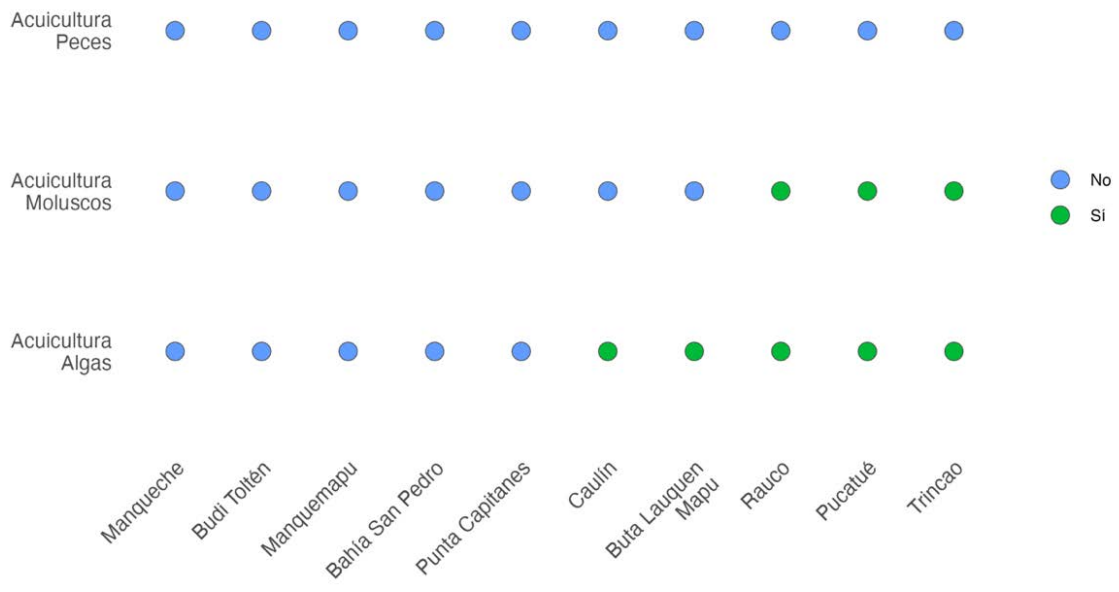


Figura 101. ECMPO con solicitudes de acuicultura y grupo de especie objetivo.

4.3.3 Generar instancias de diálogo para analizar la administración de los ECMPO

Durante el proyecto se realizaron en total 18 reuniones o instancias de diálogo con las comunidades y asociaciones de comunidades indígenas asignatarias de los 10 ECMPO analizados, con una participación de 180 personas. En las reuniones también hubo participación de usuarios no titulares y, en menor medida, de comunidad local adyacente. En la Tabla 62 se identifica la cantidad de reuniones realizadas por ECMPO, junto con la fecha de ejecución y el número de participantes. Cabe señalar que la cantidad de participantes en las reuniones puede estar subestimada, puesto que no todos los asistentes firman las listas de asistencia. En las reuniones se abordaron distintas temáticas vinculadas a la administración de los ECMPO, como actividades realizadas, extracción y comercialización de recursos hidrobiológicos, organización interna, participación de usuarios no titulares, efectos del establecimiento del espacio costero y oportunidades de desarrollo territorial y productivo.

Tabla 62. Reuniones realizadas por ECMPO, con fecha y número de participantes.

N°	ECMPO	Región	N° de reuniones	Fecha	N° de participantes
1	Manqueche	Biobío	2	20-12-2025	14
				28-03-2026	15
2	Budi Toltén	Araucanía	2	30-11-2025	8
				20-03-2026	30
3	Manquemapu	Los Lagos	2	19-11-2025	9
				26-03-2026	12
4	Bahía San Pedro	Los Lagos	2	19-11-2025	7
				25-03-2026	5
5	Punta Capitanes	Los Lagos	2	28-11-2025	4
				21-03-2026	8
6	Caulín	Los Lagos	2	25-11-2025	12
				5-12-2025	8
7	Buta Lauquen Mapu	Los Lagos	2	19-11-2025	6
				12-03-2026	8
8	Antilko de Rauco	Los Lagos	1	21-11-2025	4
9	Pucatué	Los Lagos	2	24-11-2025	4
				15-03-2026	16
10	Trincao	Los Lagos	1	22-11-2025	10

El análisis de la administración de los ECMPO se realizó triangulando antecedentes provenientes de la información levantada en terreno mediante reuniones comunitarias y observación participante (Guber, 2001), junto con la información documental contenida en los planes de administración, caracterizados en el Objetivo Específico 1. El propósito fue identificar cómo las comunidades indígenas, asociaciones de comunidades indígenas, usuarios no titulares y actores locales colindantes abordan y se organizan para la administración de los ECMPO, considerando que la Ley N° 20.249 exige que los planes de administración contengan estatutos de la comunidades o asociación, acuerdos de uso con usuarios no titulares y normas de resolución de conflictos.

En este sentido, la administración de los ECMPO se configura como una forma de gobernanza comunitaria formalmente sustentada en los estatutos de las comunidades o asociaciones de comunidades indígenas y, en algunos casos, complementada por instancias específicas creadas en los planes de administración para la gestión interna y coordinar la participación de usuarios no titulares. En el caso de comunidades indígenas individuales, está organización responde mayoritariamente al Estatuto de constitución de la comunidad, aunque hay casos donde convergen instancias paralelas creadas por los planes de administración. De igual manera, los ECMPO administrados por asociaciones de comunidades indígenas también se organizan en función de estatutos, aunque estos son establecidos particularmente en el Plan de Administración para estructurar el funcionamiento de la gobernanza.

4.3.3.1 Estructura general de administración observada

De los diez ECMPO analizados, 7 son administrados por una comunidad indígena individual, mientras que 3 son administrados por asociaciones de comunidades indígenas, lo que refleja las dos modalidades de gobernanza reconocidas por la ley. La evidencia de terreno y la información contenida en los planes de administración muestran que la administración de los ECMPO se sustenta mayoritariamente en una estructura organizacional de tipo comunitaria-representativa, basada en la combinación de asamblea, directiva y, en ciertos casos, órganos complementarios de coordinación o gestión. En los 10 ECMPO aparece la asamblea como espacio central de deliberación, mientras que en 8 casos la gestión cotidiana recae en la directiva. Esto indica que el ECMPO tiende a ser administrado mediante una estructura dual, donde convergen dos niveles complementarios:

i) Instancia deliberativa y de legitimación colectiva, representada principalmente por la asamblea.
ii) Instancia ejecutiva y operativa, ejercida por la directiva, directorio o mesa de administración, según corresponda a cada caso particular.

Paralelamente, en la mayoría de los casos la gestión cotidiana recae en la directiva o en su presidencia, incluyendo coordinación institucional, representación externa, seguimiento de planes de administración y manejo, y resolución de asuntos operativos.

4.3.3.2 Modalidades de administración según tipo de titularidad

Desde una perspectiva comparada, se distinguen dos grandes modalidades de administración. La primera corresponde a los ECMPO administrados por una comunidad indígena individual, donde la gobernanza se apoya principalmente en la orgánica tradicional o estatutaria de la comunidad. La segunda modalidad corresponde a los ECMPO administrados por una asociación de comunidades indígenas, donde la necesidad de coordinación entre múltiples comunidades obliga a estructuras más complejas y representativas. A continuación, se describen ambas modalidades.

a) ECMPO administrados por una comunidad indígena:

Los ECMPO administrados por una comunidad indígena presentan una estructura más compacta y centralizada. En estos casos, la comunidad utiliza su propia orgánica estatutaria para administrar el espacio costero, predominando una relación directa entre asamblea y directiva. Este patrón se observó en: Manquemapu, Bahía San Pedro, Punta Capitanes, Buta Lauquen Mapu, Antilko de Rauco, Pucatué y Trincao.

En esta modalidad, la directiva asume funciones de representación ante instituciones públicas, coordinación de actividades económicas, articulación con usuarios no titulares y administración documental. La asamblea, en tanto, mantiene la legitimidad política interna y la facultad de resolver decisiones estratégicas. Se trata de una forma de organización más ágil y flexible, aunque altamente dependiente de la capacidad de liderazgo interno, la continuidad dirigencial y el compromiso de los socios.

b) ECMPO administrados por asociaciones de comunidades indígenas

En los casos donde el ECMPO es administrado por más de una comunidad, la gobernanza adopta estructuras más complejas, dado que requiere coordinación intercomunitaria y representación equilibrada entre territorios. Este patrón se observó en Manqueche, Budi Toltén y Caulín. En estos casos, la administración combina asamblea de comunidades o representantes, directorio o consejo administrativo, espacios adicionales de coordinación territorial (comisiones) y mecanismos más formales de representación y acuerdos internos (mesas de trabajo).

Destaca el caso de Caulín, donde se identificó una estructura avanzada compuesta por asamblea ECMPO, mesa de trabajo permanente y consejo de administración, lo que refleja una gobernanza multinivel orientada a compatibilizar múltiples intereses locales. Sin embargo, se observa en terreno que estas estructuras multinivel tienden a generar mayor complejidad territorial a la hora de la gestión cotidiana y toma de decisiones.

4.3.3.3 Participación de usuarios no titulares

Uno de los elementos centrales de la administración de los ECMPO es la incorporación de usuarios no titulares, entendidos como personas naturales o jurídicas - principalmente organizaciones de pesca artesanal y organizaciones territoriales o funcionales - que desarrollan actividades dentro del espacio costero sin pertenecer a la comunidad o asociación asignataria. En términos formales, el análisis muestra que 8 de los 10 ECMPO presentan acuerdos de uso con usuarios no titulares, mientras que 2 nos los presentan, aun cuando incorporan a usuarios no titulares en sus planes de administración: Punta Capitanes y Buta Lauquen Mapu.

Esto es relevante porque la ley y su reglamento exigen individualizar a los usuarios no titulares e incorporar acuerdos de uso con estos actores, como parte de los contenidos mínimos del Plan de Administración. Por lo tanto, la ausencia de acuerdos formalizados puede constituir una brecha de implementación administrativa, especialmente en aquellos casos donde el uso compartido del espacio costero requiere reglas claras de acceso, coordinación y convivencia entre asignatarios y usuarios no titulares.

La inclusión de usuarios no titulares adopta, a su vez, distintos grados de apertura. En 6 ECMPO se contemplan mecanismos de incorporación de usuarios, mientras que en 5 existen mecanismos de salida o término de participación. Esto indica que la mayoría de los planes reconoce la necesidad de adaptar la composición del espacio administrado, pero no todos prevén de manera completa el ciclo de entrada, permanencia y salida. Los casos más robustos en esta materia son Budi Toltén, Manquemapu, Caulín, Antilko de Rauco y Pucatué, donde la gobernanza incorpora mecanismos relativamente más desarrollados para admitir y regular usuarios no titulares. En contraste, Punta Capitanes y Buta Lauquen Mapu presentan diseños más restringidos o incompletos, lo que reduce la capacidad de adaptación institucional frente a cambios en los actores del territorio.

Esto indica que la mayoría de los espacios reconoce la necesidad de gobernanza compartida y coexistencia de usos, especialmente con pescadores artesanales, recolectores de orilla y vecinos locales. No obstante, persisten diferencias relevantes entre ECMPO, donde el rol de los usuarios no titulares permite distinguir entre tres modelos: cerrados, integrados y ampliados.

i) Los modelos cerrados concentran la administración en la comunidad titular y limitan la participación de terceros, como ocurre en parte en Punta Capitanes.
ii) Los modelos integrados reconocen usuarios no titulares mediante acuerdos de uso regulados, pero mantienen el centro de decisión en la comunidad o asociación asignataria, como ocurre en Manqueche, Manquemapu, Bahía San Pedro, Pucatué y Trincao.
iii) Los modelos ampliados incorporan a usuarios no titulares en instancias formales de deliberación o gestión, como ocurre en Antilko de Rauco y, con mayor amplitud, en Caulín, donde la gobernanza se aproxima a una forma de administración territorial compartida.

4.3.3.4 Mecanismos de resolución de conflictos

La Ley N° 20.249 exige que los planes de administración incorporen normas de solución de conflictos internos y externos. En la muestra analizada, los diez ECMPO contemplan formalmente mecanismos de resolución de controversias y sanciones. Esto indica que, a nivel de diseño institucional, los planes de administración cumplen con un componente clave exigido por la normativa. Sin embargo, la evidencia comparada muestra que la existencia formal de estos mecanismos no garantiza su activación o eficacia real. El caso más claro es Buta Lauquen Mapu, donde el plan creó un Consejo de Gestión encargado de actuar frente a conflictos e incumplimientos, pero dicho órgano nunca logró operar de manera íntegra por falta de interés y participación de usuarios no titulares. En consecuencia, el ECMPO terminó sin un mecanismo activo y válido de resolución de controversias, pese a contar formalmente con él. Situación similar ocurre en Antilko de Rauco, donde la gobernanza incluye una Asamblea General del ECMPO con participación de titulares y no titulares, pero que en la práctica no se ha implementado.

4.3.3.5 Brechas entre gobernanza declarada y gobernanza real

La comparación entre los planes de administración y la información levantada en terreno permite identificar una brecha transversal entre gobernanza formal o declarada (estructuras, protocolos y reglas contenidas en los planes) y gobernanza efectiva (mecanismos realmente utilizados en la práctica cotidiana). Los dos casos señalados anteriormente son clarificadores, puesto que reflejan una brecha relevante entre lo declarado en los instrumentos y la gestión efectiva. En este sentido, la gobernanza no depende sólo del diseño formal, sino de la capacidad organizacional de las comunidades y asociaciones asignatarias para activar y sostener dichos mecanismos.

En términos generales, la administración real de los ECMPO se sostiene principalmente en cuatro factores: i) liderazgo dirigencial; ii) cohesión interna de la comunidad; iii) capacidad de coordinación con terceros; iv) apoyo técnico externo para informes, seguimiento y trámites. Esto implica que muchos ECMPO funcionan mediante una gobernanza comunitaria flexible, adaptativa y pragmática, más que por aplicación estricta de los instrumentos formales o normativos.

En este sentido, se sostiene a partir del análisis que los ECMPO son administrados mediante modelos de gobernanza diferenciados, pero convergentes en su base comunitaria, donde la

asamblea y la directiva constituyen el núcleo organizacional común, y donde las asociaciones de comunidades y los espacios con alta presencia de usuarios no titulares tienden a desarrollar arreglos más sofisticados de representación y coordinación. Sin embargo, al igual que en los planes de manejo, persisten brechas entre diseño e implementación, en este caso en torno a la formalización de acuerdos de uso, en la operatividad de los órganos de gestión y en la eficacia práctica de los mecanismos de resolución de conflictos.

4.3.3.6 Análisis individual de las formas de organización por ECMPO

4.3.3.6.1 ECMPO Manqueche

Manqueche presenta una administración basada en una asociación de comunidades indígenas (8 comunidades indígenas, más una comunidad usuaria no titular), lo que configura una gobernanza de carácter intercomunitario. La estructura organizacional se sostiene en una asamblea de representantes y una directiva encargada de la gestión operativa. Esta modalidad favorece una representación territorial más amplia, aunque requiere mayores esfuerzos de coordinación interna y generación de consensos entre comunidades integrantes. La información levantada muestra una administración reciente, pero relativamente formalizada, con necesidad permanente de articulación interna para sostener la toma de decisiones y la ejecución de acuerdos, así como de apoyo técnico externo.

4.3.3.6.2 ECMPO Budi Toltén

El ECMPO Budi Toltén también se administra mediante una asociación de comunidades indígenas (13 comunidades indígenas), destacando una estructura de gobernanza compleja que integra asamblea, directiva y referentes territoriales tradicionales (Comisión Kimche, integrada por sabios y/o autoridades tradicionales de los distintos *lof*). La participación de autoridades comunitarias y liderazgos locales fortalece la legitimidad interna del instrumento. Su administración refleja una combinación entre institucionalidad formal y estructuras socioculturales propias del territorio. Esto le otorga mayor profundidad organizativa, aunque también implica procesos deliberativos más extensos y exigentes. No obstante, la gran cantidad de comunidades que conforman la asociación genera dificultades para la gobernanza efectiva y la participación de los distintos comunidades y usuarios no titulares.

4.3.3.6.3 ECMPO Manquemapu

El ECMPO Manquemapu es administrado por una comunidad indígena individual, bajo un esquema comunitario clásico basado en asamblea y directiva. La gestión muestra un grado relevante de formalización interna y capacidad organizativa, con presencia de mecanismos para usuarios no titulares y resolución de conflictos. La administración presenta un equilibrio entre conducción dirigencial y participación comunitaria, lo que le permite operar con relativa estabilidad. Se observa una gobernanza territorial consolidada y con orientación al uso del territorio, incluyendo el espacio costero.

4.3.3.6.4 ECMPO Bahía San Pedro

El ECMPO Bahía San Pedro presenta una administración comunitaria donde la directiva posee un rol central en la gestión cotidiana del espacio. La asamblea conserva funciones de validación y legitimidad, pero la conducción práctica recae en la dirigencia. Este tipo de organización facilita

respuestas rápidas y coordinación externa, aunque depende fuertemente de la continuidad y capacidad de liderazgo de sus dirigentes. Se identifica una estructura funcional, pero con riesgo de concentración y discreción operativa.

4.3.3.6.5 ECMPO Punta Capitanes

Punta Capitanes se organiza bajo una modalidad comunitaria con alta cohesión interna. La base social reducida y los vínculos de parentesco entre sus miembros, puesto que es una comunidad de tronco familiar, favorecen una administración sustentada en confianza interpersonal, coordinación directa y resolución informal de controversias. La directiva cumple funciones relevantes, pero el peso de la cohesión social es determinante en el funcionamiento del espacio. Además, cuenta con apoyo técnico externo, lo que le ha permitido gestionar financiamiento de instituciones públicas y privadas. Se trata de un modelo eficiente a pequeña escala, aunque menos institucionalizado formalmente que otros casos.

4.3.3.6.6 ECMPO Caulín

El ECMPO Caulín constituye uno de los casos más robustos en términos de gobernanza declarada, al estar administrado por una asociación de comunidades indígenas y una estructura multinivel. Se identifican tres niveles: asamblea ECMPO, consejo de administración y una mesa de trabajo permanente. Cabe destacar que esta mesa de trabajo opera desde la presentación de la solicitud del ECMPO (2011). Esta arquitectura permite distribuir funciones, ampliar participación y ordenar la relación entre las comunidades asignatarias y usuarios no titulares (OPA, JJVV y otras comunidades). En el papel, corresponde al caso más avanzado de gobernanza colaborativa dentro de la muestra, aunque en la práctica se observan tensiones, necesidad de apoyo externo y requerimiento de altos niveles de coordinación y sostenibilidad organizacional.

4.3.3.6.7 ECMPO Buta Lauquen Mapu

El ECMPO Buta Lauquen Mapu presenta una administración comunitaria cohesionada, con fuerte identidad interna y conducción directiva. No obstante, se detecta una brecha entre el diseño institucional del plan y su funcionamiento real, particularmente respecto al Consejo de Gestión contemplado para conflictos, el cual no logró consolidarse operativamente, y al rol de los usuarios no titulares, que cuentan con derechos de uso, pero no responsabilidades. En consecuencia, la administración efectiva recae principalmente en la directiva y en mecanismos informales de coordinación interna. Es un caso donde existe capital social, pero menor desarrollo institucional aplicado. A pesar de esto, de acuerdo con la información levantada en terreno, es el único ECMPO que se sostiene económicamente por sus propios medios (sin financiamiento externo), con informes regulares y desembarques oficiales.

4.3.3.6.8 ECMPO Antilko de Rauco

Antilko Rauco muestra una gobernanza comunitaria de carácter territorialmente abierto, con estructuras que incorporan una participación más amplia de actores vinculados al espacio costero, incluyendo 2 JJVV y una comunidad indígena. Destaca la existencia de una Asamblea General ECMPO y de mecanismos más formalizados de resolución de conflictos. Su estructura de administración evidencia una mayor orientación hacia la gobernanza inclusiva y coexistencia de usos, integrando titulares y no titulares.

A nivel documental, este caso aparece como uno de los ECMPO con mayor adaptación institucional a contextos sociales diversos, debido a que reconoce una composición organizacional amplia y mecanismos de participación más desarrollados. No obstante, el trabajo de terreno permite matizar esta lectura, ya que se observan dificultades de coordinación colectiva y baja articulación con usuarios no titulares. Esto evidencia una brecha entre el diseño formal de gobernanza y su implementación práctica, especialmente en lo referido a la coordinación cotidiana, la participación efectiva y la gestión compartida del espacio costero y marino.

4.3.3.6.9 ECMPO Pucatué

El ECMPO Pucatué presenta una administración comunitaria donde el liderazgo del presidente y la directiva tiene alta centralidad. La comunidad mantiene participación mediante asamblea, pero la operatividad diaria y representación externa se concentra en la dirigencia. El plan contempla protocolos formales de resolución de conflictos y mecanismos de administración relativamente estructurados, pero que, en la práctica, no son operativizados. Es un modelo funcional y ejecutivamente fuerte, aunque dependiente del liderazgo vigente.

4.3.3.6.10 ECMPO Trincao

El ECMPO Trincao constituye un caso de administración comunitaria consolidada, con trayectoria y experiencia acumulada (>10 años). La directiva y particularmente la presidencia cumplen un rol central en la conducción estratégica, coordinación institucional y ejecución de actividades productivas. La cohesión interna y la experiencia organizacional fortalecen su capacidad de gestión. Además, muestra aprendizaje institucional progresivo, lo que le permite combinar liderazgo fuerte con capacidad adaptativa frente a nuevos desafíos.

4.3.4 Categorización y análisis de los impactos directos e indirectos de las actividades realizadas en los ECMPO

A continuación, se presenta el análisis centrado en la identificación y categorización de los impactos directos e indirectos de la implementación de los ECMPO sobre las actividades realizadas en éstos, en coherencia con la propuesta técnica del proyecto, que establece evaluar dichos impactos por dimensión del EEP y complementarlos con variables distributivas e institucionales de la ecología política. El análisis se basa en una estrategia dual, una comparativa temporal (antes y después del ECMPO) y una integral, y en base a la triangulación de dos fuentes principales de información: encuestas y entrevistas semiestructuradas; y otros insumos complementarios (caracterización de actividades y capacidad productiva).

La triangulación de las fuentes muestra que los ECMPO produce un efecto dual. Por una parte, generan impactos directos positivos en control territorial, organización comunitaria, recuperación ecológica percibida y ordenamiento de actividades extractivas. Por otra, activan impactos indirectos más heterogéneos, vinculados a redistribución de oportunidades, tensiones entre usuarios y agentes externos, dependencia de apoyos públicos, persistencia de barreras de mercado e infraestructura y efectos territoriales que trascienden los límites geográficos del ECMPO.

La encuesta (n= 63) muestra que la pesca, recolección y extracción de recursos hidrobiológicos constituye la actividad económica dominante dentro de los ECMPO, con 59 menciones, equivalentes al 93,6% de las respuestas. En menor proporción aparecen la comercialización con 18 menciones (28,6%), el turismo con 16 (25,4%) y la acuicultura con 5 (7,9%). Esto permite establecer y diferenciar que los impactos económicos directos del ECMPO se concentran principalmente en la pesca, la recolección de orilla, la extracción de mariscos y algas, mientras que turismo, comercialización y acuicultura operan todavía como actividades complementarias, emergentes o territorialmente diferenciadas.

Desde una perspectiva comparativa temporal (antes y después del ECMPO), el análisis muestra que las actividades económicas predominantes, especialmente la pesca, la recolección y la extracción de recursos, no emergen con el ECMPO, sino que son preexistentes, siendo este instrumento el que redefine sus condiciones de acceso, desarrollo y regulación. En este sentido, el impacto directo más consistente del ECMPO es la institucionalización del uso consuetudinario extractivo o pesquero en el borde costero, lo que otorga mayor certeza jurídica, control territorial y capacidad de gestión a las comunidades. Bajo este contexto, la encuesta muestra continuidad de las actividades tradicionales antes y después del ECMPO, pero bajo nuevas reglas de acceso y administración, lo que sugiere que el instrumento no crea desde cero las economías costeras, sino que reordena su gobernanza, sus beneficiarios y sus condiciones de reproducción. Mientras que las entrevistas coinciden en que el establecimiento de los ECMPO no genera automáticamente desarrollo económico, pero sí crea condiciones habilitantes para ello.

4.3.4.1 Dimensión económica

En la dimensión económica, los impactos directos se expresan en la mantención y regulación del acceso a actividades productivas tradicionales, permitiendo la continuidad de ingresos asociados a actividades extractivas (pesca, extracción y recolección de recursos). La comparación temporal sugiere que las familias realizaban estas actividades antes del ECMPO, pero después del

establecimiento perciben mayor certidumbre en el uso del espacio, mayor control sobre actores externos y, en algunos casos, mejor estado de los recursos, lo que repercute directamente en la continuidad de ingresos y en la posibilidad de sostener la economía doméstica. Sin embargo, las entrevistas advierten que esta mejora no se traduce automáticamente en mejores balances económicos, predominando balances "mixtos" y reiteración de menciones asociadas a costos elevados por concepto de elaboración de informes, vigilancia, defensa legal, permisos y tramitaciones.

El análisis integrado muestra que los impactos económicos del ECMPO no deben evaluarse únicamente desde la lógica de rentabilidad o inserción comercial, sino también desde su contribución a la mantención de prácticas de subsistencia y aporte a la seguridad alimentaria. En este sentido, la continuidad de actividades como la recolección de orilla, marisqueo o marisca, pesca de pequeña escala y extracción para autoconsumo constituye un impacto económico directo relevante, en tanto permite sostener mecanismos tradicionales de abastecimiento alimentario y reproducción doméstica de los hogares. La encuesta y las entrevistas muestran que una parte importante de las actividades desarrolladas en los ECMPO se orienta simultáneamente al consumo familiar, intercambio local y venta de excedentes, configurando economías mixtas donde ingreso monetario y subsistencia operan de manera complementaria.

Desde esta perspectiva, el ECMPO fortalece la capacidad de las comunidades para mantener acceso regular a recursos hidrobiológicos, reduciendo parcialmente la vulnerabilidad alimentaria y asegurando disponibilidad de alimentos para el consumo directo de las familias y hogares. Esto adquiere especial relevancia en territorios con baja diversificación económica, alta estacionalidad laboral o limitada conectividad a mercados y servicios. Así, la seguridad alimentaria aparece como un efecto económico y social transversal, que no depende exclusivamente de la generación de ingresos, sino también de la posibilidad de conservar prácticas consuetudinarias de uso y aprovechamiento del borde costero.

La Tabla 63 muestra que los impactos económicos asociados al establecimiento y funcionamiento de los ECMPO presentan una configuración dual, donde los efectos directos se relacionan principalmente con la regulación, continuidad y fortalecimiento de actividades productivas tradicionales, mientras que los impactos indirectos se asocian a nuevas desigualdades, limitaciones estructurales y diferencias territoriales en la capacidad de aprovechar las oportunidades generadas por el instrumento. En conjunto, los ECMPO no solo influyen en la generación de ingresos y la seguridad alimentaria, sino que reorganizan el acceso a recursos, mercados y oportunidades productivas, fortaleciendo la protección territorial y los medios de vida de las comunidades, aunque bajo condiciones desiguales de implementación y aprovechamiento económico.

4.3.4.2 Dimensión social

En la dimensión social, el ECMPO genera impactos directos positivos en términos de cohesión, participación y fortalecimiento organizativo, al promover la articulación intra e intercomunitaria (comunidades individuales y asociaciones de comunidades, respectivamente) en torno a la gestión del territorio y administración del espacio costero. Los resultados de la encuesta y las entrevistas muestran altos niveles de participación y reconocimiento identitario, en particular en la comparación temporal antes/después. No obstante, a nivel indirecto, la redistribución de derechos y beneficios introduce nuevas tensiones y conflictos, las que se expresan en menor medida al

interior de las comunidades y asociaciones, y en mayor medida con usuarios no titulares y actores externos (pescadores artesanales y empresas), particularmente en relación con la equidad en la distribución de beneficios, la inclusión de usuarios no titulares, la representación en la toma de decisiones y la afectación de territorio costero para actividades no extractivistas. Así, el ECMPO fortalece la interna comunitaria, pero puede tensionar el entorno territorial.

La Tabla 64 evidencia que los impactos sociales asociados al establecimiento y funcionamiento de los ECMPO se expresan principalmente en procesos de reorganización comunitaria, fortalecimiento de la participación y consolidación de formas de gobernanza territorial. Sin embargo, también muestra que estos procesos generan tensiones y desigualdades internas que complejizan las dinámicas sociales de los territorios costeros. En este contexto, los ECMPO tienen que interpretarse como procesos complejos de reorganización territorial y redistribución de poder al interior de las comunidades y entre actores del borde costero, e insertas dinámicas permanentes de construcción de acuerdos y negociación.

4.3.4.3 Dimensión ecológica

En la dimensión ecológica, los impactos directos se vinculan con el ordenamiento del uso del espacio costero y la regulación de la extracción, lo que se traduce en percepciones de mejora en la abundancia, recuperación de recursos y mayor control territorial. La encuesta reporta estas percepciones favorables, mientras las entrevistas relatan casos concretos de recuperación de recursos y biodiversidad, así como decisiones comunitarias de no extraer temporalmente para favorecer la recuperación. En este caso, el impacto directo del ECMPO es claro: protección del borde costero, mayor vigilancia, regulación del esfuerzo extractivo y fortalecimiento del manejo local. Sin embargo, estos resultados no son homogéneos, ya que dependen de la implementación efectiva de planes de manejo, monitoreo y vigilancia. En consecuencia, los impactos indirectos reflejan una dependencia de factores externos, incluyendo desplazamiento de presiones hacia zonas contiguas, persistencia de contaminación y presión de actividades industriales (salmoneras, plantas de proceso y pesca industrial) y amenazas climáticas, lo que limita el alcance de los beneficios ecológicos a escala territorial. Es decir, el ECMPO mejora el manejo a escala local, pero no controla por sí solo las externalidades de escala regional. Por eso, su resultado ecológico es positivo, pero territorialmente acotado.

La Tabla 65 muestra que los impactos ecológicos asociados a los ECMPO se concentran principalmente en el fortalecimiento del control territorial, el ordenamiento y la regulación de actividades extractivas, configurando efectos directos orientados a la conservación y manejo sustentable de los recursos. Sin embargo, también muestra que estos impactos presentan resultados heterogéneos entre territorios y dependen fuertemente de las capacidades de implementación, monitoreo y gobernanza de cada ECMPO.

4.3.4.4 Dimensión política

En la dimensión política, el impacto directo más evidente es el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria y el reconocimiento institucional de las comunidades indígenas sobre el borde costero. La encuesta muestra alto conocimiento del Plan de Administración y una participación significativa en actividades vinculadas al ECMPO. Las entrevistas agregan que el instrumento otorga sentido de protección, control y reconocimiento, especialmente en etapas iniciales de implementación. Sin

embargo, el análisis comparativo también muestra un deterioro posterior en la percepción del apoyo institucional en varios casos: se menciona lentitud administrativa, “dormancia” de solicitudes, debilitamiento del acompañamiento estatal y conflictos políticos asociados a la Ley Lafkenche. De este modo, el ECMPO tiene un efecto directo positivo sobre legitimidad interna, pero un efecto indirecto más incierto sobre legitimidad institucional externa. La gobernanza se fortalece dentro de la comunidad, mientras la articulación multinivel con municipios, servicios públicos, privados y actores territoriales se mantiene desigual y a veces conflictiva.

En este contexto, el ECMPO produce un impacto estructural en la esfera política del territorio, al reordenar las relaciones de poder respecto al acceso, uso, administración y control sobre el borde costero. No obstante, los impactos indirectos evidencian tensiones en la articulación multiescalar, incluyendo sobrecarga administrativa, brechas entre diseño institucional y realidad territorial, y conflictos con otros actores del borde costero, factores que condicionan la efectivad de la gobernanza y la capacidad de sostener una administración comunitaria en el tiempo.

La Tabla 66 evidencia que los impactos políticos asociados al establecimiento y funcionamiento de los ECMPO constituyen una de las transformaciones más estructurales observadas en los territorios costeros, ya que el instrumento modifica las formas de gobernanza, redistribuye capacidades de decisión y redefine las relaciones entre comunidades, instituciones públicas y otros actores vinculados al borde costero. Sin embargo, también muestra que estos procesos generan nuevas tensiones y desafíos asociados a la capacidad de implementación, articulación institucional y legitimidad territorial.

4.3.4.5 Análisis regional de los impactos de los ECMPO

El análisis comparativo entre las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos evidencia que los impactos directos e indirectos asociados al establecimiento de los ECMPO presentan diferencias significativas según la estructura productiva territorial, el nivel de implementación de los espacios, la diversidad de actividades económicas y la intensidad de las relaciones entre actores presentes en el borde costero. En términos generales, mientras en Biobío y La Araucanía los impactos se concentran principalmente en dimensiones asociadas a protección territorial, fortalecimiento organizativo y continuidad de actividades extractivas tradicionales, en Los Lagos los impactos aparecen más complejos y diversificados, debido a la coexistencia de múltiples actividades económicas, una mayor densidad de actores y mayores niveles de articulación institucional y conflictividad territorial.

4.3.4.5.1 Región del Biobío

En la Región del Biobío, los impactos directos del ECMPO se relacionan principalmente con el fortalecimiento del control territorial y la continuidad de actividades tradicionales de pesca, recolección y subsistencia. La estructura económica observada presenta menor diversificación productiva, concentrándose mayoritariamente en actividades extractivas de pequeña escala y usos consuetudinarios del borde costero. En este contexto, el ECMPO opera principalmente como un mecanismo de resguardo territorial y reconocimiento de derechos colectivos, más que como una plataforma de expansión económica.

Los impactos económicos directos se expresan en la mantención del acceso a recursos hidrobiológicos y en la estabilidad relativa de actividades vinculadas a la pesca artesanal y

recolección de orilla. Sin embargo, los impactos indirectos muestran limitaciones importantes asociadas a infraestructura, dependencia de intermediarios, acceso a mercados y baja capacidad de agregación de valor, lo que restringe el desarrollo de actividades complementarias y mantiene altos niveles de dependencia de economías de subsistencia y comercialización local (venta en playa). En la dimensión social, el principal impacto corresponde al fortalecimiento organizativo y cohesión comunitaria, particularmente en torno a la defensa del territorio y administración del espacio costero. No obstante, las tensiones internas y externas aparecen menos intensificadas que en otras regiones, debido a la asociatividad entre actores locales (comunidades indígenas y organizaciones de pescadores artesanales), presencia de apoyos técnicos y políticos (Identidad Territorial Lafkenche), y menor superposición de usos sobre el borde costero.

En términos ecológicos, los impactos positivos se asocian principalmente al ordenamiento del uso del espacio y a la protección de recursos bentónicos. Sin embargo, los recursos de mayor importancia comercial no están cubiertos por instrumentos de manejo, lo que condiciona la consolidación de resultados ecológicos sostenidos. Políticamente, el ECMPO fortalece la gobernanza local y el reconocimiento institucional de las comunidades indígenas, aunque persisten brechas importantes de articulación multiescalar y acceso a apoyo técnico y financiero.

4.3.4.5.2 Región de La Araucanía

En La Araucanía, los impactos presentan características intermedias entre Biobío y Los Lagos. Los ECMPO se articulan principalmente en torno a actividades extractivas tradicionales y usos consuetudinarios, manteniendo una fuerte relación entre territorio, identidad cultural y subsistencia.

Los impactos económicos directos se expresan en la continuidad de prácticas de pesca, recolección y autoconsumo, que cumplen un rol relevante en la seguridad alimentaria y reproducción doméstica de las comunidades costeras. Sin embargo, los impactos indirectos muestran limitaciones estructurales asociadas a infraestructura, financiamiento y acceso a mercados, lo que restringe la diversificación productiva y mantiene baja capacidad de captura de valor. En la dimensión social, el ECMPO fortalece la cohesión comunitaria y la participación en procesos de administración territorial, reforzando el reconocimiento identitario y la protección de usos tradicionales. No obstante, comienzan a observarse tensiones internas y externas relacionadas con representación, participación y reconocimiento de actividades productivas pesqueras, especialmente en contextos donde se requiere la formalización de actividades para el el acceso a instrumentos públicos.

En la dimensión ecológica, las percepciones sobre recuperación y protección de recursos son mayoritariamente positivas, particularmente en relación con el ordenamiento del acceso y reducción de prácticas extractivas desreguladas. Sin embargo, persisten amenazas externas asociadas a contaminación, presión pesquera artesanal e industrial y cambios ambientales que exceden la capacidad de gestión local (i.e. erosión costera). Políticamente, los ECMPO en La Araucanía fortalecen la legitimidad territorial y la gobernanza comunitaria, aunque la capacidad efectiva de implementación continúa dependiendo fuertemente de la articulación con instituciones públicas, del acceso a capacidades técnicas y administrativas, y del reconocimiento de las actividades pesqueras artesanales invisibilizadas.

4.3.4.5.3 Región de Los Lagos

La Región de Los Lagos presenta el escenario más complejo y diversificado en términos de impactos directos e indirectos asociados a los ECMPO. En esta región se observa una mayor diversidad de actividades económicas, incluyendo pesca, extracción bentónica, recolección de orilla, comercialización, turismo y APE proyectada, así como una mayor densidad de actores territoriales y superposición de usos sobre el borde costero.

Los impactos económicos directos aparecen asociados a mayores oportunidades de diversificación productiva y articulación comercial. Algunos ECMPO muestran mejores capacidades organizativas, experiencias de trabajo más consolidadas y mayores vínculos con actividades turísticas y acuícolas. Sin embargo, los impactos indirectos son también más intensos, evidenciándose mayores costos de administración, dependencia de financiamiento externo, presión sobre infraestructura y persistencia de asimetrías en cadenas de valor y acceso a mercados. En la dimensión social, los ECMPO fortalecen significativamente la organización comunitaria, participación y capacidades de gestión territorial. No obstante, la coexistencia de múltiples actividades económicas y actores externos genera mayores tensiones internas y externas, especialmente en relación con acceso al espacio, representación, distribución de beneficios y regulación de actividades productivas.

Los impactos ecológicos presentan una doble expresión. Por una parte, se observan percepciones positivas respecto al ordenamiento territorial, recuperación de ciertos recursos y fortalecimiento del control comunitario. Por otra, la región concentra mayores presiones externas asociadas a salmonicultura, contaminación, presión extractiva y conflictos ambientales, lo que complejiza la capacidad del ECMPO para generar resultados ecológicos sostenidos. En términos políticos, Los Lagos muestra mayores niveles de articulación institucional y experiencia organizativa, pero también mayores niveles de conflictividad territorial y tensiones multiescalares. La gobernanza aparece más consolidada en algunos ECMPO, aunque altamente dependiente de capacidades organizativas, financiamiento y relaciones con instituciones públicas y actores privados.

Tabla 63. Categorización de impactos económicos directos e indirectos asociados al establecimiento de los ECMPO.

Categoría	Impactos directos	Impactos indirectos	Expresión territorial
Ingreso	Continuidad y regulación de actividades económicas tradicionales, especialmente extractivas, fortaleciendo la estabilidad relativa de ingresos y la posibilidad de capturar valor desde el uso del espacio. Asimismo, contribuye a sostener prácticas de subsistencia y seguridad alimentaria mediante el autoconsumo y la venta de excedentes.	Los ingresos pueden distribuirse de manera desigual, concentrándose en actores con mayor especialización y capacidad productiva y acceso a medios de trabajo. Persisten actividades de baja rentabilidad y subsistencia, especialmente en territorios con baja capacidad productiva. Las barreras económicas y técnicas limitan la participación efectiva de algunos actores.	En ECMPO con mayor nivel de implementación y organización se observan mejores condiciones para sostener ingresos y actividades extractivas (i.e. Bahía San Pedro, Caulín, Buta Lauquen Mapu). En territorios con menor infraestructura o acceso a mercados, predominan economías de subsistencia y venta local de excedentes (i.e. Budi Toltén, Punta Capitanes, Pucatué).
Mercados	El ECMPO habilita canales de comercialización mediante venta directa, intermediación local y articulación con turismo y gastronomía, fortaleciendo circuitos económicos territoriales y permitiendo mayor control sobre el destino de los recursos.	La inserción comercial continúa dependiendo de intermediarios, fluctuaciones de precios y condiciones externas de mercado. La falta de infraestructura para procesamiento, almacenamiento y transporte limita la agregación de valor y el acceso a mercados más especializados.	Los circuitos de comercialización se mantienen predominantemente locales y de baja escala. Los ECMPO con mayor articulación organizativa muestran mejores capacidades de negociación, aunque persisten brechas importantes en encadenamientos productivos (i.e. Caulín, Buta Lauquen Mapu, Pucatué, Trincao).
Diversificación	El ECMPO abre oportunidades para desarrollar nuevas actividades económicas, especialmente turismo, gastronomía, comercialización y acuicultura de pequeña escala, ampliando potencialmente la estructura productiva territorial.	La diversificación sigue siendo incipiente y desigual entre territorios debido a limitaciones en infraestructura, financiamiento, capacidades técnicas y falta de instrumentos de fomento específicos. Las actividades extractivas continúan siendo predominantes.	En algunos ECMPO de la Región de Los Lagos se observa mayor presencia de turismo (i.e. Manquemapu, Bahía San Pedro) y acuicultura (i.e. Caulín, Trincao), mientras que en Biobío y Araucanía la economía continúa más concentrada en pesca y recolección tradicional.
Barreras de entrada	El ECMPO formaliza el acceso al borde costero mediante reglas, acuerdos y autorizaciones, generando mayor ordenamiento territorial y claridad en las condiciones de uso de recursos y actividades económicas (pesca y APE).	La formalización introduce nuevas barreras vinculadas a costos de operación, exigencias normativas, acceso a equipamiento, financiamiento y capacidades técnicas. La exclusión deja de estar asociada únicamente La implementación económica pasa a depender de la capacidad de cumplir requisitos productivos e institucionales, con plazos prolongados de tramitación.	Los actores con menor capacidad económica, técnica u organizativa enfrentan mayores dificultades para integrarse plenamente a actividades productivas formalizadas, especialmente en contextos donde existen bajos niveles de apoyo técnico e infraestructura (i.e. Budi Toltén, Pucatué).

Tabla 64. Categorización de impactos sociales directos e indirectos asociados al establecimiento de los ECMPO.

Categoría	Impactos directos	Impactos indirectos	Expresión territorial
Cohesión	El ECMPO fortalece la cohesión social mediante la organización colectiva del espacio costero y la construcción de objetivos comunes asociados a la protección del territorio. Refuerza el sentido de pertenencia territorial y la articulación comunitaria.	La cohesión puede verse tensionada por diferencias en el acceso a beneficios, niveles de participación y distribución de costos, generando fragmentación interna cuando los mecanismos de administración no son percibidos como equitativos.	En ECMPO con mayor trayectoria organizativa se observan mayores niveles de cohesión y coordinación interna (i.e. Manquemapu, Punta Capitanes, Trincao). En territorios con conflictos emergen tensiones asociadas a representación y distribución de beneficios (i.e. Buta Lauquen Mapu).
Participación	Incremento de la participación en reuniones, procesos de toma de decisiones, generación de acuerdos y gestión del territorio, fortaleciendo el involucramiento comunitario en asuntos vinculados al borde costero. Asimismo, aumenta la participación de mujeres y jóvenes.	La participación tiende a distribuirse de manera desigual, concentrándose en dirigentes o actores con mayor capital organizativo, mientras otros participan de forma pasiva o esporádica. Esto puede generar asimetrías en el acceso a información y poder de decisión.	Los ECMPO con estructuras organizativas consolidadas muestran mayores niveles de participación sostenida (i.e. Caulín). En otros casos, la participación depende fuertemente de liderazgos específicos o de la capacidad de movilización comunitaria (i.e. Rauco, Pucatué).
Equidad	El ECMPO promueve mayor equidad en el acceso formal al territorio y los recursos al reconocer derechos colectivos y legitimar usos consuetudinarios del borde costero.	Persisten desigualdades en la distribución de beneficios económicos y productivos, especialmente entre titulares y usuarios no titulares, y entre actores con distinta capacidad productiva u organizativa.	En algunos territorios se identifican percepciones de exclusión o acceso desigual a beneficios, particularmente en relación con actividades económicas, financiamiento y participación en decisiones estratégicas (i.e. Budi Toltén, Caulín)
Conflictos	El establecimiento del ECMPO visibiliza y ordena conflictos asociados al acceso, uso y control de recursos y espacios costeros, generando nuevas instancias de regulación y negociación.	Se intensifican y diversifican conflictos externos, incluyendo tensiones entre comunidades y usuarios no titulares, así como con pescadores externos, empresas y otros actores vinculados al borde costero.	En territorios con mayor presión sobre recursos o coexistencia de múltiples actividades económicas se observan conflictos más complejos y persistentes, especialmente en torno al uso del espacio y legitimidad de decisiones (i.e. Buta Lauquen Mapu).
Fortalezas organizativas	Fortalecimiento de las capacidades organizativas mediante la gestión colectiva, elaboración de instrumentos de gestión, administración del espacio y articulación con instituciones públicas y privadas.	Las capacidades organizativas se desarrollan de manera desigual entre ECMPO, generando brechas en implementación, acceso a financiamiento, articulación institucional y resultados territoriales.	Los ECMPO con mayor experiencia organizativa y redes institucionales muestran mejores capacidades de gestión y gobernanza (i.e. Manquemapu, Caulín, Trincao). En otros casos, las limitaciones organizativas restringen el desarrollo y sostenibilidad de las iniciativas (i.e. Budi Toltén).

Tabla 65. Categorización de impactos ecológicos directos e indirectos asociados al establecimiento de los ECMPO.

Categoría	Impactos directos	Impactos indirectos	Expresión territorial
Biodiversidad	Contribución a la protección del espacio costero mediante la regulación del acceso y la reducción de presiones extractivas desreguladas, favoreciendo condiciones de conservación y resguardo de ecosistemas y especies.	Los efectos son heterogéneos y dependen del nivel de implementación, monitoreo, vigilancia y control efectivo del ECMPO. La ausencia de seguimiento técnico limita la consolidación de resultados ecológicos.	En ECMPO con mayor organización, control y monitoreo se observan percepciones más positivas sobre conservación y recuperación ecológica (i.e. Caulín, Buta Lauquen Mapu, Trincao). En otros territorios, los resultados son menos visibles o percibidos como insuficientes (i.e. Manqueche, Pucatué).
Abundancia	Se perciben mejoras en la recuperación o mantención de la abundancia de ciertos recursos hidrobiológicos, asociadas al control territorial y a prácticas de manejo sostenibles y regulación de la extracción por parte de agentes externos.	La recuperación de recursos no es homogénea y puede verse afectada por factores externos como pesca industrial, contaminación, presión extractiva externa, eventos climáticos y cambios ambientales de escala regional.	Algunos ECMPO reportan recuperación de especies y mejora en disponibilidad de recursos (i.e. Caulín, Buta Lauquen Mapu, Trincao), mientras otros mantienen percepciones de disminución o estancamiento, especialmente en territorios con alta presión externa (i.e. Pucatué).
Estado de recursos	El ECMPO mejora el estado de los recursos mediante mecanismos de regulación, vigilancia comunitaria y aplicación de planes de manejo orientados al uso sustentable y conservación.	El estado de los recursos depende de la capacidad efectiva de implementar medidas de manejo, monitoreo y repoblamiento, generando diferencias significativas entre ECMPO según capacidades técnicas y organizativas.	Los territorios con planes de manejo activos y mayor seguimiento muestran mejores percepciones sobre estado de recursos. En ECMPO con baja implementación, los impactos son menos evidentes o más inestables (i.e. Manqueche, Budi Toltén, Rauco).
Efectos positivos/ negativos	El principal efecto positivo corresponde al fortalecimiento del control territorial, ordenamiento de actividades y protección de recursos y ecosistemas costeros.	Los impactos negativos indirectos se expresan en la posible externalización de presiones ecológicas hacia áreas adyacentes al ECMPO, así como en limitaciones para enfrentar amenazas externas de escala regional o industrial.	En territorios con alta regulación interna se identifican mejoras locales, aunque persisten amenazas provenientes de actividades externas, contaminación o desplazamiento de esfuerzo extractivo hacia zonas colindantes.

Tabla 66. Categorización de impactos políticos directos e indirectos asociados al establecimiento de los ECMPO.

Categoría	Impactos directos	Impactos indirectos	Expresión territorial
Gobernanza	Fortalecimiento de la gobernanza local mediante la transferencia de derechos de administración y control territorial a comunidades y asociaciones indígenas, permitiendo mayor capacidad de decisión sobre el uso del borde costero y los recursos.	La efectividad de la gobernanza depende de capacidades organizativas, técnicas y administrativas internas, generando diferencias importantes en desempeño, implementación y sostenibilidad entre ECMPO. El apoyo técnico externo también incide de manera relevante.	Los ECMPO con mayor trayectoria organizativa, experiencia en gestión y presencia de apoyos técnicos externos presentan estructuras de gobernanza más consolidadas. En otros territorios persisten dificultades asociadas a capacidades técnicas, administrativas y liderazgo interno.
Acuerdos	El ECMPO permite formalizar acuerdos sobre acceso, uso y administración del espacio costero y los recursos, fortaleciendo mecanismos internos de regulación y coordinación comunitaria.	Los acuerdos pueden ser disputados, difíciles de implementar o frágiles frente a presiones externas, especialmente en contextos de alta competencia por recursos y coexistencia de múltiples actores e intereses.	En territorios con mayor cohesión organizativa los acuerdos muestran mayor estabilidad y cumplimiento. En zonas con alta presión productiva o conflictos históricos, los acuerdos presentan mayores dificultades de implementación.
Tensiones	La regulación del acceso y uso del espacio costero genera tensiones directas entre actores con distintos intereses sobre el territorio y los recursos.	Las tensiones derivan en una reconfiguración de conflictos territoriales, ampliando disputas hacia escalas intercomunitarias, institucionales y multisectoriales, incluyendo actores públicos y privados.	Los conflictos son más intensos en territorios con presencia de actividades económicas superpuestas, alta presión sobre recursos y coexistencia de actores externos relevantes.
Articulación territorial	El ECMPO fortalece la vinculación entre comunidades, instituciones públicas, municipios y otros actores territoriales, favoreciendo procesos de coordinación y gestión territorial.	Se genera una dependencia estructural de la articulación institucional para acceder a financiamiento, monitoreo, asistencia técnica y desarrollo productivo, condicionando la implementación efectiva del ECMPO.	Los ECMPO con mayores redes institucionales presentan mejores niveles de gestión y acceso a apoyo técnico y financiero. En otros casos, la débil articulación limita la ejecución de iniciativas y planes de manejo.
Legitimidad institucional	El ECMPO fortalece el reconocimiento institucional de las comunidades indígenas y se consolida como un instrumento legítimo de administración y protección del borde costero.	La legitimidad puede verse cuestionada por actores excluidos, conflictos territoriales o expectativas económicas no cumplidas, especialmente cuando los beneficios percibidos son limitados o desiguales.	En territorios donde el ECMPO ha fortalecido el control territorial y la organización, la legitimidad aparece más consolidada. En contextos de conflicto o baja implementación, surgen cuestionamientos sobre efectividad y representatividad.

4.4 Objetivo Específico 4.

Proponer estrategias para fortalecer el desarrollo económico local de los ECMPO en las regiones del Biobío, Araucanía y Los Lagos.

4.4.1 Análisis de los impactos directos e indirectos asociados a las actividades económicas desarrolladas en el espacio costero marino

El presente apartado analiza los impactos directos e indirectos asociados a las actividades económicas desarrolladas en los ECMPO considerados en el estudio, con énfasis en pesca, turismo, comercialización y acuicultura. Estas actividades presentan distintos niveles de implementación y consolidación a nivel territorial. Mientras que la pesca constituye la práctica económica, alimentaria y sociocultural más extendida en los espacios coseros, el turismo aparece como una línea emergente de diversificación y valorización cultural. Por su parte, la comercialización opera como el principal mecanismo de conversión de los recursos del mar en ingresos monetarios, y la acuicultura se proyecta como una alternativa incipiente, pero estratégica, para ampliar la base productiva local. En conjunto, se observa que los impactos de los ECMPO son heterogéneos y dependen de grado de implementación de los planes de administración y manejo, así como de condiciones específicas de cada territorio, tales como infraestructura, capacidades organizacionales, acceso a financiamiento, permisos sectoriales, articulación con mercados y disponibilidad de recursos naturales.

4.4.1.1 Pesca

La pesca, entendida en sentido amplio como recolección de orilla, extracción de mariscos, pesca artesanal embarcada y pesca de subsistencia, constituye la actividad económica más extendida entre los ECMPO analizados. Su importancia no se limita a la generación de trabajo e ingresos, sino que se vincula con la reproducción material de los hogares, la seguridad alimentaria, la continuidad de prácticas consuetudinarias y el ejercicio de derechos colectivos sobre el borde costero (Tabla 67).

Desde actores multiescalares, se señala que los ECMPO pueden generar impactos directos asociados al control territorial, la seguridad alimentaria el cuidado de los recursos y la recuperación ecológica. Así como también impactos indirectos asociados a los precios, la intermediación o las restricciones de acceso, que en conjunto presionan a las comunidades a mantener economías de subsistencia con baja rentabilidad. En este sentido, el impacto de los ECMPO sobre la pesca debe ser comprendido desde una perspectiva multidimensional, considerando efectos económicos, sociales, ecológicos y político-institucionales.

Los resultados muestran que las modalidades más frecuentes corresponden a la pesca de subsistencia y a la recolección y/o extracción de orilla, presentes en todos los ECMPO estudiados. La pesca de subsistencia fue mencionada por el 83,3% de los encuestados, mientras que la recolección y/o extracción de orilla alcanzó el 76,7% . Estos resultados indican que el principal efecto socioeconómico de la pesca en los ECMPO se relaciona con el acceso cotidiano a recursos costeros, la alimentación familiar y la obtención complementaria de ingresos. En un segundo nivel aparece la pesca artesanal, mencionada por el 40,0% de los informantes, asociada a mayores requerimientos de equipamiento, embarcaciones, permisos y capacidades técnicas. Categorías más especializadas, como el buceo y la pesca embarcada (armador artesanal) presentan una menor presencia relativa,

lo que evidencia que la actividad pesquera es transversal en los ECMPO, pero de baja especialización, y con diferencias importantes entre territorios.

Desde el punto de vista de los impactos directos, el ECMPO ha contribuido principalmente a otorgar certeza territorial y legitimidad al acceso comunitario a los recursos hidrobiológicos. La implementación de los ECMPO permite reconocer formalmente prácticas consuetudinarias del uso del borde costero, como la marisca, la recolección de algas, la pesca de orilla y la pesca de subsistencia; todas de baja escala y bajo impacto. Este reconocimiento fortalece la continuidad de los medios de vida locales, reduce la incertidumbre frente a la presencia de extractores externos y refuerza el arraigo de las comunidades en sus territorios costeros. En este sentido, el impacto directo más relevante es la seguridad de acceso a los recursos, la protección del espacio costero y la posibilidad de regular colectivamente las actividades pesqueras y el manejo de los recursos. La Tabla 67 sintetiza los principales impactos de la actividad de pesca en los ECMPO de acuerdo con las distintas modalidades o categorías de acceso a los recursos.

En términos económicos, la pesca genera trabajo en la mayoría de los ECMPO analizados. El 72,3% de los encuestados señala que la actividad pesquera genera empleo o trabajo, aunque este no siempre se expresa como empleo formal o remunerado. De hecho, solo el 25,9% indica que el trabajo pesquero es remunerado, mientras que el 55,6% señala que no lo es y un 18,5% declara que recibe remuneración solo en algunas ocasiones. Esto muestra que la pesca opera como una práctica económica mixta, donde coexisten trabajo remunerado, trabajo familiar, autoconsumo, colaboración comunitaria y actividades de subsistencia. Por tanto, su aporte económico no puede medirse únicamente a través del ingreso monetario, sino también por su contribución a la alimentación, al ahorro familiar y a la continuidad de estrategias productivas locales. En este sentido, se observa que en algunos territorios la pesca constituye una actividad estructurante de los medios de vida, mientras que en otros cumple un rol complementario, alimentario o cultural.

Por otra parte, en aquellos ECMPO que cuentan con Plan de Manejo activo, la administración comunitaria puede contribuir a regular la extracción de los recursos, favoreciendo su conservación y uso sustentable. Sin embargo, este impacto depende directamente del nivel de implementación del plan, de la capacidad de llevar a cabo el seguimiento periódico, del financiamiento disponible, del cumplimiento de las medidas de manejo y de la fiscalización. Por tanto, el ECMPO genera condiciones institucionales para un mejor manejo, pero no asegura por sí solo una recuperación de los recursos.

Los impactos indirectos se relacionan principalmente con la reorganización de las relaciones productivas y territoriales asociadas a la pesca, así como a limitaciones estructurales relevantes en infraestructura y captura de valor local. La existencia del ECMPO modifica las condiciones de acceso al borde costero y a los recursos, redefine las relaciones entre comunidades asignatarias, usuarios no titulares y pescadores externos. Esto puede generar beneficios, como mayor capacidad de negociación, protección frente a extracción externa y oportunidades de articulación con turismo o comercialización local. No obstante, también puede producir tensiones cuando existen diferencias sobre el acceso a los recursos, la distribución de beneficios, los costos de administración y seguimiento, la autorización de usuarios no titulares, la imposibilidad de que pescadores externos accedan a áreas históricas de extracción o en cuanto a la vigilancia comunitaria y la fiscalización institucional. Por otro lado, a nivel generalizado se observa una baja capacidad de agregación de

valor y dependencia de mercados e intermediación, lo que restringe la captura de valor local. En este sentido, aunque el ECMPO redistribuye derechos de acceso, no necesariamente redistribuye los beneficios económicos, configurando un escenario donde la mejora en condiciones ecológicas no se traduce en mejores resultados económicos.

Tabla 67. Impactos directos e indirectos de la pesca en los ECMPO.

Categoría	Impactos directos	Impactos indirectos
Actividad pesquera en genera	Seguridad de acceso; legitimidad territorial; generación de trabajo; mantención de ingresos; regulación comunitaria; protección del espacio frente a terceros.	Reorganización de relaciones entre usuarios; fortalecimiento de la gobernanza; oportunidades de comercialización y diversificación; tensiones internas o externas por acceso, beneficios, vigilancia y monitoreo
Recolección de orilla (algas y marisca)	Acceso seguro a recursos; generación de ingresos; aporte al autoconsumo, intercambio y venta local; participación de familias, mujeres y personas mayores	Fortalecimiento de economías domésticas; valorización de conocimientos locales; posibilidad de articulación con comercio local.
Extracción de mariscos por buceo	Acceso a recursos; manejo de bancos naturales; generación de ingresos; regulación de la extracción; protección frente a extracción externa.	Mejora potencial del manejo de recursos bentónicos; generación de acuerdos con usuarios no titulares; mayores exigencias de vigilancia, monitoreo y coordinación.
Pesca embarcada artesanal	Generación de trabajo e ingresos; acceso a recursos pesqueros de mayor escala; fortalecimiento de capacidades productivas.	Mayor vinculación con mercados e intermediarios; posibilidad de inversión en infraestructura y equipamiento; eventuales conflictos con externos.
Pesca de subsistencia	Aporte directo a la alimentación familiar; continuidad de prácticas consuetudinarias; fortalecimiento del vínculo cultural con mar.	Reproducción de conocimientos tradicionales; reducción de gasto familiar en alimentos; baja visibilidad de efecto económicos.

4.4.1.2 Turismo y servicios turísticos

En el caso del turismo, los impactos directos son todavía acotados en términos económicos, pero significativos en términos socioculturales. En el turismo, los impactos se presentan principalmente como oportunidades potenciales, vinculadas a la valorización cultural, el paisaje, la biodiversidad y las prácticas comunitarias, pero su desarrollo efectivo se ve limitado por falta de inversión, infraestructura, equipamiento, permisos y apoyo técnico.

Solo una parte de los encuestados (27%) declara desarrollar turismo o servicios turísticos dentro del ECMPO, lo que muestra que esta actividad no se encuentra desarrollada en todos los territorios. Sin embargo, donde existe la actividad, como en Manquemapu, Bahía San Pedro, Caulín y Trincao, contribuye a la valorización del paisaje costero, la cultura local, la gastronomía, las fiestas costumbristas, los paseos embarcados, el avistamiento de fauna, las rutas turísticas y otras experiencias vinculadas al patrimonio natural y cultural. En este sentido, el turismo no solo genera oportunidades de ingreso, sino que también fortalece la identidad territorial y permite proyectar el ECMPO como un espacio de uso no extractivo, asociado a la conservación y la transmisión cultural.

Desde la dimensión económica, el turismo genera trabajo en los ECMPO donde existen atractivos, infraestructura básica y capacidad de atención a visitantes. No obstante, este trabajo suele ser temporal, estacional o asociado a eventos específicos, como ferias, fiestas costumbristas o temporada estival. Los ingresos turísticos muestran una alta variabilidad, por ejemplo, en algunos territorios pueden representar un aporte relevante al ingreso familiar, como en Manquemapu, mientras que en otros son inexistentes o marginales. Esto indica que el turismo tiene potencial como estrategia de diversificación económica, pero aún no constituye una fuente estable ni homogénea de ingresos en el conjunto de ECMPO analizados.

Los impactos indirectos del turismo se relacionan con la activación de encadenamientos locales. La oferta turística puede estimular la venta de productos del mar, gastronomía local, artesanías, alojamiento, arriendo de cabañas, servicios de navegación y actividades culturales, entre otras. Asimismo, puede fortalecer el reconocimiento externo del ECMPO y abrir oportunidades de colaboración con municipios y articulación con instrumentos de fomento. Sin embargo, estos impactos se ven limitados por brechas de infraestructura, conectividad, formalización, equipamiento, certificaciones, promoción y capacidades de gestión turística. Debido a esto, el turismo aparece como una actividad con alto potencial, pero todavía dependiente de inversiones y condiciones locales habilitantes.

4.4.1.3 Comercialización de recursos hidrobiológicos

En la comercialización, el impacto del ECMPO todavía es limitado, ya que las comunidades no siempre logran incidir en los precios ni acceder a mejores canales de venta, manteniéndose una alta dependencia de comercializaciones, plantes de proceso o intermediarios locales. Sin embargo, la comercialización opera como un componente transversal de la economía de los ECMPO, estrechamente vinculada a la pesca, la recolección y la extracción de recursos hidrobiológicos. Sus impactos directos se expresan en la conversión de los recursos del mar en ingresos monetarios para los hogares, mediante la venta de mariscos, algas, pescados y, en menor medida, productos procesados, artesanías y productos medicinales. Esta actividad permite observar con mayor claridad el vínculo entre acceso a los recursos y generación de valor económico. En algunos ECMPO, como Manqueche, Bahía San Pedro, Punta Capitanes, Caulín y Buta Lauquen Mapu, la comercialización representa una fuente relevante o complementaria de ingresos familiares.

En términos de formas de venta, predominan canales tradicionales como la venta en playa, la venta directa, la venta a exportadores, restaurantes, mercados locales, ferias costumbristas y venta a domicilio. Esta diversidad muestra que la comercialización combina estrategias familiares, comunitarias e individuales. También evidencia diferencias territoriales: algunos ECMPO dependen fuertemente de intermediarios o exportadores, mientras que otros logran mayor presencia en venta directa o circuitos locales. En consecuencia, los impactos directos de la comercialización son positivos cuando permiten mejorar márgenes de ganancia, acceder a compradores más favorables o agregar valor a los productos; pero son más limitados cuando la venta se mantiene como materia prima, sin transformación, infraestructura ni capacidad de negociación.

Los impactos indirectos de la comercialización se expresan en la configuración de cadenas de valor locales. Cuando existe organización, infraestructura básica y acceso a mercados, la comercialización

puede estimular procesos de agregación de valor, venta asociativa o diferenciada de productos del ECMPO y articulación con turismo, gastronomía loca o fiestas costumbristas. Asimismo, puede fortalecer la participación de mujeres, quienes suelen tener un rol relevante en la venta, procesamiento y preparación de productos. Sin embargo, persisten brechas importantes expresadas recurrentemente en los ECMPO analizados, como baja formalización, escasa infraestructura de procesamiento, dependencia de intermediarios, fluctuación de precios, baja capacidad de negociación y limitada inserción en mercados de mayor valor. Por tanto, el ECMPO aporta legitimidad territorial y certeza sobre el origen de los recursos, pero esto no se traduce valor económico si no existen capacidades productivas y comerciales asociadas.

4.4.1.4 Acuicultura

La acuicultura es la actividad menos desarrollada entre las cuatro analizadas, pero una de las que presenta mayor potencial estratégico. Sus impactos directos actuales son acotados, debido a que en la mayoría de los ECMPO se encuentra en fase incipiente, de planificación o tramitación. Las experiencias y solicitudes se concentran principalmente en la región de Los Lagos, especialmente en Chiloé, asociadas a la acuicultura de pequeña escala de algas y moluscos y captación de semillas de chorito. En los casos donde existen experiencias operativas cercanas, como en Caulín, Rauco, Pucatué y Trincao, la acuicultura puede generar ingresos relevantes, diversificar la base productiva y reducir la dependencia exclusiva de la extracción de recursos naturales.

Desde el punto de vista económico, la acuicultura puede convertirse en una alternativa de diversificación productiva de mediano plazo, especialmente para ECMPO con condiciones ambientales adecuadas, capacidad organizacional, experiencia local y acceso a apoyo técnico. Su principal impacto directo potencial es la creación de una actividad productiva más planificada, con ciclos definidos, posibilidad de inversión y proyección comercial. Además, puede articularse con la comercialización, el abastecimiento local, la generación de empleo y la incorporación de jóvenes y mujeres en tareas productivas.

Los impactos indirectos de la acuicultura se relacionan con la posibilidad de fortalecer capacidades técnicas, generar vínculos con instituciones de fomento y desarrollo productivo, acceder a equipamiento, instalar infraestructura productiva y ampliar el horizonte económico de las comunidades asignatarias. También puede favorecer una transición hacia modelos de producción más estables, especialmente en territorios donde la pesca y la recolección enfrentan restricciones por disponibilidad de recursos, necesidad de seguimientos periódicos, variabilidad ambiental y fluctuaciones de mercado. No obstante, sus brechas son significativas y se expresan en tramitaciones prolongadas, falta de financiamiento, necesidad de asistencia técnica, infraestructura, capacidades de manejo sanitario y ambiental, y dificultades para sostener la operación en el tiempo.

4.4.2 Diagnósticos productivos territoriales y propuestas de estrategias para fortalecer el desarrollo económico local

En el siguiente apartado se consolidan los diagnósticos productivos territoriales y las propuestas de estrategias orientadas a fortalecer el desarrollo económico local de los 10 ECMPO analizados en el estudio. Para cada caso, se examinó la base productiva actual, las actividades económicas existentes y proyectadas, las condiciones de gobernanza y las principales brechas de implementación. Asimismo, se elaboró un análisis FODA que permitió identificar las fortalezas y debilidades internas de cada ECMPO, así como las oportunidades y amenazas asociadas a su contexto territorial. Sobre esta base, se formularon estrategias diferenciadas, considerando las particularidades territoriales, socioculturales, ambientales y productivas de cada espacio, junto con las oportunidades de articulación con instrumentos de fomento e inversión pública, según corresponda. En conjunto, estos diagnósticos y propuestas buscan orientar acciones concretas que contribuyan a consolidar medios de vida sostenibles, diversificar las economías locales y fortalecer la administración comunitaria del espacio costero marino.

4.4.2.1 ECMPO Manqueche

4.4.2.1.1 Diagnóstico productivo territorial

El ECMPO Manqueche, administrado por la Asociación de Comunidades Indígenas Purra Lov Inchin Tañ Ngen Lavken, está localizado en la comuna de Tirúa, región de Biobío, y se extiende en una superficie de 29.522 ha de fondo de mar y porción de agua. Se trata de un espacio costero que presenta una condición territorial singular dentro de los ECMPO asignados, tanto por su extensión, puesto que es único que alcanza las 12 millas náuticas, como por su fuerte identidad mapuche lafkenche, expresada en usos productivos, ceremoniales, medicinales, recreativos y articulación territorial. Cuenta con todo el marco de gestión aprobado, pero con una administración reciente (un año) debido al poco tiempo transcurrido desde la aprobación del convenio de uso.

4.4.2.1.1.1 Base productiva actual

Su base económica local se estructura principalmente en torno a la pesca artesanal, la recolección de algas, la extracción de mariscos y, de manera proyectada, el turismo indígena, la agregación de valor y el repoblamiento. No obstante, el desarrollo económico del ECMPO se encuentra en una fase inicial, marcada por la reciente entrega en administración, limitaciones ecológicas y productivas del plan manejo y por debilidades estructurales asociadas a fallas de mercado y déficits de infraestructura productiva. En este sentido, se evidencia una desconexión entre el Plan de Manejo y la economía pesquera efectivamente practicada en el territorio, que incorpora peces, algas y otros recursos no contemplados en el instrumento, y que son comercializados principalmente mediante intermediarios, al igual que con las expectativas de la Asociación de Comunidades en torno al repoblamiento de algunos recursos, como macha y cochayuyo, puesto que ambos no figuran actualmente como recursos objetivo. Desde un enfoque ecosistémico pesquero, el principal desafío consiste en transformar esta base productiva dependiente de intermediarios y de bajo margen de utilidad, en un sistema local que combine manejo, agregación de valor, comercialización y diversificación, con control comunitario de la cadena de valor.

Desde el enfoque de medios de vida sostenible, el ECMPO cuenta con activos territoriales relevantes, pero todavía insuficientemente articulados para generar desarrollo económico local estable. Entre los activos naturales destacan la amplitud del espacio costero, la presencia de recursos pesqueros, algales y bentónicos, y el valor ecológico y cultural del borde costero. Entre los activos sociales y culturales sobresalen la identidad lafkenche, la organización intercomunitaria, articulación con organizaciones de pesca artesanal, y existencia de usos y prácticas consuetudinarias activas. En términos humanos, existen capacidades locales asociadas a la pesca, la recolección de orilla, el buceo, la navegación y conocimientos tradicionales asociados al mar. Sin embargo, se observan algunas brechas asociadas a gestión productiva y comercial. En términos institucionales, existen instrumentos formales aprobados, acuerdos de uso con usuarios no titulares y apoyo técnico y político municipal. En contraste, los activos físicos son más limitados, puesto que existen déficits de infraestructura productiva, turística y de servicios básicos, especialmente agua potable, energía, equipamiento y espacios adecuados para procesamiento o comercialización. En consecuencia, la base productiva actual es diversa y territorialmente sólida, pero mantiene una alta dependencia de intermediarios, bajos niveles de formalización económica y una capacidad todavía incipiente para retener valor en las comunidades.

4.4.2.1.1.2 Análisis de cadena productiva

La cadena productiva del ECMPO se organiza principalmente en torno a tres circuitos: peces, algas y mariscos. En la pesca artesanal, los recursos como merluza común, reineta, pejegallo, congrio, corvina, sierra y jibia se extraen mediante embarcaciones y con artes de pesca de baja escala (redes de enmalle, espineles, potera y línea de mano), con una marcada estacionalidad en algunas especies. En la cadena de algas, la recolección de cochayuyo y luga se realiza principalmente en sectores del intermareal rocoso y después de marejadas, con procesos básicos de tendido, secado y acopio, mientras que la extracción submareal requiere buceo y, por tanto, mayor equipamiento y especialización. En los recursos bentónicos, la actividad se orienta tanto al autoconsumo como a ventas puntuales, aunque el Plan de Manejo reporta baja disponibilidad de recursos bentónicos objetivo y establece una veda extractiva para estos. En términos de cadena de valor, el principal cuello de botella se ubica en la etapa de comercialización, puesto que la mayor parte de la producción se vende en playa a intermediarios externos. Esto reproduce un bajo poder de negociación local, escasa agregación de valor y baja captura de valor local por pescadores artesanales e integrantes de comunidades indígenas que desarrollan el esfuerzo pesquero y la actividad extractiva. Esta estructura genera una economía local activa pero subordinada a intermediarios y comercializadores, y con un mercado donde el valor se concentra fuera del territorio.

4.4.2.1.1.3 Diversificación productiva

La diversificación productiva constituye una oportunidad central para el ECMPO y la Asociación de Comunidades, especialmente porque el Plan de Manejo presenta limitaciones ecológicas y productivas al concentrarse en un área reducida y en recursos bentónicos de baja abundancia. En este contexto, la diversificación debe orientarse a tres ámbitos complementarios. Primero, el fortalecimiento de la economía pesquera existente, incorporando agregación de valor al cochayuyo y a otros productos pesqueros extraídos desde el espacio costero, así como explotando iniciativas de asociatividad y comercialización directa de recursos. En este sentido, se relevan líneas de acción

en torno a la elaboración de productos alimenticios en base a cochayuyo (snack, harina u otros), a encadenamiento gastronómicos locales y a la venta asociativa de merluza común para mejorar el precio en playa o acceder a canales de comercialización directa a mercados en ciudades como Concepción, Temuco o Santiago. Segundo, el desarrollo gradual de turismo indígena y turismo de naturaleza, basado en experiencias comunitarias asociadas a cultura lafkenche, gastronomía local, avistamiento de aves y experiencias guiadas. Tercero, la incorporación y reconocimiento de la actividad de acuicultura en el Plan de Administración. Esto debe realizarse mediante una solicitud formar a la SUBPESCA o a través del primer informe bienal de actividades. Esta diversificación no debe entenderse como sustitución de la actividad pesquera tradicional, sino como una estrategia de reducción de vulnerabilidad económica, ampliación de ingresos y mayor resiliencia frente a los precios bajos, la presión sobre los recursos y la variabilidad ambiental.

4.4.2.1.1.4 Diagnóstico organizacional y de gobernanza

El ECMPO cuenta con una estructura organizacional formalizada basada en una Asamblea General, un directorio, una comisión *Nütramkan*, una comisión revisora de cuentas y acuerdos de uso con usuarios no titulares, incluyendo una comunidad indígena y 4 sindicatos de pescadores artesanales. Esta estructura constituye una fortaleza relevante, porque permite articular a las comunidades titulares con usuarios tradicionales y actores pesqueros en torno a reglas de uso, resolución de conflictos y administración del espacio costero. Sin embargo, la gobernanza se encuentra todavía en etapa inicial de implementación operativa, por lo que requiere consolidar prácticas regulares de toma de decisiones, seguimiento productivo, rendición de cuentas, coordinación con usuarios no titulares y gestión de proyectos. En este sentido, se refuerza la importancia de fortalecer la mesa de gobernanza, que reúne a los distintos actores del borde costero, así como las capacidades técnicas comunitarias y las alianzas con instituciones públicas, educativas y territoriales.

4.4.2.1.1.5 Análisis FODA

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se presenta a continuación.

Dimensión	Análisis
Fortalezas	▪ ECMPO de gran extensión territorial, con alcance hasta las 12 mn y alta relevancia estratégica para la gestión marino-costera local. ▪ Fuerte identidad territorial lafkenche y legitimidad sociocultural del ECMPO. ▪ Alta cohesión organizacional entre comunidades y actores locales ▪ Estructura de gobernanza formalizada, acuerdos de uso con sindicatos de pesca artesanal y mecanismos de gestión. ▪ Diversidad de actividades económicas tradicionales y socioculturales. ▪ Apoyo político y técnico municipal, con rol activo en acompañamiento al proceso. ▪ Visión estratégica de desarrollo local y existencia de plan de acción del ECMPO.
Oportunidades	▪ Desarrollo de comercialización directa y mecanismos comunitarios de negociación para reducir dependencia de intermediarios. ▪ Agregación de valor a productos pesqueros, especialmente cochayuyo. ▪ Articulación con restaurantes, ferias y mercados locales, y circuitos cortos. ▪ Desarrollo de turismo indígena, gastronómico, y de naturaleza. ▪ Acceso a instrumentos de fomento productivo, infraestructura, equipamiento, capacitación y fortalecimiento organizacional.

Dimensión	Análisis
	▪ Alianzas con municipio, universidades, centros de formación técnica, servicios públicos y programas regionales. ▪ Posibilidad de ampliar o ajustar el Plan de Manejo hacia recursos efectivamente relevantes para la economía local. ▪ Posibilidad de suprimir intermediarios y avanzar hacia el control local de la cadena de valor de recursos pesqueros.
Debilidades	▪ Plan de Manejo acotado en superficie (185 ha vs. 29.522 ha totales) y centrado en recursos bentónicos con baja abundancia. ▪ Desconexión entre el Plan de Manejo y la base económica real del ECMPO. ▪ Alta dependencia de intermediarios externos y bajo poder de negociación local. ▪ Iniciativas de repoblamiento limitadas por la orientación del Plan de Manejo y naturaleza de la destinación marítima del ECMPO. ▪ Actividad de acuicultura sin reconocimiento formal en el plan. ▪ Escasa infraestructura para procesamiento de recursos, turismo y servicios básicos. ▪ Turismo aún no desarrollado (fase incipiente). ▪ Infraestructura deficiente (agua potable, energía, equipamiento turístico).
Amenazas	▪ Presión extractiva de actores externos, incluyendo flotas artesanales de otras comunas y flota pesquera industrial. ▪ Riesgo de sobreexplotación de recursos emblemáticos derivado de bajos precios, necesidad de ingresos y ausencia de alternativas económicas. ▪ Mercados asimétricos dominados por intermediarios, con captura externa del valor generado en el territorio. ▪ Variabilidad climática, marejadas y cambios oceanográficos que afectan disponibilidad y seguridad en las faenas. ▪ Insuficiente inversión pública específica para ECMPO y desarrollo económico local. ▪ Potenciales conflictos por coordinación entre comunidades titulares, usuarios no titulares y actores pesqueros externos.

4.4.2.1.1.6 Nivel de implementación

Criterio	Evaluación
Nivel de implementación	Bajo (fase inicial o incipiente)
Justificación	Presenta un nivel de implementación incipiente, caracterizado por una formalización institucional y organizativa, pero con bajo desarrollo operativo en términos productivos, explicado principalmente por el corto tiempo en administración, limitaciones ecológicas y productivas del plan manejo, y brechas comerciales asociadas a fallas de mercado y debilidad de políticas públicas.

4.4.2.1.2 Propuesta de estrategia para fortalecer el desarrollo económico local

La estrategia para fortalecer el desarrollo económico local del ECMPO Manqueche tiene que orientarse a consolidar un modelo de desarrollo basado en el manejo sustentable de recursos, la reducción de intermediación, la diversificación productiva, la agregación de valor y la gobernanza comunitaria. Dado el nivel incipiente de implementación, la estrategia debe avanzar de manera

gradual y complementaria, priorizando, a corto y mediano plazo, los objetivos y líneas del plan de acción del ECMPO, para luego escalar hacia inversiones productivas, turismo indígena, repoblamiento y APE, comercialización asociativa y/o directa, y desarrollo de productos con identidad local. Su enfoque debe ser territorial y ecosistémico, puesto que no se trata de una proyección meramente comercial, sino de fortalecer medios de vida locales, conservar el *itrofil mogen*, mejorar la autonomía económica de las comunidades y articular el ECMPO con políticas públicas, comercio justo y alianzas institucionales.

4.4.2.1.2.1 Ejes estratégicos de desarrollo

Eje 1. Consolidación de la gobernanza comunitaria del ECMPO

Este eje busca fortalecer la capacidad de la asociación para administrar el ECMPO no solo como instrumento territorial y cultural, sino también como plataforma de desarrollo económico local. Para este efecto, se propone consolidar el trabajo en torno a la mesa de gobernanza del borde costero y generar una comisión económica del ECMPO, integrada por comunidades titulares, usuarios no titulares (sindicatos), apoyo técnico municipal y actores públicos pertinentes. Esta instancia debería encargarse, en concordancia con el plan de acción del ECMPO, de priorizar proyectos, identificar brechas prioritarias, coordinar actividades productivas, monitorear avances, levantar información económica y definir criterios comunes para comercialización, turismo, manejo y repoblamiento. También se requiere fortalecer las capacidades internas en administración, formulación de proyectos y rendición financiera, y gestionar financiamiento público y/o privado para implementar iniciativas de fomento productivo y fortalecimiento organizacional.

Eje 2. Ajuste del Plan de Manejo con la base productiva real del territorio

Este eje apunta a mejorar la correspondencia entre el Plan de Manejo y la base productiva real del territorio. Se propone generar un diagnóstico técnico-comunitario complementario de los recursos pesqueros efectivamente utilizados por las comunidades, incorporando información sobre zonas de extracción, temporalidad, usuarios, volúmenes, precios, destino y presión extractiva interna y externa. Este diagnóstico puede desarrollarse complementariamente en el marco de la elaboración del primer informe de seguimiento. A partir de esto, se podría evaluar la pertinencia de ajustar el Plan de Manejo en cuanto a su alcance espacial y recursos objetivo de manejo, reconociendo además a aquellos que tienen prioridad para desarrollar acciones de repoblamiento, cuando sea técnica, normativa y ecológicamente viable. Asimismo, este ajuste podría ampliar líneas de gestión, fortalecer la vigilancia comunitaria y mantener o retrotraer medidas como la veda. La sostenibilidad y el enfoque precautorio deben estar al centro de este eje, evitando que la necesidad de ingresos derive en sobreexplotación o que la incorporación de un determinado recurso limite la actividad extractiva de los pescadores artesanales locales.

Eje 3. Diversificación productiva a través del turismo indígena y la APE

Este eje tiene como objetivo diversificar la matriz productiva del ECMPO mediante el turismo indígena, buscando ampliar las fuentes de ingreso y reducir la presión sobre los recursos pesqueros. En este sentido, se recomienda diseñar una oferta comunitaria basada en la identidad lafkenche, que incluya gastronomía local, venta de productos locales, avistamiento de aves marinas, observación de naturaleza y experiencias culturales pertinentes. Para esto será necesario avanzar en resolver brechas identificadas en torno a infraestructura, servicios básicos, señalética y

capacitación, así como en la distribución de roles y beneficios. Por otra parte, en APE se propone primero incorporar la actividad al Plan de Administración mediante una solicitud formal y expresa a la SUBPESCA o durante la entrega del primer informe bienal de actividades del ECMPO. Luego, desarrollar estudios de factibilidad técnica, ambiental y económica para especies compatibles con el ECMPO, evitando iniciativas desconectadas de las capacidades locales o que puedan afectar los usos consuetudinarios. La acuicultura debe entenderse como una alternativa de largo plazo, sujeta a control comunitario, pertinencia cultural y bajo impacto social y ambiental.

Eje 4. Comercialización asociativa y agregación de valor

Este eje responde al principal problema económico identificado en el ECMPO: la dependencia de intermediarios y la baja captura de valor a nivel local. En este sentido, se propone avanzar hacia un sistema comunitario gradual de comercialización, partiendo por generar un registro de productores de comunidades indígenas y sindicatos de pesca artesanal, y distinguiendo recursos, precios, compradores y destinos. Luego, se propone implementar acuerdos de asociatividad y venta conjunta, mecanismos de negociación de precios, búsqueda de proveedores justos, venta directa y encadenamientos con restaurantes, ferias, mercados locales y circuitos cortos. En una segunda fase, se recomienda incorporar agregación de valor mediante la elaboración de productos a partir de cochayuyo y avanzar en valor agregado para la pesca. Este eje debe permitir que las comunidades y pescadores artesanales pasen de vender productos en playa en condiciones desventajosas a controlar progresivamente los eslabones de la cadena productiva de los recursos.

Eje 5. Articulación institucional, financiamiento e infraestructura habilitante

Este eje apunta a conectar la estrategia productiva del ECMPO con instrumentos públicos y alianzas externas. Se propone construir una cartera de proyectos priorizada, incluyendo infraestructura básica para turismo, equipamiento para pesca, procesamiento, valor agregado y comercialización directa de recursos, estudios técnicos de APE, repoblamiento y seguimiento del Plan de Manejo, y desarrollo de capacidades y formación de liderazgos jóvenes. La estrategia debe articular recursos de programas de fomento productivo, ya sea del gobierno regional, municipio o instituciones sectoriales, tales como INDESPA, SERCOTEC, CORFO, CONADI, y alianzas o convenios con universidades, centros de formación técnica, centros de estudios o investigación y cooperación privada o territorial con fundaciones y/o ONG. Dado que actualmente existe una ausencia de inversión estatal para los ECMPO, este eje debe enfocarse en transformar las necesidades locales o líneas de acción del espacio costero en proyectos financiables que cuenten con respaldo técnico.

4.4.2.1.2.2 Hoja de ruta

La estrategia requiere de gradualidad, priorización y articulación con instrumentos públicos y alianzas externas. En este sentido, la secuencia propuesta responde a una lógica de fortalecimiento y fomento progresivo. Primero gobernanza territorial, fortalecimiento de capacidades y articulación institucional. Luego base productiva, habilitación de infraestructura y equipamiento, y agregación de valor. Y, finalmente, diversificación productiva y escalamiento comercial.

Plazo	Prioridad
Año 1	Ordenamiento interno y gobernanza productiva: consolidar la mesa de gobernanza del borde costero, crear comisión económica del ECMPO, identificar brechas prioritarias,

Plazo	Prioridad
	generar registro de productores, elaborar una cartera inicial de proyectos, incorporar APE y elaborar los informes de actividades y seguimiento.
Año 2	Fortalecimiento de capacidades y base productiva: desarrollar capacitaciones en administración y formulación de proyectos, evaluar ajustes al Plan de Manejo, iniciar estudios técnicos de repoblamiento, fortalecer la cooperación con usuarios no titulares y postular a proyectos.
Año 3	Infraestructura básica y agregación de valor: habilitar infraestructura básica, implementar piloto de valor agregado para cochayuyo, formalización de alianzas con universidades, ONG y servicios públicos, generar acuerdos internos para comercialización directa.
Año 4	Diversificación productiva: iniciar piloto de turismo indígena comunitario, diseñar marca territorial local o identidad comercial, iniciar estudios de factibilidad de APE, iniciar comercialización directa a restaurantes, ferias y mercados locales.
Año 5	Escalamiento y consolidación territorial: ampliar comercialización directa, fortalecer alianzas de largo plazo, formalizar un modelo de gestión económica del ECMPO.

4.4.2.1.2.3 Impactos esperados

Económicos	Sociales
• Mayor captura de valor por parte de las comunidades y pescadores artesanales. • Incremento gradual de ingresos locales. • Mejor información para la toma de decisiones. • Nuevas oportunidades laborales para socios. • Mayor diversificación y estabilidad económica. • Reducción intermediación.	• Fortalecimiento de la organización intercomunitaria. • Mayor empoderamiento comunitario. • Participación de jóvenes, mujeres y familias en actividades económicas. • Fortalecimiento del vínculo entre comunidades y usuarios no titulares de pesca artesanal.
Ambientales	**Institucionales**
• Disminución de la presión sobre recursos. • Recuperación gradual de recursos bentónicos. • Mayor control territorial sobre la extracción externa o prácticas no sostenibles. • Incorporación de criterios ecosistémicos en actividades económicas. • Protección de zonas de alto valor ecológico.	• Consolidación del ECMPO como plataforma de gobernanza y desarrollo económico local. • Mayor articulación entre comunidades y programas de fomento. • Generación de una cartera de proyectos. • Mayor capacidad comunitaria en gestión de proyectos

4.4.2.2 ECMPO Budi Toltén

4.4.2.2.1 Diagnóstico productivo territorial

El ECMPO Budi Toltén, administrado por la Asociación de Comunidades Indígenas Lafken Mapu Newen, está localizado en la comuna de Teodoro Schmidt, región de La Araucanía, y se extiende en una superficie de 26.369 ha de fondo de mar y porción de agua. Constituye un territorio marino-costero de alta significación cultural, espiritual y ambiental para las comunidades mapuche lafkenche del borde costero de la comuna, puesto que emplaza en todo el litoral comunal. Cuenta con un marco de gestión parcial, con Plan de Administración y Convenio de Uso aprobados, pero sin Plan de Manejo, con un tiempo en administración superior a los 7 años.

4.4.2.2.1.1 Base productiva actual

Su base productiva actual se encuentra menos desarrollada que su base sociocultural y territorial. Predominan actividades de pesca de subsistencia asociadas a pesca de orilla y recolección de algas y mariscos, principalmente para autoconsumo, intercambio y, en menor medida, venta local. El borde costero también es ampliamente utilizado por actores externos para prácticas de pesca recreativa, mientras que el turismo todavía es incipiente. La ausencia de Plan de Manejo limita la formalización de actividades extractivas, pero no inhabilita la actividad económica costera tradicional, familiar y comunitaria en torno al aprovechamiento de los recursos. Otros aspectos relevantes son la ausencia de infraestructura productiva y turística en el borde costero, la erosión progresiva de éste y la invisibilización de la actividad pesquera artesanal de pequeña escala. En este sentido, cabe destacar que la pesca artesanal no cuenta actualmente con un reconocimiento formal en el territorio, lo que obliga a integrantes de las comunidades y usuarios no titulares a recurrir a licencias de pesca recreativa para acceder legalmente a la extracción de recursos, aun cuando dichas prácticas responden a formas tradicionales de pesca artesanal y subsistencia. Por ende, la economía local se mantiene en una fase de reproducción familiar y comunitaria, con potencial de avanzar hacia mayor reconocimiento, formalización y generación de ingresos si se fortalecen las capacidades organizativas, técnicas e institucionales del ECMPO.

Bajo este contexto, el principal desafío estratégico consiste en complementar la administración territorial existente con el desarrollo económico local (compatible con el *Itrofil Mongen*), fortaleciendo la visibilización de la pesca artesanal, ya sea mediante la gestión de una caleta o a través del acceso a registros pesqueros (RPA), el monitoreo comunitario de la pesca recreativa y de subsistencia, la vinculación con establecimientos educacionales y apoyo técnico externo, la articulación con programas de fomento, y la coordinación con el ECMPO Malalhue como espacio complementario de playa y borde costero.

4.4.2.2.1.2 Análisis de cadena productiva

La cadena productiva actual del ECMPO presenta un carácter corto, local y de baja formalización, centrado en la extracción, recolección, autoconsumo, intercambio y venta directa ocasional y de proximidad. En la pesca de subsistencia, la cadena comienza con la captura desde orilla mediante línea de mano o redes, continúa con el consumo familiar o intercambio comunitario, y solo en algunos casos deriva en comercialización local. En la recolección de algas y mariscos, la cadena se organiza en torno a prácticas de orilla y buceo apnea, con destino principal al autoconsumo y la venta local. Por otra parte, el hecho que no haya infraestructura productiva y/o una caleta pesquera

en el territorio costero restringe el acceso a instrumentos sectoriales. Por esto, la estrategia debe partir por ordenar la cadena desde su base, como por ejemplo, reconocer la actividad pesquera existente, generar información comunitaria, fortalecer capacidades, habilitar infraestructura mínima y avanzar gradualmente hacia circuitos de venta local, turismo gastronómico e iniciativas de agregación de valor.

4.4.2.2.1.3 Diversificación productiva

La diversificación productiva del ECMPO debe entenderse como una estrategia territorial, compatible con la protección del territorio y con la identidad lafkenche. Una primera línea corresponde al fortalecimiento de la pesca artesanal y de subsistencia mediante la gestión de la declaración de una caleta pesquera artesanal o punto de desembarque reconocido en torno al ECMPO, que permita visibilizar la actividad pesquera existente en el borde costero, mejorar condiciones de seguridad y habilitar el acceso a programas de apoyo e inversión pública. Una segunda línea se vincula al turismo intercultural, a partir de experiencias de interpretación del territorio, rutas costeras, relatos sobre historia local, gastronomía marina, educación ambiental, observación del paisaje y actividades culturales en torno al mar. Esta línea requiere protocolos comunitarios claros para proteger sitios ceremoniales, espirituales y ecológicos.

Una tercera línea de diversificación se relaciona con el monitoreo comunitario de la pesca recreativa, de subsistencia y de las presiones externas sobre recursos pesqueros, especialmente porque la pesca recreativa existe en el territorio, pero no genera beneficios directos para las comunidades ni cuenta con suficiente información local. Este monitoreo puede transformarse en una herramienta de gobernanza, educación ambiental y gestión adaptativa, registrando capturas, especies, tallas, zonas, temporadas, origen de usuarios y calidad de la pesca. Una cuarta línea corresponde a la vinculación con establecimientos educacionales, especialmente el Liceo Público Técnico Profesional Hualpín, para desarrollar iniciativas prácticas, como monitoreo participativo, educación ambiental, registro audiovisual y formación de jóvenes en gestión territorial costera. Finalmente, la articulación con el ECMPO Malalhue, como sector de playa complementario, abre una oportunidad para construir una estrategia territorial integrada del borde costero.

4.4.2.2.1.4 Diagnóstico organizacional y de gobernanza

El ECMPO cuenta con una gobernanza formalmente constituida, basada en la Asociación de Comunidades Indígenas y sus estatutos, y que integra asamblea, directiva y referentes territoriales tradicionales. La participación de autoridades comunitarias y liderazgos locales fortalece la legitimidad interna del instrumento. Su administración refleja una combinación entre institucionalidad formal y estructuras socioculturales propias del territorio. Sin embargo, su amplitud organizacional también genera desafíos: la participación de 13 comunidades, más usuarios no titulares, requiere tiempos deliberativos extensos, coordinación permanente, claridad en roles y capacidades administrativas que actualmente dependen en gran medida del esfuerzo de dirigentes y del autofinanciamiento comunitario.

A nivel local, se evidencia una demanda por mayor reconocimiento institucional, apoyo técnico, financiamiento para estudios y mejor relación con el municipio y los servicios públicos. A nivel regional, la institucionalidad sectorial reconoce brechas de coordinación, fiscalización e inversión pública posterior a la destinación del ECMPO. En consecuencia, la gobernanza del ECMPO debe

pasar de una fase centrada en la administración formal del espacio a una fase de gestión territorial activa, con apoyo técnico externo, vinculación interinstitucional y planificación estratégica. Cabe destacar que la asociación de comunidades indígenas se encuentra formalizada a través de la Asociación Indígena Lafken Mapu Newen y cuenta con personalidad jurídica ante CONADI. Esta es una fortaleza relevante, ya que le habilita para acceder a financiamiento.

4.4.2.2.1.5 Análisis FODA

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se presenta a continuación.

Dimensión	Análisis
Fortalezas	▪ Existencia de una base organizativa amplia y legítima. ▪ Asociación de comunidades indígena formalizada legalmente. ▪ Fuerte vínculo cultural, espiritual, medicinal y recreativo con el borde costero. ▪ Presencia de usuarios no titulares formalizados, incluyendo comunidades indígenas y comités de pesca, lo que permite proyectar acuerdos de uso territorial. ▪ Diversidad de prácticas socioculturales y espirituales mapuche, que refuerzan el vínculo territorial con el mar ▪ Potencial de articulación con otros ECMPO, establecimientos educacionales y actores institucionales regionales. ▪ Interés comunitario en avanzar hacia una caleta y una actividad pesqueras más estructurada.
Oportunidades	▪ Declaración de una caleta pesquera o punto de desembarque que visibilice la pesca artesanal existente en el ECMPO y en la comuna de Teodoro Schmidt. ▪ Desarrollo de un sistema de monitoreo de pesca recreativa y pesca de subsistencia. ▪ Articulación con instituciones públicas, gobierno regional, municipio, universidades, centros de estudios e investigación, y ONG. ▪ Vinculación con el Liceo Público Técnico Profesional Hualpín para participación de jóvenes, educación ambiental y monitoreos participativos. ▪ Desarrollo gradual de turismo intercultural, rutas costeras, gastronomía local. ▪ Potencial de servicios ecosistémicos, conservación indígena y puesta en valor del rol comunitario en la protección del borde costero. ▪ Complementariedad territorial con ECMPO Malalhue para la gestión integrada del borde costero.
Debilidades	▪ Ausencia de Plan de Manejo, lo que limita la regulación formal de actividades extractivas. ▪ Falta de infraestructura pesquera, equipamiento comunitario y condiciones habilitantes para desembarque, seguridad y comercialización. ▪ Baja disponibilidad de información sistemática sobre capturas, esfuerzo pesquero, pesca recreativa y pesca de subsistencia. ▪ Actividades económicas todavía incipientes, con predominio de autoconsumo, intercambio y venta local de baja escala. ▪ Dependencia del autofinanciamiento de dirigentes para gestiones administrativas, traslados y estudios. ▪ Débil apoyo municipal e institucional para la implementación efectiva del ECMPO. ▪ Complejidad interna para coordinar la participación efectiva de todas las comunidades y usuarios.

Dimensión	Análisis
Amenazas	▪ Presión de usuarios externos sobre los recursos pesqueros, como pescadores recreativos y flota artesanal de Toltén y Queule. ▪ Erosión costera y deterioro de conectividad en el borde litoral. ▪ Riesgo de conflictos por uso del espacio marino y costero si no se fortalece la gestión y el desarrollo económico local. ▪ Posible debilitamiento organizacional por sobrecarga dirigencial, falta de financiamiento y baja respuesta institucional. ▪ Baja participación de comunidades y recambio generacional si no se generan espacios deliberativos, formativos y productivos. ▪ Riesgo de transformar el turismo cultural en una actividad externa o sin control por las comunidades. ▪ Limitaciones de fiscalización pública y coordinación interinstitucional en la región.

4.4.2.2.1.6 Nivel de implementación

Criterio	Evaluación
Nivel de implementación	Intermedio
Justificación	El ECMPO cuenta con un marco de gestión formalmente aprobado y una estructura de gobernanza operativa, lo que indica un grado importante de institucionalización. No obstante, la implementación productiva es incipiente. La actividad económica existe, pero se mantiene principalmente en una escala de subsistencia, autoconsumo, intercambio y venta local, sin diversificación ni cadenas productivas desarrolladas.

4.4.2.2.2 Propuesta de estrategia para fortalecer el desarrollo económico local

La estrategia de desarrollo económico local para el ECMPO Budi Toltén debe orientarse a fortalecer una economía lafkenche de base territorial, comunitaria y ecosistémica, basada en el fortalecimiento de las prácticas tradicionales de subsistencia, el reconocimiento formal de la actividad de pesca artesanal, la diversificación productiva y la gobernanza comunitaria. Asimismo, debe evitar el uso desregulado del litoral para fines turísticos y la intensificación extractiva sin información ni reglas de manejo. Su propósito central es habilitar condiciones para que las actividades pesqueras, culturales, turísticas, educativas y de conservación puedan generar beneficios locales, sin debilitar los usos espirituales, medicinales, recreativos y socioculturales que sostienen el vínculo de las comunidades con el *lafken*. Para este efecto, se propone una estrategia gradual, organizada en cinco ejes: fortalecimiento organizacional y apoyo técnico; reconocimiento y habilitación de la actividad pesquera; monitoreo comunitario y gestión de información; turismo intercultural y educación con pertinencia territorial; y articulación institucional, fomento e integración territorial.

4.4.2.2.2.1 Ejes estratégicos de desarrollo

Eje 1. Fortalecimiento organizacional, apoyo técnico externo y gestión de capacidades

Este eje se orienta a fortalecer la capacidad de gestión de la Asociación Lafken Mapu Newen. Para esto se requiere apoyo técnico externo en formulación de proyectos, elaboración de informes y expedientes, gestión administrativa, análisis normativo y coordinación interinstitucional. También

se propone fortalecer la planificación interna mediante un plan anual de trabajo, mecanismos de comunicación y participación de usuarios no titulares. En este sentido, se requiere priorizar iniciativas de proyectos, identificar brechas, coordinar actividades productivas, monitorear avances, levantar información pesquera y definir criterios comunes para el desarrollo económico local. La directiva debe cumplir un rol transversal, en coordinación con la comisión *Kimche* y/o con autoridades tradicionales de territorio, tanto para resguardar la pertinencia cultural de las iniciativas económicas como para orientar las decisiones sobre sitios sensibles, usos tradicionales y protocolos de relación con actores externos.

Eje 2. Monitoreo comunitario de pesca recreativa, subsistencia y recursos costeros

Este eje propone implementar un sistema comunitario de monitoreo, simple y permanente, que permita generar información pesquera, en este caso a través de las capturas de pesca recreativa y pesca de subsistencia, atendiendo a que la actividad de pesca artesanal no se encuentra reconocida oficialmente en el territorio. Este monitoreo debe enfocarse en recursos ícticos (corvina, robalo, lenguado, entre otros) y poder registrar información sobre especies capturadas, cantidad de ejemplares, tallas, zonas de extracción, fechas y/o temporadas y calidad de la pesca, así como información sobre los extractores, tanto locales como externos. Dado que el ECMPO no cuenta con Plan de Manejo, el monitoreo puede cumplir una función estratégica que permita construir una línea base pesquera local, respaldar futuras decisiones de administración, alimentar gestiones ante instituciones públicas y fortalecer la fiscalización social del territorio. Este sistema puede ser implementado con apoyo técnico externo, participación de jóvenes, colaboración del Liceo Público Técnico Profesional Hualpín u otras instituciones locales o regionales (universidades, centros de investigación, ONG), integrando conocimiento local y criterios técnicos-científicos.

Eje 3. Reconocimiento y habilitación de la actividad pesquera artesanal local

Este eje busca visibilizar y formalizar progresivamente la actividad pesquera artesanal local existente en el borde costero de Teodoro Schmidt, mediante la gestión de la declaración de una caleta pesquera artesanal o punto de desembarque, que permita su reconocimiento en el Decreto N°240-1998 del Ministerio de Defensa Nacional[19]. La prioridad no es aumentar la presión extractiva, sino reconocer una práctica existente, mejorar condiciones de seguridad, facilitar el registro de capturas y habilitar el acceso a programas sectoriales de infraestructura y equipamiento. Para este efecto, se debe realizar una gestión territorial a través de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) de la región de La Araucanía, elaborar un expediente técnico que fundamente la necesidad de declarar una caleta pesquera artesanal en el borde costero y desafectar un punto geográfico de la solicitud de ECMPO Malalhue (actualmente en etapa de destinación marítima). Además, este eje debe incluir la identificación participativa de sectores de desembarque, caracterización de pescadores y organizaciones artesanales, levantamiento de necesidades de infraestructura, coordinación con Gobierno Regional, SUBPESCA, SERNAPESCA, Dirección de Obras Portuarias, municipio y evaluación de alternativas administrativas para el reconocimiento de la actividad pesquera local.

[19] Decreto 240, de 1998, Fija nómina oficial de caletas de pescadores artesanales. Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=126383. Consultado el 9 de junio de 2026.

Eje 4. Turismo intercultural, educación territorial y puesta en valor del ECMPO

Este eje busca desarrollar una oferta inicial de turismo intercultural y educación territorial bajo control comunitario aprovechando las características ecológicas, paisajísticas y culturales del borde costero. Esta oferta puede estar basada en relatos, rutas de caminatas costeras, observación del paisaje, memoria lafkenche, gastronomía local y prácticas de cuidado del mar. La estrategia tiene que ser gradual, orientada a mediano plazo, y debe resguardar los espacios ceremoniales y espirituales de las comunidades y *lof*, diferenciando claramente aquello que puede ser compartido públicamente de aquello que debe mantenerse bajo protocolos comunitarios. Asimismo, requiere elaboración e instalación de señaléticas ponga el valor al ECMPO como una plataforma de protección y buenas prácticas en el borde costero. La vinculación con instituciones locales (Liceo de Hualpín) y regionales (universidades) puede permitir el diseño de experiencias educativas ambientales, formación de guías locales, registro de patrimonio biocultural, prácticas de monitoreo ambiental y participación de jóvenes en iniciativas de turismo, comunicación y conservación.

Eje 5. Articulación institucional, fomento productivo e integración territorial

Este eje busca construir una agenda de trabajo interinstitucional para activar oportunidades de fomento, inversión y asistencia técnica en el ECMPO. La estrategia debe articular a CONADI, SUBPESCA, SERNAPESCA, SERCOTEC, Gobierno Regional, municipio, Dirección de Obras Portuarias, establecimientos educacionales y otros actores pertinentes, como universidades regionales, centros de formación técnica, centros de estudio e investigación, fundaciones y ONG. Para este fin, e propone conformar una mesa técnica del ECMPO y construir una cartera de proyectos priorizada, incluyendo infraestructura básica para turismo, equipamiento básico para pesca, expedientes técnicos para la declaración de una caleta, desarrollo de capacidades y formación de liderazgos jóvenes. La estrategia debe articular a la institucionalidad sectorial y recursos de programas de fomento productivo. Dado que actualmente existe una ausencia de inversión estatal para los ECMPO, este eje debe enfocarse en transformar las necesidades locales o líneas de acción del espacio costero en proyectos financiables que cuenten con respaldo técnico. Además, se propone avanzar en una coordinación territorial con el ECMPO Malalhue, considerando su complementariedad como sector de playa y su potencial para integrar acciones de turismo, educación ambiental, conservación, señalética, monitoreo, rutas costeras y gobernanza. Esta articulación puede fortalecer una visión comunal del borde costero, conectando mar, playa, comunidades, pesca, cultura y desarrollo local.

4.4.2.2.2.2 Hoja de ruta

La estrategia requiere de gradualidad, priorización, alianzas externas y articulación con instituciones locales y regionales. En este sentido, la secuencia propuesta responde a una lógica de fortalecimiento y fomento progresivo, de corto y mediano plazo. Primero gobernanza territorial, fortalecimiento de capacidades y articulación institucional. Luego monitoreo comunitario, reconocimiento de actividades productivas, pueta en valor del ECMPO y fomento productivo. Finalmente, diversificación a través del turismo, gestión de infraestructura habilitante y, si corresponde, declaración de una caleta pesquera artesanal.

Plazo	Prioridad
Año 1	Conformar una mesa técnica ECMPO con instituciones públicas; realizar un diagnóstico participativo de pescadores y organizaciones artesanales, zonas de desembarque y necesidades de infraestructura mínima.
Año 2	Iniciar la gestión formal para el reconocimiento oficial de una caleta pesquera o punto de desembarque; y diseñar e implementar un piloto de monitoreo comunitario de pesca recreativa y de subsistencia, con fichas simples de registro y participación de jóvenes.
Año 3	Formular proyectos de inversión y fomento para equipamiento básico, seguridad, señalética, capacitación, apoyo técnico y fortalecimiento organizacional; diseñar una ruta piloto de turismo intercultural y educación territorial, con protocolos comunitarios y resguardo de sitios culturales sensibles
Año 4	Desarrollar un sistema de registro de capturas; evaluar la factibilidad de avanzar hacia un instrumento de manejo o medidas comunitarias de ordenamiento pesquero; e implementar una iniciativa piloto de educación ambiental.
Año 5	Consolidar una estrategia territorial integrada de los ECMPO Budi Toltén y Malalhue para gobernanza, pesca, turismo, educación, conservación y fomento productivo.

4.4.2.2.2.3 Impactos esperados

Económicos	Sociales
• Reconocimiento de la pesca artesanal existente en el borde costero de Teodoro Schmidt. • Mejores condiciones para gestionar una caleta pesquera o punto de desembarque • Acceso más efectivo a programas de fomento, equipamiento y asistencia técnica. • Generación de ingresos complementarios. • Reducción de la dependencia del autofinanciamiento para gestiones básicas	• Mayor participación de comunidades, usuarios no titulares y jóvenes en la gestión del ECMPO. • Fortalecimiento del vínculo con instituciones locales y regionales. • Mayor legitimidad social de la administración comunitaria del borde costero. • Reconocimiento de actividades, categorías y oficios asociadas a pesca artesanal. • Transmisión de conocimientos asociados al mar.
Ambientales	**Institucionales**
• Información básica sobre especies, capturas, zonas de uso y temporadas. • Mejor control comunitario de la pesca recreativa y de subsistencia. • Identificación temprana de presiones externas sobre los recursos y el borde costero. • Protección de sitios culturales, espirituales y ecológicos sensibles. • Base técnica para futuras medidas de manejo o conservación.	• Mayor coordinación entre la Asociación y la institucionalidad pública sectorial. • Avance en la declaración formal de una caleta pesquera. • Fortalecimiento de la gobernanza y control comunitario. • Mayor capacidad para formular proyectos y acceder a financiamiento público. • Instalación de una agenda territorial para el desarrollo económico local

4.4.2.3 ECMPO Manquemapu

4.4.2.3.1 Diagnóstico productivo territorial

El ECMPO Manquemapu, administrado por la Comunidad Indígena Manquemapu, se localiza en la comuna de Purranque, provincia de Osorno, región de Los Lagos, y se extiende en una superficie de 670,2 ha de fondo de mar y porción de agua. Se trata de un espacio costero inserto en un territorio con alto valor ecológico, paisajístico, histórico y cultural, que cuenta con un marco de gestión plenamente aprobado y operativo, con 3 informes de actividades y 2 informes de seguimiento aprobados, a la fecha, y un tiempo en administración de 8 años.

4.4.2.3.1.1 Base productiva actual

Presenta una base productiva territorial diversificada, que combina una economía de subsistencia, ingresos individuales temporales y un alto potencial de desarrollo asociado al turismo de intereses especiales. Su principal fortaleza radica en la integración entre usos tradicionales del borde costero, seguridad alimentaria, pesca artesanal, conservación y turismo vinculado al territorio. La información productiva disponible muestra una brecha relevante entre el potencial del ECMPO y la generación efectiva de ingresos asociados a este, especialmente por la dificultad para extraer las cuotas del Plan de Manejo, la dependencia de intermediarios para la venta de algas, la estacionalidad del turismo y las limitaciones financieras para sostener estudios de seguimiento, equipamiento e infraestructura. Además, existen brechas relevantes que limitan el desarrollo económico en el territorio, asociadas a infraestructura básica, conectividad, equipamiento productivo y limitaciones de permisos sectoriales para actividades de pesca y turismo. En este contexto, el ECMPO funciona actualmente como una plataforma de resguardo territorial y gobernanza comunitaria, pero que para desarrollarse económicamente requiere habilitar infraestructura productiva, activar cadenas de valor locales, asegurar los estudios periódicos de planes de manejo y avanzar hacia una estrategia integral de conservación indígena, tanto en sinergia con el Territorio Mapu Lahual como mediante la proyección de una eventual figura de Área de Conservación de Pueblos Indígenas (ACPI)[20].

La base productiva del ECMPO cuenta con una combinación de activos naturales, culturales, sociales e institucionales. Entre los activos naturales destacan el territorio donde está inserto, la abundante biodiversidad y la disponibilidad de recursos pesqueros. Entre los activos culturales sobresalen las prácticas tradicionales asociadas a la espiritualidad Mapuche Huilliche y al uso de los recursos naturales. En términos sociales e institucionales, la comunidad dispone de una organización activa, experiencia dirigencial, derechos de uso territorial y organizaciones internas vinculadas a la pesca, el turismo y la conservación. Sin embargo, estos activos se ven limitados por el aislamiento

[20] Las Área de Conservación de Pueblos Indígenas (ACPI) son una categoría de Áreas Protegidas creadas a través de la ley N°21.600 (Ley de la Naturaleza), que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Corresponden a áreas ubicadas en tierras indígenas o en espacios costeros marinos de pueblos originarios, en los que existen especies nativas, hábitats y ecosistemas naturales terrestres o acuáticos, relevantes para la conservación de la biodiversidad local, regional o nacional y que son voluntariamente destinadas y administradas para lograr la conservación de la biodiversidad a largo plazo, así como la protección del patrimonio natural. Disponible en: https://sbap.gob.cl/preguntas-frecuentes/detalle/que-es-un-area-de-conservacion-de-pueblos-indigenas. Consultado el 1° de junio de 2026.

geográfico, la falta de infraestructura productiva, la débil conexión con mercados directos, los altos costos de estudios e informes de seguimiento, la dependencia de apoyos externos y la estacionalidad de algunas actividades.

4.4.2.3.1.2 Análisis de cadena productiva

La cadena productiva del ECMPO se estructura principalmente en torno a tres circuitos: recursos hidrobiológicos, turismo de naturaleza e identidad territorial, y conservación/investigación. En el primer circuito, la extracción de algas, mariscos y peces se orienta al autoconsumo, el intercambio y la venta individual, sin presencia de eslabones superiores y con dependencia de intermediarios, especialmente en la comercialización de algas. En el caso del cochayuyo, luga negra, luga roja, loco, lapa y erizo, existe una base de conocimiento y uso local, pero la dificultad de mantener los estudios de seguimiento al día, así como las condiciones climáticas y oceanográficas, limitan la posibilidad de operar las cuotas de extracción y negociar mejores condiciones de mercado. En el segundo circuito, el turismo se encuentra asociado a experiencias de naturaleza, cultura, gastronomía, recorridos guiados y observación del paisaje, aunque su operación se concentra en dos o tres meses al año y genera ingresos principalmente individuales. En el tercer circuito, la conservación, investigación y educación ambiental aparecen como una cadena emergente, con potencial para articular con universidades, centros de investigación, ONG, municipio, instituciones y programas públicos, pero requiere formalización de acuerdos, alianzas y una cartera de proyectos.

4.4.2.3.1.3 Diversificación productiva

La diversificación productiva debe orientarse hacia actividades compatibles con la conservación y con la identidad territorial del territorio. En el corto plazo, la prioridad es fortalecer actividades ya existentes, como recolección de algas, extracción de recursos bentónicos, turismo guiado, gastronomía local y servicios asociados a visitantes. En el mediano plazo, se recomienda evaluar iniciativas de procesamiento primario y agregación de valor a recursos locales, ya sea mediante preparaciones gastronómicas, venta local a visitantes o circuitos cortos de comercialización. La diversificación también debe considerar equipamiento e infraestructura, junto con iniciativa de emprendimiento individual y colectiva.

Una línea estratégica relevante corresponde al turismo de naturaleza e identidad territorial, articulado con rutas intercomunitarias de trekking, relato cultural williche, observación de fauna y flora, gastronomía marina, senderismo, pesca recreativa y experiencias educativas. Sin embargo, esta línea debe evitar el turismo desregulado o masivo, por lo que requiere protocolos de visita, capacidad de carga, estándares de seguridad, relato común y redistribución de beneficios. En paralelo, la eventual proyección del ECMPO hacia un ACPI permitiría reforzar la vocación de conservación del territorio y abrir nuevas oportunidades de financiamiento, monitoreo, restauración ecológica y turismo científico-cultural.

4.4.2.3.1.4 Diagnóstico organizacional y de gobernanza

El ECMPO cuenta con una gobernanza comunitaria relativamente consolidada y con mecanismos de gestión adaptativa. Por otra parte, la comunidad es activa, tiene liderazgo persistente (a pesar de la rotación de dirigentes), cuenta con organizaciones anidadas de pesca y turismo, y una orientación clara hacia la protección del espacio marino frente a presiones externas, especialmente actividades extractivas o industriales no deseadas. No obstante, la gobernanza enfrenta brechas relevantes. Una

es la carga dirigencial asociada a la administración del ECMPO, especialmente por los costos de estudios e informes de seguimiento y gestiones administrativas. La segunda es la dependencia de ONG y apoyos externos para cumplir obligaciones técnicas, lo que reduce la autonomía y la continuidad. Y otra es la debilidad de apoyo institucional público, particularmente en financiamiento, asistencia técnica y acompañamiento. Por tanto, la gobernanza debe avanzar hacia una gestión económica y productiva, con reglas para la distribución de beneficios, priorización de proyectos, extracción, acreditación y comercialización de recursos, turismo y conservación. De igual manera, se debe priorizar una mesa de trabajo con el municipio e instituciones sectoriales y la articulación territorial con otros ECMPO cercanos (Bahía San Pedro y Mahuidantu).

4.4.2.3.1.5 Análisis FODA

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ECMPO se presenta a continuación.

Dimensión	Análisis
Fortalezas	▪ Gestión activa mediante informes de actividades y seguimiento. ▪ Estructura organizativa tradicional y con mecanismos formales de gobernanza. ▪ Comunidad con experiencia organizacional, liderazgo y gestión territorial sostenida. ▪ Diversidad de actividades y usos tradicionales y productivos. ▪ Contribución directa a la seguridad alimentaria de la comunidad. ▪ Alto valor ecológico, paisajístico y cultural del territorio. ▪ Territorio posicionado en turismo de intereses especiales. ▪ Interés comunitario explícito en proteger el espacio costero frente a presiones externas.
Oportunidades	▪ Desarrollo de turismo de naturaleza y turismo comunitario de bajo impacto. ▪ Articulación con municipio, instituciones sectoriales y programas de conservación. ▪ Articulación territorial con otros ECMPO cercanos. ▪ Integración con iniciativas intercomunitarias y comunales de conservación. ▪ Proyección del ECMPO hacia una figura de ACPI. ▪ Fortalecimiento de monitoreo comunitario de recursos bentónicos y biodiversidad. ▪ Potencial fortalecimiento de cadenas de valor locales y mercados diferenciados. ▪ Posibilidad de generar una marca territorial asociada a Manquemapu.
Debilidades	▪ Ausencia de desembarques oficiales asociados al Plan de Manejo. ▪ Turismo estacional y con ingresos principalmente individuales. ▪ Dependencia de intermediarios para venta de algas y recursos bentónicos. ▪ Programas de comercialización y diversificación productiva no implementados. ▪ Altos costos de estudios, informes y seguimiento. ▪ Dependencia de apoyo de ONG y asistencia externa. ▪ Apoyo municipal e institucional percibido como discontinuo o insuficiente. ▪ Limitaciones estructurales del territorio por su condición de aislamiento geográfico.
Amenazas	▪ Presión de actores externos sobre el espacio costero (salmonicultura y forestal). ▪ Extracción no declarada si no se fortalecen monitoreos, vigilancia y registros. ▪ Variabilidad climática y oceanográfica que afecta disponibilidad recursos y condiciones de navegación. ▪ Aislamiento geográfico, dificultades de conectividad y altos costos de operación.

Dimensión	Análisis
	▪ Déficits de infraestructura básica y productiva que limitan desarrollo económico local. ▪ Riesgo de que el ECMPO permanezca como instrumento administrativo sin consolidar beneficios económicos directos. ▪ Dependencia de financiamiento y condiciones externas (normas, mercados y clima).

4.4.2.3.1.6 Nivel de implementación

Criterio	Evaluación
Nivel de implementación	Intermedio
Justificación	Presenta un nivel medio-alto en términos institucionales y medio en términos productivos. Cuenta con instrumentos operativos a través de informes de actividades y seguimiento, pero desde el punto de vista económico-productivo la implementación es parcial, puesto que no existen desembarques oficiales, el turismo opera de manera estacional y persisten brechas críticas de infraestructura, conectividad, permisos y equipamiento.

4.4.2.3.2 Propuesta de estrategia para fortalecer el desarrollo económico local

La estrategia para el ECMPO Manquemapu se orienta a consolidar una plataforma de gobernanza, conservación y desarrollo económico local de bajo impacto, fortaleciendo simultáneamente la organización comunitaria, el manejo sustentable de recursos, el valor agregado local, el turismo de intereses especiales y la protección del territorio. Se recomienda privilegiar una diversificación gradual, con articulación territorial e institucional, sustentada en estudios, monitoreo técnico-comunitario, identidad territorial y distribución equitativa de beneficios. En este marco, la figura de ACPI aparece como una oportunidad estratégica para reforzar la protección del espacio costero, atraer financiamiento para conservación y posicionar a Manquemapu como territorio de alto valor biocultural.

4.4.2.3.2.1 Ejes estratégicos de desarrollo

Eje 1. Fortalecimiento organizacional, gobernanza y articulación institucional

Este eje busca fortalecer la capacidad de la comunidad para administrar el ECMPO, distribuir responsabilidades internas y consolidar acuerdos con comunidades vecinas, municipio e instituciones sectoriales, y vinculares con actores externos. Por una parte, se propone crear una mesa comunal de gestión de los ECMPO con participación comunidades, municipio, CONADI, SERNAPESCA, SUBPESCA y actores técnicos pertinentes. Esta mesa debe abordar permisos, fiscalización, turismo, conservación, seguimiento de acuerdos, planificación de acciones y gestión de inversiones. En esta línea es clave la articulación y cohesión con las comunidades titulares de los ECMPO Bahía San Pedro y Mahuidantu, puesto que forman parte del borde costero comunal. Por otra, fortalecer la vinculación con actores técnicos de universidades, centros de estudios e investigación, fundaciones y ONG, así como la articulación con programas de conservación que permitan impulsar el desarrollo local del ECMPO. Este eje debe incluir capacitación en formulación de proyectos, administración, contabilidad básica, comercialización, gestión turística, normativa pesquera y conservación indígena.

Eje 2. Fortalecimiento de la base productiva y comercialización de productos del mar

Este eje busca mejorar la rentabilidad de las actividades actuales sin aumentar la presión sobre los recursos. La prioridad es regularizar los informes de Plan de Manejo, ordenar y ejecutar la extracción mediante cuotas y criterios según recurso objetivo, generar registros comunitarios de esfuerzo, volúmenes, temporadas, destinos y precios, complementando la información formal del Plan de Manejo. En materia comercial, se recomienda desarrollar un piloto de venta directa de productos del mar en temporada turística, una estrategia de venta asociativa para algas y explorar alianzas para venta directa de recursos bentónicos a través de mercados locales, turismo gastronómico, restaurantes y compradores regionales. También se propone avanzar en infraestructura básica y de bajo impacto para secado, "curanteado", acopio, procesamiento primario y presentación de productos, junto con una marca territorial vinculada a Manquemapu.

Eje 3. Manejo sustentable de recursos y monitoreo comunitario

Este eje tiene como propósito transformar el Plan de Manejo en una herramienta operativa de gestión productiva y ecológica. Para esto, se recomienda asegurar estudios periódicos de stock, monitoreo y actualización de información sobre el estado de los recursos objetivo y otros relevantes identificados por la comunidad, así como coordinación con instituciones técnicas. Se propone impulsar alianzas o convenios con universidades, centros de estudios e investigación, ONG, INDESPA, SERNAPESCA, SUBPESCA, municipio y Gobierno Regional para financiar estudios de monitoreo y seguimiento, capacitar a dirigentes en acreditación de origen legal de recursos y fortalecer la vigilancia y fiscalización frente a pesca ilegal. El objetivo no es solo habilitar extracción, sino asegurar que el aprovechamiento sea ecológicamente sostenible, viable económicamente y acreditado legalmente.

Eje 4. Turismo de intereses especiales asociado al ECMPO

Este eje busca complementar una oferta turística comunitaria ya existente en el territorio, que sea de bajo impacto, centrada en la conservación del paisaje costero, la experiencia territorial y en la identidad mapuche williche. Se propone fortalecer la promoción y difusión de la ruta intercomunitaria que une el Territorio Mapu Lahual, integrando navegación costera, avistamiento avifauna marina, gastronomía local, artesanía, pesca recreativa y experiencias vinculadas a la historia local. El turismo debe tender a romper gradualmente la estacionalidad y ser un complemento económico, sin sustituir los medios de vida tradicionales, y debe articularse con emprendimientos familiares, organizaciones internas y una eventual estrategia de área conservación de pueblos indígena. Las líneas de acción comprenden desarrollar señalética, difusión y promoción, formalizar a operadores de servicios turísticos, generar capacidades locales y promover emprendimientos turísticos, como cabañas, camping, cocinería y venta de productos.

Eje 5. Conservación territorial y proyección de una Área de Conservación de Pueblos Indígenas

Esta propuesta busca posicionar la conservación como eje ordenador del desarrollo económico local del ECMPO. Se recomienda evaluar la pertinencia técnica, jurídica y comunitaria de promover una Área de Conservación de Pueblos Indígenas asociada al ECMPO Manquemapu, en el marco de la Ley N°21.600, como mecanismo complementario al ECMPO para proteger la biodiversidad, las prácticas culturales y la gobernanza comunitaria. Esta línea debe comenzar con un diagnóstico biocultural participativo, identificación de objetos de conservación, mapeo de amenazas, definición de usos

compatibles y diseño de un modelo de gobernanza indígena para la conservación. La ACPI permitiría reforzar la defensa del territorio frente a presiones externas y atraer financiamiento para la conservación del ECMPO y consolidar a Manquemapu como territorio de conservación indígena y desarrollo local sustentable.

4.4.2.3.2.2 Hoja de ruta

La estrategia requiere de gradualidad, priorización y vinculación institucional público-privada, considerando la proyección del ECMPO como un ACPI y la consolidación turística del territorio. En este sentido, la secuencia propuesta responde a una lógica de fortalecimiento progresivo: primero gobernanza territorial y organizacional, luego base productiva, a continuación desarrollo de servicios turísticos e infraestructura habilitante, y finalmente relevar el espacio costero a una categoría de Área Protegida.

Plazo	Prioridad
Año 1	Ordenamiento interno, mesa de trabajo, levantamiento de brechas y fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos y administración y rendición de fondos.
Año 2	Evaluación y monitoreo de recursos, registro de extracción, autoconsumo y venta, postulación a financiamiento y fortalecimiento del turismo de intereses especiales.
Año 3	Habilitación de infraestructura básica, formalización de alianzas con universidades, ONG y servicios públicos y generar acuerdos internos y externos para comercialización local
Año 4	Desarrollo de marca local, consolidación de cadenas de valor, elaborar expediente técnico-comunitario para evaluar una ACPI.
Año 5	Posicionamiento del destino turístico, modelo de gobernanza y conservación biocultural; presentar, si corresponde, propuesta formal de ACPI.

4.4.2.3.2.3 Impactos esperados

Económicos	Sociales
• Aumento gradual de ingresos y empleos. • Mayor diversificación de la economía local. • Reducción de dependencia de intermediarios. • Mayor capacidad para acceder a fondos públicos y privados. • Mayor formalización de la pesca, el turismo y la comercialización	• Fortalecimiento de la organización comunitaria. • Mayor participación de jóvenes, mujeres y familias en actividades económicas. • Mejora de capacidades locales en gestión, turismo, comercialización y conservación. • Mayor cohesión comunitaria. • Revalorización de prácticas tradicionales.
Ambientales	**Institucionales**
• Mejor información sobre estado de recursos bentónicos y algas. • Reducción de riesgos asociados a pesca ilegal y turismo desregulado. • Recuperación progresiva de recursos. • Avance hacia una figura de conservación indígena compatible con el ECMPO.	• Mayor capacidad de articulación con municipio, instituciones sectoriales, universidades y ONG. • Disminución e dependencia de apoyos externos. • Fortalecimiento del ECMPO como plataforma de gobernanza territorial y desarrollo local. • Consolidación como experiencia piloto de ACPI.

4.4.2.4 ECMPO Bahía San Pedro

4.4.2.4.1 Diagnóstico productivo territorial

El ECMPO Bahía San Pedro, administrado por la Comunidad Indígena Lafken Mapu, se localiza en la comuna de Purranque, provincia de Osorno, región de Los Lagos, y se extiende en una superficie de 5.611 ha de fondo de mar y porción de agua. Se trata de un espacio costero con alto valor ecológico, paisajístico y cultural, que cuenta con un marco de gestión plenamente aprobado y operativo, hasta la fecha, con 3 informes de actividades y 2 informes de seguimiento aprobados, y un tiempo en administración de 8 años.

4.4.2.4.1.1 Base productiva actual

Presenta una base productiva de carácter mixto, donde convergen prácticas tradicionales de pesca artesanal, recolección de algas, extracción de recursos bentónicos, actividades socioculturales y un turismo de naturaleza en fase incipiente. Sin embargo, el desarrollo económico local se encuentra tensionado por brechas relevantes, como por ejemplo infraestructura básica, conectividad, equipamiento productivo, limitaciones de permisos sectoriales y capacidades comerciales. En este contexto, el ECMPO funciona como una plataforma de resguardo territorial y cultural, que contribuye a la seguridad alimentaria y a la conservación de biodiversidad. Aun así, requiere avanzar hacia una fase de implementación productiva, articulando pesca artesanal, manejo bentónico, turismo de naturaleza, comercialización local, fortalecimiento organizacional y conservación comunitaria. Para este efecto, se releva una eventual proyección del ECMPO hacia una figura de Área de Conservación de Pueblos Indígenas (ACPI), coherente con la vocación ecológica y cultural del territorio.

Desde el enfoque de medios de vida sostenibles, la base productiva del ECMPO Bahía San Pedro se sostiene en una combinación de activos naturales, humanos, sociales, culturales y físicos. Los activos naturales están representados por la disponibilidad de recursos bentónicos y algales, como loco, erizo, lapa, cochayuyo, luga negra y luche, junto con especies pesqueras costeras como sierra, róbalo y corvina, además de un entorno de alto valor ecológico asociado a islotes costeros, fauna marina, paisajes costeros y bosques de alerce. Los activos humanos se expresan en el conocimiento local asociado a la pesca artesanal, la navegación, el buceo y prácticas tradicionales huilliches. Los activos sociales se relacionan con la existencia de una comunidad organizada, acuerdos con usuarios no titulares y redes institucionales con el municipio de Purranque, organizaciones territoriales y ONG. Los activos físicos, en cambio, presentan mayores restricciones, puesto que cuentan con embarcaciones y equipamiento para pesca, pero persisten brechas en infraestructura básica, como electricidad, telefonía, internet y conectividad vial, todas ellas condiciones habilitantes para formalizar servicios turísticos. En consecuencia, la base productiva actual tiene potencial, pero su proyección depende de transformar estos activos en capacidades económicas estables y compatibles con la conservación del territorio.

4.4.2.4.1.2 Análisis de cadena productiva

La cadena productiva del ECMPO se estructura principalmente en torno a tres circuitos: recursos bentónicos, recursos algales y turismo de naturaleza. En el caso de los recursos bentónicos del Plan de Manejo, la ausencia de desembarques oficiales evidencia que estos no están siendo extraídos, y, si lo son, es a partir de las AMERB que gestiona el STI de Bahía San Pedro. Por otro lado, la economía

local del territorio incluye también otros recursos como cochayuyo, luga negra y peces costeros, que son extraídos de forma individual, destinados al consumo, venta directa o a intermediarios. En términos de eslabones, la cadena presenta capacidades en extracción y experiencia en el trabajo en el mar, pero limitaciones en acopio, conservación, procesamiento, formalización sanitaria y comercialización, en gran medida debido a las restricciones mencionadas anteriormente. En turismo, la cadena se encuentra en fase inicial, dado que existen atractivos (islotes, pingüineras, playa, bosque nativo) y actividades (navegación, avistamiento de avifauna, pesca recreativa), pero faltan servicios habilitados, embarcaciones autorizadas, señalética, promoción, articulación con operadores y reglas comunitarias para evitar impactos sobre la fauna y ecosistemas sensibles.

4.4.2.4.1.3 Diversificación productiva

La diversificación productiva del ECMPO Bahía San Pedro tiene que entenderse como una estrategia orientada a reducir la dependencia de la actividad pesquera artesanal tradicional, especialmente considerando un escenario de disminución de recursos, pesca ilegal, restricciones de permisos sectoriales y la variabilidad climática y oceanográfica. En este sentido, la diversificación debe tender a complementar la extracción pesquera mediante otras actividades económicas compatibles con la identidad Mapuche-Huilliche, la conservación y el uso sustentable del maritorio. Las principales oportunidades se concentran en el turismo de naturaleza, el turismo comunitario, la navegación y avistamiento de aves y mamíferos marinos, la pesca recreativa, la cocinería tradicional, la venta de productos locales y la investigación aplicada.

Un eje especialmente relevante es el desarrollo una oferta turística de bajo impacto basada en la biodiversidad del territorio, la observación de pingüinos y otras aves marinas, la historia local y prácticas tradicionales. Para esto se requiere de iniciativa de emprendimiento individual y/o comunitaria, además de habilitar infraestructura, mejorar servicios básicos, formalizar servicios turísticos y asegurar que los beneficios se redistribuyan en la comunidad. Complementariamente, la diversificación puede incorporar valor agregado a recursos locales mediante preparaciones gastronómicas, venta directa a restaurantes o circuitos cortos de comercialización, considerando la dificultad de acceso al sector. La eventual creación de una ACPI permitiría reforzar esta diversificación, posicionando al ECMPO como un territorio de resguardo biocultural, turismo responsable y manejo comunitario de recursos.

4.4.2.4.1.4 Diagnóstico organizacional y de gobernanza

El ECMPO cuenta con una estructura organizacional funcional, con una comunidad activa y propositiva, pero enfrentada a restricciones estructurales, tales como dificultades para declarar capturas, falta de permisos, presiones de pesca ilegal, baja conectividad, infraestructura básica limitada y escasa llegada efectiva de beneficios desde algunas organizaciones externas. Desde la perspectiva municipal, el ECMPO ha contribuido al control territorial y a la seguridad comunitaria, pero aún requiere mayor difusión pública, coordinación interinstitucional, regulación del turismo y educación ambiental. Por tanto, la gobernanza debe avanzar desde una administración funcional del espacio costero hacia un modelo más activo e integrado, priorizando una mesa de trabajo con el municipio, alianzas con universidades y organizaciones no gubernamentales, articulación territorial con otros ECMPO cercanos (Manquemapu) y una agenda común para el manejo bentónico, el turismo y la conservación.

4.4.2.4.1.5 Análisis FODA

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se presenta a continuación.

Dimensión	Análisis
Fortalezas	▪ Instrumentos de gestión plenamente aprobados y operativos. ▪ Gestión activa mediante informes de actividades y seguimiento. ▪ Diversidad de actividades extractivas y socioculturales. ▪ Contribución directa a la seguridad alimentaria de la comunidad. ▪ Estructura organizativa tradicional y con mecanismos formales de gobernanza. ▪ Comunidad con especialización en pesca artesanal y manejo de recursos bentónicos. ▪ Alto valor ecológico, paisajístico y cultural del territorio. ▪ Potencial turístico asociado paisajes, biodiversidad, identidad y recursos.
Oportunidades	▪ Desarrollo de turismo de naturaleza y turismo comunitario de bajo impacto. ▪ Formalización de servicios y operadores turísticos (mediante licencias deportivas náuticas, embarcaciones habilitadas, protocolos y regulación local/ordenanzas). ▪ Articulación con municipio, instituciones sectoriales y programas de conservación. ▪ Articulación territorial con otros ECMPO cercanos. ▪ Integración con iniciativas intercomunitarias y comunales de conservación. ▪ Proyección del ECMPO hacia una figura de ACPI. ▪ Fortalecimiento de monitoreo comunitario de recursos bentónicos y biodiversidad. ▪ Potencial fortalecimiento de cadenas de valor locales y mercados diferenciados.
Debilidades	▪ Ausencia de desembarques oficiales asociados al Plan de Manejo. ▪ Brecha entre recursos regulados y recursos efectivamente aprovechados. ▪ Dificultades para la obtención de licencias para turismo y registros de pesca. ▪ Dependencia de intermediarios en la comercialización de productos del mar. ▪ Programas de comercialización y diversificación productiva no implementados. ▪ Turismo mayoritariamente en fase de proyección, con baja infraestructura, capacidades y articulación comercial. ▪ Limitaciones estructurales del territorio por su condición de aislamiento geográfico.
Amenazas	▪ y extracción no declarada si no se fortalecen monitoreos, vigilancia y registros. ▪ Presiones externas vinculadas a pesca ilegal y actividades extractivistas. ▪ Disminución de recursos bentónicos, especialmente loco, asociada a sobreexplotación, cambios ecológicos y variabilidad climática. ▪ Desarrollo turístico desregulado con riesgo de afectar la fauna marina y los valores culturales. ▪ Dependencia de financiamiento externo sin continuidad o sin beneficios tangibles para la comunidad. ▪ Aislamiento territorial y déficits de infraestructura que limitan desarrollo económico local. ▪ Pérdida de prácticas tradicionales frente a cambios generacionales, presión externa o falta de oportunidades económicas locales.

4.4.2.4.1.6 Nivel de implementación

Criterio	Evaluación
Nivel de implementación	Intermedio
Justificación	Presenta un nivel medio-alto en términos institucionales y medio en términos productivos. Cuenta con instrumentos operativos a través de informes de actividades y seguimiento, pero desde el punto de vista económico-productivo la implementación es parcial, puesto que no existen desembarques oficiales, el turismo opera de manera incipiente e informal y persisten brechas críticas de infraestructura, conectividad, permisos y equipamiento.

4.4.2.4.2 Propuesta de estrategia para fortalecer el desarrollo económico local

La estrategia propuesta para el ECMPO Bahía San Pedro busca consolidar un modelo de desarrollo económico local basado en la cohesión comunitaria, el manejo sustentable de recursos, la diversificación productiva, el turismo de naturaleza y la conservación biocultural. Su propósito es fortalecer los medios de vida de la Comunidad Indígena Lafken Mapu y usuarios vinculados, mejorando la capacidad de gestión, reduciendo la informalidad, generando ingresos locales y resguardando los valores culturales y ecológicos que sustentan el ECMPO. Para esto, se propone una estrategia gradual a cinco años, orientada a fortalecer la organización comunitaria, mejorar la base productiva existente, habilitar condiciones para el turismo de baja escala, y priorizar la conservación del territorio mediante la evaluación y eventual creación de una ACPI.

4.4.2.4.2.1 Ejes estratégicos de desarrollo

Eje 1. Fortalecimiento organizacional y articulación institucional

Este eje busca fortalecer la capacidad de la comunidad para administrar el ECMPO, distribuir responsabilidades, mejorar la participación interna y consolidar acuerdos con otras comunidades, instituciones públicas y actores externos. Por una parte, se propone crear una mesa comunal de gestión de los ECMPO con participación comunidades, municipio, CONADI, SERNAPESCA, SUBPESCA y actores técnicos pertinentes. Esta mesa debe abordar permisos, fiscalización, turismo, conservación, seguimiento de acuerdos, planificación de acciones y gestión de inversiones. Por otra, fortalecer la vinculación con ONG y la articulación con programas de conservación que permitan impulsar el desarrollo local del ECMPO. También se propone fortalecer las capacidades comunitarias en gestión de proyectos, administración y rendición de fondos, e implementar un sistema comunitario de registro de actividades, esfuerzo pesquero, visitas turísticas y presiones externas, de modo que la comunidad cuente con información propia para gestionar, postular a fondos y tomar decisiones.

Eje 2. Fortalecimiento de la base productiva pesquera y de la comercialización local

Este eje apunta a mejorar las condiciones materiales y formales de la actividad pesquera, reduciendo la dependencia de intermediarios y aumentando la captura de valor en el territorio. Se propone priorizar la regularización de permisos, mejorar los registros de extracción y acreditación de origen, y gestionar equipamiento habilitante e infraestructura básica de acopio y procesamiento. La estrategia debe reconocer que la economía efectiva del ECMPO es más amplia que el Plan de Manejo, por lo que se requiere integrar algas, peces costeros y productos gastronómicos dentro de una lógica de cadena de valor local. En este sentido, las líneas de acción son: i) gestionar permisos,

autorizaciones y registros necesarios para formalizar la pesca y la declaración de capturas; ii) fortalecer infraestructura de acopio, limpieza, secado y preparación de productos; iii) desarrollar pilotos de venta directa de productos del mar en temporada turística; iv) explorar una marca territorial asociada a Bahía San Pedro (identidad huilliche y uso sustentable).

Eje 3. Manejo sustentable de recursos y monitoreo comunitario

Este eje busca acortar la brecha entre el Plan de Manejo y la economía extractiva del territorio. Si bien el plan se concentra en loco, erizo y lapas, la actividad local incluye también algas y peces costeros, por lo que se recomienda reevaluar los recursos objetivos del plan, fortalecer el monitoreo comunitario, actualizar información sobre el estado de los recursos y mejorar la coordinación con instituciones técnicas. La prioridad es que el Plan de Manejo reconozca la actividad pesquera real y sea una herramienta efectiva de recuperación ecológica y generación de ingresos, evitando sobreexplotación y pesca ilegal. Las líneas de acción son actualizar los recursos objetivo, fortalecer el monitoreo comunitario, capacitar en manejo adaptativo y buenas prácticas de extracción, fortalecer la vigilancia y la coordinación con la fiscalización pública frente a pesca ilegal.

Eje 4. Turismo de naturaleza y habilitación de servicios

Este eje tiene como propósito generar una oferta turística comunitaria, regulada y de bajo impacto, basada en la observación de fauna marina, islotes, navegación, pesca recreativa, venta de productos locales y educación ambiental. El turismo figura como una de las principales oportunidades de diversificación económica, pero requiere superar brechas de servicios básicos, formalización, permisos, infraestructura y promoción. Las líneas de acción comprenden diseñar un plan comunitario de turismo en articulación con el municipio, establecer protocolos y regulación local mediante ordenanzas municipales, desarrollar señalética, difusión y promoción, habilitar a operadores mediante licencias deportivas náuticas y permisos para embarcaciones, generar capacidades locales y promover emprendimientos turísticos, como cabañas, camping, cocinería y venta de productos. La estrategia debe evitar un turismo desregulado, priorizando experiencias vivenciales, guiadas, con protocolos ambientales y beneficios directos para la comunidad

Eje 5. Conservación territorial y proyección de una Área de Conservación de Pueblos Indígenas

Este eje propone posicionar al ECMPO como un territorio prioritario de conservación biocultural, particularmente mediante la figura de Área de Conservación de Pueblos Indígenas. La eventual postulación o priorización de una ACPI permitiría reforzar el resguardo del territorio, la biodiversidad, las prácticas tradicionales y la gobernanza comunitaria. Esta línea debe desarrollarse con cautela, asegurando que la conservación no limite las prácticas pesqueras y de manejo bentónico, sino que las fortalezca bajo reglas comunitarias, monitoreo participativo y compatibilidad con medios de vida sostenibles. En este sentido, las líneas de acción son: elaborar un expediente técnico para evaluar la pertinencia de una ACPI, identificar objetos de conservación, articular la iniciativa con el municipio, diseñar reglas de compatibilidad entre figuras de protección y prevenir amenazas externas (pesca ilegal, turismo desregulado, acuicultura, minería u otros usos incompatibles). Este eje podría abrir puertas para acceder a programas y financiamiento para la conservación y el uso sostenible del ECMPO, en articulación con los demás ejes propuestos, contribuyendo al desarrollo económico local.

4.4.2.4.2.2 Hoja de ruta

La estrategia requiere de gradualidad, priorización y vinculación público-privada, considerando el potencial turístico del territorio y la proyección del ECMPO como un ACPI. La secuencia propuesta responde a una lógica de fortalecimiento progresivo: primero gobernanza y organización, luego base productiva, a continuación desarrollo de servicios turísticos e infraestructura habilitante, y finalmente relevar el espacio costero a una categoría de Área Protegida.

Plazo	Prioridad
Año 1	Ordenamiento interno, mesa de trabajo, levantamiento de brechas y fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos y administración y rendición de fondos.
Año 2	Monitoreo de recursos, gestión de permisos, formalización productiva, postulación a financiamiento y diseño de protocolos básicos de turismo.
Año 3	Implementación de servicios turísticos, gestión y/o habilitación de embarcación turística autorizada, y desarrollo de capacidades.
Año 4	Consolidación de cadenas de valor, elaboración expediente ACPI, formalización de alianzas con universidades, ONG y servicios públicos.
Año 5	Diseño de imagen territorial o marca local, posicionamiento como destino turístico y/o modelo de conservación biocultural. Presentar, si corresponde, propuesta formal de ACPI

4.4.2.4.2.3 Impactos esperados

Económicos	Sociales
• Generación gradual de ingresos y empleos. • Mayor diversificación de la economía local. • Reducción de dependencia de intermediarios. • Mayor capacidad para acceder a fondos públicos y privados. • Mayor formalización de la pesca, el turismo y la comercialización	• Fortalecimiento de la organización comunitaria. • Mayor seguridad territorial frente a presiones externas. • Mejora de capacidades locales en gestión, turismo, comercialización y conservación. • Mayor cohesión comunitaria. • Revalorización de prácticas tradicionales.
Ambientales	**Institucionales**
• Mejor monitoreo de recursos bentónicos y algas • Reducción de riesgos asociados a pesca ilegal y turismo desregulado. • Recuperación progresiva de recursos. • Avance hacia una estrategia de conservación biocultural mediante la eventual figura de ACPI.	• Mayor articulación entre comunidad, municipio, instituciones sectoriales, universidades y ONG. • Fortalecimiento de la legitimidad del ECMPO. • Mayor capacidad de incidencia comunitaria frente a amenazas externas. • Consolidación de un modelo de desarrollo local basado conservación y gobernanza indígena.

4.4.2.5 ECMPO Punta Capitanes

4.4.2.5.1 Diagnóstico productivo territorial

El ECMPO Punta Capitanes, administrado por la Comunidad Indígena Altué, se localiza en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, región de Los Lagos, y comprende una superficie de 104,3 ha de fondo de mar y porción de agua. Presenta un alto valor simbólico, institucional y político, debido a que es el primer ECMPO decretado y entregado en administración a través de la aplicación de la ley N°20.249. Cuenta con una trayectoria avanzada, evidenciada en más de 11 años en administración (el más alto de la muestra analizada), 5 informes de actividades y 2 informes de seguimiento aprobados, y una base comunitaria familiar con alta cohesión interna.

4.4.2.5.1.1 Base productiva actual

Punta Capitanes presenta una situación productiva singular dentro de los espacios costeros marinos de pueblos originarios, caracterizada por una alta consolidación administrativa e institucional, una fuerte base sociocultural y una actividad económica principalmente asociada al autoconsumo, la subsistencia, la pesca artesanal de pequeña escala y la conservación del territorio. A pesar de contar con una gestión activa del espacio costero, la ausencia de desembarques formales, la baja rentabilidad de las cuotas autorizadas por el Plan de Manejo, la falta de compradores para ciertos recursos bentónicos y el aislamiento geográfico restringen la posibilidad de consolidar una cadena productiva estable. En este contexto, el principal valor del ECMPO no se expresa en términos económicos ni en ingresos monetarios, sino más bien en su contribución a la seguridad alimentaria, la protección del uso consuetudinario, el control territorial, la conservación de la biodiversidad y la posibilidad de proyectar nuevas actividades compatibles con la identidad de la comunidad y el territorio, especialmente el turismo de naturaleza, así como una futura estrategia de conservación mediante la figura de ACPI.

Desde un enfoque de medios de vida sostenible, la base productiva del ECMPO se sustenta en la combinación de activos naturales, culturales, humanos, sociales e institucionales. El principal activo natural corresponde al ecosistema donde se inserta el espacio costero, con alta presencia de biodiversidad y recursos pesqueros de interés comercial, como loco, erizo y lapa, además de picoroco, piure, algas y peces costeros, todos recursos utilizados para autoconsumo y venta local. A esto se suma un activo cultural relevante, asociado a prácticas tradicionales de pesca, recolección, usos medicinales, rogativas y relación espiritual con el territorio. En términos de capital humano, la comunidad posee conocimiento ecológico tradicional y experiencia en pesca artesanal y manejo costero, con transmisión de conocimientos entre generaciones, y con socios dedicados efectivamente a la pesca artesanal. El capital social se expresa en una estructura comunitaria de base familiar, con responsabilidades compartidas y participación creciente de jóvenes. Finalmente, el capital institucional se refleja en la existencia de instrumentos de administración y manejo operativos, y una trayectoria pionera como primer ECMPO decretado en el país. No obstante, estos activos enfrentan restricciones importantes: altos costos de operación para las actividades pesqueras, dificultad de acceso, escasa infraestructura y exigencias administrativas pensadas para la pesca comercial, en este caso, un manejo pesquero bentónico asimilado a la AMERB.

4.4.2.5.1.2 Análisis de cadena productiva

La cadena productiva del ECMPO se encuentra en una etapa incipiente y de baja integración comercial. En el eslabón primario, la extracción y recolección de recursos, como loco, lapa, erizo, piure, picoroco, luche, luga, cochayuyo y peces costeros, se orienta principalmente al autoconsumo, la subsistencia y la venta menor a escala local. En el caso del Plan de Manejo bentónico, la posibilidad de cosecha comercial se ha visto limitada por cuotas de bajo volumen, costos de operación elevados para la operación bentónica y falta de compradores interesados, especialmente para erizo y lapa. En suma, una triangulación que no sostiene la extracción comercial. En el eslabón de transformación y agregación de valor no se observan procesos consolidados, predominando la venta primaria o el consumo directo, aun cuando algunos socios desconchan mariscos y los comercializan localmente en ciudades como Fresia y Carelmapu. La comercialización, cuando ocurre, se realiza a vecinos o en mercados locales, sin una estructura permanente. Esta situación muestra una cadena corta, poco formalizada y débilmente conectada con mercados externos, pero con potencial para avanzar hacia circuitos de comercialización local, productos con identidad territorial y experiencias de turismo.

4.4.2.5.1.3 Diversificación productiva

La diversificación productiva debe orientarse hacia actividades compatibles con la conservación, la identidad mapuche huilliche y las condiciones de aislamiento del territorio. En el corto plazo, la diversificación no debiera depender exclusivamente del desembarque de recursos, sino de la articulación entre manejo bentónico, seguridad alimentaria, turismo de naturaleza y puesta en valor del patrimonio natural y cultural. El turismo aparece como una línea estratégica relevante, especialmente mediante senderismo, observación de aves y mamíferos marinos, interpretación de biodiversidad, relatos sobre el uso familiar del territorio, navegación y actividades de educación ambiental. Sin embargo, su desarrollo requiere resolver brechas previas, como regularización de títulos de dominio, infraestructura básica, servicios sanitarios, conectividad, capacitación, asociatividad comercial y coordinación con la institucionalidad pública y programas de fomento.

En paralelo, la comunidad puede fortalecer una diversificación productiva de bajo impacto mediante iniciativas de conservación activa, monitoreo comunitario de biodiversidad, restauración de hábitats, resguardo de especies emblemáticas como chungungos y lobos marinos, y eventual postulación o reconocimiento del ECMPO bajo la figura de ACPI. Esta línea permitiría complementar el ECMPO con un instrumento de categoría de Área Protegida, otorgándole mayor peso ecológico e institucional, puesto que se insertaría en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNAP). Asimismo, abriría oportunidades para el financiamiento de proyectos y alianzas con universidades, ONG y programas públicos vinculados al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

4.4.2.5.1.4 Diagnóstico organizacional y de gobernanza

Punta Capitanes cuenta con una organización comunitaria sólida y con mecanismos internos para la toma de decisiones y resolución de conflictos. La comunidad ha sostenido una gestión activa del espacio durante más de una década, lo que demuestra capacidad administrativa, legitimidad territorial y apropiación del instrumento ECMPO. Además, se observa una gobernanza de base familiar, donde los recursos, beneficios y responsabilidades se entienden como parte de una lógica compartida y necesaria para la reproducción comunitaria y cultural. Esta característica constituye una fortaleza, ya que permite sostener prácticas de conservación, autoconsumo y transmisión

cultural. Sin embargo, también plantea desafíos para enfrentar exigencias administrativas, costos de informes y formalización productiva. En este sentido, la principal brecha organizacional radica en la necesidad de traducir esa gobernanza territorial en capacidades operativas, administrativas y económicas que permitan gestionar proyectos, acceder a instrumentos de fomento, desarrollar turismo, monitorear recursos y avanzar hacia una figura complementaria de conservación indígena.

4.4.2.5.1.5 Análisis FODA

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ECMPO Punta Capitanes se presenta a continuación.

Dimensión	Análisis
Fortalezas	▪ Primer ECMPO decretado, con alto valor simbólico, institucional y político. ▪ Trayectoria de más de una década en la administración del espacio. ▪ Gestión activa y con instrumentos operativos. ▪ Fuerte base sociocultural y prácticas consuetudinarias vigentes. ▪ Conocimiento ecológico tradicional aplicado al uso y protección del borde costero. ▪ Presencia de recursos bentónicos, algas, peces y biodiversidad de alto valor. ▪ Prácticas de autoconsumo y subsistencia que contribuyen a la seguridad alimentaria local. ▪ Orientación comunitaria hacia la conservación y la subsistencia, no solo hacia la extracción comercial. ▪ Comunidad con alta especialización en pesca artesanal.
Oportunidades	▪ Territorio con alto potencial para desarrollar turismo de intereses especiales. ▪ Valor territorial como primer ECMPO del país. ▪ Fortalecimiento del manejo bentónico mediante extracción, monitoreo y vigilancia. ▪ Alto potencial de conservación de biodiversidad. ▪ Creación o priorización de una ACPI como figura complementaria al ECMPO. ▪ Acceso potencial a financiamiento para conservación, restauración y turismo de intereses especiales. ▪ Desarrollo de productos y servicios con identidad territorial: rutas, relatos, observación de biodiversidad y experiencias culturales.
Debilidades	▪ Ausencia de desembarques reportados invisibiliza la actividad pesquera real. ▪ Baja rentabilidad de cuotas autorizadas para recursos bentónicos. ▪ Falta de compradores estables para erizo, lapa y otros recursos. ▪ Altos costos administrativos y operativos para cumplir exigencias normativas. ▪ Aislamiento geográfico y dificultad de acceso al territorio. ▪ Carencia de infraestructura turística y de servicios básicos. ▪ Limitada agregación de valor y baja formalización de circuitos comerciales. ▪ Necesidad de fortalecer capacidades para formulación de proyectos y gestión de financiamiento.
Amenazas	▪ Aislamiento geográfico que limita el desarrollo turístico y la comercialización de cuotas de extracción. ▪ Regulaciones sectoriales que tienden a tratar el ECMPO como AMERB, sin reconocer su función de subsistencia, conservación y reproducción cultural. ▪ Condiciones de mercado desfavorables para la pesca artesanal de pequeña escala.

Dimensión	Análisis
	▪ Pesca ilegal o presión extractiva externa sobre recursos bentónicos. ▪ Variabilidad ambiental que puede afectar disponibilidad de recursos. ▪ Aumento de costos de operación por aislamiento y dificultades de acceso. ▪ Posible pérdida de interés de jóvenes si no se generan oportunidades económicas en el territorio. ▪ Carencia de título de dominio del asentamiento de la comunidad.

4.4.2.5.1.6 Nivel de implementación

Criterio	Evaluación
Nivel de implementación	Intermedio (medio-alto)
Justificación	Presenta un grado avanzado de consolidación administrativa y una gobernanza comunitaria activa. Sin embargo, posee un nivel de implementación productiva relativamente bajo, en gran medida debido a que enfrenta restricciones estructurales para generar beneficios económicos concretos, como aislamiento geográfico, dificultad de acceso y carencia de infraestructura para pesca y turismo.

4.4.2.5.2 Propuesta de estrategia para fortalecer el desarrollo económico local

La estrategia para fortalecer el desarrollo económico local del ECMPO Punta Capitanes debe asumir que su desafío central consiste en pasar desde una administración centrada en la protección y la subsistencia hacia un modelo económico integral que combine conservación, identidad cultural, seguridad alimentaria, uso sustentable, diversificación a baja escala y fortalecimiento de capacidades comunitarias. Para esto, se propone una estrategia gradual a cinco años, orientada a fortalecer la organización comunitaria, mejorar la base productiva existente, reactivar el manejo bentónico, habilitar condiciones para el turismo de baja escala, y priorizar la conservación del territorio mediante la evaluación y eventual creación de una ACPI, en articulación con la Ley N°21.600 y el nuevo marco institucional de la biodiversidad y Áreas Protegidas.

4.4.2.5.2.1 Ejes estratégicos de desarrollo

Eje 1. Fortalecimiento organizacional, gestión comunitaria y capacidades administrativas

Este eje estratégico busca fortalecer la capacidad de la comunidad para administrar el ECMPO, formular proyectos, gestionar financiamiento, cumplir obligaciones de monitoreo y sostener una gobernanza participativa con inclusión de jóvenes y mujeres. Se propone implementar un plan de fortalecimiento organizacional que incluya distribución de trabajo interno, registro de actividades de autoconsumo y subsistencia, capacitación en formulación y administración de proyectos, gestión financiera básica y liderazgo comunitario. También se recomienda levantar un diagnóstico de brechas para desarrollo de pesca, turismo e infraestructura.

Eje 2. Fortalecimiento de la base productiva y manejo sustentable de recursos bentónicos

Este eje apunta a mejorar el uso productivo de los recursos del ECMPO, sin desplazar su función principal de autoconsumo y subsistencia. Se recomienda revisar la situación del Plan de Manejo, reevaluando el área de distribución efectiva de los recursos objetivo y con ello las cuotas extracción (esto debido a que el área puede estar subestimada), activar mecanismos de vigilancia comunitaria

y de acreditación de origen legal. Asimismo, se propone implementar un sistema simple de monitoreo comunitario que registre extracción para autoconsumo, disponibilidad de recursos, esfuerzo pesquero, observaciones ecológicas y presencia de pesca ilegal. Este sistema permitiría visibilizar la actividad real del ECMPO, mejorar la toma de decisiones y respaldar ajustes ante la autoridad sectorial. En el ámbito comercial, se sugiere avanzar solo en circuitos de venta de baja escala cuando exista volumen suficiente, precio adecuado y compradores confiables, priorizando la agregación de valor local y la comercialización a mercados diferenciados.

Eje 3. Conservación territorial y priorización de una Área de Conservación de Pueblos Indígenas

Este eje plantea priorizar la conservación como componente estructural del desarrollo económico local. Para este efecto, se recomienda evaluar la factibilidad técnica, social y jurídica de impulsar una ACPI en el ECMPO, como figura complementaria y sinérgicae permita reforzar la conservación de hábitats y especies emblemáticas, así como servicios ecosistémicos y prácticas culturales asociadas al borde costero. Esta línea debe partir con un diagnóstico biocultural participativo, identificación de objetos de conservación, delimitación del área de conservación y de influencia, levantamiento de amenazas, registro de usos tradicionales y definición de un modelo de gobernanza indígena. La ACPI permitiría ampliar la estrategia más allá del manejo pesquero, vinculando conservación, restauración, educación ambiental, monitoreo comunitario, turismo de naturaleza y acceso a financiamiento para la conservación. Esta línea debe articularse directamente con el SBAP y con fondos privados de ONG y fundaciones nacionales e internacionales.

Eje 4. Turismo de naturaleza y con identidad territorial

El objetivo de este eje consiste en desarrollar una oferta turística gradual, comunitaria, de bajo impacto y que integre el componente tierra y mar, basada en la identidad e historia del asentamiento, la biodiversidad costera, el senderismo y la navegación. No obstante, este eje supone una dificultad que traspasa los límites del ECMPO y la gestión costera, la cual está asociada a la regularización de los títulos de dominio del terreno donde se emplaza el asentamiento de la comunidad. Así todo, la estrategia debe comenzar por habilitar aspectos básicos, como diagnóstico de infraestructura mínima, definición de zonas aptas, protocolos de seguridad y resguardo cultural, y capacitación en guiado y primeros auxilios. En una segunda etapa, se pueden desarrollar experiencias piloto, tales como rutas de senderismo y navegación, visitas guiadas, turismo científico, hospedaje familiar o cabañas comunitarias, siempre bajo control de la comunidad y con límites claros de carga turística.

Eje 5. Articulación institucional, infraestructura habilitante y financiamiento

Este eje busca superar las brechas estructurales que limitan la activación económica del ECMPO, especialmente la condición de aislamiento, la infraestructura insuficiente, la falta de servicios básicos, los altos costos de operación y la baja articulación con programas públicos. Se propone establecer una agenda de trabajo con el municipio de Fresia, el Gobierno Regional e otras instituciones, como SERNAPESCA, INDESPA, SERCOTEC, SENCE, CORFO, universidades, sí como con ONG, fundaciones y/o organizaciones ambientales. Las prioridades deben concentrarse en atraer infraestructura habilitante para pesca artesanal y turismo, equipamiento para vigilancia y monitoreo, capacitación, apoyo para regularización de títulos de dominio, diseño de proyectos de conservación y fortalecimiento de capacidades comerciales. Esta articulación debe ser conducida

por la comunidad, evitando que la oferta institucional y/o privada imponga actividades no pertinentes al territorio.

4.4.2.5.2.2 Hoja de ruta

La estrategia requiere de gradualidad, priorización y articulación público-privado, considerando la evaluación de un ACPI en el ECMPO y el incipiente nivel de desarrollo productivo de éste. En este sentido, la secuencia propuesta responde a una lógica de fortalecimiento progresivo: primero organización, luego base productiva (manejo pesquero y seguridad alimentaria), diversificación a través de categoría de área de conservación, y finalmente desarrollo se servicios turísticos e infraestructura habilitante.

Plazo	Prioridad
Año 1	Fortalecer la gestión interna y generar un diagnóstico de brechas.
Año 2	Fortalecer el manejo de recursos bentónicos, mediante la reevaluación del área de distribución efectiva de los recursos objetivo y el monitoreo comunitario.
Año 3	Iniciar el diagnóstico biocultural para una posible ACPI y gestión de alianzas estratégicas.
Año 4	Implementar pilotos de turismo de naturaleza y gestionar financiamiento para infraestructura básica.
Año 5	Gestionar infraestructura básica, fortalecer alianzas y avanzar en un modelo de desarrollo basado en conservación, turismo, subsistencia y manejo sustentable.

4.4.2.5.2.3 Impactos esperados

Económicos	Sociales
• Generación gradual de ingresos complementarios. • Mayor viabilidad económica del Plan de Manejo. • Mayor acceso a financiamiento público y privado (filantropía). • Diversificación de medios de vida.	• Fortalecimiento de la organización comunitaria. • Mayor participación de jóvenes y mujeres. • Revalorización de prácticas y conocimientos tradicionales. • Mayor cohesión comunitaria.
Ambientales	**Institucionales**
• Mejor protección de especies, biodiversidad y hábitats costeros. • Reducción de riesgos asociados a pesca ilegal o presión extractiva externa. • Priorización de una eventual ACPI como figura sinérgica al ECMPO.	• Mayor capacidad de gestión de la comunidad. • Mejor articulación con institucionalidad pública e instrumentos de fomento. • Visibilización como experiencia pionera en ACPI. • Consolidación de modelo de desarrollo basado en conservación, uso sostenible y subsistencia.

4.4.2.6 ECMPO Caulín

4.4.2.6.1 Diagnóstico productivo territorial

El ECMPO Caulín, administrado por la Asociación de Comunidades Indígenas Williche ECMPO Caulín, se localiza en la comuna de Ancud, provincia de Chiloé, región de Los Lagos, y comprende una superficie de 2.729 de fondo de mar, porción de agua y sector de playa. Presenta un nivel de desarrollo productivo superior al de otros espacios costeros, en tanto cuenta con todos los instrumentos de gestión aprobados, informes de actividades y seguimiento, registros sostenidos de desembarques y una estructura de gobernanza formalmente constituida.

4.4.2.6.1.1 Base productiva actual

Su base económica se organiza en torno a una matriz diversificada de actividades, donde coexisten la recolección y extracción de algas, la extracción de mariscos, la pesca artesanal y de subsistencia, actividades conexas, acuicultura de pequeña escala, turismo y prácticas culturales vinculadas al borde costero. Sin embargo, pese a esta amplitud de usos, la economía efectiva del ECMPO se concentra principalmente en la extracción de pelillo, desarrollada por una diversidad de usuarios (recolectores de orilla y acuicultores de pequeña escala), y la pesca artesanal bentónica, realizada por una cantidad más acotada de actores, mayormente usuarios no titulares (buzos y armadores artesanales de sindicatos de pesca artesanal). Asimismo, la economía se concentra en pocos recursos con salida comercial real, especialmente pelillo, almeja y erizo, con alta dependencia de intermediarios, baja agregación de valor y sin generación de ingresos propios para la administración. Cabe destacar que las cuotas extracción de recursos bentónicos del Plan de Manejo son capturadas principalmente por determinados percadores artesanales que cuentan con acceso, especialización y capacidad extractiva, por lo tanto, su valor no se redistribuye en la asociación.

Desde una perspectiva territorial, Caulín posee activos relevantes en cuanto a biodiversidad, humedales, aves marinas, recursos pesqueros, conocimientos tradicionales, festividades, rutas culturales y una organización de alcance amplio que involucra a todas las organizaciones del sector y sectores aledaños, pero enfrenta brechas críticas en infraestructura, financiamiento, gestión comercial, operación acuícola pelillera, confianza interna, participación de jóvenes y articulación con usuarios no titulares y actores pesqueros externos (por ejemplo: jaiberos de Ancud).

Desde el enfoque de medios de vida sostenibles, la base productiva del ECMPO Caulín se sustenta en una combinación de activos naturales, humanos, sociales, culturales e institucionales. Entre los activos naturales destacan el ecosistema, los bancos de recursos bentónicos, las praderas de algas, las áreas de importancia ecológica, la Isla Lacao, los humedales y la avifauna marina, que sostienen actividades extractivas, acuícolas, turísticas y de conservación. Los activos humanos se expresan en saberes locales asociados a la recolección de algas, el buceo, la pesca, la lectura de mareas, la navegación, la alfarería en greda y la gastronomía tradicional. Los activos sociales e institucionales se vinculan con la asociatividad de las organizaciones locales por un objetivo común, la participación de comunidades indígenas, sindicatos de pesca artesanal, juntas de vecinos, agrupaciones de mujeres hortaliceras y agrupaciones de turismo. En términos económicos, la actividad se concentra en la recolección de pelillo, luga negra, y luga roja, la extracción de almeja y erizo, la marisca para el autoconsumo y la comercialización a intermediarios, mientras que el turismo y la acuicultura

aparecen como líneas de diversificación con potencial, pero aún condicionadas por brechas de infraestructura, permisos, financiamiento y capacidades de gestión.

4.4.2.6.1.2 Análisis de cadena productiva

La cadena productiva del ECMPO Caulín se estructura principalmente en torno a recursos hidrobiológicos de bajo nivel de transformación local. En el caso de las algas, la cadena comienza con la recolección intermareal o extracción mediante buceo semiautónomo, dependiendo el recurso (pelillo, luga negra, luga roja) continúa con labores básicas de limpieza, acopio y, en algunos casos, secado; y finaliza con la venta a intermediarios o comercializadores locales. Por tanto, no hay valor agregado ni comercialización directa. Caso aparte son el luche y la lamilla, el primero recolectado y utilizado para consumo familiar, y el segundo para fertilizar huertas y frutales. En el caso de la almeja y el erizo, la extracción se realiza mediante buceo y en embarcaciones menores, con participación de buzos, armadores y pescadores, y los recursos se destinan a intermediarios o plantas de proceso, especialmente en el caso del erizo. Esta estructura permite mantener actividad económica y asegurar acceso a mercados estructurados, pero captura muy poco valor final, ya que los usuarios (titulares y no titulares) participan solo en los eslabones primarios de extracción y recolección. Entonces, el principal desafío consiste en avanzar desde una economía de extracción y venta en playa hacia una cadena local con mayor coordinación, infraestructura de apoyo, agregación de valor y encadenamientos con APE, turismo, gastronomía y fiestas costumbristas, aprovechando la cercanía a centros poblados, como Ancud, Castro y Puerto Montt.

4.4.2.6.1.3 Diversificación productiva

Caulín cuenta con condiciones favorables para una estrategia de diversificación productiva basada en tres líneas complementarias. La primera corresponde al fortalecimiento de la APE del pelillo y al cultivo piloto de ostra, considerando que existen solicitudes en trámite para cultivo de algas y moluscos, y que el pelillo ya ocupa un lugar central en la economía del ECMPO y la ostra fue cultivada de antaño en el sector. Además, la asociación cuenta con un pequeño hatchery implementado en conjunto con una ONG. Esta línea podría contribuir a estabilizar la disponibilidad del recurso, reducir presión sobre praderas, generar certeza a sus cultivadores, generar ingresos y fortalecer la participación de recolectores, mujeres y jóvenes.

La segunda línea corresponde al turismo de naturaleza y cultura, especialmente a partir del avistamiento de aves, navegaciones a Isla Lacao, rutas patrimoniales, fiestas costumbristas, gastronomía, y otras prácticas culturales. Esta diversificación requiere inversión en infraestructura básica, equipamiento y estándares de seguridad, así como coordinación entre familias y organizaciones, y articulación con redes turísticas de Ancud, Chiloé y la región. Una tercera línea anexa corresponde a la agregación de valor de los recursos. Se puede avanzar en procesamiento (desconche y limpieza), presentación y venta local de recursos bentónicos, experiencias de turismo pesquero y vinculación con mercados diferenciados. En conjunto, la diversificación debe orientarse a ampliar las fuentes de ingreso, reducir dependencia de intermediarios y fortalecer la resiliencia económica del territorio, mantenido la base alimentaria y cultural del ECMPO.

4.4.2.6.1.4 Diagnóstico organizacional y de gobernanza

El ECMPO dispone de una estructura formal de gobernanza, con participación activa de comunidades titulares y usuarios no titulares, además de mecanismos declarados para acuerdos de

uso, incorporación y salida de usuarios, sanciones y resolución de conflictos internos y externos. Esta arquitectura institucional constituye una fortaleza relevante, ya que permite administrar un espacio amplio, con múltiples usos y una diversidad significativa de actores. Sin embargo, la información cualitativa evidencia tensiones importantes en la gobernanza cotidiana: dependencia de financiamiento externo, ausencia de ingresos propios, dificultades para obtención de permisos, baja confianza en la administración, percepción de toma de decisiones poco inclusiva, tensiones con actores pesqueros externos y limitada participación de jóvenes. Por tanto, el desafío radica en fortalecer su legitimidad social, transparencia, capacidad operativa y eficacia económica. Para esto, resulta clave instalar mecanismos periódicos de planificación, rendición de cuentas, protocolos de relación con usuarios no titulares, formación de nuevos liderazgos y una estrategia financiera que permita sostener la administración sin depender exclusivamente de aportes externos o fondos concursables.

4.4.2.6.1.5 Análisis FODA

A continuación, se presenta un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ECMPO Caulín.

Dimensión	Análisis
Fortalezas	▪ ECMPO con instrumentos de gestión aprobados y plenamente operativos. ▪ Área amplia y con presencia de praderas de algas y bancos de recursos bentónicos. ▪ Existencia de desembarques y actividad extractiva formalmente reportada. ▪ Presencia de recursos con salida comercial, especialmente pelillo, almeja y erizo. ▪ Alta diversidad de usos: pesca, recolección, buceo, acuicultura, turismo, cultura, conservación e investigación. ▪ Gobernanza local formal, estructurada y multinivel. ▪ Amplia red de usuarios no titulares, incluyendo organizaciones de pesca artesanal. ▪ Patrimonio natural y cultural relevante ▪ Potencial acuícola asociado al cultivo de pelillo, huiro y ostra. ▪ Experiencia comunitaria acumulada vinculada a mesa de trabajo permanente. ▪ Apoyo técnico permanente de ONG de conservación.
Oportunidades	▪ Desarrollo de APE para pelillo como fuente estable de ingresos. ▪ Diversificación en APE de ostras como fuente complementaria de ingresos. ▪ Agregación de valor en algas, mariscos y productos asociados a gastronomía local. ▪ Fortalecimiento del turismo naturaleza, navegación y avistamiento de aves. ▪ Articulación con instrumentos de fomento públicos y privados. ▪ Desarrollo de infraestructura habilitante para pesca, acuicultura y turismo. ▪ Incorporación de mujeres y jóvenes en actividades productivas. ▪ Posicionamiento de Caulín como territorio de conservación, cultura Williche y economía costera sostenible.
Debilidades	▪ Baja generación de ingresos propios para financiar la administración del ECMPO. ▪ Dependencia de financiamiento externo y aportes de socios. ▪ Déficit de infraestructura productiva, turística y de apoyo a la acuicultura. ▪ Comercialización primaria, con baja agregación de valor y alta dependencia de intermediarios. ▪ Concentración económica en pocos recursos (pelillo, almeja y erizo).

Dimensión	Análisis
	▪ Captura de cuotas de extracción por pocos actores con acceso a recursos y capacidad pesquera. ▪ Dificultades de permisos y tramitaciones que afectan la confianza de buzos y usuarios en el sistema. ▪ Baja participación de jóvenes y desgaste dirigencial. ▪ Percepción de toma de decisiones poco inclusiva. ▪ Brechas de confianza interna y tensiones persistentes con actores pesqueros. ▪ Incertidumbre sobre el grado de implementación y uso de infraestructura como hatchery o planta de proceso.
Amenazas	▪ Conflictos potenciales entre asociación y usuarios no titulares. ▪ Conflictos con actores pesqueros externos por acceso a recursos. ▪ Variabilidad ambiental y climática. ▪ Sobreexplotación o disminución de recursos bentónicos sensibles. ▪ Pérdida de legitimidad de la gobernanza si no se observan mejoras económicas. ▪ Desinterés de nuevas generaciones en la gestión del ECMPO. ▪ Riesgo de que la acuicultura y el turismo no se consoliden por falta permisos sectoriales, inversión o capacidades técnicas. ▪ Presión externa sobre áreas de alto valor ecológico y productivo.

4.4.2.6.1.6 Nivel de implementación

Criterio	Evaluación
Nivel de implementación	Intermedio (medio-alto)
Justificación	Demuestra una implementación activa, con regularidad en entrega de informes de actividades y seguimiento, operación efectiva sobre recursos, registros de desembarque asociados al Plan de Manejo y gobernanza operativa. Sin embargo, su implementación económica puede calificarse como parcial y la diversificación productiva es incipiente.

4.4.2.6.2 Propuesta de estrategia para fortalecer el desarrollo económico local

La estrategia de fortalecimiento económico del ECMPO Caulín debe orientarse a consolidar su condición de espacio costero operativo, productivo y biocultural, avanzando desde una economía primaria y dependiente de intermediarios hacia un modelo territorial diversificado, con mayor agregación de valor, participación comunitaria, sostenibilidad ecológica y capacidad de financiamiento propio. Para este efecto, se proponen cinco ejes estratégicos articulados entre sí: consolidación del manejo pesquero y algal; desarrollo acuícola del pelillo; turismo de naturaleza y cultura; agregación de valor y comercialización territorial; y fortalecimiento organizacional, financiero y de gobernanza.

4.4.2.6.2.1 Ejes estratégicos de desarrollo

Eje 1. Fortalecimiento organizacional, financiamiento y gobernanza

Este eje aborda las brechas institucionales que limitan la consolidación económica del ECMPO. Se propone fortalecer la administración y la gobernanza mediante mecanismos de planificación anual, rendición de cuentas, registro de acuerdos, comisiones por línea productiva, participación de

usuarios no titulares, protocolos de resolución de conflictos y formación de nuevos liderazgos. Asimismo, se requiere diseñar un modelo financiero del ECMPO que combine ingresos propios, cuotas o aportes sociales, redistribución proporcional de cuotas de extracción, reinversión de actividades económicas, fondos públicos y privados, alianzas técnicas y proyectos de infraestructura. La estrategia debe enfrentar explícitamente la baja confianza, la percepción de decisiones excluyentes y la débil participación juvenil, generando espacios de diálogo, formación y corresponsabilidad. Este eje es habilitante para los demás, ya que sin gobernanza legítima, financiamiento estable y participación amplia será difícil sostener iniciativas acuícolas, turísticas, comerciales o de manejo pesquero.

Eje 2. Consolidación del manejo pesquero

Este eje busca fortalecer la actividad extractiva regulada del ECMPO, asegurando que la marisca y la explotación de algas y recursos bentónicos se mantenga bajo criterios de sustentabilidad, trazabilidad y beneficio local. Para estose requiere avanzar en monitoreo comunitario, mejorar el registro de desembarques, distribuir y controlar las cuotas de extracción, mantener activos los seguimientos y emprender acciones de repoblamiento de algas y ostra. También se propone fortalecer las capacidades de buzos, recolectores de orilla y acuicultores de pequeña escala en manejo, seguridad, monitoreo participativo, buenas prácticas y coordinación operativa. Este eje debe priorizar el pelillo, almeja, erizo, luga negra y luga roja, sin perder de vista las prácticas y usos de autoconsumo y subsistencia que forman parte del sistema de medios de vida local. Este eje puede articularse con el apoyo de ONG, fundaciones o mediante instrumentos públicos orientados a pesca artesanal y emprendimiento indígena.

Eje 3. Desarrollo de acuicultura de pequeña escala del pelillo

Este eje propone consolidar el cultivo del pelillo en una línea productiva estable, comunitaria y sustentable. También propone emprender en el cultivo de ostra chilena y ostra japonesa. Para esto se requiere avanzar en la regularización y obtención de permisos, diseño técnico-productivo, evaluación de costos, definición del modelo de administración, instalación y habilitación de infraestructura de cultivo y procesamiento primario, capacitación técnica y búsqueda de financiamiento. La acuicultura de pelillo debe concebirse como complemento a la actividad ya realizada, permitiendo mejorar la disponibilidad del recurso, estabilizar ingresos, reducir la presión sobre praderas y generar oportunidades para recolectores, mujeres y jóvenes. Este eje también debe considerar acuerdos internos claros sobre distribución de sectores, beneficios, responsabilidades operativas, reinversión y financiamiento de la administración del ECMPO.

Esta línea debe articularse con INDESPA y eventualmente con CORFO, considerando asistencia técnica, infraestructura de cultivo, materiales, boyas, líneas, embarcaciones de apoyo, monitoreo ambiental y capital de trabajo.

Eje 4. Turismo de naturaleza, cultura y conservación

Este eje propone consolidar una oferta turística territorial basada en los atributos diferenciales de Caulín, como avistamiento de aves, navegaciones a Isla Lacao, humedales, rutas patrimoniales, fiestas costumbristas, gastronomía y conservación de áreas de alto valor ecológico. La estrategia debe priorizar una oferta de pequeña escala, comunitaria y ordenada, con estándares mínimos de seguridad, relato interpretativo, señalética, protocolos de operación, coordinación entre familias y

organizaciones, calendario de actividades y articulación con la oferta turística de Ancud y Chiloé. Este eje permite diversificar ingresos, incorporar mujeres y jóvenes a actividades productivas. No extractivas, visibilizar el valor cultural del ECMPO y fortalecer la legitimidad social de la conservación. Para su implementación, resulta clave invertir en infraestructura básica, equipamiento, capacitación en guiado, navegación segura, atención de visitantes, comercialización digital y gestión de experiencias.

Eje 5. Comercialización local y agregación de valor

Este eje estratégico busca mejorar la posición del ECMPO en las cadenas productivas, reduciendo la dependencia de intermediarios y aumentando la captura de valor en el territorio. Se propone implementar mejoras progresivas en acciones en proceso, presentación y venta de algas y mariscos, junto con explorar canales de comercialización local, acuerdos con restaurantes, ferias costumbristas, circuitos turísticos, compradores regionales y mercados diferenciados. En el caso del pelillo y otras algas, la estrategia puede avanzar desde la venta en formato húmedo o sin mayor procesamiento hacia formatos con mejor estándar y venta asociativa. En almeja, erizo y otros recursos bentónicos, se recomienda explorar estrategias de venta local y encadenamiento gastronómico, siempre que las condiciones normativas y logísticas lo permitan. Este eje debe incluir una unidad o comisión comercial del ECMPO, encargada de la gestión asociativa y de levantar precios, costos, compradores, márgenes y oportunidades de negocio. Esta línea podrías articularse a través de programas de mejora de negocio y fortalecimiento cooperativo de SERCOTEC, o mediante el programa de desarrollo y fomento indígena de CORFO.

4.4.2.6.2.2 Hoja de ruta

La estrategia requiere de gradualidad, priorización y financiamiento público y privado, considerando que el ECMPO se encuentra en una fase incipiente de desarrollo productivo. En este sentido, la secuencia propuesta responde a una lógica de fortalecimiento progresivo: primero organización y gobernanza, luego mejora del manejo pesquero, desarrollo de APE y servicios turísticos, y finalmente comercialización y valor agregado a recursos.

Plazo	Prioridad
Año 1	Gobernanza y financiamiento + Manejo pesquero bentónicos
Año 2	Fortalecimiento de manejo pesquero + Acuicultura de pelillo
Año 3	Desarrollo de APE de pelillo y ostra + Turismo de naturaleza, cultura y conservación
Año 4	Escalamiento de APE + Fortalecimiento de productos y servicios turísticos
Año 5	Comercialización y valor agregado de recursos pesqueros

4.4.2.6.2.3 Impactos esperados

Económicos	Sociales
• Aumento gradual de ingresos. • Reducción parcial de intermediarios. • Mayor captura de valor en origen. • Generación de nuevos empleos. • Mayor estabilidad financiera para la administración del ECMPO.	• Fortalecimiento de la cohesión comunitaria • Incorporación progresiva de jóvenes. • Mayor reconocimiento del rol de mujeres y familias • Disminución de conflictos internos y externos. • Reforzamiento del sentido de pertenencia.

Ambientales	Institucionales
• Mejor manejo de recursos bentónicos y algas. • Menor presión sobre bancos naturales. • Protección de áreas de importancia ecológica. • Fortalecimiento de una economía compatible con conservación y uso sustentable.	• Legitimación y consolidación del ECMPO. • Mayor capacidad de planificación y gestión. • Fortalecimiento de la relación entre comunidades y usuarios no titulares. • Mejor articulación con instrumentos de fomento productivo, infraestructura y conservación.

4.4.2.7 ECMPO Buta Lauquen Mapu

4.4.2.7.1 Diagnóstico productivo territorial

El ECMPO Buta Lauquen Mapu, administrado por la Comunidad Indígena Buta Lauquen Mapu, se localiza en la comuna de Ancud, provincia de Chiloé, región de Los Lagos, y comprende una superficie de 61,67 ha de fondo de mar y porción de agua. Es el ECMPO con mayor grado de implementación institucional y productiva dentro de la muestra analizada, especialmente por la existencia de informes de actividades y seguimiento aprobados, desembarques oficiales sostenidos y una estructura económica efectivamente vinculada al uso del espacio costero.

4.4.2.7.1.1 Base productiva actual

Desde la perspectiva productiva, el ECMPO presenta una vocación económica principalmente asociada a la recolección de algas y la extracción de mariscos, con proyección hacia el turismo de naturaleza y acuicultura de pequeña escala. Su principal base económica actual es la explotación del recurso pelillo, cuyo desembarque ha sido sostenido entre 2019 y 2025, alcanzando un total acumulado de 1.341,1 toneladas. Este recurso insuma a una cadena comercial orientada a comercializadores locales y plantas de proceso, mientras que otros recursos como almeja y ostra cumplen una función más acotada, vinculada al autoconsumo, la venta local y la seguridad alimentaria de las familias.

En términos de medios de vida sostenibles, Buta Lauquen Mapu dispone de activos relevantes: capital natural asociado a praderas de pelillo y recursos bentónicos; capital social expresado en una comunidad cohesionada y con arraigo territorial; capital institucional reflejado en instrumentos formales aprobados; y capital cultural vinculado al conocimiento tradicional de la marisca, la recolección de algas y el uso familiar del borde costero. No obstante, presenta restricciones en capital físico, tecnológico y comercial, especialmente en infraestructura de acopio, secado, transformación, trazabilidad, agregación de valor y acceso directo a mercados diferenciados.

4.4.2.7.1.2 Análisis de cadena productiva

Desde el enfoque de cadenas productivas, la principal brecha se ubica en los eslabones posteriores a la extracción. La comunidad participa activamente en la recolección del pelillo, pero la comercialización se concentra en la venta en formato húmedo a intermediarios o plantas, lo que limita la captura local de valor. La cadena posee una base productiva real y sostenida, pero con bajo desarrollo en procesamiento primario y comercialización. Por tanto, el desafío es fortalecer la cadena de valor existente para mejorar ingresos, estabilidad, autonomía comercial y resiliencia.

4.4.2.7.1.3 Diversificación productiva

El ECMPO posee dos líneas principales de diversificación económica. La acuicultura de pequeña escala representa una oportunidad estratégica de alto potencial. El ECMPO cuenta con una solicitud en tramitación para cultivo de pelillo y otras algas en una superficie de 4 ha, con proyección de 32 líneas y una producción estimada de 499 toneladas anuales. Esta iniciativa puede diversificar la producción, reducir la dependencia de la recolección natural, estabilizar volúmenes y abrir nuevas posibilidades de articulación con instrumentos de fomento orientados a APE, bonificación al cultivo y repoblamiento de algas, equipamiento productivo y asistencia técnica.

El turismo de naturaleza constituye una segunda línea estratégica, especialmente por la presencia de sitios de avistamiento de aves. Las actividades actuales y proyectadas incluyen avistamiento de aves, paseos en bote, educación ambiental y recorridos por lugares de valor histórico y natural. Sin embargo, esta línea aún presenta un desarrollo incipiente y requiere diseño de productos turísticos, inversión en infraestructura y equipamiento, capacitación de guías locales, señalética y articulación con operadores y promoción digital, entre otros.

4.4.2.7.1.4 Diagnóstico organizacional y de gobernanza

El ECMPO presenta una administración comunitaria cohesionada y una conducción directiva activa que ha permitido sostenerse y mantenerse vigente desde su establecimiento. Asimismo, la comunidad cuenta con inscripción en el ROA, lo que la habilita para postular a financiamiento de INDESPA y a otros fondos que exigen este registro como requisito de acceso. Sin embargo, la principal debilidad se relaciona con la gobernanza declarada y efectiva del ECMPO. Aunque el Plan de Administración contempla un Consejo de Gestión, este no ha logrado funcionar adecuadamente debido a la baja participación de usuarios no titulares. Además, no existen acuerdos de uso formalizados con dichos usuarios, lo que genera incertidumbre en la coordinación de actividades, resolución de conflictos, aplicación de normas y distribución de responsabilidades. Esta brecha no invalida la capacidad de gestión comunitaria, pero sí limita la proyección económica del ECMPO, ya que una estrategia productiva requiere reglas claras, responsabilidades compartidas y mecanismos activos de toma de decisiones.

4.4.2.7.1.5 Análisis FODA

A continuación, se presenta un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ECMPO Buta Lauquen Mapu.

Dimensión	Análisis
Fortalezas	▪ Instrumentos de gestión plenamente aprobados y operativos, demostrando un alto grado de formalización institucional del espacio. ▪ Gestión activa y cumplimiento de los requerimientos administrativos mediante informes de actividades y de seguimiento aprobados. ▪ Desembarque sostenido del recurso pelillo entre 2019 y 2025, lo que indica la existencia de un recurso productivo relevante y consolidado en el territorio. ▪ Articulación entre uso económico y conservación, con oportunidades para la integración entre manejo de recursos y actividades de educación ambiental o turismo de naturaleza. ▪ Comunidad con fuerte arraigo territorial y continuidad cultural. ▪ Comunidad cuenta con ROA.
Oportunidades	▪ Proyección de desarrollo de APE de algas, la cual podría ampliar la base productiva del ECMPO y generar nuevas oportunidades de ingresos para la comunidad. ▪ Proyección del turismo de naturaleza, particularmente el avistamiento de aves y recorridos turísticos en bote, como oportunidad de diversificación económica compatible con la conservación.
Debilidades	▪ Estructura de gobernanza interna (Consejo de Gestión para la administración no ha logrado funcionar efectivamente, debido a falta de participación e interés de usuarios no titulares).

Dimensión	Análisis
	▪ Limitación en la toma de decisiones colectivas, con poca capacidad de resolver conflictos y aplicar las normas del Plan de Administración. ▪ Presencia de usuarios no titulares sin acuerdos de uso formalizados. ▪ Desempeño económico dependiente del recurso pelillo, lo que refleja una baja diversificación real de la producción comercial.
Amenazas	▪ Conflictos potenciales entre comunidad y usuarios no titulares. ▪ Inestabilidad institucional del ECMPO y tensiones en el uso del espacio con usuarios no titulares. ▪ Dependencia económica del recurso pelillo (fluctuaciones ambientales o cambios en los mercados podrían impactar directamente en los ingresos de la comunidad). ▪ Condiciones ambientales y climáticas del ecosistema costero y presiones externas podrían afectar la productividad de los recursos bentónicos y la biodiversidad del área.

4.4.2.7.1.6 Nivel de implementación

Criterio	Evaluación
Nivel de implementación	Intermedio (medio-alto)
Justificación	Presenta un alto grado de implementación, ya que dispone de todos los instrumentos de gestión aprobados, seguimiento periódico y regular y más de 8 años de administración efectiva. Además, se han desarrollado actividades extractivas sostenidas y existe una planificación productiva asociada al manejo de recursos bentónicos. En el plano organizacional y de gobernanza se observan limitaciones relevantes, lo que reduce la capacidad de coordinación y gestión colectiva del espacio.

4.4.2.7.2 Propuesta de estrategia para fortalecer el desarrollo económico local

La estrategia propuesta para el ECMPO Buta Lauquen Mapu se orienta a consolidar un modelo de desarrollo económico local congruente con el objetivo del ECMPO y pertinente con el territorio. Este modelo se sostiene en tres principios: i) fortalecimiento organizacional y la gobernanza comunitaria; ii) fortalecimiento de la economía comunitaria existente; y iii) diversificación productiva. Esta estrategia se estructura en torno a cinco ejes, que van desde el fortalecimiento organizacional y gobernanza, como eje estratégico para el desarrollo, hasta el posicionamiento comercial a través de certificaciones con pertinencia territorial.

4.4.2.7.2.1 Ejes estratégicos de desarrollo

Eje 1. Fortalecimiento organizacional y gobernanza comunitaria

El objetivo de este eje es fortalecer la capacidad interna de gestión del ECMPO como base habilitante del desarrollo económico. Para este efecto se requiere consolidar una estructura organizacional sólida, participativa y funcional que permita administrar eficazmente el espacio costero, ejecutar proyectos productivos, resolver conflictos internos y externos, relacionarse con instituciones públicas y privadas, y sostener procesos de desarrollo económico en el largo plazo. Se recomienda rediseñar el Consejo de Gestión, formalizar acuerdos de uso con usuarios no titulares, definir responsabilidades de usuarios y establecer protocolos de resolución de conflictos.

Esta línea es prioritaria, porque sin una organización sólida y una gobernanza efectiva se debilita la implementación de proyectos, la postulación a instrumentos de fomento y la coordinación entre comunidad titular y usuarios no titulares. La estrategia debe avanzar hacia un modelo de corresponsabilidad, donde los derechos de uso estén acompañados de deberes claros en manejo, vigilancia, información, participación y cumplimiento de normas.

Eje 2. Fortalecimiento de la cadena productiva del pelillo

El objetivo de este eje es mejorar la captura de valor local en la principal actividad económica del ECMPO. Para esto se propone avanzar desde un modelo centrado en la recolección y venta en formato húmedo hacia un sistema de producción y comercialización con mayor control comunitario. Las líneas de acción prioritarias son implementar infraestructura básica de acopio y secado, establecer protocolos de cosecha y manejo sustentable, mejorar la clasificación del producto, fortalecer la trazabilidad territorial y evaluar alternativas de venta asociativa. Los instrumentos pertinentes son INDESPA, especialmente fomento a pesca artesanal, fomento APE y bonificación al cultivo y repoblamiento de algas; SERCOTEC, mediante programas de mejora de negocio y fortalecimiento cooperativo; o mediante convenios regionales orientados a pesca artesanal y emprendimiento indígena.

Eje 3. Implementación progresiva de APE de algas

El objetivo de este eje es transformar la solicitud de APE en una línea productiva viable, ambientalmente responsable y económicamente complementaria a la recolección tradicional. Se recomienda priorizar una implementación gradual, comenzando con módulos piloto, monitoreo técnico-productivo, capacitación comunitaria, evaluación de costos operacionales y definición de responsabilidades internas para la operación del cultivo. Esto permitirá diversificar ingresos y reducir dependencia exclusiva de la recolección natural. Cabe destacar que la APE debe ser entendida como una estrategia de diversificación y estabilización productiva, que complementa la recolección tradicional del recurso. Esta línea debe articularse con INDESPA y eventualmente con CORFO, considerando asistencia técnica, infraestructura de cultivo, materiales, boyas, líneas, embarcaciones de apoyo, monitoreo ambiental y capital de trabajo.

Eje 4. Turismo de naturaleza y servicios con identidad territorial

El objetivo de este eje es desarrollar una oferta turística de bajo impacto, basada en la identidad territorial, el conocimiento local y los atributos ecológicos del sistema Quetalmahue. Se propone diseñar una experiencia turística comunitaria que combine paseos embarcados, avistamiento de aves, relato cultural mapuche-williche, educación ambiental y gastronomía local vinculada a productos del mar. Esto permitirá desarrollar una segunda economía local compatible con conservación. Las acciones prioritarias son capacitar guías locales, definir rutas y protocolos de seguridad, diseñar relato interpretativo, elaborar material gráfico, mejorar equipamiento básico, articularse con operadores locales y desarrollar una estrategia de promoción digital. Los instrumentos pertinentes están asociados a CONADI, SERCOTEC, SERNATUR y fondos de conservación de ONGs o fundaciones orientadas a la biodiversidad costera y turismo comunitario.

Eje 5. Desarrollo productivo y certificación con pertinencia territorial

El objetivo de este eje es posicionar al ECMPO como un espacio de producción sustentable, conservación biocultural y manejo responsable de recursos. Se propone implementar un sistema simple de monitoreo comunitario de praderas de pelillo, recursos bentónicos y biodiversidad; vincular la protección de aves con educación ambiental; y evaluar certificaciones o sellos asociados a origen territorial, comercio justo, turismo indígena o producción sustentable. Los instrumentos pertinentes incluyen programas de conservación del SBAP cuando correspondan, fondos privados de ONGs y fundaciones, y programas de fortalecimiento de economía indígena de CONADI y de fomento indígena de CORFO.

4.4.2.7.2.2 Hoja de ruta

La estrategia requiere de financiamiento público y/o privado, gradualidad y priorización, considerando que el ECMPO Buta Lauquen Mapu se encuentra en una fase intermedia de consolidación productiva. En este sentido, la secuencia propuesta responde a una lógica de fortalecimiento progresivo: primero organización y gobernanza, luego consolidación económica de la base extractiva y finalmente diversificación y posicionamiento.

Plazo	Prioridad
Año 1	Fortalecimiento organizacional y acuerdos internos
Año 2	Mejora de cadena de valor del pelillo y proyectos de financiamiento
Año 3	Adquisición de infraestructura e implementación de piloto APE
Año 4	Escalamiento de APE y desarrollo inicial de turismo comunitario
Año 5	Gestión de marca territorial, certificaciones y expansión comercial

4.4.2.7.2.3 Impactos esperados

Económicos	Sociales
• Mayor ingreso por tonelada de pelillo. • Nuevas fuentes de ingreso por APE y turismo. • Mayor estabilidad económica anual. • Empleo local comunitario.	• Mayor participación interna. • Liderazgo joven y femenino. • Menor conflictividad por reglas claras. • Fortalecimiento del arraigo territorial.
Ambientales	**Institucionales**
• Manejo sustentable de praderas y bancos naturales. • Mayor biodiversidad costera. • Incentivos para conservación. • Uso turístico de bajo impacto.	• Organización más sólida. • Mayor acceso a fondos públicos. • Mejor relación con usuarios y actores externos. • Articulación con institucionalidad y fondos públicos.

4.4.2.8 ECMPO Antilko de Rauco

4.4.2.8.1 Diagnóstico productivo territorial

El ECMPO Antilko de Rauco, administrado por la Comunidad Indígena Antilko de Rauco, se localiza en la comuna de Chonchi, provincia de Chiloé, región de Los Lagos, y comprende un área de 586 ha de fondo de mar y porción de agua. Cuenta con todos los instrumentos de gestión aprobados, con tiempo en administración inferior a 3 años, por lo tanto, su nivel de implementación es incipiente. La información disponible muestra una brecha entre el potencial económico declarado en los instrumentos de administración y su implementación efectiva. En la práctica, el ECMPO opera principalmente como un espacio de protección ambiental, resguardo cultural, provisión alimentaria y organización comunitaria, mientras que las actividades con mayor potencial de generación de ingresos (acuicultura y turismo) permanecen subdesarrolladas por falta de recursos, costos de inversión, falta de capacidades técnicas y dificultades para obtener permisos sectoriales.

4.4.2.8.1.1 Base productiva actual

Desde la perspectiva productiva, el ECMPO presenta una base productiva diversa, aunque todavía en una etapa inicial de desarrollo. Sus principales actividades se relacionan con la recolección, extracción y captura de recursos hidrobiológicos de baja escala, usos socioculturales, artesanía tradicional, turismo y una proyección acuícola asociada al cultivo de chorito. La actividad extractiva mantiene una función principalmente alimentaria y de subsistencia, con baja comercialización formal, mientras que las iniciativas productivas requieren inversiones que la comunidad no puede asumir por sí sola. En este sentido, el desafío central es transformar el potencial productivo existente en iniciativas económicas sostenibles, articuladas con la conservación del espacio costero, la identidad williche y el fortalecimiento de la gestión comunitaria.

Desde el enfoque de medios de vida sostenible, el ECMPO dispone de activos naturales, culturales, sociales e institucionales que pueden sostener una estrategia de desarrollo económico local. Entre sus activos naturales destacan los recursos bentónicos, algas, zonas de pesca, biodiversidad marina y condiciones para el desarrollo de APE. A ello se suman activos culturales asociados a prácticas williche, usos medicinales de algas, vestigios de corrales de pesca, conchales, celebraciones tradicionales y conocimientos locales vinculados al borde costero. Sin embargo, estos activos aún no se traducen en una economía del estructurada del espacio costero, ya que la extracción de recursos se orienta principalmente al consumo familiar y la comercialización es limitada. La solicitud de acuicultura para el cultivo de chorito aparece como una oportunidad relevante para el desarrollo económico local, generando empleos e ingresos complementarios.

4.4.2.8.1.2 Análisis de cadena productiva

Las cadenas productivas del ECMPO se encuentran en una fase inicial, con eslabones primarios relativamente activos, pero con escaso desarrollo de los eslabones posteriores. En el caso de los recursos bentónicos y algas, existen prácticas tradicionales recolección, marisca y pesca de orilla, pero la extracción se orienta principalmente al autoconsumo y a la venta ocasional de excedentes. Entonces, la economía del ECMPO está centrada en la extracción de recursos como cholga, chorito, choro, almeja y lapa, destinados casi exclusivamente al consumo familiar, sin precios ni comercialización reportada. En consecuencia, la cadena se mantiene corta, local y de baja monetización, aunque con potencial si se avanza en la implementación del Plan de Manejo. Por su

parte, la cadena asociada a actividades turísticas requiere avanzar en diseñar productos, fortalecer capacidades locales y articularse con operadores y circuitos turísticos de Chonchi y Chiloé, aprovechando atractivos como el Fortín de Tauco, la avifauna, el patrimonio y la artesanía local.

4.4.2.8.1.3 Diversificación productiva

La diversificación productiva constituye una condición central para transformar el ECMPO en una plataforma de desarrollo económico local, sin desplazar su función principal de protección ambiental, resguardo cultural y seguridad alimentaria. Las líneas de diversificación más relevantes corresponden a la APE de chorito, el manejo sustentable de recursos bentónicos y el turismo de intereses especiales. Las principales expectativas comunitarias se concentran en turismo y acuicultura, aunque ambas actividades se encuentran detenidas o subdesarrolladas por falta de recursos, altos costos, dificultades regulatorias y ausencia de apoyo estatal.

La acuicultura de chorito aparece como la alternativa con mayor potencial económico de mediano plazo, pero requiere resolver brechas de permisos, financiamiento, capacidades técnicas, operación y gobernanza productiva. El turismo, por su parte, puede desarrollarse mediante rutas de navegación, visitas al Fortín de Tauco, avistamiento de avifauna, artesanía y actividades culturales. Sin embargo, su aporte económico puede ser estacional, especialmente concentrado en los meses de verano, lo que impide considerarlo como única fuente de ingresos familiares. Por ello, la estrategia de diversificación debe combinar actividades permanentes, como acuicultura y manejo de recursos, con actividades complementarias, como turismo, artesanía, educación ambiental y comercialización local.

4.4.2.8.1.4 Diagnóstico organizacional y de gobernanza

El ECMPO cuenta con una estructura de gobernanza y base organizacional que constituyen una fortaleza importante, ya que permiten ordenar la toma de decisiones y coordinar a los distintos actores del territorio. El ECMPO ha fortalecido la conciencia ambiental, la organización comunitaria y la protección del territorio, pero no ha generado todavía impactos económicos. Por otra parte, la comunidad presenta un buen nivel de relacionamiento con empresas del sector, especialmente salmoneras, lo que puede favorecer futuras coordinaciones, apoyos y alianzas para el desarrollo de iniciativas locales. No obstante, la principal brecha organizacional se encuentra en la capacidad de gestión operativa, puesto que no se registran informes de actividades ni de seguimiento, existe alta carga administrativa en dirigentes, la comunidad no cuenta con buzos y se evidencia necesidad de apoyo externo especializado. Por esto, se requiere fortalecer la administración interna, generar planificación y registro de actividades, así como capacidades en gestión de proyectos.

4.4.2.8.1.5 Análisis FODA

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ECMPO Antilko de Rauco se presenta a continuación.

Dimensión	Análisis
Fortalezas	▪ Instrumentos de gestión plenamente aprobados. ▪ Disponibilidad de recursos bentónicos para manejo pesquero. ▪ Valorización de los recursos a través la extracción con fines de autoconsumo. ▪ Potencial acuícola asociada a la mitilícultura.

Dimensión	Análisis
	▪ Atractivos turísticos patrimoniales como el Fortín de Tauco y cercanía a las ciudades de Chonchi y Castro. ▪ Gobernanza formal, estructurada e inclusiva. ▪ Mayor conciencia ambiental y fortalecimiento organizacional. ▪ Buen relacionamiento con empresa salmonera presente en el sector.
Oportunidades	▪ Desarrollo de APE como eje económico de mediano plazo. ▪ Integración del ECMPO a circuitos turísticos de Chonchi, Castro y Chiloé. ▪ Articulación con universidades, centros de investigación y cooperación externa para asistencia técnica, monitoreo y formación. ▪ Generación de alianzas de colaboración con empresas del sector, orientadas a apoyar desarrollo productivo. ▪ Valorización de recursos bentónicos mediante agregación de valor y venta. ▪ Capacitación de integrantes de la comunidad como buzos certificados.
Debilidades	▪ Plan de Manejo sin implementar, con ausencia de desembarques. ▪ Falta de informes de actividades y seguimiento. ▪ Baja formalización de cadenas de valor y de canales de venta. ▪ Escasa capacidad financiera para cubrir costos mínimos de inversión y operación. ▪ Limitada capacidad instalada para gestión administrativa, comercial y turística. ▪ Dependencia del autoconsumo y baja monetización de los recursos. ▪ Ausencia de buzos certificados dentro de la comunidad. ▪ Dependencia de contratación externa para cosechas y monitoreos.
Amenazas	▪ Burocracia y demoras en la aprobación de proyectos, permisos y apoyos públicos. ▪ Presión sobre recursos bentónicos por extracción no regulada o externa. ▪ Riesgo de conflictos ambientales con empresas emplazadas en el sector. ▪ Variabilidad ambiental y climática que puede afectar disponibilidad de recursos. ▪ Dependencia de apoyo económico externo para escalar actividades productivas. ▪ Barreras normativas y de inversión para implementar acuicultura. ▪ Posibilidad de desgaste y desarticulación organizacional, si no se consolida la gobernanza territorial.

4.4.2.8.1.6 Nivel de implementación

Criterio	Evaluación
Nivel de implementación	Bajo
Justificación	Presenta un nivel intermedio en términos administrativos e incipiente en términos productivos. Si bien cuenta con todo el marco formal aprobado, no presenta informes de actividades y seguimiento. En el plano económico-productivo no se presenta desembarques ni desarrollo de otras actividades. La acuicultura se encuentra en fase de tramitación y el turismo en etapa potencial. Mientras que la extracción de recursos está centrada en el autoconsumo.

4.4.2.8.2 Propuesta de estrategia para fortalecer el desarrollo económico local

La estrategia de desarrollo económico local para el ECMPO Antilko de Rauco debe orientarse a cerrar la brecha entre el potencial reconocido en los instrumentos de gestión y la baja implementación económica observada en el territorio. Para esto, se propone una estrategia gradual, realista y

escalonada, que primero se haga cargo de consolidar la gestión interna y la información productiva, luego permita habilitar capacidades técnicas y financiamiento, posteriormente implementar pilotos acuícolas, turísticos y de agregación de valor, y finalmente escalar aquellas iniciativas que demuestren viabilidad económica, pertinencia cultural y sustentabilidad ambiental. El propósito es que el ECMPO no funcione solo como un instrumento de protección territorial y abastecimiento de recursos para autoconsumo, sino también como una plataforma para mejorar los medios de vida de la comunidad y usuarios locales.

4.4.2.8.2.1 Ejes estratégicos de desarrollo

Eje 1. Fortalecimiento organizacional y articulación institucional

Este eje es transversal y busca fortalecer la capacidad de la comunidad para administrar el ECMPO, formular proyectos, cumplir exigencias de informes, coordinar usuarios, gestionar permisos y articular apoyos y proyectos. Las líneas de acción comprenden regularizar la gestión operativa del ECMPO mediante un plan anual de actividades, elaborar informes de actividades y seguimiento, generar capacidades en gestión y acreditación de origen de recursos y formular una cartera de proyectos para financiamiento. Para esto, se propone crear una comisión interna de gestión productiva y administrativa, responsable de planificar actividades, levantar información, coordinar postulaciones, gestionar alianzas y preparar informes. Asimismo, se recomienda fortalecer la articulación con apoyos técnicos externos, instituciones públicas de fomento, universidades y empresas privadas presentes en el territorio.

Eje 2. Implementación del Plan de Manejo y fortalecimiento de la gestión pesquera

Este eje tiene como objetivo implementar el Plan de Manejo y fortalecer la gestión pesquera del ECMPO como espacio de provisión alimentaria, conservación y manejo sustentable de recursos. Para este efecto, se requiere elaborar el estudio de seguimiento, obtener la autorización para la extracción de recursos, gestionar la extracción, ejecutar cuotas y criterios de extracción, y promover el monitoreo comunitario. Por lo tanto, el desafío es operativizar y sostener el Plan de Manejo, lo cual requiere planificación y capacidad de gestión productiva. Esta línea podría articularse con SERCOTEC, mediante programas de mejora de negocio y fortalecimiento cooperativo, o con CONADI, a través del fondo de desarrollo indígena.

Eje 3. Implementación progresiva de APE de chorito

La APE de chorito constituye la principal oportunidad de generación de ingresos regulares para el ECMPO, considerando la existencia de una solicitud en trámite y una capacidad productiva potencial instalada actualmente en el territorio. No obstante, este eje debe implementarse de forma gradual, debido a los altos costos de inversión y operación (infraestructura de cultivo, equipamiento, permisos sanitarios, seguridad y asistencia técnica). La estrategia debe considerar un modelo piloto, con financiamiento externo, capacitación técnica, definición de responsabilidades, evaluación de costos, identificación de compradores, protocolos sanitarios y reglas comunitarias para la distribución de beneficios. Además, se recomienda explorar alianzas con empresas salmoneras, universidades, centros tecnológicos y programas públicos para reducir barreras de entrada y acompañar el proceso de implementación, con una proyección de mediano y largo plazo. Asimismo, esta línea podría articularse con INDESPA, CORFO.

Eje 4. Turismo patrimonial y cultural

Este eje busca desarrollar una oferta de productos turísticos de bajo costo y bajo impacto, basada en los atributos naturales, patrimoniales y culturales de Rauco. En este contexto, se propone diseñar y pilotear una ruta turística patrimonial de bajo impacto vinculada al Fortín de Tauco, contemplando rutas de navegación, avistamiento de avifauna, interpretación de corrales de pesca, relato histórico-cultural, artesanía típica y gastronomía local. Su implementación contribuiría al desarrollo económico local, especialmente durante la temporada estival. Este eje requiere capacitación, diseño de experiencias, protocolos, equipamiento y alianzas con operadores turísticos de Castro y Chiloé. Para este efecto, los instrumentos pertinentes están asociados a CONADI, SERCOTEC, SERNATUR y fondos de conservación de ONGs o fundaciones orientadas al fomento productivo y emprendimiento comunitario.

Eje 5. Agregación de valor y comercialización local de recursos

Este eje apunta a generar y fortalecer cadenas cortas de comercialización de los recursos cosechados a partir de las actividades de acuicultura y manejo bentónico, mediante acopio, clasificación, formalización gradual y venta asociativa. Para ello se requiere fortalecer y consolidar canales de comercialización directa para chorito y de proximidad otros recursos con menos mercado, como cholga, choro y jaibas, entre otros, priorizando venta asociativa, mercados locales, turismo y acuerdos con compradores formales. La agregación de valor puede desarrollarse a través de acciones simples y progresivas, como clasificación, presentación de productos, etiquetado con identidad territorial y generación de relatos asociados al origen williche del ECMPO. El buen relacionamiento de la comunidad con empresas presentes en el territorio, particularmente del sector salmonicultor, puede constituir una oportunidad para explorar apoyos logísticos, capacitación, acceso a equipamiento o iniciativas de responsabilidad social, siempre resguardando la autonomía comunitaria y la compatibilidad con los objetivos de conservación del ECMPO.

4.4.2.8.2.2 Hoja de ruta

La estrategia requiere de gradualidad, priorización y financiamiento público y privado, considerando que el ECMPO se encuentra en una fase inicial de desarrollo productivo. En este sentido, la secuencia propuesta responde a una lógica de fortalecimiento progresivo: primero organización y gobernanza, luego implementación del Plan de Manejo y piloto de APE, y finalmente servicios turísticos, valor agregado y comercialización de recursos.

Plazo	Prioridad
Año 1	Fortalecimiento organizacional y articulación institucional.
Año 2	Implementación del Plan de Manejo y fortalecimiento de la gestión pesquera.
Año 3	Implementación de piloto de APE de chorito.
Año 4	Diseñar y probar una ruta turística patrimonial vinculada al Fortín de Tauco.
Año 5	Agregación de valor y comercialización local de recursos

4.4.2.8.2.3 Impactos esperados

Económicos	Sociales
• Generación gradual de ingresos y empleos. • Mayor diversificación de la economía local. • Reducción de la dependencia exclusiva del autoconsumo. • Mejora en las capacidades de comercialización y negociación	• Fortalecimiento de la seguridad alimentaria. • Mayor participación comunitaria en la gestión. • Reforzamiento de la identidad williche y de las prácticas consuetudinarias. • Disminución de conflictos mediante reglas de uso y distribución de beneficios.
Ambientales	**Institucionales**
• Mejor control sobre la extracción de recursos. • Manejo y monitoreo bentónico regular. • Protección de biodiversidad, avifauna y patrimonio costero. • Desarrollo de actividades productivas de bajo impacto.	• Mayor capacidad de gestión y planificación. • Fortalecimiento organizacional y de gobernanza. • Mejor articulación con institucionalidad e instrumentos de fomento. • Consolidación del ECMPO.

4.4.2.9 ECMPO Pucatué

4.4.2.9.1 Diagnóstico productivo territorial

El ECMPO Pucatué, administrado por la Comunidad Indígena de Huicha Pucatue, se emplaza en la comuna de Chonchi, provincia de Chiloé, región de Los Lagos, y comprende una superficie de 174,33 ha de porción de agua y fondo de mar. Su objetivo territorial se centra en rescatar la memoria ancestral, reivindicar el conocimiento mapuche, fortalecer el reconocimiento territorial y resguardar los espacios marinos y costeros, articulando trabajo comunitario e interinstitucional. Presenta un modelo de uso de carácter mixto, donde coexisten funciones económicas, alimentarias, culturales y espirituales. Esta condición configura una economía fuertemente asociada a medios de vida familiares y al uso consuetudinario del territorio, en la que las actividades productivas no operan únicamente bajo una lógica comercial, sino también de soberanía alimentaria, continuidad cultural y bienestar comunitario.

4.4.2.9.1.1 Base productiva actual

La base productiva del ECMPO Pucatué se sustenta principalmente en actividades extractivas tradicionales, destacando la extracción de mariscos y la recolección de algas, ambas asociadas a fines de subsistencia y, en forma proyectada, el turismo y la acuicultura de pequeña escala. La extracción de mariscos -o marisca- es un componente estructural de la economía local. Su relevancia trasciende la generación de ingresos, puesto que constituye un soporte directo de la seguridad alimentaria y la continuidad de prácticas tradicionales. Asimismo, la recolección de algas constituye una práctica ancestral vigente, cumpliendo simultáneamente funciones económicas, alimentarias y agroecológicas, ya que parte de las algas son utilizadas como fertilizante en cultivos y huertos familiares.

Desde la perspectiva formal, el Plan de Manejo ha sido parcialmente implementado, presentando un desembarque puntual de erizo en 2022, correspondiente a toda la cuota anual aprobada. No obstante, la economía efectiva del ECMPO es más diversa que aquella reflejada en este instrumento y en los registros oficiales, puesto que existe extracción y uso de múltiples recursos, incluyendo almeja, jurel, sierra y otros mariscos, predominando el autoconsumo y las formas mixtas de consumo y venta de excedentes. En consecuencia, la base productiva del ECMPO puede caracterizarse como de baja escala y con fuerte orientación hacia la subsistencia y la comercialización puntual de cuotas, donde la economía monetaria coexiste con funciones culturales y alimentarias.

En términos de medios de vida sostenibles, dispone de activos relevantes que sustentan sus medios de vida y proyectan oportunidades de desarrollo local: capital natural, asociado a disponibilidad de recursos y a un ecosistema de valor ecológico y patrimonial; capital social, sustentado en una comunidad activa, estructurada y con fuerte liderazgo dirigencial; capital cultural, expresado en la vigencia de usos consuetudinarios y del conocimiento ecológico tradicional vinculado a la recolección de orilla, espiritualidad y medicina mapuche-williche; capital institucional reflejado en instrumentos formales aprobados; y un capital físico limitado, con capacidades operativas de pesca, pero con restricciones estructurales de infraestructura y equipamiento.

4.4.2.9.1.2 Análisis de cadena productiva

Desde el enfoque de cadenas productivas, el ECMPO presenta una economía de extracción primaria, con baja integración y limitada captura de valor local. Aunque existe disponibilidad de recursos, la evidencia muestra formas mixtas de consumo y venta (subsistencia), y extracción parcial de cuotas, reflejando cadenas cortas y poco formalizadas. En este sentido, la comunidad enfrenta dificultades para transformar sus recursos en oportunidades económicas debido a costos administrativos, falta de infraestructura y débil articulación institucional. En consecuencia, la principal brecha productiva del ECMPO no radica en la disponibilidad de recursos, sino en la limitada capacidad de articulación comercial, agregación de valor, y acceso a instrumentos de fomento que permitan fortalecer la economía local sin desvincularla de sus funciones alimentarias y territoriales.

4.4.2.9.1.3 Diversificación productiva

El ECMPO posee dos líneas principales de diversificación económica. La primera corresponde al desarrollo APE, en especial para el cultivo de chorito, considerando que actualmente existe una solicitud en trámite para algas y moluscos. Esta propuesta puede diversificar la base productiva, reducir la dependencia de la recolección natural, generar ingresos complementarios y dinamizar el empleo local sin presionar los bancos naturales. Su desarrollo puede articularse con instrumentos de fomento orientados a APE, así como a programas de equipamiento productivo y asistencia técnica.

La segunda línea corresponde al turismo de intereses especiales (TIE), concebido desde una lógica experiencial y sociocultural. Al respecto, la comunidad ha promovido un proyecto de buceo recreativo al interior del ECMPO; sin embargo, este no ha contado con el apoyo económico para llevarlo a cabo. Estas líneas representan oportunidades relevantes porque permiten reducir dependencia de la extracción de recursos y fortalecer una economía local diversificada. Sin embargo, ambas permanecen en fase proyectada y requieren de apoyo institucional y financiero para transformarse en actividades operativas.

4.4.2.9.1.4 Diagnóstico organizacional y de gobernanza

El ECMPO presentan una gobernanza estructurada, con legitimidad social y reglas claras de administración, lo cual representa una fortaleza institucional importante. Una fortaleza importante es que la comunidad cuenta con ROA, lo que le permite acceso a la postulación a proyectos de INDESPA. No obstante, la implementación del ECMPO enfrenta brechas operativas significativas. La ausencia de informes de actividades y seguimiento evidencia debilidades administrativas y limita el acceso a instrumentos de apoyo o monitoreo institucional. Para la comunidad, la principal limitante no es únicamente la falta de recursos, sino la inexistencia de un acompañamiento institucional coherente que facilite la implementación del ECMPO y reduzca costos de gestión. En consecuencia, el desafío principal radica en fortalecer la capacidad operativa, técnica y económica, permitiendo transitar desde una administración orientada al resguardo territorial hacia una gestión productiva del ECMPO.

4.4.2.9.1.5 Análisis FODA

A continuación, se presenta un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ECMPO Pucatué.

Dimensión	Análisis
Fortalezas	▪ Marco formal de gestión plenamente aprobado. ▪ Reconocimiento y vigencia de usos consuetudinarios. ▪ Seguridad alimentaria mediante la provisión de recursos para autoconsumo y subsistencia. ▪ Potencial diversificación de actividades económicas asociada al manejo de recursos, turismo y APE. ▪ Plan de Manejo para una amplia gama de recursos de interés comercial. ▪ Gobernanza comunitaria estructurada y gestión colectiva del espacio. ▪ Comunidad cuenta con ROA.
Oportunidades	▪ Desarrollo de APE de choritos y otras especies (algas y moluscos). ▪ Potencial para desarrollar turismo de intereses especiales. ▪ Posibilidad de fortalecer encadenamientos productivos locales. ▪ Potencial para la agregación de valor y/o comercialización de recursos obtenidos del Plan de Manejo.
Debilidades	▪ Ausencia de informes de actividades y de seguimiento del ECMPO. ▪ Evidencia limitada de desembarques o registros productivos. ▪ Escala productiva reducida y fuerte dependencia de actividades extractivas tradicionales (marisca). ▪ Brechas de apoyo institucional y costos administrativos que recaen directamente sobre la comunidad. ▪ Actividades económicas emergentes en fase proyectada o de tramitación. ▪ Limitado desarrollo de procesos de comercialización o agregación de valor.
Amenazas	▪ Variabilidad en la disponibilidad de recursos debido a condiciones ambientales o presión extractiva externa. ▪ Sobrecarga productiva externa al ECMPO dificulta la recuperación efectiva de ecosistema y recursos. ▪ Restricciones normativas y demora de procesos administrativos. ▪ Riesgo de baja consolidación económica si no se materializan las iniciativas productivas proyectadas.

4.4.2.9.1.6 Nivel de implementación

Criterio	Evaluación
Nivel de implementación	Intermedio (en fase de consolidación inicial)
Justificación	El ECMPO cuenta con todos los instrumentos de gestión formalmente aprobados, una estructura de gobernanza comunitaria estructurada y más de 5 años de administración. Sin embargo, la ausencia de informes de actividades y seguimiento, así como la limitada evidencia de actividad productiva, indican que la implementación operativa aún se encuentra en etapa inicial de consolidación.

4.4.2.9.2 Propuesta de estrategia para fortalecer el desarrollo económico local

La estrategia de desarrollo económico local para el ECMPO Pucatué se fundamenta en la idea de que el fortalecimiento productivo debe operar como un medio para consolidar la autonomía territorial, el bienestar comunitario y continuidad cultural, más que como un proceso

exclusivamente orientado a maximizar producción o ingresos. En coherencia con el objetivo del ECMPO, la propuesta se consolida como un modelo de economía comunitaria con identidad biocultural, sustentado en el uso sustentable del territorio, el fortalecimiento organizacional y la diversificación económica compatible con la conservación y el conocimiento tradicional. Por esto, la estrategia propuesta prioriza una implementación gradual, orientada primero a consolidar capacidades organizacionales y operativas, luego fortalecer las actividades económicas existentes y, finalmente, diversificar y posicionar nuevas líneas de desarrollo.

Es importante destacar, en este contexto, que la comunidad reconoce que el ECMPO puede transformarse en un referente territorial y fortalecer el sentido de pertenencia local, pero ello requiere mayor acompañamiento institucional, infraestructura y articulación con actores externos.

4.4.2.9.2.1 Ejes estratégicos de desarrollo

Eje 1. Fortalecimiento organizacional y gobernanza territorial

Este eje busca fortalecer las capacidades organizacionales, administrativas y de gestión de la comunidad para consolidar la implementación del ECMPO y sostener procesos de desarrollo económico de largo plazo. En consecuencia, el fortalecimiento organizacional constituye la primera condición habilitante del desarrollo. Para este efecto, se requiere avanzar priorizando la regularización de informes de actividades y seguimiento, el fortalecimiento de las capacidades administrativas y financieras de la comunidad, la formación de nuevos liderazgos comunitarios y relevo generacional, y generar mecanismos internos de planificación y monitoreo.

Esta línea es prioritaria, porque para desarrollar actividades productivas en el ECMPO se requiere que los instrumentos de gestión estén vigentes y operativos, y que existan capacidades de gestión instaladas en la comunidad. En este sentido, se recomienda articular asesoría o apoyo técnico externo para aumentar la capacidad de gestión productiva, formulación de proyectos y apalancamiento de financiamiento. Esto puede materializarse mediante la gestión de convenios con universidades, fundaciones u ONGs y/o a través de asistencia técnica especializada.

Eje 2. Consolidación del manejo pesquero y fortalecimiento de la economía

Este eje busca fortalecer la base económica existente del ECMPO mediante la consolidación del manejo pesquero y de las actividades extractivas tradicionales, reconociendo que la marisca, la recolección de orilla y la pesca constituyen no solo fuentes de ingreso, sino también prácticas fundamentales para la seguridad alimentaria, la continuidad cultural y el uso consuetudinario del territorio. La estrategia propone avanzar en la implementación progresiva del Plan de Manejo, fortalecer el monitoreo y la vigilancia comunitaria, mejorar los registros productivos y desembarques, y apoyar el acceso a equipamiento e infraestructura básica para la extracción y operación pesquera. Paralelamente, se busca fortalecer formas locales de comercialización y acuerdos de pequeña escala que permitan mejorar ingresos sin desvincular la economía local de sus funciones alimentarias y comunitarias. Este eje debiese articularerse con el programa de fomento a pesca artesanal de INDESPA, programas de mejora de negocio y fortalecimiento cooperativo de SERCOTEC, u otros fondos orientados a iniciativas de emprendimiento indígena, pesca artesanal, comercialización y encadenamientos productivos.

Eje 3. Diversificación productiva mediante APE

Este eje estratégico busca diversificar la economía del ECMPO mediante el desarrollo gradual de APE, principalmente a través de la engorda de chorito, aunque manteniendo un enfoque multitrófico, complementado con el cultivo a baja escala de otros recursos con mercados diferenciados, como ostras (chilena y japonesa) y ostiones (del norte y del sur). Considerando la solicitud en trámite para el cultivo de macroalgas, mitílidos, ostreidos y pectínidos, la estrategia propone avanzar progresivamente desde la habilitación normativa y técnica hacia la implementación de experiencias piloto, acompañadas de capacitación comunitaria, monitoreo ambiental y evaluación económica. Esta iniciativa puede implementarse asociativamente con emprendedores locales, incluso de la misma comunidad, que cuenten con la experiencia y el capital financiero. El propósito es generar una nueva fuente de ingresos y empleo local, que permita proyectar económicamente al ECMPO y reduzca la dependencia exclusiva de la extracción de recursos. Este eje debiera articularse con INDESPA y CORFO, considerando asistencia técnica, caracterizaciones ambientales, infraestructura de cultivo, equipamiento y capital de trabajo.

Eje 4. Turismo de intereses especiales

Este eje busca desarrollar una oferta turística de baja escala y bajo impacto basada en patrimonio natural, identidad cultura y experiencias territoriales significativas. A partir del turismo proyectado por la comunidad y de la valoración territorial identificada en terreno, la estrategia propone diseñar productos turísticos vinculados a navegación, avifauna, patrimonio y educación ambiental, fortaleciendo capacidades locales mediante formación de guías, protocolos de operación y alianzas con redes de turismo indígena y establecimientos educacionales del territorio. En este sentido, la propuesta incorpora la sugerencia del dirigente respecto a vincular el ECMPO con escuelas locales y procesos educativos, fortaleciendo la función territorial y cultural del espacio junto con generar oportunidades económicas complementarias. Los instrumentos pertinentes están asociados a CONADI, SERCOTEC, Fondo de Protección Ambiental (FPA) y fondos de conservación de ONG o fundaciones orientadas a la biodiversidad costera y turismo comunitario.

Eje 5. Posicionamiento territorial y comercialización con identidad

Este eje estratégico busca fortalecer el posicionamiento del ECMPO y mejorar su capacidad de articulación económica mediante identidad territorial, comercialización local y colaboración estratégica con actores externos. Considerando que las actividades económicas actuales presentan baja formalización y escasa diferenciación comercial, la estrategia propone construir un relato territorial del ECMPO, desarrollar herramientas de identidad gráfica y material audiovisual, fortalecer formas asociativas de comercialización y explorar circuitos de mercado de proximidad y regionales vinculados a productos y servicios con identidad local. En una perspectiva de mediano plazo, se plantea evaluar mecanismos de certificación o sellos vinculados a producción sustentable, comercio justo o turismo indígena, de manera que el reconocimiento territorial y cultural del ECMPO se transforme también en un activo económico y de posicionamiento social. Los instrumentos pertinentes incluyen sistemas de certificación del SBAP (eco-etiquetado), fondos privados de ONG y fundaciones, y programas de fortalecimiento de economía indígena de CONADI y de fomento indígena de CORFO.

4.4.2.9.2.2 Hoja de ruta

La estrategia de desarrollo económico local para el ECMPO Pucatué requiere de financiamiento público y/o privado y una implementación gradual y progresiva, acorde con su nivel actual de consolidación y con las capacidades organizacionales y productivas existentes. En este contexto, la hoja de ruta prioriza inicialmente el fortalecimiento institucional y administrativo del ECMPO, avanzando posteriormente hacia el desarrollo económico, la diversificación productiva y el posicionamiento territorial.

Plazo	Prioridad
Año 1	Regularización administrativa, fortalecimiento organizacional y planificación
Año 2	Implementación operativa del Plan de Manejo y fortalecimiento pesquero
Año 3	Implementación piloto APE y fortalecimiento técnico
Año 4	Desarrollo inicial de TIE
Año 5	Posicionamiento territorial y comercialización diferenciada

4.4.2.9.2.3 Impactos esperados

Económicos	Sociales
• Fortalecimiento y mayor formalización del manejo de recursos pesqueros. • Nuevas fuentes de ingreso por APE y turismo. • Incremento gradual del valor económico local. • Reducción de la dependencia exclusiva de actividades extractivas primarias	• Fortalecimiento organizacional y mayor cohesión comunitaria. • Reforzamiento de la seguridad alimentaria y medios de vida familiares. • Fortalecimiento del conocimiento tradicional y del sentido de pertenencia territorial.
Ambientales	**Institucionales**
• Mejor manejo y monitoreo de recursos. • Conservación de recursos y espacios de valor ecológico y patrimonial. • Menor presión sobre recursos naturales mediante diversificación productiva.	• Consolidación operativa y administrativa del ECMPO. • Mayor articulación con instituciones públicas y actores estratégicos. • Posicionamiento del ECMPO como experiencia de gestión territorial y desarrollo comunitario.

4.4.2.10 ECMPO Trincao

4.4.2.10.1 Diagnóstico productivo territorial

El ECMPO Trincao, administrado por la Comunidad Indígena Folil Trincao, se localiza en la comuna de Quellón, Región de Los Lagos, y comprende una superficie de 244,3 ha, fragmentada en 11 sectores. Cuenta con una trayectoria de administración de más de 10 años, siendo el segundo ECMPO con mayor antigüedad, lo que lo posiciona como uno de los casos con mayor experiencia institucional. Los usos consuetudinarios acreditados y las actividades aprobadas configuran una base productiva estrechamente vinculada a la reproducción de los medios de vida costeros, más que a una economía extractiva intensiva.

4.4.2.10.1.1 Base productiva actual

La base productiva actual combina actividades extractivas de baja escala, como recolección de algas, marisca y pesca de subsistencia, en conjunto con turismo costumbrista, protección de la biodiversidad, y proyección de APE. La recolección de algas se vincula principalmente al luche y la marisca se diversifica a recursos como almeja, caracoles y lapa. Ambas actividades se desarrollan condicionadas por las fases lunares. Por otra parte, la acuicultura es iniciativa productiva que se proyecta desde su establecimiento, puesto que en 2018 la comunidad presentó 3 solicitudes de cultivo de algas y chorito a la SUBPESCA, sin embargo, estás no han prosperado. En la práctica, actualmente el ECMPO Trincao opera como un espacio de soporte alimentario, cultural y territorial, donde la extracción se orienta mayoritariamente al autoconsumo y a la mantención de prácticas consuetudinarias, aunque se proyecta económicamente en torno a la APE.

En términos de medios de vida sostenible, Trincao presenta activos naturales relevantes, como banco de almejas, praderas de huiro, recursos bentónicos, aves y mamíferos marinos. También cuenta con activos sociales consolidados, como cohesión interna, organización y liderazgo, y activos culturales, tales como fiestas religiosas, prácticas tradicionales y conocimiento ecológico local. Desde el aspecto institucional, presenta experiencia en administración y gestión de actividades productivas. Sin embargo, estos activos aún no se traducen en ingresos monetarios sostenidos, debido a la baja implementación productiva del Plan de Manejo, prolongada tramitación de solicitudes de APE y la predominancia del autoconsumo familiar sobre la comercialización.

4.4.2.10.1.2 Análisis de cadena productiva

Desde el enfoque de cadenas productivas, Trincao presenta una cadena económica incipiente, de baja articulación comercial y con predominio de eslabones primarios. En el caso de la recolección de mariscos y algas, la cadena se estructura principalmente en torno a la extracción manual y el consumo familiar, con escaso desarrollo de etapas posteriores de procesamiento, salvo en casos puntuales, donde socios y/o familias de la comunidad desconchan maricos y realizan preparación de empanadas para venta local o para venderlos al detalle a vecinos o en mercados de Quellón. En este sentido, la información disponible muestra extracción de diversos recursos (almeja, chorito, caracol negro, caracol palo palo, piure, luche y robalo, entre otros), pero en cantidades reducidas y con canales comerciales acotados, lo que limita la generación de ingresos monetarios regulares.

El Plan de Manejo, por su parte, no reporta desembarques y actualmente se encuentra descontinuado (sin informes de seguimiento aprobados). Esto se puede atribuir a distintas razones,

como a la baja cantidad de recursos autorizados (cuota), que la comunidad no cuenta con buzos autorizados (con RPA), a la falta de equipamiento productivo y a los altos costos de ejecución de los estudios de seguimiento. En consecuencia, la cadena productiva de recursos bentónicos se encuentra aún en una fase de habilitación institucional.

En acuicultura, la cadena presenta un potencial estratégico más claro. La comunidad obtuvo autorizaciones para captación de semillas de mitílidos y se encuentra tramitado solicitudes para cultivo de algas y moluscos. Esto abre la posibilidad de avanzar hacia una cadena productiva más estable, con eslabones de cultivo, cosecha, comercialización y articulación con gastronomía típica y turismo. Sin embargo, dicho potencial depende de resolver condiciones habilitantes: permisos pendientes, inversión inicial, infraestructura básica y equipamiento, entre otras.

4.4.2.10.1.3 Diversificación productiva

La diversificación productiva del ECMPO se proyecta principalmente en torno a la acuicultura de chorito, considerando Quellón es una de las comunas más activas de la Región de Los Lagos en mitilicultura. Esta condición entrega ventajas relevantes para la comunidad, como experiencia local, redes productivas y de comercialización, conocimiento técnico y oportunidades de empleo. En este marco, las autorizaciones obtenidas previamente para la captación de semillas y las solicitudes de acuicultura en trámite permiten proyectar una línea de desarrollo económico más estable y que complemente la extracción ocasional de recursos bentónicos. Esto permitiría que la comunidad avance desde una economía orientada al autoconsumo hacia una actividad con mayor estabilidad, ingresos y que genere empleo.

Complementariamente, esta línea puede articularse con la gastronomía típica y el turismo cultural y costumbrista. La Fiesta del Caleuche, por ejemplo, constituye una plataforma relevante para visibilizar productos locales, preparaciones tradicionales, artesanía, relatos territoriales y expresiones culturales vinculadas a la identidad chilota e indígena. La producción de chorito puede integrarse a preparaciones tradicionales, ferias, artesanías, paseos en bote, senderos, avistamiento de fauna y experiencias comunitarias, generando encadenamientos entre acuicultura, cultura, turismo y conservación. De este modo, la diversificación productiva permitiría ampliar fuentes de ingreso sin perder el carácter territorial y sociocultural del ECMPO.

4.4.2.10.1.4 Diagnóstico organizacional y de gobernanza

Trincao presenta una gobernanza comunitaria relativamente consolidada. La estructura interna se basa en la organización propia de la comunidad y con un fuerte liderazgo dirigencial, que ejerce un rol central en la conducción, coordinación y ejecución de actividades. Esta fortaleza organizacional constituye un activo clave para avanzar en una estrategia de desarrollo económico local. No obstante, también plantea desafíos, como evitar la concentración excesiva de responsabilidades, fortalecer mecanismos de participación y deliberación, formar capacidades internas en gestión, administración de proyectos y comercialización, y asegurar que los beneficios futuros de actividades como la acuicultura se distribuyan equitativamente al interior de la comunidad. Por otra parte, la comunidad no cuenta con inscripción en el ROA, dado que no todos sus socios cuentan con RPA. No obstante, existe una cooperativa pesquera conformada por la mayor parte de los socios de la comunidad, lo cual representa un activo importante a la hora de proyectar actividades económicas y acceder a instrumentos de fomento productivo.

4.4.2.10.1.5 Análisis FODA

Dimensión	Análisis
Fortalezas	▪ Marco de gestión plenamente aprobado, lo que entrega una base institucional habilitante para el desarrollo de actividades económicas. ▪ Trayectoria de administración y experiencia organizacional acumulada. ▪ Existencia de una gobernanza interna formal y legitimada. ▪ Diversidad de activos naturales y fuerte identidad cultural. ▪ Potencial de articulación entre acuicultura, gastronomía, turismo y conservación. ▪ Experiencia previa en tramitación de autorizaciones y solicitudes de APE.
Oportunidades	▪ Desarrollo de acuicultura de pequeña escala, especialmente cultivo de chorito. ▪ Inserción en un territorio con alta experiencia en mitilicultura, como Quellón. ▪ Fortalecimiento de encadenamientos con gastronomía y festividades típicas. ▪ Acceso potencial a instrumentos de fomento productivo para acuicultura. ▪ Posibilidad de posicionar productos y servicios con identidad territorial.
Debilidades	▪ Baja implementación productiva del Plan de Manejo. ▪ Ausencia de desembarques oficiales asociados al manejo bentónico. ▪ Actividades extractivas principalmente orientadas al autoconsumo. ▪ Falta de equipamiento para implementar operativamente el Plan de Manejo. ▪ Falta de certeza jurídica en torno a solicitudes de acuicultura en trámite. ▪ Dependencia de liderazgos específicos para la gestión institucional y productiva.
Amenazas	▪ Demoras administrativas en autorizaciones sectoriales para acuicultura. ▪ Presión sobre recursos bentónicos por extracción ilegal por agentes externos. ▪ Conflictos potenciales con actores externos. ▪ Variabilidad ambiental que puede afectar bancos naturales, praderas y cultivos. ▪ Competencia con actores mitilicultores de mayor escala presentes en el sector. ▪ Estacionalidad de la demanda turística.

4.4.2.10.1.6 Nivel de implementación

Criterio	Evaluación
Nivel de implementación	Intermedio (medio-alto)
Justificación	Presenta alta madurez institucional, con 10 años de experiencia, un nivel avanzado en términos formales y una estructura de gobernanza comunitaria operativa. Sin embargo, la implementación económica (productivo-comercial) es aún limitada, enfrentando altos costos de gestión y barreras de entrada asociadas a larga espera para obtención de permisos para el desarrollo de APE.

4.4.2.10.2 Propuesta de estrategia para fortalecer el desarrollo económico local

La estrategia propuesta para el ECMPO Trincao se orienta a consolidar una economía marino-costera de base comunitaria, diversificada y compatible con los usos consuetudinarios, la conservación de la biodiversidad y la gobernanza indígena del territorio. Su enfoque combina medios de vida sostenible, cadenas productivas, manejo ecosistémico y pertinencia territorial, priorizando una transición gradual desde una economía de autoconsumo y baja escala hacia actividades con mayor capacidad de generar ingresos.

4.4.2.10.2.1 Ejes estratégicos de desarrollo

Eje 1. Fortalecimiento de la gobernanza comunitaria

Este eje busca consolidar la capacidad de la comunidad para planificar, administrar y evaluar actividades económicas dentro del ECMPO. Se propone actualizar la planificación del espacio, definiendo objetivos productivos, reglas de participación, criterios de distribución de beneficios, mecanismos de rendición de cuentas y procedimientos para la incorporación y salida de usuarios. También se recomienda fortalecer las capacidades internas en aspectos como formulación de proyectos, administración financiera, comercialización, seguimiento de planes de manejo y relacionamiento institucional. La finalidad es que el desarrollo económico no dependa exclusivamente de liderazgos individuales, sino que se sostenga en una gobernanza colectiva, transparente y operativa.

Eje 2. Reactivación del manejo bentónico

Este eje se orienta a activar de manera gradual el Plan de Manejo para la extracción erizo, almeja y loco, articulando monitoreo, vigilancia y cosechas. En este contexto, se conoce de primera fuente que la comunidad presentó el primer informe de seguimiento del Plan de Manejo en enero de 2026. Por lo tanto, al actualizar la información bio-pesquera, en el corto plazo podría habilitarse del Plan de Manejo con la consecuente autorización de cuotas de extracción. El desafío entonces se transloca a operativizar y mantener activo el Plan de Manejo, lo cual requiere planificación y capacidad de gestión productiva. Esta línea podría articularse con SERCOTEC, mediante programas de mejora de negocio y fortalecimiento cooperativo, o con CONADI, a través del fondo de desarrollo indígena.

Eje 3. Implementación progresiva de APE de mitílidos y algas

La acuicultura constituye una de las principales oportunidades de desarrollo económico para el ECMPO Trincao. El eje propone avanzar en la regularización, habilitación e implementación gradual de las solicitudes de cultivo de mitílidos y algas, priorizando modelos de baja escala, manejo comunitario y compatibilidad ambiental. La estrategia debe considerar asistencia técnica, infraestructura básica, capacitación en operación de cultivos, cosecha, manejo postcosecha y comercialización, con una proyección de mediano y largo plazo. La acuicultura debe vincularse con gastronomía típica, turismo local y mercados de proximidad, evitando su transformación en una actividad desconectada de la identidad territorial y de los objetivos de conservación del ECMPO. Esta línea debe articularse con CORFO o con privados, considerando asistencia técnica, infraestructura de cultivo, materiales, equipamiento, monitoreo ambiental y capital de trabajo.

Eje 4. Desarrollo de turismo cultural y gastronómico con identidad territorial

Este eje busca estructurar una oferta turística comunitaria basada en los atributos culturales y naturales de Trincao. Las actividades proyectadas, como senderos, paseos en bote, avistamiento de avifauna, gastronomía típica y festividades, pueden constituir una fuente complementaria de ingresos, especialmente durante la temporada estival. Para esto, se requiere ordenar productos turísticos, definir rutas, capacitar, mejorar infraestructura básica y articular la oferta con la Fiesta del Caleuche y otras celebraciones tradicionales. El turismo debe desarrollarse como una actividad de bajo impacto, con control comunitario y beneficios distribuidos entre familias, socios, mujeres, jóvenes y emprendedores locales. Para este efecto, los instrumentos pertinentes están asociados a

CONADI, SERCOTEC, SERNATUR y fondos de conservación de ONG o fundaciones orientadas a la biodiversidad costera y turismo comunitario.

Eje 5. Conservación y valorización económica del territorio

Este eje propone integrar la conservación biocultural como parte de la estrategia económica de mediano y largo plazo. El sector 2 del ECMPO puede transformarse en un espacio de restauración, monitoreo comunitario, educación ambiental, turismo interpretativo y fortalecimiento de la identidad territorial. Esta línea permite articular biodiversidad, cultura, conocimiento ecológico tradicional y servicios turísticos, generando valor a partir de la conservación. También puede facilitar la postulación a instrumentos de financiamiento orientados a restauración ecológica, adaptación climática, turismo sustentable, educación ambiental y economía circular. Los instrumentos pertinentes incluyen programas de conservación del SBAP, fondos privados nacionales y/o internacionales de filantropía, y programas de fomento indígena de CORFO.

4.4.2.10.2.2 Hoja de ruta

La estrategia requiere de financiamiento público y privado, progresividad y priorización, considerando que el ECMPO Trincao se encuentra en una fase intermedia. En este sentido, la secuencia propuesta responde a una lógica de fortalecimiento que comienza en la gobernanza y avanza hacia el desarrollo económico local a través de la APE, el turismo y la conservación.

Plazo	Prioridad
Año 1	Fortalecimiento de la gobernanza económica y activación de Plan de Manejo
Año 2	Reactivación del manejo bentónico a través de la extracción y comercialización de cuotas
Año 3	Puesta en marcha de primera fase operativa de engorda de choritos y articulación con gastronomía típica y festividades locales
Año 4	Escalamiento de cultivo y mejoras en comercialización y encadenamientos locales
Año 5	consolidación de un modelo de conservación y valorización económica del ECMPO

4.4.2.10.2.3 Impactos esperados

Económicos	Sociales
• Nuevos ingresos por cultivo de chorito. • Mayor diversificación económica. • Encadenamientos entre acuicultura, turismo y festividades • Mejor acceso a instrumentos de fomento e inversión.	• Mayor participación en actividades económicas. • Incorporación de mujeres, jóvenes y familias en encadenamientos productivos. • Fortalecimiento de prácticas culturales y festividades locales. • Reglas claras para distribuir beneficios comunitarios.
Ambientales	**Institucionales**
• Menor presión sobre recursos bentónicos. • Monitoreo permanente de recursos. • Conservación de la biodiversidad. • Puesta en valor de áreas de conservación del ECMPO.	• Mayor capacidad de gestión productiva. • Articulación entre actividades económicas. • Mayor vinculación con instituciones de fomento.

4.4.3 Validación y consolidación de diagnósticos y estrategias

Como parte del proceso de validación y retroalimentación de los resultados, se realizaron reuniones virtuales con las directivas de las comunidades y asociaciones asignatarias de ECMPO, orientadas a presentar los diagnósticos productivo-territoriales y las propuestas de estrategias para fortalecer el desarrollo económico local de cada espacio costero marino. Estas instancias fueron coordinadas previamente mediante correo electrónico, considerando el envío anticipado de un documento consolidado con los principales resultados, con el propósito de facilitar su revisión por parte de las organizaciones participantes y promover una discusión informada. Las reuniones permitieron socializar los hallazgos del análisis, recoger observaciones, complementar antecedentes territoriales y, cuando correspondió, ajustar las propuestas estratégicas a las prioridades, capacidades y proyecciones de cada ECMPO. No obstante, a pesar de haberse realizado la solicitud formal a las directivas de los 10 ECMPO considerados en el estudio, solo fue posible concretar cinco reuniones virtuales con las organizaciones asignatarias. Estas se especifican en la Tabla 68.

Tabla 68. Reuniones de validación por ECMPO.

ECMPO	Fecha de reunión
Manqueche	15-06-2026
Budi Toltén	16-06-2026
Caulín	17-06-2026
Buta Lauquen Mapu	03-06-2026
Pucatué	06-06-2026

4.4.4 Análisis de instrumentos de fomento productivo y recomendaciones para el desarrollo económico local de los ECMPO

4.4.4.1 Análisis de la oferta de instrumentos de fomento y desarrollo económico para ECMPO

El acceso a financiamiento de proyectos de fomento para ECMPO son diversos, pero no específicos, ya que no existen instrumentos que financien exclusivamente la figura de ECMPO o la implementación productiva de la Ley N°20.249. Estos financiamientos están disponibles en, INDESPA, SERCOTEC, CORFO, CONADI y FPA, además existen los fondos de gobierno regional y algunos instrumentos provenientes de fundaciones a través de fondos privados y ONG. Esto implica que existe una diversidad de potenciales financiamientos que permiten la implementación de proyectos en los ECMPO en distintos niveles de desarrollo. El conjunto de opciones de financiamiento está distribuido en:

i) Preinversión y formulación de proyectos;
ii) Inversión productiva y adquisición de activos;
iii) Fortalecimiento organizacional y asociatividad;
iv) Comercialización y escalamiento;
v) Sustentabilidad y conservación.

La frecuencia de distribución de estos instrumentos es desigual. Predominan aquellos orientados a asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento organizacional, mientras que el financiamiento directo para inversión productiva y escalamiento comercial aparece más segmentado por requisitos administrativos, perfil de beneficiarios y sectores económicos específicos.

Esta situación adquiere particular relevancia en el contexto de los ECMPO, donde conviven actividades económicas diversas, incluyendo pesca artesanal, recolección de algas y extracción bentónica, acuicultura de pequeña escala, comercialización local, turismo comunitario, indígena y de intereses especiales, agregación de valor, artesanía y actividades de conservación con proyección económica. En este escenario, el acceso al fomento no puede entenderse como la obtención aislada de un fondo, sino como la construcción de trayectorias progresivas de adjudicaciones para el desarrollo económico, articulando instrumentos de preinversión, inversión, fortalecimiento organizacional y acceso a mercados.

El análisis de pertinencia sectorial muestra una mayor cobertura institucional para pesca artesanal, acuicultura y actividades conexas que para turismo, comercialización o valorización patrimonial. Es INDESPA el que concentra la oferta más directamente vinculada a fomento de la economía costero-marina, mediante instrumentos para pesca artesanal, acuicultura de pequeña escala, repoblamiento de algas y fortalecimiento organizacional (Tabla 68). Estas líneas presentan alta compatibilidad con ECMPO que ya desarrollan o proyectan actividades extractivas y de manejo, particularmente cuando requieren equipamiento, mejora operativa o fortalecimiento de capacidades productivas. Sin embargo, su orientación continúa siendo predominantemente sectorial, lo que limita su capacidad de resolver por sí sola desafíos relacionados con comercialización, asociatividad y consolidación de cadenas de valor territoriales (Tabla 68).

En contraste, CORFO y SERCOTEC ofrecen instrumentos orientados al crecimiento empresarial, formalización, innovación, asociatividad y acceso a mercados. Estas herramientas resultan estratégicas para actividades que ya existen en los ECMPO pero que operan en circuitos de baja formalización o escasa agregación de valor. Programas de fortalecimiento cooperativo, centros de negocios, articulación territorial y apoyo al emprendimiento permiten proyectar procesos de escalamiento productivo y comercial. Sin embargo, su acceso supone capacidades previas de formulación, gestión y cumplimiento administrativo que muchas organizaciones ECMPO aún no poseen plenamente, lo que convierte al acompañamiento técnico y la intermediación institucional en condiciones que permitirían una correcta ejecución de los proyectos permitiendo para su aprovechamiento efectivo.

La CONADI, al igual que el FPA, incorporan una dimensión complementaria vinculada al desarrollo indígena y territorial. En particular, dispone de instrumentos con pertinencia cultural y potencial para turismo indígena, fortalecimiento económico comunitario sustentable y actividades con identidad territorial. Aunque estos instrumentos no necesariamente movilizan grandes montos de inversión, su relevancia radica en vincular el desarrollo productivo con identidad cultural y economía territorial indígena. Cabe destacar que la CONADI, a través de la Unidad de Derechos de los Pueblos Indígenas (ex Unidad de Convenio 169), ha financiado la elaboración de Planes de administración y Planes de manejo de la mayor parte de los ECMPO analizados, además de informes de seguimiento y, en algunos casos, equipamiento e infraestructura productiva, incluyendo embarcaciones, motores y sistemas de captación de semillas de mitílidos.

El análisis también muestra que los instrumentos privados y filantrópicos son escasos, pero estratégicamente relevantes. Iniciativas como Fondo Costero de la ONG Costa Humboldt, Guardianes del Mar de WWF Chile, y otros fondos operan bajo lógicas más flexibles, permitiendo financiar fortalecimiento organizacional, conservación, patrimonio y pilotos productivos. Su importancia es particularmente visible en ECMPO con menor madurez organizacional o con iniciativas emergentes, donde pueden cumplir una función de “capital puente” entre etapas tempranas de organización y el acceso posterior a fondos públicos de mayor escala y exigencia.

4.4.4.1.1 Brechas institucionales específicas en el acceso a instrumentos de fomento

Pese a la amplitud de la oferta, persisten brechas estructurales que dificultan su utilización efectiva por parte de las comunidades y asociaciones administradoras de ECMPO. Entre ellas destacan la fragmentación institucional y la ausencia de continuidad entre etapas de desarrollo; la alta exigencia técnica y administrativa de algunos programas; la limitada focalización en economías indígenas costeras; la escasa integración entre conservación y desarrollo económico; y las asimetrías regionales en acompañamiento y acceso. En consecuencia, el principal problema identificado no corresponde a una ausencia absoluta de instrumentos, sino a una débil interfaz entre oferta institucional y demanda territorial (Tabla 68).

Junto con las brechas generales del sistema de fomento, se identifican restricciones específicas en INDESPA, SERCOTEC, CORFO y CONADI que limitan el acceso efectivo de comunidades y asociaciones administradoras de ECMPO a instrumentos de apoyo productivo. Estas barreras no responden necesariamente a incompatibilidades con la Ley N°20.249, sino a diferencias entre los

criterios de diseño de los programas y las características propias de las economías indígenas costeras.

En INDESPA, pese a su alta pertinencia para pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala, varias líneas programáticas exigen requisitos sectoriales específicos, como inscripción en el RPA y, en algunos casos, la existencia de concesiones acuícolas o AMERB. Esto genera una brecha importante, ya que el ECMPO es un instrumento de administración territorial y no un derecho productivo equivalente, limitando el acceso a programas como los asociados al cultivo o repoblamiento de algas, aun cuando las comunidades desarrollen actividades compatibles dentro del espacio costero, como la APE.

En CORFO, las restricciones son distintas, ya que ofrece oportunidades relevantes para formalización, innovación, cooperativismo y acceso a mercados, especialmente en turismo, comercialización y agregación de valor. Sin embargo, sus programas suelen exigir niveles mínimos de formalización, capacidad administrativa y modelos de negocio consolidados, condiciones que muchas iniciativas ECMPO todavía están desarrollando. Así, más que barreras legales, existe una brecha de capacidades organizacionales y empresariales que dificulta el acceso directo a estos instrumentos. En SERCOTEC, ofrece fondos concursables enfocados en apoyar el emprendimiento indígena. Para acceder a ellos, los programas más relevantes son el Capital Semilla (para emprendedores sin inicio de actividades) y el Crece (para empresas formalizadas), los cuales suelen incorporar puntaje adicional o líneas exclusivas con pertinencia cultural.

En el caso de CONADI, su objetivo es el apoyo al desarrollo de las comunidades indígenas, donde financia proyectos individuales, asociativos y territoriales a través de concursos públicos anuales, orientados al emprendimiento, cultura, sustentabilidad, desarrollo agrícola y compra de tierras; su aporte al desarrollo de los ECMPO ha sido significativo, aunque se ha materializado principalmente a través de mecanismos institucionales no específicos o indirectos, más que mediante un programa permanente de fomento productivo orientado a ECMPO.

En conjunto, estas condiciones muestran que la principal dificultad no es la ausencia de instrumentos, sino la necesidad de mejorar la articulación entre la oferta pública y las formas de desarrollo económico propias de los ECMPO (Tabla 68). En este contexto, la articulación de la institucionalidad pública, el acompañamiento técnico y la construcción de rutas progresivas de acceso a financiamiento aparecen como condiciones clave para que las comunidades y asociaciones puedan transitar desde apoyos sectoriales y organizacionales hacia instrumentos de inversión, innovación y escalamiento productivo, que permitan el desarrollo económico local de los ECMPO.

Tabla 68. Instrumentos de fomento productivo con mejor ajuste según actividad económica realizada y/o proyectada en ECMPO, con identificación de tipos de oportunidades de articulación y principales nudos críticos de la oferta disponible.

Actividad económica ECMPO	Instrumentos con mejor ajuste	Tipo de oportunidad de articulación	Principal nudo identificado
Pesca artesanal y extracción de recursos	INDESPA, Fondo Social Presidente de la República, SERCOTEC CRECE	Equipamiento, seguridad, fortalecimiento organizacional, mejora operativa, comercialización inicial	Fragmentación entre inversión productiva, organización y acceso a mercado
Acuicultura de pequeña escala y repoblamiento	INDESPA APE, bonificación al cultivo o repoblamiento de algas, SERCOTEC, CORFO PDT	Inversión en infraestructura/equipamiento, asistencia técnica, mejora tecnológica, escalamiento	Requisitos técnicos y administrativos altos; cobertura regional desigual
Comercialización, valor agregado y formalización	SERCOTEC Semilla/CRECE/JUNTOS, Centros de Negocios, INDESPA Mercados del Mar, CORFO Acelera	Formalización, marketing, activos, capital de trabajo, articulación comercial	Débil preparación previa de muchas organizaciones para cumplir exigencias
Turismo indígena y turismo de intereses especiales	CONADI turismo indígena, INDESPA-FOSIS, fondos regionales, MOP Cultura Puente Chacao, Fondo Costero	Infraestructura menor, equipamiento, relato identitario, fortalecimiento de oferta y comercialización	Oferta dispersa y de montos acotados; requiere integración con gobernanza territorial
Asociatividad, cooperativas y gobernanza económica	SERCOTEC cooperativas, Fortalecimiento Gremial, Fondo JUNTOS, CORFO PTI	Construcción de negocios colectivos, encadenamiento territorial, gobernanza comercial	Procesos largos, necesidad de acompañamiento experto y continuidad
Preinversión, formulación y diseño de iniciativas	CORFO Creciendo, CONADI Fondo de Desarrollo Indígena, FIA, ACELERA	Diagnóstico, formulación, viabilidad, diseño de plan de acción	Muchas organizaciones no logran transitar desde la formulación a la inversión
Sustentabilidad y conservación	Fondo Costero, FPA pueblos originarios, Caletas Sustentables, fondos regionales	Restauración, educación ambiental, patrimonio, alternativas económicas	Menor conexión con cadenas comerciales y con instrumentos de inversión productiva

4.4.4.2 Recomendaciones para fortalecer el desarrollo económico local de los ECMPO

Los diagnósticos y propuestas de estrategias de los diez ECMPO analizados en el proyecto muestran que estos son una herramienta relevante para articular conservación, derechos consuetudinarios, gobernanza comunitaria y desarrollo económico local. Sin embargo, para que su potencial productivo se expanda, es necesario que las comunidades cuenten con el reconocimiento jurídico del espacio costero y la existencia de planes de administración y planes de manejo pertinentes a sus realidades territoriales, sino también a mejorar las condiciones institucionales, técnicas y financieras que permitan implementar efectivamente dichos instrumentos. En este sentido, los resultados sugieren que el principal desafío no radica en modificar el marco legal que reconoce a los ECMPO, sino en fortalecer su implementación, acompañamiento estatal y articulación con las políticas públicas de fomento productivo, conservación y desarrollo territorial.

Resolver las brechas para la implementación efectiva de actividades económicas requiere diseñar una hoja de ruta que identifique las problemáticas de organización interna, acceso a financiamiento, asistencia técnica, desarrollo de infraestructura, gestión de permisos sectoriales, acceso a mercados y comunicación con las instituciones. En este sentido, las estrategias productivas territoriales elaboradas para cada ECMPO permiten identificar un conjunto de recomendaciones transversales orientadas a fortalecer su base económica, diversificar sus actividades y mejorar la articulación entre instrumentos públicos de fomento e inversión. Estas recomendaciones se sugieren como medidas de implementación y fortalecimiento institucional, puesto que las principales brechas observadas se relacionan con capacidades, acompañamiento, coordinación intersectorial y financiamiento permanente.

Una primera recomendación es avanzar hacia una agenda pública específica de fomento para ECMPO, que reconozca sus particularidades jurídicas, territoriales y organizacionales. Actualmente existen instrumentos de apoyo disponibles en instituciones como CONADI, INDESPA, SERCOTEC, CORFO y gobiernos regionales. Sin embargo, estos operan de manera fragmentada y no siempre se ajustan a la administración colectiva del borde costero, a la diversidad de usuarios ni a los tiempos comunitarios. Por esto, se recomienda transitar desde proyectos aislados hacia programas territoriales integrados, con financiamiento y asistencia técnica permanente y metas de implementación verificables. Esta agenda debiera permitir financiar no solo equipamiento o infraestructura, sino también planes de manejo, monitoreo biopesquero, comercialización, turismo comunitario y APE. Asimismo, debiera funcionar como una arquitectura pública de acompañamiento a la implementación de los ECMPO, articulando a los organismos sectoriales responsables de pesca, acuicultura, turismo, desarrollo indígena, fomento productivo, gobiernos regionales y municipios.

Una segunda recomendación es fortalecer la gobernanza interna de los ECMPO mediante fortalecimiento organizacional. En varios casos, las principales limitaciones no se relacionan solo con la falta de recursos económicos, sino con complejidades para coordinar comunidades, usuarios titulares y no titulares, distribuir responsabilidades, tomar decisiones, gestionar financiamiento y administrar beneficios. Para enfrentar esta brecha se recomienda apoyar el funcionamiento efectivo de instancias operativas (directivas, mesas de trabajo, mesas de gobernanza) que permitan pasar desde la planificación formal hacia la gestión cotidiana del espacio. Asimismo, resulta

necesario elaborar reglas internas simples para cada línea productiva, definiendo criterios de participación, responsabilidades, uso de equipamiento, reinversión, distribución de ingresos y mecanismos de resolución de conflictos. Esto es especialmente relevante en ECMPO con varias comunidades asociadas, alta diversidad de usos o actividades económicas aún incipientes. El fortalecimiento organizacional debe ser entendido como una condición habilitante de la administración comunitaria, ya que sin capacidades internas suficientes los planes pueden existir formalmente, pero tener baja capacidad de ejecución territorial.

Una tercera recomendación es aplicar un criterio de gradualidad y realismo productivo. Los planes de administración suelen identificar múltiples actividades posibles (pesca, recolección, buceo, acuicultura, turismo, gastronomía, educación ambiental, conservación o comercialización), pero no todas pueden implementarse simultáneamente ni con el mismo nivel de viabilidad. Por esto, cada ECMPO debiera diseñar su agenda y así contar con una cartera de proyectos priorizada de iniciativas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, se recomienda consolidar actividades ya existentes, como recolección de orilla, extracción de mariscos, pesca de subsistencia, venta local de productos del mar o turismo comunitario básico. En el mediano plazo, se pueden fortalecer iniciativas de agregación de valor, comercialización asociativa, infraestructura menor, APE actividades turísticas o repoblamiento de algas. En el largo plazo, podrían proyectarse actividades de mayor complejidad, como plantas de proceso o modelos asociativos de comercialización. Esta gradualidad permite evitar que los ECMPO sean evaluados únicamente por la cantidad de actividades proyectadas en sus instrumentos, y permite concentrar los esfuerzos en aquellas líneas productivas efectivamente viables según capacidades locales, disponibilidad de recursos, permisos sectoriales, infraestructuras y demanda de mercado.

Desde el punto de vista productivo, la pesca, la recolección, la extracción y el manejo de recursos deben seguir siendo reconocidas como la base económica, cultural y alimentaria más transversal de los ECMPO. Estas actividades sostienen ingresos complementarios, seguridad alimentaria, prácticas consuetudinarias y vínculos comunitarios con el borde costero. Por tanto, se recomienda fortalecer los planes de manejo existentes, financiar estudios de seguimiento, mejorar los registros de extracción y comercialización (acreditación de origen), revisar la pertinencia de las especies-objetivo-incorporadas en cada instrumento y examinar el caso de los peces. Desde el enfoque ecosistémico pesquero, el aumento de ingresos no debiera basarse en mayor presión extractiva, sino en mejor manejo, recuperación de recursos, agregación de valor y mejora de precios. Por ello, el acompañamiento estatal debe orientarse a mejorar la gestión sustentable de la base productiva existente, evitando que la diversificación económica se traduzca en mayor presión sobre ecosistemas ya tensionados.

En materia de comercialización y agregación de valor, se observa una brecha transversal asociada a baja escala, dependencia de intermediarios, escasa diferenciación de productos y limitada infraestructura de acopio y procesamiento. Se recomienda avanzar progresivamente hacia estrategias de comercialización asociativa, venta directa, participación en ferias locales, encadenamientos con gastronomía y turismo, mejora de presentación y diferenciación territorial de productos. En una primera etapa, no se requiere necesariamente avanzar hacia infraestructura compleja, sino fortalecer capacidades básicas de organización, registro, manipulación, presentación y negociación. En territorios con baja disponibilidad de recursos, esta línea resulta especialmente

relevante, pues permitiría mejorar ingresos sin aumentar la presión sobre los ecosistemas. La legitimidad territorial del recurso y su origen comunitario constituyen activos importantes, pero no son suficientes para consolidar cadenas de valor si no existen condiciones de formalización, infraestructura, cumplimiento sanitario, regularidad de oferta y capacidades comerciales.

El turismo comunitario aparece como una oportunidad de diversificación en varios ECMPO, pero aún con bajo nivel de implementación. Se recomienda promoverlo como una actividad complementaria, de pequeña escala, culturalmente pertinente y responsable ambientalmente. Las experiencias más viables son aquellas vinculadas a rutas costeras, navegación local, observación de aves y mamíferos, gastronomía, fiestas costumbristas, educación ambiental, relatos territoriales y patrimonio cultural. Para este efecto, se requiere capacitación, protocolos de seguridad, señalética, coordinación local con municipios, permisos pertinentes y reglas claras de distribución de beneficios. El turismo debe complementar los medios de vida locales y reforzar el valor cultural y ambiental de los ECMPO. En consecuencia, no debe ser promovido como una solución homogénea para todos los casos, sino como una estrategia diferenciada según accesibilidad, atractivos naturales y culturales, organización local, infraestructura disponible y capacidad de articular servicios turísticos concretos.

Respecto de la acuicultura de pequeña escala, se recomienda impulsarla solo donde exista viabilidad social, ambiental, técnica y organizacional, como por ejemplo en los ECMPO de la Provincia de Chiloé. Si bien algunos ECMPO presentan solicitudes o experiencias incipientes, la actividad requiere permisos, asistencia técnica, inversión, capacidades de operativas y canales de comercialización. Por esto, se recomienda priorizar iniciativas de bajo impacto, como cultivos de algas, chorito y ostras, iniciativas basales como la captación de semillas o sistemas acordes a las condiciones locales. Esta recomendación supone evitar una expansión productiva estandarizada y priorizar proyectos ajustados a la capacidad real de gestión comunitaria, a la disponibilidad ambiental del territorio y a la compatibilidad con otros usos del borde-costero.

Una recomendación central es mejorar la articulación entre instrumentos de fomento e inversión pública. Para esto, se propone construir rutas de financiamiento por tipo de actividad y etapa de desarrollo de los ECMPO. CONADI puede seguir cumpliendo un rol relevante en planes de administración, planes de manejo e informes de actividades y seguimiento, aunque actualmente no dispone de un fondo exclusivo para ECMPO. INDESPA puede apoyar equipamiento, seguridad, pesca artesanal, acuicultura y comercialización, siempre que sus requisitos dialoguen mejor con la figura ECMPO y con la situación de usuarios no formalizados. SERCOTEC y CORFO pueden contribuir en emprendimiento, agregación de valor, turismo y comercialización, aun cuando sus programas presentan brechas importantes para las comunidades indígenas. Los gobiernos regionales, por su parte, pueden financiar infraestructura menor, asistencia técnica, señalética, infraestructura y equipamiento. Para ordenar esta oferta, se recomienda crear mesas regionales de articulación de fomento para ECMPO, orientadas a priorizar carteras de inversión y acompañar postulaciones. Estas mesas debieran tener una función operativa de seguimiento, evitando quedar reducidas a espacios consultivos sin capacidad de resolver brechas concretas de financiamiento, permisos, asistencia técnica y coordinación interinstitucional.

Asimismo, se recomienda financiar asistencia técnica permanente, y no solo consultorías puntuales. Muchos ECMPO han recibido apoyo para elaborar planes de administración y de manejo, pero luego enfrentan dificultades para implementar la administración, postular a fondos, cumplir exigencias sectoriales, elaborar informes o sostener actividades económicas y la administración efectiva. La asistencia técnica debiera ser intercultural y continua, apoyando gestión organizacional, formulación de proyectos, permisos, seguimiento biopesquero, turismo, acuicultura y rendición de fondos. Sin este acompañamiento, existe el riesgo de que los planes queden como instrumentos formales sin capacidad real de implementación. Esta recomendación es especialmente relevante porque los resultados muestran que la brecha principal no se encuentra únicamente en la formulación de instrumentos, sino en la capacidad de ejecutarlos, monitorearlos, financiarlo y adaptarlos a las condiciones reales de cada territorio.

También resulta necesario mejorar los sistemas de información y monitoreo económico de los ECMPO. Se recomienda implementar registros comunitarios simples sobre volúmenes extraídos, precios, destino de productos, participantes, ingresos aproximados, costos, actividades turísticas, visitantes, equipamiento, permisos y necesidades de inversión. Esta información permitiría fortalecer la gestión interna, respaldar postulaciones a fondos y evaluar el aporte económico, social y cultural de los ECMPO. Además, permitiría generar evidencia periódica sobre avances y brechas de implementación, evitando que la evaluación de los ECMPO dependa únicamente de la existencia formal de planes o convenios, y no de su funcionamiento efectivo en el tiempo.

Finalmente, las estrategias de desarrollo económico local deben incorporar un enfoque de medios de vida sostenibles, participación y sostenibilidad social y ecológica. Esto implica reconocer que las actividades económicas de los ECMPO no solo generan ingresos, sino también alimento, identidad, cohesión social, transmisión de conocimientos, participación comunitaria, control territorial y sustentabilidad. Por esto, se recomienda incorporar activamente a mujeres, jóvenes, pescadores y usuarios no titulares reconocidos por las comunidades. Al mismo tiempo, toda iniciativa productiva debe aplicar criterios precautorios, evitando aumentar la presión sobre recursos y priorizando manejo, restauración, diversificación y agregación de valor. Este enfoque permite que el fortalecimiento económico sea entendido como el aumento de ingresos, y también como la consolidación de medios de vida territoriales, autonomía organizacional, conservación de recursos y continuidad de prácticas consuetudinarias.

En síntesis, el fortalecimiento del desarrollo económico local de los ECMPO requiere pasar desde la planificación hacia la implementación efectiva. Para ello se recomienda:

i) Crear una agenda pública de fomento específica para ECMPO; orientada a la implementación de las actividades y usos reconocidos.
ii) Fortalecer el desarrollo organizacional de los ECMPO para una mejor gobernanza económica comunitaria;
iii) Consolidar la pesca, recolección y manejo de recursos como base productiva; alimentaria y cultural.
iv) Promover diversificación gradual mediante comercialización, turismo y APE, según viabilidad territorial, técnica, social y ambiental;

v) Articular instrumentos públicos de financiamiento e inversión; mediante rutas de apoyo diferenciadas y mesas regionales con capacidad operativa; y
vi) Asegurar asistencia técnica, información y monitoreo biopesquero permanente, como condiciones mínimas para sostener la implementación de los planes en el tiempo.

Bajo estas condiciones, los ECMPO pueden consolidarse como espacios de desarrollo territorial que integran economía local, cultura, conservación y derechos. En consecuencia, se requiere fortalecer la arquitectura pública que permite que la ley se implemente efectivamente en los territorios mediante acompañamiento estatal, financiamiento pertinente, coordinación intersectorial y capacidades comunitarias sostenidas.

5 Análisis y discusión de resultados

Si bien existe una creciente discusión sobre la tramitación, implementación institucional y conflictividad asociada a los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (Grimaldi, 2019; Carrasco-Bahamondes, 2022; Carrasco-Bahamondes et al., 2025; Cid & Araos, 2021, Molina et al., 2021, Mons et al., 2026), persisten vacíos respecto de los resultados concretos de las actividades económicas desarrolladas en estos espacios. En particular, aún se requiere comprender en qué medida el reconocimiento formal de administración y manejo se traduce efectivamente en habilitación productiva, generación de beneficios económicos e impactos territoriales observables.

En este marco, el presente estudio constituye una de las primeras aproximaciones orientadas a evaluar el impacto de la implementación de los ECMPO en el desarrollo de la economía local, mediante un análisis que caracterizó estos espacios, sus actividades económicas, costos, beneficios, efectos e impactos. Esto resulta relevante porque, aunque la Ley N° 20.249 constituye una herramienta clave para el reconocimiento del acceso al mar de los pueblos originarios, su implementación efectiva aún presenta un desarrollo incipiente, desigual y condicionado por capacidades administrativas, productivas e institucionales. Este reconocimiento formal de administración de los ECMPO y de manejo de recursos en estos no garantiza por sí solo los resultados efectivos del desarrollo productivo, si no se acompaña de capacidades institucionales operativas, financiamiento, monitoreo y coordinación institucional (Ostrom, 2009; Berkes, 2009).

En este sentido, la discusión de resultados no apunta a cuestionar la pertinencia de la Ley N° 20.249 como instrumento de reconocimiento territorial, sino a identificar las brechas que condicionan su implementación efectiva. Los resultados muestran que el principal desafío radica en las condiciones técnicas, financieras, institucionales y organizacionales que permiten transformar el reconocimiento formal del espacio en administración efectiva, manejo productivo y beneficios territoriales concretos. Desde esta perspectiva, la discusión se orienta a examinar qué actividades contempladas en los planes de administración son reconocidas, en qué medida logran habilitarse a nivel productivo, cuáles son sus beneficios económicos y qué impactos territoriales se asocian a la implementación de los ECMPO.

A nivel nacional, los 17 ECMPO decretados que cuentan con Plan de Administración y Convenio de Uso aprobado reconocen una amplia gama de usos productivos y socioculturales. Sin embargo, no todos los planes de administración cuentan con un Plan de Manejo para la explotación de recursos hidrobiológicos, lo que se traduce en una habilitación y aprovechamiento productivo acotado del espacio disponible para su desarrollo. Asimismo, solo un ECMPO (Punta San Luis) cuenta con autorización para la extracción de recursos ícticos, mientras que los demás se concentran principalmente en recursos bentónicos, tales como algas e invertebrados.

En relación con los usos productivos, los resultados muestran que la pesca constituye el eje estructurante de la economía de los ECMPO. La presencia transversal de actividades asociadas a la recolección de algas, la extracción de mariscos y la captura de peces evidencia que los recursos hidrobiológicos sostienen una parte importante de los medios de vida locales. No obstante, su relevancia no se limita exclusivamente a la generación de ingresos, sino que también cumple funciones vinculadas a la seguridad alimentaria de las comunidades. Entre los recursos más

frecuentes destacan el cochayuyo, luche, luga roja, luga negra y pelillo, mientras que entre los recursos bentónicos son frecuentes la almeja, chorito, cholga, piure, lapa, navajuela, erizo y otros moluscos. Estas actividades no solo generan ingresos, sino que también cumplen funciones asociadas a la subsistencia, seguridad alimentaria, intercambio local y reproducción cultural de las comunidades. Por ello, su aporte económico es directo e indirecto, al contribuir al autoconsumo, a la reducción de gastos familiares y a la continuidad de prácticas consuetudinarias en el borde costero.

De manera complementaria, la pesca de orilla y de mar adentro se registra en una proporción importante de los ECMPO, mediante la captura de peces costeros y pelágicos, tales como róbalo, corvina, sierra, congrio colorado y otros recursos ícticos. Estas pescas son reconocidas como prácticas consuetudinarias, en tanto forman parte de los usos históricos y cotidianos del borde costero. En este contexto, la pesca de subsistencia aparece como un componente central de la economía de los ECMPO, permitiendo comprender la estrecha relación existente entre cultura, alimentación y territorio.

En este contexto, la diversificación productiva aparece como un desafío relevante, aunque todavía incipiente. El turismo, por ejemplo, se encuentra incorporado en una proporción importante de los planes de administración mediante iniciativas como turismo de intereses especiales, etnoturismo, turismo rural, paseos embarcados, rutas turísticas, avistamiento de aves, pesca recreativa y buceo deportivo. Sin embargo, su desarrollo depende de condiciones habilitantes como infraestructura, conectividad, seguridad, permisos, promoción, capacidades organizacionales y acuerdos entre actores. Por tanto, el turismo debe ser comprendido como una actividad complementaria con potencial económico, social y cultural, pero que no sustituye la importancia de la base pesquero-extractiva que caracteriza a la mayoría de los ECMPO.

La comercialización constituye otro componente relevante, en tanto conecta la extracción con la circulación de recursos hacia mercados locales y externos. Los resultados muestran que esta actividad se vincula principalmente con procesos de compra y venta mediante compradores directos e intermediarios. En consecuencia, fortalecer capacidades comerciales, asociativas, de trazabilidad y valor agregado constituye un ámbito estratégico para mejorar el impacto de los ECMPO. Por su parte, la acuicultura se registra principalmente en ECMPO de la Región de Los Lagos, asociada a actividades de pequeña escala, captación de semillas, repoblamiento y cultivo. Aunque ofrece oportunidades de diversificación y estabilidad económica, su desarrollo continúa siendo incipiente. Más que una actividad consolidada, la acuicultura es una alternativa con potencial económico que podría amplificar los impactos productivos desde los ECMPO, pero cuya proyección dependerá de la asistencia técnica, permisos sectoriales, financiamiento, compatibilidad ecológica y capacidad de la gestión comunitaria.

Respecto de los usos socioculturales reconocidos en los ECMPO, los resultados muestran que estos no constituyen una dimensión separada de la economía local, sino una condición que permite sostener y reproducir las actividades productivas en el tiempo. Las prácticas recreativas, festivas, patrimoniales, educativas y de cuidado ambiental refuerzan la continuidad histórica de los usos del borde costero y amplían la comprensión económica de los ECMPO. Esto es consistente con enfoques sobre pesquerías de pequeña escala, que reconocen que las economías costeras articulan

ingresos, seguridad alimentaria, identidad, conocimiento local, y gobernanza territorial (Defeo, 2015; Jentoft, 2000; Pomeroy & Berkes, 1997).

Esta diversidad de actividades debe entenderse desde una perspectiva territorialmente diferenciada, ya que los ECMPO no presentan una estructura productiva homogénea. La heterogeneidad de usos y prácticas consuetudinarias, la coexistencia de actividades extractivas, socioculturales y de diversificación, así como las brechas desiguales de infraestructura, capacidades técnicas y acceso a mercados, configuran trayectorias distintas de implementación. Por ello, no basta con identificar las actividades reconocidas en los planes de administración; también es necesario analizar cuáles logran habilitarse efectivamente, en qué condiciones y con qué efectos sobre los medios de vida locales.

En síntesis, los resultados del Objetivo Específico 1 permiten sostener que los ECMPO configuran economías combinadas, donde convergen actividades extractivas, prácticas de subsistencia, circuitos de comercialización, turismo y, en algunos casos, acuicultura. Esta diversidad confirma que los ECMPO son espacios destinados a la protección de usos consuetudinarios y a la conservación de recursos, pero también territorios donde se articulan economía, cultura, seguridad alimentaria y gobernanza comunitaria. Sin embargo, dicha diversidad no siempre se traduce en implementación efectiva. La baja presencia de Planes de manejo aprobados y el hecho de que solo un ECMPO cuente con autorización para extracción de recursos ícticos evidencian limitaciones en la habilitación productiva de estos espacios. Por esto, el fortalecimiento de los ECMPO requiere avanzar desde el reconocimiento formal de actividades hacia condiciones efectivas de administración, manejo, generación de beneficios y aprovechamiento sostenible de los recursos en el largo plazo, considerando las capacidades y brechas específicas de cada territorio.

Los resultados muestran que, si bien en varios de los ECMPO analizados existen condiciones habilitantes para el desarrollo productivo, estos aún no alcanzan niveles óptimos de consolidación económica. Se observan diferencias importantes en sus capacidades productivas, asociadas tanto a la heterogeneidad de las actividades económicas desarrolladas como a las características propias de los territorios, organizaciones e instituciones de cada caso. En este sentido, los ECMPO pueden ser comprendidos como sistemas socioecológicos complejos, cuyo desempeño económico depende de la interacción entre recursos disponibles, capacidades comunitarias, condiciones institucionales, mecanismos de gobernanza y oportunidades de mercado (Ostrom, 2009). Esta heterogeneidad es relevante porque muestra que los costos, beneficios e impactos de los ECMPO dependen de la configuración particular de cada espacio, de las actividades productivas preexistentes, de las capacidades organizacionales de las comunidades y del grado de acompañamiento institucional disponible. En consecuencia, los resultados muestran una lógica territorialmente diferenciada, que contrasta con la lógica de homogenizar y desconocer las brechas estructurales, las condiciones socioecológicas y las trayectorias productivas específicas de cada territorio del ECMPO.

Este comportamiento también ha sido observado en otros sistemas socioecológicos complejos del país, como las AMERB, donde existe un desempeño heterogéneo a lo largo de la costa (Aburto et al., 2014; Aceves-Bueno et al., 2017). Dicho desempeño desigual responde a las particularidades de cada territorio, donde las condiciones ambientales y la gobernanza resultan fundamentales para la mantención de los recursos y la generación de sustento económico para los pescadores artesanales

que dependen de ellos (Arias & Stotz, 2023). De manera similar, los ECMPO analizados presentan diferencias territoriales significativas que inciden directamente en la posibilidad de transformar el reconocimiento administrativo del espacio en beneficios económicos concretos.

Como se señaló anteriormente, los resultados permiten sostener que la relación entre los ECMPO y las actividades económicas locales no es homogénea, sino que depende de la configuración específica de cada territorio. Si bien la pesca constituye la base común en todos los casos analizados, existe una importante heterogeneidad en la diversificación de actividades económicas, tanto marinas como terrestres, configurando distintas estructuras de generación de ingresos a nivel hogar. En consecuencia, la capacidad productiva de estos espacios no depende exclusivamente de la disponibilidad de recursos hidrobiológicos, sino también de la forma en que las comunidades combinan pesca, turismo, comercialización y acuicultura.

Respecto a los costos asociados a los ECMPO, éstos son de distinta naturaleza y no se limitan únicamente a los gastos directos de implementación o gestión. En efecto, incluyen costos de implementación, costos de transacción y costos de oportunidad vinculados al uso del tiempo, la reorganización de prácticas productivas y, en algunos casos, a la restricción o regulación de determinadas actividades extractivas. Esta diversidad de costos muestra que la administración de un ECMPO implica una carga económica, técnica y organizacional significativa para as comunidades administradoras, especialmente durante las primeras etapas de su implementación. Una vez que los ECMPO comienzan a desarrollar sus actividades, los costos asociados muestran una elevada heterogeneidad entre territorios. Sin embargo, se observa una tendencia común en la que los costos de inversión superan sistemáticamente a los costos de operación. Lo anterior sugiere que una parte importante del esfuerzo económico inicial se concentra en generar las condiciones necesarias para la implementación y el funcionamiento de los ECMPO, sumado a la inversión y operación de las actividades productivas. No obstante, el mayor peso económico actual, se ubica en la fase de planificación, permisos, equipamiento, coordinación institucional, fortalecimiento organizacional y cumplimiento normativo.

Esto evidencia que los ECMPO generan una carga administrativa y económica significativa para las comunidades, especialmente cuando las obligaciones de gestión no se acompañan de financiamiento estable, asistencia técnica permanente o mecanismos institucionales de apoyo. En este punto, la relación costo-beneficio no puede evaluarse solo desde los ingresos generados, ya que parte importante del esfuerzo comunitario se orienta a sostener condiciones de administración, participación, vigilancia y cumplimento normativo que son necesarios para que las actividades productivas funcionen.

Por otra parte, los beneficios identificados no son exclusivamente monetarios, sino que abarcan dimensiones más amplias relacionadas con la seguridad del acceso a los recursos, la diversificación productiva, el fortalecimiento de las economías locales y a la protección territorial y ambiental. En este sentido, la relación entre costos y beneficios se encuentra profundamente condicionada por la estructura económica preexistente en cada territorio. Los ECMPO generan mayores posibilidades de impacto económico cuando se articulan con actividades ya existentes, capacidades organizacionales consolidadas, redes de comercialización, conocimiento local y condiciones ecológicas favorables.

Los resultados indican que los ECMPO no generan beneficios económicos de manera automática. Por el contrario, su contribución económica depende de las capacidades generadas en el marco de estrategias productivas orientadas a aprovechar las oportunidades de diversificación económica que ofrecen. En consecuencia, comprender los costos y beneficios de los ECMPO requiere un enfoque que reconozca la multidimensionalidad de las economías locales, donde las actividades marinas y terrestres se encuentran interrelacionadas en la construcción de los medios de vida. Desde esta perspectiva, la efectividad de los ECMPO como instrumentos de desarrollo territorial no radica únicamente en su diseño normativo, sino también en su capacidad para adaptarse a las realidades productivas de las comunidades, fortalecer sus capacidades locales y reducir brechas técnicas, financieras e institucionales. El principal desafío consiste en convertir los usos productivos de los Planes de administración en actividades económicamente viables, ecológicamente sostenibles y territorialmente favorables para amplificar los beneficios.

De acuerdo con el análisis realizado, los planes de manejo de los ECMPO presentan una importante heterogeneidad en términos de superficie, número de recursos objetivo y estrategias de manejo, factores que condicionan directamente su potencial económico. En términos territoriales, los ECMPO abarcan desde espacios relativamente pequeños hasta áreas de gran extensión. Esta variabilidad espacial, sumada a las características ecológicas propias de cada ecorregión y zona geográfica, influye en la diversidad de recursos disponibles y, por ende, en las posibilidades de producción asociadas a cada espacio. Sin embargo, la superficie por sí sola no garantiza mayor desempeño económico, su potencial depende de la calidad ecológica del área, de sus recursos efectivamente manejados, de las capacidades de seguimiento y de las condiciones de comercialización disponibles.

Asimismo, se observan diferencias relevantes en la diversidad de recursos gestionados. Algunos ECMPO poseen planes de manejo centrados en pocos recursos bentónicos clave, principalmente erizo, lapa y otros moluscos como el loco, como ocurre en Bahía San Pedro, Punta Capitanes y Trincao. En contraste, otros presentan una estructura más diversificada, como Caulín, con 20 recursos objetivo, y Rauco, con 15 recursos objetivo, incorporando tanto algas como invertebrados bentónicos. Esta diferencia es importante porque una mayor diversidad de recursos puede contribuir a distribuir riesgos productivos, ampliar oportunidades de uso y fortalecer la resiliencia económica local frente a los cambios ambientales o variaciones de mercado. Sin embargo, la sola identificación en los recursos objetivo no asegura su extracción o manejo, puesto que se requieren una serie de condiciones para acceder a estos, como también condiciones favorables de mercado.

Un aspecto particularmente relevante es que ninguno de los planes de manejo analizados incorpora especies de peces como recursos objetivo, limitándose exclusivamente a recursos bentónicos. La única excepción corresponde al ECMPO Punta San Luis, administrado por la Comunidad Indígena Altué (administradora también del ECMPO Punta Capitanes), cuyo plan contempla autorización para la extracción de seis especies de peces. Sin embargo, este caso no fue considerado en el análisis debido a la ausencia de desembarques registrados. Este resultado confirma una baja diversificación productiva formal y una orientación del manejo principalmente bentónica, lo que restringe el potencial económico de los ECMPO frente a la amplitud de usos reconocidos en sus planes de administración. En términos de implementación, esto muestra distancia entre la diversidad de

prácticas declaradas y la habilitación efectiva de recursos explotables, principalmente por las brechas de coordinación e inversión institucional en la operatividad de los ECMPO.

Los planes de manejo analizados muestran una orientación predominante hacia la recuperación y conservación de los recursos, más que hacia su explotación inmediata. En varios ECMPO se establece explícitamente como objetivo recuperar las poblaciones naturales hasta niveles equivalentes a los observados en condiciones naturales, mediante la aplicación de distintas medidas de manejo, entre ellas cuotas de extracción basadas en proyecciones de stock, criterios de extracción, vedas temporales, repoblamiento de especies, monitoreo biológico, vigilancia comunitaria, capacitación y transferencia tecnológica. Esta orientación constituye un aspecto positivo desde el punto de vista ecológico, ya que prioriza la recuperación de bancos naturales, la protección de hábitats y la sostenibilidad de los recursos. Sin embargo, también implica que la generación de beneficios económicos puede requerir plazos más largos y acompañamiento técnico sostenido.

Los resultados muestran que solo tres de los 10 ECMPO analizados registran desembarques oficiales de recursos hidrobiológicos. Esta situación evidencia una baja formalización de las actividades extractivas o posibles limitaciones institucionales en los sistemas de registro y monitoreo. A su vez, dificulta evaluar con precisión la contribución económica de los ECMPO y restringe la disponibilidad de información para apoyar la toma de decisiones de manejo. Desde una perspectiva evaluativa, la ausencia de registros sistemáticos constituye una limitación crítica, ya que impide medir con claridad la magnitud de los beneficios económicos y dificulta distinguir entre baja producción efectiva, subregistro o problemas de articulación con los sistemas formales de desembarque.

La concentración de estos registros en ECMPO de la Región de Los Lagos también sugiere diferencias territoriales en las capacidades de gestión, seguimiento productivo y articulación con los sistemas formales de desembarque. Esto puede reflejar una mayor trayectoria organizacional, mayor inserción en circuitos productivos, mejores condiciones de acceso a mercados o una institucionalidad local temprana y más activa en relación con los procesos pesqueros, y en específico de la implementación de la Ley N° 20.249. En contraste, los ECMPO din desembarques oficiales podrían enfrentar mayores brechas de formalización, conectividad, capacidad técnica o viabilidad productiva, lo que limita su consolidación económica.

Por otra parte, la marcada dependencia de los ECMPO respecto a recursos con mercados altamente estructurados, como el pelillo y el erizo, refleja un modelo productivo altamente especializado. Si bien esta especialización puede favorecer la generación de ingresos bajo condiciones favorables de mercado y disponibilidad del recurso, también aumenta la vulnerabilidad frente a fluctuaciones de precios, eventos ambientales o cambios en la productividad del sistema. En contraste, una mayor diversidad de recursos podría contribuir a distribuir de mejor manera el riesgo productivo y fortalecer la resiliencia económica de los medios de vida locales. Por ello, la diversificación de recursos, mercados y estrategias de comercialización aparece como una condición clave para reducir vulnerabilidades y aumentar la estabilidad económica de los ECMPO.

En términos generales, los resultados evidencian una brecha entre la planificación y la actividad productiva efectiva. Se observa un predominio de recursos bentónicos, particularmente loco, erizo, lapa, pelillo y luga, configurando una base productiva similar a la observada históricamente en las

AMERB de la pesca artesanal del sur de Chile. Esta similitud puede ser una fortaleza, en la medida en que se apoya en experiencias previas de continuidad histórica en el manejo bentónico, como se reconoce en los planes de administración y manejo de los ECMPO, pero también limitación, si se reproduce una estructura productiva concentrada y dependiente de pocos recursos, lejos de las prácticas combinadas y diversificadas que se evidencia en los ECMPO. En este escenario, los ECMPO requieren avanzar hacia estrategias de manejo que reconozcan su especificidad indígena y territorial, evitando replicar mecánicamente modelos diseñados para otros instrumentos de administración pesquera.

Un caso particular corresponde a los ECMPO de Caulín y Buta Lauquen Mapu, ubicados en la comuna de Ancud, Isla de Chiloé, los cuales presentan una producción efectiva de macroalgas, con una fuerte participación del recurso pelillo en los desembarques registrados. Lo anterior sugiere que este tipo de recursos puede ofrecer mayores oportunidades de continuidad productiva y viabilidad económica. No obstante, es importante considerar que la comuna de Ancud presenta una reconocida dependencia productiva respecto de este recurso, por lo que dichos resultados también reflejan características propias del contexto territorial donde se insertan estos ECMPO. En este sentido, el buen desempeño relativo de estos casos no necesariamente puede extrapolarse de manera directa a otros territorios, ya que depende de condiciones ecológicas, productivas y comerciales específicas.

Los resultados muestran además que el destino de los desembarques se concentra principalmente en empresas comercializadoras y plantas de proceso, evidenciando una estructura de mercado basada en la intermediación y baja captura de valor a nivel local, Este patrón se observa tanto en recursos algales, como pelillo, luga roja y luga negra, como en recursos bentónicos invertebrados (erizo y almeja). Lo anterior sugiere que, aun cuando existe producción efectiva, una parte importante de la captura de valor continúa ocurriendo fuera de los territorios administrados por las comunidades. Esta situación limita el impacto económico local de los ECMPO, pues restringe la posibilidad de avanzar hacia mayores márgenes de ganancia, control comercial y agregación de valor en origen.

El análisis de los planes de manejo también evidencia que los beneficios asociados a los ECMPO trascienden la producción pesquera. A nivel económico, estos beneficios se relacionan con la producción de algas y recursos bentónicos, así como con el potencial de diversificación asociado al repoblamiento y a la APE. A nivel social, destacan beneficios vinculados a la seguridad alimentaria, el fortalecimiento organizacional de las comunidades indígenas y la transmisión de conocimiento ecológico tradicional. En tanto, desde una perspectiva ecológica y ambiental, sobresalen la recuperación de bancos naturales y praderas de algas, la protección de hábitats costeros y la reducción de la presión extractiva externa. Por tanto, los ECMPO generan beneficios multidimensionales que no siempre se expresan de inmediato en ingresos monetarios, pero si contribuyen a sostener condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades productivas de interés económico comercial.

Desde esta perspectiva, evaluar los ECMPO únicamente mediante indicadores de rentabilidad monetaria resulta insuficiente, ya que invisibiliza beneficios territoriales relevantes, que han estado condicionados por el estado de implementación de la Ley N° 20.249 (Mons et al. 2026), tales como

la seguridad alimentaria, la continuidad de prácticas consuetudinarias, la gobernanza comunitaria, la recuperación ecológica y la protección de medios de vida costeros. Esto no implica desconocer la importancia de mejorar y potenciar la generación de ingresos, sino situar la dimensión económica dentro de un marco de análisis contextual más amplio de sostenibilidad territorial.

De manera complementaria, los planes de manejo implican costos relevantes para las comunidades. Estos pueden desagregarse en costos de implementación, costos de transacción y costos operacionales. Los costos de implementación se relacionan principalmente con la elaboración de estudios de línea base, planes de manejo e informes de seguimiento bienales. Los costos de transacción se vinculan con la coordinación institucional, las gestiones administrativas, las reuniones de gobernanza comunitaria y el cumplimiento normativo. Finalmente, los costos operacionales corresponden principalmente a labores de vigilancia y a la implementación de medidas de manejo. Esta estructura de costos muestra que la administración efectiva de los ECMPO exige capacidades permanentes, no solo durante la etapa de solicitud e implementación, sino también durante su operación y seguimiento.

En conjunto, los resultados muestran una brecha significativa entre el diseño institucional y la implementación económica efectiva de los planes de manejo. Aunque la mayoría establece estrategias robustas para la administración de los recursos, en la práctica solo un número reducido de ECMPO presenta desembarques regulares. A ello se suma la ausencia de especies ícticas como recursos objetivo, lo que sugiere que el sistema aún se encuentra en una etapa temprana de implementación y consolidación productiva. No obstante, los beneficios sociales y ecológicos asociados a la afectación territorial aparecen con mayor claridad y consistencia que los beneficios económicos observados hasta la fecha. Para avanzar hacia un mayor desarrollo económico de los planes de manejo, resulta fundamental fortalecer no solo las condiciones biológicas y ecológicas de los recursos objetivo, sino también los distintos eslabones de la cadena de valor asociados a su comercialización. En este sentido, la promoción de estrategias de diversificación productiva, agregación de valor y acceso a mercados más dinámicos o diferenciados aparece como un elemento clave para mejorar la capacidad de los ECMPO de generar beneficios económicos sostenibles en el tiempo. Desde la perspectiva de política pública, esto requiere pasar de una lógica centrada principalmente en la tramitación y reconocimiento del espacio hacia una fase de acompañamiento productivo, técnico y comercial a largo plazo.

En síntesis, los resultados del Objetivo Específico 2 permiten sostener que los ECMPO presentan potencial para contribuir al desarrollo económico local, pero dicho potencial se encuentra condicionado por brechas de implementación, capacidades técnicas diferenciadas, costos iniciales elevados, baja formalización de desembarques, limitada diversificación productiva y reducida captura local formalizada. Por ello, el desafío está en la aprobación de planes de manejo y en la generación de condiciones para que estos se transformen en instrumentos efectivos de administración, producción sostenible y fortalecimiento económico territorial. Esto implica mejoras en los sistemas de registro y monitoreo por parte de las instituciones sectoriales responsables, apoyar la diversificación de recursos y mercados, fortalecer la comercialización comunitaria y/o directa a nivel local, es decir, la presencia de poder de compra, así como reducir costos de transacción y consolidar mecanismos de acompañamiento institucional que permitan que los

ECMPO avancen desde el reconocimiento formal hacia una implementación económica efectiva y sostenible.

Los resultados evidenciaron que la implementación de los ECMPO genera impactos heterogéneos sobre las actividades económicas tradicionales, combinando efectos económicos, sociales, institucionales y ambientales que varían según el territorio, el nivel de organización comunitaria, las capacidades institucionales disponibles y la etapa de implementación del instrumento. En términos económicos directos, los ECMPO no constituyen, en la mayoría de los casos, mecanismos de generación sostenida de ingresos, predominando situaciones donde existen costos de gestión sin ingresos asociados o donde estos son esporádicos. Esto sugiere que su principal función corresponde más bien a un instrumento de gobernanza territorial con potencial hacia la diversificación productiva, con una importante dependencia de financiamiento externo, especialmente de origen público y comunitario, aunque existen experiencias puntuales que muestran mayores niveles de consolidación económica.

En las actividades productivas, los efectos percibidos son desiguales. Se identifican beneficios asociados a la diversificación productiva, generación de empleo y oportunidades de comercialización, pero estos tienden a concentrarse en territorios con mayor desarrollo organizacional, mejores capacidades de coordinación interna y mayor tiempo de implementación del ECMPO. En otros casos, los impactos económicos continúan siendo limitados, lo que evidencia que el reconocimiento formal del ECMPO, no se traduce automáticamente en resultados productivos inmediatos, especialmente, en territorios insulares con brechas estructurales que se expresen en dependencias, vulnerabilidades y exposiciones diferenciadas (Vásquez & Barragán, 2024; Román, 2020; Salgado et al., 2015).

Las dimensiones social e institucional presentan resultados más consistentes. Los ECMPO contribuyen al fortalecimiento de la organización comunitaria, la cohesión social, la participación y la inclusión de mujeres y jóvenes, además de favorecer procesos de transmisión de conocimientos y legitimidad interna. Sin embargo, estos efectos también dependen del grado de participación, del tipo de actor involucrado y de la capacidad de las organizaciones usuarias para sostener procesos de administración, monitoreo y toma de decisiones colectivas. Por su parte, la dimensión ambiental muestra una valoración ampliamente positiva respecto a la recuperación de recursos, la mejora de la calidad ambiental y la protección de hábitats, reforzando el papel de los ECMPO como instrumentos de conservación y ordenamiento del borde costero.

En conjunto, los resultados permiten comprender a los ECMPO como instrumentos de gobernanza socioecológica, cuyos impactos son principalmente indirectos y acumulativos, presentando beneficios sociales y ambientales más consolidados que los económicos, los cuales aún se encuentran en proceso de desarrollo y dependen de condiciones institucionales, financieras y organizacionales que están instaladas de manera diferenciadas en los territorios. Esto sugiere que los impactos de los ECMPO deben evaluarse considerando su temporalidad de implementación. En varios casos, los beneficios sociales, organizacionales y ambientales aparecen antes que los beneficios económicos directos, por lo que una evaluación centrada exclusivamente en ingresos de corto plazo puede subestimar su contribución territorial.

Los resultados muestran que los efectos socioeconómicos de las actividades desarrolladas al interior de los ECMPO se expresan principalmente en la continuidad y reorganización de los medios de vida costeros, más que en transformaciones económicas homogéneas o inmediatas. Los ECMPO operan como una plataforma territorial que permite sostener actividades tradicionales, ordenar determinados usos, resguardar espacios productivos y abrir oportunidades de diversificación. Sin embargo, la magnitud de estos efectos varía según la actividad desarrollada, las características territoriales, el acceso a activos productivos, la inversión disponible y el nivel de implementación de los planes de administración.

La pesca constituye el eje socioeconómico transversal de los ECMPO estudiados. Más del 90% de las personas encuestadas declaró realizar actividades de pesca, recolección o extracción de recursos hidrobiológicos, confirmando su centralidad en los medios de vida costeros. Como anteriormente se señaló, las modalidades predominantes corresponden a la pesca de subsistencia y la recolección de orilla, mientras que la pesca artesanal, el buceo mariscador y otras actividades conexas presentan una menor cobertura. Los efectos de la pesca no se limitan a la generación de ingresos, sino que también contribuyen con la alimentación, la economía doméstica y la continuidad de prácticas tradicionales que articulan dimensiones productivas, culturales y territoriales.

Asimismo, los ingresos asociados a la pesca presentan una marcada heterogeneidad entre ECMPO. Mientras en algunos territorios constituye una base relevante de la economía familiar, en otros su aporte monetario es reducido. Esto confirma que los efectos económicos de la pesca dependen de factores como la disponibilidad de recursos, la capacidad de extracción, el equipamiento, la infraestructura, la formalización de las actividades y los canales de comercialización instalados, incluida la presencia o ausencia de poder de compra.

El turismo presenta una menor cobertura, pero constituye una alternativa emergente de diversificación económica y valorización cultural. Las actividades más frecuentes corresponden a fiestas costumbristas, turismo gastronómico, paseos embarcados, rutas turísticas y observación de fauna marina. Aunque su aporte promedio a los ingresos familiares sigue siendo reducido, en algunos territorios adquiere mayor relevancia, evidenciando un potencial que depende de infraestructura, capacidades organizativas, promoción, encadenamientos locales y la articulación comercial.

En términos generales, los resultados permiten sostener que los efectos socioeconómicos de los ECMPO se expresan principalmente en tres ámbitos: la mantención de actividades tradicionales y de subsistencia; la generación de oportunidades económicas complementarias mediante turismo, comercialización y, en menor medida, acuicultura; y la valorización productiva, cultural y ambiental del espacio costero. Sin embargo, estos efectos continúan condicionados por brechas de implementación relacionadas con infraestructura, inversión, formalización, acceso a mercados, capacitación técnica y dependencia de intermediarios.

La administración de los ECMPO se estructura como una forma de gobernanza comunitaria basada principalmente en la interacción entre la asamblea y la directiva, presentando diferencias según se trate de comunidades individuales o asociaciones de comunidades indígenas. Aunque esta arquitectura institucional se encuentra formalmente definida por la Ley N° 20.249, su implementación práctica presenta variaciones importantes relacionadas con la complejidad

organizacional, la incorporación de usuarios no titulares, la coordinación con organismos públicos y la efectividad de los mecanismos de resolución de conflictos. Esto evidencia una brecha entre la administración formalmente establecida y su funcionamiento efectivo en los territorios.

Estas características ayudan a explicar parte de la heterogeneidad observada en los impactos económicos, sociales e institucionales identificados anteriormente. En particular, la capacidad de gestión interna, la cohesión organizacional, la inclusión de distintos actores, la presencia de liderazgos activos, la disponibilidad de apoyo técnico y la continuidad del acompañamiento institucional aparecen como factores que condicionan la generación y distribución de beneficios dentro de los ECMPO. En este sentido, los ECMPO no solo operan como instrumentos de ordenamiento costero, sino también como arreglos de gobernanza que influyen directamente en los resultados socioeconómicos observados.

Desde esta perspectiva, la implementación efectiva de los ECMPO depende no solo del marco normativo, sino también de la capacidad de las comunidades para administrar el espacio, la resolución de las tensiones internas, la articulación con otros usuarios del borde costero, y el acceso a recursos técnicos y financieros para sostener las actividades reconocidas en los Planes de administración y de Manejo.

El análisis general evidencia que los ECMPO generan una reconfiguración integral del territorio costero, cuyos efectos se expresan de manera diferenciada en las dimensiones económica, social, ecológica y política. Esta reconfiguración no implica necesariamente una transformación directa ni inmediata de las actividades económicas, sino una modificación de las condiciones de acceso, control, organización y reproducción de dichas actividades. En este sentido, los ECMPO no solo generan impactos sobre actividades económicas específicas, sino que modifican las condiciones territoriales que permiten sostenerlas, regularlas y proyectarlas en el tiempo. Por lo anterior, sus efectos deben analizarse tanto en términos productivos como en términos de gobernanza, acceso, legitimidad territorial y capacidad comunitaria de decisión sobre el borde costero.

Desde la perspectiva de la ecología política, el territorio puede entenderse no solo como un espacio físico, sino como un espacio socialmente construido y en permanente disputa, donde las relaciones de poder, los conflictos socioambientales y los significados culturales influyen en la gestión de los recursos naturales (Boelens et al., 2016). En este contexto, los impactos económicos observados se relacionan principalmente con la mantención y proyección de actividades productivas existentes, más que con la generación inmediata de nuevas fuentes de ingreso. Los impactos sociales e institucionales se expresan en el fortalecimiento organizacional, la participación comunitaria y la consolidación de mecanismos de gobernanza local. Por su parte, los impactos ambientales se vinculan con la recuperación de recursos, la protección de hábitats y una mayor valoración de los ecosistemas costeros.

En consecuencia, los resultados sugieren que los ECMPO deben ser comprendidos como instrumentos que producen efectos múltiples y acumulativos sobre los territorios costeros, cuyos beneficios dependen tanto de las capacidades organizacionales de las comunidades como del grado de implementación efectiva de los instrumentos de administración y manejo. Así, los ECMPO funcionan como dispositivos de gobernanza territorial desde su administración que reorganiza las condiciones de acceso, control, uso, cuidado y proyección de los espacios y sus recursos, generando

impactos que se consolidan progresivamente en el tiempo, y en la medida en que se desarrollan productivamente.

Tal como se documentó en los resultados, los impactos de las actividades económicas desarrolladas en los ECMPO difieren según el tipo de actividad, su grado de consolidación en los territorios y las condiciones de implementación existentes en cada caso, evidenciando efectos heterogéneos entre actividades extractivas, turismo, comercialización y acuicultura. Esta diferenciación es clave para la formulación de las estrategias de fortalecimiento económico, ya que permite proponer lineamientos ajustados a las capacidades, brechas y potencialidades de cada territorio.

En el caso de las actividades extractivas tradicionales, estas constituyen el eje central de los medios de vida locales. Su principal impacto radica en una mayor estabilidad en el acceso a los recursos y en la continuidad de las actividades bajo un marco regulado, junto con mejoras percibidas en el estado de los recursos. Sin embargo, estos efectos no se traducen necesariamente en mayores beneficios económicos para los usuarios, debido a limitaciones estructurales asociadas a la baja agregación de valor, la dependencia de intermediarios, la limitada infraestructura productiva y la escasa captura de rentas. Lo anterior evidencia una brecha entre las mejoras ecológicas observadas y los resultados económicos efectivamente obtenidos, lo que refuerza la necesidad de fortalecer las condiciones de operación, procesamiento, comercialización y agregación de valor de estas actividades.

En el caso del turismo y la comercialización, los impactos se manifiestan de manera más indirecta. El turismo contribuye principalmente a la valorización cultural, al fortalecimiento de la identidad territorial y a la visibilización de los espacios costeros, aunque presenta un bajo nivel de consolidación económica debido a limitaciones de infraestructura, conectividad y encadenamientos productivos. La comercialización, por su parte, cumple un rol transversal en la generación de ingresos, pero persisten asimetrías en la cadena de valor y una fuerte dependencia de intermediarios, lo que reduce la capacidad de las comunidades para capturar mayores beneficios económicos derivados de sus actividades productivas.

Finalmente, la acuicultura presenta impactos aún incipientes, aunque con potencial para contribuir a la diversificación productiva. No obstante, su desarrollo continúa condicionado por barreras estructurales relacionadas con permisos, financiamiento y capacidades técnicas y acompañamiento institucional especializado. En conjunto, los resultados indican que los ECMPO generan principalmente impactos indirectos y diferenciados, donde los beneficios productivos dependen tanto del nivel de desarrollo de cada actividad como de las condiciones territoriales en las que estas se implementan. Por ello, las estrategias de fortalecimiento económico deben reconocer que no todas las actividades se encuentran en la misma etapa de desarrollo. La pesca requiere de mejorar las condiciones de operación y comercialización, el turismo y la acuicultura demandan procesos graduales de habilitación, inversión, formación técnica y articulación de la institucional sectorial y local.

En consecuencia, las estrategias no debieran aplicarse bajo un modelo único de fomento, sino mediante rutas diferenciadas según el tipo de actividades, el nivel de consolidación productiva, las capacidades organizacionales existentes y las condiciones ecológicas y comerciales de cada ECMPO. Mientras algunas actividades requieren inversión e infraestructura para consolidarse, otras

demandan primero habilitación técnica, permisos, capacitación, articulación institucional o fortalecimiento de la gobernanza interna. La pesca requiere mejorar las condiciones de operación y comercialización, mientras que el turismo y la acuicultura demandan procesos graduales de habilitación, inversión, formación técnica y articulación de la institucionalidad sectorial y local.

Las recomendaciones derivadas del análisis muestran que el fortalecimiento del desarrollo económico local de los ECMPO requiere avanzar desde la planificación hacia una implementación efectiva, reconociendo su carácter de instrumentos de gobernanza socioecológica que integran conservación, derechos consuetudinarios y medios de vida. En este contexto, su potencial productivo depende de manera crítica del fortalecimiento organizacional, de la pertinencia de los Planes de administración y Manejo, y de la reducción de brechas relacionadas con financiamiento, asistencia técnica, infraestructura y acceso a mercados.

Asimismo, los resultados evidencian la necesidad de transitar desde apoyos fragmentados hacia una agenda pública de fomento específica para los ECMPO, basada en programas territoriales integrados, financiamiento continuo y acompañamiento técnico permanente. La experiencia observada en los distintos territorios muestra que la sola existencia del instrumento no garantiza resultados económicos, siendo necesario fortalecer las capacidades de implementación y gestión de las organizaciones responsables. Esto implica pasar desde una lógica de proyectos aislados hacia una estrategia de apoyo sostenida, capaz de acompañar el ciclo completo de implementación productiva de los ECMPO y y su marco normativo.

Este acompañamiento debiera articular a las instituciones sectoriales vinculadas a pesca, acuicultura, turismo, fomento productivo, desarrollo indígena, infraestructura y conservación, evitando que las comunidades deban gestionar de manera fragmentada apoyos dispersos y de corta duración. Así, el fortalecimiento económico de los ECMPO requiere una coordinación pública intersectorial capaz de responder a la complejidad productiva, cultural y ambiental de estos espacios.

Desde una perspectiva productiva, se recomienda consolidar la pesca, la recolección y el manejo de recursos hidrobiológicos como base económica transversal de los ECMPO, complementándolos con procesos graduales de diversificación hacia actividades de mayor valor agregado, tales como la comercialización asociativa, el turismo comunitario y la acuicultura de pequeña escala, de acuerdo con las condiciones y potencialidades de cada territorio. En este sentido, las estrategias debieran priorizar la agregación de valor, el mejoramiento de la infraestructura básica, la capacitación técnica, la asociatividad comercial, la presencia de poder de compra y/o la reducción de la dependencia de intermediarios.

Paralelamente, resulta fundamental fortalecer la gobernanza interna de las organizaciones, mejorar la articulación entre los distintos instrumentos públicos de fomento e inversión e implementar sistemas simples de información y monitoreo que permitan acompañar los procesos de gestión y toma de decisiones. Estos sistemas debieran considerar indicadores básicos propuestos en el estudio y otros que mejoren la actualización de evidencia territorial. En conjunto, estas medidas contribuirían a reducir la brecha existente entre diseño e implementación, fortaleciendo el rol de los ECMPO como espacios de desarrollo territorial sostenible capaces de integrar economía local, cohesión social y conservación ambiental.

En consecuencia, los resultados sugieren que las estrategias para fortalecer el desarrollo económico local de los ECMPO deben orientarse menos a la creación de nuevas actividades y más al fortalecimiento de aquellas ya existentes, mejorando sus condiciones de operación, comercialización, agregación de valor y articulación con instrumentos públicos. De esta forma, el desafío principal no radica únicamente en ampliar las oportunidades productivas, sino en generar las capacidades necesarias para que dichas oportunidades puedan traducirse en beneficios económicos sostenibles para las comunidades que administran estos espacios. Así, el fortalecimiento económico de los ECMPO requiere una estrategia gradual, territorialmente diferenciada y sostenida en el tiempo, que combine fomento productivo, gobernanza comunitaria, asistencia técnica, y conservación socioecológica.

En este sentido, el desafío principal no consiste en reemplazar el sentido original del instrumento ni reducirlo a una política productiva comercial, sino en fortalecer las condiciones de implementación que permitan equilibrar el desarrollo económico con la continuidad cultural, la conservación ambiental y la justicia territorial.

6 Conclusiones

El estudio FIPA 2025-01 permitió evaluar el impacto de la implementación de los ECMPO en el desarrollo de actividades económicas y en sus efectos a nivel local en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos. El análisis integró la caracterización de las actividades económicas desarrolladas, sus costos y beneficios, los impactos derivados de su implementación y las estrategias necesaria para fortalecer su aporte al desarrollo productivo. En conjunto, los resultados muestran que los ECMPO constituyen una herramienta de gobernanza costera que articula dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales, configurándose como espacios donde la protección de los usos consuetudinarios se vincula con la mantención de medios de vida, la gestión de recursos naturales y la protección de ecosistemas marino-costeros. En este sentido, su aporte al desarrollo local y regional se expresa en el desarrollo de actividades productivas con la estabilidad y generación de ingresos formales, así como en propiciar condiciones de acceso, uso, control, administración y proyección del borde costero.

Actualmente, los ECMPO sostienen economías costeras, resguardan prácticas consuetudinarias, fortalecen capacidades organizacionales, mejoran la protección y conservación de especies y sus ecosistemas, así como habilitan la participación en la proyección del borde-costero. A partir del análisis realizado, se observa que los ECMPO presentan una implementación heterogénea. Mientras algunos espacios muestran mayores grados de consolidación organizacional, habilitación productiva y articulación institucional, otros se encuentran todavía en etapas iniciales, con actividades reconocidas en sus planes de administración, pero con bajos niveles de desarrollo económico efectivo. Esta heterogeneidad no debe interpretarse como debilidad del instrumento en sí, sino como una expresión de las condiciones territorialmente diferenciadas en que se implementa: diversidad de usos y prácticas consuetudinarias, distintos tipos de actividades productivas, capacidades en organizacionales desiguales, brechas de infraestructura y diferencias en el acompañamiento público disponible. Esto es parte de las características estructurales de la implementación de los ECMPO, en tanto sus resultados dependen de las condiciones ecológicas, organizacionales, técnicas, financieras e institucionales que varían significativamente entre territorios. Por ello, cualquier evaluación sobre su contribución económica debe considerar tanto la formalidad del ECMPO, así como el grado real de la implementación de sus planes de administración y planes de manejo, las capacidades de gestión local, así como el acompañamiento público sectorial disponible.

En relación con el Objetivo Específico 1, los ECMPO presentan una economía marino-costera sustentada principalmente en actividades extractivas vinculadas a usos consuetudinarios. La recolección de algas, la extracción de mariscos y la pesca constituyen la base de los medios de vida locales, la seguridad alimentaria de las comunidades y de la continuidad de prácticas históricas asociadas al borde costero. Estas actividades no solo tienen una función económica, sino también cultural, territorial y social, ya que permiten transmitir conocimientos, relaciones comunitarias, y formas de ocupación tradicional del espacio marino-costero.

Sobre esta estructura económica común se desarrollan actividades complementarias de diversificación, particularmente turismo, comercialización y, en ciertos territorios, acuicultura. Esto permite concluir que los ECMPO no se especializan en un único rubro, sino que son espacios que

configuran sistemas territoriales donde coexisten múltiples actividades con distintos niveles de desarrollo, formalización y rentabilidad. Esta coexistencia resulta especialmente relevante, porque evidencia que el desarrollo económico de los ECMPO no puede ser evaluado únicamente desde la rentabilidad, sino desde el equilibrio entre actividades productivas, usos consuetudinarios, prácticas socioculturales y objetivos de conservación. La diversidad de actividades observada constituye una fortaleza potencial, ya que permite proyectar estrategias de desarrollo económico local más flexibles y adaptadas a las características de cada territorio. Sin embargo, también representa un desafío de gestión, porque exige capacidades organizacionales, técnicas y administrativas para coordinar usos diversos, resolver conflictos y priorizar inversiones. No obstante, si bien todos los ECMPO analizados cuentan con instrumentos básicos de administración vigentes, se observan diferencias relevantes en sus niveles de implementación y consolidación. La existencia desigual de planes de manejo, mecanismos de seguimiento y actividades productivas efectivamente desarrolladas evidencia que, pese a compartir una base económica común, los ECMPO presentan trayectorias de desarrollo diferenciadas y distintos grados de madurez en sus procesos de gestión y aprovechamiento productivo. Esto confirma que la sola aprobación del Plan de Administración no garantiza la puesta en marcha efectiva de las actividades reconocidas, siendo necesario distinguir entre reconocimiento formal, habilitación administrativa e implementación productiva efectiva. En consecuencia, el fortalecimiento económico de los ECMPO requiere avanzar desde el reconocimiento de actividades hacia su habilitación concreta, considerando las capacidades, brechas y prioridades específicas de los territorios.

En relación con el Objetivo Específico 2, referido al análisis de costos y beneficios de las actividades económicas desarrolladas en los ECMPO, se concluye que estos presentan una relación costo-beneficio compleja, heterogénea y no reducible exclusivamente a indicadores monetarios. En términos de beneficios, los resultados muestran que estos no se limitan a la generación de ingresos, sino que incluyen dimensiones sociales, territoriales, culturales y ecológicas, tales como la seguridad alimentaria, el fortalecimiento organizacional, la transmisión de conocimientos tradicionales, la protección de ecosistemas costeros y la recuperación o mantención de recursos hidrobiológicos relevantes para las comunidades. Esto indica que la contribución de los ECMPO debe entenderse desde una perspectiva multidimensional, donde los beneficios económicos coexisten con beneficios sociales y ambientales que resultan fundamentales para las comunidades que administran estos espacios. Los resultados, además visibilizan beneficios territoriales relevantes asociados a la continuidad de medios de vida, la protección de prácticas consuetudinarias y la gobernanza comunitaria del borde costero.

Al mismo tiempo, la implementación de los ECMPO implica costos relevantes para las comunidades. Estos costos se asocian a la elaboración y seguimiento de planes de manejo, particularmente significativos en contextos donde la actividad productiva efectiva aún es limitada. Además de costos asociados a la participación e instancias de coordinación, la gestión interna de las organizaciones, el monitoreo de actividades y en algunos casos, el cumplimiento de exigencias técnicas y administrativas que superan las capacidades disponibles a nivel local. Estos costos adquieren mayor peso en territorios donde la actividad productiva efectiva aun es limitada, porque las comunidades deben asumir responsabilidades de gestión sin que necesariamente existan ingresos económicos suficientes para sostenerlas. Esta situación evidencia el punto crítico, que los ECMPO generan

obligaciones administrativas inmediatas, pero sus beneficios económicos suelen depende de procesos más lentos de habilitación, inversión, aprendizaje institucional y consolidación productiva.

En este sentido, la brecha observada entre planificación y producción, reflejada en el reducido número de ECMPO con desembarques oficiales, evidencia que los esfuerzos de gestión y administración no siempre se traducen en beneficios económicos directos de corto plazo. Esto no significa que el instrumento carezca de valor, sino que su rendimiento económico depende de un conjunto de condiciones habilitantes que todavía no se encuentran suficientemente instaladas en todos los ECMPO y sus territorios. Entre estas condiciones destacan la existencia de planes de manejo operativos, infraestructura básica, asistencia técnica, acceso a financiamiento, capacidades de comercialización, agregación de valor y articulación con instrumentos públicos de fomento.

La relación entre costos y beneficios de los ECMPO depende por tanto de su capacidad para transformar las oportunidades productivas en beneficios económicos efectivos. Si bien existe potencial asociado al manejo de recursos bentónicos, la comercialización y la diversificación productiva, persisten limitaciones vinculadas a la implementación de los planes de manejo, la escasa presencia de desembarques regulares y la dependencia de canales de comercialización basados en intermediación. Por ello, reducir la brecha entre diseño e implementación aparece como un desafío central para aumentar los beneficios económicos de los ECMPO sin comprometer los beneficios sociales, culturales y ecológicos que actualmente constituyen uno de sus principales aportes. En esta línea, el acompañamiento público sostenido no es un apoyo accesorio, sino una condición necesaria para que las comunidades puedan asumir de manera efectiva las responsabilidades de administración, manejo y desarrollo productivo que el marco normativo asigna.

En relación con el Objetivo Específico 3, orientado a identificar los impactos directos e indirectos asociados a la implementación de los ECMPO, se concluye que estos impactos son principalmente heterogéneos, indirectos y acumulativos. Los efectos económicos directos son variables y en muchos casos, todavía limitados; sin embargo, los efectos que destacan son el fortalecimiento organizacional, la participación comunitaria, la cohesión social y la protección de los ecosistemas costeros. En este sentido, los ECMPO operan principalmente como instrumentos de gobernanza socioecológica, cuyos impactos se construyen de forma gradual y acumulativa a lo largo del tiempo.

En relación con las actividades económicas, los principales efectos se manifiestan en la continuidad y reorganización de los medios de vida costeros. La pesca continúa siendo la actividad estructurante de las economías locales, mientras que el turismo, la comercialización y la acuicultura representan oportunidades complementarias de diversificación. No obstante, la magnitud de estos impactos depende de factores como la disponibilidad de recursos, las capacidades organizacionales, la infraestructura, el acceso a mercados y el nivel de implementación de los instrumentos de administración y manejo. Esto explica que los ECMPO no produzcan efectos homogéneos entre territorios, aun cuando compartan un mismo marco normativo. Dicho de otro modo, la Ley establece un marco común, pero los resultados concretos se producen territorialmente, según las condiciones ecológicas, productivas, institucionales y organizacionales presentes en cada territorio.

En conjunto, la implementación de los ECMPO genera una reconfiguración de las relaciones entre comunidades, recursos y territorio, modificando las condiciones de acceso, uso y control del borde costero. Los resultados muestran que la capacidad de gestión comunitaria, la articulación entre

actores y la disponibilidad de apoyo técnico influyen directamente en la generación y distribución de los impactos. Más que producir transformaciones económicas inmediatas, los ECMPO contribuyen a consolidar formas de gobernanza territorial que articulan objetivos productivos, sociales, culturales y ambientales, fortaleciendo la capacidad de las comunidades para administrar y proyectar sus espacios costeros. Por ello, sus impactos deben ser evaluados tanto por sus resultados económicos observables como por su capacidad de generar condiciones institucionales, organizacionales y territoriales para sostener el desarrollo local en el mediano y largo plazo.

En relación con el Objetivo Específico 4, referido a la formulación de estrategias para fortalecer el desarrollo económico local de los ECMPO, se concluye que el principal desafío radica en consolidar, habilitar y mejorar aquellas actividades productivas que se encuentran presentes en el territorio. En este contexto, la pesca, la recolección y el manejo de recursos hidrobiológicos continúan constituyendo la base económica principal de los ECMPO, mientras que el turismo, la comercialización y la acuicultura representan oportunidades complementarias de diversificación cuyo desarrollo depende de las condiciones ecológicas, productivas y organizacionales de cada territorio.

Asimismo, se identifican brechas persistentes que limitan la materialización de los beneficios económicos esperados, particularmente en ámbitos relacionados con financiamiento, asistencia técnica, infraestructura productiva, acceso a mercados, agregación de valor y capacidades organizacionales. Estas limitaciones contribuyen a explicar la distancia observada entre el potencial productivo identificado en los planes de administración y manejo y los resultados económicos efectivamente alcanzados por las comunidades. Por ello, una estrategia de fortalecimiento económico debiera fortalecer y mejorar las condiciones habilitantes para el desarrollo de la pesca, turismo, comercialización y acuicultura, evitando enfoques homogéneos y promoviendo respuestas diferenciadas según las características productivas, culturales, ecológicas e institucionales de cada ECMPO.

En consecuencia, las estrategias para fortalecer el desarrollo económico de los ECMPO deben orientarse hacia una implementación más efectiva de los instrumentos de administración y manejo, promoviendo una mayor articulación con los instrumentos públicos de fomento e inversión. El acompañamiento técnico permanente, el fortalecimiento de la gobernanza interna, la generación de sistemas de monitoreo e información y el desarrollo de capacidades organizacionales aparecen como condiciones clave para reducir las brechas existentes. Estas estrategias deben considerar que el fortalecimiento productivo no implica reemplazar los usos consuetudinarios por una lógica exclusivamente comercial, sino equilibrar la generación de ingresos con la continuidad cultural, la seguridad alimentaria, la conservación de recursos y la autonomía territorial de las comunidades.

En esta perspectiva, los ECMPO poseen un importante potencial para contribuir al desarrollo territorial sostenible, compatibilizando la generación de beneficios económicos con la conservación de los recursos, el resguardo de los usos consuetudinarios y el fortalecimiento de las comunidades indígenas. No obstante, dicho potencial requiere de inversión pública pertinente, asistencia técnica continua, fortalecimiento organizacional, coordinación institucional y estrategias productivas diferenciadas según las características de cada territorio donde se emplazan los ECMPO. En consecuencia, el desafío estratégico es el fortalecimiento de las condiciones institucionales, técnicas

y financieras que permitan la implementación de los ECMPO y el desarrollo efectivo de sus Planes de administración y Manejo, es decir, en robustecer el ecosistema de apoyo público que permite que los ECMPO funcionen en la práctica.

En términos generales, los resultados indican que el principal aporte de los ECMPO al desarrollo local y regional no radica únicamente en la generación directa de ingresos, sino en su capacidad para fortalecer las condiciones que sostienen las economías costeras en el largo plazo, mediante la protección de los usos consuetudinarios, la seguridad alimentaria, la gobernanza territorial y la conservación de los recursos marinos. Sin embargo, persisten importantes brechas entre el diseño institucional y su implementación efectiva, especialmente en materia de manejo productivo, financiamiento, capacidades técnicas, acceso a mercados y seguimiento de resultados económicos.

En este contexto, el fortalecimiento de los ECMPO requiere avanzar desde una etapa centrada en el reconocimiento y administración del espacio hacia una etapa de consolidación productiva y territorial, capaz de generar beneficios económicos estables sin comprometer los objetivos sociales, culturales y ambientales que dieron origen a la Ley N° 20.249. Para esto, es fundamental implementar políticas públicas de acompañamiento sostenido, territorialmente diferenciadas y articuladas intersectorialmente, que permitan reducir las brechas entre planificación, manejo y desarrollo económico efectivo. Los ECMPO pueden consolidarse como instrumentos de reconocimiento territorial indígena, y como plataformas de gobernanza costera capaces de equilibrar desarrollo económico, continuidad cultural, conservación ambiental y justicia territorial.

7 Referencias bibliográficas

Aburto, J. A., Stotz, W. B., & Cundill, G. (2014). Social-Ecological Collapse: TURF Governance in the Context of Highly Variable Resources in Chile. *Ecology and Society*, *19*(1). https://doi.org/10.5751/ES-06145190102

Aceves-Bueno, E., Cornejo-Donoso, J., Miller, S. J., & Gaines, S. D. (2017). Are Territorial Use Rights in Fisheries (TURFs) sufficiently large? *Marine Policy,* 78, 189-195. https://doi.org/10.1016/j.marpol.2017.01.024

Antúnez-Saiz, V.I, & Ferrer-Castañedo, M. (2021). Metodología para el análisis de cadenas productivas en Cuba: el caso de Agrocadenas como proyecto innovador. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina:* 9(2). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10216646

Arias, N. M., & Stotz, W. B. (2023). Management policies impact fishers' income beyond tolerable limits: The case of the Chilean TURFs in Central Chile. *Marine Policy,* 157, 105834. https://doi.org/10.1016/j.marpol.2023.105834

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2008). Historia de la Ley N° 20.249: Crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios. https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/5244/

Berkes, F. (2009). Evolution of co-management: Role of knowledge generation, bridging organizations and social learning. *Journal of Environmental Management 90*(5), 1692-1702. https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2008.12.001

Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J., & Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective. *Water International*, *41*(1), 1-14. https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1134898

Carrasco-Bahamonde, D. (2022). Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios y salmonicultura en Chile. Dilemas en perspectiva histórica. *Revista de Historia, 29*(1), 15-45. http://dx.doi.org/10.29393/rh29-2ecdc10002

Carrasco-Bahamonde, D., Casellas, A., & Araos, F. (2025). Getting our sea back: Indigenous governance and biocultural conservation of coastal and marine commons. *Marine Policy, 178*, 106705. https://doi.org/10.1016/j.marpol.2025.106705

Cheuqueman, M., Ñancucheo, C., & Millabur, A. (2016). Historia de la ley 20.249, crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios: Antecedentes e historia de su creación. *XXXVI Congreso de Ciencias Del Mar*, 361. Concepción, Chile: Universidad de Concepción.

Cid, D., & Araos, F. (2021). Las contribuciones del espacio costero marino para pueblos originarios (ECMPO) al bienestar humano de las comunidades indígenas de Carelmapu, Sur de Chile. *CUHSO, 31*(2), 250-275. http://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v31n2-art2258

Defeo, O. (2015). Enfoque Ecosistémico Pesquero: Conceptos fundamentales y su aplicación en pesquerías de pequeña escala de América Latina. *Documento Técnico de Pesca y Acuicultura* N° 592. Roma, 94p. https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/i4775s

Diestre de la Barra, F., & Araos Leiva, F. (2020). La recuperación de los comunes en el sur-austral: construcción institucional de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios. *Polis* (Santiago), *19*(57), 19-50. http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2021-n57-1562

Escobar, A. (1999). After Nature: Steps to an Antiessentialist Political Ecology. *Current Anthropology*, *40*(1), 1-30. https://doi.org/10.1086/515799

FAO (2016). Consentimiento libre, previo e informado. Un derecho de los pueblos indígenas y una buena práctica para las comunidades locales, Manual dirigido a los profesionales en terreno. 52p. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/63ffd6e3-9c49-45af-b100-944758b06969/content

Gissi, N. (1998). Expresión Mítica de la Memoria Huilliche: los Epeu del Abuelito Huenteao y el Rey Atahualpa. En: Colegio de Antropólogos de Chile (Ed.), *III Congreso Chileno de Antropología*, 233–243. https://www.aacademica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/30

Gottret, M., (2011). El Enfoque de Medios de Vida Sostenibles: Una estrategia para el diseño e implementación de iniciativas para la reducción de la pobreza. 142p. https://repositorio.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/1559/El_enfoque_de_medios_de_vida_sostenibles.pdf?sequence=1

Grimaldi, D. (2019). Etnopolítica del espacio marítimo y el rol de la Identidad Territorial Lafkenche en la solicitud de espacios costeros marítimos para pueblos originarios.. *Polis (Santiago)*, *18*(52), 60-75. https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n52-1365

Guber, R. (2001). La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad. Enciclopedia latinoamericana de sociocultura y comunicación. 1ª edición *Grupo Editorial, Norma*, Bogotá. 146p. https://antroporecursos.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). México*: McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V*. 600p. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Hiriart-Bertrand, L., Silva, J.A., Gelcich, S. (2020). Challenges and opportunities of implementing the marine and coastal areas for indigenous people's policy in Chile. *Ocean & Coastal Management*, 193. https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2020.105233

Jentoft, S. (2000). The community: a missing link of fisheries management. *Marine Policy 24*(1), 53-60. https://doi.org/10.1016/S0308-597X(99)00009-3

Legoupil, D. (2005). Recolectores de moluscos tempranos en el sureste de la Isla de Chiloé: Una primera mirada. *Magallania* (Punta Arenas), *33*(1): 51-61. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442005000100004

Martínez, M. (1998). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual Práctico-Teórico. México: *Editorial Trillas*. 175p. https://profeinfo.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/06/investigacion-cualitativa-etnografica-martinez.pdf

Meneses, J. (2016). El cuestionario. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. 57p. https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/

Mandel, A. C. (2014). *Inalafken Mülekefuy Ñi Kuifike Kimün*: "Nuestro Conocimiento Ancestral de La Orilla Del Mar". *Consejo Nacional de Las Artes y la Cultura*.

Mandel, A. C. (2021). Las dirigentas de la Organización Identidad Territorial Lafkenche: estrategias y gestiones para la obtención de derechos sobre los espacios costeros, desde una perspectiva de género. *Tekoporá. Latin American Review of Environmental Humanities and Territorial Studies* 3(2), 126-142. https://doi.org/10.36225/TEKOPORA.V3I2.139

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (2014). Guía para la Aplicación de la Ley de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios. Gobierno de Chile. 45p. https://www.subpesca.cl/portal/616/articles-82585_recurso_1.pdf

Molina, R. & Correa, M. (1996). Territorios Huilliche de Chiloé. *Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)*. Colección: La Propiedad Indígena en Chile. 128p. https://www.researchgate.net/profile/Raul-Molina-Otarola/publication/330912530_Territorios_y_Comunidades_Huilliches_de_Chiloe/links/5c5b1fd5a6fdccb608ac52ba/Territorios-y-Comunidades-Huilliches-de-Chiloe.pdf

Molina, F., Martínez, C., Tironi, M., & Guerra, F. (2021). Hacia una nueva Ley de Costas: desafíos y aprendizajes de la Ley Lafkenche. *CIGIDEN (Serie Policy Papers)*. 24p. https://www.cigiden.cl/wp-content/uploads/2021/08/PP_LeyLafkenche_ISBN-Digital-1.pdf

Mons, S., Miranda-Aguilar, F. V., Vargas-Manríquez, C. I., Donoso, G., Muñoz-Godoy, N., Martínez, C., & Gelcich, S. (2026). From recognition to implementation: Institutional barriers and policy pathways for Indigenous marine tenure in Chile's Northern Patagonia. *Marine Policy, 191*, 107157. https://doi.org/10.1016/j.marpol.2026.107157

Naciones Unidas (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 19p. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Ñanculef, J. (2016). *Tayin Mapuche Kimün*. Epistemología Mapuche: Sabiduría y conocimiento. Universidad de Chile. Santiago, Chile. 130p. https://mapuche.info/wps_pdf/nanculef2016.pdf

Ocampo E., & Rivas H., P. (2004). Poblamiento temprano de los extremos geográficos de los canales patagónicos: Isla de Chiloé e Isla Navarino. *Chungará* (Arica)*, 36*(1), 317-331. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442005000100004

Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science,* 325, 419-422. http://10.1126/science.1172133

Pinillos, F. J. V., Ruiz, J. A. C., & Muñoz, J. M. B. (2025). Climate change in Chiloé (Chile): Trends, coastal zones and socio-ecological conflicts. *Island Studies Journal*, *21*(1), 14-39. https://doi.org/10.24043/001c.138657

Pomeroy, R., Berkes, F. (1997). Two to tango: The role of government in fisheries co-management. *Marine Policy 21*(5), 465-480. https://doi.org/10.1016/S0308-597X(97)00017-1

Román, Á. (2020). Integración territorial como marginación: obstáculos para las zonas aisladas en Aysén y Magallanes, Chile. *Líder: revista labor interdisciplinaria de desarrollo regional, 22*(37), 77-99. https://doi.org/10.32735/S0719-5265202037177

Salgado, H., Bailey, J., Tiller, R., & Ellis, J. (2015). Stakeholder perceptions of the impacts from salmon aquaculture in the Chilean Patagonia. *Ocean & Coastal Management, 118*(2), 189-204. https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2015.07.016

Skewes, J. C., Álvarez, R., & Navarro, M. (2012). Usos consuetudinarios, conflictos actuales y conservación en el borde costero de Chiloé insular. *Magallania* (Punta Arenas), 4*0*, 109-125. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442012000100006

Vázquez F. J., & Barragán, J. M. (2024). Progress and challenges for the establishment of a sustainable blue economy in Chiloe (Chile): Exploring the connections of a socio-ecological system. *Ocean and Coastal Management, 257*, 107323 http://dx.doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2024.107323

Zelada, S., & Park, J. (2013). Critical analysis of the Lafkenche Law (N°20.249). The complex ideological, legal, administrative and social context it difficult for application. *Universum* (Talca)*, 1,* 47-72. https://www.scielo.cl/pdf/universum/v28n1/art_04.pdf


VER DE
CERCA